

TERRITORIOS EN DISPUTA

Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes
comunes naturales y alternativas emancipatorias
para América Latina

• Alberto Acosta • Ana María García • Claudia Composto •
• Diego Pérez Roig • Enrique Pineda • Ernesto Scheinvar •
Esperanza Salazar • Giovanni Velázquez • Gladys Tzul Tzul • Héctor Alimonda •
• Henri Acselrad • John Holloway • Juan Carlos Flores Solís • Lizzette Santana •
• Lucia Linsalata • Mateo Martínez • Marxa Chávez • Mayeli Sánchez •
• Melissa Cardoza • Michael Löwy • Miguel Valencia • Mina Lorena Navarro •
• Movimiento Colombiano Ríos Vivos • Pablo Dávalos • Pedro Rosas Magrini •
• Raúl Zibechi • Samantha César • Silvia Federici •

Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina.

Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (Compiladoras)

-1ª ed.- México, D. F.: Bajo Tierra Ediciones, 2014

452 p.; 21.5 x 14 cm.

Compilación: Claudia Composto y Mina Lorena Navarro

Diseño de cubierta: Julio Broca

Corrección y revisión de planas: Jóvenes en Resistencia Alternativa

Tipografía y diseño editorial: Edgar Bili Murillo

1ª ed.: Bajo Tierra Ediciones y Gizella Garciarena Hugyecz

ISBN

Contracto y distribución: bajotierraediciones@gmail.com

www.espora.org/jra

© Bajo Tierra Ediciones y Gizella Garciarena Hugyecz, en armonía con la presente obra registran: *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas sociales para América Latina*. Bajo licencia legal de Creative Commons.

Atribución - no derivadas 2.5 México.

Eres libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las siguientes condiciones:

- ▶ Al reutilizar o distribuir la obra, tienes que dejar bien claro los términos de la licencia de la misma.
- ▶ Algunas de estas condiciones pueden no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- ▶ Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Impreso en México

TERRITORIOS EN DISPUTA

Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes
comunes naturales y alternativas emancipatorias
para América Latina

• Alberto Acosta • Ana María García • Claudia Composto •
• Diego Pérez Roig • Enrique Pineda • Ernesto Scheinvar •
Esperanza Salazar • Giovanni Velázquez • Gladys Tzul Tzul • Héctor Alimonda •
• Henri Acselrad • John Holloway • Juan Carlos Flores Solís • Lizzette Santana •
• Lucia Linsalata • Mateo Martínez • Marxa Chávez • Mayeli Sánchez •
• Melissa Cardoza • Michael Löwy • Miguel Valencia • Mina Lorena Navarro •
• Movimiento Colombiano Ríos Vivos • Pablo Dávalos • Pedro Rosas Magrini •
• Raúl Zibechi • Samantha César • Silvia Federici •



A todas aquellas brujas y guerreras, mujeres sabias y luchadoras de nuestra América profunda, guardianas ardientes e incansables de la tierra y la comunidad.

Índice

Presentación	13
Introducción.....	17
ENTRE EL DESPOJO Y LAS RESISTENCIAS. UN RECORRIDO POR AMÉRICA LATINA	
Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina.....	33
▶ <i>Claudia Composto y Mina Lorena Navarro</i>	
El estado de excepción como paradigma político del extractivismo	76
▶ <i>Raúl Zibechi</i>	
Oro y esclavos, la alegoría profética de Bolívar (minería, governabilidad y resistencias populares en Perú)	89
▶ <i>Héctor Alimonda</i>	
El movimiento indígena ecuatoriano y sus luchas históricas frente al Estado. Despojo, extractivismo, conflictividad social y transfor- maciones políticas en el Ecuador contemporáneo	109
▶ <i>Mateo Martínez Abarca y Alberto Acosta</i>	
En defensa de la “Casa Grande”. La lucha comunitaria del TIPNIS frente al horizonte extractivista nacional-estatal en Bolivia.....	129
▶ <i>Marxa Chávez</i>	
Fracturando Argentina. Promoción y resistencias al avance de los “hidrocarburos no convencionales”	149
▶ <i>Diego Pérez Roig</i>	

San Juan Sacatepéquez: una lucha abierta en la Guatemala del despojo. Las doce comunidades kaqchikeles contra la Cementera San Gabriel.....	168
▶ <i>Gladys Tzul Tzul</i>	
Mapuche. El caso de la Coordinadora Arauco Malleco en lucha contra las compañías forestales en Chile.....	180
▶ <i>Enrique Pineda</i>	
Cuentan los pueblos que viven por el río Gualcarque: la lucha del COPINH contra la represa Río Blanco en Honduras	203
▶ <i>Melissa Cardoza</i>	
Ríos vivos de Colombia: una apuesta por la soberanía hídrica y energética.....	220
▶ <i>Movimiento Colombiano Ríos Vivos</i>	
Agroecología y resistencia: experiencias en movimientos campesinos brasileños (MST/MPA)	233
▶ <i>Pedro Rosas Magrini y Ernesto Scheinvar Gottdiener</i>	
Ni público, ni privado: común. Prácticas y sentidos de la gestión comunitaria del agua en la zona sur de Cochabamba en Bolivia.....	249
▶ <i>Lucia Linsalata</i>	
LUCHAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y LOS BIENES COMUNES NATURALES. UNA MIRADA SOBRE MÉXICO	
Los pueblos indígenas en México contra las nuevas formas de despojo. El caso de los Yaquis en Sonora.....	269
▶ <i>Giovanni Velázquez</i>	
Las luchas de las comunidades contra el Modelo Extractivo Minero en México: Zacualpan, territorio libre de minería	286
▶ <i>Esperanza Salazar Zenil</i>	
La defensa de los pueblos del Popocatepetl ante el Proyecto Integral Morelos.....	303
▶ <i>Juan Carlos Flores Solís y Samantha César Vargas</i>	
Tierra y territorio, la lucha indígena y campesina del Consejo de Pueblos en Defensa del Río Verde (Copudever)	320
▶ <i>Ana María García Arreola</i>	

**Creatividad, espontaneidad e imaginación para mantener la
resistencia en el conflicto socioambiental de El Salto, Jalisco332**
▶ *Lizzette Santana Belmont*

Defensa del maíz criollo: el largo camino de Vicente Guerrero.....343
▶ *Mayeli Sánchez Martínez*

ALTERNATIVAS EMANCIPATORIAS EN DEBATE

**El *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* y el *acontecimiento indígena*:
una crítica desde la ontología política de la resistencia.....357**
▶ *Pablo Dávalos*

**El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo:
la desigualdad ambiental como categoría constitutiva de la
acumulación por despojo en América Latina.....376**
▶ *Henri Acselrad*

Sobre los escombros del crecimiento emerge el decrecimiento.....397
▶ *Miguel Valencia Mulkay*

**Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe
ecológica capitalista410**
▶ *Michel Lowy*

**Feminismo y alternativas no capitalistas para la
reproducción de la vida. Claves para repensar lo común.
Entrevista a Silvia Federici.....425**
▶ *Lucia Linsalata y Mina Lorena Navarro*

¡Comunicemos!.....439
▶ *John Holloway*

Presentación

Este libro nace de una urgencia. Desde hace más de una década, en América Latina inició un nuevo ciclo de despojo en contra de los pueblos y de las comunidades. Hemos sido testigos, a lo largo de este tiempo, de la fuerza con que el Estado ha golpeado, torturado, y asesinado a muchos de quienes han luchado en contra de la contaminación y del robo de sus tierras, de sus bosques, de sus selvas, de sus ríos. Hemos compartido estas experiencias de dolor con compañeros y compañeras de comunidades y organizaciones con quienes caminamos y luchamos. Desde este lugar, el discurso rampante del desarrollo, que se anuncia con bombo y platillo en las altas cúpulas gubernamentales, tanto de la izquierda como de la derecha latinoamericana, se escucha como un ruido ensordecedor, de máquinas, de árboles que caen, de ríos que se agotan, de animales que lloran y de familias angustiadas. Se trata de un problema que tiene una historia detrás, por lo menos de más de quinientos años.

En aquel momento, el argumento era la necesidad de civilizar y acabar con la barbarie en la región. Con ese discurso, saquearon profundamente la riqueza mineral del continente y llenaron las arcas de las coronas española, portuguesa, inglesa y francesa. Con ese primer saqueo, Europa se convirtió en el centro de la globalización capitalista. Luego, en el siglo XIX, cuando el capitalismo criollo encuentra nuevas y mejores estrategias para la acumulación del capital, los liberales invadieron todos los rincones con el discurso de la modernidad, con el cual se prometió acabar con todas

las carencias de la tradición y construir un mundo más equitativo, más cómodo, más libre, más feliz. Nuevamente, el brillo de las palabras y de las promesas apareció desde la Latinoamérica de abajo como una sombra larga que cubrió toda la región. El genocidio liberal que acabó con pueblos enteros para quedarse con sus territorios durante el largo y sangriento siglo XIX es aún hoy, una herida en la memoria latinoamericana que no encuentra modo de sanarse. Ya en el siglo XX, luego de la Guerra Fría, el discurso del poder ubicó a casi todos los países del mundo que habían sido colonizados, en una franja que llamó “subdesarrollo”; según él, la historia no había caminado en estos lugares al ritmo y al paso que lo había hecho en Europa y, sobre todo, en el Norte de América, que ahora se convertía en el centro hegemónico del capitalismo.

Lo que nos muestra nuestra historia latinoamericana es que esta guerra que los poderosos describen como una guerra en contra de la “barbarie”, de la “tradición” y del “subdesarrollo”, en realidad es una guerra en contra de esas formas distintas de relacionarse con el mundo. Esas formas distintas de concebir la propiedad, el trabajo y la vida son las que están siendo atacadas desde hace más de quinientos años en toda la región y, sin tregua, desde hace aproximadamente una década, en un nuevo ciclo de acumulación capitalista que busca acabar con la crisis financiera mundial. De esta historia, nos ha quedado claro cómo el Estado colonial y el Estado nacional han sido formas producidas por las propias necesidades del capital para establecerse en la región y cómo estas formas están a su servicio y han favorecido, con la violencia o con estrategias más sutiles, la imposición de la lógica del mercado ahí donde la reproducción social de la vida no está puesta en función de la ganancia sino de la vida misma.

Pero también, de esta historia nos ha quedado claro que muchas y muchos no están dispuestos a perder la batalla, que no es una batalla nada más por tierras como lo cree el capitalista que ofrece, insultante, billetes, dinero, como si el territorio pudiera ser algo que se compra y que se vende. No entiende nada el capitalista. En cada sitio donde la gente se organiza para combatir esta lógica de depredación, la lucha se enuncia como una lucha por territorio, que nosotros entendemos como todo un entramado de relaciones productivas y simbólicas que constituyen el sentido de su vida como pueblos y como comunidades y sin el cual, la vida misma perdería toda su razón de ser.

De esta historia pues, nos ha quedado claro que el hilo rojo conductor han sido las comunidades en lucha y en resistencia que se niegan a morir en la batalla y que en esa lucha van moviéndose, creando, imaginando, desde sus tradiciones, desde el contacto con el mundo otro, desde el intercambio de saberes con otros y otras que luchan, la construcción de alter-

nativas que no son sólo para ellos y ellas, pues al defender su territorio defienden la vida entera de este planeta que, nunca como hoy, había estado en tanto riesgo. Cada bosque, cada río, son los pulmones y las venas de este cuerpo vivo que somos todos; cada montaña, cada estero, cada valle defendido es la carne viva de la Madre de la cual hemos nacido todas y todos. Esto no es “pachamamismo” no es “tradicionalismo” no es “cosmología premoderna”, como puede llegar a llamarse, son formas de entender el mundo y nuestras relaciones que, por mucho, han demostrado históricamente ser las más armónicas con la vida y que, hoy por hoy, ante la catástrofe se levantan como alternativas reales, llenas de aprendizajes, de las cuales todas y todos podemos seguir aprendiendo y con las cuales todos y todas podemos seguir luchando.

Nosotras y nosotros, como miembros de un colectivo de una de las ciudades nucleares para el funcionamiento del capital en el país, entendemos en carne propia el desarraigo, la fragmentación, la disolución de los vínculos y de los lazos comunitarios. Muchas y muchos de nosotros, hijos de la gran urbe, entendemos desde nuestra propia lucha contra el vacío y contra todas las formas de dominio, la batalla de las compañeras y los compañeros que se resisten a perder sus territorios. Luchan por que no se les arrebaten los medios a partir de los cuales reproducen su vida, por no ser convertidos en meros trabajadores a sueldo, por no olvidar las tradiciones que les han dado fuerza y cohesión frente a todos los que han intentado destruirlos; luchan por no convertirse en ciudad, por no perder lo que nosotros y nosotras ya hemos perdido, pero que aún no hemos olvidado.

Pero que no se entienda que vemos los territorios y las comunidades desde la posición del nostálgico que recuerda un pasado mejor, nuestra lucha no nace de la nostalgia, sino del coraje, de la indignación, de la rebeldía y del reconocimiento de que en esos territorios, en esas formas comunitarias se actualiza la potencialidad liberadora contra la lógica del dominio capitalista. No los vemos tampoco con la mirada de los antropólogos románticos que esencializan sus bondades, reconocemos las fracturas, las contradicciones, los límites, como los asumimos en nosotros y en nosotras mismas porque sabemos que la complejidad de la lucha en muchas ocasiones nos rebasa.

Este libro nace, pues, mirando hacia abajo y reconociendo esa necesidad de reflexionar y teorizar con los territorios en lucha. Busca ser una herramienta para compartir algunas claves teóricas y algunas experiencias estratégicas en la lucha anticapitalista, una pequeña contribución a quienes en todo el continente se enfrentan al poder que busca despojarles y desaparecerles. Desde la palabra militante y la palabra teórica, desde nuestra propia batalla cotidiana en la ciudad, lo que se anuncia una y otra vez en este

libro es la disputa, la no resignación, la no derrota, la lucha por la vida que nos atraviesa los cuerpos y los espacios físicos y simbólicos en los cuales nos movemos. El panorama parece avecinar una catástrofe sin precedentes, pero visto desde abajo, desde las luchas, desde la cartografía de las resistencias, cada comunidad, cada pueblo organizado en contra del capital, va marcando en ese mapa los límites, las rupturas, las grietas de esa expansión insostenible y va irradiando desde esas zonas en resistencia, las experiencias y los aprendizajes de ese mundo poscapitalista del que también ya estamos siendo testigos y que, poco a poco, vamos practicando, aún en contra de la marea depredatoria del capital, desde la construcción y fortalecimiento de las autonomías, desde la recuperación y reinención de las relaciones comunitarias. No somos optimistas, pero tampoco hemos aceptado la derrota. La apuesta está hecha y es una apuesta política por la vida.

Este libro ha sido posible gracias a la generosidad de todos los autores y las autoras que contribuyeron para la publicación de este esfuerzo colectivo, además del trabajo de muchos otros compañeros y compañeras que también aportaron su empeño para que este proyecto se volviera realidad. Queremos agradecer especialmente a Julio Broca y a Edgar Murillo por su aportación en el diseño de portada e interiores. También agradecemos la colaboración de Ediciones Herramienta, de Editorial El Colectivo, de la Revista Nostromo y especialmente queremos reconocer el esfuerzo de coordinación, compilación y edición del material realizado por las compañeras Mina Lorena Navarro, Claudia Composto y Gizella Garciarena, y el apoyo de todo el equipo de Bajo Tierra Ediciones.

¡Libertad! ¡Autonomía! ¡Autogestión! ¡Horizontalidad!
jóvenes en resistencia alternativa

Introducción

El presente libro está motivado por el interés de proporcionar un amplio panorama de la conflictividad socioambiental en América Latina, ubicando las tendencias generales que atraviesan a diferentes países de la región *vis à vis* las particularidades de cada caso, en relación a la disputa que enfrenta al capital y los Estados con los numerosos procesos de resistencia popular que se organizan contra la privatización, explotación, contaminación y directa destrucción de los bienes comunes naturales. En esta edición, además, presentamos una sección especial sobre México, para conocer con mayor detalle algunos de los ejes más significativos que adopta el despojo territorial, así como las expresiones sociales que luchan contra una renovada y brutal ofensiva extractivista en pos de impedir el cercamiento de lo común y crear nuevas formas no predatorias de relación entre los seres humanos y la naturaleza. En ese sentido, la última sección del libro está dedicada a explorar los principales debates teórico-políticos en torno de las diversas alternativas emancipatorias que están emergiendo frente a la mercantilización capitalista de todas las esferas de la vida.

Esta compilación se propone brindar herramientas críticas para analizar la crisis civilizatoria y la barbarie capitalista que avanza desenfadadamente sobre el planeta entero; conocer las diversas y fecundas voces de alerta que se multiplican y fortalecen en toda Nuestra América para detener la locomotora del (neo)extractivismo; y reflexionar sobre la diversas propuestas y construcciones antisistémicas que ya comienzan a florecer en el seno de los propios movimientos sociales.

Durante las últimas cuatro décadas, las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente, lo que se expresa en una expansión sin precedentes de la violencia capitalista. En este sentido, entendemos que el actual ciclo de conflictividad socioambiental es la expresión de una renovada oleada de políticas extractivas en el marco de una crisis general del capitalismo que busca ser paliada mediante el despliegue de una forma de acumulación basada principalmente en el despojo de lo común.

Partiendo de este diagnóstico, la propuesta que convidamos en este libro se interesa por comprender el conflicto social desde la perspectiva de los múltiples esfuerzos colectivos que resisten y se insubordinan a los imperativos del valor. Desde este polo de las relaciones de lucha, advertimos que si bien el capital y los Estados tienen poderosas capacidades para explotar y dominar el mundo humano y natural, no logra hacerlo de manera definitiva, sino enfrentando serias dificultades y reveses. En efecto, el poder ha tenido que radicalizar y sofisticar sus estrategias de avasallamiento sobre la vida, porque a la expansión y apropiación capitalista se oponen variadas intensidades del antagonismo social que desvían, obstaculizan o bloquean exitosamente su avance.

De modo que, en los textos que aquí se presentan, se pone atención en dos aspectos: por un lado, en las formas descarnadas y renovadas del despojo capitalista y, en específico, de las políticas extractivas impulsadas por los gobiernos de la región; por otro, en las expresiones del antagonismo social que en cientos de territorios se organizan para defender sus mundos de vida. Y, entre las dimensiones susceptibles de ser analizadas, nos interesa profundizar especialmente en los límites, potencialidades y desafíos que estas luchas sociales enfrentan en la defensa de sus territorios y en la construcción de alternativas.

Si bien todas las luchas en defensa del territorio son sumamente valiosas, cabe decir que por cuestiones de espacio aquí sólo pudieron recuperarse algunas de las más emblemáticas. La mirada panorámica de la que hablamos al inicio, también está relacionada con la intención de visibilizar los ejes de conflictividad socioambiental más importantes: la expansión en el uso de técnicas de explotación cada vez más agresivas y peligrosas para el medio ambiente, como es el *fracking*, la minería a cielo abierto y los monocultivos transgénicos; la implementación de proyectos de producción de energía como las presas hidroeléctricas y termoeléctricas; el desarrollo de numerosos megaproyectos de infraestructura para la circulación de las materias primas, tales como gasoductos, carreteras y aeropuertos; la expropiación y mercantilización del conocimiento ancestral y la cultura tradicional; los problemas de contaminación y la correlativa emergencia sanitaria que pesa sobre las poblaciones como consecuencia de las exter-

nalidades producidas por la extracción, producción, circulación, consumo y desecho de la riqueza social subsumida a los procesos de la acumulación de capital.

Creemos que esta tarea, y en particular el esfuerzo que aquí se presenta, abona en la producción de un tipo de conocimiento que, situado desde el antagonismo, se compromete con el cambio social, tan necesario para resistir y desafiar las actuales expresiones de la barbarie capitalista. En este sentido, los textos que integran este libro fueron elaborados por miembros activos de colectivos y organizaciones en lucha, así como por investigadores e intelectuales comprometidos con los procesos de transformación social.

El libro está organizado en tres partes. La **primera sección**, titulada *Entre el despojo y las resistencias. Un recorrido por América Latina*, comprende una decena de textos sobre experiencias sociales de lucha en distintas latitudes y rincones de Guatemala, Honduras, Colombia, Bolivia, Ecuador, Brasil, Perú, Chile y Argentina.

Esta sección comienza con un texto introductorio escrito por las activistas e investigadoras Claudia Composto y Mina Lorena Navarro, quienes exponen un conjunto de claves teórico-analíticas provenientes del marxismo crítico que aportan a la comprensión de la lógica continua e intrínseca de las políticas de despojo en los procesos de acumulación de capital; así como del rol de América Latina en la división internacional del trabajo impuesta por las dinámicas imperialistas, en tanto proveedora histórica de naturaleza para el mercado mundial, actualmente profundizado por el desarrollo del (neo)extractivismo. Por otro lado, construyen una exhaustiva clasificación de las diversas estrategias que conforman un *dispositivo expropiatorio*, utilizado por las empresas y los gobiernos para instalar la lógica del modelo extractivo en los territorios y entre sus poblaciones. Asimismo, comparten una serie de reflexiones acerca de las características distintivas que presentan los emergentes movimientos socioambientales en la región que, en diversos casos, han logrado frenar los procesos de mercantilización de la naturaleza en sus territorios, y avanzar en el acceso y gestión colectiva de los medios de existencia necesarios para la reproducción de la vida humana y no humana, convirtiéndose en importantes referentes para reflexionar sobre vías de transformación social radical.

Otro valioso texto introductorio a la temática que aquí se aborda es el del activista y periodista uruguayo Raúl Zibechi, quien nos alerta sobre la profundización actual de un capitalismo de guerra contra “los de abajo”, basado en un modelo de acumulación por desposesión en el que las poblaciones se han convertido en verdaderos obstáculos para su desarrollo, razón por la cual el tándem capital-Estado opera mediante la lógica del “campo de concentración”, dividiendo el mundo entre las zonas

“del ser” –donde aún se negocia cierta integración subordinada– y las zonas del “no ser” –donde se ha renunciado a toda pretensión hegemónica y se actúa mediante el permanente estado de excepción. Allí se lleva a cabo un genocidio silencioso pero sistemático a través del despojo territorial. En este sentido, el avance del extractivismo en América Latina es inseparable de la profundización de la violencia sobre la vida, que se materializa en la criminalización, represión y militarización dirigida a eliminar pueblos, vaciar territorios y reconectarlos al mercado mundial. Partiendo de este diagnóstico, el autor analiza las principales características del modelo extractivo en la región y las nuevas formas de acción que están llevando adelante los movimientos sociales contra el despojo, entendiendo que no pueden limitarse a repetir los repertorios tradicionales, en tanto se mueven en espacios donde las reglas del juego son absolutamente diferentes. Así, en los territorios donde se actualizan las prácticas típicas de la colonización, donde la humanidad está siendo negada, se ensayan innovadoras formas de lucha que merecen la atención de quienes aspiran a lograr una transformación integral de la sociedad.

Posteriormente, se presentan un conjunto de artículos dedicados al estudio de casos, encabezados por el texto de Héctor Alimonda, intelectual argentino radicado en Brasil, quien desarrolla una interesante genealogía histórica de la explotación minera en el Perú, hasta llegar a nuestros días, donde esta actividad extractiva es relanzada en el marco de las reformas neoliberales propias de los años noventa, de la mano de empresas transnacionales y bajo el impulso de nuevas técnicas de extracción, mucho más destructivas que las tradicionales. Así, la gran minería metalífera a cielo abierto invadirá el área serrana del país con cientos de megaproyectos en distintas etapas de operación que, a su vez, requerirán de la construcción de numerosas hidroeléctricas que las provean de energía, las cuales se radicarán principalmente en la zona amazónica. La contracara de esta ofensiva extractivista se verá en la incansable resistencia de importantes movimientos sociales, como la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (Conacami) en la Sierra; y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), que nuclea a los pueblos indígenas de la Amazonía, protagonistas de la paradigmática rebelión de Bagua en 2009 –también conocida como “el baguazo”– que el autor analiza con gran detalle.

Los activistas e intelectuales ecuatorianos Alberto Acosta y Mateo Martínez Abarca, nos narran el proceso histórico de las diversas fases de acumulación del capital en Ecuador, pasando por la burguesía agroexportadora, el encadenamiento de la economía nacional a la renta del petróleo y la llegada del neoliberalismo, con la consustancial política de expansión de

la agroindustria y profundización del extractivismo. Un hilo conductor en este (mal)desarrollo es la permanente resistencia del movimiento indígena, que ha desplegado históricamente una serie de estrategias organizativas para enfrentar las políticas estatales que, de manera sistemática, han buscado desestructurar sus formas de vida.

La activista boliviana Marxa Chávez realiza un profundo análisis del conflicto suscitado en torno a la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, cuyo segundo tramo atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure –más conocido como TIPNIS–, destruyendo delicados ecosistemas, culturas ancestrales y formas de vida tradicionales de los pueblos originarios que históricamente han habitado dicha área protegida. Según la autora, el propósito de tal carretera –promovida por el gobierno nacional sin proceso de consulta previa a las comunidades afectadas, y financiada por el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES)–, responde a un reordenamiento geopolítico capitalista (neo)colonial, tendiente a la apertura de rutas comerciales para beneficio de los grandes productores (agrícolas y ganaderos) y clave para la industria petrolera de ambos países. En el texto se reconstruye la genealogía histórica del conflicto y se caracteriza el posicionamiento de los diversos y múltiples sujetos involucrados en esta disputa territorial, haciendo hincapié en los repertorios de acción y el reclamo central de las comunidades que defienden la propiedad colectiva de la tierra, así como en las estrategias de cooptación desarrolladas por el Estado boliviano a los fines de dividir internamente a los pueblos involucrados y lograr la licencia social para operar.

El activista y politólogo argentino Diego Pérez Roig analiza la progresiva expansión de la frontera hidrocarburífera en dicho país, a partir del reciente descubrimiento de cuantiosas reservas de petróleo y gas *no convencionales*, que convierten a la Argentina en la tercera nación con mayores reservas de gas de esquisto y petróleo en roca madre, los cuales deben ser extraídos mediante un novedoso método que se conoce como “fractura hidráulica” o *fracking*. Esta técnica agrava exponencialmente las consecuencias socioambientales que las explotaciones tradicionales de gas y petróleo ya han producido históricamente en el territorio nacional. En 2012, el gobierno anunció un acuerdo con la empresa estadounidense Chevron para la explotación del yacimiento Vaca Muerta –uno de los más grandes del mundo– ubicado en la Patagonia Argentina. No obstante, el autor relata cómo en diversas localidades ya comienza a emerger un incipiente movimiento anti-*fracking* que crece día tras día. Además de realizar acciones directas y de difusión de la problemática, algunos grupos también han optado por dar la batalla dentro de las instituciones,

exigiendo la sanción de leyes que prohíban el avance de esta actividad extractiva sobre sus territorios.

Luego, el texto de Gladys Tzul Tzul, indígena maya kichè, describe las formas recrudescidas con las que opera el despojo en Guatemala después de la firma de los *Acuerdos de Paz*, y se adentra en la lucha de las doce comunidades kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez contra la cementera San Gabriel y la construcción de una carretera. En esta experiencia destaca la auto-organización social y la voluntad colectiva de las comunidades que, no sólo luchan contra la amenaza de despojo de la empresa Cementos Progreso propiedad de la Familia Novela, sino contra las políticas estatales que desconocen y niegan las formas históricas de organización política de los pueblos originarios.

El activista y sociólogo Enrique Pineda expone la historia de despojo, resistencia y defensa del territorio de los mapuche contra el Estado-nación chileno. Se trata de un largo proceso de *acumulación por desposesión* sobre el territorio, que va desde la colonización agrícola en el siglo XIX, hasta la instalación de la industria maderera y papelera a partir de 1970, cuya injerencia se viene profundizando hasta nuestros días. Resalta la experiencia de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) que –al igual que en otros casos de América Latina– se articula en torno a una política alternativa no estadocéntrica, que trata de desarticular los procesos de colonialismo interno y de dominación etnoclasistas, así como de rechazar la sujeción a las formas del mercado. La lucha de la CAM representa un ícono de resistencia y reconstrucción de un sujeto político colectivo en abierto antagonismo con el expansionismo extractivista de los gobiernos de derecha y centro-izquierda. El territorio es la base de la reproducción del pueblo mapuche, por lo que su defensa es al mismo tiempo una lucha por la existencia de estas comunidades.

Por su parte, la escritora feminista Melissa Cardoza, a través de la recuperación de testimonios y documentos elaborados por el pueblo Lenca en Honduras narra, con un elocuente estilo literario, lo que ellos mismos llaman “el ejercicio autónomo y control territorial comunitario, pacífico y enérgico” de mujeres, hombres, niñas y niños contra la implementación de la represa en Río Blanco propiedad de la empresa DESA, financiada por el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Mundial y otros capitales de origen holandés y finlandés. En específico, se adentra en la experiencia del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), organización de lucha del pueblo lenca –asentada en tres departamentos del país: La Paz, Intibucá y Lempira–, que ha centrado su trabajo en la recuperación de prácticas ancestrales para resolver problemas y enfrentar los ataques a sus formas de vida me-

dian­te el fortalecimiento comunitario. La determi­nación y terque­dad de los pueblos lenca no sólo ha logrado blo­quear la construcción de la re­presa, sino que además se ha instalado como una fuente de inspiración y aprendizaje para otras experiencias que defienden la vida.

El Movimiento Colombiano por la Defensa de los Territorios y Afectados por las Represas “Ríos Vivos” (MRV) aporta un texto colectivo que denuncia las consecuencias destructivas de la construcción de megapro­yectos hidro-eléctricos en el país, destinados a abastecer las necesidades energéticas de las industrias extractivas a nivel nacional –especialmente de la gran minería– e internacional, en detrimento de los ecosistemas y los pueblos ancestrales arraigados al territorio. Así, la construcción de represas supone la depredación irreparable de ecosistemas enteros, po­niendo especialmente en riesgo la disponibilidad de agua dulce para la población. En paralelo, implica la destrucción de numerosas comunidades y el desplazamiento de miles de personas hacia las grandes ciudades, donde son forzadas a abandonar sus actividades económicas tradicionales por formas de trabajo precario e informal, cuando no engrosan directamente las filas de desocupados crónicos. Por otro lado, el MRV también reconstruye su historia y múltiples acciones de lucha desde su surgimiento en 2011, a fin de potenciar la resistencia de decenas de pueblos, asambleas y organizaciones de Colombia, en pos de la construcción de un nuevo modelo energético popular que anteponga las necesidades sociales sobre las del extractivismo, que incentive la reducción del consumo en lugar del despilfarro energético y que priorice el bienestar de los humanos y la naturaleza antes que la ambición de la ganancia privada.

Posteriormente, los investigadores brasileños Pedro Rosas Magrini y Ernesto Scheinvar Gottdiener, analizan los aprendizajes y experiencias de agroecología llevadas adelante por el Movimiento de los Pequeños Agricultores (MPA) y el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en aquel país, como forma de resistir el avance de los agronegocios ligados a la producción de monocultivos con “paquetes tecnológicos” fomentados por empresas transnacionales, que se basan en la siembra directa, la utilización de semillas transgénicas y la fumigación con agrotóxicos; proceso que acarrea una profunda concentración de la tierra, violentos desalojos de campesinos, masivos desmontes y contaminación del territorio.

Por último, la activista e investigadora italiana radicada en México, Lucia Linsalata, analiza la notable iniciativa de los sistemas comunitarios de agua en la zona sur de Cochabamba, Bolivia, localidad que en el año 2000 fuera escenario de la Guerra del Agua –la primera gran victoria popular en América Latina contra el capital trasnacional– y que, actualmente, alberga

una de las experiencias más notables en el mundo de manejo territorial y comunitario del preciado y escaso bien hídrico en contextos urbanos; una práctica absolutamente *sui generis* que rompe radicalmente tanto con la lógica de la gestión estatal del agua como con la de la gestión privada, en la medida en que se trata de un servicio auto-producido y auto-gestionado por los mismos habitantes de dicha ciudad.

La **segunda sección**, titulada *Luchas en defensa del territorio y los bienes comunes naturales. Una mirada sobre México*, está integrada por una serie de textos centrados en casos emblemáticos de resistencia comunitaria indígena, campesina y urbana al despojo extractivista en el país.

El geógrafo y miembro del Comité de Solidaridad con la Tribu Yaqui, Gabino Giovanni Velázquez, explora desde una perspectiva histórico-geográfica, la continuidad de las políticas de mercantilización y privatización de bienes naturales y sociales desde la conquista de América hasta los actuales tiempos neoliberales. En esta histórica batalla del capital y el Estado-nación mexicano contra los pueblos indígenas, el autor nos adentra en la “geografía de la barbarie”, conformada por múltiples dinámicas de despojo a lo largo del territorio nacional que –encubiertas por concesiones y leyes–, se desarrollan vertiginosamente a un ritmo que dificulta la organización de las comunidades. No obstante, también existe una “geografía de la resistencia”, en la que destaca la determinación de la lucha de la tribu Yaqui en Sonora –que recibe su nombre del río que atraviesa su territorio ancestral– contra un nuevo proceso de desposesión. Se trata de la construcción y puesta en marcha del Acueducto Independencia que traspasará dicho río para satisfacer las necesidades productivas de sectores como el industrial, aeroespacial, inmobiliario y turístico. Este proyecto expresa el resurgimiento de una política de exterminio que se suma a la larga lista de agravios que la Tribu Yaqui ha enfrentado desde la invasión española. Hoy la lucha contra el despojo del río Yaqui es fundamental para garantizar la posibilidad de reproducción de la vida y existencia de este pueblo.

La activista Esperanza Salazar Zenil, explica la continuidad de la historia de despojo territorial, violación de derechos humanos y contaminación del medio ambiente por la actividad minera en México, desde la llegada de los españoles hasta su acelerada intensificación en las últimas dos décadas, dando pie a lo que se conoce como “Modelo Extractivo Minero”. A este respecto, el neoliberalismo trajo consigo un conjunto de reformas, como la realizada en la Ley Minera, que junto con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, han pavimentado el camino para la entrada de un devastador tipo de extracción de metales en manos de las empresas mineras nacionales y transnacionales. La autora expone algunas experiencias de articulación de lucha antiminera, como es

el caso de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) en México, o el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4) que aglutina a comunidades y organizaciones de todos los países de Mesoamérica y Canadá. Dentro del espectro de las luchas antimineras que en el territorio mexicano han logrado articular un proceso de resistencia y organización, desde Baja California Sur, San Luis Potosí, Jalisco, Guerrero, Morelos, Puebla, Oaxaca, Veracruz hasta Chiapas, se adentra en la experiencia de lucha de la comunidad de Zacualpan contra el proyecto minero de la empresa GABFER S.A de C.V. en Colima, donde se logró el reconocimiento de “Territorio Libre de Minería”. Si bien esta victoria no garantiza la cancelación definitiva de las concesiones, nutre y fortalece la organización para la defensa del territorio y el bloqueo contra lo que las comunidades denominan “proyectos de muerte”.

Samantha César Vargas y Juan Carlos Flores Solís, actual preso político, nos hablan sobre el conflicto generado con el lanzamiento del Proyecto Integral Morelos (PIM), que prevé la instalación de dos centrales termoeléctricas, un acueducto de 15 kilómetros y un gasoducto de 160 kilómetros de longitud que atravesará sesenta pueblos que rodean al volcán Popocatepetl en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala. Además comparten la experiencia de conformación y organización del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) que, junto con otras organizaciones, ha denunciado los efectos de este emprendimiento y la profundización del modelo extractivo en general a partir de la aprobación de las leyes secundarias de la reforma energética en el país.

La defensora de derechos humanos, Ana María García Arreola, muestra la oposición que existe entre el modelo desarrollista implementado por el gobierno mexicano y la identidad comunitaria de los pueblos, haciendo especial hincapié en el caso del Consejo de Pueblos en Defensa del Río Verde. Se trata de un esfuerzo comunitario emblemático en el país por su persistencia y capacidad para frenar exitosamente el desarrollo del proyecto hidroeléctrico “Paso de la Reina”.

La antropóloga y activista, Lizette Santana Belmont, expone las problemáticas de contaminación y envenenamiento de los ríos en México y, en específico, trata el alarmante caso de la cuenca baja del río Lerma-Santiago. Destaca el proceso organizativo de “Un Salto de Vida”, colectivo que cohesiona a algunos habitantes del municipio de El Salto, en la zona conurbada de la ciudad de Guadalajara, en torno a la lucha contra los impactos socioambientales producidos por la contaminación del río Santiago. Y es que este cuerpo de agua recibe los afluentes provenientes de residuos municipales, de las actividades productivas de las industrias, y de

los desechos y lixiviados depositados en el basurero municipal. En suma, quienes ahí viven se enfrentan a todas las fuentes posibles de contaminación del agua, el aire y el suelo, por los gases y residuos peligrosos, además de estar altamente expuestos a accidentes y contingencias industriales. No obstante, la autora plantea que en esta historia no sólo podemos encontrar la pelea contra el cáncer, las enfermedades crónico-degenerativas, la muerte, la devastación ecológica, la corrupción, la impunidad, el odio y la violencia, sino una potente experiencia de resistencia y organización basada en la creatividad, imaginación y lucha por la vida.

La bióloga y activista, Mayeli Sánchez Martínez, expone la profundidad histórica de la domesticación del maíz, siendo México centro de origen de al menos 59 especies nativas desarrolladas durante siglos por sus poblaciones autóctonas. De modo que la lucha de cientos de pueblos indígenas, comunidades campesinas y organizaciones en defensa de la semilla criolla y contra la introducción del agronegocio y sus paquetes tecnológicos de transgénicos y agrotóxicos, es vital para mantener la diversidad y la soberanía alimentaria. En este sentido, destaca el Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero en el estado de Tlaxcala, impulsado para rescatar y defender una forma de agricultura diversa y sostenible, reconociendo el papel de los campesinos y su “hacer milpa”, en un contexto de profundas adversidades para la reproducción de la vida.

Finalmente, la **tercera sección** titulada *Alternativas emancipatorias en debate*, expone un conjunto de trabajos relacionados con la construcción de prácticas antisistémicas y horizontes sociales poscapitalistas para la reproducción de la vida, que buscan ir más allá del patrón civilizatorio dominante en la actualidad.

En primer lugar, el economista ecuatoriano, Pablo Dávalos, presenta una reflexión teórica en torno de las potencialidades emancipatorias que contiene la cosmovisión del *Buen Vivir* o *Vivir Bien* –*Sumak Kawsay* en su voz kichwa, o *Suma-Qamaña* en su versión aymara–, cuya traducción más apropiada sería la de “vida en plenitud”, entendida como convivencia comunitaria en armonía y respeto mutuo con la naturaleza y, por lo tanto, opuesta a la lógica mercantil e individualista de la acumulación de capital. Según el autor, esta visión de mundo emergente de la centenaria praxis social de resistencia indígena andino-amazónica contra la violencia colonizadora de la modernidad capitalista –que niega la existencia de la otredad y, en consecuencia, la elimina u homogeniza para subordinarla–, propone un profundo giro epistemológico desde una perspectiva civilizatoria no predatoria que abre espacios para cuestionar el sentido y la estructura dada de la realidad en pos de refundarla radicalmente. Así, el *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* se convierte actualmente en un *aconteci-*

miento político fundamental para construir formas alternativas de habitar el mundo y otorgar nuevos contenidos a los horizontes de transformación social. Para liberar a nuestras sociedades de toda opresión es fundamental comprender y resolver los problemas creados desde la propia trama civilizatoria de la modernidad y el capitalismo, pero sólo podremos hacerlo desde otra perspectiva civilizatoria que, basada en la crítica y el desaprendizaje del canon establecido puede reconstruir una mirada más plural que implique la creación de *otros mundos posibles*.

El investigador brasileño, Henri Acselrad, desarrolla la propuesta de “Justicia Ambiental” como categoría de lucha que los movimientos sociales evocan para denunciar la desigualdad y discriminación socioambiental y reclamar jurídicamente el acceso al derecho de reparación para los afectados por daños producidos en sus territorios por industrias contaminantes o megaproyectos extractivos. Pero esta perspectiva va más allá de la contienda legal, contemplando aspectos distributivos y de reconocimiento que ponen en evidencia las diferencias existentes entre diversos sectores sociales en torno del acceso a los bienes comunes naturales y al padecimiento por su degradación, así como la disparidad entre quiénes son considerados actores legítimos en los conflictos y quiénes son excluidos como interlocutores. No casualmente, la destrucción de los ecosistemas por la contaminación y el saqueo se superpone con las condiciones de clase, etnia y género de sus principales habitantes, convirtiendo a los pobres, negros, mestizos e indígenas, especialmente si son mujeres, en los principales sujetos del sufrimiento ambiental a partir de la expropiación de sus medios de existencia y reproducción de la vida, generalmente vinculados al acceso directo a los productos de la tierra. No obstante, también los transforma en los protagonistas por excelencia de la resistencia al despojo capitalista.

El activista y ensayista, Miguel Valencia, detalla la propuesta del “Descrecimiento”, que invita a huir del totalitarismo economicista, desarrollista y productivista; a erradicar de nuestras propuestas políticas las palabras crecimiento, progreso y desarrollo, debido a sus consustanciales implicaciones depredadoras, contrarias a la sana convivencia humana con la naturaleza. El descrecimiento es un proyecto político que consiste en la construcción de sociedades autónomas, cooperativas y ecológicas, con nuevas matrices de producción y consumo basadas en las necesidades colectivas que, por supuesto, variarán en cuanto a mecanismos y estrategias para los países del sur y el norte.

Michael Löwy, conocido intelectual marxista, promotor de las ideas del “Ecosocialismo”, señala que la frenética carrera por la ganancia, en el marco de una lógica productivista y mercantil propia de la civilización capitalista/industrial, nos está conduciendo a un desastre ecológico de

proporciones incalculables. En la búsqueda por encontrar caminos de resistencia y superación, propone la convergencia entre el socialismo y la ecología. De hecho, para el autor, la implicación recíproca entre ambos planteamientos es fundamental para renovar una crítica al capital que esté a la altura de los desafíos del siglo XXI, lo que supone romper con la concepción tradicional del “desarrollo de las fuerzas productivas” y con la ideología del progreso lineal de la civilización industrial moderna. Así, se abren un conjunto de propuestas para la transición hacia un nuevo modo de producción y de consumo anticapitalista que, en suma, implique un cambio civilizatorio que sólo puede ser construido a partir de los movimientos sociales y comunidades que resisten la globalización capitalista neoliberal en todo el planeta.

Por otro lado, las activistas e investigadoras Mina Lorena Navarro y Lucia Linsalata realizan una interesante y profunda entrevista a la destacada feminista Silvia Federici, quien expone una serie de reflexiones en torno a la continuidad de la acumulación originaria en tiempos del neoliberalismo, donde los duros procesos de despojo de lo común están provocando una crisis de la reproducción social. Sin embargo, ante estas ofensivas se contraponen el poder creativo de las luchas comunitarias de defensa y reapropiación de la riqueza social en los ámbitos rurales pero también urbanos.

Para concluir, el artículo de John Holloway, destacado intelectual irlandés radicado en México, nos exhorta a que ¡Comunicemos!, a modo de invitación para que empecemos a ejercer una transformación activa y permanente de las condiciones de vida que nos son impuestas por el *poder sobre*, al tiempo que vamos ensayando alternativas radicales a la esesidad cosificada del capitalismo que tiendan a recuperar el *poder hacer* humano y, con ello, nuestro potencial creativo y libertario para la construcción de un mundo alternativo, sin opresores ni oprimidos, donde la relación con la naturaleza esté orientada por la lógica del valor de uso y no de la mercancía. En este sentido, el verbo comunizar representa el movimiento contra aquello que se interpone en el camino hacia la autodeterminación social de nuestras vidas en armonía con el medio ambiente.

En definitiva, a partir de todos estos conceptos críticos, experiencias de lucha y debates sobre las potenciales alternativas que recopilamos en la presente edición, sostenemos que la depredación sin límites de la naturaleza en nombre del progreso y el desarrollo capitalista nos está arrastrando hacia una crisis civilizatoria que amenaza a la humanidad toda con la posibilidad de un colapso social y ecológico sin precedentes.

No obstante, consideramos que, de la mano de los movimientos sociales, organizaciones populares, comunidades campesinas y pueblos origina-

INTRODUCCIÓN

rios, América Latina está siendo protagonista de un profundo cambio de época, donde se está fortaleciendo una renovada relación entre hombres-mujeres-naturaleza. Creemos que la simiente de una transformación social integral está germinando en estas luchas, de que los frutos de la emancipación están madurando en las múltiples experiencias de construcción de alternativas, y debemos prepararnos para el tiempo de la cosecha que se avecina, al ritmo de las rebeliones y dignidades de Nuestra *Abya Yala*.

Claudia Composto
Mina Lorena Navarro

**ENTRE EL DESPOJO
Y LAS RESISTENCIAS.
UN RECORRIDO POR
AMÉRICA LATINA**

Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina¹

Claudia Composto^{*} y

Mina Lorena Navarro^{**}

La producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica, socavando al mismo tiempo las dos fuentes originarias de toda riqueza: la tierra y el hombre.

KARL MARX, El Capital. Tomo I.

Marx dijo que las revoluciones son la locomotora de la historia mundial. Pero tal vez las cosas se presenten de muy distinta manera. Puede ser que las revoluciones sean el acto por el cual la humanidad que viaja en ese tren aplica los frenos de emergencia.

WALTER BENJAMIN, Sobre el concepto de historia.

Tesis y fragmentos. Nota preparatoria.

En los últimos quince años se han extendido y profundizado los conflictos socioambientales en toda América Latina, provocados por la incesante voracidad del capital por subsumir lo común y en general cualquier ámbito que no se encuentre plenamente ceñido o regulado por los ordenamientos de la producción de valor. Al respecto, nos interesa exponer un conjunto de claves teórico-analíticas que recuperamos de diversas tradiciones del marxismo crítico, para comprender la genealogía histórica y la lógica continua e intrínseca de las políticas de despojo en los procesos contemporáneos de acumulación en el marco del sistema-

¹ El presente artículo retoma y amplía problemáticas ya desarrolladas en Composto (2012); Composto y Navarro (2012); Composto y Pérez Roig (2012 y 2014); Navarro (2014).

^{*} Claudia Composto, Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Maestranda en Ciencia Política por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES/UNSAM). Investigadora de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y becaria de posgrado del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en Argentina. Correo electrónico: claudiacomposto@yahoo.com.ar

^{**} Mina Lorena Navarro, Doctora en Sociología y Profesora-investigadora del Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades 'Alfonso Vález Pliego' de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Ganadora del Premio Cátedra Jorge Alonso a la Mejor Tesis en Ciencias Sociales 2013, CIESAS-Universidad de Guadalajara. Ha acompañado procesos organizativos orientados a la defensa del territorio en México. Activista e integrante de jóvenes en resistencia alternativa. Correo electrónico: mina.navarro.t@gmail.com

mundo capitalista. Asimismo, retomamos los importantes análisis que se están desarrollando en nuestra región, a partir de la emergencia de múltiples experiencias de resistencia en los territorios de disputa, donde se despliegan significativos procesos de antagonismo e insubordinación social que, en algunos casos, han logrado bloquear los megaproyectos extractivos, y avanzar hacia el acceso y control colectivo de los medios de existencia necesarios para la reproducción de la vida humana y no humana.

1. Acumulación originaria y despojo en el sistema-mundo capitalista: genealogía de una tragedia que se repite como farsa

Desde su génesis, la historia del capitalismo ha estado atravesada por el ejercicio permanente del despojo sobre la naturaleza, los seres humanos y sus mundos de vida. En efecto, el capitalismo es un sistema global que responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante. Para ello, necesita separar a los hombres de sus medios de producción y reproducción de la vida, a fin de convertirlos en fuerza de trabajo “libre” –desposeída– y susceptible de ser explotada; transformar a la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías; y destruir todas aquellas relaciones sociales, constelaciones culturales y lenguajes de valoración no mercantiles para subsumirlas a la lógica unidimensional del mercado, el tiempo abstracto, el individualismo y la ganancia privada.

La violencia y el despojo constituyeron la condición de posibilidad y el signo de origen del sistema-mundo capitalista. Como ya señalara Marx, en el capítulo XXIV de *El Capital*, la “acumulación originaria” se valió de métodos predatorios para la creación de una nueva legalidad fundada en la propiedad privada, el mercado y la producción de plusvalía (Marx: 2004). De modo que, violencia y despojo son los pilares fundacionales del andamiaje capitalista pero, de ninguna manera, pueden reducirse a un conjunto de acontecimientos explicativos del pasado, ya que han mantenido un rol continuo y persistente en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital hasta nuestros días.

Es en este sentido que el imperialismo de fines del siglo XIX y principios del XX, y su avance destructivo sobre las economías naturales, fue descrito por Rosa Luxemburgo como la continuidad de la violencia y el despojo en tanto métodos constantes y aspectos esenciales del proceso de acumulación de capital (1968). Hacia finales del siglo XX, la expresión más acabada de estos procesos radicará en las masivas privatizaciones de

bienes y servicios públicos realizadas por gobiernos neoliberales en todo el mundo. Y, particularmente, desde los inicios del nuevo siglo XXI, serán los saberes ancestrales de los pueblos originarios y comunidades campesinas, así como los bienes de la naturaleza y la biodiversidad en general, aquellos que cobren particular preeminencia como objeto de la violencia y del despojo capitalista.

Es que, en definitiva, los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada. Si esta última se presenta como un proceso principalmente económico –de producción de plusvalía–, que cobra preeminencia durante los periodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huida hacia adelante”. Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras –internas y externas– del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran “orgánicamente entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisoluble (Harvey, 2004).

1.1. La llamada acumulación originaria en Marx: separación y violencia en la “transición” del feudalismo al capitalismo

En el célebre capítulo XXIV del Tomo I de *El Capital*, Marx define la acumulación originaria como el *proceso histórico de escisión entre productores y medios de producción*, que convierte a los primeros en proletarios doblemente “libres” –emancipados de los lazos de servidumbre feudal, pero también desposeídos de las condiciones de reproducción de la vida–; y a los segundos, en activos privados de una clase poseedora –capitalista– encargada de valorizarlos mediante la apropiación de fuerza de trabajo ajena. Marx sostiene que esta primera –o primigenia– acumulación se denomina “originaria”, justamente porque configura “la prehistoria del capital”, esto es, su punto de partida y presupuesto necesario.

Concretamente, Marx describe las características específicas que adquiere esta *escisión* en Inglaterra, entre los siglos XV y XVIII, donde la expropiación que despoja de la tierra al campesino –por medio de la violencia extraeconómica– constituye su mecanismo fundamental. No obstante, contra todo intento de interpretación que asuma su análisis histórico co-

mo un modelo general y abstracto, Marx aclara que “la historia de esa expropiación adopta diversas tonalidades en distintos países y recorre en una sucesión diferente las distintas fases. Sólo en Inglaterra, y es por eso que tomamos de ejemplo a ese país, dicha expropiación reviste su forma clásica” (Marx, 2004: 895).

En efecto, el propio Marx se encarga de enumerar toda una serie de diversos mecanismos propios de la acumulación originaria, que si bien dan cuenta del carácter globalmente interconectado de dicho proceso, también denotan su particularidad geográfica y temporal: la conquista de América, con el exterminio y esclavización de su población indígena *vis à vis* la deprecación de los yacimientos metalíferos; la trata de esclavos provenientes de África; el saqueo de materias primas de las Indias Orientales. En pocas palabras, el sistema colonial en su conjunto y la guerra comercial entre potencias, extienden la *escisión* y el *despojo* de la acumulación originaria a todo el mundo, pero no de forma mecánica y sincrónica.

Otros tantos mecanismos *indirectos* –pero no por ello menos violentos– de la acumulación originaria que menciona Marx, son el sistema internacional de crédito, el proteccionismo y la deuda pública, en tanto facilitan, intensifican y reproducen en escala ampliada aquella primera separación directa entre los productores y sus condiciones de existencia, a la vez que enriquecen a una pujante clase capitalista poseedora de dinero y medios de producción. Junto a todos estos procesos, se erige el naciente Estado moderno como promotor privilegiado de esta transformación, a la cual garantiza mediante la sanción de leyes y el uso del monopolio *legítimo* de la fuerza.

Por lo tanto, la *escisión mediante el despojo violento* –que convierte al productor directo en proletario desposeído y a la tierra, junto a sus riquezas naturales, en mercancías susceptibles de ser valorizadas– constituye el procedimiento básico mediante el cual la relación de capital hace su aparición en la historia. En palabras del propio Marx, el capital viene al mundo “chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies” (Marx, 2004: 950).

Como contrapartida, Marx afirma que, tras su consolidación,

[...] el proceso capitalista de producción desarrollado quebranta toda resistencia; la generación constante de una sobrepoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo, y por tanto el salario, dentro de carriles que convienen a las necesidades de valorización del capital; la coerción sorda de las relaciones económicas pone su sello a la dominación del capitalista sobre el obrero. Sigue usándose, siempre, la violencia directa, extraeconómica, pero sólo excepcionalmente. Para el curso usual de las cosas es posible confiar el obrero a las *‘leyes naturales de la producción’* [destacado del autor] (Marx, 2004: 922).

De modo que, según este pasaje, una vez consumada la escisión entre productores y medios de producción, el capitalismo maduro no necesita de la violencia sistemática para reproducirse, considerando que en circunstancias “normales” basta con la alienación del trabajo, el fetichismo de la mercancía y la naturalización de las leyes económicas para contener la posible insumisión y rebeldía de las clases subalternas. No obstante, el legado de Marx no está exento de contradicciones y puntos de fuga respecto de esta última conclusión.

En efecto, el capítulo XXV de *El Capital*, titulado “La teoría moderna de la colonización”, habilita nuevas lecturas e interpretaciones. Aquí Marx analiza las contradicciones en las que incurre la economía política burguesa del siglo XIX cuando, para el caso de las colonias, reconoce abiertamente la necesidad de que se lleve a cabo un proceso de acumulación originaria –esto es, de despojo de la propiedad fundada en el trabajo personal– para erigir la propiedad privada capitalista; mientras que para el caso de las metrópolis europeas –particularmente Inglaterra– se continuaba remitiendo a una mitología idílica para explicar la emergencia del capitalismo. En ese sentido, subraya Marx que, a partir del análisis que realizan los economistas sobre la realidad de las colonias, “*su coraza apologética se desmigaja aquí como yesca echada a perder*” [destacados nuestros] (Marx, 2004: 955) –develando, en el terreno de la economía, la hipocresía que subyace a los principios de igualdad, libertad y fraternidad que fundan el metarrelato del progreso. Para las colonias, la economía política burguesa no hacía más que sincerar, en sus análisis teóricos y recomendaciones políticas, aquello que negaba respecto a la metrópolis: *la necesidad de la violencia expropiatoria sobre los productores directos como presupuesto ineludible del desarrollo capitalista*.

A través de esta crítica radical a la economía política burguesa, Marx nos permite comprender el funcionamiento del capitalismo como un sistema tendencialmente mundial, que tiene sus orígenes en Europa occidental, pero que a fines de lograr su expansión planetaria, recurre sistemáticamente a los mismos mecanismos utilizados durante el periodo transicional de la acumulación originaria, para ser implementados sobre nuevos territorios y coyunturas históricas.

Como veremos a continuación, el posterior trabajo de Rosa Luxemburgo, *La acumulación del capital* (1913), retoma estas ideas para enfatizar el carácter inherente y continuo de los mecanismos de violencia y despojo como componentes esenciales de la acumulación capitalista, particularmente en lo que respecta a la política imperial en las colonias.

1.2. La política colonial como continuidad de la acumulación originaria en el capitalismo: Rosa Luxemburgo y su análisis del imperialismo

En una crítica al esquema teórico de la reproducción ampliada planteado por Marx –que no viene al caso evaluar aquí–, Rosa Luxemburgo afirma que para que dicho proceso tenga lugar, es necesaria la existencia y la disponibilidad de terceros sectores sociales (campesinos, clases medias), más allá del capital y el trabajo como clases antagónicas, así como de espacios geográficos no capitalistas proveedores de materias primas y fuerza de trabajo barata, nuevos mercados y renovados espacios de inversión –rol que, históricamente, han cumplido las colonias.

En este sentido, a principios del siglo xx, esta autora afirmaba que

[...] La producción capitalista, como tal, al cabo de varios siglos de desarrollo, sólo abarca una parte de la producción total de la Tierra; su asiento es, hasta ahora, preferentemente, la pequeña Europa, en la que no ha podido dominar aún esferas completas, como la agricultura campesina, el artesanado independiente. Grandes regiones de Norteamérica y del resto del mundo están también todavía intocadas. [...] Si [el capital] hubiera tenido que atenerse, exclusivamente, a los elementos de producción suministrados dentro de estos estrechos límites, le hubiera sido imposible llegar a su nivel actual, e incluso no hubiera sido factible su desarrollo (Luxemburgo, 1968: 322-323).

En este sentido, Luxemburgo está insistiendo en que la reproducción ampliada bajo el dominio de las leyes de la oferta y la demanda en los países del capitalismo central, sólo es posible mediante la *continuidad* de la escisión y el despojo violento y *sistemático* de los productores respecto de los medios de producción en la periferia no capitalista. De este modo, describe el avance del imperialismo y el consiguiente reparto del mundo –principalmente Asia y África– entre las potencias europeas, durante fines del siglo xix y principios del siglo xx. En este proceso mantienen absoluta vigencia los mismos métodos analizados por Marx para la Inglaterra en transición de los siglos xv-xviii, y se intensifican aquellos descritos en relación a las primeras colonias del sistema capitalista en América: *violencia extraeconómica en la forma de militarización de los territorios periféricos y destrucción de las economías naturales allí existentes* para la introducción de la economía de mercado.

El capital no puede desarrollarse sin los medios de producción y la fuerza de trabajo de todo el planeta pero, dado que éstos aún se encuentran ligados a formas sociales pre-capitalistas, surge el impulso para someterlos y expropiarlos en forma virulenta, mediante su socavamiento y posterior mercantilización. De acuerdo a Luxemburgo, al igual que para Marx, el

Estado cumple un rol fundamental en este cruento y renovado proceso de despojo, sea a través del ejercicio del monopolio de la fuerza sobre los territorios en disputa, la presión tributaria y crediticia sobre las tierras, o bien el abaratamiento forzado de los productos que la economía natural y campesina produce. En definitiva,

Aquí no se trata ya de la acumulación primitiva, sino de una continuación del proceso hasta hoy. Toda nueva expansión colonial va acompañada, naturalmente, de esta guerra tenaz del capital contra las formas sociales y económicas de los naturales, así como de la apropiación violenta de sus medios de producción y de sus trabajadores [...] El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia, que constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy [...] Este método es, desde el punto de vista del capital, el más adecuado, por ser, al mismo tiempo, el más rápido y provechoso. Su otro aspecto es el militarismo creciente [destacados nuestros] (1968: 336-337).

Por lo tanto, los procesos de despojo son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada. Esto significa que

[...] la acumulación capitalista tiene, como todo proceso histórico concreto, dos aspectos distintos. De un lado, tiene lugar en los sitios de producción de la plusvalía –en la fábrica, en la mina, en el fundo agrícola y en el mercado de mercancías. Considerada así, la acumulación es un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas y los trabajadores asalariados, pero que en ambas partes, en la fábrica como en el mercado, se mueve exclusivamente dentro de los límites del cambio de mercancías, del cambio de equivalencias. Paz, propiedad e igualdad reinan aquí como formas, y era menester la dialéctica afilada de un análisis científico para descubrir, cómo en la acumulación, el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases. El otro aspecto de la acumulación del capital se realiza entre el capital y las formas de producción no capitalistas. Este proceso se desarrolla en la escena mundial. Aquí reinan como métodos, la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra. Aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión, la rapiña [destacados nuestros] (Luxemburgo, 1968: 420-421).

Entonces, para Luxemburgo, ambas dinámicas de la acumulación capitalista –reproducción ampliada y despojo– son estructuralmente inseparables, pero geográficamente diferenciadas: la primera tiene lugar al interior de los países con economías capitalistas maduras, y la segunda entre aquellos y las colonias aún no plenamente capitalistas. Si nos atenemos a esta

afirmación, cabría pensar que el despojo desaparece como mecanismo de la acumulación de capital luego de las respectivas independencias y procesos de liberación nacional. No obstante, tal como veremos en próximos apartados, los debates de las últimas décadas sostienen que dichos mecanismos continúan manteniendo plena vigencia, tanto en el marco de la relación que se establece entre los países centrales y los países periféricos –antiguas colonias, ahora capitalistas–, como al interior de las propias economías capitalistas consolidadas.

1.3. El capitalismo como sistema-mundo interestatal de centros y periferias: el rol histórico de América Latina en la acumulación originaria

En efecto, hay una lógica polarizante del sistema, que tiende a la generación de una dialéctica centro-periferia,² regida por la configuración de relaciones asimétricas e intercambios desiguales entre las distintas áreas desde la acumulación originaria. Mientras las zonas nucleares constituyen los polos más dinámicos de la acumulación y absorben un mayor porcentaje de los beneficios generados a nivel mundial, las zonas periféricas permanecen estructuralmente subordinadas a los requerimientos de los centros dominantes (Wallerstein, 2010). De hecho, es en los espacios periféricos donde el despojo históricamente ha adquirido su perfil más descarnado. Incluso, tendencialmente, el avance de la acumulación por desposesión en dichos territorios ha sido condición de posibilidad para garantizar la continuidad de la reproducción ampliada en los territorios del centro (Amin, 1981).

Por lo tanto, existe una “unidad constitutiva” entre el mundo hegemónico y el subordinado, ya que ambos han surgido y se han consolidado en el mismo proceso histórico de constitución del sistema-mundo capitalista como un todo integrado, que se configura como un mercado mundial y una división internacional del trabajo a partir de un ordenamiento interestatal. Así, unas regiones –a veces al interior de un mismo país– fueron especializándose esencialmente en la producción de materias primas y bienes primarios, mientras que otras asumieron el rol de productoras de manufacturas. Las primeras se convirtieron en exportadoras de naturaleza y las segundas en sus importadoras privilegiadas (Acosta, 2011b). De modo que entre los espacios “desarrollados” y los “subdesarrollados” no hay

² La polarización centro-periferia atañe tanto a los niveles del mercado mundial y de los Estados-nación como a los niveles más locales del sistema. Por ejemplo, en las ciudades existe también un sector con mayor desarrollo capitalista y una periferia empobrecida y subordinada que trabaja en función de los requerimientos de esos centros de poder local (Dávalos, 2009: 24).

una diferencia de etapa o de estado del sistema productivo como pretenden las teorías de la modernización, sino de posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución, definida sobre la base de relaciones de subordinación de unos países sobre otros (Beigel, 2006).

Es en este marco que debe interpretarse la “dependencia histórico-estructural” latinoamericana, que se remonta a la conquista de América en el siglo XVI, y permanece vigente –bajo diversas formas– hasta nuestros días. Con la conquista del “nuevo” continente se inaugura la modernidad y, paralelamente, como su complemento oculto y necesario, la herida colonial que implicará el mayor despojo y genocidio perpetrado hasta entonces. Como resultado de este violento proceso, el capitalismo se desarrolla y expande a escala global, Europa se convierte en el centro hegemónico de poder, y América Latina en la primera periferia del sistema-mundo en gestación (Quijano, 2000 y 2007).

Este emergente patrón mundial de dominación/explotación/apropiación, basado en el binomio modernidad/colonialidad –que, no casualmente, puede también leerse en términos del complejo reproducción ampliada/despojo–, controla y subsume todas las formas de trabajo, de subjetividad, de la cultura y de la producción de conocimiento en función de la acumulación de capital. La piedra angular de su funcionamiento desde la colonización de América fue la clasificación racial/étnica de la población del mundo y la naturalización valorativa y jerarquizante de las diferencias, que sitúa a las características de la civilización europea occidental en el pináculo del desarrollo, y se erige como imaginario privilegiado y sentido común imperante para impulsar y justificar la empresa colonial. En palabras de Quijano, “los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y re-ubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa. [...] Con acuerdo a esa perspectiva, la modernidad y la racionalidad fueron imaginadas como experiencias y productos exclusivamente europeos”. Las relaciones intersubjetivas entre Europa y el resto del mundo, “fueron codificadas en un juego entero de nuevas categorías: oriente/occidente, primitivo/civilizado, mágico-mítico/científico, irracional/racional, tradicional/moderno” (Quijano, 2000: 311).

Aquello que comenzó en América Latina fue rápidamente impuesto en todo el globo. La población del mundo entero fue clasificada, ante todo, en identidades “raciales” y dividida entre los dominantes/superiores “europeos” y los dominados/inferiores “no-europeos”. Los grupos dominantes de las “razas” “no-blancas” fueron convertidos en asociados subalternos, es decir, en intermediarios en la cadena de transferencia de valor y de rique-

zas desde la “periferia colonial” al “eurocentro”. Los Estados del centro se constituyeron teniendo como contrapartida a los Estados coloniales, primero; y a los Estados-nacional dependientes, después (Quijano, 2007). Así, el colonialismo clásico se transformó, posteriormente, en “colonialismo interno” y “neocolonialismo”, sobre ese sustrato siempre presente de la colonialidad del poder, en tanto eje articulador del patrón universal del capitalismo eurocéntrico hasta nuestros días³. Como señala González Casanova, “el poder de la cultura occidental y de las armas modernas ha sido usado sistemáticamente para producir y reproducir las relaciones coloniales, unas veces en forma abierta y otras en formas disfrazadas o mediatizadas” (1993: 60).

Al mismo tiempo, la incorporación de la naturaleza latinoamericana al sistema-mundo capitalista en condición de inferioridad, como mero recurso a ser explotado, fue parte sustantiva de la lógica de la modernidad/colonialidad. Ecosistemas enteros fueron apenas concebidos como plataforma de tierras explotables, incorporadas al espacio hegemónico europeo por su enorme rentabilidad. La radicalidad de este proceso de colonización de la naturaleza se explica por la propia radicalidad del proceso de colonización de los pueblos nativos (Alimonda, 2011). En tanto “*descubrimientos imperiales*” privilegiados de Occidente, la naturaleza tropical y los “salvajes”, fueron sometidos a múltiples *estrategias de inferiorización*, que permitieron justificar su sometimiento e instrumentalización sistemática (De Sousa, 2009: 214). Así,

Occidente emprenderá la conquista total del mundo, partiendo en primer lugar, de la conquista/producción colonial de la entidad ‘Naturaleza’: de la ‘naturaleza exterior’, como tierra-territorio-recursos naturales, así como de la ‘naturaleza interior’ en tanto sujetos-cuerpos-fuerza de trabajo, redefinidos ambos como *objetos y medios de producción* al servicio de la continua valorización del capital [destacados en el original] (Machado Aráoz, 2011: 146).

³ Mientras que el *colonialismo clásico* remite a los procesos histórico-geográficos de despojo y destrucción material de los pueblos y las culturas no occidentales por parte de metrópolis imperialistas que imponen un nuevo régimen de relaciones sociales fundado en la explotación sistemática de los territorios, los cuerpos y las subjetividades nativas (Machado Aráoz, 2011); el *colonialismo interno* se refiere a la pervivencia de relaciones coloniales al interior de una misma nación luego de su independencia, en la medida en que hay en ella una heterogeneidad étnica, en que se ligan determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados (González Casanova, 2006); y el *neocolonialismo* alude al control indirecto que ejercen las antiguas potencias coloniales sobre sus antiguas colonias o, en sentido amplio, como *proceso de recolonización* que los Estados hegemónicos, las empresas transnacionales y los organismos internacionales de crédito (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo) ejercen sobre los países periféricos en la actualidad, tanto en el plano económico, político y cultural (Seoane, Taddei y Algranati, 2010). Por su parte, la *colonialidad* es un concepto más amplio y abarcativo que subyace a los tres primeros y los legitima, en tanto régimen de poder-saber constitutivo de la episteme moderna (Machado Aráoz, 2011).

De esta manera, la génesis del *subdesarrollo* se encuentra en la colonización que introduce el capitalismo en las sociedades latinoamericanas desde el exterior, y en la división internacional del trabajo a partir de la cual esas economías son integradas al sistema mundial. En este sentido, desde el siglo XVI, pero muy especialmente a partir del siglo XIX, la región fue especializándose esencialmente en la producción de alimentos y materias primas, en función de las necesidades que el desarrollo de la gran industria manufacturera y el crecimiento de la clase obrera imponía a los países centrales. De modo que, mediante su incorporación al mercado mundial como proveedora de bienes-salario, América Latina contribuirá a reducir el valor real de la fuerza de trabajo en los países industriales, permitiendo que los incrementos en la productividad se transformen en cuotas de plusvalía relativa cada vez más elevadas para dichas economías (Marini, 2007). En paralelo, los países del subcontinente irán convirtiéndose en los importadores privilegiados de aquellas manufacturas, siendo el progresivo *deterioro de los términos de intercambio* la base de una relación económica desigual que se marcará a fuego como raíz de la dependencia latinoamericana, “[...] entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia” (Marini, 2007: 102).

Esta pérdida de ingresos generada por el comercio internacional será sistemáticamente compensada por las naciones periféricas mediante una mayor explotación del trabajo, lo cual devela que las transferencias de valor realizadas a través del intercambio desigual de mercancías encubren, en realidad, la apropiación por parte de los países centrales de una cuota de plusvalía extra que se genera mediante la *superexplotación del trabajo* en el interior de cada país dependiente, a partir de tres mecanismos fundamentales que implican el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor: la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada laboral y el recorte directo del salario real. Así, se niegan estructuralmente al trabajador las condiciones necesarias para reponer su desgaste, produciéndose como contrapartida el bloqueo relativo del consumo interno: “en consecuencia, la tendencia natural del sistema será la de explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que éste la reponga, siempre y cuando se le pueda remplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo” (Marini, 2007: 123).

En definitiva, la estructura desigual y jerarquizada del sistema mundo, compuesta por periferias dependientes y centros dinámicos, lejos de tender a cerrarse a lo largo del tiempo –tal como pregonaron las teorías de la modernización y el desarrollismo–, se fue ensanchando hasta la actualidad:

[...] a medida que crece la economía, cada una de estas características, que definen la estructura de la periferia, no se atenúan, sino que por el contrario, se acentúan. Mientras que en el centro el crecimiento es desarrollo, es decir que integra, en la periferia el crecimiento no es desarrollo, porque desarticula. De hecho en la periferia, el crecimiento, basado en la integración al mercado mundial, es desarrollo del subdesarrollo (Amin, 1975: 30).

Y si bien ya no puede identificarse la oposición centro-periferia con la dicotomía entre países industrializados y no industrializados, tampoco puede considerarse anulada dicha polarización estructural e inherente al funcionamiento del sistema capitalista, que se reconstruye, mantiene y profundiza mediante la producción de nuevas formas de subalternización de los espacios periféricos. En palabras de Amin,

[...] las nuevas posiciones monopólicas de las cuales son beneficiarios los centros –el control de las tecnologías, del acceso a los recursos naturales, de las comunicaciones– se unen y se unirán cada vez más a un flujo creciente de transferencias de valor producido en el Sur, en beneficio del segmento que domina el capital globalizado (el ‘capital transnacional’), proveniente de las nuevas periferias ‘competitivas’, más avanzadas en el proceso de industrialización moderna [como, por ejemplo, China] (Amin, 2003: 24-25).

1.4. El debate actual sobre la persistencia de la acumulación originaria, los “nuevos cercamientos” y el despojo en el capitalismo contemporáneo

Es notorio que la interpretación sobre la acumulación originaria que signó los debates de la época de Luxemburgo y otros marxistas revolucionarios, no haya suscitado mayores alocuciones a lo largo de cincuenta años, sino hasta después de la década de l setenta a raíz de la emergencia de un nuevo modo de acumulación frente a la crisis del fordismo. Consideramos que lo anterior está relacionado con el aparente éxito del equilibrio entre capital y trabajo durante el Estado de Bienestar, así como con la hegemonía y la preponderancia de las formas ‘legales’ de la acumulación del capital por encima de las formas ‘sanguinarias’ propias del despojo.

No obstante, en los últimos años, una oleada de nuevos trabajos, en diálogo obligado con la obra de Luxemburgo, se han interesado en revelar las formas de despojo y violencia presentes en la acumulación capitalista durante el posfordismo. Estas reflexiones han sido realizadas principalmente por diversos exponentes del autonomismo⁴ –de quienes

⁴ Los principales referentes intelectuales de esta propuesta teórico-política de resignificación de la “acumulación originaria” como un proceso continuo, a la luz de la reconfiguración del capitalismo mundial durante las últimas cuatro décadas, y a partir de una relectura de los

sólo desarrollaremos las más representativas–, cuyas contribuciones se condensan, por un lado, en el número 10 de la revista *Midnight Notes*, dedicado al análisis de los “Nuevos Cercamientos” (1990); y, por el otro, en el número 2 de la revista inglesa *The Commoner*, que en septiembre de 2001 relanzaría el debate con mayor fuerza, a partir de la publicación de cinco artículos en un *dossier* titulado “Cercamientos, la imagen invertida de las alternativas”.

Por un lado, el marxista irlandés John Holloway ubica la acumulación originaria como un proceso en constante constitución, en permanente cuestionamiento y reelaboración; y no como etapa o hecho histórico consumado. Para este mismo autor, la acumulación originaria provocó que por primera vez la actividad humana se transformara en trabajo: “la separación de las personas respecto de la tierra, fue en simultáneo [...] el aprendizaje de una nueva forma de actividad llamada trabajo” (Holloway, 2011: 141). El trabajo tomó la forma predominante de trabajo abstracto como estructura central de socialización para la producción e intercambio de mercancías. Un nuevo tipo de trabajo que no estaría basado más en las cualidades particulares de la actividad humana, sino en la forma abstracta del trabajo universal y de sus productos bajo la forma de un equivalente general. De modo que la acumulación originaria implicó la separación y el cercamiento de los medios de producción para hacer posible la imposición del trabajo abstracto. Sin embargo, para Holloway resulta innecesaria la distinción entre acumulación originaria y reproducción ampliada, debido a que ambos procesos están destinados a producir la misma *separación*, para ello basta con hacer referencia genérica a la “acumulación del capital”. En todo caso, resulta “más útil pensar el despojo en términos de una estrategia para superar la crisis de la explotación, y no como otra forma de acumulación” (Composto y Navarro, 2012).

Asimismo, Werner Bonefeld (2012) sostiene que la acumulación originaria no constituye un acontecimiento cerrado que pueda confinarse a un pasado distante, sino que es consustancial a la reproducción capitalista en todas las épocas. De modo que el proceso de separación entre los productores y sus condiciones de existencia persiste en la actualidad mediante dos mecanismos paralelos: por un lado, como *fundamento lógico y presupuesto constitutivo* de las relaciones de explotación, que debe ser constantemente reproducido y reafirmado a fin de mantener

propios textos de Marx, son Massimo De Angelis, Silvia Federici, Mariarosa Dalla Costa, Michael Perelman, George Caffentzis y Werner Bonefeld. En términos generales, todos ellos provienen de la heterodoxia marxista ligada, por un lado, al obrerismo –“operaismo”– italiano y, por otro, al marxismo abierto surgido en Inglaterra; ambos enfoques se desarrollaron durante los años sesenta y setenta, en respuesta tanto a la cerrazón ortodoxa y desmovilizadora del economicismo marxista, como al autoritarismo estalinista, y al carácter reformista de la socialdemocracia europea.

a los trabajadores ligados al ámbito de la producción de plusvalía y, así, garantizar el correcto funcionamiento de la reproducción ampliada; por otro lado, la acumulación originaria constituye un *proceso abierto*, que se expresa en la renovación y ampliación constante de dicha separación, de manera que nuevos trabajadores sean situados bajo la égida del capital. No obstante, para los dos casos, Bonefeld llama la atención sobre la fragilidad e inestabilidad que caracteriza dicha escisión, en tanto se encuentra atravesada por un antagonismo social irreductible. De ahí que, más que referirnos a la separación como un proceso que se constituye plenamente, debemos hablar de un *proceso constantemente disputado* –entre mercantilización y desmercantilización, alienación y desalienación–, cuya persistencia o retroceso se pone en juego de forma constante y nunca definitiva, en el devenir incierto de la lucha de clases.

Por su parte, Massimo De Angelis (2012) retoma las hipótesis de Bonefeld, a la vez que plantea algunos matices y énfasis diferenciados que abren nuevas líneas de reflexión y debate. En efecto, la acumulación originaria se encuentra necesariamente presente en las sociedades capitalistas “maduras” como proceso inherente y, dada la naturaleza conflictiva de las relaciones capitalistas, asume un carácter permanente. Según este autor, una vez consumada la escisión originaria –por medio de la expropiación forzosa– entre productores directos y medios de producción, aquella se perpetúa y reproduce a escala ampliada mediante la silenciosa compulsión de las leyes económicas. Mientras esta regulación reificada funciona eficazmente, la reproducción ampliada no necesita de la acumulación originaria, y este mecanismo permanece latente. No obstante, las luchas históricas de la clase trabajadora representan una ruptura en la aceptación de las leyes de la oferta y la demanda y, por lo tanto, una potencial reducción de la distancia entre productores y condiciones de existencia. En estas circunstancias, la acumulación originaria se reactualiza como estrategia reactiva del capital para restablecer el “curso ordinario de las cosas”, preservando y expandiendo dicha separación primigenia. Según De Angelis,

[...] esto es así porque si la acumulación primitiva es definida en términos de las precondiciones que satisface para la acumulación de capital [propiamente dicha], su dimensión temporal incluye –en principio– tanto el periodo del establecimiento del modo de producción capitalista, como la producción, preservación y expansión de este modo de producción, *toda vez que los productores se convierten ellos mismos en un obstáculo para la reproducción de la separación de los medios de producción de la que son objeto* [...] [destacados del autor] (2012: 27).

Así, el capital se vale de la acumulación originaria para profundizar la mercantilización de lo común, toda vez que la lucha de clases se agudiza y

el polo del trabajo se erige como una traba para la reproducción ampliada, generando “rigideces” en la dinámica de la acumulación mediante la conquista de espacios que se extraen de la lógica mercantil y se restituyen al ámbito colectivo, acortando la brecha abierta por la separación necesaria entre productores y condiciones materiales de existencia que presupone la acumulación capitalista. Cuando esto ocurre, se generan “cuellos de botella” en la reproducción ampliada que pueden culminar en profundas crisis de sobreacumulación. Especialmente en dichas coyunturas, el capital apela a los mecanismos de la acumulación originaria *ex novo* para desactivar las resistencias sociales, restituir la naturalización –vía disciplinamiento– de la separación potencialmente cuestionada por la movilización y la organización social, y recuperar las esferas de inversión perdidas –expandiendo su alcance– frente al avance de las luchas del trabajo, a fin de restablecer una correlación de fuerzas favorable al capital y relanzar el proceso de reproducción ampliada sobre nuevas y mejoradas bases. Así, esta *relación indisoluble entre lucha de clases y acumulación originaria*, muchas veces ignorada por referentes clásicos del marxismo, constituirá el eje central del aporte teórico-político de este autor.

Por su parte, la propuesta teórica de David Harvey (2004) podría considerarse como una interesante síntesis de las anteriores perspectivas. Este autor también parte de una crítica a las interpretaciones que reducen la acumulación originaria a un acontecimiento de carácter pretérito, que habría tenido por toda función generar las bases iniciales para que la reproducción ampliada se desarrollara, a partir de entonces, en condiciones de aparente “paz, propiedad e igualdad”. El inconveniente de estas hipótesis es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una etapa original ya superada del sistema. En este sentido, Harvey recupera las reflexiones de Rosa Luxemburgo respecto al carácter *dual* de la acumulación de capital. No obstante, a diferencia de Luxemburgo, y en sintonía con Holloway, Bonefeld y De Angelis, Harvey sostiene que no se trata de un proceso que se despliega únicamente en el exterior geográfico del sistema capitalista, sino que también lo hace al interior de las propias economías de mercado maduras.

En este desarrollo, Harvey reconoce como antecedente de sus propias reflexiones, los significativos aportes realizados por los autores de *The Commoner*, pero plantea la necesidad de construir un concepto específico para analizar los procesos actuales de separación, dejando la noción de “acumulación originaria” para describir el periodo acotado de la transición al capitalismo:

[...] una reevaluación general del papel continuo y persistente de las prácticas depredadoras de la acumulación ‘primitiva’ u ‘originaria’ en la amplia geografía

histórica de la acumulación de capital es, por lo tanto, muy necesaria, como han observado recientemente varios autores. Dado que no parece muy adecuado llamar ‘primitivo’ u ‘originario’ a un proceso que se haya vigente y se está desarrollando en la actualidad, en lo que sigue sustituiré estos términos por el concepto de ‘acumulación por desposesión’ (Harvey, 2004: 116).

Según Harvey, “la acumulación primitiva que abre una vía a la reproducción ampliada es una cosa y la acumulación por desposesión que interrumpe y destruye una vía ya abierta es otra muy diferente” (Harvey, 2004: 129). Ciertamente, existe una necesidad teórica de diferenciar conceptualmente a los mecanismos extra-económicos *transicionales* entre modos de producción –la “acumulación originaria” propia del clásico ejemplo inglés, o la que se produjo en los países latinoamericanos al momento de su plena integración al mercado mundial en el siglo XIX–, de aquellos que operan al interior de relaciones capitalistas plenamente constituidas –productores directos ya separados de los medios de producción, Estado-nación consolidado y mercado interno establecido–, o en sus márgenes –afectando formas de relacionamiento social no-capitalistas, pero sometidas por aquellas.

Sin lugar a dudas, una diferencia central entre Luxemburgo y la nueva oleada de autores de la acumulación originaria, es que la primera no exalta ninguna relación antagónica entre el capital y las formas sociales no capitalistas. Por el contrario, los nuevos debates no sólo reconocen este antagonismo contra la continuidad y la actualización de la acumulación originaria –expresado, primordialmente, en las luchas indígenas y campesinas–, sino que además le conceden vital centralidad.

En este sentido, resulta fundamental abreviar en estas perspectivas a fin de comprender las actuales luchas en defensa de lo común, intentando profundizar el debate en torno a la continuidad de la violencia y el despojo como elementos constitutivos de una lógica inherente a la reproducción del capital.

2. Claves de un cambio de época: el despojo capitalista como ofensiva extractivista

Pero entonces, ¿qué tiene de particular el momento histórico actual?, ¿qué ha cambiado en la lógica de la acumulación capitalista? Algunos autores afirman que nos encontramos en una nueva fase de acumulación del capital (Harvey, 2004) o, incluso, que se trata de una etapa terminal del capitalismo (Wallerstein, 1997). Otros, desde una perspectiva más amplia, sostienen que nos enfrentamos a una profunda mutación epocal (Gilly y

Roux, 2009) o, yendo aún más allá, que estamos ante la presencia de una crisis civilizatoria de carácter integral, signada por el agotamiento de una forma de vida total centrada en la racionalidad productivista e instrumental de la modernidad occidental (Toledo, 1992; Vega Cantor, 2009).

Sin duda, durante las últimas cuatro décadas, las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente. Esto se expresa en una expansión sin precedentes de la violencia y el despojo capitalista, cuya especificidad está dada por un grado de extensión, densidad y dinamismo que no tiene punto de comparación en la historia, sostenida sobre la base de un salto científico-tecnológico que está ampliando a niveles inimaginables la escala de apropiación privada del trabajo colectivo y la naturaleza (Gilly y Roux, 2009).

A partir de este periodo, además de exacerbarse la contradicción capital-trabajo, se intensifica con especial énfasis lo que O'Connor (2001) denomina como la *segunda contradicción del capitalismo*, materializada entre el capital y la naturaleza, en la medida en que el primero tiende a autodestruir sus condiciones de producción –entre ellas el entorno natural. Dado que los ciclos de reproducción de la naturaleza no son tan rápidos como el ciclo de rotación del capital, se suscita necesariamente una contradicción entre el dominio de aquel y los ciclos biológicos del planeta. Expresión de ello es el aumento de los costos de producción y la huida constante del capital hacia nuevos territorios donde profundizar el despojo de los bienes naturales. Esta segunda contradicción da cuenta de la estrecha relación que existe entre los procesos de acumulación de capital y el deterioro ambiental, poniendo en evidencia los límites del desarrollo capitalista.

A este respecto, durante la década del setenta, la crisis de sobreacumulación surgida en el seno del modelo bienestarista de posguerra –como expresión de la oleada de luchas sociales y políticas que se extendieron a escala mundial desde mediados de los años sesenta–, produjo la ruptura del equilibrio fordista entre capital y trabajo, inaugurando una nueva etapa de expansión del capital caracterizada por la reactualización y profundización de la *acumulación por despojo* (Harvey, 2004). Como respuesta a una brusca caída de la tasa de ganancia a nivel mundial, y cobrando preeminencia sobre la reproducción ampliada, esta estrategia privatizadora permitió la creación de nuevos circuitos de valorización a partir de la mercantilización de servicios públicos, bienes comunes y relaciones sociales previamente ajenos –o no totalmente integrados– a la lógica del capital.

La configuración inicial de este *nuevo imperialismo* (Harvey, 2004), sostenido por los pilares de la privatización, la liberalización del mercado,

y la reconversión del rol del Estado que promovía la doctrina neoliberal en pleno auge –apoyado en muchos casos por políticas y regímenes represivos–, supuso el disciplinamiento, reflujo y/o directa eliminación de aquellas formas de resistencia que, al convertirse en un obstáculo determinante para la acumulación del capital, habían marcado el fin de un modo de acumulación basado en el consumo del mercado interno y la intervención social del Estado, tras la huida del capital hacia nuevas formas de producción y gobierno. La ola de *nuevos cercamientos* (De Angelis, 2012) que tuvo lugar durante la década del ochenta en varios países constituyó la primera avanzada de este modo de acumulación por desposesión que, años más tarde, se consolidaba en todo el mundo con el establecimiento del Consenso de Washington. A partir de entonces, su objetivo estribará en la recuperación de aquellos ámbitos donde el capital tuvo que ceder terreno producto de la lucha de clases, además de lograr su extensión hacia esferas de la vida antes impensadas –como, por ejemplo, el material genético y el plasma de semillas– a través de novedosos dispositivos de dominación y tecnologías de producción.

En una suerte de relanzamiento ampliado del rol geopolítico clásico asignado a la región dentro de la división mundial del trabajo, los territorios y bienes naturales de América Latina adquieren renovado protagonismo como uno de los núcleos centrales del desarrollo capitalista. Por su parte, las empresas transnacionales se convierten en los principales agentes y beneficiarios de este reeditado orden global, explotando en condiciones monopólicas la biodiversidad, el agua, la tierra, los minerales e hidrocarburos que abundan en los países de la región, dejando enormes pasivos sociales y ambientales en las comunidades aledañas, y asegurando la producción a bajo costo y el consumo sostenido de las economías centrales.

En este marco, comenzará a consolidarse en el subcontinente una nueva *ofensiva extractivista*⁵ (Seoane, 2013) o un modelo de desarrollo *(neo)extractivista*⁶ que presenta continuidades estructurales con el proyecto de

⁵ Si bien la noción de “ofensiva extractivista” acuñada por Seoane (2013) hace particular referencia al crecimiento exponencial de este modelo de desarrollo en América Latina durante el periodo 2003-2008, para los fines del presente artículo consideraremos el concepto en términos más generales, para referirnos al extractivismo contemporáneo, cuya genealogía puede rastrearse hasta –por lo menos– los años noventa, aun cuando deba reconocerse que sus principales características y consecuencias se han exacerbado en la última década.

⁶ Aunque coincidimos con la nominación, tomamos distancia del sentido dado a este concepto por autores como Gudynas (2009), que restringen la caracterización del neoextractivismo a las particularidades que adquiere la explotación de la naturaleza en los actuales “gobiernos progresistas” de América Latina (Bolivia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Brasil y Uruguay principalmente). Por el contrario, y para los fines del presente trabajo, nos interesa plantear que las novedades del (neo)extractivismo atraviesan todo el arco político de los gobiernos regionales (incluyendo a los de signo conservador como México y Colombia, entre otros), ya que responden a transformaciones sistémicas de carácter cualitativo que, por lo menos durante los últimos treinta años, configuran un escenario significativamente renovado, espe-

colonialidad, despojo y dependencia histórica vigente en la región, pero también novedades e innovaciones recientes que le imprimen una especificidad propia. En este sentido, el extractivismo es una modalidad de acumulación que, desde hace 500 años, se extiende con diversos grados de intensidad en todos los países de América Latina. Tradicionalmente, ha remitido a las actividades económicas cuyo núcleo dinámico reside en la remoción de grandes volúmenes de bienes naturales no renovables (básicamente hidrocarburos y minerales) para ser exportados al mercado internacional sin procesamientos previos significativos. Otras características típicas de este modelo han sido la sobre-explotación de los bienes naturales, la tendencia a la monoproducción asociada a su carácter extensivo, el funcionamiento mediante la lógica de enclave y la permanente expansión de las fronteras extractivas hacia nuevos territorios.

Sin embargo, la renovación actual de este perfil productivo radica en la confluencia de cuatro características novedosas que han cobrado clara relevancia en las últimas décadas y que nos aproximan a complejos y desalentadores escenarios: 1) la vertiginosa aproximación hacia el umbral de agotamiento planetario de bienes naturales no renovables fundamentales para la acumulación de capital y la reproducción de las sociedades modernas –tales como el petróleo, el gas, y los minerales tradicionales–; 2) el salto cualitativo en el desarrollo de las técnicas de exploración y explotación –más agresivas y peligrosas para el medio ambiente–, que está permitiendo el descubrimiento y la extracción de hidrocarburos no convencionales (*shale oil* y *shale gas*) y minerales raros (niobio, molibdeno, coltan, litio, etcétera), disputados mundialmente por su formidable valor estratégico en los planos económico y geopolítico de largo plazo; 3) la progresiva transformación de los bienes naturales renovables básicos para la reproducción de la vida –tales como el agua dulce, la fertilidad del suelo, los bosques y selvas, etcétera– en bienes naturales potencialmente no renovables y cada vez más escasos, dado que se han constituido en los nuevos objetos privilegiados del (neo)extractivismo –o en sus insumos fundamentales, como en el caso del agua–, quedando la tasa ecológica de recuperación muy por debajo de la tasa de explotación alcanzada, por ejemplo, a través del desarrollo de la industria forestal y los agronegocios –que requieren de masivos desmontes y de la utilización de fumigaciones químicas para la producción de transgénicos y biocombustibles– (Acosta, 2011b); y, por último, 4) la conversión de los bienes naturales –tanto renovables como no renovables– en *commodities*, esto es, un tipo de activos financieros que conforman una esfera de inversión y especulación

cialmente en sus implicancias ambientales, sociales y políticas. Las especificidades y diferencias que adquiere el (neo)extractivismo –tal como aquí lo definimos– en los diversos contextos nacionales, serán explicadas con detalle en el próximo apartado.

extraordinaria por el elevado y rápido nivel de lucro que movilizan en tanto “mercados futuros”, responsables directos del aumento ficticio de los precios de los alimentos y de las materias primas registrado en el mercado internacional durante el último lustro (Bruckmann, 2011).

En suma, consideramos que el extractivismo histórico, al igual que su versión (neo) extractivista u ofensiva actual:

[...] tienen sus matices en diferentes países, pero en el fondo comparten (el intento de lograr) la instalación de un modelo económico que se basa en el uso de formas intensivas de capital para lograr la extracción de recursos [...]. Pero quizás más que esto, lo que se instala es una lógica cultural y una forma de ocupación y control del espacio que refleja el poder del centro frente a las regiones, el poder no-indígena y ciudadano frente a las poblaciones indígenas-campesinas, y el poder de la inversión privada frente a las instituciones colectivas. De nuevo, es un proyecto económico, político e ideológico a la vez (Bebbington, 2011: 30-31).

2.1. Estado, matrices sociales y (neo)extractivismo en Latinoamérica: ¿tres modelos en pugna?

En el marco de esta búsqueda por la apertura de nuevos espacios de explotación, los Estados de los países periféricos compiten por la radicación de porciones del capital global en sus territorios, desmantelando conquistas sociales históricas a fin de convertirlas en oportunidades de inversión. De esta forma, se consolida y profundiza, especialmente durante los años noventa, lo que algunos autores han caracterizado como *Estado nacional de competencia* (Hirsch, 2001) que, en tanto responsable de crear el espacio y las condiciones para la acumulación, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de los procesos de desposesión.

De este modo, el neoliberalismo se afianzó en América Latina, centrándose en la inserción de la economía local en el mercado mundial y dando lugar a una serie de profundas transformaciones estructurales: privatización de los activos estatales, reforma de la administración pública, desregulación, financiarización y reprimarización de la economía en base a actividades exportadoras con ventajas comparativas, rearticulación del bloque dominante por el creciente peso del capital transnacional y la transnacionalización de las fracciones del capital local (Basualdo y Arceo, 2006). Uno a uno, los Estados nacionales renunciaron a su potestad sobre los bienes naturales, convirtiendo su explotación en exclusiva prerrogativa de los capitales privados. Paralelamente, se sancionaron nuevas normas jurídicas que garantizaron la protección de los derechos de las

transnacionales extractivas, a la vez que se les otorgaron importantes beneficios y exenciones impositivas para fomentar su radicación y el desarrollo de megaproyectos extractivos en los países de la región.

No obstante, todo este periodo estuvo signado por el auge de masivas protestas a nivel regional –e internacional– contra las políticas neoliberales, mostrando una fuerte resistencia popular frente a los efectos de las reformas de primera y segunda generación (tales como el crecimiento exponencial del desempleo, la pobreza, la marginalidad y el despojo de los bienes comunes). Este importante ciclo de luchas sociales que, desde mediados de la década del noventa tuvo lugar en varios países de Latinoamérica, desgastó rápidamente la legitimidad del modelo neoliberal y revirtió la correlación de fuerzas sociales, aunque con características e intensidades diferentes según los contextos nacionales. En Venezuela, Bolivia y –por lo menos inicialmente– Ecuador, dio lugar al inicio de importantes procesos de transición política en los albores del nuevo siglo, mediante la llegada a los respectivos gobiernos centrales de actores ligados a dichos movimientos sociales. Por el contrario, en México, Colombia y Perú, la crisis de la gobernabilidad neoliberal fue revertida “desde arriba” –aunque con gran dificultad– mediante el disciplinamiento social, la represión directa vía militarización/paramilitarización, y la recomposición política conservadora. Por su parte, en Argentina y Brasil se produjeron ciertas inflexiones que, de cualquier modo, no llegaron a implicar una ruptura del modelo, sino más bien una mixtura entre gobiernos con discursos progresistas o de centroizquierda y políticas de continuidad –e incluso profundización del neoliberalismo– a nivel estructural.

Con avances y retrocesos, ambivalencias y dilemas, este quiebre de la hegemonía neoliberal generó un panorama político latinoamericano mucho más heterogéneo que en la década del noventa. Según Seoane, Taddei y Algranati (2010 y 2011), pueden distinguirse tres proyectos societales en disputa que, durante la última década, se vienen desarrollando en los citados países de la región: 1) *el socialismo del siglo XXI o socialismo comunitario*; 2) *el neoliberalismo de guerra o neoliberalismo armado*; y 3) *el neo-desarrollismo*.

El primero surge como un proyecto popular de transformación social, cuya fuerza provino inicialmente de los movimientos y luchas históricas que comenzaron a formar parte de los gobiernos de cambio constituyente, a fin de transformar la matriz liberal-colonial del Estado en una matriz plurinacional, mediante la democratización de la gestión de los asuntos públicos (con mecanismos de cogestión, participación directa, control popular, autonomía y autogobierno indígenas, revocación de mandatos, llamado a referéndums y a asambleas constituyentes, et-

cétera); la nacionalización de los sectores estratégicos de la economía (fundamentalmente, hidrocarburos), y la socialización de la riqueza generada en dicho marco (a través de políticas sociales universales y de la distribución progresiva del ingreso).

El segundo caso representa una continuidad exacerbada del proyecto neoliberal y el Estado nacional de competencia, caracterizada por una re-colonización político-económica-territorial absolutamente descarnada de los países involucrados, la cual se expresa en la firma de tratados de libre comercio con Estados Unidos y en las estrategias de contrainsurgencia desplegadas por los ejércitos locales –y el apoyo financiero y logístico de dicha potencia– que, por medio de la violencia, pretende desactivar las resistencias e imponer el orden social necesario para cumplir cabalmente con las disposiciones de la OMC, el Banco Mundial y el FMI. Este modelo ha implicado un incremento flagrante de las violaciones a los derechos humanos y un deterioro de los derechos civiles y las garantías constitucionales en México, Colombia y Perú –que no parecen haberse revertido con la elección presidencial de Ollanta Humala en 2011–, dejando como saldo el asesinato, desaparición y tortura de cientos de activistas sociales.

El tercer proyecto recupera la retórica desarrollista y nacional-popular para promover una re-legitimación de la autoridad estatal y de las élites políticas tradicionales como “auténticos representantes del interés general”, en una clara primacía del sistema institucional por sobre los movimientos sociales en la arena política. Esto se traduce en un modelo democrático de participación popular controlada, que restringe la acción autónoma de las organizaciones sociales y promueve la integración político-estatal subordinada de las clases subalternas y la cooptación de sus dirigentes, en un marco de fragmentación tanto de la izquierda tradicional como de la izquierda independiente. Si bien este modelo supuso un desmantelamiento de determinados instrumentos y orientaciones neoliberales, cierta recuperación del empleo y ampliación de las políticas sociales compensatorias, no ha llevado a cabo transformaciones sustanciales. De modo que las continuidades con el neoliberalismo (por ejemplo, en términos de la estructura productiva, la elección de socios económicos, la proliferación de vínculos políticos clientelares, etcétera) parecen tener mayor peso que las rupturas efectivamente logradas (Svampa, 2010a).

Más allá de las importantes diferencias entre dichos proyectos,⁷ el cre-

⁷ Cabe destacar la existencia de importantes interpretaciones que, dadas las derivas de los autodenominados proyectos del “socialismo del siglo XXI” o “socialismo comunitario” a lo largo de la última década, han tendido a desestimar su carácter inicialmente disruptivo y radical para señalar el mayor peso de las continuidades y similitudes, especialmente, en relación con los denominados modelos “neodesarrollistas”. Según Modonesi (2012), todos los llamados “gobiernos progresistas” de América Latina, surgidos tras intensos procesos de insurrección social antagonista contra el neoliberalismo, pueden ser entendidos mediante la categoría

cimiento exponencial del precio internacional de los *commodities* durante la última década, los asimila peligrosamente en su relación con el (neo) extractivismo. En efecto,

[...] *los tres proyectos que distinguimos para orientar nuestro análisis comparten un elemento común: se sostienen en gran medida en base a la explotación y exportación de bienes comunes de la naturaleza.* Claro que uno lo hace en beneficio casi exclusivo del capital transnacional y sus asociados [neoliberalismo de guerra], otro apelando a mayor regulación pública y a la apropiación estatal de una parte de la renta extraordinaria [neodesarrollismo] y el tercero promoviendo la propiedad pública de los mismos y un proceso de redistribución del ingreso y la riqueza [socialismo comunitario] [destacados nuestros] (Seoane, Taddei y Algranatti, 2011).

Por lo tanto, mientras los países con gobiernos conservadores mantienen estrategias típicas del neoliberalismo para la explotación de los bienes naturales, resulta particularmente llamativa la aparición de un *neoextractivismo progresista* en otros países de la región (Gudynas, 2009). En el marco del segundo y tercer modelo societal, se produce un *retorno* del Estado, que abandona –aunque sólo parcialmente en algunos contextos nacionales– su rol *metarregulador* (De Sousa Santos, 2007) –esto es, como garante de las condiciones para que la regulación quede en poder de los actores no estatales–, a fin de recuperar sus prerrogativas de intervención directa en tanto agente dinamizador del sector extractivo-exportador, por ejemplo, a través del aumento de regalías e impuestos (Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina), la reactivación o refundación de las empresas públicas (Bolivia y Venezuela) o, incluso, el financiamiento desde el propio Estado (Brasil).

En este sentido, los gobiernos progresistas legitiman las políticas de promoción y profundización del (neo)extractivismo dentro de sus respectivas fronteras nacionales esgrimiendo los beneficios aparejados en términos de crecimiento económico y redistribución de la renta captada mediante el financiamiento de programas sociales. Así, la lucha contra la pobreza se convierte en un potente justificativo para avanzar en el

gramsciana de *revolución pasiva*, en tanto promovieron reformas posneoliberales desde el Estado (más o menos profundas según el caso) –con la consiguiente reconfiguración del bloque en el poder y su campo de alianzas *vis à vis* el recambio parcial del elenco burocrático–, retomando ciertas reivindicaciones de los movimientos sociopolíticos insubordinados, pero promoviendo su desmovilización y despolitización en función de la estabilidad de un nuevo equilibrio político dominante. En este sentido, pusieron en funcionamiento estrategias propias del *transformismo* en la medida en que determinados sectores de los grupos subalternos fueron absorbidos por la institucionalidad estatal en pos de implementar una serie de políticas orientadas a la redistribución pero, generalmente, en el marco de una matriz asistencialista. En definitiva, estos gobiernos, apuntaron a desactivar las amenazas al orden establecido mediante “*la capacidad de promover reformas conservadoras maquilladas de transformaciones ‘revolucionarias’ y de promover un consenso pasivo de las clases dominadas*” (2012: 143).

aprovechamiento de los “recursos naturales” disponibles. En palabras de Gudynas, “el progresismo actual despliega algunos esfuerzos estatales para regular el mercado y generar medidas de compensación social, pero *no discute la lógica de este desarrollo*. Es más, poco a poco, se difunde la idea de que las riquezas ecológicas no deberían ser ‘desperdiciadas’ y de que la izquierda puede aprovecharlas con mayor eficiencia” [destacados nuestros] (2010: 157).

Llama particularmente la atención, por representar el ejemplo que concentra mayores contradicciones y tensiones entre los proyectos societales en pugna, el caso de Bolivia. Si bien existe una matriz eco-comunitarista que se encuentra latente en la creación del Estado plurinacional, se le sobreimpone una matriz nacional-populista neodesarrollista que cobra cada vez más fuerza en las políticas oficiales, entrando en clara contradicción con la primera. Si bien Evo Morales ha entablado importantes denuncias internacionales sobre las consecuencias del cambio climático y la contaminación del medio ambiente que producen las industrias de los países centrales, no parece habilitar la misma crítica al interior de las fronteras nacionales, donde los conflictos socioambientales que se vienen suscitando por el avance de las actividades extractivas (construcción de carreteras y proyectos de minería a cielo abierto en territorio indígena, entre otros) han sido sistemáticamente deslegitimados por el gobierno. Es que el desarrollo basado en la explotación creciente de los bienes comunes naturales parece ser el método más *eficiente* a corto plazo para la captación de una enorme renta diferencial por parte del Estado que, de esa manera, ha podido impulsar una creciente política social universalista. La arista más problemática de esta cuestión, es que socava la consecución de una propuesta multidimensional del desarrollo y de respecto a la naturaleza que se resume en la cosmovisión indígena del *buen vivir* o *vivir bien* –*sumak kawsay* en quechua; *suma qamaña* en aymara–, practicada históricamente por los pueblos originarios que, en muchos casos, lucharon activamente por el triunfo del actual gobierno (Svampa, 2010b).

Lamentablemente, esta contradicción ha tendido a exacerbarse a lo largo de los años, junto a la reducción de las instancias de participación popular y la capacidad de movilización autónoma de las organizaciones sociales, cercenando un escenario originalmente propicio para que la discusión de largo plazo en torno a la construcción de alternativas fehacientes al desarrollo capitalista tuviera lugar en el país. Menos aún existe esta apertura en el marco de los proyectos *neodesarrollistas*, donde la población se moviliza pero no encuentra canales de diálogo efectivos con el gobierno, que permitan un debate serio, profundo y horizontal sobre los posibles modelos de desarrollo nacional, corriendo incluso el riesgo de sufrir la criminalización como toda respuesta. Asimismo, resulta directamente

imposible en el caso de los proyectos de *neoliberalismo armado*, en los que la protesta social es inmediatamente sofocada y reprimida sin miramientos.

Con todo, las resistencias contra el despojo no dejan de crecer y multiplicarse en la región. Sin embargo, tal como desarrollaremos en el próximo apartado:

[...] las autonomías no son espacios consolidados, inexpugnables para las dominaciones. [...] *La historia de la lucha de clases es, también, la del combate por ganar espacios de autonomía, por un lado, y para obturarlos, por el otro.* Cuando los de abajo consiguen abrir algunas grietas en la dominación, tanto materiales como simbólicas, se sienten en condiciones de lanzar desafíos a los de arriba o, por lo menos, de resistir en mejores condiciones. *Lo anterior ha sido comprendido en toda su importancia por las élites. Por eso aplican políticas destinadas a neutralizar los espacios-tiempos autónomos de los de abajo [destacados nuestros] (Zibechi, 2011: 245-246).*

2.2. Territorios desgarrados: las estrategias expropiatorias del (neo)extractivismo

El desgarramiento de los territorios se produce a partir de una multiplicidad de estrategias que las empresas transnacionales y los Estados –en sus diferentes niveles de gobierno– han echado a andar para desactivar las luchas sociales que se convierten en obstáculos para la acumulación por despojo. El crecimiento de las comunidades en resistencia, con su correlativo aumento de la conflictividad social, ha dado lugar a un refinamiento de las estrategias conjuntas capital-Estado a fin de (re)construir un escenario favorable para la profundización del modelo extractivo-exportador en aquellos territorios locales previamente periféricos, y actualmente incorporados al núcleo más dinámico de la acumulación capitalista. Es en este marco que interesa analizar la especificidad de las diferentes estrategias que las empresas y los gobiernos desarrollan activamente para contrarrestar el conflicto social, pero también para construir sentidos, producir subjetividades y organizar relaciones sociales que buscan invisibilizar la asimetría de poder existente entre empresas transnacionales y poblaciones locales, así como las estrechas vinculaciones entre capitalismo global, descomposición social y degradación ambiental.

A continuación presentamos una posible clasificación de las diversas estrategias que, de conjunto, constituyen un *dispositivo expropiatorio*⁸ des-

⁸ Tomamos esta denominación de Machado Aráoz (2011). Y siguiendo a Foucault, entendemos por dispositivo, “un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo

tinado a respaldar el avance y profundización del (neo)extractivismo en los territorios y comunidades: 1) *legalidad institucional*; 2) *consenso y legitimidad*; 3) *cooptación y captura*; 4) *disciplinamiento y normalización*; 5) *criminalización*; 6) *represión*; 7) *militarización y contrainsurgencia*. Esta variedad de estrategias involucra procesos que podrían leerse como una suerte de *continuum*, donde la violencia –tanto material como simbólica– va *in crescendo* a medida que se pasa de una figura a otra, develando poco a poco la verdadera naturaleza del Estado como garante de la acumulación de capital. Esta radicalización de las estrategias de dominación se produce en la medida que el proceso de desfetichización promovido por la lucha de los movimientos sociales logra penetrar y resquebrajar la apariencia de “*paz, prosperidad e igualdad*” guardada por del orden burgués, que sólo encubre “*la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje*” (Luxemburgo, 1967) subyacente a las diversas formas institucionales y a las ideologías concomitantes del progreso, la modernización y el desarrollo. Así que, tal como señala John Holloway, “mientras más intensos son los antagonismos sociales, más inestables serán las apariencias fetichizadas de las relaciones sociales” (1990: 11) y, por lo tanto, más brutales las estrategias gestadas desde el poder.

En los dos primeros casos, el Estado se presenta como un árbitro neutral garante del bien común, y ambas estrategias se mantienen dentro del marco institucional de la construcción de ciudadanía a través del instrumental jurídico y las políticas públicas. Por su parte, tanto el tercer como el cuarto proceso apuntan a generar “diques de contención” contra la disidencia y la movilización social, en pos de debilitar y aislar su capacidad de acción, pero moldeando deseos, necesidades y/o lealtades de distinto tipo. A través de un salto cualitativo, las últimas tres figuras representan un progresivo corrimiento del Estado hacia una posición de guerra contra el enemigo interno, que se expresa en su construcción simbólica como tal, y en su eliminación física en los casos más extremos.

La primera estrategia, basada en la *legalidad institucional*, consiste en la gestación por parte del Estado de un nuevo andamiaje jurídico y administrativo que otorgue respaldo y coherencia institucional a las transformaciones económicas, sociales y políticas impuestas por las necesidades dinámicas de la acumulación capitalista. En definitiva, se trata de legitimar los requerimientos estructurales para la valorización del capital bajo el argumento de la “utilidad pública”, apelando a la representación del Estado como árbitro neutral y garante del bien común a través de

dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos [...] por dispositivo, entiendo una especie –digamos– de formación que, en un momento histórico dado, tuvo por función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante [...] El dispositivo está siempre inscrito en el juego de poder” (Foucault, 1985: 127-128).

una pretendida objetividad legal. Así, los Estados latinoamericanos han sancionado leyes, creado agencias oficiales, incorporado tecnología, y destinado financiamiento para garantizar el arraigo de inversiones en los territorios nacionales, impulsar la consecución de los proyectos extractivos y proteger los intereses de las empresas transnacionales por sobre otro tipo de intereses –por ejemplo, los de las poblaciones locales y la naturaleza.

La segunda estrategia, apunta a la construcción de *consenso y legitimidad* social mediante una referencia directa al paradigma del “progreso”, el “desarrollo” y la “modernización” como valores positivos que encarna la actividad extractiva, y cuya “misión” es propagar entre las poblaciones aledañas mediante el crecimiento económico que se promete como resultado directo de su instalación. La producción de este imaginario de carácter civilizatorio en torno del (neo)extractivismo resulta particularmente efectiva en localidades económica y socialmente relegadas. Allí, la promesa de desarrollo toma fuerza y moviliza el pasado mediante la añoranza de otros tiempos que fueron mejores, o bien la expectativa de un futuro promisorio que está por venir. En definitiva, lo que se pone en juego con esta estrategia es la construcción de una hegemonía que asocie el proyecto (neo)extractivo con un horizonte desarrollista de prosperidad nacional y expectativa social, ocultando las negativas consecuencias socioeconómicas de este tipo de reconfiguración productiva (Echeverría, 2005). Cuando este imaginario comienza a resquebrajarse en las comunidades locales, aunque continúe preservando su eficacia a escala nacional, es muy común que los gobiernos y las corporaciones pongan en práctica la estrategia que se presenta a continuación.

Nos referimos a la estrategia de *cooptación y captura*, que se basa en la construcción de lealtades personales mediadas por el intercambio de favores y beneficios. Tanto el Estado como las empresas transnacionales desarrollan programas asistenciales focalizados y acciones de responsabilidad social empresaria respectivamente, como forma de apaciguar las demandas sociales locales y generar apoyos para gobiernos y megaproyectos extractivos. Según Gudynas (2009: 211), “el papel de la redistribución por medio de programas sociales de compensación focalizados es muy importante. Allí donde éstos no existen, las protestas sociales frente al extractivismo son mucho más intensas”. Al mismo tiempo, sostiene que son muchos los casos donde este tipo de asistencialismo queda fundamentalmente en manos de las empresas transnacionales, las que negocian directamente con las comunidades locales, proveen servicios sociales y construyen obras públicas, con lo que terminan asumiendo roles tradicionalmente asociados al Estado.

Asimismo, es muy frecuente que esta estrategia opere sobre estructuras de poder local preexistentes, basadas generalmente en relaciones tradicio-

nales de caciquismo o clientelismo político, que son aprovechadas por las empresas para reforzar la “gestión de la gobernabilidad” (Machado Aráoz, 2009: 228). La principal consecuencia de esta estrategia de cooptación y captura es la división social que genera al interior de las comunidades afectadas y, por lo tanto, el aislamiento y debilitamiento de las resistencias.

Paralelamente, se despliega la estrategia de *disciplinamiento y normalización* que apunta no ya a moldear los espacios territoriales, sino los cuerpos y subjetividades de quienes los habitan. Es que el despojo (neo) extractivista no sólo tiene lugar sobre los bienes materiales, sino sobre los deseos y necesidades que construyen (a) los sujetos. Tal como sostiene Machado Aráoz, en sus efectos biopolíticos, el control que el capital requiere sobre los territorios y poblaciones se basa en un poder total y productivo que va configurando formas de ver, sentir y experimentar el mundo. En definitiva, va moldeando formas de vida que se sustentan sobre la naturalización de lo dado como horizonte básico de “soportabilidad social” (2009: 221-223). Esto es lo que, en otras palabras, Therborn (1987) define como “sentido de inevitabilidad”, en tanto induce a que los sectores dominados no impugnen la concepción del mundo y la organización social difundida por parte de Estados y empresas, aceptando pasivamente un devenir que se les impone como necesario y fatal.

Cada vez que las anteriores estrategias no logran contener la intensidad de los conflictos sociales, la *criminalización* de la protesta aparece como una pieza clave del instrumental del poder, anticipando un salto cualitativo en el marco del dispositivo expropiatorio. A modo de bisagra entre los intentos de disuasión pacífica ya descritos y la utilización de la violencia explícita, la criminalización opera como una especie de “antesala” de la represión directa, no en términos necesariamente temporales, sino como forma de legitimar socialmente el ejercicio de la fuerza pública contra los luchadores sociales. En esta estrategia juega un papel muy importante la formación de una opinión pública que perciba a los activistas como “potenciales amenazas” para el conjunto de la sociedad. Así, en el marco de los conflictos sociales en torno del (neo)extractivismo, los opositores son generalmente identificados como fundamentalistas, subversivos, perturbadores del orden y/u opositores al interés general, al progreso de la nación y al bien común.

De modo que se busca deslegitimar las razones que sustentan la resistencia social e instigar la creencia en la peligrosidad de sus protagonistas, con el objetivo de restarles apoyos sociales y de preparar el clima ideológico para que la potencial actuación de las fuerzas policíacas o militares no sea socialmente cuestionada. Esto suele lograrse mediante la construcción de un imaginario según el cual,

[...] los gobiernos rechazan esas protestas sociales, se niegan a reconocer sus causas o las minimizan, o se acusa a sus líderes de encubrir otros intereses [...]. En particular, se combate a los grupos indígenas y campesinos acusándolos de “impedir” el desarrollo y generar perjuicios para todo el país. [...] las comunidades locales deben aceptar los sacrificios de los impactos [ambientales, sociales, sanitarios, etc.] como medio de lograr supuestas metas nacionales [...]. [Así,] las críticas contra el extractivismo fácilmente pueden ser tildadas de estar en contra del desarrollo nacional o el progreso, pueden ser calificadas de infantiles o soñadoras, y hasta de peligrosas (Gudynas, 2009: 206 y 216).

A su vez, la *represión* constituye una estrategia que se expresa generalmente en violentos despliegues de fuerza contra la población movilizada por parte de las agencias de seguridad estatal. Tal como subraya Acosta (2011a), la violencia aparece como un elemento consustancial al (neo) extractivismo. Desde la perspectiva del poder, la “ingobernabilidad” provocada por este modelo de desarrollo –producto de las profundas consecuencias socioambientales y desigualdades socioeconómicas que deja como saldo–, “exige” respuestas autoritarias del Estado toda vez que las estrategias más sutiles de control social no alcancen su cometido de disuasión de los conflictos. Asimismo, en algunos otros casos, las propias empresas contratan elementos paramilitares profesionales que actúan a su servicio, potenciando la espiral de violencia estructural que subyace a este modelo de despojo.

La última estrategia, también deudora de una violencia extrema, se basa en la *militarización y contrainsurgencia* sobre los territorios en disputa y sus poblaciones. En otras palabras, se trata de lo que, desde el Comando Conjunto de Estados Unidos, se define como una *guerra asimétrica de espectro completo*. Tal como señala Ceceña,

Estados Unidos se autoproclama el diseñador y garante de las reglas del juego y, como parte de su misión civilizadora, propone constituirse en una especie de *Leviatán externo* en los casos de naciones latinoamericanas incapaces por sí mismas de mantener el orden y la disciplina de sus sociedades. Aquello que es considerado como muestra de ingobernabilidad comprende todo tipo de expresiones de rebeldía e insumisión que, frecuentemente, se relacionan con las resistencias sociales al saqueo de los bienes comunes, al desplazamiento de poblaciones o al atropello cultural. No casualmente, la franja geográfica que el Pentágono considera crítica contiene la mayor parte de las riquezas petroleras y gasíferas, el uranio, los metales estratégicos, la biodiversidad y el agua dulce del mundo. Es, a la vez, la región de mayor inestabilidad y donde se registra el mayor número de conflictos, la mayoría de ellos ligados de algún modo al territorio. Es por ello también la región donde más se incrementa la presencia militar directa de Estados Unidos, coordinando y supervisando también la de los ejércitos locales (2004: 39).

Por lo tanto, existe una relación directa entre la profundización del modelo de desarrollo (neo)extractivista y el aumento flagrante de la violación a los derechos humanos, en el marco de un escenario de *geopolitización de los recursos naturales*⁹ por parte de las agendas de seguridad nacional de los países latinoamericanos directamente ligados a los intereses de Estados Unidos, especialmente para el caso de aquellos bienes comunes naturales que son claves para la reproducción del sistema capitalista y el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial de los países centrales (Delgado, 2012).

La construcción analítica de este conjunto de estrategias desplegadas por las corporaciones y los Estados constituye una “caja de herramientas” que intenta tornar inteligibles una diversidad caótica de procesos empíricos que se combinan, solapan y/o contraponen de forma variable y no siempre evidente, en el campo de batalla simbólico y físico de los territorios en disputa. Sin duda, el poder tiene de su lado la concentración de los recursos para lograr el sometimiento de las energías sociales disruptivas. No obstante, son los sectores subalternos –y sus múltiples formas de luchas– los que constituyen el sujeto activo de la historia; siendo el capital un sujeto reactivo que busca reencauzar el flujo rebelde de las resistencias dentro del orden establecido, pero siempre a la zaga de la creatividad prefigurativa de las luchas. Por lo tanto, a pesar de los constantes embates, los movimientos sociales que se construyen, fracasan, se reorganizan y corrigen sus rumbos, son los sujetos dinámicos de una contienda que, si bien siempre asimétrica, permanece abierta y sin final predeterminado.

3. Las resistencias sociales contra el despojo y la mercantilización de la naturaleza

Si las políticas de despojo son parte de una lógica continua e inherente a la acumulación del capital a lo largo de la historia, también lo son las luchas y resistencias sociales en torno al acceso y control de los bienes comunes naturales. A partir del violento despliegue del sistema capitalista desde el

⁹ Según Delgado, la *geopolitización de los recursos* alude al rol estratégico o crítico que aquellos juegan desde una visión del poder del Estado y de las clases que lo detentan, noción que ha llevado a considerarlos en algunos casos como una cuestión de seguridad nacional. Más recientemente, en particular desde el decenio de 1990 y sobre todo en Estados Unidos, se ha asociado el discurso de la degradación ambiental con el de geopolitización de los recursos, lo cual arroja como resultado la doctrina de la seguridad ambiental, que se lee como el aseguramiento o ‘protección’ de zonas ricas en recursos frente a escenarios de incertidumbre. Esto, en el fondo, implica consolidar el acceso, uso y usufructo de los recursos en manos de Estados Unidos y/o sus aliados, sea por la vía del mercado o la mano del Pentágono, en un contexto de una crisis (socio) ambiental creciente” [destacados nuestros] (2010: 5).

siglo XVI en Europa y posteriormente en el resto del mundo, se produjo una profunda ofensiva contra los proyectos civilizatorios no capitalistas, que sin haber desaparecido del todo, se han mantenido como retazos de historias y experiencias en constante reelaboración y resistencia hasta nuestros días.

Así, a lo largo de la historia, el capital ha buscado negar, subsumir o eliminar de manera persistente las relaciones sociales centradas en lo común para garantizar su expansión y acumulación sin impedimentos. No obstante, estas experiencias –aun con serias dificultades–, son hasta nuestros días imprescindibles para garantizar de manera autónoma el sustento de miles de colectividades en todo el planeta y, con ello, la reproducción de la vida humana y no humana. Tal es el caso de los procesos de defensa y reapropiación de la riqueza social, que se han multiplicado con el reciente ciclo de luchas socioambientales que viene emergiendo en toda América Latina durante las últimas décadas, frente a las políticas de despojo y cercamiento de los bienes comunes naturales.

Entre algunas de las aproximaciones que se han producido para pensar este renovado proceso de insubordinación social, se encuentran los desarrollos de Joan Martínez Alier (2004), quien los caracteriza como *movimientos de justicia ambiental o de ecologismo popular*, que nacen de conflictos socioambientales a nivel local y regional, causados por el crecimiento económico y la desigualdad social. Enrique Leff (2004) los define como *movimientos de reapropiación de la naturaleza y reexistencia del ser*, debido a que no luchan por una mejor distribución ecológica y económica, sino por la recuperación de la propia identidad cultural vinculada al territorio y a la reinención de los sentidos existenciales a partir de una construcción colectiva autónoma basada en el ejercicio de la racionalidad ambiental. Por su parte, David Harvey los denomina como *movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión* que, claramente, expresan formas de resistencia y de organización diferentes a las de la clase obrera contra la reproducción ampliada del capital (2004: 130-131). A su vez, Maristella Svampa (2008a), los designa como *movimientos socioambientales*, haciendo hincapié en el sentido más profundo de una relación integral con la naturaleza, entendida como espacio vital que no puede escindirse del mundo social. Por último, Silvia Federici (2013) desarrolla la noción de *luchas por lo común*, que Mina Lorena Navarro (2014) particulariza para el caso de aquellas que defienden los bienes comunes naturales.

Más allá de las denominaciones, un rasgo relevante que vale la pena destacar en torno a este ciclo de lucha social, es el protagonismo indígena y campesino, que mantiene ancestrales y dinámicos entramados comu-

nitarios, entendidos como “sujetos colectivos de muy diversos formatos y clases con vínculos centrados en lo común y espacios de reproducción de la vida humana, no directa ni inmediatamente ceñidos a la valorización del capital” (Gutiérrez, 2011: 13-14).

Esta cosmovisión no podría comprenderse sin los sentidos simbólicos y materiales que nutren su vínculo con la tierra, el territorio y la naturaleza, cuya apropiación social para la reproducción de la vida es un aspecto vital para garantizar la subsistencia. Desde esta perspectiva, lo común y su cuidado es producto de la actividad humana, del hacer concreto orientado al disfrute cualitativo y directo de la riqueza social.

Es ahí, que la amenaza de las políticas de despojo produce una *tensión de territorialidades* (Porto Gonçalves, 2001) en la que se enfrentan modelos antagónicos de organización social entre lo global y lo local, en una correlación de fuerzas marcadamente asimétrica. Las empresas transnacionales –con la complicidad estatal– en su carrera por ocupar y apropiarse de los territorios en disputa, buscan imponer una temporalidad abstracta centrada en la valorización capitalista, en clara contraposición con la producción de valores de uso propias de las espacialidades y temporalidades locales. En definitiva, se trata de una brutal avanzada hacia la *enajenación del espacio habitado* para transformarlo en una *zona de sacrificio*, esto es, un *espacio vaciado y funcional a los intereses privados*, mediante la eliminación de sus formas y modos de vida previos (Porto-Gonçalves, 2008). Así, la instalación de megaproyectos extractivos implica la completa reconfiguración de los territorios de destino, subsumiendo las relaciones sociales, productivas, ecológicas y políticas a una lógica puramente instrumental que conlleva la ruptura de lazos comunitarios, la destrucción de las economías regionales, la pérdida de diversidad cultural y la degradación de las condiciones ambientales (Galafassi y Dmitriou, 2007). De esta manera, los territorios donde se emplazan dichas inversiones, son fragmentados y desarticulados de sus procesos y flujos de relaciones locales para ser integrados en forma selectiva y subordinada a las cadenas globalizadas de valor que lideran las grandes empresas transnacionales (Machado Aráoz, 2009).

No obstante, este intento de *alienación territorial* (Santos, 1996) enfrenta radicales y masivas resistencias locales. La amenaza de las políticas extractivas con su correlato ineludible de contaminación y despojo, va produciendo una oposición y rechazo comunitario, un *NO* que irrumpe ante la imposición, derivando –la mayoría de las veces– en un llamado autoconvocado, autónomo e intuitivo para la creación de un espacio colectivo de información y deliberación ante la desesperación e indignación que producen los procedimientos antidemocráticos, irregulares, arbitrarios e,

incluso, ilegales que despliegan los gobiernos y las corporaciones para apresurar la implementación de los proyectos de despojo.

Si bien mediante la defensa de los bienes comunes de la naturaleza, las comunidades movilizadas pugnan por mantener sus formas de vida tradicionales o alternativas, no se trata a priori de una opción política, sino de una reacción defensiva ante la coacción predatoria que, poco a poco, se va cargando de otros registros colectivos y simbólicos (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro, 2009). Así, los cuestionamientos frente a la injusticia y la indignación que producen las políticas extractivistas van cultivando experiencias de insubordinación que pueden derivar en expresiones más explícitas de rechazo y rebeldía.

Desde nuestra perspectiva, la emergencia de subjetividades políticas, es decir, la conformación de sujetos socio-políticos que se conforman colectivamente, se organizan y actúan en relación a algún asunto político que les afecta o incumbe, es posible por lo que Gramsci (1980) denominó el *buen sentido de las clases dominadas*, que se caracteriza por un tipo fundamental de conocimiento construido por la experiencia de lucha de los de abajo y que se potencia frente al violento avance del despojo. En este sentido, podríamos decir que el buen sentido de los de abajo es una grieta en las relaciones sociales capitalistas (Holloway, 2011: 68) que hace posible que el desafío explícito florezca en medio de la dominación; un *NO* que es capaz de irrumpir como discontinuidad cuando se han superado los umbrales de tolerancia.

Dicho lo anterior, la defensa del territorio no puede explicarse solamente como la emergencia de una nueva sensibilidad política de los pueblos con su entorno, sino como actualizaciones de lo que Ceceña llama *mundos de vida no predatorios* (Ceceña, 2012).¹⁰ De aquí que la memoria opere como un potente dispositivo de resistencia y cohesión ante el avance de las políticas (neo)extractivistas, que inmediatamente son reconocidas como el retorno redivivo de la violencia originaria del capital. Esta política de la memoria no toma su potencia emancipatoria de un gesto nostálgico o romántico que anhela el regreso a un pasado prístino, sino del impulso

¹⁰ Ana Esther Ceceña (2010) propone, desde una perspectiva histórica de más de 500 años, una tipología ideal de las formaciones culturales en función de su relación con la naturaleza. Sostiene que existen –por lo menos– dos tipos de culturas que, en ningún caso podemos concebir en estado puro. Se refiere a las “culturas no predatorias”, que mantienen vínculos de armonía y respeto mutuo con la naturaleza y, por lo tanto, no erigen al hombre como sujeto organizador privilegiado, sino como una pieza más en el marco de una totalidad compleja e integrada, donde todos sus componentes interactúan como sujetos que se complementan y resuelven sus necesidades de manera recíproca. Por otro lado, identifica a las “culturas predatorias”, donde el sujeto portador único y excluyente es el hombre, quedando la naturaleza subordinada a sus designios y necesidades como un mero objeto instrumentalizable. De estas últimas surge la cultura occidental.

de las luchas emprendidas por generaciones anteriores que, a pesar de haber sido vencidas, van dejando una huella genealógica comunitaria que se activa con cada nueva agresión del capital, dinamizando la negación de las múltiples opresiones acumuladas históricamente, y construyendo una predisposición colectiva a *ir más allá* de las relaciones sociales de dominación establecidas (Tischler y Navarro, 2011).

Cabe aclarar que el acontecimiento de lo comunitario por sí mismo no logra romper con las lógicas opresivas que históricamente han constituido las dinámicas colectivas de este tipo de sujetos sociales. Lo que sí ocurre es que ante el conflicto se tienden a cuestionar o a problematizar aquellas lógicas a partir de la recreación y actualización de lo comunitario.

En ese camino, la actualización de las tramas comunitarias incluye el fortalecimiento de los lazos con el territorio, proceso que además tiende a potenciarse con lo que Martínez Alier (2009) denomina *lenguajes de valoración* no mercantiles, que desde nuestra perspectiva actúan como formas culturales activas de los de abajo que se nutren de la experiencia histórica de vida en un territorio determinado.

En la mayoría de los casos, estos movimientos –ya sean indígenas, campesinos o ciudadanos– presentan una dinámica asamblearia y horizontal de organización, con estructuras poco rígidas que buscan evitar la escisión entre dirigentes y dirigidos (Navarro y Pineda, 2009). Si bien no con la misma intensidad, existe en todos los casos una tendencia a generar espacios de discusión más democráticos, que privilegian el proceso de deliberación colectiva y la toma de decisiones por consenso, así como la designación de delegados para llevar a cabo las actividades acordadas (Seoane, Taddei y Algranati, 2006; Ouviaña, 2008; Svampa 2008a). Todas estas prácticas de democracia directa y auto-organización autónoma elegidas por los movimientos sociales como formas de construcción política cotidiana, prefiguran en pequeña escala nuevas formas de sociabilidad y subjetividad superadoras de la instrumentalidad, la fragmentación y el individualismo capitalista (Ouviaña, 2011).

Si bien en algunas coyunturas, estos movimientos apelan a la utilización de canales institucionales y recursos jurídicos para frenar o retrasar el avance de los proyectos de desposesión, en la mayoría de los casos se evidencia una fuerte apuesta a la acción directa no convencional y disruptiva como principal herramienta de lucha, así como a la articulación y coordinación con otras organizaciones sociales y experiencias de resistencia (Seoane, Taddei y Algranati, 2006; Ouviaña, 2008), mediante una lógica de *irradiación*, que rechaza el vanguardismo y los intentos de hegemonización entre sujetos de carácter plural, heterogéneo y multisectorial, que buscan construir acuerdos respetando sus diferencias y especificidades. En este sentido, se amplía la esfera de lo político, habilitándose un espacio

de lo público arraigado cada vez más en el seno mismo de la sociedad civil y menos en el aparato estatal, poniendo así en crisis la forma clásica de pensar la política (Ouvina, 2008).

En efecto, estos movimientos han emprendido una vía política propia –muy diferente a la tradicional–, derivada de su fuerte arraigo territorial y de la propia naturaleza de sus reivindicaciones. En general, se produce una tendencia a la reapropiación comunitaria del territorio, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales, mediante la expansión de experiencias de autogestión productiva, resolución colectiva de necesidades sociales –tales como educación y salud–, y gestión autónoma de los asuntos públicos comunes, especialmente cuando se trata de pueblos indígenas y campesinos. Así, la apropiación social de la tierra para la reproducción de la vida es un aspecto vital para garantizar la subsistencia, motorizar su defensa y construir alternativas al extractivismo.

Como parte de la emergencia de subjetividades políticas, podemos ubicar la activa participación de las mujeres en los espacios comunitarios y la paralela modificación –por lo menos tendencialmente– de las formas de habitar la vida cotidiana, como interrupción de las relaciones históricas patriarcales. Se trata de procesos de subjetivación en marcha que coexisten conflictivamente entre los nuevos modos de relación y la propia tradición atravesada por la dominación que lucha por reproducirse.

Desde la perspectiva de Silvia Federici (2010), los regímenes de propiedad comunal han dotado a las mujeres de márgenes mayores de acción, porque ante el escaso o nulo reconocimiento de sus derechos sobre la tierra, lo común ha resultado fundamental como espacio de producción y de sociabilidad. De ahí que lo común, históricamente, haya estado relacionado con las economías de cuidado o de sustento en las que el papel de la mujer ha sido central (Shiva, 2006: 25). Es entonces que, el cercenamiento de lo común, implica necesariamente el debilitamiento de lo femenino y su capacidad de proporcionar apoyo y sustento a las actividades comunitarias. En cierto modo, los conflictos socio-ambientales y la recreación de una política comunitaria antagónica al capital van revelando la capacidad productiva de las mujeres más allá de lo reproductivo, incluso con intervenciones inéditas y claramente en espacios que tradicionalmente habían sido dominados por los hombres.

De aquí que lo político, la comunidad y el territorio entretejan potentes capacidades contra el cercamiento de lo común y la asimétrica batalla contra el capital. Se trata de capacidades sociales en torno a la recuperación de lo político, a la recomposición comunitaria, al arraigo con el territorio, así como a la imaginación, experimentación y fortalecimiento de modos de autorregulación social basados en la solidaridad y la sostenibilidad para hacer común la vida.

En suma, se trata de construir una *racionalidad ambiental*, entendida no como la ecologización del pensamiento, ni como un conjunto de normas e instrumentos para la administración y el control de la naturaleza y la sociedad, para una eficaz administración del ambiente, sino como una praxis que orienta la subversión de los principios que han ordenado y legitimado la racionalidad teórica e instrumental de la modernidad que, en términos de Enrique Leff:

[...] inquiere y cuestiona los núcleos férreos de la racionalidad totalitaria [occidental, moderna y capitalista] porque desea la vida. Formula nuevos razonamientos que alimenten sentimientos que movilicen a la acción solidaria, al encantamiento con el mundo y la erotización de la vida. Construye saberes que antes de arrancar su verdad al mundo y sujetarlo a su voluntad dominadora, nos lleven a vivir en el enigma de la existencia y a convivir con el otro. [...] La ética ambiental explora la dialéctica de lo uno y lo otro en la construcción de una sociedad convivencial y sustentable (Leff, 2004: 13).

Al respecto, la configuración de sistemas de saber a contrapelo de la ciencia dominante adquiere suma relevancia. Tal es el caso de los *discursos contra-expertos*, en los que se van esgrimiendo y detallando los argumentos del rechazo y la resistencia popular (Svampa, 2008b), constituidos a través de la propia práctica, los aprendizajes compartidos con otras organizaciones y el intercambio con comprometidos especialistas o profesionistas independientes. Estos elementos técnicos son procesados y articulados en un saber independiente al hegemónico, con capacidad de interpelar a la sociedad, e incluso de intervenir y formular soluciones a los problemas socioambientales.

Como parte de estos sistemas de saber alternativos, de igual forma aparecen los aprendizajes de la *epidemiología popular* que las comunidades van adquiriendo, sin la ayuda de instituciones expertas ni de gobiernos, a partir de la recolección de datos e información científica para comprender las enfermedades que padecen. Esto se produce en aquellas comunidades que ya enfrentan algún grado de afectación o sufrimiento ambiental y en las que, ante la impunidad y negligencia del poder, se vuelven fundamentales las capacidades sociales de autocuidado y diagnóstico colectivo.

Es entonces que la emergencia y recomposición de una *racionalidad ambiental* abre la posibilidad de reconstruir formas de vida basadas en la solidaridad y la sostenibilidad a contracorriente de la devastación y la violencia del capital. A este respecto, existen diversas experiencias comunitarias en todo el continente que, además de defender sus bienes naturales, fortalecen y experimentan nuevos modos de gestión de lo común, basados en una serie de prácticas, mecanismos y métodos colectivos para garantizar la reproducción de la vida.

Sin lugar a dudas, estos sistemas de saber y la apropiación de tecnologías son centrales para resistir al despojo capitalista y la consecuente devastación ambiental. Y es que, en medio del debate sobre las alternativas para enfrentar la crisis civilizatoria y ante las falsas soluciones que los gobiernos y corporaciones han impulsado dentro de la llamada “economía verde”, la respuesta que se apunta desde diversas latitudes y movimientos de abajo está orientada a fortalecer los entramados colectivos y los esfuerzos de recomposición comunitaria en espacialidades urbanas y rurales para la producción, gestión y recreación de lo común.

Se trata de experimentar modalidades comunitarias que, mediante la confianza, la reciprocidad, la cooperación y la comunicación, hagan posible la gestión de lo común sobre la base de una relación sostenible con la naturaleza. En suma, estas luchas han logrado iluminar aspectos vitales de la reproducción de la vida humana y no humana, indispensables de preservar y fortalecer ante la crisis civilizatoria del proyecto capitalista.

A modo de conclusión

Como hemos expuesto a lo largo de estas páginas, el moderno sistema-mundo capitalista se ha caracterizado desde sus orígenes por el ejercicio permanente de la violencia y el despojo sobre la naturaleza, los seres humanos y sus mundos de vida. No obstante, durante las últimas cuatro décadas, la depredación de todos los procesos vivos se ha exacerbado a niveles que ponen en crisis las bases mismas de la civilización tal como la conocemos, siendo América Latina uno de los destinos más codiciados por el avance de un extractivismo renovado y recrudescido. Sin embargo, en los últimos quince años, las fuerzas sociales disruptivas de la región se han venido organizando para frenar la mercantilización de los bienes comunes y ensayar formas alternativas de convivencia con la naturaleza que, basadas en la solidaridad y la cooperación, privilegien el valor de uso por sobre el valor cambio y la reciprocidad por sobre la acumulación.

Mediante la confrontación directa con el capital y los Estados –que fue sostenida por la solidez de una construcción política autónoma, autogestiva y cotidiana en los territorios comunitarios–, los movimientos insurgentes lograron quebrar la hegemonía neoliberal y revertir la correlación de fuerzas sociales en algunos contextos nacionales (como Bolivia y Venezuela), donde se iniciaron procesos de transformación social. De cualquier manera, y en nombre del “desarrollo nacional”, la relación de los nuevos gobiernos con el (neo)extractivismo no fue modificada sustancialmente –más allá de ciertas nacionalizaciones y/o de las mayores regulaciones estatales sobre los procesos de explotación– sino que,

incluso, fue profundizada en algunos casos *vis à vis* el aumento de los precios internacionales de los productos primarios. Como consecuencia, los conflictos socioambientales se han intensificado en el nuevo siglo, multiplicándose los movimientos del ecologismo popular en todo el continente. Entre sus principios fundamentales, postulan que las vías del desarrollo –en tanto impulso ilimitado de las fuerzas productivas– y las vías de la emancipación son claramente antagónicas, por lo que ya no basta con pensar desarrollos alternativos, sino que es indispensable *construir alternativas a la idea misma de desarrollo*.

Sin embargo, son muchas las adversidades que se enfrentan por las propias contradicciones internas, la descomposición del sistema, la violencia estructural y la guerra total contra la vida. De tal forma que son cada vez mayores los desafíos que deben encarar las resistencias contra los megaproyectos de desposesión si se quiere profundizar el rumbo de la transformación: ¿cómo contrarrestar las consecuencias del dispositivo expropiatorio implementado por transnacionales y Estados?, ¿cómo enfrentar las diferentes estrategias de criminalización, represión y contrainsurgencia?, ¿cómo impedir la cooptación y división de las comunidades por la lógica de la mercantilización? Y también, ¿bajo qué modalidades continuar profundizando acuerdos entre las diversas luchas en pos de un horizonte común?, ¿cómo ir gestando alternativas autónomas al modelo de desarrollo que se nos pretende imponer?, ¿de qué manera construir un proyecto civilizatorio alternativo?

En definitiva resulta crucial fortalecer los modos de irradiación del hacer común y de los procesos de reapropiación de los medios de existencia experimentados en estas luchas hacia otros segmentos de la sociedad, para viabilizar la sobrevivencia humana ante la barbarie capitalista. El reto es bien grande, porque se trata de sembrar y cultivar opciones concretas en cada territorio, buscando compartir saberes y prácticas para la construcción de proyectos emancipatorios colectivos, pero sin copiar recetas ni homogeneizar experiencias. Sin duda, un tema urgente y crucial para la construcción de alternativas y la prefiguración de una sociedad no predatoria.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto (2011a), “La maldición de la violencia”, en *Observatorio Petrolero Sur*, 20 de octubre. Disponible en: <http://opsur.wordpress.com/2011/10/20/la-maldicion-de-la-violencia-extractivismo-al-desnudo/> [Consultado: 10 de enero de 2012].

- Acosta, Alberto (2011b), "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición", en *La línea de Fuego*, 23 de diciembre. Disponible en: <http://lalineadefuego.info/2011/12/23/extractivismo-y-neoextractivismo-dos-caras-de-la-misma-maldicion-por-alberto-acosta/> [Consultado: 10 de enero de 2012].
- Alimonda, Héctor (2011), "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en Héctor Alimonda (coord.) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.
- Amin, Samir (1975), *La acumulación en escala mundial*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1981), "O comercio internacional e os fluxos internacionais de capitais", en Emmanuel Arghiri y otros, *Imperialismo e comercio internacional (a troca desigual)*, México D. F., Siglo XXI.
- (2003), *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no-americano*, Madrid, El Viejo Topo.
- Anderson, Benedict (1993), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Auyero, Javier y Débora Swistun (2008), *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental*, Buenos Aires, Paidós.
- Barreda, Andrés (2011), "Riquezas y Miserias de la civilización petrolera", en *Oilwatch Mesoamérica*, 5 de septiembre.
- Basualdo, Eduardo y Enrique Arceo (2006), "Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. La problemática propuesta", en Eduardo Basualdo y Enrique Arceo (coord.) *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Buenos Aires, Clacso.
- Bebbington, Anthony (2011), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*, Lima, IEP-CEPES.
- Beigel, Fernanda (2006), "Vida, muerte y resurrección de las 'teorías de la dependencia'", en *VVAA Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, Buenos Aires, Clacso.
- Bonefeld, Werner [2001] (2012), "La permanencia de la acumulación primitiva: fetichismo de la mercancía y constitución social", en *Theomai*, Buenos Aires, N°26.
- Bruckmann, Mónica (2011), "Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana", en *Alai-América Latina en Movimiento*, 12 de abril. Disponible en: <http://alainet.org/active/45772>. [Consultado: 10 de enero de 2012].
- Ceceña, Ana Esther (2004), "Militarización y resistencia", en *OSAL*, Buenos Aires, Clacso, N°15.
- (2010) *Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica*, México D.F., Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Composto, Claudia (2012), "Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo", en *Astrolabio-Nueva época*, N°8. Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/767/1031>
- Composto Claudia y Mina Lorena Navarro (2012), "Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina", en *Theomai*, Buenos Aires, N°25. Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf>
- Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro (2012), "El despojo es una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación. Entrevista con John Holloway", en *Theomai*,

- Buenos Aires, N°26. Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Holloway%20-%20Entrevista.pdf>
- Composto, Claudia y Diego Pérez Roig (2012), “Trazos de sangre y fuego: ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?”, en *Theomai*, Buenos Aires, N°26. Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Presentaci%C3%B3n.pdf>
- (2014) “Acumulación, crisis y despojo en el sistema-mundo. Aproximaciones para pensar el rol de América Latina en el capitalismo del siglo XXI”, en Guido Galafassi (comp.), *Apuntes de acumulación. Capital, Estado, procesos socio-históricos de (re) producción y conflictividad social*, Buenos Aires, Extramuros.
- Dávalos, Pablo (2009), *Geopolítica de la reforma estructural y biopolítica de la democracia. Ensayo sobre el posneoliberalismo en América Latina*, mimeo.
- De Angelis, Massimo [2001] (2012), “Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los ‘cercamientos’ capitalistas”, en *Theomai*, Buenos Aires, N°26. Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/De%20Angelis%20-20Marx%20y%20la%20acumulaci%C3%B3n%20primitiva.pdf>
- Delgado, Gian Carlo (2010), “Recursos naturales, seguridad y los ‘lily pads’ del Pentágono. El caso de América Latina”, en *Memoria*, México D.F., mayo.
- Delgado, Gian Carlo (2012), “Cambio global y geopolitización hemisférica de los recursos naturales”, en *Nostramo*, México D.F., N°5.
- De Sousa Santos, Boaventura (2007), “Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas”, en Boaventura De Sousa Santos y César Rodríguez Garavito (ed.) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Barcelona, Anthropos.
- De Sousa Santos, Boaventura (2009), *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, México D.F., Siglo XXI/Clacso.
- Etcheverría, Bolívar (2005), *La modernidad de lo barroco*, México D.F., Era.
- Federici, Silvia (2010), *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- (2013) *La revolución feminista inacabada: mujeres, reproducción social y luchas por lo común*, México, D.F., Escuela Calpulli.
- Foucault, Michael (1985), *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta.
- Galafassi, Guido y Andrés Dimitriú (2007), “El Plan ‘B’ de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre ‘Inversiones mineras en Argentina’ en Le Monde Diplomatique de mayo 2007”, en *Theomai*, Buenos Aires, N°15. Disponible en: http://revistatheomai.unq.edu.ar/NUMERO15/Galafassi_Dimitriú_Plan_B.pdf
- Gilly, Adolfo y Rhina Roux (2009), “Capitales, tecnologías y mundos de la vida: el despojo de los cuatro elementos”, en *Herramienta*, Buenos Aires, N°40.
- González Casanova, Pablo (1993), “La conquista de América Latina”, en *Tareas*, N°83.
- González Casanova, Pablo (2006), “Colonialismo interno [una redefinición]”, en Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (comp.) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Clacso.
- Gramsci, Antonio (1980), “Relaciones entre ciencia-religión-sentido común”, en Antonio Gramsci, *Antología, selección y notas de Manuel Sacristán*, México, D.F., Siglo XXI.
- Gudynas, Eduardo (2009), “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y

- demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, en *VVAA Extractivismo, política y sociedad*, Quito, CAAP/CLAES.
- (2010), “La ecología política del progresismo sudamericano: los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda”, en *Sin Permiso*, Barcelona, N°8.
- (2011), “Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo”, *ALAI-América Latina en Movimiento*, N° 462. Disponible en: <http://alainet.org/publica/alai462.pdf>
- Gutiérrez, Raquel (2011), “Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro”, en Raquel Gutiérrez (ed.) *Palabras para tejernos, resistir y transformar*, México, D.F., Pez en el árbol.
- Harvey, David (2004), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- Hirsch, Joachim (2001), *El Estado nacional de competencia*, México D.F, UAM.
- Holloway, John (1990), “Crisis, fetichismo y composición de clase”, en *Relaciones*, México D.F., UAM Xochimilco, N°3.
- Holloway, John (2011), *Agrietar el capitalismo. El hacer contra el trabajo*, Buenos Aires, Herramienta.
- Leff, Enrique (2004), *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, México D.F., Siglo XXI.
- Luxemburgo, Rosa [1913] (1968), *La acumulación del capital*, Buenos Aires, S/N.
- Marini, Ruy Mauro (2007), “Dialéctica de la dependencia”, en Carlos Eduardo Martins (comp.) *América Latina. Dependencia y globalización*, Buenos Aires, Clacso/Prometeo.
- Marx, Karl [1867] 2004, *El Capital*, Tomo I, México D.F. Siglo XXI.
- Martínez Alier, Joan (2004), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria.
- Martínez Alier, Joan (2009), “Conflictos ecológicos y lenguajes de valoración” [CLASE], en el curso: *Ecología política en el capitalismo contemporáneo*, Buenos Aires, Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales/ Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Machado Aráoz, Horacio (2009), “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbreira”, en Maristella Svampa y Mirta Antonelli (ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- Machado Aráoz, Horacio (2011), “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en Héctor Alimonda (coord.) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.
- Modonesi, Massimo (2012), “Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio del siglo”, en Mabel Thwaites Rey (ed.) *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Buenos Aires, Arcis/Clacso. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121127121700/ElEstadoenAmericaLatina.pdf>
- Navarro, Mina Lorena (2014), *Luchas por lo común contra el renovado cercamiento de los bienes naturales en México*, México, D.F., ICSYH-BUAP/ Bajo Tierra Ediciones.
- Navarro Mina Lorena y César Pineda (2009), “Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento”, en *Bajo el Volcán*, Puebla, BUAP, N°14.

- Ouviña, Hernán (2008), “Hacia una política prefigurativa. Algunos recorridos e hipótesis en torno a la construcción de poder popular”, en *VVAA Reflexiones sobre el poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo.
- (2011), “Especificidades y desafíos de la autonomía urbana desde una perspectiva prefigurativa”, en *VVAA Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado*, México D.F., Bajo Tierra Ediciones.
- O’ Connor, James (2001), *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, México D.F., Siglo XXI.
- Porto Goncalves, Carlos Walter (2001), *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México D.F., Siglo XXI.
- (2008), *La globalización de la naturaleza y la naturaleza de la globalización*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Quijano, Aníbal (2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.
- Quijano, Aníbal (2007), “Colonialidad del poder y clasificación social”, en Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (ed.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre.
- Santos, Milton (1996), *Metamorfosis del espacio habitado*, Barcelona, Oikos-Tau.
- Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati (2006), “Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina”, en Atilo Borón y Gladys Lechini (comp.) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, Clacso.
- (2010), *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos*, Buenos Aires, Diálogo de los Pueblos/GEAL.
- (2011), “Tras una década de luchas. Realidades y desafíos de los proyectos de cambio en Nuestra América”, en *Herramienta*, Buenos Aires, N°46.
- Seoane, José (2013) “El retorno de la crisis y la ofensiva extractivista”, en José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati (comp.) *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*, Buenos Aires, Herramienta/El Colectivo/GEAL.
- Svampa, Maristella (2008a) “La disputa por el desarrollo: territorios y lenguajes de valoración”, en *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI/Clacso.
- (2008b), “Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo” en *OSAL*, Buenos Aires, Año 9, N°. 24.
- (2010a), “Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina”, en *Working Papers*, Kassel, OneWord Perspectives, N°1.
- (2010b), “El ‘laboratorio boliviano’: cambios, tensiones y ambivalencias del gobierno de Evo Morales”, en Maristella Svampa, Pablo Stefanoni y Bruno Fornillo (comp.) *Debatir Bolivia. Perspectivas de un proyecto de descolonización*, Buenos Aires, Taurus.

CLAVES DE LECTURA...

- Svampa, Maristella, Lorena Bottaro y Marian Sola Álvarez (2009), “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”, en Maristella Svampa y Mirta Antonelli (ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- Therborn, Goran (1987), *La ideología del poder y el poder de la ideología*, Madrid, Siglo XXI.
- Tischler, Sergio y Mina Lorena Navarro (2011), “Tiempo y memoria de las luchas socioambientales en México”, en *Desacatos*, México D.F., N°37.
- Toledo, Víctor (1992), “Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política”. Disponible en: <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/ToledoCrisisEcologiaPolitica.htm>
- Vega Cantor, Renán (2009), “Crisis civilizatoria”, en *Herramienta*, N° 42.
- Wallerstein, Immanuel (1997), “Ecología y costes de producción capitalistas: no hay salida”, ponencia presentada en las *Jornadas PEWS XXI “The Global Environment and the World System”*, Santa Cruz, Universidad de California, 3-5 de abril.
- Wallerstein, Immanuel (2010), *El capitalismo histórico*, México D.F., Siglo XXI.
- Zibechi, Raúl (2011), “Las zonas grises de la dominación y las autonomías”, en *VVA A Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado*, México D.F., Bajo Tierra Ediciones.

El estado de excepción como paradigma político del extractivismo

*Raúl Zibechi**

*El colonialismo no cede
sino con el cuchillo al cuello.*

FRANTZ FANON

En los últimos años se han ensayado diversos enfoques sobre el extractivismo, que abarcan desde el énfasis en sus impactos sobre el medio ambiente y los perjuicios a las poblaciones, hasta la re-primarización de la matriz productiva. Contamos con un amplio conjunto de trabajos que incluyen, también, las resistencias al modelo de minería a cielo abierto y a los monocultivos para la exportación, así como propuestas alternativas asentadas, buena parte de ellas, en el Buen Vivir/ Vivir Bien. Los análisis críticos tienden a compartir la tesis de que el modelo extractivo debe ser considerado como parte del proceso de acumulación por desposesión, característico del periodo de dominio del capital financiero (Harvey, 2004).

En paralelo, se comienza a considerar al extractivismo como una actualización del hecho colonial, particularmente en el área de la minería, colocando el inicio de la explotación del Cerro Rico de Potosí (donde fueron sacrificados ocho millones de indios) en 1545, como el punto de comienzo de la modernidad, del capitalismo y de la relación centro-periferia en la que se asientan (Machado, 2014).

* Periodista y militante social uruguayo, colabora con organizaciones sociales, barriales y medios de comunicación alternativos. Publica regularmente en el semanario *Brecha*, la revista *MU*, los diarios *Gara* y *La Jornada*, las páginas *Rebelión*, *Programa de las Américas*, *Alai* y *Desdeabajo*, entre otras. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo* (2012), *Contrainsurgencia y miseria. La política de combate a la pobreza en América Latina* (2010) y *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento* (2008). Correo electrónico: raulzibechi@gmail.com

Considerando estos análisis como referencias ineludibles, pretendo explorar someramente las formas de acción que están llevando adelante los movimientos para neutralizar/desbordar el modelo extractivo, bloquear la acumulación por despojo, revertir la militarización de los territorios, poner fin a la persistente degradación ambiental y a la destrucción de los seres humanos. Entiendo que no se limitan, ni pueden hacerlo, a repetir los repertorios tradicionales del movimiento sindical, ya que se mueven en espacios donde las reglas del juego son diferentes.

El punto de partida de mi argumentación es que hoy los pueblos son obstáculos para la acumulación por despojo/desposesión. Harvey sostiene que el “principal instrumento” de la acumulación por desposesión son las privatizaciones de empresas públicas y que el poder estatal es su agente más destacado (Harvey, 2004). En su argumentación emplea el ejemplo de Argentina en la década de 1990, que hoy podría aplicarse a buena parte de América Latina y a unos cuantos países europeos, como Grecia y España, entre otros.

A mi modo de ver, el argumento de Harvey es enteramente válido para la porción de la humanidad que se encuentra en la “zona del ser”, pero, para aquella otra parte que vive en la “zona del no-ser” (Grosfoguel, 2012), el principal instrumento de la acumulación por desposesión es la violencia, y sus agentes son, indistintamente, poderes estatales, paraestatales y privados, que en muchos casos trabajan juntos pues comparten los mismos objetivos. Ésa es la situación que en nuestro continente viven las poblaciones cercanas a las minas y los monocultivos. “Prácticamente no existe poblador vecino de un proyecto minero que no tenga algún proceso judicial abierto” (Machado, 2014: 224).

La violencia y la militarización de los territorios son la regla, forman parte inseparable del modelo; los muertos, los heridos y golpeados no son fruto de desbordes accidentales de mandos policiales o militares. Éste es el modo “normal” en que opera el extractivismo en la zona del no-ser. El terrorismo de Estado practicado por las dictaduras militares destruyó sujetos en rebeldía y pavimentó las condiciones para el aterrizaje de la minería a cielo abierto y de los monocultivos transgénicos. Posteriormente, las democracias –conservadoras y/o progresistas– aprovecharon las condiciones creadas por los regímenes autoritarios para profundizar la acumulación por despojo:

Poblaciones enteras son perseguidas, amenazadas, criminalizadas y judicializadas; vigiladas y castigadas en nombre de la ley y el orden. Líderes y referentes de organizaciones y movimientos emergentes –mujeres y varones, jóvenes, adultos y ancianos por igual– son acusados de ser los nuevos terroristas, los enemigos públicos de una sociedad de la que es necesario expulsarlos (Machado, 2014: 21).

Las privatizaciones afectaron básicamente a las clases medias urbanas y a las franjas de trabajadores vinculadas al Estado del Bienestar, sobre todo en el caso argentino.¹ En el caso de los sectores sociales para los que nunca operó la inclusión ni se beneficiaron con el “bienestar”, las privatizaciones constituyen apenas la primera etapa del despojo. Indígenas, negros y mestizos, campesinos sin tierra, mujeres pobres, desocupados, trabajadores informales y niños de las periferias urbanas, están sufriendo lo que el EZLN ha definido como la *Cuarta Guerra Mundial*. Como en todas las guerras, se trata de conquistar territorios, de destruir enemigos y de administrar los espacios conquistados subordinándolos al capital:

La Cuarta Guerra Mundial está destruyendo a la humanidad en la medida en que la globalización es una universalización del mercado, y todo lo humano que se oponga a la lógica del mercado es un enemigo y debe ser destruido. En este sentido todos somos el enemigo a vencer: indígenas, no indígenas, observadores de los derechos humanos, maestros, intelectuales, artistas. (Subcomandante Marcos, 1999).

La novedad de esta nueva guerra es que los enemigos no son los ejércitos de otros Estados, ni siquiera otros Estados, sino la propia población, en particular, aquella parte de la humanidad que vive en la zona del no-ser. En suma, se trata de: acabar con los pueblos que sobran, desertizar territorios y luego re-conectarlos al mercado mundial. Los modos de eliminar a los pueblos no implican necesariamente la muerte física, aunque ésta va sucediendo lentamente mediante la expansión de la desnutrición crónica y las viejas/nuevas enfermedades, como el cáncer, que afecta a millones de quienes están expuestos a los químicos de los monocultivos y de la minería.

Los modos más habituales son la eliminación de los pobres a través de su exclusión: confinamiento en espacios cercados de policías y guardias privados en las periferias urbanas. El caso más extremo es el de la Franja de Gaza, y los más comunes se pueden encontrar en las barriadas de todas las grandes ciudades latinoamericanas. Muchas comunidades rurales cercanas a los emprendimientos extractivos han sido aisladas y rodeadas por dispositivos militares-económicos que actúan como cercos materiales y simbólicos, como les sucede a las comunidades mapuche en la Patagonia, a los pueblos indios y afros en el Cauca colombiano, así como a los pueblos atravesados por el “tren del hierro” de la minera Vale en el estado de Maranhão y a cientos de comunidades en las regiones andinas.

¹ Una parte de los asalariados de empresas estatales fueron despojados de sus empleos estables y empujados violentamente hacia la pobreza y la informalidad, mientras que otra parte pudo relocizarse de diversos modos en las clases medias.

Estamos ante dos genealogías diferentes. La que afecta a los pueblos del sur no cabe en el concepto de “acumulación originaria”, delineado por Marx en *El Capital* para reflexionar sobre la experiencia europea. La expropiación violenta de los productores, lo que define como el “proceso histórico de escisión entre producción y medios de producción”, es el acta de nacimiento del capital pero también de los “proletarios totalmente libres” que serán empleados por la nueva industria (Marx, 1975: 893). Ese proceso de escisión a partir del cual se crea una nueva relación social, capital-trabajo, fue tan real para Inglaterra como irreal para las colonias.

En América Latina los indios no fueron separados de sus medios de producción sino forzados a trabajar gratuitamente en las minas, mientras los negros fueron arrancados por la fuerza de su continente. En ambos casos se cometió un genocidio que determinó que la población originaria fuera casi exterminada. Nació un capitalismo sin proletarios, en el sentido europeo que le da Marx cuando señala que la expropiación de los productores fue “la disolución de la propiedad privada fundada en el trabajo propio” (Marx, 1975: 951). Los indios no tenían un concepto de propiedad privada como los campesinos ingleses, sino de comunidad, y consideraban la tierra como un bien común sagrado. La acumulación “originaria” no fue el “pecado original” del modo de producción capitalista, sino la forma constante de acumulación durante cinco siglos, basada en la esclavitud, la servidumbre, el trabajo informal y la pequeña producción familiar/mercantil que, aun actualmente, son las formas dominantes de trabajo, siendo el empleo asalariado uno más entre los muchos modos de trabajo existentes (Quijano, 2000a).

En segundo lugar, históricamente en la América Latina india/negra/mestiza los principales modos de disciplinamiento no fueron el panóptico ni los *satanic mil*,² sino la masacre o la amenaza de masacre (léase exterminio), tanto durante la colonia como durante el período republicano, en dictaduras o en democracias, hasta el día de hoy: desde los 3 600 ametrallados en Santa María de Iquique en 1907, hasta las decenas de muertos en Bagua en junio de 2009. Ambas masacres sucedieron bajo regímenes de democracia electoral, lo que indica el carácter de este sistema en la región. Sólo en Chile, en las siete décadas que transcurrieron desde 1903 hasta el golpe de Estado de 1973, el historiador Gabriel Salazar enumera quince masacres (“ametrallaron a los rotos”),³ a razón de una cada tres años en promedio, considerando que la última abarcó

² Fábricas del diablo, en las que se vieron forzados a trabajar los campesinos cuyas tierras comunales fueron cercadas/expropiadas (Polanyi, 1989).

³ Su lista de masacres incluye: 1903 Valparaíso, 1905 Santiago, 1906 Antofagasta, 1907 Iquique, 1919 Patagonia, 1924 La Coruña, 1931 Copiapó, 1934 Ranquil, 1938 Santiago, 1946, 1957 y 1962 Santiago, 1967 Salvador, 1969 Puerto Montt y 1973 todo el país.

todos los rincones del país y cobró diez mil vidas (Salazar, 2009: 214). La organización Maes de Maio, creada por las madres de los 500 asesinados por los aparatos represivos en São Paulo en mayo de 2006, señala que entre 1990 y 2012 se produjeron 25 masacres contra habitantes de *favelas*, o sea, contra jóvenes/ negros/ pobres (Maes de Maio, 2014).⁴

En tercer lugar, el Estado-nación latinoamericano tiene una genealogía diferente a la europea, como nos recuerda Aníbal Quijano. Aquí no se registró “la homogeneización de la población en términos de experiencias históricas comunes”, ni una democratización de la sociedad que pudiera expresarse en un Estado democrático; las relaciones sociales se fijaron de acuerdo a la colonialidad del poder establecida sobre la idea de raza, convertida en el factor básico de la construcción del Estado-nación. “La estructura de poder fue y aún sigue estando organizada sobre y alrededor del eje colonial. La construcción de la nación y sobre todo del Estado-nación han sido conceptualizadas y trabajadas en contra de la mayoría de la nación, en este caso de los indios, negros y mestizos” (Quijano, 2000b: 237).

Los tres ejes mencionados explican la continuidad de la dominación y la exclusión de las mayorías, inferiorizadas racialmente, con independencia del régimen político y de las fuerzas que administren un Estado colonial. Con el neoliberalismo y la hegemonía de la acumulación por despojo, se produce además la “expropiación de la política”, que en los casos más extremos (México, Colombia y Guatemala) pasa por la articulación entre paramilitarismo, empresas extractivas y corrupción estatal, en lo que bien puede considerarse como una re-colonización de la política (Machado, 2014).

1. El extractivismo contra los pueblos

Quiero destacar siete aspectos del extractivismo actual en el continente, que muestran de forma nítida sus modos neocoloniales de someter a los pueblos, permitiendo establecer que la acumulación por desposesión en el sur del mundo no puede implementarse sin antes instaurar un estado de excepción permanente.

El primero es *la masiva ocupación de territorios* por la minería a cielo abierto y los monocultivos, seguida de la expulsión de comunidades enteras, del estrechamiento de sus posibilidades de mantenerse en el territorio debido a la presencia militar de actores armados. En varios países andinos, entre 25 y 30% del territorio ha sido concesionado a multinacionales de la minería, mientras los monocultivos ocupan las mejores tierras y presionan sobre los pequeños productores rurales.

⁴ Se trata de la represión que siguió a las acciones de la organización criminal Primer Comando de la Capital.

En segundo lugar, se establecen *relaciones asimétricas entre las empresas transnacionales, los Estados y las poblaciones*. Desde un punto de vista estructural, el principal efecto del extractivismo ha sido “reinstalar un nuevo patrón de asimetrías económicas y geopolíticas a través de la creación de territorios especializados en la provisión de bienes naturales, intervenidos y operados bajo el control de grandes empresas transnacionales” (Colectivo Voces en Alerta, 2011: 12).

En tercer lugar, ha generado *economías de enclave*, como expresión extrema de espacios socio-productivos estructuralmente dependientes (Colectivo Voces de Alerta, 2011: 15). Los enclaves representaban una de las principales formas de ocupación del espacio en la colonia; se caracterizan por no tener relaciones con el entorno y por sus economías “verticales”, que no se articulan con las economías de las poblaciones. Extraen, se llevan, pero no interactúan; empobrecen la tierra, el tejido social y aíslan a las personas.

En cuarto lugar, se *registran intervenciones políticas potentes* que consiguen modificar las legislaciones, al punto de que fuerzan a los Estados a otorgar importantes beneficios fiscales a las empresas, a garantizar la estabilidad de las ganancias, a eximir las del pago de impuestos, de derechos de importación y de otras obligaciones que rigen para los ciudadanos, colocando a los países en una situación de dependencia que implica el fin de las soberanías. En Argentina, el Código de Minería declara expresamente que el Estado no puede explotar ni disponer de las minas y, por eso concede a los “particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas como dueños...” (Colectivo Voces de Alerta, 2011: 37).

En quinto lugar, se registra *un ataque a la agricultura familiar y a la soberanía alimentaria*. La minería y los monocultivos desconocen a las poblaciones y al medio ambiente local, generan un grave problema de agua, ya sea por escasez o contaminación, y rompen los ciclos biológicos; se evidencia una tendencia hacia la desterritorialización y la desintegración sociales; así, las comunidades pierden acceso a ciertas zonas de producción, la presencia extractiva fomenta la migración campo-ciudad y la redefinición de los territorios como consecuencia de la intervención vertical de las empresas y de la desintegración comunal, generando espacios locales transnacionalizados (Giarraca y Hadad, 2009: 239-240).

La militarización es el sexto aspecto a destacar. Según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, hay más de 206 conflictos activos como consecuencia de la megaminería en la región, que afectan a 311 comunidades (OLCA, 2014). En Perú, la conflictividad hizo caer dos gabinetes del gobierno de Ollanta Humala y condujo a la militarización

de varias provincias. Entre 2006 y 2011, los conflictos socioambientales provocaron la muerte de 195 activistas en el país andino.

Por último, *el extractivismo es un “actor social total”*. Interviene en la comunidad donde se instala, genera conflictos sociales y provoca divisiones. Pero también busca generar adhesiones a través de “contratos directos y dádivas u ofertas a individuos y comunidades particulares, bajo la forma de acción social empresarial, apuntan a dividir a la población, a fin de lograr una espuria “licencia social” o acallar a los sectores que se oponen” (Colectivo Voces de Alerta, 2011: 73). Las empresas desarrollan vínculos estrechos con universidades e instituciones, hacen donaciones a escuelas y clubes deportivos. Se convierten en “un actor social total” (Svampa y Antonelli, 2011: 47). Tienden a reorientar la actividad económica y se convierten en agentes de socialización directa con acciones sociales, educativas y comunitarias. Pretenden ser “agente socializador” para conseguir “un control general de la producción y reproducción de la vida de las poblaciones” (Svampa y Antonelli, 2009: 47).

El extractivismo está promoviendo una completa reestructuración de las sociedades y de los Estados de América Latina. No estamos ante “reformas” sino ante cambios que ponen en cuestión algunas realidades de las sociedades, como el proceso regresivo en la distribución de la tierra (Bebbington, 2007: 286). La democracia se debilita y en los espacios del extractivismo deja de existir; los Estados se subordinan a las grandes empresas al punto de que los pueblos no pueden contar con las instituciones para protegerse de las multinacionales.

2. Movimientos sociales bajo el estado de excepción, o luchar con el “cuchillo al cuello”

La resistencia de las comunidades y pueblos contra la minería se ha visto forzada a innovar, siguiendo otros caminos respecto a lo que venían haciendo los movimientos sociales. La recolonización coloca en la agenda de los movimientos nuevos temas, en particular, cómo trabajar en áreas donde no son reconocidos los derechos humanos/ ciudadanos/ civiles/ laborales de las personas, en las que su humanidad está siendo negada (Fanon, 2011).

La forma como se viven las opresiones en la zona del ser y en la zona del no-ser son cualitativamente distintas (Grosfoguel, 2012). Los modos como se regulan los conflictos en cada zona son también distintos: en la primera, existen espacios de negociación, se reconocen los derechos civiles, laborales y humanos de las personas, funcionan los discursos sobre la li-

bertad, la autonomía y la igualdad, y los conflictos se gestionan mediante métodos no violentos, o por lo menos, la violencia es la excepción. En la zona del no-ser, a la que también se define como la línea debajo de lo humano, los conflictos son regulados mediante la violencia y sólo de forma excepcional se usan métodos no violentos (Grosfoguel, 2012).

Por eso Grosfoguel sostiene que la teoría crítica que se produce en la zona del ser a partir de los conflictos que involucran a los oprimidos de esa zona, con sus derechos y su historia, no puede tener pretensión de universalidad. “La imposición de esta teoría crítica desde la zona del ser hacia la zona del no-ser constituye una colonialidad del saber por la izquierda” (Grosfoguel, 2012: 98). Del mismo modo, los sujetos colectivos de la zona del no-ser, no deberían adoptar de forma acrítica la teoría social creada a partir de las luchas de los oprimidos en la zona del ser, ni las mismas formas de lucha, estrategias y estilos de organización nacidos en los conflictos que tienen lugar en la zona del ser.

En las zonas de hegemonía del extractivismo, donde no se reconoce la humanidad de las personas (negros, indios, mestizos), las personas están sometidas a lo que Benjamin consideraba “un estado de excepción permanente”. No pueden ejercer los derechos que tiene la parte blanca/clase media de la sociedad. Los *favelados* de Rio de Janeiro y São Paulo no pueden ejercer libremente el derecho de manifestación, porque son sistemáticamente atacados por la Policía Militar con balas de plomo.

En Perú, buena parte de las disposiciones legales para la explotación extractiva de la Amazonía, incluyendo la reversión de la propiedad comunal, se impusieron mediante más de cien Decretos Legislativos, que otorgan al Ejecutivo la posibilidad de emitir decretos con rango de ley (Pinto, 2009). Con el fin de imponer el proyecto aurífero Conga, en varias oportunidades el gobierno de Ollanta Humala decretó el “estado de emergencia” para garantizar el orden interno, movilizándolo a las fuerzas armadas hasta las provincias afectadas (La República.pe, 2012). Ambas figuras apelan a medidas provisionales y excepcionales que implican una ampliación de los poderes del Ejecutivo, borrándose las fronteras entre la emergencia militar y la emergencia económica, instalando la seguridad como paradigma de gobierno y desvaneciendo las diferencias entre paz y guerra (Agamben, 2004).

Un *Estado Policía* formalmente legal, pero dedicado a generar excepciones como criterio de gobierno y a mantener a raya a las “clases peligrosas” mediante una vasta gama de intervenciones, que incluyen desde las políticas de responsabilidad social empresarial –que avalan la evasión impositiva– hasta la intervención policial/ militar discrecional, dirigidas a establecer el control territorial armado, a partir del cual el

cuerpo policial es encargado de administrar y gestionar cosas y cuerpos de modo exclusivo y excluyente (Ferrero y Job, 2011).

¿Cómo se hace política, qué tipo de organización se construye, qué formas de acción se implementan, en territorios administrados bajo un estado de excepción permanente? Una constatación previa es que no se puede salir del extractivismo gradualmente, por etapas o a través de negociaciones. Menos aún por la llegada al gobierno de fuerzas políticas que prometan instalar otro modelo, porque ese modelo alternativo no existe más que en los territorios en resistencia de las comunidades indias, negras, campesinas y de las periferias urbanas.

Las experiencias históricas de las luchas de clase nos remiten en dos direcciones temporales. La primera corresponde al modo en que los obreros fabriles desmontaron el fordismo-taylorismo en la década de 1960. Fue una lucha en el taller, cara a cara, palmo a palmo, disputando cada minuto de trabajo al control de los capataces, desarticulando la organización del trabajo (Arrighi y Silver, 2001; Gorz, 1998), tanto en los países desarrollados como en las periferias (Brennan, 1996). No fue una lucha de aparatos; en el desmontaje del fordismo los aparatos sindicales y de la izquierda no jugaron el menor papel. Fue una lucha de la clase, directa, sin intermediarios ni representantes. Fue, y esto no es fácil de admitir, una lucha sin programa, sin proyecto, sin objetivos precisos, porque se trataba de resistir, de pelear, de colocarle el cuchillo al cuello al control patronal de los tiempos de trabajo.

La segunda genealogía histórica es precisamente la de quienes están resistiendo al extractivismo y tiene una de sus referencias principales en la revuelta de Bagua (junio 2009) y en la lucha contra la minera Conga, ambas en Perú, pero también en la lucha contra Monsanto en Córdoba, en el barrio de Ituzaingó y en la ciudad de Malvinas Argentinas. Se trata de procesos a partir de los cuales las comunidades luchan palmo a palmo por el territorio, organizándose para no dejar ingresar a las multinacionales o para expulsarlas, convierten los territorios en barricadas y los cuerpos en trincheras, a falta de leyes, de Estados y autoridades que los amparen. Es el modo como siempre han luchado los de más abajo: poniendo el cuerpo, arriesgando la vida, las familias, los hijos. No tienen otro camino, porque viven en la zona del no-ser, en la que su humanidad no es reconocida.

Parece necesario sistematizar las principales formas de acción empleadas en la resistencia al extractivismo, con una mirada amplia que abarque toda la región latinoamericana en las últimas décadas. De este análisis surgen nítidamente las diferencias con el tipo de acciones llevadas adelante por el movimiento obrero.

► *Autodefensa comunitaria* con base en formas comunitarias territoriales de poder popular. Quizá el caso más importante sea el de las rondas

campesinas del norte de Perú, nacidas en la década de 1970 para combatir el abigeato⁵ y devenidas en órganos comunes/ comunitarios capaces de ordenar la vida interna, de administrar justicia, de construir obras de interés comunitario y, más recientemente, de organizar la resistencia al avance de la minería. En este proceso las rondas han devenido en Guardianes de las Lagunas, enfrentando directamente a las compañías mineras y al Estado policial peruano. En el sur de Colombia, la Guardia Indígena de los cabildos nasa y misak juega un papel similar de defensa comunitaria y como principio de orden interno. En ambos casos, se pone en juego la capacidad de un sector social (campesino o indígena) para poner en movimiento sus mecanismos de contra-poder.

► *Acción directa* contra las multinacionales, paralizar las obras, obstaculizar que las empresas trabajen, destruir las maquinarias, impedir incluso la realización de estudios de impacto ambiental como hicieron los pescadores mapuche (OLCA, 2006), proteger las lagunas y otras zonas con campamentos permanentes como sucede en Cajamarca, Perú (Hoetmer, 2014), realizar *mingas* para tapar los socavones de las minas, como lo hacen los nasa en el Cauca (ACIN, 2014). Este tipo de acciones son posibles porque las deciden y sostienen comunidades enteras, con sus propias autoridades implicadas en ellas. En las ciudades han sido posibles otro tipo de acciones, como las que mantuvieron las Madres de Ituzaingó y la Asamblea de Malvinas Argentinas –contra las fumigaciones aéreas de los monocultivos de soja transgénica y la instalación de una planta de acondicionamiento de semillas de Monsanto en su territorio mediante acciones legales y bloqueos directos a la empresa–, pero siempre sobre la base del involucramiento directo de las personas, de la persistencia de la acción a pesar del aislamiento y del acoso de una amplia gama de actores: Estado, policías, justicia, sindicatos...

► *Marchas de sacrificio* hasta localidades vecinas o incluso hasta la capital, recorriendo a veces miles de kilómetros para difundir la realidad que viven, pero también para ganar aliados, en sitios a los que habitualmente no tienen acceso. Este tipo de acciones eran realizadas por el movimiento sindical en momentos de crisis agudas, con similares características. En este caso pesa un factor determinante: la necesidad de romper el cerco material y simbólico, policial y mediático, tendido sobre las comunidades que resisten para aislarlas y someterlas, lejos de la visibilidad de sus potenciales aliados urbanos.

► *Cortes de rutas y acampadas*, como forma de impedir la circulación de mercancías, de bloquear el ingreso de las multinacionales al territorio en resistencia o para defenderlo de otros actores externos. No hay lucha contra el extractivismo que no haya utilizado este tipo de acciones. Al

⁵ Robo de ganado o animales domésticos. [Nota de las editoras]

igual que las marchas, se busca la visibilidad, pero además se procura impedir que las empresas sigan adelante con sus proyectos extractivos. Los campamentos, por su parte, juegan un papel central a la hora de abrir espacios para la interconexión de los de abajo, en tanto se trata de sectores que no tienen espacios propios en la sociedad, como son los sindicatos para los trabajadores formales, sino que deben construirlos como pre-condición para tejer alianzas, para encontrar lenguajes y códigos comunes con los semejantes, y desde allí lanzar desafíos al modelo hegemónico.

► *Coordinaciones* y otras formas flexibles de articulación. Los movimientos contra el extractivismo no se han dotado de estructuras jerárquicas formales, como lo han hecho los movimientos sindicales y las organizaciones sociales rurales y urbanas. En su lugar, han creado articulaciones más o menos permanentes para coordinar acciones, y también para procesar reflexiones y planes de lucha, con delegados rotativos mandados, como forma de rehuir de la figura del representante. En algunos países, las coordinaciones se establecen de forma puntual para realizar acciones de envergadura, como las marchas hacia las ciudades.

► Consultas a la población a través de *referendos*. Es un modo de utilizar un mecanismo de la democracia electoral para afianzar a los movimientos. En general se han utilizado a escala local, en pequeñas ciudades o regiones, como forma de hacer visible la existencia de un consenso comunitario contra el extractivismo. En el mismo sentido, han conseguido que muchos municipios se pronuncien contra la minería a cielo abierto y las fumigaciones.

► *Levantamientos, insurrecciones, rebeliones*. Desde el Caracazo de 1989, en la región se han producido diecinueve levantamientos populares en áreas rurales y en ciudades, los cuales derrocaron gobiernos, deslegitimaron al modelo neoliberal y a las privatizaciones, instalaron nuevos temas y actores en las agendas y modificaron la relación de fuerzas en el continente.

Estos repertorios de acción están anclados en el territorio y las comunidades son sus bases de sustento social y político. Los actores que los practican son casi siempre los “sin”, los que no tienen derechos, los que viven en la zona del no-ser. Su objetivo inmediato no consiste en negociar condiciones de trabajo ni salarios, sino en crear una situación *de hecho* que haga imposible la continuidad del extractivismo, en bloquear la acumulación por desposesión. Es una pulsión de vida para frenar un modelo de muerte.

Los oprimidos de América Latina pueden hacer acuerdo con el aserto de Agamben, de que el paradigma político de Occidente no es la ciudad sino el *campo de concentración* (Agamben, 1998). La negociación para la

inclusión no tiene sentido allí, del mismo modo que no es posible negociar bajo el *Estado Policia*, otra cosa que no sean los modos de subordinación. Propongo interpretar este conjunto de formas de acción de los de abajo, como las herramientas necesarias para desbordar/ neutralizar el extractivismo/ estado de excepción permanente. En estas acciones, se pone en juego aquella tradición de los oprimidos que Benjamin (2010), en la XII *Tesis sobre la Historia*, consideraba “el nervio de su mejor fuerza”, que los progresismos de todos los tiempos quieren que olviden: el odio y la voluntad de sacrificio; “pues ambos se nutren de la imagen de los antepasados esclavizados y no del ideal de los descendientes liberados”.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio (1998), *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos.
- Agamben, Giorgio (2004), *Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Arrighi, Giovanni y Beverly Silver (2001), *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal.
- ACIN-Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, “Cauca contra la minería”. Disponible en <http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/nuestra-palabra-kueta-susuza-2013/5496-munchique-los-tigres-contra-la-mineria-todos-somos-responsables> [Consultado: 1 de agosto de 2014].
- Bebbington, Anthony (2007), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*, Lima, IEP.
- Benjamin, Walter (2010), *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Bogotá, Desdeabajo.
- Brennan, James (1996), *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Colectivo Voces de Alerta (2011), *15 Mitos y Realidades de la minería transnacional en Argentina*, Buenos Aires, El Colectivo/Herramienta.
- Fanon, Frantz (2011), *Los condenados de la tierra*, Tafalla, Txalaparta.
- Ferrero, María y Sergio Job (2011), “Ciudades *made in* Manhattan”, en Ana Núñez y María Ciuffolini (comp.) *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*, Buenos Aires, El Colectivo.
- Giarraca, Norma y Gisele Hadad (2009), “Disputas manifiestas y latentes en La Rioja minera”, en Maristella Svampa y Mirta Antonelli (ed.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, pp. 229-278.
- Gorz, André (1998), *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Buenos Aires, Paidós.
- Grosfoguel, Ramón (2012), “El concepto de ‘racismo’ en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?”, *Tabula Rasa*, Bogotá, N° 16, pp. 79-102.
- Grosfoguel, Ramón (2013), “¿Cómo luchar decolonialmente?”, en *Diagonal*, Madrid, 4 de enero, entrevista de María Luisa Trejo.

- Harvey, David (2004), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- Hoetmer, Raphael (2014), "Las rondas campesinas no son grupos terroristas", en *Contrapunto* Montevideo, N° 4, mayo, pp. 83-94.
- La República.pe (2012), "El gobierno declaró estado de emergencia en tres provincias de Cajamarca", en *La República*, Lima, 4 de julio. Disponible en <http://www.larepublica.pe/04-07-2012/el-gobierno-declaro-estado-de-emergencia-en-tres-provincias-de-cajamarca>.
- Machado Aróz, Horacio (2014), *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*, Buenos Aires, Mardulce.
- Maes de Maio (2012) "Novo Manifesto pela Federalização dos Crimes de Maio de 2006, e pelo fim da Resistencia seguida de Morte", Santos, 2 de febrero. Disponible en <http://maesemaio.blogspot.com/2012/02/httpwww.html> [Consultado: 31 de julio de 2014].
- Marx, Karl (1975), *El Capital*, Libro Primero, Vol. 3, Buenos Aires, Siglo XXI.
- OLCA-Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (2006), "Declaración por operativo en Mehuí", 26 de julio. Disponible en <http://olca.cl/oca/chile/region10/cisnes183.htm> [Consultado: 1 de agosto de 2014].
- OLCA-Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (2012), "11° Reporte Semestral", Lima, diciembre.
- OLCA-Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (2014), "Base de datos de conflictos mineros, proyectos y empresas mineras en América Latina". Disponible en http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/ [Consultado: 31 de julio de 2014].
- Pinto, Vladimir (2009), "Los decretos del hortelano y el origen del conflicto con los pueblos amazónicos", en Héctor Alimonda, Raphael Hoetmer y Diego Saavedra, *La Amazonía rebelde*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 147-153.
- Quijano, Aníbal (2000a), "Colonialidad del poder y clasificación social", en *Journal of World-Systems Research*, New York, Binghamton University, Vol. 11, N° 2, summer-fall, pp. 341-386.
- Quijano, Aníbal (2000b), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander, Edgardo, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 201-246.
- Polanyi, Karl (1989), *La gran transformación*, Madrid, La Piqueta.
- Salazar, Gabriel (2009), *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales*, Santiago, LOM.
- Subcomandante Insurgente Marcos (1999), "¿Cuáles son las características fundamentales de la IV Guerra Mundial?", 20 de enero. Disponible en http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/2003/2003_02_b.htm [Consultado: 25 julio de 2014].
- Svampa, Maristella y Mirta Antonelli (ed.) (2009), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- Zibechi, Raúl (2013), "El modelo extractivo rechazado en las calles", en *Programa de las Américas*. Disponible en: <http://www.cipamericas.org/es/archives/10888> [Consulta 28 de julio de 2014].

“Oro y esclavos”, la alegoría profética de Bolívar (Minería, gobernabilidad y resistencias populares en Perú)

*Héctor Alimonda**

Corría el año 1815, tan aciago para la causa americana. Liberada la metrópoli de la ocupación napoleónica, el Imperio quería ahora suprimir definitivamente la porfiada insurrección de sus colonias. Una gran fuerza militar española, al mando del general Morillo, desembarcó en la costa venezolana, entró en Caracas el 11 de mayo, en agosto sitiaba y ocupaba el complejo fortificado de Cartagena de Indias, internándose luego en la Tierra Firme para acabar con la caótica “Patria Boba”.¹ Cuando lo consiguen, los dirigentes independentistas huyen hacia exilios europeos o caribeños. La insurgencia continental, por su parte, subsiste en forma de guerrillas que se extienden desde las montañas mexicanas hasta la quebrada de Humahuaca, en la cordillera andina. (“Los rebeldes han adoptado

* Profesor Asociado IV, CPDA, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Investigador del CNP, Brasil. Investigador visitante del Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Miembro del Comité Científico del Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Ecuador. Miembro del Comité Consultivo Internacional de la Cátedra José Carlos Mariátegui, Perú. Investigador honorario del CEISO, Bahía Blanca, Argentina. Creó y coordinó el Grupo de Trabajo en Ecología Política de CLACSO. Es Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, Maestro en Ciencias Sociales por FLACSO, Doctor en Ciencias Humanas (Ciencia Política) por la Universidade de São Paulo. Correo electrónico: hectoralimonda@gmail.com

¹ Se denomina así a un periodo de la historia de la actual Colombia, que abarca desde la eclosión del movimiento por la independencia (1810) hasta la retomada de Santa Fe de Bogotá por el general español Morillo (1816). Se caracterizó por profundas divergencias en torno a la organización política futura, que hicieron fracasar las convenciones constituyentes y llevaron a la guerra civil entre los federalistas y los centralistas, para desesperación de Bolívar.

el sistema de tener muchas y fuertes guerrillas, las que siguen el plan de las de España...”, informa el general Morillo a la Corte). Las Provincias Unidas del Sud son los únicos territorios que las fuerzas imperiales no han retomado. Paradójicamente, no declararon su independencia, pero se dieron una constitución que extinguió la esclavitud africana y el tributo indígena, y que previó ser traducida a las lenguas originarias guaraní, quechua y aymara “*para la común inteligencia*” (Alimonda, 2011: 17).

En mayo, Simón Bolívar ha dejado Cartagena para retirarse a la isla de Jamaica. Allí, el 6 de septiembre, escribe uno de los documentos más importantes de su trayectoria política, el cual quedará en la historia como la *Carta de Jamaica*. Algunos de sus principios básicos: la causa americana debe incluir a todas las razas y condiciones sociales, para no derivar en guerra de castas; es imprescindible una “*unión anfictiónica*” entre los pueblos en lucha de todas las repúblicas, para crear una conciencia y el fundamento de una historia común; la firme creencia de que, en libertad, los pueblos americanos se incorporarán a la causa del progreso de la humanidad.

Pero los ideales prístinos del Libertador no le impiden analizar el futuro americano con un razonable realismo político. Estima que en Hispanoamérica se constituirán unas diecisiete repúblicas y traza un somero panorama de su configuración política futura, que está lejos de ser demasiado optimista. Su mejor pronóstico lo reserva para Chile: “Chile puede ser libre”. Y el peor le corresponde a Perú. “El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo, el segundo está corrompido por sí mismo” (Bolívar, 1977 [1815]: 97).

Nos parece que esta precoz profecía alegórica de Bolívar ilumina de alguna forma la problemática crítica de la trabajosa relación entre el poder de la gran minería y la gobernabilidad democrática en Perú (a nivel del sistema político nacional, pero también en los niveles departamentales, provinciales, municipales y locales). Afortunadamente, ni entonces ni ahora el pueblo peruano ha aceptado una condición de esclavitud, y es por eso que está protagonizando múltiples caminos de resistencia y búsquedas de alternativas frente a los poderes de la minería globalizada y de sus gobiernos adictos.

Otra breve e indispensable digresión histórica

Tratándose de la minería en Perú, no se puede dejar de señalar que la aguda observación de Bolívar en 1815 traía sus fundamentos desde los orígenes del régimen colonial, en el siglo XVI, cuando comenzaba lo que

Marx llamó “la biografía moderna del capital”. En efecto, la minería andina, centralizada en la producción de plata en el cerro de Potosí (actual Bolivia) y complementada por la producción de mercurio en Huancavelica (actual Perú), puede ser considerada como un eje fundamental en la constitución de la colonialidad latinoamericana y, de forma reversa y consecuente, la explotación de estos recursos mineros está en la génesis misma de los procesos de la modernidad. “Probablemente más que cualquier otra actividad, la evolución histórica de la minería moderna se halla intrínsecamente ligada a la emergencia, constitución y a los avatares políticos del colonialismo/colonialidad, contracara oscura y recurrentemente negada del Orden Moderno” (Machado Aráoz, 2011: 141). La economía extractivista de la plata no solamente representa, desde el punto de vista técnico-económico, uno de los sectores con mayor escala de producción y uso más intensivo de capital en la economía-mundo de aquel tiempo. Lo fundamental es que la producción masiva de plata es nada menos que la producción de una mercancía-dinero, precisamente la única mercancía que no se agota con su consumo. Constituyendo la moneda, el equivalente general de todos los intercambios, los metales preciosos posibilitaban todos los otros procesos de intercambio de mercancías, estableciendo sus precios relativos y la posibilidad de atesoramiento y acumulación.

De América a España y de España al resto de Europa, la afluencia de los metales preciosos andinos impulsó decisivamente a Europa Occidental hacia la acumulación, la transformación de sus estructuras económicas, sociales y simbólicas: en síntesis, hacia la modernidad. Tiene también un impacto decisivo en la geopolítica mundial, al permitir a Europa liberarse de la presión musulmana en el Mediterráneo (el tesoro americano financió la construcción de las escuadras de galeras que derrotaron en Lepanto a la marina turca) y establecer lazos comerciales estables con Oriente, acompañados por presencia militar. Así, se puede decir que en el siglo XVI la colonialidad del Perú, de sus pueblos originarios y de sus recursos minerales, permitiendo la producción, circulación y acumulación de la mercancía-dinero, fue un elemento central para la constitución del orden mundial moderno, con la hegemonía de las potencias emergentes del occidente europeo.

Sin duda, habría sido más acertado que Bolívar hablara de “*plata y esclavos*”, en lugar de “*oro*”. Pero justamente lo preciso de su caracterización está en que el gran proceso de ordenamiento territorial que realiza el poder español en el área andina central, a través de las *Leyes Nuevas* de 1542 y de las reformas del Virrey Toledo a partir de 1570, tiene como objetivo central la regulación, mediante mecanismos complementarios, de la producción minera y la reproducción de la fuerza de trabajo.

Por un lado, la reorganización macroterritorial del Imperio Inca, de una dimensión probablemente inédita en la historia, tiene como núcleo territorial predominante a la minería potosina (y recordemos que Potosí es en la época una de las mayores ciudades del mundo, 120 000 habitantes en 1573 y 200 000 en 1700, lo que equivale a la población de Londres, siendo mayor que la población de cualquier otra ciudad europea; en 1600, Lima tenía apenas 15 000 habitantes), a partir de donde se organiza una vastísima red de intercambios de producciones subsidiarias de insumos mineros y de consumo (como las misiones jesuíticas de Paraguay, Argentina y Brasil, que producían yerba mate para los trabajadores mineros, las textiles de Quito, el trigo y el vino de Chile, las mulas de Salta, el azúcar de Tucumán, etcétera) (Assadourian, 1983).

Por otro lado, se trata de asegurar la provisión de la fuerza de trabajo indígena, para la actividad minera (a través de prestaciones de trabajo) y para las producciones subsidiarias, lo que supone regular sus condiciones de vida y de explotación. En lo que más nos interesa, están aquí las raíces de situaciones críticas vividas en el Perú andino (y por diferencia, también en el Perú amazónico) a fines del siglo xx y comienzos del siglo XXI. En efecto, la reorganización imperial, tomando como modelo la legislación de las comunidades españolas, y teniendo en cuenta justamente la presencia de tradiciones campesinas comunitarias y de ciertas afinidades ecológicas entre las áridas mesetas castellanas y los Andes centrales, estableció un régimen de comunidades indígenas, con autonomías de gobierno local y reservas de tierras en común. Cuatro siglos más tarde, la sobrevivencia o la extinción de este régimen es uno de los puntos críticos y dramáticos de la situación peruana, ante los embates de la gran minería y los intentos estatales de remplazar el régimen de propiedad y de usufructo de la tierra.

La gran minería de los minerales pobres

A partir del siglo XIX y durante el siglo XX, Perú independiente mantuvo la colonialidad de su inserción en el sistema-mundo, con la aparición de grandes enclaves mineros, respaldados con los nuevos medios técnicos de extracción, de procesamiento y de transporte. Es el turno ahora de los llamados *minerales pobres* (hierro, estaño, zinc, bauxita, cobre), que las economías industriales demandan de forma intensa y creciente. Los recursos técnicos y la concentración de capital exigida sólo están al alcance del capital transnacional, que acaba constituyendo *enclaves* en condiciones de extra-territorialidad en relación al Estado nacional, y que combinan su tecnología avanzada con sistemas compulsivos de incorporación y de

explotación de la fuerza de trabajo. Por sus características, tuvieron escasos efectos de arrastre en relación al desarrollo de otros sistemas productivos nacionales y a la expansión del mercado interno (Furtado, 1969: 52-53; Cardoso y Faletto, 1970: 48-53).

Un caso paradigmático es el de la empresa Cerro de Pasco Copper Mining, en la Sierra Central. Instalada a comienzos del siglo xx, ha cumplido un siglo de existencia y de conflictos ecoterritoriales. La compañía construyó toda una infraestructura que impactó el ambiente local, inaugurando a partir de 1904 el ferrocarril que conectaba Cerro de Pasco con Lima. Se constituyó como una institución total, absorbiendo todas las prácticas sociales de la región. A partir de 1922, la construcción de una planta de fundición y refinería de metales en La Oroya contaminó el aire y la tierra a 80 kilómetros a la redonda. La contaminación arruinó a las comunidades campesinas de los alrededores. La compañía, entonces, compró sus tierras, transformándose en el mayor latifundista del Perú, mientras los campesinos desahuciados debieron buscar trabajo en la mina, que resolvió así sus problemas crónicos de fuerza de trabajo. A continuación, la empresa subsanó los problemas de contaminación e instaló crianza de ganado de raza en una extensión de medio millón de hectáreas. El tratamiento del humo antes arrojado a la atmósfera por las chimeneas permitió la recuperación de partículas de plomo y de zinc, cuyos compactados pronto superaron a las exportaciones de cobre. La resistencia de las comunidades campesinas fue narrada en el magnífico ciclo de cinco novelas de Manuel Scorza (*Redoble por Rancas*, *Garabombo el invisible*, *Cantar de Agapito Robles*, *El jinete insomne*, *La tumba del relámpago*), publicadas a partir de 1970.

Pasados cien años, con el complejo minero nacionalizado en 1974 (con el nombre CENTROMIN Perú) y posteriormente reprivatizado en 1997 por la empresa Doe Run, la región de Cerro de Pasco es considerada actualmente uno de los puntos más contaminados del planeta. A 3 300 metros de altura, la explotación minera a tajo abierto más alta del mundo, tiene un orificio de dos kilómetros y 400 metros de profundidad, que avanzó destruyendo la ciudad antigua y está poniendo en peligro al resto del centro urbano. Incapaz de resolver estos problemas, el gobierno peruano ha dispuesto la evacuación del área, trasladando la ciudad de 57 000 habitantes a otra localización (Helfgott Seier, 2013: 179-190).

Neoliberalismo, gran minería y re-territorialización

A partir de la década de 1980, el Banco Mundial desarrolló una activa campaña de liberalización de la minería, logrando que setenta países fle-

xibilizaran o reescribieran su legislación minera en un sentido más favorable a las grandes inversiones (un tema que con seguridad está siendo considerado en otros capítulos de este libro).

Perú ocupó una posición destacada entre los países adscriptos a este nuevo perfil globalizador, y las inversiones y la actividad minera, a partir de los primeros años de la década de los noventa, con el gobierno Fujimori, crecieron en proporciones inusitadas. Pero este énfasis extractivista se consolida más tarde con los gobiernos de Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala. En 2009, Perú era el primer productor mundial de plata y el segundo de cobre, y el primer productor latinoamericano de estaño (tercero del mundo), zinc (segundo del mundo), plomo y oro. A inicios de la década de los noventa, las concesiones mineras ocupaban 2 300 000 hectáreas y, en 2012, llegaron a ocupar 25 290 000 hectáreas. Este total supone la superposición de las concesiones con 49.63% del territorio de las comunidades campesinas de la Sierra. La minería pasó a representar 60% de las exportaciones peruanas, pero sólo 6% del PBI, ocupando a apenas 1% de la población económicamente activa (de Echave, 2011: 75).

En Perú, este énfasis reformista neoliberal se vincula también con todo un proyecto de refundación del Estado impulsado por el gobierno Fujimori, especialmente a partir de 1992, con la clausura del Congreso. Los decretos que favorecen las actividades extractivas son en realidad el eje central de un proyecto general de reestructuración de las relaciones Estado-gran capital, que no acabó con el gobierno Fujimori, y que implica, por primera vez, una extensión de la gobernabilidad estatal a todo el territorio nacional.

Allí se encuentran los convenios de estabilidad jurídica, los mecanismos tributarios especiales, la libre disponibilidad de divisas y el arbitraje internacional, los privilegios económicos y fiscales que se otorgan al gran capital minero. Pero otras líneas de acción gubernamental suponen una reconfiguración territorial estratégica, como la flexibilización de la propiedad comunitaria y la facilitación de su reversión a parcelas de propiedad privada individual, susceptibles de ser negociadas en el mercado. El peso de los intereses extractivistas se ha hecho sentir, también, en la dificultad para establecer una adecuada normatividad e institucionalidad de regulación ambiental (Leyva, 2013, 511-526). Al mismo tiempo, a medida que se fueron multiplicando conflictos a nivel local, la respuesta de los gobiernos nacionales fue invariablemente un recorte de las capacidades de los gobiernos subnacionales para desarrollar políticas de ordenamiento territorial, especialmente si las mismas tenían carácter participativo (Passuni y Chirinos, 2013: 479-490). El gobierno Humala, por ejemplo, congeló los fondos de gobiernos no adictos a la minería, como el municipio de Espinar y la provincia de Cajamarca.

Desde luego, los intereses del gran capital minero tienen múltiples influencias activas en los gabinetes y en los ámbitos legislativos, judiciales y militares. Ese predominio en el acceso a los niveles decisionales supone, evidentemente, un serio condicionante para la gobernabilidad democrática peruana.² Pero, otros puntos deben ser destacados.

En primer lugar, toda la tradición del pensamiento político peruano, desde González Prada a fines del siglo XIX, ha puesto énfasis en el carácter incompleto del Estado nacional.³ A los poderes privados territoriales de los hacendados, que recortaban la capacidad y la intención del Estado de hacerse presente en esos ámbitos, se agregó después la condición de extraterritorialidad de los enclaves mineros y agrícolas. A lo largo de casi todo el siglo XX, la atribución y el ejercicio efectivo de una ciudadanía peruana fue casi siempre un privilegio de las poblaciones urbanas mayores, únicos ámbitos societales en los que llegó a constituirse un auténtico espacio público.

El gobierno militar nacionalista-revolucionario que se instauró en 1968, avanzó en una reforma agraria efectiva y en nacionalizaciones estratégicas, que implicaron también la incorporación de contingentes más amplios de la población en un espacio público efectivo. Pero, con la reversión de este proceso, siguió después, durante la década de 1980 y hasta la del noventa, una atroz guerra civil,⁴ afincada especialmente en esas áreas que constituían, al decir de una antropóloga colombiana, “el revés de la Nación” (Serje, 2005). Como resultado de ese proceso, miles de dirigentes comunitarios fueron asesinados, enormes contingentes campesinos abandonaron sus lugares de origen y pertenencia, cientos de comunidades fueron destruidas o vaciadas, se dio la característica disolución de lazos sociales tradicionales y sus secuelas de crisis de identidad, despersonalización y anomia.

² “Consideramos que el extractivismo no sólo consiste en la extracción de grandes cantidades de bienes comunes para la exportación [...] sino que consiste también en la configuración de un sistema político, económico, jurídico e imaginario cultural e identitario que permite su desarrollo. Es decir, la extracción a gran escala de los bienes comunes requiere de un Estado que facilita la mercantilización y privatización de los bienes comunes y territorios, que protege a las inversiones por encima de los derechos de los y las ciudadanas, y que se apoya en discursos públicos y estrategias mediáticas que lo naturalizan como la condición normal, natural o incluso histórica del país” (Hoetmer y otros, 2013: 20).

³ La bibliografía es enorme, pero una referencia clásica puede ser Cotler (1977).

⁴ A partir de 1980, con la aparición de la insurgencia del grupo maoísta Sendero Luminoso, comienza en Perú, especialmente en la región serrana, un estado de guerra civil, que se prolonga en intensidad hasta principios de la década de 1990, y en menor escala hasta la actualidad. La Comisión por la Verdad y la Reconciliación calculó que ese proceso provocó 22 500 muertes identificadas y 46 700 desaparecidos, entre víctimas de la guerrilla y de la cruel represión de las fuerzas armadas. Hubo despoblamiento de zonas rurales por el éxodo de sus habitantes, debilitamiento o destrucción de lazos sociales tradicionales, cierre de espacios públicos de participación, etcétera.

Es entonces, sobre ese vacío social y territorial de la postguerra civil, que se proyecta la reconfiguración neoliberal impulsada por el gran capital minero y el Estado. A partir de la lógica de la responsabilidad social empresarial, las mineras asumen un carácter de instituciones totales en lugares donde nunca existió una presencia del Estado en tanto ejecutor de políticas sociales (Rodríguez-Carmona y Castro, 2013: 31-46). En la región de Cajamarca, por ejemplo, a partir de 1993 la propia minera Yanacocha asumió la tarea de proceder a la regularización de la propiedad agraria campesina.

Como es conocido, la implantación de estos complejos mineros implica una pluralidad de conflictos con las comunidades locales, que suponen una radical alteración de sus condiciones de vida. Está, por ejemplo, el caso de los recursos hídricos, necesarios en cantidades inusitadas para los procesos minero-industriales, especialmente en regiones áridas, donde se detonan infinidad de conflictos con los campesinos. Aparece la deforestación, la contaminación química, la construcción de caminos, de hidroeléctricas y de tanques y diques reteniendo agua contaminada, es decir, la implantación de todo un complejo tecnológico multidimensional que se impone sobre los territorios locales a partir de lógicas que minimizan o ignoran las relaciones y significaciones sociales consolidadas a través de siglos de convivencia comunitaria. E intervienen allí, con toda su potencialidad acumulada en quinientos años, el tradicional racismo estructural y el desprecio por lo indígena y por la cultura campesina, “obstáculos al progreso y a la modernización”, “terroristas y comunistas” susceptibles de ser eliminados, “basurización” de las poblaciones locales y de sus culturas que es lamentable complemento revivido de la expansión extractivista (Rodríguez-Carmona y Castro, 2013: 31-46).⁵

Al mismo tiempo, todo este proceso implica una militarización (o paramilitarización) de los territorios en conflicto, y una actitud sistemática de criminalización de las protestas sociales (Silva Santisteban, 2013: 435-459). La policía y las fuerzas armadas actúan protegiendo los intereses empresariales, con frecuencia desde cuarteles en las instalaciones mineras; una legislación específica, que viene desde Fujimori y llega hasta Humala, establece la inimputabilidad de los miembros de las “fuerzas del orden” por casos de víctimas, inclusive fatales, producidas en actos represivos⁶

⁵ No ha faltado el diputado fujimorista que definiera al proyecto minero extractivista y a las resistencias populares en su contra como un conflicto de “civilización contra barbarie” (Fowks, 2012).

⁶ 2008 (Alan García), 12-2008-DE/CFFAA, reglamento de la ley 29166: autoriza el empleo de la fuerza letal para proteger la propiedad privada, en cumplimiento de la misión asignada y en defensa propia. Se autoriza la intervención de las FF.AA. en asuntos de competencia de la Policía Nacional, como delitos comunes y drogas. 3 de mayo 2012 (Ollanta Humala), “no es punible penalmente la acción de la policía que hizo uso de la fuerza letal conforme a esta ley” (Vázquez, 2013: 424).

(Vázquez, 2013: 415-434). En otros casos, como en Cajamarca o Ayavaca, las propias milicias privadas de las empresas efectúan tareas de espionaje (el “Operativo Diablo” sobre la ONG Grufides y el sacerdote Marco Arana),⁷ amenazas, secuestros o asesinatos de los activistas antimineros (Tabra, 2011: 223-229; Pérez, 2011: 249-253).

Para decirlo de alguna manera, la conjunción de intereses entre gran capital minero y Estado nacional⁸ se ha ido desarrollando en la dirección de un creciente autoritarismo, que pone en cuestión la existencia de una gobernabilidad democrática en Perú. Para recuperar esa perspectiva en el horizonte social, será necesario reformular toda la institucionalidad, permitiendo la expresión y la participación de las instancias subnacionales y de las poblaciones locales en la formulación de sus propios proyectos de vida, pero también creando mecanismos formales de construcción, implementación y regulación de políticas públicas democráticas (Bebbington, 2007).

Las resistencias serranas: luchas locales y Conacami

En su informe mensual sobre conflictos sociales de noviembre de 2013, la Defensoría del Pueblo de Perú informa que se desarrollaban en el país 221 conflictos, de los cuales 143 (64.7%) correspondían a la categoría socioambiental. Entre éstos, 107 casos estaban referidos a la minería (74.8%), 17 a hidrocarburos (11.9%) y 6 a temas energéticos (4.2%); resulta evidente el nivel de conflictividad y de radicalización implantado por los proyectos extractivistas (Defensoría del Pueblo, 2013: 7-8).

El perfil de los conflictos ecoterritoriales y las formas populares de resistencia tienen en la región de la Sierra peruana características netamente diferentes de las vigentes en la región amazónica, lo que justifica tratarlas por separado.

En primer lugar, la minería está presente en la Sierra peruana desde hace cinco siglos. Esto hace que existan diferentes sedimentaciones de su experiencia y su significado, que tienen como consecuencia una diversifica-

⁷ Marco Arana es un sacerdote y activista socioambiental de la ciudad de Cajamarca, que desde hace tres décadas desarrolla una lucha contra la gran minería en su región. Su persona y sus colaboradoras de la ONG GRUFIDES fueron objeto de espionaje y seguimiento por parte de una empresa de seguridad, formada por ex militares, y contratada por la minera Yanacocha. El documental de Stephanie Boyd sobre este tema (*Operativo Diablo*) ganó en 2011 el premio a la mejor película sobre derechos humanos en el Festival Internacional de Berlín.

⁸ Un interesante testimonio sobre el funcionamiento de esta conjunción Estado peruano-gran capital minero está en la entrevista de José de Echave (2013: 459-470), sobre su experiencia como viceministro de Medio Ambiente durante los seis primeros meses de la presidencia Humala. Y un notable balance sintético del primer año de esa presidencia, destacando la cuestión minera, fue desarrollado por Jacqueline Fowks (2012).

ción de respuestas de las poblaciones locales. Por un lado, existen enclaves del periodo anterior a la actual expansión extractivista, como es el caso de Cerro de Pasco al que nos hemos referido. En esos contextos, hay organizaciones sindicales que conducen los conflictos muchas veces con perspectivas tradicionales, preocupadas, por ejemplo, por la preservación de los puestos de trabajo o por establecer negociaciones para obtener compensaciones económicas por daños a la salud o al ambiente. Por otro lado, existe una pequeña y mediana minería, de bajo nivel tecnológico y capitalización, de origen nacional e inclusive local. Si bien en pequeña escala, tiene prácticas productivas que afectan al medio ambiente y, por este motivo, es presentada con frecuencia como el “chivo expiatorio” por los discursos oficiales y empresariales, como ejemplo de “minería perversa”, en contraste con las “buenas prácticas” que supuestamente implantaría el capital transnacional.

Por otro lado, en comparación con la Selva, la Sierra tiene mayor homogeneidad cultural y lingüística, que puede sedimentarse hasta la experiencia del Imperio de los Incas. Lo que resulta paradójico es que, a diferencia de los Andes ecuatorianos y bolivianos, en la Sierra peruana los dispositivos de identidad colectiva predominantes, por lo menos desde mediados del siglo xx, son más campesinos que indígenas. A pesar de que la tradición socialista peruana, en la línea de José Carlos Mariátegui, incluía esa identidad y esa referencia cultural como predicado político constitutivo de una estrategia socialista, a partir de los años treinta esa herencia fue dispersada, y la izquierda peruana, de acuerdo con sus referentes internacionales, adoptó el paradigma de la identidad campesina, subvalorando el componente indígena (después de todo, lo mismo sucedió en Ecuador, en Bolivia y en México hasta la insurrección zapatista) (Pajuelo Teves, 2007: 95-126).

El gobierno militar nacionalista-revolucionario de 1968, realizó la Reforma Agraria incorporando también ese paradigma y creando la figura de las “comunidades campesinas”. Además, tuvieron identidad campesina las organizaciones corporativas creadas en la época, aún existentes, la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria. Estas organizaciones, que no se involucraron en el tema minero, a pesar de que muchas de sus bases pedían apoyo en la defensa de sus derechos, “han perdido representatividad y fuerza orgánica, condiciones necesarias para articular procesos de movilización local e incidir en la política nacional [...] Esto se debe a las dificultades en la renovación de agendas y de liderazgos, como también a las consecuencias de la guerra interna” (Hoetmer, 2012: 230-231).

Otra característica de los conflictos en la Sierra peruana es que, a medida que se fueron haciendo presentes los proyectos de la minería extractivista,

se generaron resistencias locales de gran intensidad, que muchas veces asumen la denominación de “Frentes de Defensa” regionales o locales. Son los casos de Tambogrande, donde se realizó el primer plebiscito antiminero de América Latina (junio 2002), de la región de Cajamarca a partir de 1993, donde el conflicto permanece hasta hoy (con el área militarizada y cantidad de víctimas fatales), de Ayavaca o de Majáz. Un rasgo interesante es que estas resistencias ecoterritoriales⁹ comprometen al conjunto de la vida social local; no se trata apenas de una defensa específica de las fuentes de agua, por ejemplo, sino de la preservación de la forma de vida de la comunidad y de sus relaciones con la naturaleza, amenazadas en su integralidad. Estos protocolos de resistencia inciden en y son reforzados por el apoyo que las poblaciones locales reciben de organizaciones ambientalistas, de derechos humanos, de género, etcétera, a nivel nacional e internacional. Progresivamente, sus concepciones están evolucionando en la dirección de cuestionamientos de los modelos tradicionales de desarrollo y en la búsqueda de alternativas a la gran minería.

En los años noventa, el problema era que estos movimientos locales tenían gran dinamismo e intensidad, pero les faltaba una instancia de articulación de sus luchas que los proyectara en un plano nacional.

En 1998, se realizó en Lima un primer encuentro que convocó a cuarenta comunidades con conflictos mineros de diferentes regiones. Se intercambiaron diagnósticos y experiencias y se tomó la decisión de articular la creación de una organización que reuniera a comunidades afectadas por la minería. A lo largo de un año se realizaron doce congresos regionales y, en octubre de 1999, se reunió un congreso nacional con 400 delegados. Allí se fundó la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (Conacami), siendo designado como su presidente Miguel Palacín, con un consejo directivo integrado por representantes de las principales regiones en conflicto.

Conacami comenzó sus tareas dando énfasis a la denuncia de casos, como forma de dar visibilidad a los conflictos que asolaban a comunidades hasta entonces invisibilizadas. Constituyó un intento de articulación de las diversas luchas locales y, al mismo tiempo, de convocatoria y diálogo con sectores potencialmente aliados a nivel nacional e internacional. Sin duda, esta circunstancia creó una excesiva heterogeneidad de agendas, y al parecer nunca fueron demasiado sólidas y efectivas las relaciones entre la dirigencia y sus bases locales. De hecho, importantes luchas locales, como la de Tambogrande, se llevaron a cabo a partir de la dinámica del lugar, dejando de lado a la Coordinadora. De cualquier forma, Conacami

⁹ Raphael Hoetmer prefiere llamar a estos conflictos “ecoterritoriales”, ya que la denominación “socioambientales” perdería de vista elementos de identidad cultural y territorial que tienen importancia fundamental (Hoetmer, 2013: 267).

obtuvo un gran éxito al articular los conflictos locales y demostrar que las concesiones mineras estaban provocando un problema de dimensión nacional, que ya era imposible negar (como lo hacía el discurso oficial), abriendo así un debate social y político.

Uno de los objetivos estratégicos de Conacami fue también el de incidir en la formulación de nuevas políticas públicas reguladoras de la minería y de sus impactos socioambientales. Si bien existieron diálogos con diferentes niveles de gobierno, el empresariado de la Sociedad Nacional de Minería tuvo posiciones encontradas, y acabó predominando la negativa a reconocer a Conacami como un interlocutor válido, e inclusive fue retirado su registro como ONG.

Si Conacami nació como una organización de carácter reivindicativo frente a los proyectos de la gran minería, pretendiendo representar básicamente a comunidades campesinas en conflicto, acabó realizando, luego de algunos años, un viraje decisivo en dirección hacia la recuperación de la identidad indígena. Es que otros procesos cercanos, contemporáneos de los conflictos a los que Conacami pretendía responder, iban provocando la reafirmación de esas identidades y modificando el horizonte y los contenidos de los conflictos. La década de los noventa fue marcada por ese redescubrimiento indígena, dando origen a grandes movilizaciones de alto impacto político y a organizaciones como la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Quichua de Ecuador (Ecuadorunari)¹⁰ en la Sierra ecuatoriana y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (Conamaq) en Bolivia. En el propio Perú, existía ya desde 1980 la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepe), nucleando a los pueblos indígenas de la región amazónica.

Se establecieron así contactos, visitas e intercambios con esas otras organizaciones, que tuvieron como resultado que el 17 de julio de 2006 se constituyera en Cuzco la Confederación Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Al integrar este organismo en representación de Perú, con Miguel Palacín como coordinador general, la Conacami era reconocida por el movimiento indígena regional como organización indígena. Los otros miembros de la CAOI son Ecuadorunari de Ecuador, Conamaq de Bolivia, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Organización de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Argentina (ONPIA) y la Coordinación de Identidades Territoriales Mapuche (CITEM) de Chile.

En su III Congreso Nacional, en octubre de 2006, Conacami se definió como “una organización nacional de pueblos y comunidades del Perú afectadas por la minería, defensores del territorio comunal y los recursos naturales” (Vittor, 2009: 207).

¹⁰ Ecuador Runakunapak Rikcharimuy. [Nota de los editores]

A partir de asumir la identidad indígena como criterio fundamental de identidad y de actuación, las acciones de Conacami se orientaron también en forma prioritaria a la discusión de los mecanismos de consulta previa a los pueblos indígenas, según el convenio 169 de la OIT y la Carta de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas. Si bien el gobierno peruano adhirió a ambos documentos, la implementación de estos mecanismos ha sido demorada y controvertida. En mayo de 2013, por ejemplo, el presidente Humala declaró que las comunidades de la Sierra no tendrían derecho a consulta previa, ya que no son indígenas sino campesinas. Estas declaraciones provocaron la renuncia del viceministro de Interculturalidad, Iván Lanegra, un destacado abogado de la Defensoría del Pueblo (Hoetmer y otros, 2013: 24-25).

Desde su asunción de la plataforma indígena, Conacami trabaja intentando conciliar dos discursos, sosteniendo que son complementarios y que no entran en contradicción.

La plataforma indígena se basa en la defensa del derecho al territorio y los recursos naturales, que incluyen el agua; por otro lado, sostiene la necesidad de una relación armónica con la naturaleza. La otra plataforma plantea su lucha contra la minería, la contaminación minera del agua, los impactos en la salud humana, la redistribución del canon y regalías mineras o el desarrollo de las comunidades (Vittor, 2009: 211).

La resistencia amazónica

A lo largo de siglos, los ejércitos del Imperio de los Incas nunca consiguieron penetrar en el espacio amazónico. Y tampoco fue significativa la presencia española, mucho más acomodada en el espacio andino. Territorio con una historia propia y diferenciada, escenario de formas autónomas de vida y sociabilidad, espacio de resistencias y de rebeliones como la de Juan Santos Atahualpa en el siglo XVIII,¹¹ esa singularidad amazónica es motivo de orgullo para sus pueblos indígenas. A principios del siglo XX, la Amazonía peruana y sus pueblos indígenas sufrieron la fiebre del caucho y así se integraron a la globalización. Pero aún en los años veinte, un lúcido analista como José Carlos Mariátegui no tenía prácticamente nada para decir sobre la región amazónica y sus pueblos originarios.

¹¹ A partir de 1742, el mestizo Juan Santos Atahualpa, educado por los franciscanos, comenzó una rebelión contra los trabajos forzados a que eran sometidos los indígenas amazónicos ashaninka. El movimiento acabó abarcando toda la región central de la Amazonía peruana hasta 1756, y por primera vez se proclamó la expulsión de los españoles y la reconstitución del Imperio Inca. Nunca fue vencido ni su líder capturado, y hasta el siglo XIX los blancos no volvieron a penetrar en la región.

Constituyendo 58% del territorio peruano, la Amazonía es habitada por 13% de la población nacional. En general, los datos de bienestar social regional son muy inferiores a la media nacional. La población indígena es de 332 000 personas, organizadas en 1,786 comunidades que pertenecen a 51 grupos étnicos. Los más numerosos son los ashaninka, que representan 38% del total, seguidos por los awajún, con 24% (55 000 individuos). Entre Cuzco y el Ucayali sobreviven seis pueblos en aislamiento voluntario (Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua, 2009: 8-9).

La ley de 1974, que creó las comunidades campesinas en la Sierra, instituyó también las “comunidades nativas” en la Selva, trasplantando burocráticamente una categorización que no tenía asidero en la realidad, por dos motivos. El primero es que los indígenas amazónicos no se identifican como comunidades aisladas, sino como pueblos, constituidos por diferentes comunidades agrupadas en aldeas. El segundo es que la configuración de sus territorios no se limita a las tierras de las comunidades, que lo fraccionan, sino que representa vastos espacios de biodiversidad, donde realizan sus actividades agrícolas y de caza/ recolección, en forma itinerante.

En 1980, estos pueblos constituyeron una organización nacional, Aidesep, fundada por cuatro federaciones locales y hoy integrada por 1 350 comunidades, 67 organizaciones locales y 9 confederaciones regionales. Aceptando provisoriamente la falacia creada por la legislación del gobierno militar, la Aidesep definió como prioridad cartografiar los territorios de cada pueblo indígena, como fundamento para proceder a su titulación, y al mismo tiempo, como ejercicio de autoconocimiento y de superación de conflictos limítrofes entre diferentes pueblos. En el momento actual, existen 1 500 comunidades tituladas, abarcando diez millones de hectáreas (Aidesep, 2013). Aidesep ha criticado los proyectos de mercado de carbono a ser implementados por los mecanismos REDD,¹² elaborando su propia propuesta (el REDD indígena, que evita justamente la parcelación de los proyectos y reivindica la integralidad de los territorios y el control de las operaciones por cada pueblo).

Sin embargo, también llegó a la Amazonía la ofensiva extractivista, que básicamente se procesa en tres frentes. Por un lado, la Amazonía es una especie de retaguardia estratégica destinada a producir fuentes de energía para la gran minería andina y para Brasil. A tal efecto, 72% del territorio amazónico peruano ha sido concesionado a empresas transnacionales y nacionales en 81 lotes de exploración de hidrocarburos, totalizando más de 56 millones de hectáreas. Existen también grandes proyectos hidroeléctricos

¹² Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación, auspiciado por el PNUMA. Propone el pago a las comunidades por “servicios ambientales” de preservación de bosques, en tanto abandonen sus prácticas tradicionales de manejo y adopten procedimientos de base científica.

a ser realizados en la región sur, también interconectados con Brasil. Otro frente son las concesiones forestales: 7.8 millones de hectáreas (10% del territorio) han sido otorgadas con ese fin (Romio, 2013: 215).

Y el frente restante son las obras de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), el megalomaniaco proyecto de interconexión de transporte en el continente sudamericano, destinado a unir los océanos por vías carreteras y fluviales, pasando por encima de los “espacios vacíos” como los amazónicos y andinos.

El baguazo

El punto más alto de la resistencia amazónica a la ofensiva extractivista lo constituyó la masacre ocurrida en la Curva del Diablo y en la Estación de Bombeo 6 de Petroperú, en la región de Bagua, el 5 de junio de 2009 (Alimonda, Hoetmer y Saavedra, 2009).

En 2007, con motivo de las negociaciones de un tratado de libre comercio con Estados Unidos, el presidente Alan García obtuvo del Congreso la autorización para emitir decretos que permitieran la adecuación de la legislación peruana a ese proyecto. Pero el resultado fueron 102 decretos que avanzaron frontalmente en dirección a la extinción de las propiedades comunitarias campesinas e indígenas, con el argumento de la “puesta en valor” de los recursos naturales. Alan García acompañó este movimiento con sus tres famosos artículos sobre el perro del hortelano, que no come ni deja comer a los otros, alegando que el progreso de Perú estaba trabado por los indígenas y los ambientalistas (ex comunistas) que querían mantener esos recursos ociosos (2007a, 2007b y 2008).

En octubre de 2008, Aidesep llamó a una movilización (“paro amazónico”) exigiendo la anulación de los decretos que más afectaban a la Amazonía y a sus pueblos indígenas (“leyes de la Selva”).¹³ Se abrieron negociaciones, en las que los representantes indígenas fueron sometidos a incontables dilaciones y entreveros en las profundidades del aparato del Estado. Finalmente, el 9 de abril de 2009, unas 1 350 comunidades indígenas de las regiones de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali y Cuzco inician el Segundo Paro Amazónico por tiempo

¹³ El decreto 1090 (“Nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre”) posibilitaba que mediante una declaración de “interés nacional” se convirtieran los bosques de “propiedad de la nación” en “tierras de uso agrícola”, susceptibles de cederse en propiedad privada. Otros decretos facilitaban la disolución de las comunidades indígenas y la distribución privada de sus tierras, alteraban la prevalencia jurídica, favoreciendo a terceros antes que a las comunidades, se eliminaba la posibilidad de que las comunidades negociaran con las empresas extractivas las condiciones de ingreso a sus territorios y de operación, etcétera.

indefinido, exigiendo la derogatoria de los decretos cuestionados. En diferentes regiones del oriente del país los nativos bloquean carreteras y vías fluviales, toman estaciones petrolíferas y puentes estratégicos.

El conflicto continúa, sin que el gobierno dé respuestas conclusivas a las demandas indígenas. Finalmente, el 5 de junio, fuerzas de la Policía Nacional, apoyadas por blindados y helicópteros, cargan contra los pobladores nativos que bloqueaban una carretera importante en la región de Bagua. Los indígenas responden con armas de fuego, tomadas a la misma policía. Al enterarse por radio de lo sucedido, otros indígenas proceden a ejecutar a un grupo de policías que habían sido capturados como rehenes en una estación de bombeo de Petroperú. En las ciudades de Bagua y Bagua Grande, mientras tanto, la población indignada ataca puestos policiales y otros edificios públicos, incluyendo la sede del entonces partido de gobierno (APRA), siendo reprimida con balazos que provocaron cinco muertos. Se trata aquí de población no indígena, que se solidarizó con los pueblos originarios que estaban siendo reprimidos, cuando comenzaron a conocerse las noticias y a llegar heridos a los hospitales locales. La solidaridad se expresó también en forma de donaciones de sangre. Se calcula que durante la semana siguiente, por lo menos 1 200 indígenas estuvieron refugiados en estas ciudades (Manacés Valverde y Gómez Calleja, 2010: 111).

El balance final de víctimas, según el informe de la comisión investigadora formada *ad hoc*, fue el siguiente:

Civiles: 5 pobladores de Bagua y 5 indígenas.

Policías: 23 (11 en Estación de Bombeo 6 y 12 en la Curva del Diablo).

Desaparecido: 1 policía.

Hubo además 200 civiles heridos (82 de ellos por heridas de bala) y 35 policías (Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua, 2009: 64).

Como resultado de estos hechos, los decretos más conflictivos fueron anulados, pero se mantuvo la inimputabilidad policial y nadie fue procesado por los acontecimientos (sino por la violencia contra civiles, por lo menos por haber provocado la muerte de tantos policías, a causa de una mala concepción de la operación). En cambio, como corresponde a la lógica de la criminalización, están siendo procesados hasta hoy los dirigentes de la protesta. En total hay 53 procesados (además de tres presos sin proceso desde 2009). Para nueve de los procesados, que incluyen a siete dirigentes de Aidesep, comenzando por su presidente, Alberto Pizango, se pide prisión perpetua (Romio, 2013: 228-231).

Conclusión

Durante la primera mitad del siglo XIX, era frecuente que los viajeros europeos, al visitar los países que vendrían a ser llamados “latinoamericanos”, observaran el contraste entre la riqueza y diversidad de sus recursos naturales y la miseria en que vivía la mayoría de la población: “mendigos sentados en tronos de oro”, acostumbraron a sentenciar. El corolario de esta sentencia era una impugnación a la indolencia ibérica y a su herencia: “de haber sido nosotros los colonizadores, muy distinta sería esta situación”. En el resto del siglo XIX y en el siglo XX, estos europeos tendrían a su disposición todo el continente africano para poner en evidencia sus aptitudes colonizadoras y su vocación para orientar a los pueblos atrasados e indolentes hacia la civilización y el desarrollo.

Muy lejos de este cinismo superficial estuvo el análisis profético de Bolívar. En palabras de hoy, diríamos que la constitución de sistemas e instituciones políticas democráticas e inclusivas, implicando la vigencia y el ejercicio efectivo de la ciudadanía, respaldada en los derechos humanos y en el respeto a la diferencia cultural, a nivel nacional y subnacional, son la condición necesaria, aunque no suficiente, para que una sociedad pueda definir colectivamente sus opciones de desarrollo, incluyendo allí el destino que se dará a los distintos recursos naturales con los que cuenta su territorio.

En su análisis clásico de 1928, José Carlos Mariátegui comprobó cómo la llegada a Perú de la inversión transnacional no provocaba una transformación de los antiguos mecanismos oligárquicos de explotación de los indígenas y de los vicios del sistema político conservador. Al contrario, los capitales extranjeros se adecuaban a las condiciones existentes, sacaban un buen partido de ellas e instalaban sus proyectos mineros y agroexportadores aprovechando y reproduciendo las condiciones existentes. “En el Perú –escribía Mariátegui–, contra el sentido de la emancipación republicana, se ha encargado al espíritu del feudo –antítesis y negación del espíritu del burgo– la creación de una economía capitalista” (1995 [1928]: 13-28). Lo nuevo se amoldaba a lo viejo, sin transformarlo; lo viejo se veía remozado por el aporte de sus nuevos socios y por el nuevo perfil de su participación en el sistema-mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aidesepe (2013), *Territorialidad y Titularidad en la Amazonía Norte del Perú, Alto Amazonas y Datem del Marañón – Pueblos Achuar, Kukama, Shapra, Kandozi, Shiwilo*, Lima, Aidesepe/CORPI.
- Alimonda, Héctor, Raphael Hoetmer y Diego Saavedra Celestino (ed.) (2009), *La Amazonía Rebelde. Perú 2009*, Lima, CLACSO/ Cooperación-Acción Solidaria para el Desarrollo/ Conacami/ Programa Democracia y Transformación Global/ Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Alimonda, Héctor (coord.) (2011), *La naturaleza colonizada – Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO/Ciccus.
- Alimonda, Héctor (2012), “Primicias de la cultura de Quito en el siglo XXI: el Buen Vivir”, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, Bahía Blanca, N°5, pp. 13-46.
- Assadourian, Carlos Sempat (1983), *El sistema de la economía colonial – El mercado interior, regiones y espacio económico*, México D.F., Nueva Imagen.
- Bebbington, Anthony (ed.) (2007), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas – Una ecología política de transformaciones territoriales*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/CEPES.
- Bolívar, Simón (1977) [1815], “Carta de Jamaica”, en José Luis Romero y Luis Alberto Romero (selección), *Pensamiento Político de la Emancipación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, pp. 83-99.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1970), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, D.F., Siglo XXI.
- Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua (2009), *Informe final de la Comisión Especial para Investigar y Analizar los Sucesos de Bagua. Ajumaish junikchamu ati – Para que nunca vuelva a suceder*, Lima.
- Cotler, Julio (1977), *Clases, Estado y Nación en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- De Echave, José (2011), “La minería peruana y los escenarios de transición”, en Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas (ed.), *Transiciones – Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*, Lima, CEPES, pp. 61-92.
- De Echave, José (2013), “¿Cuál es el apuro por hacer todos los proyectos mineros al mismo tiempo?”, en Raphael Hoetmer y otros, *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/ACSUR/ Entrepueblos, pp. 459-470.
- Defensoría del Pueblo (2013), *Reporte mensual sobre conflictos sociales*, Lima, Defensoría del Pueblo, N° 117.
- Fowks, Jacqueline (2012), “Doce meses de ‘La Gran Transformación’: La imagen elegida por el gobierno de Ollanta Humala”, en *Argumentos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Año 6, N° 3. Disponible en: http://revistargumentos.org.pe/doce_meses.html.
- Furtado, Celso (1969), *La economía latinoamericana, desde la conquista ibérica a la revolución cubana*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- García, Alan (2007a), “El síndrome del perro del Hortelano”, en *El Comercio*, Lima, 28 de octubre. Disponible en: <http://www.justiciaviva.org.pe/userfiles/26539211-Alan-Garcia-Perez-y-el-perro-del-hortelano.pdf>

- García, Alan (2007b), “Receta para acabar con el perro del hortelano”, en *El Comercio*, Lima, 25 de noviembre. Disponible en: <http://www.justiciaviva.org.pe/userfiles/26539211-Alan-Garcia-Perez-y-el-perro-del-hortelano.pdf>
- García, Alan (2008), “El perro del hortelano contra el pobre”, en *El Comercio*, Lima, 2 de marzo. Disponible en: <http://www.justiciaviva.org.pe/userfiles/26539211-Alan-Garcia-Perez-y-el-perro-del-hortelano.pdf>
- Helfgott Seier, Federico (2013), “Cerro de Pasco, el eterno traslado”, en Raphael Hoetmer y otros, *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/AC SUR/Entrepueblos, pp. 179-190.
- Hoetmer, Raphael (2012), “Los movimientos del Perú: nueve hipótesis sobre conflicto y movimiento social y una afirmación epistemológica”, en Mar Daza, Raphael Hoetmer, y Virginia Vargas (ed.) *Crisis y movimientos sociales en nuestra América*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global.
- Hoetmer, Raphael (2013), “Minería, movimientos sociales y las disputas del futuro: claves de lectura y pistas de reflexión-acción”, en Raphael Hoetmer y otros, *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/AC SUR/Entrepueblos, pp. 265-280.
- Hoetmer, Raphael y otros (2013), “Introducción”, en *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/AC SUR/Entrepueblos, pp. 19-30.
- Leyva, Ana (2013), “El sistema de gestión ambiental bajo la lupa de los conflictos sociales”, en Raphael Hoetmer y otros (ed.) *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/AC SUR/Entrepueblos, pp. 511-526.
- Machado Aráoz, Horacio (2011), “El auge de la minería transnacional en América Latina – De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en Héctor Alimonda (coord.) *La naturaleza colonizada – Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO/Ciccus, pp. 135-180.
- Manacés Valverde, Jesús y Carmen Gómez Calleja (2010), *Informe en minoría de la Comisión Especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua*, Lima.
- Mariátegui, José Carlos (1995) [1928], *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Empresa Editora Amauta.
- Pajuelo Teves, Ramón (2007), *Reinventando comunidades imaginadas – Movimientos indígenas, nación y procesos socio-políticos en los países centroandinos*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos.
- Passuni, Silvia y Alejandro Chirinos (2013), “Ordenamiento territorial”, en Raphael Hoetmer y otros (ed.) *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/AC SUR/Entrepueblos, pp. 479-490.
- Pérez, Margarita (2011), “Testimonio oral”, en Héctor Alimonda (coord.), *La naturaleza colonizada – Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO/Ciccus, pp. 249-253.
- Rodríguez-Carmona, Antonio y Miguel Castro (2013), “Los imaginarios que sostienen la expansión minera en los Andes”, en Raphael Hoetmer y otros (ed.) *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/AC SUR/Entrepueblos, pp. 31-46.

- Romio, Silvia (2013), “Minera Afrodita en el Alto Amazonas – Territorio de confines en la lucha socio-ambiental en la selva peruana”, en Raphael Hoetmer y otros (ed.) *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/ACSUR/Entrepueblos, pp. 213-235.
- Serje, Margarita (2005), *El revés de la Nación – Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*, Bogotá, Uniandes-Ceso.
- Silva Santisteban, Rocío (2013), “Porque son perros – Protestas, discursos autoritarios e industrias extractivas: el caso Conga”, en Raphael Hoetmer y otros (ed.) *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/ACSUR/Entrepueblos, pp.435-457.
- Tabra, Mario (2011), “Testimonio oral”, en Héctor Alimonda (coord.) *La naturaleza colonizada – Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO/Ciccus, pp. 223-229.
- Vázquez, Mirtha (2013), “La criminalización de la protesta social como estrategia de desarticulación del movimiento social en el Perú”, en Raphael Hoetmer y otros (ed.) *Minería y movimientos sociales en el Perú*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Cooperación/ACSUR/Entrepueblos, pp. 415-434.
- Vittor, Luis (2009), “Conacami y el despertar del movimiento indígena en el Perú”, en José de Echave, Raphael Hoetmer y otros (coord) *Minería y territorio en el Perú – Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global/Conacami/Cooperación/Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 185-217.

El movimiento indígena ecuatoriano y sus luchas históricas frente al Estado.

Despojo, extractivismo, conflictividad social y transformaciones políticas en el Ecuador contemporáneo*

*Mateo Martínez Abarca** y Alberto Acosta****

Lo dije el 29 de noviembre del 2007, en la inauguración de esta asamblea: el mayor peligro para nuestro proyecto de país es el izquierdismo y el ecologismo infantil. Temo que no me equivoqué, aunque tal vez me faltó añadir el indigenismo infantil.

RAFAEL CORREA, en la ceremonia de clausura de la Asamblea Nacional Constituyente, julio 2008

El 22 (de marzo) nos vemos centenas de miles en Quito, si ellos son 500 nosotros seremos 5 000. No permitiremos que la izquierda infantil, con plumas, con ponchos, desestabilice ese proceso de cambio.

RAFAEL CORREA, ante la marcha por el agua
Enlace sabatino, marzo 2012

Procesos de resistencia al régimen hacendatario y lucha por la tierra

La lenta y no pocas veces violenta incorporación de los pueblos indígenas ecuatorianos como sujetos dentro del Estado-nación, ha estado determinada por la continuidad de mecanismos y estructuras de subyugación coloniales, muchas de las cuales siguen operando inclusive en la actualidad. En este texto nos concentraremos en el permanente enfrentamiento entre el movimiento indígena y un Estado de origen colonial y oligárquico, que aún no ha sido superado.

Junto a la del movimiento obrero y campesino, la historia del movimiento indígena ecuatoriano y de las distintas organizaciones que lo conforman –como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Con-

* Los autores agradecen el valioso aporte de Silvana González en la elaboración y edición de este artículo.

** Doctorante en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del seminario universitario “Modernidad: versiones y dimensiones” fundado por Bolívar Echeverría, y del seminario de investigación “Anclajes prefigurativos de una modernidad post-capitalista” de la misma universidad. Autor de *El Cascabel del Gatopardo. El gobierno de la revolución ciudadana y el movimiento indígena*, tesis de maestría publicada por Flacso-Ecuador. Correo electrónico: abortocronico@gmail.com

*** Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador. Ministro de Energía y Minas, enero-junio 2007. Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y asambleísta, octubre 2007-julio 2008. Candidato a la Presidencia de la República del Ecuador por la Unidad Plurinacional de las Izquierdas, septiembre 2012-febrero 2013. Correo electrónico: alacosta48@yahoo.com

ae), la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (Fenocin), el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE)–, sintetiza la evolución de los procesos de resistencia al despojo, a la explotación y a la dominación política en Ecuador. Al mismo tiempo, se trata de una historia en la cual las organizaciones indígenas, como integrantes fundamentales del campo popular, han sido protagonistas de innumerables transformaciones y conquistas, no solamente para los pueblos y nacionalidades, sino también para el conjunto de la sociedad ecuatoriana.

Existe una larga tradición de lucha que atraviesa y alimenta al movimiento indígena actual, cuyas raíces se remontan a la Conquista, tiempo durante el cual acontecieron levantamientos y rebeliones contra la autoridad colonial en todo el altiplano andino. Luego de la Independencia y del inicio del periodo republicano en el siglo XIX, las instituciones de servidumbre y de explotación heredadas de la Colonia permanecieron casi intactas.

Posteriormente, en el marco de la revolución liberal iniciada en 1895, el Estado buscó convertirse en una suerte de benefactor y protector de los indígenas, como consecuencia del enfrentamiento entre los terratenientes y el clero de la serranía con la naciente burguesía agroexportadora, industrial y bancaria de la costa. Elaborando un discurso sobre la “desgraciada raza indígena”, aquellas estructuras de servidumbre condensadas en torno a la hacienda *huasipunguera*¹ se articularon con el Estado liberal, implantando un sistema de “administración étnica” que incluyó formas ventrilocuas de interrelación con los indígenas. En ese marco los blanco-mestizos actuaron como intermediarios que hablaban por “[...] el sujeto indio que, al no ser reconocido ni gozar de derechos ante el Estado, carece de existencia propia” (Guerrero, 1995: 115).

A partir de la década de los treinta del siglo XX en Ecuador se vive un momento particular. En 1931, en varias haciendas se registraron levantamientos que, si bien demandaban reivindicaciones laborales tenían un evidente trasfondo étnico. A partir de ello, se organizó el Primer Congreso de Organizaciones Campesinas que, sin embargo, nunca llegó a reunirse. En 1934, se publica *Huasipungo* de Jorge Icaza, obra que denunció el problema indígena desde una perspectiva profunda, inaugurando la corriente indigenista dentro de la literatura social ecuatoriana. Quizás la transformación en la orientación de la reflexión desde la cultura fue presagio de cambios dentro del panorama político y social. En 1937, los estamentos militares (que contaban con una gran representación de la clase media) asumieron el poder y promovieron amplias modificaciones en

¹ *Huasipungo* es la parcela de tierra que recibe para su usufructo el campesino siervo a cambio de un conjunto de servicios que pueden incluir obligaciones para toda la familia. [Nota de las editoras]

términos jurídico-institucionales. En lo concerniente a la población rural –particularmente indígena–, se dictó la Ley de Organización y Régimen de Comunas, con el objetivo de aglutinar política y administrativamente a las poblaciones rurales dispersas.

La iniciativa del Estado a través de dicha ley, produjo algunos cambios en la matriz económica-social y cultural de la región interandina, al reconocer de manera implícita la forma tradicional de asociación de los sectores campesinos e indígenas –la comuna o comunidad–, estrechamente vinculada al *ayllu*.² Ello permitió el inicio de procesos de lucha colectiva por la tierra (Sánchez Parga, 2007: 21), favoreciendo la re-creación de las *formas y relaciones sociales* que habían estado contenidas y reprimidas en la hacienda. Anteriormente, las poblaciones indígenas que no se encontraban sujetas a su estructura de dominación eran consideradas como “comunidades libres”; razón por la cual la ampliación del proceso de *comunalización* originado en dicha ley, fortaleció las bases de uno de los elementos más importantes de la plataforma histórica de lucha del movimiento indígena hasta el día de hoy: la defensa de la comunidad y los bienes comunes naturales, sobre todo el agua y la tierra. Posteriormente, en 1944 se crea la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI).

En medio de duros procesos de lucha por la tierra en el campo y en un contexto regional latinoamericano de radicalización de las luchas populares, en 1964 el Estado promovió los primeros esbozos de una reforma agraria.³ Los hacendados opusieron una fuerte resistencia frente a las reformas, a tal punto que los conflictos por la tierra se extendieron después de que ese año se promulgara el primer cuerpo legal. De acuerdo a estudios (Korovkyn, 1997: 25-49) realizados durante los siete años subsiguientes a la reforma agraria, solamente alrededor de 3% de las tierras de provincias ecuatorianas con alta concentración de población indígena –como Chimborazo–, fueron transferidas a manos de los campesinos.

Como consecuencia del poco alcance de los procesos de reforma, los territorios de los pueblos indígenas se mantuvieron con los mayores índices de atraso económico y social del país. En 1973 se emitió un segundo decreto de Reforma Agraria, a raíz de la ineffectividad objetiva de dicho proceso, durante la dictadura militar *nacionalista* de Guillermo Ro-

² Forma tradicional de reproducción social del mundo andino, basada en el núcleo familiar ampliado.

³ La Ley de Reforma Agraria y Colonización expedida ese año tuvo como origen y justificación la conjunción de varios hechos de importancia trascendental: 1) la presión social que existía sobre la tierra como resultado de la vasta concentración de la propiedad en pocas manos y la problemática del minifundio que había crecido como contrapartida frente a este hecho; 2) el impacto sociopolítico regional del proceso revolucionario en Cuba y, finalmente; 3) la respuesta de Estados Unidos ante la influencia continental de la Revolución Cubana a través de la Alianza para el Progreso.

dríguez Lara. La misma no buscaba una transformación estructural de la sociedad, de la economía o del agro mismo; sino que se propició dicho proceso con el fin de modernizar el aparato productivo a través de una estrategia de industrialización vía sustitución de importaciones; actuando las fuerzas armadas como una suerte de “vanguardia de la burguesía industrial” (Velasco, 1981: 208).

Las transformaciones en el agro vía industrialización fueron parte de un proceso de modernización del capitalismo: se afectaban relativamente las estructuras de tenencia de la tierra para ampliar los mercados, para tener más mano de obra, para lograr una mayor productividad en el agro, reduciendo incluso los bienes y los salarios con el fin de impulsar la industrialización. En esos años se consolidó la transformación paulatina de los grandes terratenientes en comerciantes, en industriales y en banqueros, sin que se produjeran rupturas en las estructuras oligárquicas previas. A pesar de estas limitaciones, la presión indígena y campesina por el cambio de estructura agraria fue importante para la disolución del régimen de dominación hacendatario, forzando, en medio de un escenario de intensa lucha social, la venta de la gran mayoría de latifundios al Estado.

Primeras organizaciones indígenas autónomas y el extractivismo petrolero como base del periodo neoliberal

Durante el siglo xx, el trabajo político realizado por la izquierda con líderes y comunidades indígenas tuvo enorme influencia en la construcción de organizaciones, plataformas y discursos cuyo anclaje descansaba en torno a reivindicaciones estructuradas desde lo campesino.⁴ A inicios de los setenta nacieron nuevas organizaciones con los auspicios de sectores progresistas de la Iglesia (vinculados a la teología de la liberación), lo que abrió el camino para la aparición de corrientes con orientación indigenista y étnica que plantearon una diferenciación frente al discurso *de clase* de la izquierda. Es el caso de una de las mayores organizaciones indígenas regionales ecuatorianas, Ecuarunari,⁵ fundada en 1972.

Ese año comenzaron las exportaciones de crudo y la economía ecuatoriana dejó de estar atada fundamentalmente al extractivismo agrario. A poco de iniciadas las exportaciones petroleras y como una de las consecuencias del conflicto árabe israelí, los precios del petróleo se incremen-

⁴ Como en los casos de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), fundada en 1944 y dependiente del Partido Comunista; o la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC) fundada en los sesenta y dependiente del Partido Socialista Ecuatoriano.

⁵ Del kichwa, *Ecuador Runakunapak Rikcharimuy*, organización regional de las nacionalidades de la serranía ecuatoriana.

taron aceleradamente, lo que permitió que el país viviera casi una década de bonanza económica no registrada anteriormente. En estas condiciones el creciente flujo de recursos financieros destinados a los países subdesarrollados tendría como telón de fondo un incremento sin precedentes de la liquidez internacional, que no encontraba una rentabilidad adecuada en los centros, a razón de la recesión de finales de los años sesenta e inicios de los setenta. Esta disponibilidad de recursos creció con el “reciclaje” de los petrodólares a partir de 1974.

En estas circunstancias, la existencia de una sobreoferta de recursos financieros, determinó que disminuyera la rigurosidad en la concesión de los créditos por parte de la banca, produciéndose una priorización de las formas financieras y comerciales por sobre las formas productivas. La banca internacional ofrecía –y aún obligaba directa o indirectamente–, a los países subdesarrollados a aceptar préstamos, muchos de los cuales ni siquiera eran indispensables; sin dejar de obtener en todo momento grandes ganancias. El baratillo de préstamos y el descubrimiento de yacimientos petrolíferos en la Amazonía norte –territorio ancestral de varios pueblos y nacionalidades indígenas–, incentivaron el sobreendeudamiento indiscriminado de Ecuador, lo que se justificó bajo la promesa de desarrollo.⁶

Al poco tiempo, el sueño del progreso se convertiría en una auténtica pesadilla. Si bien el breve auge económico permitió un proceso de expansión del Estado bajo un modelo desarrollista, el aumento del consumo interno y el crecimiento de la clase media –amortiguándose de esta manera la conflictividad social–, la gran disponibilidad de ingresos producto del *boom* petrolero y del endeudamiento externo no se utilizaron para transformar la matriz económica extractiva y el modelo de acumulación vigentes. Por el contrario, el encadenamiento de la economía nacional a las rentas del petróleo aumentó de manera exponencial la dependencia del país al mercado mundial. En los territorios amazónicos, la extracción petrolera de multinacionales como Texaco, produjo un gravísimo desastre ambiental, la sistemática violación de los derechos de la población indígena e inclusive el genocidio, como aconteció con la desaparición de los pueblos Teetete y Sansahuari.

Luego de una larga etapa de dictaduras, la población había puesto sus expectativas en un renovado sistema de representación a través de los partidos políticos, diseñado con la anuencia del gobierno militar. En 1979, se realizaron elecciones generales en las que triunfó la candidatura presidencial de Jaime Roldós, inaugurando de esta forma el periodo formalmente “democrático” que continúa hasta la actualidad.

⁶ El general Guillermo Rodríguez Lara paseó el primer barril de petróleo por las calles de Quito en junio de 1972, anunciando la bonanza petrolera como promesa de desarrollo.

Dentro de los nuevos procesos políticos y sociales generados por la transición a la democracia, las organizaciones indígenas encontraron condiciones propicias para profundizar sus procesos de organización y sus discursos, consolidándose organizaciones de segundo y tercer grado en distintos territorios y regiones. Cuestionando la “integración” de los indígenas a la nación que buscaba el Estado o la cristianización propugnada por la Iglesia, interpelaron los paradigmas constitutivos de la identidad nacional al incorporar demandas en torno a la plurinacionalidad y la multiétnicidad, articuladas hábilmente junto a repertorios de las luchas campesinas y anticoloniales.⁷ Poco tiempo después, se conformaría el Consejo de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conacnie), cuya plataforma combinaba la lucha por la tierra y la educación, con otras demandas de carácter más amplio y de tipo nacional como incrementos en los salarios o la derogatoria de diversas leyes que afectaban a la población en su conjunto.

El endeudamiento externo impulsado por la extracción petrolera durante los setenta, no sólo no se detuvo sino que además se incrementó en la década siguiente. Poco después, cuando cambiaron las condiciones de la economía mundial, dicho endeudamiento devino en una nueva crisis económica. Como resultado de la política monetaria restrictiva de Estados Unidos, se experimentó una acelerada alza de las tasas de interés en el mercado internacional, lo que obligó a los países subdesarrollados endeudados a ajustar sus economías para sostener la creciente cantidad de recursos necesarios para servir la deuda. Ajustes que exigieron, en primera instancia, una masiva reducción de las importaciones, al tiempo que paulatinamente se realizaban cambios para abrir las economías endeudadas en función de las necesidades del capital financiero internacional.

Los países latinoamericanos, transformados en exportadores netos de dólares, recurrieron a sucesivas renegociaciones de su deuda externa con la banca internacional, con la consiguiente imposición de condiciones por parte de los organismos multilaterales, que ahora actuaban de cobradores. Asimismo, en 1982 y como parte de la misma estrategia de reordenamiento del poder mundial, los precios del petróleo y de otras materias primas empezaron a debilitarse en los mercados internacionales. En especial, se procuraba reducir su valor para disminuir la brecha externa de la economía norteamericana. En este ámbito, y como parte de este esfuerzo para ordenar las estructuras de poder, Estados Unidos apoyó a Gran Bretaña en la guerra de las Malvinas, lo que también afectó el ambiente

⁷ “De esta manera el movimiento indígena llega a combinar la *lucha de clases*, las *luchas nacionalistas* (lo que más adelante se define como *nacionalismo étnico* o una *etnicidad nacionalista*), asociándolas a la construcción de la integración social, cultural y política del país.” (Sánchez-Parga, 2007: 87-88).

financiero internacional. Éste fue, en resumen, el telón de fondo en que se dio el estallido de la *Crisis de la Deuda*, que se produjo en agosto de 1982 a raíz de la suspensión de pagos de México.

Desencadenada la crisis emergió con fuerza el neoliberalismo. Desde que comenzaron a aplicarse, las políticas neoliberales incrementaron las desigualdades históricas preexistentes en las zonas rurales y el empobrecimiento de grandes segmentos de la población, especialmente indígenas. El manejo neoliberal impulsó la expansión de la agroindustria o agricultura comercial a gran escala, en detrimento de las pequeñas unidades de producción. El fomento del extractivismo agrícola generó un fenómeno de concentración de la riqueza en manos de los grandes propietarios de los agronegocios, debido a su capacidad de controlar los precios y a su orientación hacia el mercado externo (Grinspun, 2008: 69).

El resultado fue la proletarización, el abandono forzoso de las actividades productivas y el consiguiente empobrecimiento de los campesinos e indígenas que no pudieron emplearse en las grandes propiedades, quienes no tuvieron otra opción más que migrar a las ciudades, engrosando así las filas de desempleados precarizados. De esta forma, “la pobreza rural se tradujo en miseria urbana” (Lefebvre, 2008: 58). Adicionalmente, se produjeron severos daños al medio ambiente y a la salud de los campesinos asalariados, debidos a la explotación intensiva del suelo con el uso indiscriminado de agroquímicos.

Al igual que en otros países latinoamericanos, en Ecuador la aplicación del modelo de acumulación capitalista neoliberal no condujo, como se había prometido, al crecimiento ni a la estabilización económica, la generación de empleo y la reducción de la pobreza. Por el contrario, con el desmantelamiento de los remanentes del Estado desarrollista redistributivo y la subordinación de la sociedad en su conjunto a las relaciones de mercado, las condiciones de vida de la mayoría de la población sufrieron un grave deterioro a medida que se agudizaba la explotación laboral y de la naturaleza.

Resistencia popular al neoliberalismo y emergencia de la Conaie

Durante el periodo neoliberal, se promovió por diversos medios el debilitamiento de los principales sectores sociales organizados que habían sido pilares de la resistencia popular durante las dictaduras.⁸ En consecuencia,

⁸ “Este nuevo modelo capitalista de mercado que se impone a nivel global tiene tres consecuencias sociopolíticas, que directamente influyen en el conflicto social: a) liquida el Estado social de derecho (keynesiano) redistributivo; b) excluye toda posible participación social en la nueva forma de “crecimiento económico”, el cual sólo es posible a condición de mayor inequidad social; c) desarma y deslegitima, por consiguiente, todos los conflictos reivindicativos y las demandas de los “movimientos sociales” (Sánchez Parga, 2009: 162).

en la década de los ochenta se observó un declive en la intensidad del conflicto social reivindicativo de las antiguas organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles y de otros sectores del campo popular;⁹ a ello se sumó la represión de los aparatos de seguridad del Estado que encontró su punto más duro durante el gobierno socialcristiano de León Febres Cordero (1984-1988). En particular, se golpeó sistemáticamente al movimiento obrero y sindical, sobre todo durante el gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992).

Para 1990, el movimiento indígena había desarrollado amplias capacidades organizativas que le permitieron coordinar las acciones a escala nacional a través de la recientemente creada Conaie. En mayo de ese año y pocos días después de una débil huelga nacional convocada por el Frente Unitario de los Trabajadores, varios líderes indígenas y campesinos tomaron la iglesia de Santo Domingo en Quito con el fin de presionar al gobierno para la resolución de los siempre acuciantes conflictos por la tierra y, sobre todo, para dejar plasmado su reclamo de ser aceptados como “el otro” en una sociedad que los había marginado permanentemente. Era el inicio de un levantamiento que, partiendo de la organización comunal, se transformó en un complejo repertorio de protestas que incluyó el bloqueo de carreteras en las principales vías de acceso a ciudades, concentraciones, mítines y eventualmente verdaderas ocupaciones de pequeñas y medianas localidades, así como de instituciones públicas.

Recreando las formas colectivas de lucha y de organización colectiva andinas a partir de lo comunal, la Conaie pasó a encabezar el bloque de resistencia de amplios sectores de la sociedad ante la profundización de las reformas neoliberales. Estudiantes, maestros, mujeres, trabajadores, campesinos, jubilados y sectores ciudadanos de clase media se integraron paulatinamente en la movilización y la protesta. Se organizaron asambleas populares en las que se produjo un gran encuentro y articulación entre las luchas colectivas del campo y la ciudad, lo que condujo a la elaboración de una plataforma política conjunta que, poco a poco, iría sentando las bases para un nuevo proyecto de alcance nacional. A la par, el descontento comenzó a traducirse en el creciente descrédito de la gran mayoría de la población hacia el sistema de representación política a través de los partidos y, en general, hacia todo el marco institucional heredado por la

⁹ “Al cerrarse en América Latina la etapa del capitalismo desarrollista sustentado en el mercado interno, en Ecuador se vivió lo que mutatis mutandis se ha vivido en otros países de la región. Los viejos actores del movimiento popular, movimiento obrero, campesinado, movimiento estudiantil y un abigarrado sector popular urbano vieron mermar su protagonismo, no sólo porque en términos políticos su fuerza menguaba por la ofensiva neoliberal, sino también porque en el plano de la estructura social comenzó a observarse una informalización que dio origen a nuevos sujetos sociales” (Figueroa, 2008: 113).

transición a la democracia. Afloraba la fachada política que encubría una suerte de dictadura económica neoliberal impulsada por las élites.

A medida que el neoliberalismo ampliaba y profundizaba la frontera extractiva tanto de la industria petrolera como de los agronegocios, en Ecuador se desataron innumerables conflictos socioambientales. La resistencia al extractivismo petrolero comenzó a cobrar fuerza, en un ambiente en el que el movimiento indígena amazónico cristalizaba sus reclamos por tierra y territorio. Así, en 1992 se dio una importante movilización indígena desde la Amazonía a Quito, que concluyó con la obtención de derechos territoriales sobre más de dos millones de hectáreas. En este marco de intensa movilización, en 1993 colonos e indígenas cofanes, secoyas y kichwas de las provincias amazónicas de Orellana y Sucumbíos, decidieron interponer una demanda contra la petrolera Texaco en Nueva York, acusándola de ser responsable de severos daños al ambiente y a la población durante sus operaciones en Ecuador. En adelante y hasta el día de hoy, el juicio a Texaco se convertiría no solamente en una de las principales banderas de lucha de las organizaciones indígenas y de los movimientos sociales ecuatorianos, sino también, en un ejemplo para las reivindicaciones socioambientales en todo el planeta.

Como parte de la intensificación de los programas de ajuste estructural promovidos por la ortodoxia neoliberal desde 1992, en Ecuador se intentó, entre otras cosas, avanzar en la privatización de servicios públicos, en la liberalización de las regulaciones al sector financiero y en varios cambios en materia de legislación agraria tendientes a favorecer a los grandes propietarios. Los mismos atacaron directamente al sistema y a la forma comunal de propiedad de la tierra, abriendo la puerta a la megaminería. Estos cambios en el uso de la tierra, condujeron en 1994 a otro gran levantamiento indígena, con el que las organizaciones lograron detener las intenciones del gobierno a través de una Ley Agraria. Las condiciones de la lucha social permitieron el bloqueo de los procesos de privatización de sectores y servicios públicos, los cuales sólo se concretaron en dimensiones muy reducidas en comparación con otros países del continente.

En 1995, la Conaie y sectores urbanos de izquierda definieron como estrategia la participación en el proceso electoral, fundando uno de los primeros partidos de representación indígena del continente: el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP). Los puntos principales del programa político del movimiento incluyeron la construcción del Estado Plurinacional, la defensa de la naturaleza ante la expoliación extractiva, la soberanía sobre los recursos energéticos, la redistribución de la tierra y el agua, los derechos colectivos y de autodeterminación de los pueblos. El levantamiento de 1994 y la creación de

Pachakutik, fueron una clara evidencia de que la liquidación del sistema de administración étnica y ventriloquia vigente a lo largo del siglo xx, era un proceso irreversible. No obstante, la participación de las organizaciones indígenas en política formal, produciría a la larga severos conflictos internos a razón de su divergencia con las lógicas propias de la acción colectiva y la movilización social.

De la crisis política y económica del neoliberalismo a la “revolución ciudadana”

Algunos problemas exógenos y los mismos programas de ajuste neoliberales condujeron a la peor crisis económica de la historia de Ecuador y a la descomposición del sistema político vigente. Entre 1997 y 2005, se produjeron tres derrocamientos sucesivos de presidentes como consecuencia de la enorme movilización popular. En dos de ellos, el movimiento indígena fue el principal actor social.

En 1996 se realizaron elecciones generales, triunfando en la segunda vuelta el líder populista Abdalá Bucaram, quien contó con el respaldo de una parte del indigenado. Aunque su gobierno duró efímeros 180 días, su programa de medidas económicas no se distinguió ni en fondo ni en forma de la agenda de reformas neoliberales ensayada por los gobiernos previos.

Sumadas a sucesivos y graves escándalos de corrupción, las medidas económicas del gobierno precipitaron su rápida caída. A fines de enero de 1997, los movimientos sociales, indígenas, de trabajadores y estudiantes, convocaron a una amplia protesta nacional cuya presión puso al régimen contra la pared. Las movilizaciones fueron intensificándose a medida que la población se organizaba espontáneamente en la calle o en los barrios, autoconvocándose mediante asambleas ciudadanas o con la antigua forma andina de organización comunitaria de la *minga*.¹⁰ Sin embargo, la gran expresión colectiva fue aprovechada por los partidos de oposición al gobierno, concentrados en el Congreso Nacional, los que guardaban su propia agenda.

A espaldas de millones de personas que protestaban y eran reprimidas en las calles, en el Congreso se cabildeó el mecanismo de sustitución presidencial. Detrás de toda la maniobra se encontraba el presidente de la

¹⁰ “La adhesión de la población a la convocatoria de los movimientos sociales, la multiplicidad de iniciativas, la variedad de formas y la elevada expresividad y simbolismo en las acciones fue de tal extensión y riqueza que desbordaron todo tipo de conducción. Las asambleas combinaron así un papel de resonancia de las iniciativas de movilización de la población, de legitimación de las mismas y de orientación en algunos casos a la movilización de las personas” (Ortiz, 1997: 78).

legislatura Fabián Alarcón Rivera, quien logró ser elegido por el Congreso como presidente interino hasta agosto de 1998.

Alarcón convocó a una consulta popular en la que, entre otras cosas, se preguntó a la población si ratificaba lo actuado por el Congreso en el mes de febrero y si estaba de acuerdo en que se convocara a una Asamblea “Constitucional” que realizara reformas a la Constitución Política de 1979. Poco después, el movimiento indígena y amplios sectores sociales instalaban en Quito una Asamblea Constituyente paralela, que cuestionó todo este proceso por haber sido concebido bajo los “amarres” tradicionales de la política nacional. De esta forma, los movimientos sociales comenzaban a desafiar a la institucionalidad que daba soporte político a la embestida de ajustes, prefigurando la necesidad y la urgencia de un nuevo pacto social. Sin embargo, este esfuerzo paralelo debilitó las candidaturas del movimiento Pachakutik, que tuvo una pequeña representación en la Asamblea Constituyente –realmente Constitucional– de 1998.

A pesar de los evidentes síntomas de crisis del sistema financiero, ni bien entró en funciones el gobierno, Mahuad (1998-2000) nombró a reconocidos banqueros como los principales protagonistas de su equipo de trabajo. En medio de una situación inflacionaria y de depreciación de la moneda nacional con respecto al dólar, el sistema bancario y financiero cayó en insolvencia, decretándose el congelamiento de los depósitos de miles de cuentahabientes.

En noviembre de 1999, la soberanía nacional se vio vilmente menoscabada cuando se permitió la presencia de un ejército extranjero en territorio ecuatoriano luego de suscribirse el acuerdo de uso de la base aérea de la ciudad de Manta por Estados Unidos. Posteriormente, buscando sostenerse en el poder y sometiendo a las presiones de los sectores empresariales, como desesperada y última medida, el 9 enero de 2000 el gobierno de Mahuad dolarizó oficialmente la economía, después de una drástica devaluación de la moneda nacional.¹¹ Cabe recordar que, a inicios de 1999, a iniciativa del Partido Socialcristiano, se eliminó el impuesto a la renta; esta situación duró seis meses y tuvo que revertirse, sobre todo

¹¹ En 1999, el tipo de cambio se encontraba en alrededor de 6 825 sucres por dólar. Para 2000, excedía 21 000 por dólar. Al final de la primera semana de 2000 se encontraba entre 24 000 y 25 000 sucres por dólar. Una devaluación de casi 300%. El costo total de la crisis financiera hasta el año 2000, incluyendo el costo fiscal y el endeudamiento interno y externo –sin contar el congelamiento de depósitos–, se encontró en aproximadamente 4 000 millones de dólares, que equivalen a 25% del PIB. Estas medidas sirvieron poco ya que para inicios de 2000, 70% de los bancos privados habían cerrado sus puertas o habían sido estatizados. En el mes de julio del mismo año, el gobierno continuó con su política de *shock* para paliar la crisis, decretando el incremento del precio de los combustibles entre otras medidas. En medio del acelerado declive económico e inminencia de la quiebra, en septiembre el gobierno optó por declarar la moratoria del pago de la deuda externa (medida auspiciada por el propio FMI).

gracias a las movilizaciones populares encabezadas por el movimiento indígena.

Mientras Mahuad intentaba infructuosamente convencer al país de que la dolarización era el camino para salir de la grave crisis, la Conaie y diversos movimientos sociales instalaron el Parlamento Nacional de los Pueblos del Ecuador, convocando a su vez una movilización nacional hacia Quito para realizar una toma pacífica de la ciudad desde el día 15 de enero. Mientras tanto, el gobierno estructuraba una arremetida contra el movimiento indígena tratando de exacerbar el racismo en la población ecuatoriana. Sin embargo, el descontento generalizado con las medidas del gobierno demócrata popular comenzó a volverse patente también al interior de las fuerzas armadas. Ante la enorme convocatoria de la movilización indígena, pactada con una parte de los militares –a la que se incorporaron paulatinamente estudiantes, trabajadores públicos, mujeres y sectores progresistas de la Iglesia–, el gobierno finalmente hizo uso de la represión como mecanismo para controlar la situación.¹²

El 21 de enero de 2000, los manifestantes encabezados por el movimiento indígena tomaron el Congreso Nacional exigiendo la disolución de los tres poderes del Estado y su remplazo por un Parlamento Nacional Popular; demandando un cambio total en la política económica de manera de transitar del modelo neoliberal a un modelo “justo, responsable, con una economía ambientalmente sustentable, que reconozca la plurinacionalidad y la diversidad cultural, que sea productiva, democrática y dirigida hacia el desarrollo humano [...] bajo los principios de *ama killa, ama llulla y ama shua*”.¹³ El gobierno ordenó detener la movilización costara lo que costara (inclusive disparando contra los manifestantes), instrucción que fue desobedecida por un grupo de policías y militares encabezado por el coronel Lucio Gutiérrez y otros mandos medios, quienes decidieron apoyar la insurrección indígena.

La movilización, que en la mañana había roto el cerco policial y militar en torno al Congreso, en la tarde tomó las instalaciones del Palacio Presidencial y proclamó una Junta de Gobierno de Salvación Nacional, de

¹² “Mahuad no fue menos contundente: decretó la vigencia de la Ley de Seguridad Nacional y ordenó el despliegue de 100 000 efectivos entre policías y fuerzas armadas a nivel nacional. Para impedir la llegada de los indios a Quito el gobierno montó un impresionante dispositivo represivo: las fuerzas de seguridad, desplegadas en la Panamericana, que une de norte a sur el país y cruza la zona de la sierra, habitada mayoritariamente por diversas etnias indias, realizaron una serie de operativos denominados de “control”. Sin ningún tapujo los medios de comunicación indicaban el mecanismo usado por los militares: detener los colectivos de transporte público interprovincial, hacer descender a los ciudadanos para revisar si llevaban armas y si el usuario resultaba ser indio, separarlo de inmediato” (Ciriza, 2000: 6).

¹³ Declaración de la Conaie, enero de 2000 (citado en North, 2006: 88).

efímera duración.¹⁴ Esta Junta duró pocas horas. No contó con el respaldo de las fuerzas armadas.

El vicepresidente de Mahuad, Gustavo Noboa, asumió el poder pidiendo que se sancionara a los “golpistas” y continuó con el recetario impuesto por el FMI. Se consolidó la dolarización y, a través del Consejo Nacional de Modernización del Estado, se formuló un segundo paquete de reformas neoliberales aún más ambicioso: la Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana, proyecto que fue conocido como Ley Trole II. Probablemente, esta normativa constituyó uno de los paquetes jurídicos más avanzados de saqueo neoliberal en toda la historia republicana.

La ley fue enviada al Congreso Nacional con carácter de urgente, y gracias a maniobras de los partidos de derecha, su tratamiento se demoró el tiempo suficiente para que entrara en vigencia por el Ministerio de la Ley. Varias organizaciones, entre las que se encontraban la Conaie, la Coordinadora de Movimientos Sociales y el Frente Unitario de Trabajadores, solicitaron que se declarara la inconstitucionalidad de la ley ante el entonces Tribunal Constitucional. En diciembre, el Tribunal se pronunció favorablemente declarando la inconstitucionalidad de 22 artículos, lo que significó un importante triunfo político de las luchas populares.

A inicios de 2001, luego de una serie de medidas impuestas por el régimen, se inició un nuevo periodo de movilización de los sectores populares, encabezados una vez más por el movimiento indígena unificado –Conaie, Fenocin, FEINE– tan sólo un año después del derrocamiento de Mahuad. Miles de indígenas se movilizaron hacia la ciudad de Quito, recibiendo grandes muestras de solidaridad de la población –en especial estudiantes urbanos–, que organizó la recolección de víveres para apuntalar la resistencia. Asimismo, sindicatos, maestros y otras

¹⁴ Compuesta por el presidente de la Conaie, Antonio Vargas, Carlos Solórzano Constantine, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia y el propio coronel Lucio Gutiérrez. Pocas horas después del mediodía, el general Carlos Mendoza (Ministro encargado de Defensa), anuncia que las fuerzas armadas retiran el respaldo a Mahuad, quien responde que no va a renunciar. Con el pasar de las horas aumentan las tensiones y las negociaciones. A las cinco de la tarde, Mahuad abandona el Palacio de Carondelet luego de aceptar en cadena nacional que ha sido derrocado, abandonando posteriormente el país hacia Estados Unidos. La movilización se trasladó entonces hacia el Palacio Presidencial, encontrando leve resistencia de la policía y la guardia militar. La algarabía popular inundó las calles del centro de Quito y por momentos se pensó que se trataba de una “revolución”. Al caer la noche, una multitud se concentró frente al palacio y en sus balcones ondeó una *wiphala*, símbolo de las luchas del movimiento indígena. Aquella madrugada, mientras el país dormía a la expectativa de días mejores, Mendoza cumplió el papel que se le había sido asignado en la estrategia de desarticulación, renunció a su posición en la proclamada “Junta de Salvación Nacional” y a las 6:00 del 22 de enero, las fuerzas armadas –desconociendo a la Junta y los anhelos populares de un cambio verdadero–, entregaban el poder al vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano, catedrático guayaquileño cercano a los sectores empresariales así como al ala más retardataria de la Iglesia católica: el Opus Dei.

organizaciones, convocaron a una huelga nacional. En esta ocasión, el movimiento indígena levantó una tesis histórica durante las negociaciones con el gobierno: “nada sólo para los indios”, haciendo alusión a que no aceptarían beneficios exclusivos para ellos, sino para todo el pueblo.

A pesar de la represión, la resistencia de los movimientos sociales y de otros sectores populares logró bloquear el proceso privatizador impulsado por el gobierno de Noboa Bejarano, cuyos resultados concretos fueron prácticamente nulos. Como anteriores administraciones, este gobierno terminó su periodo contando con un escaso margen de maniobra política y envuelto en escándalos de corrupción.

Mientras tanto, el país entraba nuevamente en un nuevo proceso electoral en el que los acontecimientos insurreccionales del 21 de enero de 2000 constituirían un factor decisivo en la contienda.

Gutiérrez aprovechó hábilmente todos estos factores en su campaña electoral, durante la que apeló a “la unidad de los indígenas, el pueblo y los militares, ejemplificada el 21 de enero, como alternativa a la seudodemocracia ecuatoriana” (De la Torre, 2008: 202). Pero a la postre, Gutiérrez, tal como lo hicieron en su tiempo Bucaram y Mahuad, trató de cooptar y de dividir al movimiento indígena, particularmente a la Conaie. No se puede cerrar este punto sin anotar que al inicio del gobierno del coronel Gutiérrez, Pachakutik, con varios de sus prestantes líderes, formó parte de dicho gobierno, en el que también intervino el Movimiento Popular Democrático (MPD). Posteriormente, esta alianza pasaría dura factura al movimiento indígena y a Pachakutik.

El gobierno de Gutiérrez, entregado a los intereses imperiales de Washington en los ámbitos político y económico, se deterioró aceleradamente. En abril de 2005, fue derrocado en Quito por una movilización ciudadana que tuvo muy poca participación indígena. Aunque no se puede olvidar que el movimiento indígena, con la Conaie a la cabeza enfrentó y paró –junto a una gran cantidad de movimientos sociales del continente– las negociaciones del ALCA y, posteriormente, del TLC con Estados Unidos promovidos en este periodo.

A diferencia de lo que sucedió en otros países de la región, en Ecuador no se logró fragmentar, alienar y domesticar a las capas populares, al movimiento indígena, al movimiento campesino y a los reclamos regionales, como tampoco al sindicalismo –de todas maneras debilitado en este contexto de ajuste. Serían precisamente estos segmentos de la población, considerados como “obstáculos para el desarrollo” desde la perspectiva del gran capital y del paradigma neoliberal, los que, con sus luchas, lograron desarrollar propuestas que abrieron la puerta para empezar a salir de la trampa neoliberal.

Todos estos elementos sumados constituirían la base para el surgimiento de Alianza País con Rafael Correa a la cabeza, lo que tuvo lugar entre 2005 y 2006. Sin embargo, tras el largo periodo de resistencia era evidente el desgaste de los movimientos sociales y el desgaste mucho mayor del movimiento indígena. Uno de los grupos que lanzó a la presidencia a Correa recogió temas como la oposición al neoliberalismo, las caducas estructuras de origen colonial y la construcción de propuestas alternativas, proponiéndolas como base para su estructuración electoral.

Posteriormente, algunas de estas propuestas serían recogidas por la Constitución de Montecristi, aprobada en las urnas por el pueblo ecuatoriano en septiembre de 2008. La misma también reúne gran parte de las aspiraciones formuladas por el movimiento indígena: Estado Plurinacional e Intercultural, Buen Vivir o *sumak kawsay*, derechos colectivos, no privatización del agua o los mismos derechos de la naturaleza, entre otros puntos fundacionales. De esta manera se cumplía, al menos en el texto constitucional, con los reclamos planteados desde 1990. Sin embargo, justamente esta Constitución (aprobada por la inmensa mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas), constituye el más evidente punto de quiebre del *correísmo*, luego de que se produjera una pugna de poderes dentro del bloque oficialista.

A partir de este momento se hace evidente una nueva ilusión de desarrollo con tintes autoritarios y neoconservadores, produciéndose, con el argumento de la productividad, una apertura a la explotación masiva de los recursos naturales, con una apuesta a la mayor explotación petrolera, la megaminería, los agrocombustibles, los transgénicos. Es más, como se ha dicho oficialmente, con más extractivismo se pretendía sacar a Ecuador del esquema de acumulación extractiva de raíces coloniales. Así, a partir de este empeño se vuelven a cristalizar las aspiraciones de “la larga noche neoliberal” para mantener la modalidad de acumulación primario exportadora que, por lo demás, han estado presentes desde los orígenes de la República.

Este empeño actuará en contra de la soberanía. Gran parte de las actividades extractivas –así como las grandes industrias básicas propuestas– sólo podrán hacerse con el concurso del capital transnacional. Lo único que ha cambiado es el lugar desempeñado por el Estado: si antes, en los años neoliberales, se abstenía en términos relativos, ahora es uno de los comensales más activos. El objetivo apunta hacia una mayor participación del Estado en las rentas petrolera y minera. Por lo que, este extractivismo del siglo XXI, a contrapelo de los discursos soberanistas, resulta también recolonizador.

En respuesta a esta arremetida del régimen, que incluye la criminalización y la prisión de muchos dirigentes sociales, campesinos e indígenas,

y luego de que en enero de 2012 se reuniera la Asamblea Plurinacional de Yantzaza en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe, el 8 de marzo de 2012 inició la denominada Gran Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos del Ecuador, convocada por la Ecuarunari. Durante 14 días miles de organizaciones caminaron hasta la capital para reivindicar lo alcanzado en la Constitución con respecto a temas como el agua, la propiedad de la tierra y los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza.

Sin embargo, con mucha habilidad el gobierno logró minimizar los impactos de estas movilizaciones con contramarchas y con la complicidad de todas las instituciones del Estado. Hay que anotar que, en la medida que se amplía y profundiza el extractivismo, se agravan la devastación social y ambiental. Mientras crece la resistencia social en los territorios afectados, el gobierno responde criminalizando la protesta y atropellando permanentemente los derechos colectivos de varias comunidades indígenas y campesinas, y de los movimientos sociales. El gobierno de Rafael Correa mantiene una política fuertemente agresiva contra el movimiento indígena, al que junto al “ecologismo e izquierdismo infantil”, considera como “los peores enemigos del proceso”. Incluso propicia el debilitamiento del Pachakutik a través de la cooptación de líderes indígenas, del mismo modo que lo hicieron anteriores gobiernos.

En la arremetida extractiva desatada por el régimen, cabe destacar lo sucedido con la Iniciativa Yasuní-ITT. Se trata de una propuesta surgida desde la sociedad en un país atado a los ingresos hidrocarburíferos, que sigue la línea de resistencia y propuesta que acompañaba a las luchas socioambientales desde fines de los años setenta cuando, con los primeros signos de devastación en las zonas petroleras, se empezó a alertar sobre las consecuencias de esta dependencia. Esta iniciativa se truncó el 15 de agosto de 2013 debido a la incapacidad y a la poca voluntad del gobierno para cristalizarla.

El descontento generalizado que generó esta decisión, sobre todo en sectores jóvenes de la población, se convirtió en una nueva gran oportunidad de articulación para los movimientos sociales. A fuerza de los hechos que se fueron sucediendo a lo largo de estos nueve meses, entre los que se incluye la presentación de las firmas recogidas por los Yasunidos¹⁵ para realizar una consulta popular respecto a la no explotación de crudo en el Yasuní, poco a poco el movimiento indígena tuvo que ir dando definiciones claras sobre su posición respecto a ese tema. Como consecuencia de la

¹⁵ El colectivo Yasunidos, un grupo de jóvenes, mujeres y hombres que lucha para dejar bajo tierra el petróleo en el Yasuní-ITT, plantea la realización de una consulta popular para que sea el pueblo el que decida si se explota o no el crudo, después de que el presidente Correa no dio la talla para cristalizar la Iniciativa Yasuní-ITT.

fuerte persecución y división generada por el gobierno de Correa, lamentablemente la dirigencia sigue dando respuestas ambiguas. A pesar de ello, el 16 de octubre de 2013 llegaron a Quito cientos de mujeres amazónicas para decirle al presidente que no estaban de acuerdo con la explotación petrolera en el ITT. Si bien permanecieron varios días esperando en la capital, nunca fueron recibidas por el presidente Correa.

En la actualidad, el movimiento indígena se encuentra debilitado, cooptado e incluso dividido, siendo también perseguido por parte del gobierno central. Lo mismo acontece con muchos grupos que luchan en contra del extractivismo en Íntag, Quimsacocha, la Cordillera del Cóndor y los manglares en la región costera. La expansión de las fronteras extractivas y el despojo que conlleva, va acompañada siempre de la criminalización de la resistencia colectiva, en particular de los campesinos e indígenas.

En síntesis, el actual régimen propone una salida tecnocrática que responde a un intento de modernizar y actualizar el capitalismo en Ecuador, en un contexto mundial de crisis y de nuevas demandas del capitalismo mundial con respecto a los recursos naturales. Nuevos poderes económicos van sustituyendo a los anteriores o llegan a acuerdos con los tradicionales grupos de poder. Se consolida, entonces, un nuevo modelo de dominación burguesa, que ha logrado recrear en el Estado una eficiente maquinaria burocrática legalizada, dócil y activa. Con este esquema, el gobierno pretende normalizar, disciplinar y ordenar la sociedad, restringiendo sus manifestaciones, que ha sido la impronta de la conciencia social ecuatoriana.

Algunas conclusiones

Después de tantas luchas, apenas enumeradas en estas líneas, el anquilosado país, en el que las haciendas se vendían con indígenas incluidos, nunca más volvería a ser el mismo. Sin embargo, la reacción de gran parte de las clases políticas tanto de ese entonces como de la actualidad, representadas en los partidos, el empresariado o los medios de comunicación, fue y sigue siendo vergonzosamente racista. Desde su perspectiva, los indígenas eran y son una masa incapaz de pensar por sí misma, manipulada por agentes externos o por dirigencias corrompidas que se oponen al desarrollo o no conocen el *verdadero camino* para salir de la pobreza. Sus demandas de plurinacionalidad y autonomía fueron vistas, inclusive, como un serio riesgo para la existencia misma de la nación.

A pesar de la reacción, los indígenas tenían y todavía tienen puesta la mirada en otro tiempo histórico de mayor profundidad. Llevan cientos de años resistiendo el proceso de despojo, primero ante la autoridad colo-

nial y, posteriormente, durante toda la época republicana, que no deja de ser colonizadora. Tal como reconocía el filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría, el proceso de conquista continúa hasta nuestros días.

Al decir de la rica narrativa de la cosmovisión andina, en 1990, con el levantamiento indígena del Inti Raymi había llegado el *Pachakutik*, “tiempo del despertar de la oscuridad”. Al tratarse de sujetos históricos, las luchas de las nacionalidades y los pueblos encuentran su fundamento en la defensa de una forma de vida y de comprensión del mundo, basada en los principios andinos cuyo anclaje descansa en la comunidad, la reciprocidad y la solidaridad, en una relación de interacción armónica con la naturaleza. O lo que es lo mismo, como señala Echeverría, en una forma natural de reproducción social desde lo común que ha intentado constantemente ser aniquilada. Por esta razón, el ciclo de movilización y protesta antineoliberal en Ecuador se convirtió en uno de los más intensos de toda América Latina.

Sin embargo, es triste constatar que esas luchas pueden reducirse e incluso eliminarse con estrategias populistas disfrazadas. Los discursos cambian. Algunos dirigentes indígenas que antes fundamentaron el *sumak kawsay* o Buen Vivir, hoy justifican la explotación petrolera, lo cual confunde a las bases colectivas y vuelve más difícil la posibilidad de poner límites a regímenes racistas y depredadores como el actual. Por tanto, el movimiento tiene el gran reto de comprender cuáles son los nuevos desafíos que enfrenta dentro del actual contexto de represión, autoritarismo y de expansión de las fronteras extractivas y de despojo, ocultos bajo la fachada superficial de un discurso “progresista” que, además, usurpa las reivindicaciones históricas de la izquierda.

En Ecuador, el saldo nos dice que el capitalismo goza de muy buena salud, el extractivismo se consolida, el rentismo se expande y, en consecuencia, no se han reducido los mecanismos de explotación de los seres humanos y menos aún de la naturaleza. El gobierno tergiversa el concepto del Buen Vivir o *sumak kawsay* en tanto alternativa al desarrollo, poniéndolo al servicio de las demandas de la modernización capitalista en marcha, a través de la eficacia tecnocrática, la provisión de infraestructura y un creciente consumismo. En este contexto, no se avanza en la construcción del Estado plurinacional e intercultural aprobado en la Constitución de Montecristi.

El futuro se muestra, no obstante, en plena disputa. El movimiento indígena ecuatoriano enfrenta la tarea histórica de reconstruir su capacidad de movilización y sus espacios para sus reivindicaciones desde lo local y lo comunitario. Ello permitiría reconstituir la movilización social, campesina e indígena, sin perder la visión plurinacional y sus vínculos con las luchas

sociales de todo el continente. Quizás el devenir histórico nos enseñe luego que la actual debilidad relativa del movimiento no era más que un momento de descanso y recuperación de sentidos, para enfrentar las demandas históricas que continúan estando allí: el inequitativo acceso al agua, la concentración de la tierra, la soberanía alimentaria, la destrucción de la Pacha Mama y los bienes comunes naturales, el desarrollismo, la criminalización de la protesta y, en definitiva la nueva reedición del viejo Estado colonial que ha sido objeto de las luchas históricas de los pueblos y las nacionalidades indígenas. En esencia, la tarea es la misma: la defensa de lo común, la lucha por la ampliación de los derechos y la búsqueda de alternativas que permitan construir permanentemente la utopía, desde los principios del *sumak kawsay* o Buen Vivir.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Alberto (2003), “El canje de los bonos Brady por bonos Global. Detalles de un atraco maravilloso”. Disponible en: www.oid-ido.org/IMG/doc/AlbertoAcostaBonosBradyEcuador.doc.
- (2008), “Sucretización, ¿un atraco al alimón? Oswaldo Hurtado Larrea y León Febres Cordero”. Disponible en: <http://www.argenpress.info/2008/12/sucretizacin-un-atra-co-al-alimn-oswaldo.html>
- Ciriza, Alejandra (2000), “21 de enero de 2000 ¿Golpe de Estado o revuelta india en el Ecuador?”, en *OSAL*, Año 1, N° 1, junio.
- De la Torre, Carlos (comp.) (2008), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Quito, Flacso-Sede Ecuador/ Ministerio de Cultura.
- Figueroa Ibarra, Carlos (2008), “Protesta popular y procesos políticos en la América Latina actual”, en Margarita López Maya y otros (comp.) *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- García, Bertha (2005), “El 20 de abril: presente y pasado de un proyecto militar corporativo”, en *Íconos*, Quito, Flacso-Ecuador, N° 23, agosto.
- Guerrero, Andrés (1995), *El levantamiento nacional de 1994: discurso y representación política*, Memoria, Quito, MARKA/Instituto de Historia y Antropología Andinas, N° 5, pp. 89-123.
- Grinspun, Ricardo (2008), “Explorando las conexiones entre el comercio global, la agricultura industrial y el desarrollo rural”, en Liisa North y John D. Cameron, *Desarrollo rural y neoliberalismo*, Universidad Andina Simón Bolívar-sede Ecuador/Corporación Editora Nacional.
- Korovkyn, Tania (1997), “Indigenous peasant struggles and the capitalist modernization of agriculture: Chimborazo, 1964 – 1991” en *Latin American Perspectives*, Vol. 24, N° 3, pp. 25 – 49.
- Larrea, Carlos (2004), *Dolarización, crisis y pobreza*, Quito, Instituto de Estudios Ecuatorianos – CLACSO, CROC.

- (2006), *Neoliberal Policies and Social Development in Latin America: The case of Ecuador*, artículo presentado en el *Congress of Social Sciences and Humanities*, Toronto, York University, CERLAC.
- Lefebver, Louis (2008), "Problemas del desarrollo contemporáneo. El neoliberalismo y sus consecuencias", en Liisa North, John D. Cameron y Louis De Lefebver, *Desarrollo rural y neoliberalismo*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-sede Ecuador/Corporación Editora Nacional.
- North, Liisa (2006), "Militares y Estado en Ecuador: ¿construcción militar y desmantelamiento civil?", en *Íconos*, Quito, Flacso-Ecuador, N° 26, septiembre.
- Ortiz, Santiago (1997), "Las asambleas ciudadanas (Ciudad y política)", en *Íconos*, Quito, Flacso-Ecuador, N° 3, agosto.
- PNUD (2002), *Evaluación Común de País - Ecuador. Visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador*, Quito, Autor.
- Sánchez-Parga, José (2007), *El Movimiento Indígena Ecuatoriano*, Quito, CAAP.
- Sánchez-Parga, José (2009), "Democracia caudillista y desmovilizaciones sociales", en *Revista de la Universidad Bolivariana*, Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, Vol. 8, N° 24.
- Velasco Abad, Fernando (1981), *Ecuador: subdesarrollo y dependencia*, Quito, El Conejo.

En defensa de la “Casa Grande”. La lucha comunitaria del TIPNIS frente al horizonte extractivista nacional-estatal en Bolivia

*Marxa Nadia Chávez León**

Los procesos entrelazados entre sí se reflexionan en el presente escrito: por un lado, la constitución de lo nacional-estatal, que es fruto de –y da paso a– la expansión capitalista a partir de un modelo económico primario-exportador que se construye y se propagandiza como sinónimo de “progreso” y “desarrollo”¹ para los territorios indígenas –actualmente plasmado en la intención de construir una carretera que pasaría por el medio del territorio–; por otro lado, la emergencia de las luchas emprendidas por las comunidades indígenas del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), que resisten dicho proceso multiseccular de imposición y dominación siempre largo y violento, o mediado por negociaciones en las que el mercado se transforma en lo que Karl Polanyi llama una “utopía perversa” (citado en Gilly, 2003: 48).

Lo comunitario y lo indígena constituyen una “falla tectónica” en la conformación nacional en Bolivia. El llamado Estado plurinacional aprobado en la letra de la Nueva Constitución Política del Estado en 2009 no

* Base en la lucha por el TIPNIS y el autogobierno indígena - qoriqenti@gmail.com. El presente artículo-reportaje fue escrito sobre la base de la participación en la VIII y IX Marcha Indígena en Defensa del TIPNIS, así como a partir de estancias en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) y en el Territorio Indígena Multiétnico (TIM). Correo electrónico: qoriqenti@gmail.com

¹ Gilbert Rist (2012) habla del “desarrollo” no como un polisémico concepto que alude a las aspiraciones o promesas e, incluso, “buenos deseos” en torno a “mejorar las condiciones de vida” con bienestar y crecimiento para todos, sino como el discurso y mito de la modernidad capitalista y su expansión.

es la excepción a la regla. Pensar desde el punto de vista del antagonismo y la lucha, con una mirada de más largo plazo, que incluya el ciclo de luchas iniciado en 2000 con la Guerra del Agua, implica asumir que en Bolivia existe una condición de abigarramiento que da lugar a su carácter no únicamente pluri-cultural sino *multi-societal*.² El Estado-nación, y su carácter aparente, están conformados a partir de inclusiones subordinadas y de relaciones de dominación que se ejercen sobre otras sociedades o matrices civilizatorias no desestructuradas totalmente por la sociedad de mercado. Se trata de la forma colonialista de su constitución monocultural. Asimismo, significa que las luchas que se gestan en condiciones abigarradas y desde lo multisocietal, como las de las comunidades de tierras bajas del TIPNIS, resisten y luchan desde las fisuras y bordes del Estado, lo que determina que sus propuestas, horizontes y discusiones se construyan en contraposición a las nuevas inclusiones subordinadas que impulsa una renovada expansión capitalista.

1. ¿Extractivismo plurinacional?: el “desarrollo” en una nueva clave nacionalista

“El sentido de misión y el chovinismo siempre van unidos [...] Más vale no compartir frontera con una nación convencida que cumple una misión”

Ryszard Kapúscinski
(*Cristo con un fusil al hombro*)

La contradicción del proceso boliviano a lo largo de todo el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) desde 2006 radica en que si, por un lado, se realizaron una serie de reformas institucionales y económicas³ para implantar el Estado Plurinacional desde el 2009 –uno de cuyos pilares

² Tal como afirma el politólogo Luis Tapia (2002), “la idea de lo multisocietal viene de la idea de lo abigarrado que elaboró René Zavaleta (2010) para pensar la complejidad y el tipo de diversidad en el país y más allá. El abigarramiento social es una condición de sobreposición de diversos tipos de sociedad que coexisten de manera desarticulada, estableciendo relaciones de dominación y distorsión de una sobre otras. El abigarramiento en general es producto del colonialismo. [Los países multisociales] son países conformados por varias culturas en los que la configuración o construcción de la cultura nacional es un resultado de un proceso parcial y forma parte de mecanismos de inclusión y dominación a la vez”.

³ Expresadas en la llamada Nacionalización de los hidrocarburos y en la Asamblea Constituyente, en tanto logros de un proceso de lucha social llevado adelante por los diversos movimientos indígenas y populares que, en 2003, quedó plasmado en la denominada “Agenda de Octubre”. Ésta constituía un programa popular forjado durante años de movilización, que exigía: nacionalización de los hidrocarburos, Asamblea Constituyente y el juicio de responsabilidades al ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

es la "economía comunitaria"–; por el otro, se aprueba otro "paquete" de reformas que abrieron la posibilidad a la exploración petrolera en áreas protegidas y, de manera inminente, en territorios indígenas.⁴ El proyecto de Ley Minera presentado en agosto de 2013 no contempla el derecho a consulta previa con derecho a veto para las comunidades indígenas cuando se trate de proyectos extractivos.⁵ En el caso de la Ley de Consulta Previa será el gobierno el que tenga la decisión final de aprobación de planes de explotación cuando no exista consenso en territorios indígenas y áreas protegidas.

Se ha reconocido ampliamente que el ciclo rebelde que se dio entre 2000 y 2005 tuvo el sello indígena, estando centrado en una amplia participación comunal-sindical de tierras altas y valles, que desplegó todas sus capacidades autónomas de movilización y proyección de horizontes políticos. Por su parte, desde al menos treinta años antes, las comunidades de tierras bajas ya habían iniciado su proceso de lucha, exigiendo reconocimiento territorial y de sus derechos como pueblos indígenas, así como con la creación de organizaciones regionales y nacionales que tuvo un punto importante en la consolidación de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) en 1982. Desde 2006, ésta tendría un papel fundamental en la realización de la Asamblea Constituyente. Ambas trayectorias –la sindical de tierras altas/valles, y la de comunidades de tierras bajas y altas–, tuvieron lugares y tiempos de articulación y desarticulación profunda.⁶

⁴ Aunque los conflictos entre petroleras y pueblos indígenas se habían desatado ya durante la década del noventa (Gavaldá, 2005), las leyes y la gran apertura hacia las prospecciones petroleras del gobierno de Morales resultan inéditas hasta este momento. En este sentido, el gobierno afirmaba que: "Está bien que tengamos parques [...] pero no significa que nos vamos a quedar viviendo como hace 400 o 300 años para dejar esa riqueza para que de aquí a un tiempo vengan otros..." (García Linera, 2013).

⁵ El derecho a veto sólo se ejercería en tres casos: cuando se decida sobre la reubicación de comunidades, la instalación de bases militares, y el depósito de residuos nucleares y desechos tóxicos en sus territorios.

⁶ Nos referimos a la relación entre sindicatos campesinos y comunidades indígenas, que ha sido conflictiva en muchos casos: el establecimiento de comunidades campesinas, en varias ocasiones, se ha concretado agrediendo territorio indígena en tierras altas y bajas, e implantando una lógica muy unida a la gran producción para el mercado (en el caso de la soja transgénica, por ejemplo), y a la contaminación y depredación del entorno natural. Esto supone hasta ahora un gran desencuentro entre ambas formas de organización. Políticamente, la realización de la Asamblea Constituyente unió en el "Pacto de Unidad" a las organizaciones sindicales campesinas (afiliadas en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB) y a las organizaciones indígenas (CIDOB y Conamaq), pero no logró un entendimiento y articulación entre ambas, a pesar de que, tanto sindicatos como comunidades, en esa misma época resistieron en las calles la arremetida fascista organizada por los grandes grupos empresariales y agroindustriales nucleados en el departamento de Santa Cruz. La división es muy evidente actualmente, cuando dirigencias sindicales campesinas, se han enfrentado directamente a las dirigencias indígenas.

Los conflictos sociales generados entre comunidades y, especialmente, contra los planes de explotación petrolera o minera, ya sea de empresas transnacionales y/o del Estado boliviano, crecieron de manera palmaria en estos últimos seis años. La lucha desatada contra una transnacional minera en Mallku Khota (Norte de Potosí); la oposición a la explotación de oro en el Cerro Achachucani en Challapata (Potosí); la lucha contra la gran carretera que pasaría por el TIPNIS; el cuestionamiento a la explotación petrolera en el Parque Aguargüe y a la construcción de hidroeléctricas en el Beni; los conflictos en otros Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC) por el tema de exploración y explotación de hidrocarburos; la contaminación de lagos, ríos y suelos; y los pueblos indígenas que comienzan a sentir los efectos de la construcción de represas en Argentina, ponen al descubierto complejos entramados de intereses ligados al capital transnacional que, combinados con la actuación permisiva del gobierno, dan lugar al brutal avance del despojo –o desposesión– capitalista⁷ que acecha a todos los pueblos de la región (Roux, 2008; López Bárcenas, 2013).

Es un hecho que la estabilidad económica de Bolivia tiene que ver con las regalías obtenidas por la exportación de gas y petróleo (Grebe, 2012), como parte axial del sistema económico extractivista-capitalista.⁸ Desde

⁷ Roux (2008: 2) se refiere a que la lógica y el crecimiento del capital sobre la base de violencia, despojo y destrucción de la “comunidad natural”, no sólo es parte de la génesis del capital sino que constituye su “constante histórica”. López Bárcenas (2013), por su parte, habla en específico de la situación de los pueblos indígenas, bajo lo que él denomina un “cuarto ciclo de conquista”, efectuado a través de la desposesión que imponen los capitales transnacionales, por encima del poder de los Estados nacionales o con la complicidad de éstos al otorgar territorios indígenas al control de empresas capitalistas, lo cual también sucede en regímenes que se declaran “progresistas”.

⁸ Según datos del Centro De Documentación e Información de Bolivia (CEDIB), la expansión de la frontera petrolera ha aumentado de manera inédita en estos últimos años: el total de 13 172 621 hectáreas concedidas como áreas de exploración y explotación a empresas transnacionales hasta 1999, se ha ampliado a 24 777 543.40 hectáreas (más de ocho veces), lo cual implica que una superficie equivalente a 22.55% del territorio nacional está puesta a disposición de la actividad petrolera. De toda esta cantidad de hectáreas, las áreas protegidas desde 2010 han sido identificadas e incluidas en las áreas de concesiones, así como recientemente se ha anunciado que se hará lo propio para los territorios indígenas, continuando con lo que se había hecho en el periodo neoliberal. La investigadora Sarela Paz sostiene que, si bien el socio mayoritario es YPFB Andina (con inversiones de PDVSA), la empresa nacional sostiene la figura de “sociedad mixta” con empresas transnacionales. Es decir, las poderosas Repsol, Andina, Chaco, Petrobras y Total no han dejado de operar en los campos petroleros (Paz, 2012 y Jiménez, 2013) y aún mantienen sus concesiones en por lo menos nueve áreas protegidas, a pesar de la “migración de contrato” que hicieron luego de la *nacionalización* de 2006 (Jiménez, 2013). En el TIPNIS, el Bloque Sécure fue concesionado a Repsol en 1994, durante el primer gobierno de Sánchez de Lozada; luego, en 2007, durante el primer gobierno de Evo Morales, mediante dos leyes se aprobaron las operaciones petroleras entre la estatalizada YPFB, Petrobras, Petroandina S.A.M. y Total en el área de Río Hondo

el siglo xx es su papel, marcado mundialmente por el cambio a la matriz energética dependiente de los combustibles fósiles (McNeill, 2003).

La carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, cuyo tramo II pasa por medio del TIPNIS, servirá para abrir rutas comerciales para los grandes productores y ganaderos, y sin lugar a dudas también será clave para la actividad petrolera (Paz, 2012).

El proyecto nacional-estatal está signado de manera esencial por estos elementos que articulan una economía que continúa siendo primario-exportadora, la cual se expande y afianza mediante las ideas –reforzadas durante estos últimos años– de “misión” y “mandato” de consolidar la presencia del Estado y el *desarrollo* en zonas fronterizas, así como en algunos lugares de tierras altas y la Amazonía.

La operativización de estas políticas económicas macro ha sido acompañada por un importante despliegue de la institucionalidad estatal en varios ámbitos: desde el dispositivo discursivo y mediático-propagandístico, los recursos monetarios-logísticos y el *lobby* internacional. En ese marco, las ideas de “desarrollo” y “progreso” operan como punta de lanza de un modelo difundido y aplicado a través de entidades como la Agencia para el Desarrollo de las Macro-regiones y Zonas Fronterizas (Ademaf), creada en 2010, que tiene relación directa con el Ministerio de la Presidencia.⁹

Los proyectos de megainfraestructura (hidroeléctricas y carreteras bioceánicas), vinculados con los acuerdos, negocios y “alianzas estratégicas” que existen entre el gobierno boliviano y el gobierno brasileño (Zibechi, 2012), implican una nueva ola de “modernización” de la selva amazónica que, en Bolivia, reaviva el viejo planteo sobre la “conquista del Oriente”, en tanto “misión civilizadora” que considera aquel espacio como vacío, pobre e “improductivo”. En este sentido, el presidente Morales afirmó que “quieran o no [los indígenas], habrá carretera” (Corredor del Sur, 2011: s/n). Como escriben Carlos Walter Porto Gonçalves y Milton Betancourt (2013), dicha carretera por medio del TIPNIS –pergeñada desde 2007, firmada en agosto de 2008 con la constructora brasilera OAS y con el financiamiento del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES),¹⁰ sin

(Río Ichoa) (Jiménez, 2013 y Paz, 2012). Un estudio de 2012 muestra que tanto la actividad de exportación de gas como la agroindustria sojera y de girasol (que es la segunda actividad más importante en exportaciones no tradicionales), están directa o indirectamente ligadas a Brasil (Grebe, 2012).

⁹ “Esas zonas no serán más el patio trasero del Estado, una vez que sus ciudadanos deben incorporarse con el goce pleno de sus derechos constitucionales al desarrollo del Estado. [...] En el caso de las macrorregiones y zonas fronterizas que históricamente han sido olvidadas y huérfanas del Estado, la Ademaf se constituirá en uno de sus principales referentes para impulsar el desarrollo», Discurso de Juan Ramón Quintana (Los Tiempos, 2010).

¹⁰ La OAS es una de las empresas de construcción brasileñas más poderosas y grandes. Tiene contratos suscritos con varios países de Sudamérica para la construcción de carreteras y

proceso de consulta previa a las comunidades afectadas-, está fundada en un reordenamiento geográfico y geopolítico capitalista de escala nacional, pero también macrorregional, de neto corte (neo)colonial.

La expresión “los salvajes sin zapatos”, utilizada por los funcionarios oficialistas, la red de medios de comunicación estatales¹¹ y algunos dirigentes campesinos cercanos al partido de gobierno para referirse a las comunidades del TIPNIS, no difiere demasiado de la visión de “parásitos de la selva” que anunciaban las pintadas de los partidarios de la carretera contra la columna central de la IX Marcha Indígena en 2012. Esta habitual perspectiva racista y paternalista se reproduce en los planes de “erradicación de la pobreza” que el gobierno planea ejecutar hasta 2015¹² como parte de las obras previas a la construcción de la carretera que, supuestamente, traería más “desarrollo y beneficios” para los habitantes –aunque en cualquier mapa del lugar puede constatarse que no está pensada para pasar por donde se halla la mayor concentración de comunidades, sino por la zona núcleo categorizada como de “protección estricta” (concesionada a Petrobras y Petroandina), es decir, por el corazón de la “Casa Grande”, como llaman al territorio los habitantes del TIPNIS.

Los ofrecimientos gubernamentales para la implementación de diversas obras sociales dirigidas a “los más vulnerables” o “los más necesitados” (*Cambio*, 2012; Ademaif, 2012: 6), desde la finalización de la VIII Marcha Indígena, con la presencia del presidente Evo Morales y del Ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana, se plasmaron sobre todo en las comunidades tsimane del Alto Séure, las cuales, desde entonces, apoyan el emprendimiento carretero.

En 2012, mientras la columna de la IX Marcha Indígena se dirigía a la ciudad de La Paz, la denominada Brigada Solidaria por la Integración de los Pueblos y la Brigada Amazonía Solidaria 2012, ingresaron a varias

megaproyectos hidroeléctricos. Calificada como de “muy baja responsabilidad social”, ha recibido denuncias por “adjudicaciones dolosas” en Perú y por corrupción en Brasil, entre otros problemas. El Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES) es otra entidad de larga data que adquiere un nuevo papel durante el gobierno de Luis Ignacio Lula Da Silva (2003-2010), constituyéndose en su principal sustento en política de inversiones. Tiene presencia en varios países de América Latina y el Caribe a través de créditos que se otorgan a empresas brasileñas que operan en la región (Zibechi, 2012).

¹¹ Los editoriales mediáticos reproducen profusamente el discurso estatal: “Gustavo Arévalo y el equipo de Canal 7 lograron visitar cuatro comunidades, entre ellas San Juan de la Curva, población chimán, una de las muchas comunidades que habita la reserva natural. En San Juan de la Curva no hablan castellano. Es tan extrema la pobreza que no tienen zapatos, ni utensilios para cocinar. Para Arévalo, las condiciones en que viven los comuneros de San Juan de la Curva reflejan la realidad de muchas otras poblaciones del TIPNIS, que requieren con urgencia vinculación caminera para mejorar su condición de vida” (*Cambio*, 2011).

¹² El ministro Quintana había afirmado: “Se supone que hasta fines de 2015 tenemos que estar liberando al territorio de la extrema pobreza” (*La Razón*, 2013: s/n).

comunidades del TIPNIS llevando un equipo conformado por el Servicio de Registro Civil, el Ministerio de Salud, la Armada boliviana, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y el Banco Unión, entre otras importantes instituciones estatales (Ademaf, 2012).

Estos criterios de ciudadanía, a través de la entrega de carnets y de certificados de nacimiento, si bien no son rechazados por las comunidades, muestran de cuerpo entero la noción real de una ciudadanía de tercera para los pueblos indígenas, enmarcada en una visión mononacional y no plurinacional. En realidad, estos apoyos, otorgados en la forma de bonos sociales, proyectos y obsequios a las comunidades, fueron los canales para intentar condicionar el apoyo indígena al gobierno y a la carretera.¹³

Junto a todo esto, la "versión militar del desarrollo" (Rivera, 2012) llegó reeditada con la creación del Regimiento Ecológico Cacique Juan Maraza¹⁴ que, desde septiembre de 2012, comenzó a construirse y a entrar en funciones. La presencia militar es vista por el Estado y por las mismas fuerzas armadas, no como un hecho de "militarización" del TIPNIS, como denunciaron las dirigencias indígenas, sino como una "acción cívica que conlleva ayuda social en varios aspectos a la población" (FMBolivia, 2011: s/n). La percepción de una parte de las comunidades es totalmente divergente:

Este cuartel ecológico que el gobierno ha implementado supuestamente con el objetivo de formar, de capacitar a nuestros hermanos indígenas [*cursos de formación técnica*] yo creo –y estoy convencido– que ese cuartel ecológico es para lavar el cerebro a nuestros hermanos, es para que mañana vuelvan y se enfrenten a sus propios padres [...] ése es el anzuelo para que lleven a los chicos allá, allá los van a formar militarmente para intervenir a sus propios hermanos, para intervenir a su propia gente, para intervenir a sus propios parientes. [...] hay que desconocer a ese cuartel ecológico y pedir que realmente se clausure porque no es cosa que va a beneficiar a los pueblos indígenas. Hay que decir de manera categórica que no nos sirve, no hemos pedido eso al gobierno del MAS (Gundonovia, Reunión autoconvocada de las comunidades en resistencia, 25 de junio de 2013).

¹³ Como uno de los muchos ejemplos, pueden mencionarse las denuncias realizadas por los comunarios en torno a la instalación de cabinas telefónicas. Éstos señalaron que "esas comunicaciones nos traen conflictos, porque es más todavía, los teléfonos que están en las comunidades no están al servicio de las comunidades o de los comunarios, ahí está más al servicio de las personas que están con el gobierno, entonces ellos están informando qué hacemos, donde vamos, qué estamos haciendo, y que es lo que vamos a hacer" (Intervención de un habitante del TIPNIS, Reunión autoconvocada de comunidades en resistencia, 25 de junio de 2013).

¹⁴ Paradójicamente, el cacique Juan Maraza, habiendo sido un gran líder de las rebeliones canichana en Mojos durante el ocaso de la época colonial en el siglo XIX, terminó traicionando a Pedro Ignacio Muiba, el otro líder de la rebelión mojeña de 1810, al ponerse de lado del ejército español (Roca, 2007).

El hálito “civilizador” emanado del reclutamiento militar en las comunidades indígenas es otro anclaje histórico del proceso de constitución del Estado-nación, elemento ya hartamente utilizado por el viejo nacionalismo revolucionario (Arnez, 2012).

Este capitalismo, cruzado de manera densa por los hilos colonialistas –desde el lenguaje entre etnográfico y militar usado para referirse a la vida comunitaria y a la *superioridad homogeneizante* del Estado, hasta los enormes contratos y acuerdos para la construcción de hidroeléctricas–, configuran el escenario para un nuevo ciclo de re-organización, movilización, resistencia, debate y propuesta en las comunidades del TIPNIS.

2. Comunidades del TIPNIS: mundos de vida y resistencia en la Amazonía

La extensión geológica de la selva late y vive al ritmo de los ríos y los tiempos de la Amazonía. Los navegantes, expertos en surcar las aguas de los ríos Isiboro, Sécuré e Ichoa durante el día o la noche, aprenden de las anteriores generaciones a cruzar atajos impensados entre lagunas y la verde maraña que se hace cada vez más espesa a medida que se llega al corazón del territorio: la Loma Santa, según los antiguos mojeños. Ahí reside una parte esencial de los saberes y de la vida en el TIPNIS. En tierra firme, los senderos conocidos y recorridos por las comunidades desde hace cientos de años, buscando el lugar donde podrían “vivir en paz”, llegan a los límites de lo conocido. Afuera, las “fieras” –como les llaman las/los misma/os compañera/os– habitan sigilosamente. Es un gran itinerario de vida fluvial en esta parte de la Amazonía, atravesado por varios elementos traídos por la Iglesia, por las divisiones territoriales republicanas, por la idea “regional” –que es un proyecto de origen conservador y elitista–, y por las diferencias existentes con los migrantes colonos de tierras altas (llamados collas). Reconocido a partir de 1990 como Territorio Comunitario de Origen (TCO), gracias a la primera histórica Marcha por el Territorio y la Dignidad que tuvo lugar ese mismo año,¹⁵ este mundo comunitario se halla, ahora más que en otras épocas, frente a la disyuntiva que, nuevamente, pero con una fórmula algo diferente, está proponiendo el Estado colonial: “*modernizarse*” o *perecer*.

¹⁵ El TIPNIS, reconocido como Parque Nacional en 1965 y como territorio indígena en 1990, tiene un área de 1 200 000 hectáreas. Allí viven tres pueblos indígenas: los tsimanes, los mojeños trinitarios y los yurakarés. El territorio tiene tres grandes ecosistemas: el piedemonte al occidente del territorio, la planicie aluvial beniana al oriente del mismo y las sabanas inundables. Alberga una gran biodiversidad acuática y terrestre, siendo uno de los más grandes reservorios de agua del país (Sernap, 2011).

La matriz civilizatoria de los pueblos originarios, establecida en Mojos hace cientos de años, fue suturada al sistema colonial a través de expediciones de conquista motorizadas por la quimera y la ambición española: la búsqueda del Gran Paitití, El Dorado y sus riquezas incontables. El genocidio y el trabajo forzado definieron la desestructuración de los órdenes pre-coloniales y la homogeneización de toda una amplia diversidad cultural, política y social. Las misiones jesuitas que se instalaron en las llanuras de Mojos fueron centros a partir de los cuales se reconfiguró la vida de las comunidades. Durante el régimen republicano, los primeros intentos de vinculación de una naciente élite comercial emparentada con la antigua oligarquía hacendada a fines del siglo XIX, convocaron a los nuevos *pioners* europeos (auténticos *self made men*) y a empresarios nacionales a buscar zonas para explotar y exportar materias primas como la goma y la castaña, promoviendo un movimiento poblacional de cientos de indígenas que iban a trabajar en condiciones de semiesclavitud. Luego de la masacre de Kuruyuki en 1892, en la que el ejército –junto a los indígenas que le eran leales– exterminó a una gran cantidad de rebeldes del pueblo guaraní, la primera mitad del siglo XX transcurrió al ritmo del asentamiento de los latifundios sobre los territorios indígenas. Más adelante, tras la revolución de 1952, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) efectuó un plan de avance hacia el oriente boliviano conocido como la “gran marcha al Oriente”, que incluyó la vertebración caminera, la inversión de capitales, además de planes de poblamiento plasmados en la creación de zonas colonas. No obstante, la Reforma Agraria de 1953 no sólo no modificó las condiciones de desigualdad en el acceso a la tierra, sino que las agudizó con la aparición de haciendas y latifundios (Soruco y otros, 2008).

La inextricable frontera natural que la selva representaba para las expediciones “de conquista”, tanto en la Colonia como con la República, estallaba en pedazos al ritmo de las dinamitas y los tractores que perforaban la Amazonía con la integración carretera más grande realizada hasta ese momento (Arnez, 2012). No obstante, aquella “frontera” aún continúa siendo una divisoria línea social, histórica, material, política y simbólica.

La gente que ahora es mayor en las comunidades del Isiboro Sécuere recuerda que sus abuelos y sus padres habían decidido salir a buscar la Loma Santa, y que cuando vieron el corazón del TIPNIS definieron que aquel era el lugar elegido para vivir cerca de los indispensables ríos. Desde entonces, entre 74 y 79 comunidades –dependiendo de los niveles de agua– están asentadas en las orillas de los tres afluentes principales del territorio.

Por lo general, en cada comunidad existe una pequeña “venta” en la que pueden adquirirse productos como arroz, sodas y otros que se traen desde Trinidad. Aún no anexados al agitado devenir del gran mercado

capitalista que se desenvuelve ampliamente en ciudades como Santa Cruz y, en menor medida, Trinidad –aunque esto varíe de comunidad a comunidad–, la producción de los *chacos*¹⁶ familiares se dirige predominantemente al consumo propio, aunque puede ofrecerse en el mercado cuando se necesita algún ingreso para cubrir gastos sobre todo ligados a la educación de las/os hijas/os o a la movilización a las ciudades de los jóvenes que buscan otras opciones de trabajo, configurado los hilos de un hilván tosco que rasga el tejido comunitario al coserlo a lo urbano *moderno*, al *mundo karayana*, que es el mundo no indígena, blanco, mestizo o criollo de los centros ciudadanos más poblados.

Las comunidades yurakarés, y sobre todo las mojeñas, viven organizadas a partir del “Cabildo”, institución heredada de las misiones jesuitas en la Colonia, como un espacio religioso, social y político donde desarrollan sus principales actividades colectivas a partir de decisiones que toman en conjunto. Las familias eligen a sus Corregidores para ser representados en el Encuentro de Corregidores que, generalmente, se realiza cada año, y ya se ha llevado a cabo en 31 oportunidades. Es en este nivel en el que se está produciendo una división a partir de las obras de “erradicación de la pobreza” y la anunciada carretera.

“Empatronarse”: el eje gamonal, oligárquico y colonial de explotación

“Cuando hay que empatronarse hay que ir a San Ignacio a trabajar, aquí no hay. Ahí es uno donde uno tiene que cambiar”.

Testimonios en el Territorio Indígena Multiétnico
(Chávez y Jiménez, 2013)

Un eje de la dominación y del antagonismo en los territorios indígenas se da a partir de la aparición de los ganaderos, que es una realidad regional. Si bien en el TIPNIS no existen enormes haciendas y estancias ganaderas –éstas son medianas por el lado noreste–, territorios vecinos como el Territorio Indígena Multiétnico (TIM) –al norte del TIPNIS, cuyo territorio también será atravesado por el Tramo III de la carretera–, son afectados por el avance ganadero y su lógica de apropiación extensiva. Es importante reflexionar sobre las luchas y las contradicciones alrededor de este eje del antagonismo que tiene lugar entre las comunidades y los grandes o medianos poseedores de estancias y ganado, ya que estos últimos representan el poder gamonal y oligárquico que se extiende en cada comunidad o municipio. La relación directa entre las comunidades, el poder gamonal a través del peonazgo (“empatronarse” o ir a emplearse

¹⁶ En el TIPNIS, se denomina *chaco* al espacio donde cada familia cultiva y cosecha alimentos.

para un patrón), también generan una incipiente diferenciación al interior de las comunidades, puesto que los peones acceden a un salario por su trabajo, lo cual les otorga una mayor capacidad de consumo. Por lo menos cada semana, los peones de hacienda llegan a las comunidades vendiendo productos obtenidos de la cría intensiva del ganado vacuno. "Empatrnarse" es la opción de trabajo más común para los jóvenes.

Sin embargo, el TIM ha presentado una lucha dura contra los ganaderos a fin de sanear todo su territorio y de cuidar sus fronteras de las invasiones que, sin embargo, persisten en la actualidad (Canedo, 2011). La movilización de los indígenas a fines de los años sesenta y durante toda la década de los setenta, que culminaría con la marcha de 1990, fue iniciada por comunidades de Trinidad y del TIPNIS que estaban descontentas con los abusos de los patrones (Molina, 2011).

En la ciudad de Trinidad es más patente la división entre las familias ganaderas, que se pasean en motos por el centro y zonas pudientes, y los barrios habitados por los comunarios que llegan del TIPNIS hasta las sedes de sus representaciones organizativas (las Subcentrales). Es una separación cotidiana tan evidente como añeja. El apoyo circunstancial que miembros de la oligarquía trinitaria y sus "representaciones cívicas" brindan a la causa contra la carretera es estratégico y les sirve para rearticularse frente el MAS, aunque manteniendo una tajante división "étnica" y de clase. En todo caso, el discurso regionalista esgrimido por los partidos políticos de la vieja derecha es camaleónico: en algunas coyunturas incluye lo indígena de manera subordinada, mientras en otras provoca una andanada racista antiindígena, como la de 2008.

Esta dinámica de relacionamiento prebendal, gamonal y patronal promovida por los partidos representantes de estas oligarquías con las comunidades está siendo repetida por la estructura del Movimiento Al Socialismo (MAS). Ganaderos grandes y medianos apoyaron no sólo la carretera, sino a la candidata del MAS y ex miss Bolivia, Jéssica Jordán, en las elecciones a la gobernación del Beni de enero de 2013, aportando dinero y hasta avionetas para su campaña. El partido de Evo Morales recurrió a alianzas con una parte de las élites benianas que habían pertenecido a partidos como el Movimiento Nacionalista Revolucionario¹⁷ (Miranda, 2013 y La Razón, 2012). Con dichos apoyos, la campaña del MAS en el Beni fue copiosa y abundante en propaganda y obsequios. Mientras en una pared de San Ignacio se lee "El MNR con Jéssica", la programada vía caminera está

¹⁷ El acuerdo de una fracción del MNR con el MAS se había dado ya a fines de 2012, cuando el partido de gobierno logró deponer al derechista Ernesto Suárez Sattori del cargo de gobernador del Beni y colocar en su lugar, de manera provisional, al emenerrista Haisen Rivera Leigue. También se unieron al carro electoral del MAS algunos militantes de Acción Democrática Nacionalista, partido creado por el dictador ya fallecido, Hugo Bánzer Suárez.

inscrita en este escenario de la política institucional, estatal y liberal en el que se juegan varios intereses políticos y económicos, no sólo en el TIPNIS, sino en todo el departamento y el país.

“Parceleando” la tierra y “partiendo” el río: el eje territorial del antagonismo y la lucha comunitaria

“[...] y dijeron ellos, nuestros ancestros, que no hayga parcelas con las comunidades, para que nadie tenga derecho de negociar tierras, porque eso iba a suceder y eso sucede nomás en la gente que vive en parcelas, ya han vendido sus lotes, ya han vendido sus tierras. Entonces, la tierra no se negocia porque es donde vivimos”.

(Intervención de habitante del TIPNIS, Reunión autoconvocada 22 de junio de 2013).

Los antagonismos generados por la relación de las comunidades con los ganaderos, los patrones y el sistema partidario que reproduce ese esquema de poder, se expresan en las luchas de las comunidades de base que, con todos sus avances y límites, se articulan a la esfera del territorio como sustrato de la vida de la comunidad. El territorio, en tanto espacio básico de reproducción cotidiana de las familias que componen todas las comunidades, no ha permitido hasta ahora, en el caso del TIPNIS (y también en el del TIM, aunque de manera algo diferente), pensar en la titulación individual, en “parcelar” el territorio. El reclamo central de las comunidades es que con la carretera llegará la titulación privada de la tierra, como sucedió ya al sur del TIPNIS.

Don Daniel, Corregidor de Mercedes del Apere en el TIM, nos contó que, en su comunidad, una persona particular puso alambrados al río para delimitar la parte que le pertenecía. La sola idea provocó algo de hilaridad y luego la molestia de las comunidades aledañas, que se preguntaron: “¿realmente se puede partir el río?”. La cuestión se zanjó a favor de las comunidades cuando éstas, herramientas en mano, cortaron y retiraron el alambre de púas y hablaron con el supuesto “dueño” de esa parte del río. El TIPNIS vive una conflictividad similar pero potencialmente mucho más explosiva, desde hace por lo menos veinte años, en la frontera con los colonos del “Polígono 7”,¹⁸ habiéndose producido ya, durante 2009, un enfrentamiento entre indígenas y productores campesinos.

¹⁸ El Polígono 7 se ubica en la parte sur del TIPNIS, la cual fue lenta e ilegalmente ocupada por productores de hoja de coca durante los ochenta y noventa. La demarcación se realizó

Los indígenas que se volvieron productores de coca y los migrantes campesinos de tierras altas, organizados en el Consejo Indígena del Sur (Conisur),¹⁹ optaron por la titulación individual de sus tierras, mientras las comunidades conservan la titulación colectiva, lo cual representa uno de los principales temas de confrontación del Polígono 7. La siembra de un monocultivo como la coca,²⁰ con la consiguiente degradación de suelos, el avance ilegal de la caza, la tala y el narcotráfico, son problemas profundos que aquejan al área colona (Paz, 2012 y Nosa, 2013).

La contraposición entre los sectores campesinos e indígenas se intensificó cuando, durante estos últimos tres años, el gobierno mostró públicamente su apoyo logístico y discursivo al Conisur, que se convirtió en el sector clave que apoya la construcción de la vía.

“Autoconvocar” y “encabildar”: las formas de la lucha comunitaria ante la fragmentación

Desde la VIII y IX Marchas Indígenas, las comunidades de base cambiaron su estrategia de lucha: pasaron de marchar hacia la ciudad de La Paz a movilizarse en el territorio. Habiendo apelado a sus autoridades comunales –los/as Corregidores/as– y a familias enteras para asistir a las dos marchas hasta la sede de gobierno, La Resistencia en el TIPNIS, como se le llamó, fue protagonizada y sostenida gracias a la movilización de las comunidades de base que impidieron exitosamente el arribo de las brigadas gubernamentales que, de forma tardía y manipulada, pretendían realizar la consulta sobre la construcción de la carretera en el territorio indígena, forzando que la misma se extendiera dos meses más de lo previsto. Este transitar del movimiento fue dificultoso debido al enfrentamiento sucedido entre los propios núcleos familiares, el cual llegó a límites

para evitar enfrentamientos entre comunarios y colonos campesinos, a pesar de lo cual este límite no es respetado por los sindicatos de productores cocaleros. El Polígono 7 ha pasado a ser dividido en propiedades parcelarias privadas, y por tanto, a estar fuera del territorio indígena, presentando serios problemas de contaminación y deforestación debidos a la monoproducción de coca. Las comunidades indígenas del lugar han sido absorbidas por la dinámica sindical y productiva campesina.

¹⁹ El Consejo Indígena del Sur (Conisur), es la instancia de organización creada por los indígenas del Polígono 7. Sin embargo, la dirigencia del TIPNIS lo ha desconocido como organización del territorio, porque el Polígono 7 ya no es parte de éste, afirmando que representa los intereses de los productores de hoja de coca y del partido de gobierno. Conisur marchó en apoyo a la carretera a fines de 2011, dando lugar a que el gobierno aprobase la realización de una “consulta previa” en el TIPNIS.

²⁰ Para Sarela Paz, aquí se enfrentan la economía étnica de las comunidades del TIPNIS con una economía mercantil de tipo campesino centrada en la monoproducción de la hoja de coca, que absorbió a muchas comunidades indígenas (Paz, 2012).

que, tal como afirman muchos habitantes del territorio, no se habían visto hasta ahora. La misma dirigencia paralela cercana al gobierno es producto y también motivo de la ruptura comunitaria.

Para reflexionar en torno a la forma en que se sostuvo la lucha comunal resulta importante apelar a instancias como el Cabildo. Es por eso que “encabildar” es una palabra que tiene un significado clave: implica el sometimiento de los miembros de la comunidad, o también de personas de afuera, a un escrutinio que incluye preguntas, dudas, reclamos, amonestaciones si fuera necesario, y decisiones de la reunión comunal. Así, sobre esta base asamblearia se han ido tejiendo distintas resistencias en dos niveles que llegan hasta la actualidad: por un lado, la lucha contra ganaderos y colonos que imponen formas individuales de propiedad de la tierra; y por el otro, la lucha que, en resguardo de su territorio y sus formas de vida, las comunidades sostienen contra transnacionales petroleras como Repsol (Gavaldá, 2005 y 2010) y contra el Estado boliviano y su intento de construir una carretera por medio del TIPNIS.

A la par de los procesos desestructurantes que sobrevinieron con las haciendas o las barracas gomeras, la lenta conexión de las comunidades con las ciudades –siempre en condiciones subalternas–, marca la aparición de grietas al interior de los pueblos, en las que las aspiraciones de un “futuro mejor”, de un “desarrollo productivo”, implican el debilitamiento de sus estructuras colectivas. Ésas son las resquebrajaduras históricas a las cuales se aferra actualmente la propaganda pro carretera que promete “desarrollo” y “progreso” (luz, comercio, hoteles, zapatos, salud, etcétera). En contraposición, el movimiento de resistencia en las comunidades del TIPNIS se re-organizó a partir de las críticas sustanciales que las mismas bases realizaron a lo que el Estado llama “bienestar”. Mientras algunos/as aceptaron paneles solares, pelotas de fútbol, antenas telefónicas y/o promesas de futuras obras sociales, a partir de los cuales el gobierno ingresó al territorio a cambio del apoyo a la consulta y a la carretera; muchos corregidores y familias se unieron a La Resistencia –sostenida por el trabajo y el esfuerzo de las mujeres– que bloqueó ríos y realizó vigiliando impidiendo la bajada de las avionetas que traían los regalos, los brigadistas de consulta y al propio ministro de la presidencia Quintana,²¹ cuya presencia ya es bastante conocida por los habitantes del TIPNIS. Si bien la gente no está en desacuerdo con todas esas obras, rechaza que sean usadas como una forma de extorsión a las comunidades que genera divisiones. Son temas recurrentes de todas las reuniones y encuentros las disputas constantes

²¹ Véase “Digna resistencia”, video producido por Chaski Klandestinx, diciembre de 2012 y “Seguimos resistiendo” video sobre la forma en que ingresaron las brigadas de consulta al TIPNIS (Disponible en: <http://chaskiclandestino.blogspot.com/2013/09/kompilado-de-videos.html>)

entre comunidades –y al interior de las familias– por los ofrecimientos que hacen los personeros del gobierno, quienes entran en las comunidades “por la ventana y no por la puerta”, a decir de la asamblea:

No podemos seguir permitiendo esa naturaleza de conflictos porque este territorio, bien claro lo hemos dicho, es regalo, es lucha de nuestros ancestros, y a quien le tenemos que agradecer es a ellos [...] allá la hermana me decía: ‘cuando era su gestión ustedes, los que le están defendiendo [el territorio], ¿qué cosa han traído!?’ hermanas yo les digo: ‘la lucha es esto, no es la primera vez que hemos venido defendiendo este territorio’ [...] si bien necesitan [obras] nosotros gestionamos, pero no tenemos esa plata como lo tiene el gobierno. La plata es de nosotros mismos y con esa prebenda está haciendo pelear, haciendo separar, divisiones entre nosotros hermanos (Reunión autoconvocada, durante el “encabildamiento” del dirigente de Conisur, Gumercindo Pradel, 22 de junio 2013).

En este espacio “micro”, los prejuicios sobre lo indígena como lo “atrasado”, lo “pobre” e “improductivo” –como contrapartida a la “productividad” que promete Adema–, que operan en el marco de una lógica clientelar, son los argumentos utilizados para impulsar la división social y la carretera. Sin embargo, las últimas movilizaciones mostraron el intento por subsanar estas fragmentaciones a través de sus propias instancias de resolución de conflictos, tales como el Cabildo. Asimismo, en junio de 2013, la llegada de un gran número de comunidades autoconvocadas para “encabildar” a los dirigentes de las organizaciones paralelas afines al gobierno y defender el territorio, mostró que –en parte– la estrategia cooptadora del gobierno aún no ha surtido el efecto que éste quisiera.

Breve cronología de los principales momentos de lucha de las comunidades y organizaciones indígenas del TIPNIS

1990	Realización de la I Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, logrando el reconocimiento del parque como territorio indígena.
1992	Demarcación de la “línea roja” dentro del TIPNIS, la cual divide al territorio comunitario del sector colonizado. El acuerdo fue firmado por el entonces dirigente indígena, Marcial, y por el entonces dirigente cocalero, Evo Morales Ayma. Esa línea nunca terminó de ser definida totalmente y la expansión colona no respetó los acuerdos anteriores.
1995-2000	Lucha de las comunidades (incluyendo a las del Polígono 7 y a los colonos) contra las prospecciones petroleras de Repsol.

2009	Entrega del título ejecutorial al TIPNIS en junio de este año. En septiembre se produjo un grave enfrentamiento armado entre comunarios del TIPNIS que defienden su territorio y campesinos colonos. El problema de fondo fue la siembra de coca que pretendían realizar los colonos en territorio indígena. Estos hechos se produjeron después de por lo menos tres años en los que el conflicto se fue agudizando.
Agosto-octubre de 2011	Realización de la VIII Marcha en Defensa del TIPNIS contra la construcción de la carretera por medio del territorio, logrando la sanción de la Ley N°180 de protección al parque y la suspensión del proyecto carretero. Llegó a la ciudad de La Paz después de dos meses de caminata, a pesar de que sufrió la intervención brutal de la policía el 25 de septiembre.
Abril-julio de 2012	Realización de la IX Marcha Indígena por el respeto al TIPNIS y contra la Ley N°222, aprobada sin consenso de todas las organizaciones indígenas. Esta ley permitía la realización de un proceso de “consulta previa”, rechazada por las comunidades del TIPNIS por considerarla tardía y tramposa.
Julio-diciembre de 2012	Resistencia en el territorio a la realización de la “Consulta póstuma”, tal como la denominan las comunidades en resistencia. De acuerdo a informes de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Iglesia católica, esta consulta presenta muchas irregularidades por no ser realmente “previa” –ya que se hizo casi cinco años después de lo que se debía–, y porque no convocaba de “buena fe” –esto es, de manera consensuada y coordinada con las comunidades indígenas. Según el gobierno, la consulta dio como resultado la aprobación indígena a la carretera por medio del TIPNIS.
20 al 25 de junio de 2013	Realización de una reunión de emergencia convocada por las comunidades en resistencia, ante el anuncio de Conisur y la dirigencia paralela indígena afín al gobierno, para convocar a un supuesto Primer Encuentro de Corregidores dentro del TIPNIS. Las comunidades del TIPNIS, rechazaron de forma generalizada este “encuentro”, porque no era convocado por la dirigencia reconocida del TIPNIS, sino por personas que viven en el Polígono 7.

3. Disyuntivas

Las variadas acusaciones del Estado contra la movilización en el TIPNIS reducen toda la problemática y un complejo proceso de lucha indígena a los supuestos intereses de unos cuantos dirigentes y agentes foráneos. Este intencionado reduccionismo no permite visibilizar las nuevas propuestas y los horizontes posibles que surgen a partir de la lucha por el territorio, enraizada en el ejercicio de niveles de autogobierno dentro las comuni-

dades, que tienen sus propias dinámicas de vinculación con otras estructuras organizativas de alcance departamental o nacional. Las estructuras organizativas indígenas constituyen un nivel de la lucha, pero no el único ni el principal. La base que ha sustentado toda la movilización durante estos últimos años proviene de las comunidades y las familias que no están de acuerdo con el paso de la carretera por el núcleo del TIPNIS.

Aun con todo el peso de la historia de desestructuración que sigue en marcha en los territorios indígenas, han surgido cuestionamientos a las visiones productivistas y coloniales del desarrollo. En primera instancia, mediante la crítica a la noción de "pobreza" que el gobierno y cierto "sentido común" identifican inmediatamente con las formas de vida y la producción exclusiva para el mercado. Aunque algunas comunidades exigen mejor salud y educación, y otras piensan en proyectos de producción, en el caso mojeño²² exigen también el respeto al territorio. Una carretera no garantiza la existencia de luz y agua potable, como confirma el caso de la comunidad Bermeo que habita dentro del TIM, cerca de la carretera Trinidad-San Ignacio de Moxos, que fue construida hace años, pero aún no cuenta con la provisión de los servicios básicos.

Éste es el gran dilema a reflexionar y decidir en las comunidades: "no somos pobres por no tener zapatos, como dice el gobierno", decía en una reunión de Cabildo una mujer que participaba en La Resistencia a fines de 2012. De la misma forma, en el TIPNIS o en el TIM otros aseguraban que, a pesar de que no tener dinero para comprar mucho en Trinidad, pueden vivir muy bien en el territorio, con el trabajo –también duro– de la caza, la pesca y la siembra. En este sentido, otro participante de la lucha en defensa del TIPNIS explicaba que "nunca hay dinero en el territorio, pero se puede vivir; sin embargo, en la ciudad no se tiene nada". Por lo general, son difundidas las descripciones que personas de afuera hacen de las comunidades (unas con tintes "piadosos" y otras no); pero no se escucha lo que representa la ciudad para las comunidades: un espacio que, muchas veces, sobre todo los jóvenes, anhelan como lugar de nuevas actividades y perspectivas, pero que es hostil; y donde sí o sí se necesitará dinero para sobrevivir; un lugar alejado del territorio ancestral, donde efectivamente se sufre la pobreza. Aquí, la pobreza aparece con un significado diferente: la pobreza no equivale a no hablar castellano o no tener zapatos; la verdadera pobreza llega de la mano del capital que depreda la naturaleza mediante la explotación petrolera y minera, despojando el territorio, con el avance de los circuitos del mercado capitalista que fragmentan la vida comunitaria.

²² Por otro lado, el caso de la comunidad guaraní Tentayape, en el departamento de Chuquisaca, tiene otras particularidades. Habiendo sido afectados por proyectos petroleros, han decidido no aceptar ayuda social alguna por parte del Estado, incluyendo la educación pública.

En todo caso, acá se plantea una pregunta de fondo: ¿pueden estos elementos de la “modernidad” capitalista, reforzados por los mecanismos de cooptación política que implementa el Estado, no implicar una profundización de la desestructuración comunitaria? La respuesta desde otros territorios y desde el TIPNIS, es negativa: la modernidad capitalista bajo la forma de explotación petrolera o minera transnacional, entre muchas otras maneras de agresión, está significando un rápido proceso de descomposición de las comunidades afectadas.

Entendiendo que la comunidad histórica, no es un “ente a-temporal inmutable”, se presentan dos elementos a ser tomados en cuenta para ser discutidos en las mismas comunidades y en los espacios urbanos: por un lado, la noción de territorio sin parcelas privadas y, quizás, sin “empatronamientos”, como un horizonte político cuya potencia proviene de los mundos de vida ancestrales pero plenamente vivos en las comunidades de la Amazonía; y, por otro, el rol vital que cumplen las mujeres de cada comunidad en su sostenimiento, a la par que se constituyen –no casualmente– en el anclaje principal de la resistencia en defensa del TIPNIS. Se trata de dos fundamentos que articulan la lucha del TIPNIS con tantas otras que se levantan en contra del despojo de la naturaleza y en defensa del territorio, tanto en Bolivia como en el resto de América Latina, permitiendo reabrir la discusión iniciada en el país en la lucha por el agua el año 2000, sobre la gestión de los bienes comunes y su profundo significado.

En este sentido, las luchas que podríamos denominar “socioambientales” en Bolivia, se nutren de elementos que se arraigan en matrices civilizatorias enfrentadas a la modernización capitalista en tanto forma de genocidio y a las lógicas político-partidarias y prebendales de la maquinaria estatal en tanto expresión de la colonialidad.²³

En ese marco, tal como denuncian las comunidades, los millones destinados por el gobierno a “acabar con la pobreza” siguen llegando al territorio y, con ellos, la división interna como consecuencia directa de la presencia estatal. Se trata de una lucha política planteada en términos desiguales en cuanto a recursos, logística y difusión. No obstante, si bien los megaproyectos extractivos y de infraestructura ligados al despojo capitalista no pla-

²³ En vista de las elecciones de 2014, el escenario de la política institucional está planteado como un “teatro de operaciones” en el que la política liberal y partidaria juega con sus propias reglas, ajenas a las comunidades indígenas y a sus representaciones organizativas. Varios representantes indígenas han decidido participar como candidatos opuestos al gobierno del MAS, así como otros participarán como candidatos del partido oficialista. En todo caso, las organizaciones indígenas, allí, deberán respetar normas desigualitarias escritas y no escritas; aliarse con fuerzas partidarias que representan intereses sociales y de clase distintos, en calidad de una “minoría étnica” vista con el ojo “protector” o despreciativo de élites que están de parte de la rancia oligarquía beniana, o de aquellas que están con el Movimiento al Socialismo.

nean detenerse, tampoco lo harán las comunidades que están en un proceso de definición de las diversas respuestas que tendrán frente a esta situación.

BIBLIOGRAFÍA

- Ademaf (2012), *Nuestras fronteras: Bolivia*, Boletín Trimestral, La Paz, Ademaf, Año 2, N°3.
- Arnez, Marco (2012), *Estéticas indigenistas, Revolución y desarrollo en el cine de Jorge Ruiz*, Tesis de licenciatura inédita, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés.
- Cambio (2011), "Comunarios del tipnis viven aislados y en extrema pobreza", en *Cambio*, 12 de octubre. Disponible en: <http://bolivia.wordpress.com/2011/10/12/comunarios-del-tipnis-viven-aislados-y-en-extrema-pobreza/>
- Canedo, Gabriela (2011), *La Loma Santa: Una utopía cercada. Territorio, cultura y Estado en la Amazonía boliviana*, La Paz, Plural.
- Corredor del Sur (2011), "Evo: quieran o no habrá carretera", en *Corredor del Sur*, 30 de junio. Disponible en: <http://correodelsur.com/2011/0630/75.php>
- Chávez, Patricia y Christian Jiménez (2013), *Para leer el desarrollo en Bolivia. Autogestión, modernidad e imaginarios en las comunidades indígenas del TIM y el TIMI*, La Paz, Informe al CIDES.
- FMBolivia (2011), "FFAA: Presencia de militares en el TIPNIS es por una acción cívica", en *FMBolivia*. Disponible en: <http://www.fmbolivia.net/noticia43687-ffaa-presencia-de-militares-en-el-tipnis-es-por-una-accin-cvica.html>
- García Linera, Álvaro (2013), "Declaraciones del Vicepresidente del Estado Plurinacional", en el *Tercer Congreso Internacional YPFB Gas y Petróleo*, Santa Cruz, 18 al 21 de mayo.
- Gavaldá, Marc (2005), "Los conflictos ambientales del gas boliviano", en *Iconos*, Quito, N°21, enero, pp. 57-66.
- (2010), "Homenaje a los pueblos del Isiboro Sécore", *Rebelión*, 6 de agosto. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=110842>
- Gilly, Adolfo (2006), *Historia a contrapelo. Una constelación*, México DF, ERA.
- Grebe, Horst (coord.) (2012), *Los ciclos recientes en la economía boliviana. Una interpretación del desempeño económico e institucional (1989-2009)*, La Paz, PIEB.
- Jiménez, Georgina (2013), "Territorios indígenas y áreas protegidas en la mira", en *Petropress*, Cochabamba, CEDIB, N° 31, pp. 4-19. Disponible en: <http://www.cedib.org/petropress/territorios-indigenas-y-areas-protegidas-en-la-mira-la-ampliacion-de-la-frontera-de-industrias-extractivas/>
- La Razón (2013), "Invertirán Bs 100 millones en dos años en el TIPNIS", en *La Razón*, 21 de abril. Disponible en: http://www.la-razon.com/nacional/Invertiran-Bs-millones-anos-TIPNIS_0_1818418235.html
- Los Tiempos (2010), "Quintana: las fronteras no deben ser más el 'patio trasero' de Bolivia", en *Los Tiempos*, 4 de junio. Disponible en: http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20100604/quintana-las-fronteras-no-deben-ser-mas-el-patio-trasero-de_73935_137462.html

- López, Bárcenas Francisco (2013), “Desposesión, el cuarto ciclo de la colonización indígena”, en *Desinformémonos*, México, D.F., N° 115, octubre. Disponible en: <http://desinformemos.org/2013/08/desposesion-el-cuarto-ciclo-de-la-colonizacion-indigena/>
- McNeill, Robert (2003), *Algo nuevo bajo el sol. Historia medioambiental del mundo en el siglo xx*, Madrid, Alianza.
- Miranda, Boris (2013), “(Sobre las elecciones en Beni) La culpa es de ella”, en *Página Siete*, 27 de enero, La Paz.
- Molina, Wilder (2011), *Somos creación de Dios, ¿Acaso no somos todos iguales? Acciones colectivas, discursos y efectos de la Marcha por el Territorio y la Dignidad de los pueblos Indígenas Amazónicas 1987-1990*, La Paz, TIPNIS/CIPCA/TAUPADAK.
- Nosa, Bernabé (2013), *Informe de actividades del secretario de organización de la Sub Central del TIPNIS*, mimeo.
- Paz, Sarela (2012), “La marcha indígena del TIPNIS y su relación con los modelos extractivos de América del Sur”, en León Chávez y otros (ed.), *Extractivismo y resistencia indígena en el TIPNIS*, La Paz, Autodeterminación, pp.: 8-50.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter y Milson Betancourt (2013), *Encrucijada latinoamericana en Bolivia: el conflicto del TIPNIS y sus implicaciones civilizatorias*, mimeo.
- Rist, Gilbert (2012), *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, Catarata.
- Rivera, Silvia (2012), *Del MNR a Evo Morales. Disyunciones del Estado colonial*, mimeo.
- Roca, José Luis (2007), *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, La Paz, Plural.
- Roux, Rhina (2008), “Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época”, en *Herramienta*, Buenos Aires, Año 12, N°38.
- Sernap (2011), *Evaluación ambiental estratégica para el desarrollo integral sustentable del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré*, La Paz, Sernap.
- Soruco, Ximena y otros (2008), *Los barones del Oriente*, La Paz, Fundación Tierra.
- Tapia, Luis (2002), *La condición multisocietal*, La Paz, CIDES/Muela del Diablo.
- (2008), “Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política”, en *Política salvaje*, La Paz, Clacso/Muela del Diablo/COMUNA.
- Zavaleta, René (2010), *Lo nacional popular en Bolivia*, La Paz, Plural.
- Zibechi, Raúl (2012), *Brasil Potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo.

Fracturando Argentina. Promoción y resistencias al avance de los “hidrocarburos no convencionales”

*Diego Pérez Roig**

Presa de una grave crisis energética, en los últimos meses Argentina se ha convertido en el principal campo de experimentación del *fracking* en el Cono Sur. Tras dos décadas de vigencia (plena o atenuada) del paradigma neoliberal de explotación de hidrocarburos, se redujeron considerablemente las reservas comprobadas y la extracción de petróleo crudo y gas natural. La pérdida del autoabastecimiento y la brecha cada vez mayor entre la oferta interna de estos recursos y las necesidades energéticas del modo de acumulación de capital, han generado una considerable salida de divisas por importación de combustibles, que agrava año a año los desequilibrios macroeconómicos de esta etapa. Con el objetivo de revertir esta situación, en 2012 el Estado nacional recuperó el control de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) –empresa estatal privatizada en los noventa y gestionada hasta ese momento por la transnacional Repsol–, dando inicio a un nuevo paradigma que se caracteriza, entre otros aspectos, por un fuerte impulso a la extracción de hidrocarburos de formaciones no convencionales. El objetivo de este artículo es presentar un análisis de este proceso, abordando las condiciones y necesidades sistémicas que impulsan este tipo de explotación, sus peculiaridades técnicas y las resistencias que viene generando.

* Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde actualmente realiza estudios de posgrado. Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Quilmes. Integrante del Observatorio Petrolero Sur [opsur.org.ar], y del Instituto de Política y Economía Siglo 21 [ipes21.org]. Correo electrónico: diegoperezroig@gmail.com

Nociones sobre combustibles fósiles y lucha de clases

A nivel global, la explotación de hidrocarburos no convencionales está determinada tanto por las necesidades energéticas inmanentes al modo de producción capitalista, como por sus condiciones actuales de desenvolvimiento. Veamos ambos aspectos sucintamente.

En un trabajo clásico, Nicholas Georgescu-Roegen (1986) llama la atención sobre dos revoluciones “prometeicas” en la historia de la humanidad. La primera ocurrió con el dominio del fuego, que permitió convertir combustibles materiales en poder calórico para cocinar alimentos, forjar metales, cocer ladrillos y cerámicas. La segunda consistió en la invención y perfeccionamiento del motor térmico en el siglo XVIII –que posibilitó la conversión del calor en movimiento–, y el aprovechamiento de una “fantástica bonanza mineral que ha sido la gran fuente de un igualmente fantástico crecimiento económico” en los últimos doscientos años. La explotación de recursos energéticos no renovables, como el carbón, el petróleo, el gas natural y el uranio ha posibilitado una intensificación de la agricultura, a partir de su mecanización y del desarrollo de fertilizantes, pesticidas, y herbicidas; el desarrollo de herramientas que conllevan una utilización más intensiva de energía; un crecimiento y diversificación mayor de las sociedades; y una aceleración e incremento del transporte y el comercio.

Esta “segunda revolución prometeica” explica, en parte, la increíble productividad y capacidad expansiva del modo de producción capitalista. Convergen aquí dos fenómenos interconectados: la existencia de fuerza de trabajo pasible de ser explotada y alienada, y su integración en procesos productivos concebidos y administrados científicamente, en los que es conjugada de manera útil con cantidades crecientes de materia y energía. Sabemos que el capitalismo se basa en la desposesión de los productores directos respecto de los medios de producción y subsistencia. Por lo general, el excedente económico no se apropia mediante formas de coerción extra-económica, sino a partir de la mercantilización y la explotación de la fuerza de trabajo. Como ésta es la única mercancía capaz de producir más valor que el requerido para su reproducción, la ganancia capitalista está determinada por la extracción de plusvalor durante la jornada laboral. El capitalista no obtiene plusvalor, a menos que sea capaz de disciplinar a los obreros al punto de lograr que trabajen más que el equivalente a su propio salario. Por esta razón es tan importante la lucha que se genera en el lugar de la reproducción social. La maquinaria y el régimen energético que componen su fundamento material son una parte esencial de la misma, y adquieren un ineludible contenido de clase. En este sentido, un modo de producción,

[...] no es meramente una organización tecnológica sino social de la actividad productiva; y un modo de producción es una relación de poder. Es más, la relación de poder que condiciona la naturaleza y el alcance de la explotación depende de la organización política al interior y entre clases opuestas. En última instancia, la relación entre apropiadores y productores descansa sobre la fuerza relativa de las clases, y esto está esencialmente determinado por la organización interna y las fuerzas políticas con las que cada una ingresa en la lucha (Meiksins Wood, 2000: 27).

El capitalista debe expandir su capital para conservarlo, y así batir la insubordinación del trabajo y perpetuar las relaciones sociales de explotación y dominación propias de este modo de producción. Con ese interés, que es del conjunto de su clase, constriñe permanentemente a la humanidad *a producir por producir*. Si consideramos el movimiento general en su desarrollo histórico, la acumulación de capital –es decir, el resultado global de la capitalización de una masa mayor de plusvalor, junto con una extensión a menudo violenta de las relaciones sociales capitalistas– se traduce necesariamente en la incorporación de más medios de trabajo, material de trabajo y materias primas al proceso productivo. A su vez, dada la unidad que forman las esferas de la producción y la circulación, estas transformaciones deben ser acompañadas por cambios igualmente revolucionarios en los medios de comunicación y transporte, de modo tal que se expanda el alcance del mercado mundial y se acelere el intercambio de mercancías.

La dinámica conflictiva de la relación social del capital conllevó pues, como condición de su reproducción histórica, la generalización de un régimen energético capaz de satisfacer los requerimientos de demanda creciente, flexibilidad y adaptabilidad necesarios para el continuo disciplinamiento del trabajo. Los procesos de desarrollo capitalista suponen, en gran medida, un mayor consumo de energía y un régimen energético que nada tiene de “neutral” o “natural”: entre 1800 y 2008, en coincidencia con el surgimiento y pleno desarrollo del capitalismo, el consumo de energía mundial creció 2180%, mientras que la población lo hizo “apenas” 663%. Y se estima que este ritmo de crecimiento se acelerará aún más con la expansión de relaciones sociales capitalistas en Asia y la metamorfosis de estándares de vida históricamente frugales en pautas de consumo occidentales.

Por su elevada densidad energética, facilidad de traslado y comercialización, los combustibles fósiles como el carbón y los hidrocarburos constituyen (hasta el momento) la única fuente capaz de satisfacer estas necesidades –de hecho, representan poco más de 80% de la matriz energética mundial. En este sentido, la era de escasez generalizada y sin precedentes en la que estamos ingresando es una verdadera amenaza para la reproducción del capitalismo. Ha llegado a su fin la época de acceso barato y sencillo

a los hidrocarburos y, de ahora en más, cada barril de petróleo y metro cúbico de gas provendrá de regiones increíblemente remotas, teniendo un costo humano, ambiental y económico creciente. Esta situación, a la que se suman las mayores dificultades de acceso a minerales estratégicos, ha desatado una *carrera por lo que queda*, como la denomina Michael Klare (2012), en la que Estados nacionales y corporaciones compiten por apoderarse y explotar las últimas dotaciones de recursos del planeta.

De la Patagonia... ¿al Cono Sur?

Argentina ingresa en esta era habiendo alcanzado su pico de extracción de crudo en 1998 y de gas natural en 2004. Durante la década de 1990, la ofensiva neoliberal desreguló el sector, fragmentó y posteriormente privatizó YPF. Creada en 1922 para limitar la influencia de monopolios extranjeros como la Standard Oil, YPF fue, junto a Gas del Estado, el principal instrumento mediante el cual el Estado nacional impulsó un paradigma de gestión y explotación de hidrocarburos que consideraba “estratégicos” para las necesidades del mercado interno. Su política, que en última instancia buscaba subsidiar al capital local y mejorar su competitividad, enmarcó el disfrute de la energía como “derecho ciudadano” y posibilitó el acceso barato a los combustibles y al gas natural de red a amplias capas de la población.

En los noventa, la equiparación de los precios internos con los internacionales, generada por la desregulación del mercado y la privatización de YPF, alteró parcialmente este carácter estratégico. Si durante décadas los hidrocarburos habían subsidiado al capital local a través de regímenes especiales y deprimiendo el costo de la fuerza de trabajo –sobre todo en la etapa de la industrialización por sustitución de importaciones–, ahora descargaban el peso del mercado mundial sobre la competitividad del capital local, disciplinando, de esta manera, a la burguesía –que debía acceder a los combustibles a precio mundial–, contribuyendo a exasperar los niveles de explotación de la clase trabajadora.

Por otro lado, en el marco de un proceso general de mercantilización de las relaciones sociales y de apertura a la acumulación capitalista de mercados que previamente se encontraban total o parcialmente sustraídos a la misma, los hidrocarburos no sólo continuaron sosteniendo energéticamente la acumulación de capital a nivel local, sino que también se convirtieron en *commodities* exportables. Capitales privados locales y extranjeros se avinieron a una política tendiente a acelerar la valorización de las concesiones, mediante una reducción al mínimo de las inversiones de riesgo y en infraestructura, e ingentes incrementos en la extracción y exportación, que dilapidaron reservas descubiertas durante décadas de exploración es-

tatal a cargo de YPF. Como consecuencia de esta política, una vez procesados el petróleo y el gas perdieron peso relativo como insumos de la industria y el transporte y, en contrapartida, ganaron importancia como bienes exportables sin elaboración previa.

La recomposición de la acumulación y dominación capitalistas, seriamente dañadas a fines de 2001 luego de la impugnación popular sintetizada por la frase *¡que se vayan todos!*,¹ conllevó a una serie de modificaciones en el sector petrolero. Sucintamente, se aplicó un amplio régimen de subsidios que congeló las tarifas de servicios como el gas natural de red y se implementaron derechos de exportación. Si bien estos últimos contribuyeron a engrosar la recaudación fiscal, apuntalando de esta manera la capacidad del Estado de arbitrar el conflicto de clase, no alteraron la lógica de funcionamiento del sector, tal y como fue heredada de los noventa. Como resultado, durante la última década los hidrocarburos continuaron siendo “estratégicos” como sostén energético del modo de acumulación de capital en Argentina, al tiempo que recursos directamente sujetos a la maximización de ganancias de capitales privados. En este marco sobresalió el grupo español Repsol, que controló YPF entre 1999-2012, y llevó adelante una política de agotamiento de los yacimientos, de desinversión en exploración y mantenimiento de infraestructura –que en reiteradas oportunidades generó graves casos de contaminación–, y de abierto chantaje al gobierno nacional, presionándolo, mediante sucesivas bajas en la extracción que afectaron el autoabastecimiento, a recomponer los márgenes de rentabilidad en el mercado interno, equiparando nuevamente los precios locales con los internacionales.

¹ Durante las multitudinarias jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, miles de personas recuperaron el espacio público marchando al ritmo de los “cacerolazos” y “piquetes” exigiendo “¡Qué se vayan todos!” En el marco de esta impugnación popular a la crisis que aquejaba al capitalismo argentino desde 1998/1999, se sucedieron masivas movilizaciones –muchas de ellas tan espontáneas como destituyentes– que derribaron cinco presidentes en menos de tres semanas. En la medida en que la “normalidad” capitalista presupone tanto la reproducción de la acumulación de capital como la de la dominación política, crisis de esta magnitud también ponen en cuestión las formas institucionalizadas/ estatalizadas que asumen las relaciones sociales capitalistas. En este sentido, el rechazo al orden neoconservador fue seguido (en algunos casos muy fugazmente) por experiencias autogestivas, autónomas y horizontales de organización, como asambleas vecinales, movimientos piqueteros y empresas recuperadas por sus trabajadores. La recuperación sostenida de la acumulación capitalista y la recomposición hegemónica quedó en manos de los gobiernos kirchneristas a partir de 2003, y se montó sobre las políticas económicas que desde 2002 dieron fin a la convertibilidad (devaluación, pesificación asimétrica, retenciones a las exportaciones, subsidios, entre otras). Este proceso tuvo lugar a partir de una metamorfosis en la forma Estado, esto es, de las formas en que se articulan lo político y lo económico (cuya separación es inherente a la propia particularización del Estado capitalista). De manera que, “mientras que el Estado menemista intervenía tratando de esconder el carácter político (es decir, clasista) de su intervención detrás de la lógica del mercado, el Estado kirchnerista interviene intentando esconder la imposición efectiva de esa lógica de mercado a través de su intervención mediante la politización (ideológica) de la misma” (Bonnet, 2010: 18).

A fines de 2011, luego de años de crecimiento económico a “tasas chinas” y de importantes incrementos en el consumo de energía, la factura por la importación de combustibles se convirtió en el principal desequilibrio de la balanza comercial.² Esta situación agudizó la restricción externa consustancial a la estrategia de acumulación vigente a nivel nacional, reduciendo los márgenes de maniobra del gobierno para arbitrar el conflicto entre clases y fracciones de clase. Colocado en esta encerrona, en la que debe garantizar la continuidad del proceso de acumulación y su propia legitimación, en abril de 2012 el kirchnerismo decidió retomar el control de YPF mediante la expropiación de parte del paquete accionario en manos de Repsol.

Desde entonces, la gran “esperanza” vienen siendo los “hidrocarburos no convencionales”. La Agencia de Información Energética estadounidense (EIA), ubica a Argentina en tercer lugar en cuanto a potencial en este tipo de recursos, detrás de Estados Unidos y China. El país contaría con recursos técnicamente recuperables de *shale oil* por 27 000 millones de barriles y 802 TCF (trillones de pies cúbicos) de *shale gas*.³ Sin embargo, hacia febrero de 2012 en Vaca Muerta –la formación que concentra gran parte de esta estimación–, apenas se había certificado como “reserva probada” 0.14% de los recursos totales. Este no es un dato menor, dadas las diversas denuncias que existen a nivel mundial respecto a maniobras especulativas basadas en la sobreestimación de los recursos explotables, con los objetivos de mejorar las valuaciones accionarias de las empresas y de presionar a los gobiernos para obtener mejores precios de comercialización de lo extraído.

La fuerte apuesta del gobierno nacional por este tipo de recursos se advierte en la importancia que les asigna YPF en su Plan Estratégico 2013-2017. Éste proyecta una inversión de USD 37 000 millones, con la que se estima incrementar en 29% la tasa de extracción de petróleo con respecto al promedio de 2011/2012, con una participación mayoritaria de hidrocarburos no convencionales. Al mismo tiempo, una serie de legisla-

² A diferencia de la media mundial, la matriz energética argentina se encuentra fuertemente “gasificada”. Estos combustibles sostienen aproximadamente 50% del consumo de energía a nivel local. El agotamiento de los yacimientos más importantes y la desinversión en técnicas que permitieran recuperar una mayor cantidad de estos recursos, vienen generando importantes caídas en la extracción desde 2004. En este marco, el aumento en el consumo motivado por la recuperación económica antes aludida, sólo pudo (y puede) sostenerse a partir de crecientes importaciones (no sólo de gas natural, sino también de gasoil, fueloil y gas natural licuado). Si bien las compras de combustibles al exterior “reaparecieron” con fuerza en 2004 –ya que históricamente Argentina ha sido importadora– se convirtieron verdaderamente en un problema para el equilibrio macroeconómico entre 2010/2011, cuando pasaron de USD 4 700 millones a USD 9 400 millones. En 2013 se ubicaron en torno a los USD 13 000 millones.

³ Los *shales* o rocas de esquistos son formaciones sedimentarias que contienen gas y petróleo (*shale* y *tight gas*, y *shale oil*). Como señalaremos más adelante, su baja porosidad y permeabilidad hace que no puedan ser explotadas mediante métodos convencionales.

ciones y medidas económicas favorables a los requerimientos de rentabilidad de la industria petrolera, ha tendido a “apaciguar” las relaciones con el sector luego del impacto producido por la expropiación y a sedimentar un nuevo piso de demandas corporativas. Así, en los últimos meses se iniciaron trabajos conjuntos con Chevron –haciendo caso omiso de las múltiples denuncias que pesan sobre esta compañía a nivel mundial y de la condena que sufrió por la contaminación en la Amazonía ecuatoriana– y se cerró el conflicto abierto con Repsol, mediante un pago indemnizatorio que supera los USD 5 000 millones. En el horizonte asoman otras *majors* de la industria, cuyo interés en las formaciones geológicas patagónicas (y del resto del país) podría materializarse en nuevos acuerdos en los próximos meses.

En este marco, no debe subestimarse la posibilidad de que Argentina funcione como cabecera de playa de la explotación de *no convencionales* en la región. En marzo de 2011 la administración de Barack Obama dio a conocer el informe “Proyecto para un futuro energético seguro”. En sus páginas traza un diagnóstico de la elevada dependencia de la economía estadounidense con respecto al petróleo importado de regiones conflictivas, planteando la necesidad de ampliar el uso de fuentes energéticas de menor impacto ambiental. En ambos sentidos, los yacimientos no convencionales de gas aparecen como la solución a promover oficialmente fronteras adentro y en otras regiones, dadas las cuantiosas dotaciones de recursos a nivel global y su (supuesta) menor huella de carbono, comparada con la de otros combustibles fósiles como el petróleo y el carbón (OPSUR, 2012a). Si bien es probable que la diversificación de fuentes energéticas contribuya a debilitar las posiciones díscolas de algunos países de Medio Oriente y de Rusia, esta política encubre otras dos cuestiones de capital importancia. En primer lugar, pasa por alto la existencia de trabajos científicos que señalan que la explotación de esquistos genera mayores emisiones de gases de efecto invernadero que el gas proveniente de yacimientos tradicionales y que el acumulado de aquellas podría ser peor que las del carbón (OPSUR, 2012b). En segundo lugar, que al mercantilizarse masivamente estos recursos, las principales beneficiarias serán las corporaciones estadounidenses que dominan las técnicas de gestión y, sobre todo, los servicios de alta especialización tecnológica necesarios.

En ese sentido, por dotación de recursos y por las condiciones que puede garantizar para la radicación de estos capitales, la Patagonia argentina podría convertirse en un “laboratorio de pruebas” desde el cual proyectar la explotación de otras cuencas sedimentarias que el país comparte con Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, y que suman otros 400 trillones de pies cúbicos. Así, se destacan la cuenca Chacoparanaense –que coincide con la zona de desarrollo del Sistema Acuífero Guaraní–, y la formación

Los Monos, ubicada al norte del país, extendiéndose hacia el territorio boliviano. En todos los casos, ya se encuentran en proceso estudios técnicos, pre-acuerdos y asociaciones de exploración/ explotación entre compañías nacionales (YPF, YPFB, ANCAP, Petrobras), o con el concurso de capitales extra-regionales.

El paquete tecnológico del *fracking*

No debemos pasar por alto que el aprovechamiento de estos recursos implica la utilización de técnicas asociadas a múltiples casos de contaminación ambiental, que se encuentran prohibidas o bajo moratoria en numerosos estados o países. La fractura hidráulica o *fracking*, es una técnica de estimulación de yacimientos que busca producir microfracturas en la formación objetivo para incrementar su porosidad y permeabilidad, a partir del bombeo a elevada presión de fluidos (agua y químicos) y arena. Las fracturas se producen desde el pozo de perforación y se extienden por cientos o miles de metros hasta la roca de reserva, manteniéndose abiertas por acción de la arena, lo cual permite la fluencia y recuperación del hidrocarburo.

La historia de la fractura hidráulica se mide en décadas, aunque su utilización masiva aplicada a yacimientos no convencionales es relativamente reciente, y se circunscribe fundamentalmente al territorio estadounidense. La primera prueba experimental fue realizada en 1947 por la empresa Stanolind Oil en un yacimiento gasífero del estado de Kansas; a finales de la década la compañía Halliburton realizó dos estimulaciones con fines comerciales, en Oklahoma y Texas. Desde entonces, se estima que fueron fracturados poco menos de la mitad de todos los pozos perforados en Estados Unidos entre 1950 y 2010 –es decir, alrededor de un millón.

No obstante, desde hace más de una década el *fracking* se combina con otras tecnologías convirtiendo a este conjunto en un novedoso “paquete tecnológico” de carácter experimental. En primer lugar, la técnica de perforación direccional/horizontal permite maximizar el área rocosa fracturada que entra en contacto con el pozo, incrementando así la extracción en términos de fluencia y volumen de hidrocarburo que puede ser obtenido del mismo. Luego, se incorporan aditivos químicos que permiten la gestión, manejo e inyección a altas presiones, en largas distancias y por pequeños tubos, de enormes cantidades de fluidos en todas las etapas necesarias, y con la menor fricción posible. Finalmente, para abarcar un volumen aún mayor de roca almacenadora, los pozos se realizan secuencialmente en hileras paralelas que convergen superficialmente en una “isla de producción”. Como cada plataforma tiene acceso a una pequeña porción del

yacimiento que se pretende explotar, con frecuencia se disponen múltiples islas sobre el mismo, utilizándose un área lo suficientemente extensa como para permitir el despliegue y almacenaje de los fluidos, y del equipo necesario para las operaciones de fractura y perforación.

El punto más controversial del proceso de fractura hidráulica se relaciona con la utilización de compuestos químicos que se bombean junto con el agua y la arena. En Estados Unidos, el *lobby* corporativo logró crear una laguna jurídica en la ley federal de energía en 2005 –que coloquialmente se conoce como “enmienda Halliburton”–, con el propósito de eximir a las compañías, bajo el subterfugio del “secreto comercial”, de revelar a la Agencia de Protección Ambiental qué tipo de fluidos utilizan y en qué cantidades. De acuerdo a la información que ha tomado estado público, si bien la composición del fluido utilizado para realizar las fracturas varía de acuerdo a la formación que se pretende explotar, por lo general se encuentra compuesto en 98% por agua y arena, y en 2% por aditivos químicos. Buena parte de los impactos asociados al *fracking* se relacionan con la utilización de estos fluidos, por derrames, filtraciones y la mala disposición de las aguas contaminadas que regresan a la superficie una vez concluido el proceso (lo que en inglés se denomina *flowback*). Asimismo, de la mayor ocupación territorial se derivan una serie de impactos ambientales sobre la tierra y el paisaje, fundamentalmente relacionados con la etapa de construcción de las locaciones, la apertura de caminos y el tránsito de vehículos pesados, la contaminación sonora durante la perforación de los pozos, y el venteo de gases no aprovechables.

La denuncia de estos impactos y diversos procesos de movilización popular han logrado la moratoria o prohibición de esta técnica en numerosos estados y municipios en Norteamérica –destacándose los casos de Nueva York, Maryland, Vermont y Quebec–, Europa –donde se la prohibió en todo el territorio de Francia y Bulgaria, recibiendo moratorias en regiones de España, Reino Unido, Alemania, Holanda, Dinamarca, Suiza, entre otras– y Oceanía.

Entonces, esquemáticamente, y para concluir este breve apartado. Las técnicas de fractura hidráulica y perforación direccional –primero vertical y luego horizontal, formando una especie de “L” bajo tierra–, buscan liberar aquellos hidrocarburos que quedaron atrapados en las “rocas generadoras” o “madres” a gran profundidad, y que por esta razón no migraron naturalmente a la superficie o a los yacimientos convencionales. Estos últimos consisten en formaciones geológicas mucho más porosas y permeables que permiten que los hidrocarburos “se desplacen” en su interior y que sean accesibles con mayor facilidad sin necesidad de fractura (aunque a veces se emplea para mejorar los “rendimientos”), ni de múltiples y extensas perforaciones. Si bien en el caso de los esquistos el recurso extraído no difiere del presente

en los yacimientos convencionales –al punto que se utilizan las mismas refinerías para procesarlos–, las escalas y tecnologías involucradas en la explotación de *shales* aumentan considerablemente el riesgo ya presente en la industria en su formato convencional.

Antecedentes y actualidad de las resistencias

Sibien no hay suficientes elementos para postular la existencia predominante de un “modelo extractivo-exportador” en Argentina, sí es cierto que, sobre la base de una serie de reformas diseñadas e implementadas en los noventa, cambios tecnológicos, y un contexto internacional signado por una mejora en el precio relativo de los *commodities*, en los últimos años se ha exasperado el desarrollo y la extensión de actividades extractivas o fuertemente disruptivas del metabolismo sociedad-naturaleza. La amenaza o existencia efectiva de severos impactos ambientales, sociales y económicos, ha dado surgimiento a “movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión” –como los denomina Harvey (2005)–, que junto con luchas históricas contra la actividad hidrocarburífera en su formato convencional, anticipan e informan la oposición al *fracking* que paulatinamente se va tejiendo entre diversas capas de la población.

El cultivo de soja ingresó al país en los setenta, aunque el “acta de nacimiento” del actual modelo de producción podría ubicarse a mediados de la década de 1990, en torno a dos hechos fundamentales. En primer lugar, la maduración de las técnicas de siembra directa, que de acuerdo a sus promotores, permiten un uso más eficiente del agua y altos niveles productivos con estabilidad temporal. Por otro lado, el inicio de la comercialización y utilización de la soja transgénica *RR* –aprobada por el Estado argentino en 1996–, resistente al glifosato (herbicida de amplio espectro). Este maridaje ha permitido formidables incrementos en los rindes por hectárea que, combinados con el mencionado aumento de la cotización internacional, han acicateado un frenético avance geográfico del cultivo. De esta manera, el monocultivo a gran escala de soja transgénica desplaza a otras producciones (algodón, lentejas, caña de azúcar, leche, carne, arroz, entre otros), impacta sobre el abastecimiento y el precio de la canasta básica, afecta la biodiversidad, y ha sido fuente de numerosos casos de contaminación animal, vegetal y humana. Al mismo tiempo, ha generado una sustancial modificación en la estructura social agraria, a partir de la desaparición de una gran cantidad de productores pequeños y medianos que se han visto obligados –muchas veces por el despojo de sus tierras– a abandonar la actividad. Finalmente, desde el punto de vista

productivo y comercial, el país ha incrementado su dependencia con respecto a los vaivenes del precio internacional de este *commodity* y de las tecnologías monopolizadas por empresas transnacionales (Domínguez y Sabatino, 2006).

La gran minería presenta un recorrido similar. En los noventa, una serie de leyes y decretos configuró un escenario de amplias garantías jurídicas, económicas y sociales al capital privado, que fue convalidado durante la posconvertibilidad, como evidencian las crecientes inversiones registradas en la última década. Aquí también se produjo un salto cualitativo de magnitud. El auge de la minería metalífera –actividad históricamente poco destacada en la estructura productiva del país– se basa en un novedoso proceso de extracción, que a diferencia del método tradicional por túneles o socavones, utiliza intensivamente territorio, agua, sustancias químicas, energía y tecnología de punta, para separar y capturar los metales que presentan un alto grado de diseminación.

Este escenario ha dado aquiescencia al surgimiento de organizaciones y movimientos sociales contra la “megaminería”. A propósito, debemos destacar la lucha contra la explotación de oro y plata del yacimiento “Cordón Esquel”, encabezada por una asamblea de vecinos autoconvocados residentes en esa localidad y en otras ubicadas en el noroeste de la provincia de Chubut. En este caso, la masividad de las manifestaciones y el creciente estado de movilización popular cristalizó en una histórica consulta popular en la que más de 81% de la población se pronunció en contra del proyecto (Galafassi, 2008).

El “No a la mina” de Esquel fue un punto de inflexión para el sector minero. Álvarez y Composto (2013) señalan, en este sentido, que el proceso de movilización instaló una nueva voz en el debate público –hasta el momento monopolizado por el Estado y las corporaciones–, que contribuyó a la problematización social de la cuestión minera, e inclusive dio impulso a otros procesos de resistencia.

Expresión de ello son la multiplicidad de asambleas y organizaciones sociales que, como *irradiación* de la experiencia esquelense, comenzaron a surgir en las pequeñas y medianas localidades de la zona cordillerana y precordillerana, conformadas por vecinos autoconvocados que veían amenazadas sus condiciones y calidad de vida ante el avance de estos proyectos de minería a gran escala. [Estas asambleas] se suman a la lucha ancestral de pueblos originarios y comunidades campesinas contra el despojo de los bienes naturales y la destrucción del territorio (*Ibíd.*: 245).

En efecto, debemos remitirnos al propio sector hidrocarburífero para encontrar los antecedentes más directos de la actual oposición al *fracking*.

Como señalamos más arriba, el año 1989 marca un giro copernicano en el paradigma de gestión y explotación de hidrocarburos en Argentina, así como un recrudecimiento de los impactos socioambientales de una actividad que, vale la pena aclarar, nunca fue inocua. No es casual que en un contexto signado por la desinversión privada y una nula regulación estatal, se hayan producido reiterados y graves episodios de contaminación. Sin pretensión de exhaustividad, nos remitimos a Neuquén,⁴ provincia patagónica que históricamente concentró las mayores cantidades de reservas, y que comprende las formaciones geológicas actualmente más “promisorias” para la explotación de *no convencionales*. El trabajo “Emergencia ambiental, hidrocarburos, compensación y desarrollo sustentable en Neuquén. Proyecto ARG/024/97”, preparado por el PNUD, fue lapidario con la actuación de las empresas petroleras entre 1991-1996 en la provincia. Sus constantes faltas, errores, accidentes y falta de previsión provocaron severos daños a la población y a los recursos naturales. El dato más revelador del informe tiene que ver con una cuantificación del impacto ambiental global: de los USD 925 millones estimados para el periodo 1920-1996, USD 416 millones corresponden únicamente a 1991-1996. Es decir que prácticamente la mitad del daño ambiental ocasionado en tres cuartos de siglo de actividad hidrocarburífera en Neuquén, se debe a los seis años que siguieron al desguace y privatización de YPF, y a la completa desregulación del mercado.

El caso de las comunidades mapuche Kaxipayiñ y Paynemil grafica con absoluta crudeza las consecuencias sociales de estos impactos. La operatoria del yacimiento Loma de la Lata desde su descubrimiento en 1977, pero sobre todo a partir del proceso de reformas neoliberales, generó múltiples afectaciones sobre el ambiente físico (aire, suelo y agua), sobre el ambiente biológico (vegetación y fauna), sobre el ambiente estético, y sobre la salud de los comuneros (presencia de metales pesados en sangre con múltiples manifestaciones clínicas, como casos de cáncer, abortos espontáneos y malformaciones). Los dislocamientos sociales y culturales generados por estos impactos, se vieron agravados por la negligente gestión de Repsol en la década de 2000. El progresivo –y en muchos aspectos irreversible– deterioro del territorio, posicionó a la percepción de servidumbres y la oferta de servicios como la única fuente estable de ingresos de las comunidades, lo cual supuso una ruptura de

⁴ Neuquén condensa impactos y resistencias de manera paradigmática, pero en los últimos 25 años abundan casos de severas afectaciones socioambientales y luchas en todas las cuencas productivas del país. Desde explotaciones petroleras en zonas protegidas en las que se encuentran prohibidas, como el Parque Nacional Calilegua en Jujuy, o impactos relacionados con otras etapas de la actividad, como el tendido de gasoductos de exportación e importación en Salta, que atraviesan áreas ambientalmente críticas y campos de comunidades indígenas y pequeños campesinos criollos (véase di Risio y otros, 2012).

vínculos ancestrales signados por la cooperación y la reciprocidad, y una progresiva incorporación de pautas mercantiles de relacionamiento (Pérez Roig, 2013a).

En este caso, como en el de comunidades enfrentadas con otras empresas,⁵ las formas privadas de violencia y de desestructuración de relaciones sociales, han sido avaladas y acompañadas por una aberrante violación de derechos consagrados constitucionalmente y en convenios internacionales –como el 169 de la OIT–, por formas institucionales de violencia y, cuando las circunstancias lo requirieron, por la coacción directa de las fuerzas represivas del Estado. Si bien la resistencia entronca con un proceso de reemergencia política de los pueblos originarios y de establecimiento formal de sus derechos colectivos que data de los noventa, la realidad indica que este reconocimiento difícilmente pasa de la letra muerta cuando obstaculiza intereses económicos y políticos. De acuerdo al último informe del Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas de Neuquén, se encuentran vigentes 42 causas penales que involucran a 241 mapuches, y desde 2005 han sido imputados 347. En este sentido, se resalta la existencia de un aparato institucional que funciona de manera sistémica y consolida procesos de apropiación y despojo indígena: “el proceso mismo es utilizado de manera de ejercer violencia institucional. Las formas concretas en las que se traduce este accionar van incidiendo en la subjetividad de cada mapuche” (ODHPI, 2013: 31). La criminalización funciona como forma de amedrentamiento y hostigamiento ante las acciones de protesta –que incluyen toma de instalaciones, cortes de ruta y caminos en los yacimientos–, y en 15 años no ha conducido a ninguna condena.

La incipiente explotación de hidrocarburos no convencionales presagia un recrudecimiento de estas formas de expolio y degradación de los bienes comunes, particularmente en esta región de la Patagonia, donde se encuentran dos de las formaciones geológicas más “prometedoras”: Vaca Muerta y Los Molles. En julio de 2011, la empresa Apache culminó un pozo multifractura para la exploración de *shale gas* en el área “Anticlinal Campamento Oeste”, correspondiente a la formación Los Molles. Fue el primero en Latinoamérica, y se realizó en territorio de la comunidad

⁵ Debe señalarse en este sentido la resistencia de la comunidad Huenctru Trawel Leufú de Picún Leufú al ingreso de Petrolera Piedra del Águila a su territorio, que implicó represión y violencia policial y de fuerzas privadas, atentados, judicialización y hostigamiento por parte de las autoridades públicas. En 2011, luego de cuatro años de concretada la concesión, la justicia provincial rechazó un amparo presentado por la empresa, debido a que el gobierno provincial había adjudicado las áreas sin respetar los mecanismos de consulta y participación prescriptos por la legislación. En 2007, la concesión de las áreas Zapala y Laguna Blanca se realizó sin consultar a las 16 comunidades mapuche afectadas. Scandizzo (2014), estima que son más de 20 las que actualmente atraviesan algún tipo de conflicto por la concesión de sus territorios para proyectos hidrocarburíferos –sobre un total de 60 reconocidas por la Conferencia Mapuche de Neuquén.

mapuche Gelay Ko, que resistió la ampliación del proyecto ocupando las locaciones y restringiendo el acceso a la empresa. La perforación demandó aproximadamente 30 millones de litros de agua –con la potencial contaminación señalada– en una zona que padece dificultades de acceso a agua potable.

Si bien las empresas aseguran haber reducido sensiblemente el volumen de agua utilizado, el problema sigue sin resolverse; las críticas apuntan tanto al método de explotación y sus impactos socioambientales, como a la perpetuación de la matriz dominada por los combustibles fósiles, la violación de derechos colectivos de pueblos originarios, la falta de participación popular en el diseño de políticas públicas, el rol preponderante que se da al capital transnacional, el destino de los beneficios económicos (Scandizzo, 2014: 17).

Dos años más tarde, la francesa Total Austral, perforó “Pampa de las Yeguas”, en la reserva Auca Mahuida, a pesar de las advertencias y protestas de los trabajadores de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas de Neuquén. La resistencia en este caso se vio limitada por las formas precarizadas de contratación a las que se encuentran sometidos los y las trabajadoras de esta agencia, y el obstáculo que ello supone para la organización y participación gremial. En este terreno tampoco colabora la conducción burocrática del sindicato de trabajadores petroleros de la cuenca neuquina, consustanciada con los intereses de las compañías y punta de lanza de muchos de sus reclamos. No obstante, sí debe destacarse el posicionamiento de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) –integrante de una central que carece de personería gremial–, que recientemente ha denunciado el carácter contaminante del *fracking* y la necesidad de una transición hacia otra matriz energética y otro modelo productivo (FeTERA, 2014).

En diciembre de 2012 se anunció la firma de un pre-acuerdo entre YPF y la transnacional Chevron, en el que se establecieron términos y condiciones para iniciar “el primer piloto de desarrollo masivo de petróleo no convencional” en Loma Campana, sobre la formación Vaca Muerta. Finalmente, el 16 de julio de 2013 el acuerdo fue ratificado. Si bien se desconocen en detalle sus cláusulas, la información difundida por YPF señala una inversión conjunta de alrededor de USD 16 000 millones hasta 2017, con la perforación de 1 500 pozos en un área de 395 km². La extracción diaria podría alcanzar los 50 mil barriles de petróleo y 3 millones de m³ de gas natural asociado –alrededor de 25% del crudo y 10% del gas de la extracción actual de YPF (Pérez Roig, 2013b). Este proyecto, que es el más ambicioso hasta el momento, enfrenta la resistencia de la comunidad Campo Maripe, que repudia el avance de los trabajos en su territorio sin consulta previa.

Si bien esta situación ha motivado inclusive la intervención del premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, las familias que componen Campo Maripe son desconocidas como comunidad por las empresas y la provincia, y recientemente fueron denunciadas civil y penalmente por el gobierno local luego de una acción de protesta.

Mientras las autoridades y la dirección de YPF destacan la creciente perforación de pozos para *no convencionales*, y una extracción de hidrocarburos de *shale* en aumento, también puede observarse la emergencia de asambleas y espacios multisectoriales anti-*fracking* –que nuclean a organizaciones políticas, sindicales, ecologistas e indígenas; intelectuales, artistas, estudiantes y ciudadanos autoconvocados– no sólo en Neuquén, sino en otras provincias de la Patagonia y del resto de país. Como resultado de una persistente labor de agitación e instalación de las consecuencias de la fractura hidráulica en la agenda pública, alrededor de 20 municipios⁶ han prohibido la utilización de esta técnica en sus jurisdicciones. El hecho político más relevante protagonizado por estas organizaciones se produjo en agosto de 2013, cuando la Legislatura de Neuquén debió ratificar el entendimiento entre YPF y Chevron, mediante un acuerdo con la petrolera argentina. Con motivo del debate en el recinto, la Multisectorial contra el *fracking* organizó un festival y un acampe que culminó con una marcha de protesta de 5 000 personas. Cuando los manifestantes arribaron a la Legislatura, fueron brutalmente reprimidos, con un saldo de numerosos heridos, dos de ellos por balas de plomo.

Esta respuesta coercitiva ha alternado con una apabullante labor promocional de la fractura hidráulica. Así, se ha vuelto hegemónica en medios masivos de comunicación, redes sociales y ámbitos de deliberación pública la idea de que la explotación de hidrocarburos en formaciones no convencionales y áreas *offshore* supone una “oportunidad” (o inclusive una “necesidad”) para el país. Buena parte de este consenso se ha logrado en base a un discurso de matriz corporativa, que entre sus ideas-fuerza postula una relación prometeica y neutral de la técnica con los problemas sociales, y que tiende a una estigmatización cada vez mayor de quienes se oponen a este tipo de proyectos.

En los últimos meses, el Instituto Argentino del Petróleo y el Gas –cámara empresarial que agrupa a los capitales más concentrados del sector– editó en castellano y distribuyó de manera gratuita un folleto propagandístico redactado por la Unión Internacional del Gas. El gobernador neuquino, Jorge Sapag, se hizo eco de esta publicación en su discurso en la reunión del Club del Petróleo: “El IAPG sacó un muy buen libro. Nosotros nos tomamos la libertad de publicar 10 mil de esos ejemplares y distribuirlos en las escuelas, pero no alcanza. Esto tiene que ser una tarea de todos

⁶ De las provincias de Río Negro, Entre Ríos, Buenos Aires, Mendoza y Chubut.

los días, porque enfrente hay intereses creados muy importantes para que esto no se haga o que no se desarrolle” (opsur, 2013). Un mes más tarde, la vice gobernadora Ana Pechen retomó estos conceptos en un almuerzo organizado con motivo del día del petróleo: “El mundo crece y requiere mayor actividad hidrocarburífera para atender la demanda de energía mediante nuevas tecnologías que permiten la protección y seguridad del medio ambiente”. Pechen conminó a la industria a “educar a la población”, porque “cuando uno educa el miedo desaparece”. Este temor es sembrado, según sus propias palabras, por el “terrorismo ambiental” (Río Negro, 2013; Shale Seguro, 2013).

Superar la dispersión y construir una hegemonía alternativa

Como señalamos, las incipientes luchas y formas de organización contra la explotación de hidrocarburos no convencionales, empalman con un denso historial de resistencias que involucra tanto a la industria hidrocarburífera en su formato tradicional, como a otras actividades económicas tendientes a la mercantilización de lo común y generadoras de fuertes impactos socio-ambientales. En este sentido, comparte muchas de las fortalezas y debilidades del actual ciclo de luchas por la preservación de los bienes comunes observado a nivel continental.

Como señalan Galafassi y Dimitriu (2007), este tipo de megaproyectos supone la subsunción de una multiplicidad de relaciones (sociales, productivas, ecológicas y políticas) a una lógica puramente instrumental. Diversos autores han llamado la atención sobre el surgimiento de resistencias locales que, con grados variables de intensidad y radicalidad, presentan lenguajes de valoración de la naturaleza incompatibles con la visión mercantil, que en muchos casos se integran en cosmovisiones y matrices civilizatorias no-capitalistas; formas de organización que prefiguran una reapropiación comunitaria del territorio, sobre la base de la resolución autogestiva de necesidades sociales y dinámicas horizontales y asamblearias de deliberación y toma de decisiones; apelación tanto a canales institucionales y recursos jurídicos, como a la acción directa como herramienta de lucha, entre otras características (Composto, 2012).

En Argentina, si bien muchas de estas resistencias incorporan una visión plural y heterogénea de la lucha, todavía tienen importantes dificultades para dar un salto “macropolítico” y de esta manera trascender lo estrictamente local –o lo sectorial, en los casos en los que se ha avanzado en articulaciones y coordinadoras. Persiste, en este sentido, una suerte de “desencuentro histórico” entre los movimientos contra la acumulación por

desposesión y aquellos que han fijado su agenda en torno a la contradicción capital/ trabajo. La lucha contra la explotación de hidrocarburos no convencionales, y más en general, por una transición hacia otra matriz energética, constituye una oportunidad para superar esta fragmentación.

En 2010, en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Revolución de Mayo, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner recibió en Buenos Aires a una delegación de 15 representantes de diversos pueblos originarios, que habían protagonizado una histórica marcha desde los rincones más lejanos del país. Cumplidos los saludos y agradecimientos protocolares, los dirigentes plantearon una serie de reclamos con respecto a las condiciones de vida de sus comunidades y al sistemático despojo del que son víctimas como producto del avance de varias actividades extractivas. Una de las respuestas más enfáticas y terminantes de Fernández de Kirchner tuvo que ver, precisamente, con las explotaciones petroleras:

[...] el petróleo es una cosa que la necesitamos también, porque yo quiero contarles como presidenta de la República Argentina que si no tenemos petróleo [...] lo tengo que importar, y si lo tengo que importar tengo que destinar muchos recursos que los podría destinar para otras cosas [...] si lo encuentro acá en el país es mejor para todos [...] si hay petróleo en un lugar y los que están allí tienen que ser... en todo caso llevar a ese contingente de compañeros a otro lugar exactamente con las mismas características y condiciones, pero no podemos dejar [...] de sacar el petróleo porque lo necesitamos para poder desarrollarnos, para poder vivir.⁷

Pero, ¿qué es el desarrollo?, ¿son los hidrocarburos realmente indispensables “para poder vivir”? Una mirada crítica sobre el problema de la energía debe revelar, en realidad, la ligazón orgánica que entrelaza al despojo por métodos violentos, con el proceso de reproducción ampliada del capital. Porque, ¿de dónde nace la compulsión por extraer petróleo y gas sin importar los costos humanos y ambientales que ello acarrea, sino de la “necesidad” de sostener pautas de consumo extravagantes y un sistema basado en la explotación y la dominación, que nada tienen de naturales? Los hidrocarburos por los que en la boca de pozo se enajena a comunidades enteras de sus medios de producción y subsistencia son, a fin de cuentas, los mismos que alimentan los procesos productivos con los que se explota y disciplina continuamente a millones de trabajadores y trabajadoras.

La unidad orgánica de estos fenómenos en el movimiento histórico de la acumulación de capital plantea, como reverso, un desafío político ineludible. Superar la dispersión de las luchas contra el despojo y la explotación,

⁷ Los audios de este diálogo se encuentran disponibles en: <http://www.lavaca.org/recuadros/el-debate-de-fondo/>

es condición indispensable para construir una hegemonía alternativa de las clases subalternas que acabe finalmente con la barbarie del sistema capitalista.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Laura y Claudia Composto (2013), “Estado, empresas transnacionales y resistencias sociales en la gran minería”, en Juan Grigera (comp.) *Argentina después de la convertibilidad*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Bonnet, Alberto (2010), “El Estado Kirchnerista. Un análisis de los cambios de la forma Estado a partir de 2001”, ponencia presentada en las *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, UNLP, 9 y 10 de diciembre.
- Composto, Claudia (2012), “Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socioambientales en el nuevo siglo”, en *Astrolabio*, N° 8. Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/767/1031>
- Di Risio, Diego y otros (2012), *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*, Buenos Aires, América Libre/OPSUR .
- Domínguez, Diego y Pablo Sabatino (2006), “Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas”, en Héctor Alimonda (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana*, Buenos Aires, Clacso.
- FETERA (2014), “Declaración sobre energía del Congreso de FETERA”, en *Congreso Nacional Fetera*, Mar del Plata, 14 de marzo. Disponible en: <http://www.fetera.org.ar/index.php/congreso-nacional-fetera/22-congreso2014/634-declaracion-sobre-energia-del-congreso-de-fetera>
- Galafassi, Guido (2008), “Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en Patagonia”, ponencia presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*, 23-26 septiembre. Disponible en: http://theomai.unq.edu.ar/Theomai_Patagonia/Pon_Galafassi__Miner%C3%ADa%20de%20oro%20y%20conflictos%20sociales_.pdf
- Galafassi, Guido y Andrés Dimitriu (2007), “El Plan ‘B’ de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre ‘Inversiones mineras en Argentina’ en Le Monde Diplomatique de mayo 2007”, en *Theomai* N° 15, primer semestre. Disponible en: http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO15/Galafassi_Dimitriu_Plan_B.pdf
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1986), “The Entropy Law and the Economic Process in Retrospect”, en *Eastern Economic Journal*, Vol. 12, N° 1, enero-marzo, pp. 3-25
- Harvey, David (2005), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- Klare, Michael (2012), *The race for what's left*, Nueva York, Metropolitan Books.
- Meiksins Wood, Ellen (2000), *Democracy against capitalism*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Observatorio Petrolero Sur (2012a), “Regulando los mercados globales: EEUU y la promoción del shale”, en *Observatorio Petrolero Sur*, 5 de diciembre. Disponible en: <http://www.opsur.org.ar/blog/2012/12/05/regulando-los-mercados-globales-eeuu-y-la-promocion-del-shale/>

- (2012b), “Shale gas ante el cambio climático. ¿Solución o agravante?”, en *Observatorio Petrolero Sur*, 28 de diciembre. Disponible en: <http://www.opsur.org.ar/blog/2012/12/28/los-hidrocarburos-no-convencionales-y-el-cambio-climatico-solucion-o-agravante/>
- (2013), “Discurso de Sapag en el Club del Petróleo”, en *Observatorio Petrolero Sur*, 12 de noviembre. Disponible en: <http://www.opsur.org.ar/blog/2013/11/12/discurso-de-sapag-en-el-club-del-petroleo/>
- ODHPI (2013), “Informe de situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en la Patagonia”. Disponible en: http://odhpi.org/wp-content/uploads/2013/04/ODHPI_informe-2013.pdf
- Pérez Roig, Diego (2013a), “Explotación de hidrocarburos en territorios indígenas. El caso de Loma de La Lata y las comunidades mapuche Kaxipayiñ y Paynemil”, ponencia presentada en las *2das Jornadas de Iniciación en la Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 5 al 7 de junio.
- (2013b), “Explotación de petróleo y gas natural en la Argentina posneoliberal 2002-2013. Algunas notas para su análisis”, ponencia presentada en las *III Jornada de Becarios y Tesistas*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 6 de noviembre.
- Río Negro (2013), “Pechen pidió educar en contra del ‘terrorismo ambiental’”, en *Río Negro*, 14 de diciembre. Disponible en: <http://www.rionegro.com.ar/diario/pechen-pidio-educar-en-contra-del-terrorismo-ambiental-1429538-9701-nota.aspx>
- Scandizzo, Hernán (2014), “YPF, nuevos desiertos y resistencias. De la privatización a los no convencionales”, en *Observatorio Petrolero Sur*. Disponible en: <http://www.opsur.org.ar/blog/wp-content/uploads/2014/04/ypf-nuevos-desiertos-y-resistencias.pdf>
- Shale Seguro (2013), “Vicegobernadora de Neuquén pidió educar contra el ‘terrorismo ambiental’”, en *Shale Seguro*, 16 de diciembre. Disponible en: <http://shaleseguro.com/vicegobernadora-de-neuquen-pidio-educar-contra-el-terrorismo-ambiental/>

San Juan Sacatepéquez: una lucha abierta en la Guatemala del despojo Las doce comunidades kaqchikeles contra la Cementera San Gabriel¹

*Gladys Tzul Tzul**

Después de la Firma de la Paz, en Guatemala se inició una agresiva oleada de despojos de tierras comunales. El motivo: la urgencia por construir proyectos mineros, hidroeléctricos y cementeros, verdaderos proyectos de muerte que contaminan el agua, que arrasan bosques, que desplazan familias y comunidades completas. En la retórica de los planes del Estado guatemalteco, estos proyectos constituyen la propuesta de desarrollo y de crecimiento económico. Sin embargo, para las mujeres y los hombres de las comunidades que viven en los territorios donde quieren implantarlos, representan la prolongación y la recomposición del modelo de dominación y explotación del Estado, ahora aliado con el capital transnacional.

Actualmente, en Guatemala existe un conjunto de luchas que defienden la vida y el territorio contra los proyectos extractivos. Hasta la fecha, el Estado ha entregado más de 300 licencias de exploración y explotación minera para la industria extractiva a empresas extranjeras y nacionales con el objetivo de que hagan un uso “provechoso” de las tierras; una parte considerable de las licencias fueron otorgadas para la extracción de oro.

¹ Debo gratitud a Ramona García, dirigente y vocera de las doce comunidades de San Juan Sacatepéquez, quien me autorizó a usar su palabra. En gran medida esta reflexión es de ella. Ramona y yo participamos conjuntamente en el proyecto de fotografías indígenas Con Voz Propia y en ese espacio fraterno hablamos de las luchas de las mujeres indígenas. Ella, claro, nos compartió sus ideas y su análisis sobre las luchas políticas de las mujeres. Este texto es, más bien, de esa gran dirigente kaqchikel.

* Doctorante en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Integrante de la comunidad de estudios mayas, Guatemala. Correo electrónico: gladystzul@gmail.com

Para explicar y situar en perspectiva las características del despojo, las tensiones y sus actores, describiré brevemente cuatro casos; su selección obedece a que los mismos dan cuenta de las diversas formas en las que opera el renovado despojo llevado a cabo por el Estado guatemalteco en alianza con las empresas de capital transnacional en los territorios habitados por mujeres y hombres indígenas. El primero corresponde a San Miguel Ixtcahuacán, región mam de San Marcos, localizada en el occidente de Guatemala, donde la comunidad organiza su lucha contra la ya instalada minera a cielo abierto de la empresa canadiense Marlin. Como resultado de las actividades de la minera, el agua está contaminada, varios niños se han enfermado, mientras que las viviendas muestran señales de desmoronamiento debido a los constantes movimientos de tierra ocasionados por las explosiones utilizadas para dinamitar la roca. Las comunidades se han organizado para defenderse y la empresa Marlin las acusa de obstruir las actividades y de otros delitos. Los guardias de seguridad han disparado contra la gente y las mujeres son hostigadas por la policía que supuestamente “resguarda la seguridad”.

Un segundo caso es el de la comunidad de Santa Cruz Barillas, localizada en el noroccidente de Huehuetenango, que ha organizado “La resistencia”, como nombra al campamento instalado por mujeres, hombres, niñas y niños en la entrada de lo que pretende ser la Hydro Santa Cruz, de capital español. La resistencia ha logrado frenar el inicio de actividades de esta obra, al mismo tiempo que ha investigado y denunciado las formas en que opera el despojo de parcelas a través de la compra por intermedio de otras personas. “Compraron tierras por parcelas, primero a nombre de un persona que decía que quería sembrar café; luego lo traspasaron a nombre de la Hydro”.² Mientras tanto, a partir de cuidadosos artificios implementados por Hydro Santa Cruz varios dirigentes han sido inculcados por delitos de “secuestro” y obstrucción a la libre circulación, entre otros. Actualmente, varios de ellos se encuentran encarcelados.

El tercer caso, corresponde a la reforma que se pretende realizar al Artículo 66 de la Constitución de Guatemala para modificar el estatuto de los pueblos indígenas, vigente al día de hoy. Si bien se trata de un caso que opera de manera diferente que los mencionados, tiene como espíritu el despojo de tierra y el desconocimiento de las autoridades comunales. La Constitución actual (aprobada en 1985) señala que los grupos étnicos tienen idiomas, vestimentas y formas propias de organización social. El proyecto de reforma pretende sustituir la denominación de “grupos étnicos” por la de “pueblos indígenas”, desconociendo y borrando de la legislación lo relativo a las formas de organización social. Cuando

² Entrevista a una dirigente de Santa Cruz Barillas. Junio de 2013.

esta información fue discutida en las asambleas de las comunidades, se organizaron comisiones con el fin de interrogar al Presidente de la República acerca de los objetivos de la reforma; al no tener respuesta, los 48 cantones de Totonicapán organizaron uno de los levantamientos más importantes de los últimos años. Dicho levantamiento tuvo un efecto concreto pues se logró frenar la reforma. Sin embargo, el ejército masacró a ocho comunitarios e hirió a más de cuarenta (Tzul, 2012).

Finalmente, el caso en el que me voy a concentrar tiene que ver con la lucha llevada a cabo por las doce comunidades kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, que se enfrentan a la imposición de la cementera San Gabriel y a la construcción de un tramo de carretera que pasará por sus tierras comunales. Para lograr sus objetivos, la cementera de la familia Novela, en alianza con la administración gubernamental actual, ha recurrido a artificios jurídicos y estrategias rituales,³ ocasionando, además, la división de las comunidades.

Opté por documentar las acciones y las estrategias llevadas adelante en San Juan Sacatepéquez porque representa una de las luchas más importantes contra la industria extractiva hoy día en Guatemala. Debido a la ubicación geográfica de las doce comunidades kaqchikeles, a 35 kilómetros de la ciudad capital, se trata de una lucha que logra convocar y captar la atención de diversos sectores. Por otra parte, la lucha en este municipio ha determinado la reactivación de otras luchas comunitarias. Sin embargo, por su cercanía a la ciudad han sido objeto de constantes agresiones por los procesos de urbanización; además de estar más expuestos a los despliegues de seguridad de la policía y el ejército, que llegan más rápido a esta zona que a otros lugares. De manera que, en San Juan Sacatepéquez es posible ver cómo se presenta la defensa del territorio y la reactivación de las luchas comunitarias, así como también el modo en que operan los órganos de seguridad nacional que centran sus acciones en la defensa de los intereses de la cementera Novela.

Mientras el Estado guatemalteco autoriza y facilita los trámites para la instalación de la Cementera San Gabriel, proyecto de la empresa Cementos Progreso, propiedad de la Familia Novela (familia de empresarios criollos,

³ La dimensión ritual tiene que ver con una de las formas utilizadas para instalar por la fuerza la cementera. En este sentido, en un acto en el que se pretendía realizar la inauguración de la cementera, los dueños de la misma invitaron al señor Tomás Calvo, miembro de la alcaldía indígena de Chichicastenango, quien cuenta con legitimidad para realizar rituales mayas. Los rituales mayas constituyen una parte fundamental en varias de las luchas por el territorio que tienen lugar en Guatemala. Calvo realizó un ritual con el objetivo de “pedir permiso a la Madre Tierra para comenzar a trabajar en ella”. En dicho ritual, encabezado por Calvo, participaron el representante de la cementera, el Presidente de la República y funcionarios indígenas del gobierno. Cuando Calvo fue interpelado por su participación en la inauguración de este proyecto y por su traición a los pueblos indígenas avalando el despojo de tierras y la contaminación del agua, respondió que no podía negarse a participar en esos rituales porque ésa era su función. Esta información circuló por páginas de internet y radios comunitarias.

inversionistas y propietarios de varios negocios en el país), los sistemas de gobierno comunal indígena de San Juan Sacatepéquez han elaborado y producido una serie de estrategias de lucha para la defensa y la recuperación del territorio. Así, podemos encontrar desde la deliberación en asambleas comunales, la realización de denuncias en tribunales nacionales e internacionales, la elaboración de consultas comunitarias, la construcción de puestos de control para vigilar el ingreso de extraños a los territorios, hasta la composición de canciones y música que alimentan los procesos de lucha. Incluso, las comunidades hicieron desfilar a San Francisco de Asís para que defienda el territorio, al que rebautizaron como santo ecologista en el entendido de que camina con la gente en las multitudinarias marchas. De esta forma, en junio de 2008 lograron impedir que la maquinaria de la empresa entrara a San Juan.

Si bien la coyuntura actual implica nuevos desafíos y aprendizajes, el despojo no es nuevo para los pueblos indígenas de Guatemala. Durante los años en que se perpetró el genocidio, es decir, entre 1960 y 1996, se produjeron una serie de desmembramientos y de expropiaciones de tierras comunales. Los hombres y las mujeres que participan en las luchas indígenas saben que existe una correlación entre los muertos en las comunidades arrasadas-desmembradas y el despojo de sus tierras.⁴ En los tiempos más crudos de la guerra, muchas comunidades se organizaron para sobrevivir, lo que incluyó la lucha por no abandonar las tierras que históricamente habían defendido. En varias ocasiones tuvieron que pactar, arriesgando la vida de sus integrantes con tal de no abandonar sus territorios.

Ramona García, una joven dirigente de la comunidad de Santa Fe Ocaña en San Juan Sacatepéquez lo analiza de la siguiente forma:

La misma situación que vivieron nuestros hermanos y sus familias a quienes mataron y despojaron de sus tierras en los años del genocidio, eso mismo estamos viviendo nosotras ahora, que nos están amenazando, criminalizando y persiguiendo por defender nuestras tierras comunales, nos las quieren quitar y no les importa si lo consiguen con violencia, ya hay varios muertos.

Descripción del caso: las comunidades que luchan

San Juan Sacatepéquez es un municipio perteneciente al departamento de Guatemala. Está conformado por doce comunidades de hombres y mujeres kaqchikeles. Como se mencionó, se trata de un territorio indígena que ha organizado su vida muy cerca de la ciudad capital; por ello es posible interpretar su lucha a la luz de las históricas tradiciones de resistencia indígena contra las agresiones de la lógica urbana.

⁴ Véase Encuentro Mesoamericano de Pueblos. Genocidio y Despojo, Resistencia y Memoria. Guatemala, 2013.

En este sentido, es importante considerar la cuestión de “lo indígena” no como una condición dada, sino como un proceso de lucha que ha implicado el despliegue de un conjunto de estrategias contra los constantes asedios y agresiones de la capital al cual en otros textos he denominado política indígena (Tzul, 2014). Al mismo tiempo, tales estrategias han constituido efectivas formas políticas para defender y regular el territorio.

El municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentra conformado por pequeñas propiedades de tierra (cuya medida es la cuerda de 20x20 metros) en las que las familias realizan cultivos para el autosustento. Al respecto, durante las últimas dos décadas han incursionado en la producción de flores y hortalizas que comercializan en los mercados de la capital. Dicha producción ha servido para dinamizar las economías familiares. La agricultura constituye un aspecto central para organizar la vida cotidiana de la comunidad, razón por la cual en casi todas las sociedades indígenas el territorio ha sido y es el principal medio de reproducción de la vida. Por ello, la estrategia defensiva implementada por estas doce comunidades lanza enormes desafíos, debido a que en las crudas condiciones de opresión, contradice e interpela las políticas que según la retórica del Estado guatemalteco obedecen al “bien común”.

Ramona García, joven dirigente y vocera de esta lucha, relata el comienzo de la misma de la siguiente manera:

Nos comenzamos a dar cuenta de que había gente extraña que andaba por los terrenos; no se sabía si los estaban midiendo o los estaban explorando, no sabíamos muy bien. Algunos decían que era una carretera, otros decían que era una cementera. Nosotros nos comenzamos a reunir y nombramos comisiones que se encargarían de averiguar, pero fue difícil porque nadie nos daba información y había muchos rumores. Algunos decían que nos iban a trasladar a Petén –al norte del país–, otros que las tierras estaban ya vendidas, porque se medían de noche. En las instituciones nos negaban la información. Finalmente, después de muchas averiguaciones con abogados que contactamos, nos enteramos que era la licencia de exploración en la finca San Gabriel, que era parte de la finca San José, que era una fábrica de cements, y que para su construcción necesitaban una carretera. Inicialmente, este megaproyecto comenzó con la construcción de la cementera; posteriormente, se hizo visible que se trataba de un proyecto integral, que incluía la carretera y la cementera. Desde ahí nos autoorganizamos y estamos haciendo todo para que no invadan nuestras tierras. Nosotros nos preguntamos por qué dicen que esto es desarrollo, si nos van a quitar y despojar de nuestras tierras, si nos van a contaminar el agua; lo que ellos dicen que es desarrollo para nosotros es despojo y destrucción (Entrevista a Ramona García, 2014).

La planeación del despojo

La lucha de las comunidades comienza en 2006, cuando es instalada una procesadora de cementos de la empresa Cementos Progreso, propiedad de la familia Novela. La inversión prevista para el proyecto de la cementera es de 690 millones de dólares al año. Asimismo, para su construcción se requiere extraer minerales como silicatos, aluminatos de calcio, arcilla y arena; estas actividades implican la tala de una gran cantidad de bosque y la utilización de enormes cantidades de agua (Proyecto Cultura y Ambiente, s/a). En 2006, comenzaron a llegar a la zona camiones y personal que procedió a talar árboles, a remover la tierra y a construir una carretera de terracería para comenzar las actividades. La engañosa justificación empleada para fundamentar la construcción de la cementera era el “mejoramiento de la vivienda popular rural”, fruto de las remesas que los inmigrantes guatemaltecos envían principalmente desde Estados Unidos (Proyecto Cultura y Ambiente, s/a).

El conflicto tiene dos momentos. Un primer momento que inicia en 2006, con la resistencia contra la instalación de la cementera por la tala de árboles, la generación de desperdicios y la consiguiente contaminación de las fuentes de agua. Y un segundo momento que tiene lugar a partir de 2011, contra la instalación del anillo regional, tramo carretero que atravesará las comunidades y que se pretende sirva para el traslado de las mercancías producidas en la cementera. Si bien podría parecer que se trata de dos luchas diferentes, en realidad es un solo proceso de resistencia y defensa situado en el mismo territorio, contra dos componentes de un mismo proyecto que opera el Ministerio de Comunicaciones, ente encargado de la construcción del anillo periférico junto con la cementera, proveedora y donadora de un tramo de la carretera.⁵

Una nota publicada por América Economía, señala que esta fábrica tendrá la capacidad de proveer 2000 puestos de trabajo durante la fase de construcción y 450 empleos fijos (América Economía, 2013). La misma nota hace referencia a las declaraciones de Óscar Pérez, gerente de gestión ambiental de la empresa, quien menciona que ésta cuenta con estudios auditados por la firma finlandesa Poyry, por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y por la alcaldía de San Juan Sacatepéquez. Asimismo, manifiesta que la empresa donará al Estado un tramo de 14 kilómetros de carretera que se construirá entre la planta y el acceso CA-1,

⁵ La fábrica de cementos San Gabriel, ubicada en la finca del mismo nombre, formaba parte de la finca San José, cambiando de nombre cuando una fracción de la misma fue comprada por la familia Novela –dueña de la cementera. Tiene previsto ser la empresa de cementos más grande de Centroamérica y, según sus propios cálculos, espera producir un promedio de 2.2 toneladas de cemento anualmente.

implicando una inversión de USD 20 millones. Posteriormente, el gobierno podrá ampliar el tramo para concluir la vía hasta el Atlántico (América Economía, 2013).

¿Proveerán 2000 empleos? ¿Cuentan con estudios auditados por la municipalidad de San Juan Sacatepéquez? ¿Donarán tramos de carretera? Éstas fueron las preguntas realizadas por la gente de San Juan, a las que un dirigente comunitario respondió:

Ahí los que están pidiendo el proyecto, son los que se van a beneficiar directamente, los de Cementos Progreso, porque la población no pidió esta carretera, porque nosotros como comunitarios tenemos acceso por donde ir para sacar nuestros productos, por ejemplo: San Juan a la capital, Chimaltenango, en varios lados tenemos carreteras por donde salir, por qué no reparan las carreteras que hoy existen. De qué sirve para nosotros una carretera grandísima o gigantesca que solamente va a beneficiar a sectores privados (Entrevista a líder comunitario de San Juan Sacatepéquez).

Sabido es que las grandes empresas extractivas necesitan para sí mismas medios de transporte para la circulación de sus productos. En este caso, se prevé la construcción del anillo regional, circuito carretero que abarcará 408.2 kilómetros cuadrados de superficie, esperándose construir diez tramos de carretera. El proyecto tiene prevista la unión de diferentes tramos viales con el objetivo de lograr una ruta que circunvale el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, pasando justamente por el kilómetro 38.5 de San Juan Sacatepéquez, delante de la finca San Gabriel donde se está construyendo la planta de Cementos Progreso que, según los planes establecidos, se inaugurará en 2017 (Gamazo, 2014).

Mauro Cosayaj, representante de las doce comunidades dijo: “En ningún momento nosotros somos consultados, y esa carretera pasa en medio de tres comunidades: el caserío los Pajoques, El Pilar II y Santa Fe Ocaña. El otro problema es que hay varios nacimientos de agua, hay un río que cruza la carretera” (Gamazo, 2014).

Según el viceministro de comunicaciones, la construcción de este anillo periférico forma parte de una alianza público-privada, establecida como consecuencia de la falta de recursos del Estado y cuyo objetivo es resolver las necesidades viales del país.

El proceso de la lucha

Cuando Ramona dice “nos autoorganizamos” da cuenta de un punto central para pensar las luchas y el proceso en que se van estableciendo una serie de estrategias y de saberes que rompen y fracturan las formas clásicas

de organización centralizada, con órganos de dirección que operan jerárquicamente. Asimismo, dichas estrategias logran romper los entramados liberales que el Estado impone para conducir y expropiar el mando a las sociedades indígenas, por ejemplo, el establecimiento por la fuerza de mecanismos de participación local a través de las municipalidades, los concejos de desarrollo y los presupuestos participativos, entre otros, determinando que son las únicas y lícitas formas de participación política.

Esto no significa que las luchas autoconvocadas estén exentas de contradicciones internas. Por el contrario, son luchas que se constituyen a partir de la deliberación y de la discusión, porque necesitan producir una serie de posiciones comunes, para finalmente confluir en una voluntad colectiva constituida por diversos hilos desde la que se defiende y se dice: el territorio es nuestro.

Por eso Ramona García hace énfasis en que se autoorganizaron. Dadas las características políticas e históricas recientes de Guatemala –después de la Firma de la Paz–, resulta preciso analizar cómo funciona el conjunto de mecanismos utilizados para llevar adelante el despojo de lo político y establecer el desconocimiento de las estrategias de regulación y de organización de hombres y mujeres sobre los medios de existencia. Los mecanismos utilizados para realizar el despojo fueron varios: entre éstos tienen especial relevancia aquellos vinculados a los cambios que precisa el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, firmado en 1996. En efecto, de ambos momentos, de la Firma de la Paz y de la firma del TLC, derivan los mecanismos para separar a mujeres y hombres de sus medios de producción. Me referiré en particular a los mecanismos que se implementaron a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.

Con la firma de los Acuerdos de Paz se abrieron nuevas formas políticas sobre las sociedades indígenas para llevar a cabo el despojo de sus tierras y la expropiación del mando sobre sus territorios. Me concentraré en el Acuerdo Socioeconómico y de Situación Agraria (ASESA) en el cual se establecen una serie de mecanismos de participación social en clave liberal que cobraron vida con la creación de una trilogía de leyes: la Ley General de Descentralización, la Ley de Concejos de Desarrollo y el Código Municipal. De acuerdo con estas leyes, la participación local debe realizarse mediante la formación de concejos, a partir del nombramiento de doce personas representantes de sectores de la sociedad, por ejemplo: educación, salud, desarrollo, mujeres, entre otros. Según esta legislación, cada comunidad debe tener un Concejo de Desarrollo, que se encuentra ligado a la municipalidad de forma jerárquica.

Este mecanismo liberal determinó, en primer lugar, el desconocimiento y la anulación de las formas históricas de organización política de las so-

ciudades indígenas que gobernaron los territorios, generando, además, un mecanismo que provocó que los problemas comunitarios se entendieran de forma segmentada (Tzul Tzul, 2013).

En lo que se refiere específicamente a las comunidades en el inciso *a* del apartado 8 –del acuerdo comentado– se propone lo siguiente: “(a) Promover una reforma al Código Municipal para que los alcaldes auxiliares sean nombrados por el alcalde municipal tomando en cuenta las propuestas de los vecinos en cabildo abierto”. Tradicionalmente, el alcalde comunal, al que las leyes nombran como alcalde auxiliar, es una persona, hombre o mujer, nombrado a través de procesos de deliberación comunal, por lo que encarna la figura colectiva de la comunidad. Supuestamente, uno de los objetivos de los Acuerdos de Paz es mejorar la participación, lo cual se pretende lograr a través de la intervención del alcalde municipal nombrando al alcalde comunal; ello significa inscribirlo en una relación de desventaja en un esquema de jerarquía.

En suma, el ASESА colocó al municipio como la figura local desde la cual se puede participar y hacer política. De este modo, las formas de administrar el municipio, se derivan únicamente a partir de los partidos políticos o de los comités cívicos. Veamos cómo lo registran los Acuerdos de Paz “(b) Propiciar la participación social en el marco de la autonomía municipal profundizando el proceso de descentralización hacia los gobiernos municipales, con el consiguiente reforzamiento de sus recursos técnicos, administrativos y financieros” (Tzul Tzul, 2013).

Aun con estas medidas, ha sido decisiva la participación de las autoridades comunales y de los hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos, ancianas que han tomado parte en las actividades de lucha por el territorio y contra la cementera y el anillo periférico, las cuales han tenido efectos disruptivos, que han logrado frenar –aunque no a cabalidad– las acciones o trabajos de la cementera. Estas personas han sido criminalizadas y algunas de ellas aprehendidas, porque los funcionarios de las empresas han empleado una serie de mecanismos jurídicos para llevarlos a prisión, acusándolos, incluso, de delitos que no cometieron.

García, relata:

Cuando nos comenzamos a organizar y comenzamos a tener fuerza, se comenzaron a repartir volantes por toda la comunidad; en esos papeles decían que se penalizaría judicialmente a quienes estábamos contra la cementera, que si se realizaban reuniones y consultas comunitarias, estábamos cometiendo delitos.

En 2009, capturaron a dirigentes de las comunidades, acusándolos de varios delitos. Ante ello, las comunidades se concentraron en el campo de fútbol para decidir qué acciones tomarían, momento en que la policía

comenzó a reprimir. La violencia generalmente comienza agrediendo a las mujeres, tal y como ha ocurrido durante los años del genocidio y en varios de los momentos en los que se han tratado de reprimir otros procesos de resistencia.

Los policías nos revisaban a las mujeres, querían que nos quitáramos los güipiles y los cortes, ellos decían que dentro de nuestras ropas llevábamos armas. Entraban en las casas. En esas fechas algunas mujeres que estaban embarazadas abortaron porque se intoxicaron por el lacrimógeno. A los compañeros les pusieron causas de 150 años por triple asesinato y hay cuatro detenidos más por intento de asesinato (Entrevista a Ramona García).

Hasta la fecha existe un número considerable de órdenes de captura sin ejecutar. Si los hombres y las mujeres no han sido aprendidos es porque las comunidades han ideado una estrategia de seguridad para cuidar a los amenazados y para proteger los límites del territorio. Así, crearon las “plumas”, puestos de control establecidos por las comunidades para tener registro de quien ingresa y quien sale de las mismas. Con este objetivo se organizaron turnos de 24 horas para cuidar las entradas a las comunidades, vigilando y controlando el territorio. Gracias a ello, impidieron el ingreso de la maquinaria, evitando que se comenzara a trabajar en las comunidades. Se convocaron conferencias de prensa, se denunciaron internacionalmente las agresiones y se organizaron dos marchas nacionales por medio de las que se pidió la solidaridad de las comunidades a nivel nacional. Con el transcurso del tiempo, se logró que la lucha contra la cementera se convirtiera en un referente nacional para medir la temperatura de otras luchas.

Inicié este texto haciendo énfasis en que ésta es la Guatemala después de firmados los Acuerdos de paz, es decir, después de 1996. Desde esa fecha hasta la actualidad la lucha por la soberanía territorial y contra el despojo estatal y empresarial se ha establecido frontalmente. Los protagonistas de estas luchas son mujeres y hombres de los pueblos mayas que utilizan su saber cotidiano, recurriendo a una serie de mecanismos y de estrategias para defender sus tierras comunales, donde las grandes asambleas y movilizaciones han sido centrales para deliberar las estrategias y las rutas a seguir. Éstas son las comunidades que luchan.

No hay epílogo. El final es no construir la cementera

El Estado guatemalteco ha instalado una serie de mecanismos para dialogar con las comunidades sobre el conflicto, pero, como dicen en San Juan

Sacatepéquez, “la única solución es no construir la cementera”. El 16 de junio de 2014, las comunidades organizaron una gran marcha en contra de la cementera. Al gran río humano de mujeres, hombres, niñas y niños kaqchikeles, se unieron otras miles de personas, varias organizaciones y diversos colectivos que pululan y apoyan en actos puntuales. La marcha fue transmitida por radios comunitarias. A pesar de las agresiones con las que se pretende continuar la imposición y la ejecución del proyecto cementero, la marcha fue gozosa, se agitaron banderas, se entonaron canciones que animaban la lucha de las comunidades. A mi parecer, la marcha dejó un mensaje claro: el despojo de tierras comunales y la consecuente lucha de los pueblos son procesos históricos. Porque, lo que ahora los Novela y el Estado nombran como "desarrollo", es la actualización de lo que comenzó con la encomienda colonial. Y la lucha sigue abierta.

La lucha política de las doce comunidades de San Juan Sacatepéquez, desplegó un entramado de estrategias que buscan frenar la imposición de la cementera y del anillo periférico. Estas dinámicas han exigido que se produzca un relevo generacional en la vocería, en la representación de los medios de comunicación y en las mesas de negociación, en la organización de las marchas y en la producción de información para contrarrestar los discursos del gobierno. Quienes enuncian los discursos son mujeres y hombres jóvenes, que fortalecen e introducen nuevas visiones a las luchas comunitarias.

Entre los efectos concretos de este proceso de resistencia se han reactivado y producido hermanamientos con las luchas de otros territorios que se encuentran en la misma situación de amenaza de despojo y que abiertamente se oponen a los proyectos extractivos que se planifica construir.

Queda el desafío de defender el territorio, que es un camino cuesta arriba, pero las doce comunidades de San Juan Sacatepéquez constituyen una especie de pulso que deben tener en cuenta otras organizaciones que luchan por la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- América Economía (2013), “Cementos Progreso edificará planta de US\$720M en Guatemala”, en *América Economía*, 19 de julio. Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/cementos-progreso-edificara-planta-de-us720m-en-guatemala> [Consultado: 14 de junio de 2014].
- Gamazo, Carolina (2014), “La Carretera de Cementos Progreso”, en *Plaza Pública*, Guatemala, 3 de julio. Disponible en: www.plazapublica.com.gt/content/la-carretera-de-cementos-progreso.

- Encuentro Mesoamericano de Pueblos. Genocidio y Despojo Resistencia y Memoria (2013), “Memoria del Encuentro”, Antigua, PCS Consejería en Proyectos, 21 al 23 de octubre.
- Proyecto Cultura y Ambiente (s/a), “Conflictos socioecológicos. Construcción y cementeras”, en *Proyecto Cultura y Ambiente*, Guatemala. Disponible en: http://multitud.culturambiente.es/wp-content/uploads/2012/06/GUATEMALA_construccion-y-cementerias_n25.pdf [Consultado el 24 de julio de 2014].
- Rivera, Nelton (2013), “Anillo regional aumenta la conflictividad en San Juan Sacatepéquez”, en *Prensa Comunitaria*, 25 de mayo, Guatemala. Disponible en: <http://comunitariapress.blogspot.mx/2013/05/anillo-regional-aumenta-la.html>.
- Tzul Tzul, Gladys (2012), *Discursos, Trayectorias del Levantamiento del 4 de octubre de 2012 en Totonicapán*, mimeo.
- Tzul Tzul, Gladys (2013), *El horizonte liberal de los Acuerdos de Paz*, mimeo.
- Tzul Tzul, Gladys (2014), “Sistemas de Gobierno Comunal en Totonicapán: La organización de la reproducción de la vida”, en *Comunidad de Estudios Mayas*, Guatemala, 3 de marzo. Disponible en: <http://commaya2012.blogspot.mx/2014/03/sistemas-de-gobierno-comunal-en.html>.

Mapuche. El caso de la Coordinadora Arauco Malleco en lucha contra las compañías forestales en Chile

César Enrique Pineda*

*“Se ha despertado el ave de mi corazón
extendió sus alas
y se llevó mis sueños para abrazar la tierra”*
LEONEL LIENLAF (Poeta mapuche).

*Desde entre los bosques nos levantamos como árboles.
Somos río, sol y viento, somos montaña,
pájaro, fuego, silencio i trueno (sic).*
COORDINADORA ARAUCO MALLECO (2005)

Mapuche: tierra y resistencia

Ellos y ellas son mapuche,¹ “gente de la tierra” en su lengua originaria el *mapudungun*.² Ellos y ellas, habitaban lo que denominaban *Wall-mapu*,³ que es como se nombra al territorio ancestral del pueblo originario *reche*⁴ o mapuche, que abarcaba zonas que hoy son parte de los Estados

* Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Sociólogo por la UAM Xochimilco. Maestro en Estudios Latinoamericanos. Profesor de Asignatura adscrito al Centro de Estudios Sociológicos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Integrante de jóvenes en resistencia alternativa. Correo electrónico: cesar_e_pineda@yahoo.com

¹ Mapuche, en *mapudungun* (*mapuzugun*), lengua originaria de ese pueblo; significa literalmente “gente de la tierra”; por lo que, en su utilización castellana sería injustificado e incorrecto utilizar el plural “mapuches”. En este trabajo usaremos la denominación “mapuche” en la concepción originaria que no requiere su castellanización.

² *Mapuzugun*, *Mapu*: es la tierra y todos los componentes y particularidades de vida que en ella existen. Es a su vez, el espacio trascendente identificado por los mapuche. *Zugun*: hablar. En la cosmovisión mapuche no sólo hablan las personas; también lo hace la tierra, a través de sus diversos elementos, como los pájaros (Millalén, 2006: 20).

³ Territorio mapuche histórico, constituido por el *Puelmapu* y el *Gulumapu*. El primero, corresponde geográficamente al espacio ubicado entre el oriente de la cordillera de los Andes y el océano Atlántico. El *Gulumapu* comprende la parte oeste del territorio mapuche, localizada desde el océano Pacífico hasta la cordillera.

⁴ *Reche*, significa “gente verdadera”. En un emblemático trabajo, Guillaume Boccara postula la transfiguración ética o la etnogénesis del pueblo *reche*, que se convierte en pueblo mapuche como respuesta identitaria frente a la invasión y a la conquista española. La denominación mapuche aparece por primera vez en un registro de 1760 (Boccara, 2007: 21).

chileno y argentino en el cono sur del continente. Como una excepción en América Latina, ese territorio fue arrebatado recién a finales del siglo XIX, luego de que los mapuche hubieran logrado mantenerlo como un territorio propio durante casi 300 años después de la llegada de los españoles. A lo largo de los últimos cien años, una terrible historia de despojo, dominación, represión, depredación y “colonialismo interno”, pero también de rebelión y lucha por la tierra ha configurado la relación entre el Estado chileno y los mapuche organizados y en resistencia. Durante las últimas dos décadas, se ha producido el ascenso de una nueva oleada de lucha indígena, que representa una de las numerosas batallas por la tierra, el territorio y los bienes naturales que tienen lugar en América Latina.

El 1 de diciembre de 1997, Lumaco, en el sur de Chile –en la llamada Araucanía– amaneció bajo el humo de tres camiones incendiados. Habían sido quemados por comuneros mapuche. Las comunidades de Pichilonkoyan y Pilimapu habían realizado una recuperación de territorios ancestrales después de años de estar reclamando sin obtener solución (Tricot, 2009b). Los camiones pertenecían a la empresa forestal Bosques Arauco que, como en casi toda la Araucanía, explota los bosques usurpando y ocupando tierras que los mapuche reivindican como suyas y, en particular, produciendo para los mercados de exportación a través de monocultivos de pino y eucalipto que, además, agotan mantos acuíferos y devastan la tierra en un país con un profundo historial ecocida.

Unos años antes, la resistencia mapuche-pehuenche⁵ contra la construcción de la presa Ralco,⁶ especialmente la de las mujeres, se había convertido tanto en un emblema de resistencia como de avasallamiento de las comunidades mapuche. Como en buena parte del continente, los proyectos de represamiento para la producción de energía eléctrica producen numerosos desplazamientos forzados de familias, comunidades y pueblos. La indignación generada por la construcción final de la presa en 2004 dejaría la marca importante de una nueva fase de expansión de la infraestructura, las

⁵ Los *pewenche* o *pehuenche* no eran de la misma etnia mapuche y hablaban otro idioma. “Fueron ‘araucanizados’ a mediados del siglo XVIII, y a comienzos del siglo XIX no se diferenciaban casi de los mapuche del Valle más que por sus costumbres particulares” (Bengoa, 2000: 94).

⁶ En la década de los noventa, la oposición de comunidades mapuche a los proyectos de Pangue y Ralco –en especial esta última–, tuvo un fuerte impacto, concitando la solidaridad nacional e internacional y haciendo estallar los procesos de resistencia local que pasaron a ser verdaderos conflictos de carácter nacional. La emblemática resistencia pehuenche en el caso de la central Ralco de apenas unas cuantas familias, en especial de las mujeres mapuche enfrentadas a la poderosa corporación Endesa, recibió la atención mediática y el acompañamiento de numerosos sectores ambientalistas, así como de organismos civiles. La aceptación del proyecto por parte de las últimas familias en resistencia, después de un largo conflicto de diez años, y finalmente la construcción de la represa que fue inaugurada en 2004, coincide con el inicio del reflujo del movimiento de recuperación de tierras.

inversiones y los proyectos del mercado en lo que antes fue el *Wallmapu* y hoy sintéticamente se conoce como región de la Araucanía.

Hoy, las luchas del pueblo mapuche continúan (Pineda, 2012a) a través de numerosos, aunque locales y reducidos, procesos de resistencia en contra de una expansión capitalista sin límites, que podríamos, incluso, considerar compulsiva tanto por su intensidad como por su agresividad, en un modo de regulación estatal, en el que gobiernos de derechas e izquierdas se suceden sin que el modelo extractivo, impuesto desde la dictadura, cambie de manera significativa.

La resistencia mapuche y la lucha por el territorio, se enmarcan en un proceso de largo aliento, de reconstitución y re-emergencia de las identidades étnicas como defensa y preservación ante procesos de desestructuración materiales e inmateriales de las condiciones de reproducción socioculturales ocurridos durante una historia larga de expansión económica y de relaciones opresivas generadas por la construcción del Estado-nación en toda América Latina y, en este caso, en Chile.

Se fundamenta, además, en una larga historia de dominación y exclusión étnica vivida durante la conformación de dichos Estados, y en las tendencias de los movimientos campesino-indígenas, que buscan una redistribución de la tierra desde procesos de reforma agraria de base, cuya principal táctica es la ocupación directa para asegurar el sustento colectivo y la redistribución material para las economías de subsistencia.

La acción de numerosas organizaciones, plataformas, pueblos y comunidades mapuche, se enmarca, al mismo tiempo, en procesos de movilización de los pueblos originarios para resistir a nuevos ciclos y procesos territoriales de desposesión de la tierra y de los bienes naturales (posesión, propiedad, gestión y regulación de tierra, bosques, agua); a la vez, su acción se explica a través de la tensión antagónica por la redistribución material de los excedentes de la explotación de dichos bienes y, de manera enfática, por la lucha respecto a quién debe asumir los costos ambientales que implica tal explotación (contaminación, agotamiento y otras externalidades de costos).

Lucha por ser mapuche; por reconocimiento o autonomía; tierra para la reproducción social, material y cultural-simbólica y, a su vez, defensa contra la invasión y desposesión; contra la pérdida del territorio y sus bienes; así como defensa ante los costos ambientales, tienen hilos y dinámicas propias, cada una de ellas como luchas del pueblo mapuche en Chile, pero entrelazados de manera indisociable. Este breve texto intenta describir la dimensión socioambiental de dicha resistencia, entendiendo que el movimiento mapuche contemporáneo surgido en las últimas dos décadas representa un complejo conglomerado de procesos urbanos y rurales,

comunitarios y organizativos, etnopolíticos y etnoculturales, integrados a una amplia constelación de plataformas organizativas, coordinaciones, comunidades y proyectos mapuche, del cual las organizaciones y luchas de las que hablaremos son sólo una pequeña parte.

Los mapuche y la larga noche del despojo

Los mapuche representaron una historia singular ante la invasión europea y la conquista. No fueron derrotados. Fueron vencedores, logrando contar con un territorio propio, reconocido incluso por el imperio español. En la larga historia de resistencia mapuche, entre 1640 y 1883 los mapuche controlaron un importante territorio al sur de Chile, entre el río Bío Bío y el río Tolten, moldeando lo que incluso algunos llaman “país mapuche”.⁷ Esta “anomalía”, determinará que no sea el “capitalismo colonial” (Bagú, 1992) el que someta al pueblo mapuche, sino que lo hará el Estado-nación chileno decimonónico, en pleno expansionismo imperialista articulado de manera dependiente a la economía del sistema mundo anclada en la hegemonía británica.

El “país mapuche” será desarticulado en 1883, al producirse la derrota final de los mapuche en la campaña militar mal llamada “Pacificación de la Araucanía”, la cual los despojó de su territorio original –que comprende las regiones VIII, IX y X⁸ del Chile actual. Los vencedores de la época colonial –los mapuche– se convertirán en vencidos frente al Ejército chileno. En esa fecha, tiene lugar una bifurcación en ese pueblo originario. Comienza la historia de desposesión y de cercamiento, de pérdida de territorialidad política y de sometimiento a través del “colonialismo interno”⁹ (González

⁷ “Chile se extendía, a mediados del siglo pasado [XIX], desde la cordillera de los Andes al Pacífico y desde el despoblado de Atacama hasta la Tierra del Fuego. A medio camino, casi 550 km al sur de Santiago, quedaba, sin embargo, un territorio hasta el cual no llegaba la autoridad del Estado: la vieja frontera mapuche. [...] Con bastante autonomía y regulada por los principios propios de una frontera que seguían compartiendo los huincas y mapuche, la Araucanía se convirtió en una especie de Estado incrustado en otro, el chileno, en pleno proceso de formación” (Pinto, 2003:132).

⁸ La VIII región corresponde al Bío Bío, con su capital en la ciudad de Concepción; la IX región, a la “Araucanía”, cuya capital es Temuco y, la X región, a Los Lagos, teniendo su capital en Puerto Montt. En años recientes, a partir de esta última región se ha establecido una nueva, “Los Ríos”, división administrativa aprobada en 2007, que creó la XIV región con capital en Valdivia.

⁹ “El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos. Si alguna diferencia específica tiene de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad-campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no sólo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización” (González Casanova, 2006: 198).

Casanova, 2006); de pérdida, despojo y presión sobre las tierras indígenas que los reducirá a una pequeña porción de su territorio original; de presión extractiva sobre los bienes comunes naturales y de grandes obras con sus consecuentes impactos negativos sobre los ecosistemas.

Esto significa, entonces, que es el Estado chileno el que encabezó los procesos de usurpación, despojo, arreducciónamiento, explotación, expoliación y devastación del territorio ancestral mapuche a lo largo del siglo xx, en una historia compleja y enredada que va superponiendo distintas fases y capas de desposesión territorial que llegan hasta nuestros días y que implican, a su vez, fases de depredación ambiental.

Una vez que el pueblo mapuche fue derrotado militarmente, comenzaría una agresiva expansión sobre su territorio en detrimento del propio pueblo. Un largo proceso de acumulación originaria, o mejor, de “acumulación por desposesión”¹⁰ (Harvey, 2003) fue realizado en poco más de 120 años. Cabe resaltar la desposesión de ganado y de tierras mapuche por parte de las fuerzas militares de aquel tiempo, lo que explica no sólo la relación de opresión y violencia sino, esencialmente, la creación de una relación de dependencia material para la sobrevivencia. La que era una sociedad relativamente autosuficiente, fue rápida y abruptamente convertida en una sociedad fragmentada y dependiente del crecimiento agroexportador, proyecto centralista de colonización productiva que invadió paulatina y agresivamente el territorio mapuche.

No obstante, es importante que comprendamos la lógica de acumulación y producción en el territorio de la Araucanía, no como un incidente histórico finalizado hace una centuria, sino como una dinámica permanente sobre la tierra, el territorio y los bienes naturales vigente hasta el día de hoy.

Podemos interpretar la expansión militar del Estado-nación chileno hacia territorio mapuche como una necesidad espacial, cuyo objetivo fue resolver el agotamiento de un ciclo de acumulación capitalista. Esta explicación converge con la de algunos investigadores que hablan sobre la creciente necesidad de las élites chilenas de ver al territorio araucano como una posible vía de solución a la crisis económica de 1857, provocada por la caída de la producción de la plata, la contracción monetaria, las malas cosechas y la brusca desaparición de los mercados californiano y australiano, esenciales para Chile (Pinto, 2003: 133). La necesidad de expandirse y de acumular a través de la desposesión fue un imperativo para la reproducción del capital.

¹⁰ Siguiendo a David Harvey, entendemos la “acumulación por desposesión” como procesos de mercantilización-privatización de la tierra, conversión de varios tipos de propiedad –comunal, colectiva, estatal– en derechos de propiedad exclusiva, supresión del acceso a bienes comunes, entre otros.

El proyecto de expansión que implicó la usurpación del territorio mapuche fue dirigido por el Estado chileno con un claro objetivo de producción cerealera que, durante algunos años fue exitoso; proyecto sintetizado en la idea de que la región se convirtiera en “el granero de Chile”; por ello podemos denominarlo *colonización agrícola o de expansión agroterritorial*. Algunos autores hablan de una expansión de la producción de trigo al incorporar de 70 000 a 897 000 km de la Araucanía, sólo entre 1870 y 1885 (Camus, 2006: 113).¹¹

Necesariamente, la colonización agrícola requirió del ferrocarril para sacar los cereales producidos a los puertos de exportación que acompañan la fundación de ciudades y, en torno a éstas, la existencia de ramales de vías de ferrocarril en zonas ricas de producción, ya sea de cereales o de madera. La colonización agrícola era extensiva, monoprodutora y centralizante alrededor de las ciudades, a su vez conectadas a los puertos y al mercado global de la agroexportación, siempre a través del ferrocarril. Expansión agroterritorial y medios de transporte reordenaron por completo el territorio y fueron aislando un mundo rural poco o nada industrializado e integrando centros urbanos monopolizadores de servicios (Núñez, 1997).

Después de un periodo de expansión y bonanza económica, comenzaría un proceso de estancamiento que redundaría en el empobrecimiento del pueblo mapuche, ligado de manera indisociable al deterioro ambiental de muchos de los territorios habitados por ellos. El menoscabo de la región puede explicar un nuevo ciclo de acumulación desacelerada que se extiende desde 1930 hasta 1960:

El agotamiento de los suelos por la sobreexplotación del período anterior, los efectos nocivos de la fuerte erosión que provocan las lluvias en los suelos de las laderas, problemas de precios y rendimientos, a los que se agregan la escasa diversificación de la actividad ganadera y el poco desarrollo de la industria forestal, colocaron a la región en una precaria situación, que se complicó aún más cuando Chile deja de prestar atención a las exportaciones de materias primas para concentrarse en la industria. La Araucanía, zona agrícola por excelencia, no pudo acoplarse bien a este proceso (Pinto, 2009).

El proyecto del granero de Chile, no sólo determinó la desarticulación de los mecanismos de reproducción social del pueblo mapuche (sus medios materiales y simbólicos); como consecuencia de su crecimiento durante décadas, también agotó las tierras y, como veremos, destruyó el bosque nativo, acelerando la desarticulación territorial y asfixiando las condiciones para su sobrevivencia como pueblo.

¹¹ A su vez, Camus (2006) retoma la cita de Hurtado, Carlos (1966: 61), *Concentración de población y desarrollo económico. El caso chileno*, Santiago, Instituto de Economía, Universidad de Chile.

A la par de la expansión agrícola comenzó el repliegue de los bosques nativos debido a los desmontes y al uso descontrolado del fuego para abrir espacio a las grandes extensiones trigueras. Y no sólo esto, conforme avanzaba la expansión agrícola, avanzaba también la colonización de extranjeros promovida por el Estado chileno en terrenos fiscales dispuestos para la ocupación de particulares, los cuales se fueron agotando. Se trató de un proceso de colonización conflictiva en materia de tenencia de la tierra, que abrió una permanente conflictividad con los mapuche, que se extenderá durante todo el siglo xx continuando hasta el día de hoy.

Las malas técnicas utilizadas en los bosques de territorio anteriormente mapuche, así como el uso del fuego arrasador, eran alarmantes ya desde las primeras décadas del siglo xx. El agotamiento del bosque nativo provocó la erosión de las tierras y, prácticamente, su devastación. Para el fin del ciclo de expansión en la década de los cuarenta: “En las provincias de Arauco, Bío Bío, Malleco y Cautín, la erosión manifiesta abarcaba alrededor de 1 500 000 has., es decir, el 31% de la superficie de las mismas” (Camus, 2006: 187). El empobrecimiento de las tierras debido a la agricultura monoexportadora y el agotamiento del bosque nativo, crearon las condiciones –y la necesidad– para la forestación, pero con la perspectiva de reordenar, una vez más, el territorio para una futura producción forestal. Nuevamente, la concepción de que el territorio puede generar ganancias y productividad, sentará las bases para la enorme producción forestal actual. La ilusión de una economía de abundancia, a partir de la reconversión territorial hacia la producción forestal, hizo que el Estado y las agencias nacionales e internacionales promovieran e incentivaran el desarrollo de dicha industria que, otra vez, dependería de los mercados exteriores. Desde la década de los cincuenta:

Comenzó a producirse un proceso de “modernización” de las actividades forestales y madereras, tanto a nivel de producción como de mercado. En el periodo, el pino *insigne* reemplazó como materia prima al bosque nativo en forma notable. [...] Por ello se produjo un desplazamiento territorial de la producción desde los centros tradicionales, de Cautín a Chiloé, hacia aquellas provincias, del Maule a Malleco, que poseían extensas plantaciones forestales. [...] No obstante, todo este proceso del sector forestal aún no alcanzaba gran significación en el contexto de la economía nacional. La actividad maderera no representaba todavía un pilar importante en las actividades productivas del país (Camus, 2006: 247).

A partir del golpe militar, el sector industrial forestal fue relanzado por la dictadura como factor de crecimiento, llegando, entre 1975 y 1994, a un promedio anual de 19.3% en el ramo (Catalán, 1999:47). Ello fue posible a

través de una muy intensa política de fomento al desarrollo forestal a gran escala, basada en subsidios, de privatización de la estructura de producción papelera en condiciones ventajosas para los particulares y, en especial, de traspaso de tierras y plantaciones correspondientes a propiedades estatales y terrenos expropiados durante la reforma agraria. “Del total de 10 millones de hectáreas expropiadas, 3 millones ubicados en la faja costera del país fueron enajenados en licitaciones públicas” (Catalán, 1999: 48).

La licitación de bosques fiscales, la venta de tierras forestadas estatales y la liberalización del mercado de productos forestales (eliminación de cuotas de exportación y aranceles), generaron una enorme expansión. Este crecimiento, prácticamente sin límites, mantiene la premisa de crecimiento infinito en territorio y recursos finitos. Constituye un proceso espectacular de privatización del territorio, de traspaso de tierras de campesinos y mapuche a manos privadas, las cuales luego serán concentradas por corporaciones forestales. Es un proceso de reconversión territorial para su utilización intensiva en la producción de madera y papel para el mercado global. La dictadura había logrado dejar atrás el viejo proyecto del granero de Chile, estancado durante tres décadas, para convertir a la Araucanía en una maderera y papelera exitosas. Dicha reconversión puede considerarse como un nuevo ciclo de acumulación de capital, basado en los enclaves productivos atractivos para las inversiones transnacionales, que se concentraban en el sector forestal y en las industrias asociadas, en especial, en la IX región de la Araucanía (Laure Szary, 1997).

El proceso de la industria forestal tiene tres grandes componentes depredadores: las propias plantaciones de monocultivos, la fabricación de celulosa y los aserraderos. Los efectos naturales y sociales de esta reconversión productiva, de la activación de este nuevo ciclo de acumulación basado en la producción forestal, son alarmantes. Existen numerosos trabajos sobre estos efectos. Autores como Montalba y Carrasco (2005), los enumeran de manera breve como: destrucción de bosque nativo, disminución de la biodiversidad, reducción de fuentes de agua superficiales y subterráneas, problemas de salud en comunidades circundantes, contaminación del agua y degradación de suelos como principales “externalidades” negativas asociadas a las plantaciones forestales en el territorio. Como si esto fuera poco, la producción forestal afecta los sistemas culturales mapuche; al verse impedido el acceso a los bosques y a los procesos de mediería (cosecha compartida) con vecinos y familiares, se ven afectados sus cultivos, la horticultura y la manutención de su ganado por la falta de acceso al agua.

A ello se deben agregar algunos de los efectos asociados a aserraderos y fábricas de celulosa, como polución atmosférica de papeleras, partículas

en suspensión por altos volúmenes de aserrín; desechos y descargas de sólidos y líquidos.

Si bien esta es una macro-tendencia que afecta esencialmente a la IX región, es necesario señalar que, en los últimos veinte años, en todo el territorio anteriormente considerado como país Mapuche se ha estado intensificando un proceso de extractivismo compulsivo.

La industria forestal, basada en la sustitución de bosques nativos húmedos de la región templada-fría (en Argentina y Chile) por plantaciones de monocultivos forestales, especialmente pinos y eucaliptos, tiene un crecimiento impresionante.

En Chile, la frontera forestal se extiende 50 mil hectáreas cada año. En ese país, sólo 7.5% de las plantaciones forestales está en manos de pequeños propietarios, en tanto 66% pertenece a grandes capitalistas. Sólo el grupo Angelini cuenta con 756 mil hectáreas, mientras el grupo Matte supera el medio millón (Zibechi, 2008: 121). La evolución de los monocultivos forestales en Chile deja ver claramente cómo el programa de reordenamiento económico fue provocado directamente por las políticas de la dictadura, mientras su continuidad y su profundización fueron impulsadas por los gobiernos democráticos. Para fines de 1974 –poco después del golpe militar–, la masa de plantaciones existentes en Chile era de 450 000 hectáreas. En 1994, cubría ya un área de 1 747 533 hectáreas, 78.8% de las cuales correspondía a pino radiata y 13.6% a eucalipto (Montalba, 2005). Hacia 2009, el área cultivada alcanzaba 2.1 millones de hectáreas (Gómez Leyton, 2010: 398), mientras que en 2010, el sector forestal fue el segundo sector exportador (sólo abajo del cobre) y el primero basado en un recurso natural renovable con casi 2.3 millones de hectáreas.

Este crecimiento invasivo, por supuesto, requiere de cada vez mayor disponibilidad de tierras en un ecosistema que ancestralmente había sido habitado por el pueblo mapuche, tanto en lo que hoy es Argentina como en Chile, correspondiente al territorio mapuche antiguo del *Puelmapu* y el *Gulumapu*, respectivamente.

En resumen, podemos afirmar que en Chile tuvo lugar un largo proceso de acumulación de capital basado en el despojo y la depredación, que provocó un antagonismo y un conflicto inherente entre el Estado chileno, que ha promovido y resguardado dicha expansión económica, y los mapuche, que luchan por sobrevivir como pueblo. Este largo proceso de despojo significó primero la acumulación por desposesión entre los años 1861-1881-1927; luego, la acumulación por colonización agrícola, por expansión agrotitorial del monocultivo triguero entre 1885-1930; un ciclo de estancamiento económico que de manera paralela creaba las

bases para la expansión forestal que se produjo entre 1945 y 1975 y, finalmente, un ciclo actual de expansión del capital forestal y en general del extractivismo con destino al mercado mundial, que comienza en 1975 y se extiende hasta la actualidad. Este último ciclo de *reterritorialización de mercado*, además de su plataforma con base forestal, ha sido acompañado por una intensiva y agresiva expansión y multiplicación de proyectos extractivos y de infraestructura que, en buena medida, han provocado la resistencia de numerosas organizaciones, comunidades y plataformas mapuche.

El eje de crecimiento chileno, desde la dictadura pinochetista basado en un proceso de expansión del sector primario y de las industrias intensivas en el empleo de recursos naturales con miras a los mercados de exportación, es parte de una tendencia continental que podríamos considerar incluso como un crecimiento hipertrófico –en términos ambientales– de sectores como las industrias forestal y minera. En Chile, como en buena parte de la región, la re-primarización de la economía, abiertamente extractivista, así como la concentración y la extranjerización del aparato productivo regional, se han acelerado.

Podemos afirmar que durante los últimos quince años el movimiento mapuche ha tenido dos grandes expresiones relacionadas con el territorio: el movimiento de recuperación de tierras hacia la reconstitución territorial como pueblo, por un lado, y la defensa de la tierra y el territorio por comunidades mapuche afectadas por el crecimiento de las inversiones mineras, de infraestructura energética y de comunicaciones, y de la industria salmonera, por el otro.

Aunque la resistencia mapuche y la conflictividad socioambiental pueden encontrarse prácticamente en todo el sur de Chile, es claro que el desarrollo de ciertos megaproyectos extractivos y de infraestructura ha hecho reaccionar a los mapuche, quienes iniciaron las acciones de defensa de sus tierras, de su territorio y de los bienes naturales que en éste se encuentran. Así, en la zona de la cordillera y del Alto Bío Bío y otros acuíferos importantes, los conflictos emblemáticos han tenido que ver con los proyectos de represas hidroeléctricas. Alrededor de las zonas urbanas, los proyectos de infraestructura como aeropuertos y carreteras han generado numerosos casos de oposición, así como la protesta provocada por el crecimiento de vertederos de basura en zona mapuche. De igual forma, el crecimiento de la industria salmonera y de vertederos de las papeleras en las zonas costeras ha ocasionado la movilización de comunidades mapuche. La extracción minera y los proyectos turísticos se extienden de manera discontinua en todo el territorio mapuche y más allá. Por razones de espacio no podemos describir la pléyade de luchas

mapuche que han emergido, especialmente en la pasada década, en contra de muchos de estos proyectos, a fin de concentrarnos en lo que puede caracterizarse como un movimiento de recuperación de tierras, de resistencia contra las compañías forestales y, a la vez, como un movimiento etnopolítico¹² que busca su reconstitución como pueblo.

La Coordinadora Arauco Malleco y la lucha contra las forestales

A pesar de la enorme diversidad de luchas y de procesos de resistencia mapuche, queremos resaltar el movimiento de recuperación de tierras llevado adelante por la Coordinadora Arauco Malleco (CAM)¹³ entre 1997 y 2003, el cual destaca por su intensidad, por sus grados de violencia y por los posteriores niveles de represión estatal a los que se vio expuesto. La Coordinadora mapuche de comunidades en conflicto Arauco-Malleco, integrada formalmente en 1998, llegó a aglutinar entre 30 y 50 comunidades mapuche de las regiones VIII, IX y X de Chile. Representa un hito y un parteaguas en las reivindicaciones etnopolíticas y en las formas de acción colectiva, tanto por su radicalidad y complejidad como por su abierto proceso de conflictividad frente al Estado chileno. La CAM reivindicó un proyecto de “liberación nacional mapuche” (CAM, 2000), es decir, un proceso de reconstitución nacionalitaria (Entrevista a Héctor Llaitul, 29 de febrero de 2012). Estos tres elementos de su accionar y de su pensamiento convierten a la CAM en un actor insoslayable para comprender el movimiento mapuche en su etapa actual.

Como hemos explicado, en la década de los noventa el crecimiento forestal y la sustitución del bosque nativo por plantaciones de monocultivos forestales, hicieron reaccionar a distintos sectores con variadas formas de acción colectiva. Organizaciones no gubernamentales, como Defensores del bosque chileno, Greenpeace Chile, Fundación Terram, Instituto de Ecología Política y Bosque Antigo, integraron diversas campañas contra la destrucción del bosque nativo, realizando acciones de incidencia en políticas públicas que lograron detener las posiciones de mayor desprotección impulsadas por los grandes empresarios. Por otro lado, surgió la oposición de habitantes, de empresarios locales, de organizaciones vecinales y de comunidades contra varios proyectos derivados de la industria

¹² Nos referimos a movimientos sociopolíticos anclados en la identidad étnica.

¹³ En la historia de la Coordinadora de comunidades en conflicto Arauco Malleco podemos ubicar tres grandes ciclos de acción colectiva: un período de formación y ascenso entre 1997 y 2002; una etapa de represión y contracción de la acción colectiva entre 2003 y 2011; y una fase de abierta desarticulación o debilitamiento a partir de las detenciones de sus líderes en 2009, el cierre de los juicios en su contra en 2011 y el debilitamiento de la participación comunitaria hasta la fecha.

forestal. Tal es el caso del Comité en Defensa del Mar y de las comunidades mapuche Lafkenche que se oponen a la construcción de un vertedero de la empresa Celco en Mehuín, con importante resonancia local y nacional.

Entre 1997 y 2003 se vivió la fase ascendente de un movimiento mapuche de recuperación de tierras que se encontraban en manos de empresas forestales y latifundistas, que sin lugar a dudas, estuvo encabezado¹⁴ por la Coordinadora Arauco Malleco (CAM).¹⁵ La acción colectiva contra las forestales y los latifundistas realizada desde la CAM, puede resumirse a grandes rasgos en tres ejes muy definidos de movilización:

- 1) *Recuperación productiva* de tierras ancestrales –que puede considerarse como una violación a la propiedad privada–, señalando su carácter productivo no mercantil y, al mismo tiempo la explotación forestal realizada de manera colectiva por manos mapuche, es decir, la *reapropiación material* para usos de sobrevivencia.
- 2) *Autodefensa* comunitaria de las tierras recuperadas –que resiste de manera organizada la acción violenta de los cuerpos policíacos para desalojarlos de dichas tierras–, por lo que, el resultado son enfrentamientos comunitarios con las fuerzas del orden; y en especial:
- 3) Acciones incendiarias y otras formas de destrucción de maquinaria, insumos, infraestructura y transporte de corporaciones forestales y propietarios privados, es decir, la *acción directa* (la CAM utiliza la palabra *Chem* en *mapudungun* para denominar a este tipo de acción colectiva).

Nos interesa desarrollar brevemente estas formas de acción debido a sus implicaciones políticas y simbólicas para la lucha en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales. En especial, la acción de recuperación¹⁶ productiva de tierras, ya que implica la confrontación entre propietarios

¹⁴ Compartimos la tesis que plantea el protagonismo central de la Coordinadora en el movimiento contemporáneo mapuche, también defendida por Pairicán y Álvarez en su artículo “La nueva Guerra de Arauco. La Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009)” (2011: 45-68).

¹⁵ La Coordinadora Arauco Malleco no es la única organización mapuche que integró el movimiento de recuperaciones de tierras. En su momento, el Consejo de todas las Tierras y la Identidad Territorial Lafkenche utilizaron la táctica de la recuperación, como también lo hicieron comunidades autónomas de organización intercomunitaria. Sin embargo, por la forma, profundidad y extensión de la acción colectiva y sus fines, podemos sostener que la CAM representa con mayor nitidez una estrategia de control territorial basada en las recuperaciones. Por otro lado, han surgido comunidades autónomas que replican la forma de acción colectiva de la Coordinadora, sin el impacto que ésta tuvo.

¹⁶ La legitimidad de la acción mapuche se basa en la persistencia de una memoria colectiva de la historia de despojo; por ello, se “recupera” la tierra; no se conceptualiza como “toma”, tal como sucede en otros movimientos indígenas y campesinos del continente. La noción de “recuperación de tierras” es también la forma de verbalizar la acción como parte de la identidad subalterna mapuche.

privados, que destinan la tierra al lucro (megacorporaciones forestales y latifundistas), y comunidades y organizaciones mapuche, que orientan el uso de la tierra hacia la economía de autosubsistencia.

Estos componentes se conjugan, además, con el proyecto etnopolítico de reconstitución del pueblo mapuche empujado con radicalidad por la Coordinadora Arauco Malleco durante el periodo (Pineda 2012b). Si bien la “recuperación” sí es un acto motivado por la necesidad material de las comunidades mapuche, despojadas de tierra o con tierra insuficiente para la sobrevivencia, también es un acto de veto, de obstaculización y de hartazgo frente al abuso de las forestales y a la memoria de los agravios realizados por los latifundistas. La recuperación constituye una salida concreta y efectiva al problema de agotamiento de la tierra y a la subsistencia inmediata. La disputa estrictamente material, como hemos dicho, tiene un componente antagónico entre quien posee, generalmente blancos y de apellido europeo, y los desposeídos mapuche. Entre quienes acumulan riquezas y quienes han quedado excluidos de ella. Desde el punto de vista de los integrantes de la coordinadora, esta redistribución de la tierra, así como la recuperación de los beneficios generados por las plantaciones forestales, son legítimas y justas. Aquí se sobreponen dos dimensiones de demandas. Por un lado, las comunidades adheridas a la estrategia de la CAM desean obstaculizar, detener, resistir las formas productivas de las forestales. Y por otro, consideran justo obtener beneficios de la extrema riqueza surgida del producto de la explotación de tierras que consideran suyas.

A partir del hecho de que las grandes corporaciones puedan generar una riqueza extrema enclavadas en tierras y territorios mapuche que sufren de pobreza extrema se produce un conflicto de intereses. Ello crea un antagonismo que se vuelve demanda. En los primeros años del movimiento, entre 1999 y 2001, las exigencias de cada comunidad hacia las forestales eran muy variadas, oscilando entre un conflicto de corte distributivo, por un lado, y un conflicto socioambiental por los efectos contaminantes de la producción industrial de madera, por el otro. Entre ambos extremos, el hilo conductor era la convicción de que dichas tierras les fueron despojadas. Las exigencias de las distintas comunidades adheridas a la estrategia de la Coordinadora pueden sintetizarse de la siguiente forma:

Demandas de comunidades de la Coordinadora frente a las forestales	Observaciones de la conflictividad
Denuncia de usurpación de tierras ancestrales. Demanda de restitución de tierras ancestrales o basadas en títulos de merced.	Tensión antagónica por la propiedad y tenencia de la tierra como forma de reproducción étnica o como base de explotación industrial-forestal para la acumulación.
Repudio a la explotación de bosque nativo por las corporaciones y a los efectos derivados de la producción forestal industrial.	Tensión antagónica de distribución ecológica en la que está en discusión quién debe utilizar el territorio y los bienes naturales, así como las consecuencias de su explotación.
Exigencia de control y explotación forestal por las propias comunidades mapuche.	Tensión antagónica de distribución material y de beneficios. El contraste entre ricos y pobres, junto con el énfasis de la situación desesperada y precaria de las comunidades mapuche, crea un tercer nivel de conflicto y, a la vez, pone en cuestión la propiedad o apropiación de la riqueza basada en la explotación del territorio considerado de los pueblos originarios.
Oposición a proyectos de inversión adicionales a la explotación forestal como capital turístico y minero. En numerosas ocasiones, los inversores de otros proyectos extractivos son los mismos del capital forestal.	La expoliación del territorio por capitales de diversa índole acelera la asfixia material de las comunidades mapuche en su territorio, creando tensiones antagónicas frente a las corporaciones y al Estado en su conjunto.

Fuente: elaboración propia.¹⁷

Como podemos ver, se yuxtaponen diversos niveles antagónicos: la demanda de recuperación de territorios ancestrales, la exigencia redistributiva de beneficios y, por último, lo que siguiendo a Ramachandra Guha denominamos “conflictos de distribución ecológica”, es decir, aquellos surgidos a partir de las asimetrías y desigualdades sociales, espaciales y temporales en el uso de los recursos y servicios ambientales. Guha, señala que estas luchas podrían ser consideradas como expresiones de un nuevo tipo de conflictos de clase: “Mientras los conflictos tradicionales se libraban en los campos o en las fábricas, esas luchas tienen por objeto los dones de la naturaleza (como los bosques y el agua), que todos quieren pero que son cada vez más monopolizados por algunos” (Guha, 1994: 139). Esta conflictividad, este antagonismo, muestra paralelismos con las disputas socioambientales en varias partes del mundo.

¹⁷ Realizado con base en documentos y comunicados públicos de la Coordinadora Arauco Malleco.

Por otro lado, la recuperación productiva no se realiza para buscar la regularización, ni como medida de presión para una negociación posterior de tierras (lo que diferenciará a la CAM de otras organizaciones y plataformas mapuche), sino que se basa en la acción directa redistributiva.

Estas recuperaciones sustituyen el comando de la acumulación de capital por una orientación no basada en el mercado. Remplazan la explotación en manos de las corporaciones por una relación productiva de control colectivo-comunitario. En el análisis de los integrantes de la CAM se aspira incluso a la recomposición territorial de los ecosistemas: “En algunas partes ya tenemos mejor agua, mejores vertientes, rebrota el canelo, el arrayán, el bosque nativo, aunque es un proceso que recién comienza” (CAM, 2001: 15-16). Literalmente, estas recuperaciones sustituyen plantaciones forestales de monocultivos para la industria y los mercados de exportación por cultivos de autosubsistencia locales; es decir, se pasa del enriquecimiento de familias de propietarios a la redistribución para la subsistencia colectiva.

La lucha, entonces, no es sólo por el control de la tierra sino por una forma de reproducción social, anclada en el objetivo de sobrevivir en colectivo, y además, como mapuche. De manera que, es una disputa por posesión de tierra y por los mecanismos etnoprodutivos, por la forma y figura de la producción para subsistir, que es, a la vez, material, semiótica, simbólica, cultural, identitaria (Echeverría, 2001). Se “es”, también por la forma de “hacer”.

El líder de la coordinadora, Héctor Llaitul, es quien de manera más compleja explica el proceso de la recuperación, narrando el fenómeno como identitario y entendiéndolo no sólo como vestimenta, lengua, sino *también* como forma productiva, manera de división del trabajo, relaciones de reciprocidad colectivo-comunitarias, relación no mercantil con la tierra. El “ser mapuche” es al mismo tiempo forma de vida material-simbólica, ya que “producir, es significar” (Echeverría, 2001); además, la recuperación es proceso de dignificación de lo propio en antagonismo con las otras formas productivas:

[...] en las comunidades que están controlando, haciendo control territorial pero reconstruyendo esto sobre la base de lo que yo te hablaba: “a lo mapuche” y eso significa anticapitalista, significa el *mingaco*, significa la solidaridad, significa lo comunitario, lo “comunista” podría decirse, distribución igualitaria y significa cuidado con la tierra, no depredación, no entrar en la lógica de la economía, del esfuerzo que genera el capital, que es para unos pocos, la explotación... no, esto es distinto y esto implica potenciar “poder mapuche” no solamente poder económico, poder político, reconstrucción de tejido social porque es distinto organizarse teniendo comida que no teniendo comida o con dignidad a no tenerla. Por eso la gente pelea, por eso sale a defender lo propio y salen mujeres,

ancianos y niños, porque ellos saben lo que quieren y lo están asumiendo más y algunos dicen “Yo no voy a pelear para volver a ser un asentamiento como era antes, ahora yo peleo por ser mapuche y ser ‘a lo mapuche’...” (Entrevista a Héctor Llaitul, 25 de enero de 2012).

Este “control territorial” fue avanzando paulatinamente. En 2001, la Coordinadora sumaba sus experiencias de recuperaciones en una entrevista:

Tenemos experiencia de autonomía territorial en Tirúa, donde controlamos alrededor de 4 000 hectáreas. Allí las forestales no tienen nada que hacer. Además, controlamos en Traiguén, específicamente en Temulemu, Pantano y Didaico, 2 650 hectáreas; 500 hectáreas en Collipulli; en Chol Chol, 800 hectáreas; en Chequenco son 400 hectáreas con un espacio sembrado de 120 hectáreas. Es decir, son alrededor de 9 000 hectáreas donde podemos hablar de control territorial (CAM, 2001).

Dos años después, en 2003, hablaban ya de 17 000 hectáreas “recuperadas”, a través de múltiples y diversos procesos con distintos resultados:

La características de estas recuperaciones de hecho, algunas de ellas impulsadas en forma directa por esta organización y otras gestadas espontáneamente por las comunidades, es que se mantienen en manos mapuche, que hacen producir la tierra para beneficio colectivo. Las experiencias son variadas. En ciertos casos, se trata de tierras recuperadas hace varios años y que han pasado por sucesivos desalojos y nuevas recuperaciones hasta llegar a una especie de estabilidad bajo control mapuche. En otras situaciones, las tierras están en permanente disputa si bien la comunidad no ha logrado cultivar ni asentarse en ellas, tampoco la empresa ha conseguido materializar sus proyectos de inversión. Son distintas modalidades de control territorial en construcción, que a la vez es punto de partida para la creación de la autonomía (CAM, 2003).

Existe un importante cúmulo de investigaciones sobre el primer componente de acción de la Coordinadora, el cual hemos referido como ocupación y reapropiación material, que incluye beneficios de las plantaciones forestales, y que también es realizado por otros movimientos campesino-indígenas en otras latitudes. Por ejemplo, en tierras forestales de Ghana, en el continente africano, jóvenes de las comunidades contiguas a las plantaciones y a los bosques se ocupan de cosechar troncos y, además, de establecer nuevos cultivos. En ese proceso,

La tala de árboles en los bosques se vuelve un acto de provocación en contra del negocio de la exportación de madera, que ha infestado la vida de las comunidades que viven a los bordes del bosque y es una afirmación simbólica de los derechos sobre la tierra (Amanor, 2008: 125).

En el sur de ese país, una de las alienaciones más significativas de tierras ha sido la instalación de plantaciones palmeras para la obtención de aceite, representada en la Corporación de Desarrollo del Aceite de Palmera de Ghana que, para la producción, requirió de tierras aborígenes, creando un conflicto por ellas. La imposición de esta producción provocó una crisis enorme en las formas de sustento de mucha gente del área. Muchos de ellos cosechan ilegalmente manojos de palmeras de aceite de la corporación durante la noche. Los jóvenes de la región de Kwae justificaban sus actividades nocturnas diciendo “nosotros también tenemos que comer” (Amanor, 2008: 128). Argumentaban que las tierras les pertenecen, que se les han arrebatado injustamente y que, por lo tanto, tienen derecho moral a cosechar sus frutos.

Tanto en África como en América Latina, la “reapropiación” de plantaciones extractivistas de monocultivos por parte de comunidades indígena-campesinas, parece ser la respuesta colectiva a las necesidades de sobrevivencia, en tanto “la territorialización del capital significa la desterritorialización del campesinado y viceversa” (Mançano, 2008: 337). Ello crea un antagonismo esencial: territorio mercantilizado que desestructura no sólo comunidades de autosubsistencia sino también espacialidades etnoterritoriales y etnopolíticas. El desgarramiento, fragmentación y cercamiento de los territorios etnoproductivos significa un ataque que dinamita las relaciones etnopolíticas y etnoculturales. Sin sus bases territoriales, éstas se erosionan y, en muchas ocasiones, colapsan.

Las acciones incendiarias realizadas por la Coordinadora, se encuadran en otro tipo de acción colectiva, explicables bajo otras claves de la movilización. Mientras en las acciones colectivas anteriores se destaca la reapropiación y la recuperación material de bienes naturales y de productos de las plantaciones industriales, existe otro orden de la acción colectiva que significa daño o destrucción material, que implica infligir pérdidas económicas a la agroproducción, o incluso provocar su interrupción. En ambos casos (recuperación-reapropiación y acción incendiaria), la acción colectiva es considerada ilegal e incluso criminal. Sin embargo, el primer grupo de acciones colectivas tiene mayor grado de legitimidad social a nivel de ciertos sectores, mientras las acciones incendiarias, ciertamente, son más polémicas. A pesar de ello, en los movimientos socioambientales actuales existen numerosos ejemplos de defensa territorial o de acción destructiva material, a los que podríamos llamar sabotaje o “acción directa”.

Refiriéndonos nuevamente a Ghana, frente a la expropiación estatal en beneficio de la División de Producción de Cacao, que obró en detrimento de pequeños agricultores, surgió una importante resistencia que incluyó el sabotaje al trabajo, destruyendo la planta de semillas híbridas de cacao.

La acción, “posiblemente refleja la reacción de un sector de los habitantes de Mim en contra de lo que ellos llaman “incautación ilegal” de sus tierras y granjas para el proyecto de la plantación” (Amanor, 2008: 126). Acciones similares, pueden constatarse en Nigeria, donde el Movimiento por la Emancipación del Delta del Níger, un movimiento armado en confrontación con las petroleras extractoras, a pesar de una feroz represión logró que la producción diaria bajara de 2 millones y medio de barriles a menos de millón y medio (Velloso, 2009). O en Italia, donde la Asociación Ya Basta destruyó el campo de cultivo de maíz transgénico que, en este país, abría la puerta a dicha producción, o como algunas acciones en el mismo sentido del Movimiento Sin Tierra en Brasil (Navarro y Pineda, 2011).

Entre las acciones de las organizaciones que son parte de la Vía Campesina a nivel mundial, destacan la quema de semillas, así como de cultivos transgénicos en distintas partes del mundo. En Francia, sobresalen, en especial, los *faucheurs volontaires* o “segadores voluntarios”,¹⁸ que constituyen una agrupación de casi 5 000 personas lideradas por José Bové. Todas ellas están dispuestas a ir a la cárcel por sus acciones destructivas de plantaciones de grandes corporaciones como Monsanto. Los segadores voluntarios se oponen a los cultivos de organismos genéticamente modificados, mediante la destrucción de las plantaciones, lo que de acuerdo al código penal francés constituye una acción criminal. Por ello Bové ha sido procesado y encarcelado en varias ocasiones. En una de las numerosas acciones, la destrucción ascendió a 130 000 plantas de maíz transgénico (AFP y DPA, 2005). El boicot de los *faucheur volontaires* cuenta con a) un plan sistemático de acción; b) dicho plan de destrucción es público; c) enfoca su acción contra grandes corporativos trasnacionales y provoca enormes pérdidas económicas. Estas tres características tienen paralelismos con las acciones directas de boicot que lleva a cabo la CAM y que denominan de autodefensa contra de las forestales.

Así, los mapuche iniciaron una forma de presión política basada en la destrucción material de la propiedad de las forestales y latifundistas a partir de incendios que, emblemáticamente, habían comenzado en diciembre de 1997, precisamente cuando un nuevo movimiento mapuche irrumpía con la quema de camiones pertenecientes a dichas empresas y mientras tenía lugar un ciclo ascendente de movilizaciones, protestas y recuperaciones de tierras. La CAM describe así una de las innumerables acciones incendiarias realizada por ellos mismos en 1999:

Miércoles 26 de Mayo. En la madrugada del día miércoles un nuevo ataque se realizó a las instalaciones de la Hacienda Lleu-Lleu [...] Aproximadamente a las tres de la madrugada un grupo de mapuche procedió a ingresar al predio

¹⁸ “Cortadores voluntarios” en otras referencias.

–que se encuentra con protección policial desde el último ataque en marzo pasado–, procediendo a incendiar un galpón que contenía alrededor de 3 000 fardos, gran cantidad de maquinaria agrícola y semillas, todo evaluado en más de 100 millones de pesos. Cabe destacar que la acción se enmarca dentro de las protestas de las comunidades Lafkenche (CAM, 1999).

Son estas acciones más destructivas y más espectaculares las que retoma la prensa y son fácilmente detectables. Sin embargo, también existen acciones de hostigamiento y boicot de menor impacto que se articulan como una estrategia “hormiga” de acciones moleculares contra corporaciones y latifundistas. Al analizar de manera detallada estas acciones podemos identificar sus principales características.

El patrón de actuación se caracteriza primero por el hecho de que no existen acciones directas aisladas, desvinculadas de procesos de lucha por la tierra o de demanda territorial. Es decir, la acción incendiaria o de daño material está siempre ligada a una demanda o a un proceso de recuperación de tierras. La acción directa “acompaña” los procesos de recuperaciones, y es dirigida única y exclusivamente contra compañías forestales y contra propietarios privados considerados agricultores latifundistas o poseedores de grandes extensiones de tierra. No se realizan acciones en contra de transeúntes, agricultores pobres u otros mapuche o habitantes.¹⁹

Asimismo, es evidente que las acciones no buscan como objetivo el daño físico o el ataque a personas. El propósito –como hemos mencionado en varias ocasiones–, es causar daño material a los propietarios privados (forestales o particulares), como táctica de presión política en torno a las recuperaciones de tierras, es decir, en torno a la disputa por la tierra y el territorio con las forestales y otros propietarios. Todas las acciones mantienen un alto grado de planificación (generalmente son realizadas por las noches, cuando hay menos personal en los fundos, evitando enfrentamientos, daños o heridas a las personas; en ocasiones, amedrentando a guardias pero no atacándolos; actuación en colectivo –entre seis y treinta o hasta cuarenta personas–;²⁰ utilización del factor sorpresa, etcétera); hay que agregar que los insumos utilizados son de fabricación casera, de fácil acceso comercial o cotidiano (palas, azadones,

¹⁹ A partir de 2013, grupos aparentemente no ligados a la Coordinadora Arauco Malleco comenzaron a realizar acciones incendiarias e incluso armadas en contra de latifundistas, las cuales han generado una nueva crisis en Chile. Sin embargo, hasta ahora es difícil evaluar el origen del cúmulo de acciones realizadas durante 2013. La Coordinadora Arauco Malleco se ha deslindado de las mismas.

²⁰ Aunque el número varía y a veces no hay testimonios sobre los realizadores de las acciones, la mayoría de las notas periodísticas consignan la presencia de hombres encapuchados, en grupos de no menos de cinco personas y, en ocasiones, en grupos considerables de treinta personas o más.

palos, bombas molotov, piedras), lo que hace evidente que no hay una preparación armada profesional o con altos recursos.

La CAM ha realizado un profundo análisis, incluso sofisticado, de lo que sucede en su territorio. En su documento, “Planteamiento político-estratégico”, sostiene abiertamente que los mapuche deben resistir la invasión territorial que han sufrido:

Cuando afirmamos que el pensamiento ideológico que se reconstruye tiene como base nuestra cosmovisión, nuestra cultura y religiosidad, estamos haciendo definiciones en el sentido de reafirmar nuestra condición mapuche y de Pueblo Nación; definiciones que nos hacen contraponernos a un sistema que no es nuestro, que nos oprime y que, más aún, nos condena al exterminio. Por lo anterior, es que nos definimos anticapitalistas, porque este sistema centra su acción en la apropiación de la riqueza en manos de unos pocos en desmedro de las mayorías, porque se explota a los hombres y se les impone un sistema de dominación, se destruye la naturaleza, el ecosistema; situaciones absolutamente contrapuestas a la concepción de nuestro pueblo sobre el hombre, la vida y el mundo, poniéndose en riesgo nuestro sistema de vida, nuestra cultura, la que tiene como base de sustentación el equilibrio del hombre con los demás elementos de la naturaleza, en donde las relaciones resultan más justas y más humanas. En la actualidad el sistema capitalista invade nuestro territorio y, por lo tanto, su avance pone en serio riesgo nuestra existencia como Pueblo Nación Mapuche (CAM, 2000: s/n).

Así, la lucha representada en la CAM puede resumirse en su acción de recuperación de tierras, de autodefensa, de acción directa contra las compañías forestales y latifundistas, así como en la resistencia a los efectos depredadores del territorio, por lo que podemos enfatizar su dimensión socioambiental siempre y cuando entendamos que su lucha emerge conjuntamente con un proyecto de reconstitución, de rearticulación como pueblo, que implica la reconstrucción de sus estructuras autogubernativas y etnoculturales para su reproducción social como pueblo (Pineda, 2012b).

En este texto quisimos resaltar las “acciones directas” que los mapuche denominan *chem*, para dimensionar el nivel conflictual entre las forestales y la CAM, y para entender la reacción represiva que se desató en contra de esta organización, que condujo prácticamente a su desarticulación. Muchos de sus líderes han sido apresados y muchas de sus comunidades fuertemente intervenidas policialmente.

También quisimos hacer énfasis en el largo proceso de despojo enmarcado en una historia centenaria que, de manera indisociable, fue invadiendo el territorio de los pueblos originarios para lograr una nueva territorialización de mercado. Como consecuencia directa, ello produjo la degradación del territorio, de sus bienes naturales y de las bases materiales

y simbólicas del pueblo mapuche. La acumulación por desposesión constituye, a la vez, depredación y expoliación en nombre del desarrollo, del crecimiento y la máxima ganancia.

Por último, de manera apretada hemos enfatizado la descripción de las recuperaciones de tierra por su sentido emblemático: la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, en el caso mapuche y en muchos otros se articula a la defensa de una forma de vida, de una manera de producir y de significar el territorio. Por lo que, si bien las luchas socioambientales se originan en estructuras y tendencias de acumulación globales y sistémicas históricas, también emergen desde una multiplicidad de subjetividades políticas y culturales, en una diversidad de formas de reproducción social distintas o alternas al mercado capitalista.

A su vez, en el caso de la Coordinadora Arauco Malleco –y en otros de América Latina– la defensa de la tierra se encuentra articulada a procesos de constitución política alternativa, no estadocéntricas, que tratan de desarticular los procesos de colonialismo interno y de dominación etnoclasistas, así como de rechazar la sujeción a las formas del mercado. Si bien la lucha de la CAM fue duramente reprimida y prácticamente desarticulada en los años recientes, lo cierto es que representa un ícono de resistencia que entrelaza una forma tanto cultural como política de entender y significar el territorio en abierto antagonismo con el expansionismo extractivista de los gobiernos de derecha y de centro-izquierda. Así, la lucha por el territorio, por el *Wallmapu*, es a la vez la lucha por existir como pueblo, por lo que su radicalidad y urgencia es contra su extinción. Se protege a la tierra y se lucha por ella, porque significa la base de la reproducción como mapuche. La lucha por el territorio, a su vez, sólo es posible a partir de la re-construcción de un sujeto político colectivo, en este caso, el pueblo mapuche.

La batalla por el reconocimiento como pueblo va mucho más allá de un cambio en los textos constitucionales; es antagonismo abierto por la existencia de una alteridad que integra sus propias formas autogubernativas y etnoterritoriales, formas y relaciones inaceptables para el poder y el Estado, que niegan por completo su reconocimiento. Sin embargo, a pesar de la represión y la desarticulación del movimiento de recuperación de tierras, al momento de escribir estas líneas algunos procesos de boicot con acciones incendiarias contras las forestales continúan, luego de más de quince años de defensa del territorio. Desde hace algunos años, además, han surgido nuevas organizaciones y movimientos mapuche en defensa del territorio, así como innumerables resistencias locales contra el despojo, los megaproyectos y la contaminación. Al parecer, esta rebeldía en defensa del territorio, la batalla por el *Wallmapu*, por la existencia del pueblo mapuche contra la invasión del mercado, está lejos de haber terminado.

BIBLIOGRAFÍA

- ADP y PA (2005), “Sentencian a José Bové a 4 meses de prisión por destruir maíz transgénico”, en *La Jornada*, México D.F., 16 de noviembre. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/16/index.php?section=economia&article=030n1eco>
- Amanor, Kojo Sebastian (2008), “Cosechadores nocturnos, maleantes forestales y saboteadores: luchas sobre la expropiación de tierras en Ghana”, en Sam Moyo, y Paris Yeros (ed.) *El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo*, en *Recuperando la Tierra: el resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Bagú, Sergio (1992), *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, México DF, Grijalbo.
- Bengoá, José (2000), *Historia del pueblo mapuche*, Santiago, LOM ediciones.
- Boccaro, Guillaume (2007), *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*, Santiago, Universidad Católica de Chile/ Ocho Libros Editores.
- CAM (1999), “Sr. Quintana, esto recién comienza!”, en *Comunicado público*, 26 de mayo, Chile.
- CAM (2000), “Planteamiento político-estratégico de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco”, en *Weftun*. Disponible en: <http://www.nodo50.org/weftun/>
- CAM (2001), “La estrategia de la Coordinadora Arauco Malleco. Hablan sus dirigentes”, en *Punto Final*, Chile, N° 507, del 12 al 15 de octubre.
- CAM (2003), “Esta tierra es nuestra. 17 mil hectáreas recuperadas por la Coordinadora Arauco Malleco”, en *Punto Final*, Chile, N° 544, 23 de mayo al 5 de junio.
- Camus, Pablo (2006), *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile. 1541-2005*, Santiago, LOM Ediciones.
- Catalán, Rodrigo (1999), *Pueblo mapuche, bosque nativo y plantaciones forestales. Las causas subyacentes de la deforestación en el sur de Chile*, Temuco, Universidad Católica de Temuco.
- Echeverría, Bolívar (2001), *La definición de la Cultura*, México DF, UNAM-Itaca.
- Guha, Ramachandra (1994), “El Ecologismo de los pobres”, en *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, Madrid, Icaria, N° 8.
- Gómez Leyton, Juan Carlos (2010), *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*, Santiago, ARCIS/CLACSO.
- González Casanova, Pablo (2006), *Sociología de la explotación*, Buenos Aires, CLACSO.
- Harvey, David (2003), *El nuevo Imperialismo*, Madrid, Akal.
- Laure Szary, Anne (1997), “Regiones ganadoras y regiones perdedoras en el retorno de la democracia en Chile: poderes locales y desequilibrios territoriales”, en *EURE*, Santiago, Universidad Católica de Chile, Vol. 23, N° 70, pp. 59-79.
- Mançano Fernández, Bernardo (2008), “La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica”, en Sam Moyo Sam y Paris Yeros (ed.), *El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo*, en *Recuperando la Tierra: el resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Millalén, José (2006), “La sociedad mapuche prehispánica: kimün, arqueología y etnohistoria”, en *¡...Escucha winka...! Cuatro Ensayos de historia nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago, LOM ediciones.

- Montalba, René y Noelia Carrasco (2005), “¿Desarrollo sostenible o eco-etnicidio? El proceso de expansión forestal en territorio mapuche-nalche en Chile”, en *AGER*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, N° 4, pp. 101-133.
- Navarro, Mina y Enrique Pineda (2011), *Luchas socioambientales en América Latina y México. En Defensa de la Tierra el Territorio y los bienes naturales*, Alemania, Académica Española.
- Núñez G., Andrés (1997), *La influencia del ferrocarril en el desarrollo urbano de la región de la Araucanía. 1880-1960. Casos de Estudio: Collipulli, Ercilla, Victoria, Lautaro, Temuco y Freire*, Memoria presentada al Instituto de Historia para obtener el título de Licenciado de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia.
- Pairicán, Fernando y Rolando Álvarez (2011), “La nueva Guerra de Arauco. La Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009)”, en Julián Rebón y Massimo Modonesi (ed.), *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO/Prometeo Libros, pp. 45-68.
- Pineda, César Enrique (2012a), “La dimensión socioambiental del movimiento mapuche en Chile”, en *OSAL*, CLACSO, Año 13, N° 32.
- (2012b), “Dominación y emancipación en el pueblo mapuche”, en *Sudhistoria* N° 4, enero-junio. Disponible en: http://www.sudhistoria.cl/?page_id=1994
- Pinto Rodríguez, Jorge (2009), *La población de la Araucanía en el siglo XX. Crecimiento y distribución espacial*, Temuco, Departamento de Ciencias Sociales, Ediciones Universidad de la Frontera.
- (2003), *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Tricot, Tito (2009a), “El nuevo movimiento mapuche: hacia la reconstrucción del mundo y país mapuche”, en *Polis*, Santiago, Vol. 8, N° 24.
- (2009b), “Lumako: punto de inflexión en el desarrollo del nuevo movimiento mapuche”, en *HAOL*, N° 19, primavera, pp.77-96.
- Velloso, Agustín (2009), “Guinea Ecuatorial”, en *Pueblos*, agosto. Disponible en: www.revistapueblos.org
- Zibechi, Raúl (2008), *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*, México, D.F., Bajo Tierra Ediciones.

ENTREVISTAS

- Entrevista a Héctor Llaitul, “Conversando sobre antagonismo y lucha mapuche”, realizada por César Enrique Pineda, Cárcel de Angol, Chile, 25 de enero de 2012.
- Entrevista a Héctor Llaitul, “Diálogo sobre el proyecto emancipatorio de la CAM”, realizada por César Enrique Pineda, Cárcel de Angol, Chile, 29 de febrero de 2012.

Cuentan los pueblos que viven por el río Gualcarque: la lucha del COPINH contra la represa Río Blanco en Honduras

*Melissa Cardoza**

*En memoria de Paula y Tomás
de la comunidad de Río Blanco,
mártires de su lucha.*

Contando historias, los seres humanos entendemos y vamos hilando nuestras vidas o las deshilamos para volver a empezar.

En Honduras, país donde ir a la escuela o poner atención a los medios de información es refuncionalizar la ignorancia nacional como estrategia de dominio y extender la subordinación como un manto de vergüenza sobre todas nosotras, son los cuentos que se narran fuera de las instituciones los que iluminan nuestros pasos. La historia oficial es el relato único, blanqueado, insípido, machista y eficaz con el que dormita el pueblo de Honduras. Esa historia se acompaña de himnos nacionales, de colores y fiestas patrióticas, de fechas absurdas y de personajes masculinos racializados según la necesidad, pocas veces indígenas, casi nunca negros.

Los cuentos de los pueblos se transmiten bajo pinos y robles; en grupos que se juntan en las milpas, los cañales, las pulperías, las cantinas, alrededor de focos de mano o de fogatas, bajo los aleros de las casas comunales, las ermitas, las escuelas, las capillas; en las cocinas que huelen a café y maíz, en la ocupación de la tierra, en la asamblea junto al río y en la fiesta local. Ahí donde hay niñas y ancianos, hombres y jovencitas, mujeres que saben si va a llover o si está barato el tomate y dónde se puede refugiar la vida cuando la alcanza la violencia tan cotidiana para ellas. Estas historias se narran en las comunidades que hacen crecer las hijas, el

* Escritora, feminista autónoma que hace parte de la resistencia hondureña y del movimiento feminista internacional. Integrante del colectivo Insurrectas Autónomas. Correo electrónico: melissacondesa@gmail.com

maíz oscuro y los ayotes. En los barrios, donde se protege la esperanza y resuenan las balas asesinas como sonido de películas que una quisiera no fueran ciertas. En todos los lugares donde suceden las lluvias y las noches estrelladas, ahí donde los soles pasan y se construyen las resistencias a contramano de lo permitido.

Esos cuentos son los que hacen posible las luchas colectivas, los que las mantienen lejos del olvido. Esas historias representan mundos hechos, haciéndose y por imaginar, mundos que viven de maíz, de sal, de deudas impagables, de amores diversos y de sangre de gente que se juega la vida por su lucha que es por la vida.

La historia que narro es recuperada de las gentes que hicieron esa historia, no de libros que no existen. Tiene que ver con una resistencia particular, establecida en una comunidad indígena del pueblo lenca, cuyo territorio y emoción son cruzados por el río Gualcarque, enorme y poderoso, que atraviesa los siglos desde antes que llegaran ellos. Éste se ha convertido en objeto de avaricia para las empresas nacionales y transnacionales que quieren producir energía eléctrica, pretendiéndola vender a buenos precios para acrecentar sus millonarias ganancias.

Esta historia está sucediendo ahora. Está ocurriendo mientras leen este texto, porque allí aún no han concluido todas las jornadas. Aunque la comunidad de Río Blanco, Intibucá, lleva años en esta lucha, este texto sólo se reduce a contar algunas de las lecciones que hemos aprendido desde el 1 de abril de 2013, cuando bajo un roble, llamado colectivamente “el roblón”, cientos de personas decidieron hacer una toma, ejercicios de autonomía y de control territorial, para evitar que su río fuera apresado y que su voluntad común fuera secuestrada. Desde eso, ya transcurrió más de un año.

Agradezco las palabras, el tiempo, las tortillas y las sonrisas de Munda y su familia, de Chico y sus compañeros y compañeras de lucha, de Gloria y su modo de entender cómo se debe luchar y ganar; todas allá en la montaña, rodeadas de asesinos y solidaridades.

Mi reconocimiento feminista y mi cariño profundo a Berta Cáceres,¹ coordinadora nacional del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH),² quien nos inspira con su ineludible

¹ Berta Cáceres es una de las más reconocidas dirigentes populares del país. Mujer lenca, feminista, luchadora por múltiples causas y coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). Ha sido judicializada y perseguida, amenazada de muerte y vilipendiada a partir de múltiples campañas de desprestigio. Sus enemigos pertenecen a las empresas transnacionales, a los órganos de represión del país y a patriarcas del movimiento popular de Honduras. Sus causas han sido sobreesídas y la solidaridad con su lucha anticolonial se extiende por todo el mundo.

² El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, es una organización de lucha del pueblo lenca asentada en tres departamentos del país: La Paz, Intibucá y Lempira. Su sede está en la ciudad de La Esperanza, localizada en el occidente de Honduras.

cabellera, su palabra y su acción rebelde; y a quien ningún macho puede ya detener.

Este país

Se llama Honduras aunque pareciera impensable llamarse de ese modo, y es el corazón geográfico de Centroamérica. Se ubica en el centro de la región; es pequeño y rico en bienes naturales, lo cual lo hace particularmente desgraciado ante los poderes neocoloniales: tiene costas, bosques, tierras, territorios, minerales, personas trabajadoras y petróleo. Su historia ha sido marcada por ocupaciones de suelo, de cuerpos y mentes. En tiempos de la invasión española, al igual que otros, fue tierra de disputa colonial, suelo donde se produjeron batallas de resistencias indígenas que, aunque perdedoras, ahí continúan. Mestizado a fuerza de muerte, de tiempo y de programas escolares, en su territorio conviven pueblos indígenas, garífunas, negros y mezclas de ellos, cuyas herencias son españolas, sefarditas, turcas, asiáticas.

Sus gobiernos han sido sumisos ante los imperios que dictaron impuestos y modos de vida desde que las costas fueron acercadas a la vieja Europa gracias a barcos, espadas y santos. El país fue tributario de la Corona española, que tuvo en la Capitanía de Guatemala su representación más cercana, y del imperio mexicano, que alcanzó las costas del país por un tiempo breve pero importante históricamente. En su existencia se asoman breves periodos colectivos dignos, proyectos que, como la Patria Grande de Francisco Morazán,³ aliento independista y centroamericanista, son sueños borrados por la historia oficial, que cada tanto van despertando entre mucha de la necia gente de esta tierra que insiste en resistir, a pesar de la más espantosa violencia de este siglo que, hoy mismo, hace que Honduras sea el país con mayor número de homicidios en el mundo.

Atribulado a más no poder a causa de la explotación sistemática llevada a cabo por patrones criollos, gachupines y norteamericanos sobre el pueblo trabajador, el Estado de Honduras, como casi todos los Estados latinoamericanos, tuvo una estructura colonial organizada para

Su lucha se remonta a la resistencia de Lempira, héroe nacional que enfrentó la ocupación española. Actualmente, su lucha se dirige contra lo que llaman todas las formas de coloniaje: neoliberal, patriarcal y racista.

³ Militar y político hondureño que gobernó la República Federal de Centroamérica entre 1827 y 1838. Durante su gestión promulgó las reformas liberales, entre las que se incluyeron educación, libertad de prensa, de religión, además de limitar el poder de la Iglesia católica con la abolición del diezmo por parte del gobierno y determinando la separación entre el Estado y la Iglesia. Pretendió transformar a Centroamérica en una gran nación progresista. [Nota de las editoras]

rendir beneficios a sus dueños bilingües, generando enormes ganancias colaterales a gobernantes, diputados, empresarios, políticos de oficio, diplomáticos y ricos de tradición corrupta. El periodo reformista del país dio inicio a lo que se supone serían proyectos nacionales en estas tierras centroamericanas. Sin embargo, este proceso fue sostenido a partir de la explotación de minerales llevada a cabo por grandes empresas norteamericanas (aunque la historia de la extracción data del siglo XVI), y de la concesión de préstamos destinados a poner en marcha un ferrocarril que nunca llegó. Desde entonces, los bancos europeos y norteamericanos saben cuán eficientes son los intereses para acrecentar el dinero y cuán barato resulta comprar a políticos y funcionarios públicos hondureños.

Durante los años veinte del siglo pasado, Honduras fue “desarrollada” básicamente como una finca bananera de la empresa United Fruit Company (UFCo), dueña y señora de quienes repartían los poderes y sus beneficios no sólo aquí sino también en la región, que además, ejecutaban la violencia contra disidentes que organizaron sus oficios bajo pólvora, cárcel y exilio. Este desarrollismo siempre convivió con una enorme cultura campesina con tintes feudales, herencia española de la encomienda, a partir de la cual los terratenientes podían, como aún lo hacen, poseer por igual tierras, bienes naturales y mujeres.

La combinación empresas transnacionales, hombres en armas, deudas externas, políticos corruptos y pueblo explotado es histórica en la narración sobre este territorio. Ahora, a ella se agregan el narcotráfico y sus dinámicas delincuenciales que encajan de manera apropiada en la realidad nacional.

Éstas, más o menos, siguen siendo las coordenadas de esta nación.

Del otro lado, un pueblo trabajador y explotado, empobrecido hasta la ignominia, envuelto en olas de violencia al interior de sí mismo, en el que se revela un odio tan grande que se estrella sobre los cuerpos de las mujeres, quienes son asesinadas en cantidades epidémicas (se produce un feminicidio cada 14 horas). Se trata de un pueblo poco organizado hacia adentro, solidario con las causas de lucha regional, mediatizado por autoridades religiosas que se multiplican como virus. Este pueblo se ha sostenido colosalmente gracias a su propia capacidad para sustentar la vida, proceso en el cual las mujeres son las protagonistas invisibilizadas por excelencia, y a proyectos colectivos de difícil construcción debido a una cultura emocional y política basada en la desconfianza hacia los propios y en la subordinación a los ajenos. Sin embargo, ese pueblo ha llevado a cabo repetidos y dignos intentos por sacudirse la opresión, con algunas gestas que son objeto de orgullo popular, como la gran huelga bananera de 1954, que generó condiciones laborales dignas para la clase

trabajadora. En los últimos tiempos, la movilización nacional llamada Resistencia Popular inició como una fuerza contra el golpe de Estado de 2009,⁴ planteándose luego la Refundación Nacional como horizonte utópico, entendida con todas sus palabras como un proceso que pretende la descolonización del país a favor del pueblo.

Lo que ahora llamamos neoliberalismo, el nombre que ha tomado ese colonialismo continuado, arremetió después de ese golpe de Estado con el propósito de permitir la venta, el alquiler o el regalo sin tapujos de esta geografía a las empresas multinacionales. En ese reparto las más beneficiadas son las empresas extractivas, en todas sus versiones, así como los megaproyectos de todo cuño, asociados a los poderes que en Honduras se basan en la riqueza y en la impunidad y se encuentran asociados siempre a las mismas pocas familias (García, 2009). Para hacerlo posible los marcos legales se fueron alejando brutalmente de los parámetros de justicia mínima para las personas, alfombrando el paso de los representantes de las corporaciones, quienes gozan legalmente de prebendas, facilidades, permisos y ganancias inimaginables. Estas iniciativas legales dan pie a proyectos como el de Ciudades Modelo, ahora llamadas Zonas Especiales de Desarrollo,⁵ territorios nacionales entregados a capitales foráneos que funcionarían como otro Estado dentro de Honduras. Éstas contarían con leyes, policías, estructuras jurídicas y laborales *autónomas*, lo que ilustra el uso y abuso de lo jurídico contra la gente del país.

En ese mismo tono, el actual reglamento de la Ley de Minería aprobado mediante el Decreto Legislativo Número 238-2012 del 23 de enero de 2013 y publicado en *La Gaceta, Diario Oficial de la República* de fecha 2 de abril de 2013, respalda al menos 280 concesiones mineras aprobadas por el régimen de Lobo Sosa, quien insiste en que es presidente porque Dios así lo decidió (Prensa.hn, 2013a). Lobo Sosa realiza esta acción en el marco de la controversial Ley de Reconversión, que permite a cualquier país o

⁴ El 28 de junio de 2009 se produjo el golpe de Estado contra el presidente constitucional Mel Zelaya, el cual fue organizado por los sectores oligárquicos, los poderes judicial y legislativo del gobierno y las fuerzas armadas. Sin duda, fue animado y financiado por la derecha internacional.

⁵ Gracias a la movilización popular, las Ciudades Modelo o Regiones Especiales de Desarrollo fueron declaradas inconstitucionales en 2012. Ahora son conocidas como Zonas Especiales de Desarrollo. Representan una propuesta de sectores muy ricos de Honduras y de otros países, aliados en un extraordinario invento que llaman Alianza público-privada. Las ZEDE constituyen una iniciativa empresarial privada que ha logrado modificar la Constitución de la República para su beneficio. Consiste en la entrega de la soberanía nacional para fines de libre albedrío de las empresas y afecta principalmente los territorios de pueblos indígenas y negros, donde están los bienes comunes más importantes: costas, ríos, bosques, paisajes naturales, a tal grado que ha llamado la atención de organismos como la Comisión para la Erradicación del Racismo y Discriminación (CERD) de la ONU que expresa su preocupación en el informe Honduras (Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 2014).

empresa quedarse con bienes estratégicos naturales a cambio de garantías por préstamos que serán puestos al servicio del pago de la exorbitante deuda externa de la nación. Otra información ilustrativa sobre el tema de las leyes contra los pueblos es que, recientemente, en mayo de 2013, se aprobó la entrega de 35 mil kilómetros de plataforma continental a BG, empresa que no participó en licitación alguna, para exploración y explotación petrolera. Esta aprobación fue hecha de inmediato en el Congreso Nacional, tal como lo señalaba, inclusive, la prensa derechista del país (Prensa.hn, 2013a).

En 2011, en el país se llevó a cabo un evento internacional llamado *Honduras is open for bussines* (“Honduras está abierta a los negocios”, por su traducción al español), al cual asistieron empresarios de más de setenta países, entre ellos, el multimillonario mexicano Carlos Slim y el ex presidente de Colombia, Uribe. En este foro se pusieron en venta y alquiler todos los sectores de la economía del país y gran parte de su territorio para refrendar lo que ahora estamos viviendo como escenario de los conflictos territoriales. Como avance del régimen de Porfirio Lobo, continuador del golpe de Estado, se presentó la Ley de Empleo por Hora Decreto 354-2013, iniciativa jurídica que colapsó las conquistas laborales del pueblo de Honduras en tanto constituye un mecanismo que facilita la sobreexplotación de la mano de obra, precariza los salarios, desplaza el empleo permanente conjuntamente con todas sus condiciones laborales mínimas, permitiendo, además, la eliminación de la organización sindical.

¿Cómo se amarra todo esto para que funcione sin que parezca que no hay oposición? Fortaleciendo el proceso de militarización en todo el territorio nacional y usando a los medios de comunicación a favor de las empresas y a las iglesias para trabajar la conciencia de la gente. Porque sí que hay oposición y no precisamente poca.

Después del golpe de Estado el país vivió un retroceso total en relación a la protección de los derechos humanos mínimos. Los más amenazados fueron los derechos humanos prioritarios: los derechos a la vida misma, a la organización social y a la libre expresión. Respecto a esto último, las empresas que se dedican a la información y a la comunicación masiva están en manos, ¡oh sorpresa!, de las mismas familias accionistas de bancos, de negocios, socias de empresas transnacionales, dueñas de equipos de fútbol, fieles de las mismas iglesias. El circuito se cierra entre pocos para evitar que haya demasiado reparto de utilidades. Para bendecir estas alianzas, ante la feligresía excesiva de Honduras, país donde abunda la desesperación, se alzan personajes emblemáticos como el cardenal Oscar Rodríguez, uno de los favoritos del actual Papa, y Evelio Reyes, pastor evangélico de la iglesia Vida Abundante, poderosa iglesia que congrega

en espacios separados a los sectores más ricos del país y a los más pobres. Ambos personajes políticos apoyan a la oligarquía y sus poderes.

En relación a la militarización, ésta se basa no sólo en las fuerzas regulares del ejército y de la policía, que se han incrementado durante los últimos años, sino en nuevas propuestas que acompañan a las propuestas económicas. En este sentido, con el blindaje constitucional del Congreso Nacional del actual presidente del país –elegido en elecciones dudosas–, el 7 de enero de 2014 se creó la policía militar, un batallón élite con plenos poderes para actuar en las calles. Dicho blindaje se ha establecido debido a la gran oposición expresada por muchos sectores políticos en contra de este cuerpo armado de plenos poderes, agresivo, mezcla de policía y ejército, que se saca a la calle bajo el discurso de ofrecer seguridad al pueblo, en un contexto en el que se criminalizan las luchas sociales y se incrementa la ofensiva neoliberal como nunca antes en la historia nacional.

Por otro lado, las crecientes empresas de seguridad privada, dependientes y vinculadas a personajes militares y funcionarios de los regímenes, numéricamente constituyen fuerzas mayoritarias ante los entes armados del Estado. Resulta obvio que tales fuerzas están destinadas a cuidar los privilegios de sus dueños y a evitar las reacciones de reclamo, de autodefensa y de transformación de las relaciones de poder que han convertido al pueblo de Honduras en un pueblo desesperado por la precariedad material y la represión. Además, estas fuerzas funcionan combinadas, como puede verse en el caso de Río Blanco.

Los lencas en Río Blanco

Doña Ceferina, quien ya tiene más de setenta años, dice que sus abuelos maternos nacieron en Río Blanco y que, para entonces, ya había gente en la comunidad. Es decir, hace ya varios siglos que esta población habita dicho territorio. Son pueblos lencas, aun cuando esta identidad les ha sido casi totalmente arrancada desde mucho tiempo atrás a partir de la persecución llevada a cabo por la cultura dominante. Los lencas eran el pueblo indígena mayoritario cuando se produjo la invasión colonial. Ahora, es una población bastante mestizada, que ha sufrido pérdidas culturales importantes, por ejemplo, su lengua. El lenca ya no existe como habla viva entre su gente. Sin embargo, muchas otras características propias de esa cultura resisten, entre ellas, la relación con los bienes de la naturaleza, la cosmovisión respecto al origen y cuidado de las aguas y la tierra, las prácticas de la siembra, la medicina y la espiritualidad. Para el COPINH, la recuperación de prácticas ancestrales con el fin de construir comunidad, de resolver problemas y de

enfrentar la vida, constituye un eje de su acción política. Hasta hace poco, los ejercicios de comunión con la tierra y sus ciclos, como la compostura de la Madre Tierra tenían que practicarse en la clandestinidad, y muchos líderes religiosos católicos y evangélicos condenaban a quienes los practicaban llamándoles herejes; evidentemente, las ideas sagradas indígenas se oponen a las lógicas explotadoras del planeta. En estos casos, el racismo es tan obvio que no necesita explicación. Gran parte de la cultura hondureña está cruzada por comentarios, pensamientos y prácticas racistas más o menos sutiles y populares. Las personas de pueblos indígenas son tratadas como inferiores, y las de los pueblos negros como hipersexualizadas y haraganas. Incluso, para algunos líderes de movimientos sociales o de partidos de la izquierda, el hecho de que, argumentando razones de cosmovisión y espiritualidad, un pueblo proteja sus ríos y territorios contra una empresa transnacional que intenta generar energía hidroeléctrica es señal de atraso y falta de visión “progresista”.

A los agentes armados que hostigan a la comunidad de Río Blanco les resulta muy fácil realizar la agresión racista. Ellos son hombres oscuros y tan pobres como aquellos a los que agreden; se ensañan particularmente con las mujeres, a las que llaman indias puercas, tostadas, muertas de hambre. A los hombres les dicen plumudos, tiraflechas, chucos, ignorantes. Hay que señalar que una parte importante de quienes integran el ejército de Honduras proviene de estas comunidades, ya que es en éstas que regularmente se hacen los reclutamientos forzosos. Gran número de los lencas de Intibucá, La Paz y Lempira han sido parte del ejército, siendo conocidos por su valor y arrojo como soldados.

Esta lucha

Los miembros y miembras de las comunidades de la zona norte de Intibucá exigen a la empresa DESA que retire su maquinaria y la construcción dando el plazo de 72 horas, ya que ha sido un proyecto impuesto sin la consulta libre, previa e informada y han incumplido acuerdos firmados entre el COPINH, las Secretarías de Estado y el presidente Lobo Sosa. Sí a la vida y no a las represas. ¿Están de acuerdo? Síiiiiiiii (tomado de un video hecho en un teléfono móvil).

Podemos decir que con este ultimátum, leído a personal nacional y asiático de la empresa, bajo el sol y junto al que se volvería el mítico “roblón”, como le llaman con familiaridad, en una asamblea popular se puso en conocimiento del público la decisión de la toma indefinida que las comunidades hacían sobre su propio espacio para evitar el paso de la maquinaria que represaría el río Gualcarque, cuando ya se habían

construido las vías de acceso. Esta acción inició el 1 de abril de 2013, aunque el proyecto había comenzado años antes haciendo mediciones y construcciones de planteles de viviendas y mantenimiento de maquinaria. En 2010, la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) obtuvo la concesión del proyecto y el financiamiento de bancos importantes como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Mundial, que se retiró del proyecto debido a esta lucha, el hondureño Ficohsa,⁶ y los bancos europeos FMO, de capital holandés, y FINFUND, de Finlandia.

Desde el día en que se declaró ese ultimátum y con una decisión implacable, numerosas acciones han sucedido y acompañado a esta toma, creándose y recreándose a lo largo de muchos meses. Todas ellas se enmarcan en lo que llaman ejercicio autónomo y control territorial comunitario, pacífico y enérgico. La conducción de este movimiento está a cargo de mujeres, niños, niñas y hombres del COPINH, quienes mantienen una dinámica organizativa de veinticuatro horas durante los siete días a la semana, estableciendo turnos e informándose todo el tiempo.

Todo comenzó un día cualquiera, ahora hace ya mucho, cuando un helicóptero interrumpió el rumor del río Gualcarque y atrajo la mirada de la comunidad que observó las maniobras. Desde lo alto se lanzaron cintas de medición; poco a poco empezaron a aparecer marcas y postes en las cercanías del río, donde estaba previsto allanar el camino para el paso de la maquinaria. La gente no sabía bien qué pasaba; la empresa no daba explicaciones, pero alguien dijo que ahí harían una represa. Al principio no sabían bien las implicaciones que conlleva un proyecto de este tipo. Tampoco en qué consistía. Los empleados de la empresa no lo explicaban, pero sí afirmaron que construirían carreteras y que pondrían cables para la electrificación. Asimismo, la empresa ofreció servicios de salud y el mejoramiento de las escuelas. Todo esto parecía bueno para un lugar al que no llegan las escasas políticas sociales del gobierno. Sin embargo, cuando la gente “despertó” y se dio cuenta de lo que era una represa, de lo que harían con el río y con el territorio, cuando vio avanzar las máquinas enormes y vivió la malicia de los empresarios que nunca hicieron nada que no fuera en su propio beneficio, se alzó y decidió no permitir que continuara este proyecto, o lo que es lo mismo, acabar con él definitivamente. La organización del movimiento, que se manifestaba a través de comunicados, manifestó su rechazo al proyecto porque privatizaba el río y porque “violenta nuestros derechos ancestrales,

⁶ Ficohsa, Financiera Comercial Hondureña, es el banco más grande del país. El Estado le debe una gran cantidad de dinero, siendo sus máximos acreedores. La familia Atala, que es la mayor accionista de este banco, se encuentra entre las diez familias más ricas del país y es vinculada al financiamiento del golpe de Estado, según informaciones tomadas de la página web: voselsoberano.com.

territoriales, culturales” (COPINH, 2013a). Cabe resaltar que en ningún momento se realizó la consulta previa e informada requerida para estos proyectos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el convenio 169 de la OIT que ampara a los pueblos indígenas.

La organización comunitaria se fortaleció con cada gesto rebelde, encarnando los lineamientos del COPINH que se plantea como una organización de lucha contra el capitalismo, antipatriarcal y antirracista. A la lucha se unieron la comunidad de La Tejera y otras comunidades aledañas. Sin embargo, algunas se retiraron conforme iban experimentando el agotamiento o porque debido a intereses políticos y financieros cambiaron de bando. La empresa compró a la gente común, los políticos y los periodistas, mientras que el miedo y el cansancio se hicieron cargo de otros. A pesar de ello, una gran cantidad de familias mantiene su postura respecto a que no permitirá represar el río, contaminar el aire y derrotar las milpas, que no volverán a crecer en un lugar donde ahora hay material de asfalto. Para el pueblo lenca los ríos no son apresables; están habitados por espíritus y son invaluable para el equilibrio de la vida. Este pueblo es consciente de que las ganancias de esas empresas no tienen que ver con su forma de vida, de que su descendencia vive de la tierra, del maicito y del agua del río, y no de retroexcavadoras o de cables de alta tensión.

Por esa razón y para sostener la lucha la gente de Río Blanco sabe “hacerse un nudo”. Entre sus estrategias de resistencia se incluyen la siembra de maíz colectivo para garantizar la comida a toda la gente en lucha, la realización de asambleas permanentes en las que se plantean y se discuten las decisiones hasta que son consensuadas, integrándose con voz y acción a mujeres, hombres, niños y niñas de la comunidad y a todos los movimientos sociales y las personas que participan solidariamente de manera militante en sus espacios. Los copines y copinas, como se autodenominan, actúan con decisión y en colectividad; han establecido mecanismos de solidaridad entre ellos, que representan la manera que han encontrado para “apartar el miedo”, son enérgicos y no negocian con la empresa, aun cuando ésta ha recurrido a intentos de soborno. En este sentido, la empresa se ha acercado a antiguos dirigentes de sus organizaciones para intentar convencerlos de que es una lucha perdida, persiguiéndolos y asesinandolos. El sentido de pertenencia que tienen de su espacio territorial y su tierra, de sus formas de sostenibilidad de la vida que vienen de antes, de sus abuelos, y que son para después, para sus hijos e hijas, los lleva a plantearse morir ahí antes que dejar que las empresas destruyan sus territorios.

Al igual que en Río Blanco, en otros espacios del territorio también se libran estas luchas. Éstas se encuentran fincadas en la defensa de la tierra y las aguas, en la defensa del bosque, del subsuelo y de los cuerpos de las

mujeres como territorio de disputa contra el patriarcado feminicida y neoliberal. A partir de la definición del proceso de Refundación, planteado como la perspectiva política del movimiento social más progresista, los movimientos territoriales se han fortalecido como una de las maneras de construir lo que se llama poder popular desde abajo. Aun cuando muchas veces participan en los procesos políticos electorales, las discusiones de las plataformas movimientistas de Honduras coinciden en afirmar que es urgente fortalecer las luchas territoriales, así como defender los bienes de la naturaleza para la gente y defender sus derechos humanos. Respecto a estos últimos, no todos concuerdan en la percepción de que los derechos de las mujeres sean prioritarios, especialmente en relación a la autonomía de su cuerpo. Sólo para mencionar algunas de estas luchas nacionales, podemos hacer referencia a los pueblos garífunas de la costa norte del país, a través de la Organización Fraternal Negra de Honduras (Ofraneh), al Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), vinculado al tema de la minería, y a organizaciones feministas que, como la Colectiva de Mujeres Hondureñas (Codemuh), enfrenta a las transnacionales maquileras.⁷

Los daños empresariales

Como suele suceder en casos similares a éste que se multiplican en todo el territorio nacional y más allá de Honduras, la empresa DESA ofreció de todo, incumpliendo la mayor parte de las veces. Dotó de alguna instalación eléctrica a domicilios que estuvieron al paso de sus intereses y lo que sí hizo fue dañar tierras de cultivo, puentes y caminos, así como el tejido comunitario, ya fragilizado por misioneros y políticos, dividiendo a las personas con dinero, engaños retóricos u otorgándoles privilegios ridículos. El daño más sentido para la gente de Río Blanco lo constituye la pérdida de las vidas de Paula Gómez y Tomás García. Paula murió en un accidente de carro cuando realizaba un recorrido de reconocimiento territorial con autoridades del Ministerio de las Etnias. En este accidente también murieron dos bebés, uno en el vientre de Paula y otra en el de Rosalinda, accidentada en esa misma circunstancia. Tomás murió a manos de un soldado del ejército hondureño. De la compañera y el compañero

⁷ Me refiero especialmente a la recuperación de territorio ancestral garífuna en la comunidad de Vallecito, en lucha contra terratenientes de la palma africana y narcos. El MADJ es la organización de la comunidad de Nueva Esperanza en el departamento de Atlántida. Las compañeras de la Codemuh, por su parte, han logrado el mejoramiento de condiciones de trabajo para las mujeres de las maquilas, ganando demandas laborales y construyendo una red importante de organización feminista que atiende particularmente la situación de deterioro de la salud, producto de la actividad laboral, y promueve la emancipación de las mujeres en muchos ámbitos de sus vidas.

se recuerdan muchas características personales y familiares, y sobre todo, su lealtad con la lucha contra la represa. Paula contribuía con sus haceres en las movilizaciones y en las acciones comunes, trabajando en la hornilla que hicieron las mujeres para calentar tortillas bajo el roble, con las que han acompañado las horas y meses que han estado en ese lugar. Tomás formaba parte de los turnos diurnos y nocturnos que han impedido el paso de las máquinas para la represa; además, era auxiliar de la comunidad, una autoridad comunitaria. “Él siempre estaba en el roblón”, nos dicen, “y hasta ahí llegaron muchas veces a ofrecerle dinero para que se fuera.”

El 15 de julio de 2013, fecha en que mataron a Tomás, él estaba participando de una movilización hacia las instalaciones de DESA, con la cual exigían dialogar con los representantes de la empresa. Sin embargo, no fueron recibidos por la empresa sino por el ejército y la policía. Junto a Tomás, su hijo Alan también fue herido, al igual que otros compañeros suyos. El responsable de su muerte es un oficial llamado Kevin, del Batallón de Ingenieros localizado en la ciudad de Siguatepeque, en el departamento de Comayagua, cercano a este territorio. Si bien este militar fue apresado ahora se encuentra en libertad. Alan sobrevivió porque su padre lo tiró al suelo y lo cubrió con su cuerpo, pero fue herido de gravedad.

Por otra parte, también se ha dañado judicialmente a líderes nacionales de la organización, particularmente a tres integrantes del COPINH, quienes fueron acusados de graves delitos. Se trata de Tomás Gómez, Aureliano Molina y Berta Cáceres. Al respecto, esta última ha declarado:

La persecución judicial es sólo una expresión de toda la persecución política en contra de COPINH y es una estrategia definida a nivel presidencial. Estamos conscientes de que con nuestra lucha, que es pacífica pero enérgica, nos enfrentamos a poderes grandes e influyentes (Entrevista a Berta Cáceres, 4 de agosto de 2013).

A Berta se la acusa de portación ilegal de armas en perjuicio de la seguridad interna del Estado de Honduras. Además, al igual que a sus dos compañeros, de daños continuados, coacción y usurpación. En tanto se le ha dictado orden de captura es una perseguida política. A los dos hombres se les dictaron medidas sustitutivas; se trata de un mecanismo legal que establece algunas limitaciones, entre las que se incluyen no poder acercarse al lugar de la lucha y tener que firmar un documento cada quincena en el local de la policía. Igualmente se ha ordenado el desalojo de la toma realizada por la comunidad. Ninguno de los tres puede acercarse a la comunidad en resistencia. Frente a ello quienes integran la comunidad dicen: “Doña Bertita las únicas armas que trae son las mantas del COPINH, en esta comunidad los que tienen armas están ahí en el plantel de DESA”

(Entrevista a Doña Munda, diciembre de 2013). La estrategia jurídica se está realizando mediante la defensa a cargo de abogados comprometidos con el movimiento. Asimismo, se ha implementado una enorme campaña de solidaridad destinada a visibilizar la mentira y la injusticia de estos procedimientos judiciales. A su vez, la empresa, acuerpada por enemigos políticos del COPINH, ha estimulado una intensa campaña de desprestigio contra la organización y sus dirigentes, las cuales siembran desconfianza entre los movimientos y en relación a las fuentes de financiamiento de la organización.

En noviembre de 2013, más de treinta elementos de la policía vestidos con pasamontañas entraron a las casas y espacios domésticos de dirigentes del movimiento de Río Blanco. Encontraron a mujeres, niñas, niños y jóvenes pues los hombres estaban trabajando, lo cual, por supuesto, sabían. Golpearon al hijo del líder, un niño de catorce años. A las pequeñas les decían que les cortarían la cabeza y a sus mamás las manos. Relatan las víctimas, casi todas mujeres de la comunidad (Cadena de Derechos Humanos de Honduras, 2013):

Vinieron encapuchados y con fusiles, con lanzagranadas y garrotes y se metieron a las casas buscando a Chico. '¿Dónde está ese perro?', decían, y golpearon niños, dijeron que matarían a sus madres, y también a ellos. Me miraron y me apuntaron. 'Ehhhh', dije yo, 'si matan, mátenme.' Le dijeron que no hiciera ni un gesto, que no se metieran con esos de la represa, y que no hicieran ni un gesto porque nosotros traemos orden de matar, ni un gesto. Le dijeron a los niños 'vayan niños con las manos para arriba.' [...] cuando los niños no querían levantar las manos los encañonan... Por eso los niños se asustaron, en la mente de ellos pensaban que ya me iban a matar. Le dijeron, 'esta arma grande carga cien tiros y ésta cincuenta', dijeron, 'hacer una matazón aquí no cuesta', dijeron, 'llamar cien policías a Tegucigalpa no cuesta y hacer una gran matazón aquí.' Es que ellos están lo quieren asustar a uno porque uno está en la lucha, porque han dicho que casa a casa van a desalojar a la gente.

En tanto la labor de DESA ha sido detenida, sus instalaciones funcionan como una base policial y militar, lo que muestra claramente que cuentan con el suficiente poder en el país como para movilizar permanentemente y durante muchos meses a este tipo de efectivos. En su espacio conviven policías, integrantes del ejército y guardias privados de seguridad. Frecuentemente, los guardias que se encuentran en las instalaciones disparan al aire si la gente de la comunidad pasa cerca de las mismas cuando se dirige hacia su trabajo y, cuando cualquier persona se baña en el río en la proximidad de sus construcciones, permanece vigilada y es apuntada con armas largas. El hostigamiento contra la gente de la comunidad es

permanente, intencionado y agresivo, lo cual resulta evidente desde que el transporte público se acerca a su territorio porque por lo menos dos retenes policiales hacen revisiones exhaustivas, piden documentos a quienes saben que viven ahí y a quienes presumen que se movilizan en acompañamiento solidario. Es tal la situación de fragmentación social que sólo hay dos buses en esa ruta y uno de ellos no transporta a nadie que pertenezca al movimiento de resistencia. Recientemente, una mujer dirigente del grupo, María, fue atacada por siete personas, siendo emboscada durante el camino hacia su casa y agredida con machete. Su esposo y su hijo pequeño, que acudieron en su defensa, salieron heridos, al igual que María. Los y las atacantes son de la comunidad vecina.

Las respuestas

En respuesta a estas agresiones, en un comunicado público el COPINH

[...] llama al Pueblo Lenca y demás Pueblos hermanos a redoblar la organización, la movilización, el control y levantamiento territorial, a la defensa y reivindicación de títulos legítimos del Pueblo Lenca, a la revitalización de nuestra espiritualidad ancestral y nuestras culturas vivas, a luchar contra todas las formas de dominación y violencia, a redoblar la unidad en acción, por la propuesta Refundacional, las resistencias múltiples y en diversidad y la articulación como tareas prioritarias para el movimiento indígena, negro, popular y antipatriarcal (COPINH, 2013c: s/n).

La comunidad tiene muchos planes para este año que empieza. Pronto estarán construyendo un centro de capacitación en el que desarrollar actividades organizadas de conciencia y movilización, que también permita recibir a quienes llegamos a aprender de sus fuerzas y modos de resistir y a compartir nuestros saberes. Además, continúan sus procesos asamblearios, sus articulaciones nacionales, sus procesos de capacitación y comunicación, de movilización y de lucha jurídica. Sobre todo, continúan sosteniéndose unas a otros en la vida diaria, lo que hace posible sostener todo lo demás. Río Blanco es un ejemplo de lucha porque también ha hecho suya la autodefensa comunitaria en un contexto en el cual nuestros propios discursos de oposición tienen miedo a esta palabra y a esta práctica. La gente de Río Blanco hace lo que es necesario y urgente: defender su vida que es el río, la tierra, la infancia. Sabe que con los empresarios armados esto no se logrará en mesas negociadoras, en las que participan mediadores cuyos salarios son pagados por las empresas. Su fuerza reside en el valor colectivo y en la decisión, así como en poner

el cuerpo dispuesto a enfrentar la agresión con las herramientas de que puedan disponer. Nos decía un entrevistado: “Mire, los soldados parecen valientes así armados, pero no lo son tanto, nosotros les hemos dicho, sí, ustedes nos pueden matar, pero tengan claro que ustedes también son gente y se pueden morir”. Cuando hay una amenaza de agresión tocan una pitoreta o trompeta de plástico y en minutos se reúne una gran cantidad de personas; todas tienen su machete que es su herramienta de trabajo de la cual no se separan, y juntos y juntas caminan con energía hasta el lugar donde puede estar produciéndose la agresión; usan su voz, sus gritos lencas y su paso firme.

Durante los últimos años, en muchos espacios políticos colectivos como el *Frente Nacional de Resistencia Popular*⁸ se han buscado todos los mecanismos para evitar el uso de la fuerza organizada contra los opresores, consolidándose un movimiento que se asume como no violento. Desde nuestros movimientos, las feministas también hemos insistido en negar la guerra patriarcal como vía para posibilitar el cambio; nos hemos negado a darle razón ética, lo cual es un eje crucial de nuestro movimiento; sin embargo, ambos hemos ido atestiguando el aumento del número de nuestras muertas, lo que nos llena de impotencia, rabia y dolor por intentar razonar con asesinos sobre la vida de nuestras compañeras y compañeros. Río Blanco también es una escuela por esta experiencia; quienes allí viven no han matado a nadie, no han ido a amenazar a nadie y, no obstante, tienen claro su derecho a defenderse, les parece natural y evidente, tal como lo establece hasta la retórica carta fundacional de las Naciones Unidas, que seguramente no les interesa. La defensa ante la opresión y la agresión es legítima, dice ese documento, y Río Blanco nos muestra esa ruta cerrándole la boca a quienes piensan que tal ejercicio sólo se hace teniendo las balas y la violencia por horizonte ético.

Cuentan las gentes que el agua del Gualcarque es la vida de esa comunidad, pues da de beber a muchos seres y hace fértil la tierra. Además, narran cómo en sus aguas residen las niñas espíritus que, junto a otros animalitos, seres inanimados, ancestros, encarnados o no, que custodian la vida de sus comunidades con mucha armonía y sacralidad desde hace siglos, protegen al pueblo lenca; saben también que la vida es un acto de reciprocidad y que el cuidado no puede llegar de un solo lado, que son responsables de esas niñas espíritus y de esos animalitos. La resistencia de Río Blanco es una lucha histórica para el pueblo de Honduras

⁸ El FNRP fue una poderosa articulación de movimientos, de fuerzas políticas de todo tipo, de personas que se manifestaron contra el golpe de Estado de 2009, convirtiéndose en una plataforma nacional de lucha antineoliberal, antipatriarcal y antirracista. Por razones de doble militancia en el Partido Libre, en el que mucha gente de la resistencia se organizó, este espacio quedó casi desmovilizado.

y para otros pueblos del mundo. Con sus acciones logró detener la acción depredadora de este proyecto. Asimismo, echó de su territorio a los funcionarios y empleados de SYNOHIDRO, la empresa responsable de construir la represa para la licitadora DESA.⁹ En enero de 2014, esta constructora envió una carta oficial notificando que sale definitivamente del proyecto. Igualmente, el Banco Mundial, financista fundador del proyecto, expresó su retiro del mismo.

Repetimos que las armas de estos compañeros y compañeras son una tremenda fuerza colectiva, una terquedad inamovible, la certeza de que les asiste la razón legítima e histórica de su pueblo y un valor a prueba de fusiles del ejército, de pistolas de policías y sicarios, del atropello del sistema judicial que los criminaliza y persigue, y de una alucinante campaña mediática.

La resistencia continuará hasta sacar el proyecto totalmente, sus máquinas, sus paramilitares y policías, sus empresarios y esbirros locales, porque bien aseguran los pobladores de Río Blanco: *nosotras somos de aquí, los que se deben ir son ellos.*

BIBLIOGRAFÍA

Cadena de Derechos Humanos de Honduras (2013), “Llamado de alerta Río Blanco”, 12 de noviembre, Honduras. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=KNj0FeGFhos#t=20>

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (2014), “Observaciones finales sobre los informes periódicos primero a quinto de Honduras”, 13 de marzo. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/tretybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD/C/HND/CO/1-5&Lang=Sp

COPINH (2013a), *Comunicado*, 2 de abril, Honduras.

COPINH (2013b), *Comunicado*, 2 de agosto, Honduras.

COPINH (2013c), *Comunicado*, 2 de diciembre, Honduras.

García, Jacobo (2009), “Honduras, un país de cinco familias”, en *El Mundo.es*, 28 de noviembre, Honduras. Disponible en: <http://www.elmundo.es/america/2009/11/27/noticias/1259331572.html>

La Prensa (2013a), “Lobo anuncia que darán 280 concesiones mineras en Honduras”, en *La Prensa.hn*, 20 de julio, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/content/view/full/218595>

⁹ SYNOHYDRO es una empresa transnacional de China continental, una de las principales en la instalación de proyectos hidroeléctricos y de extracción minera a nivel mundial. La empresa ha sido sancionada, siendo suspendidos sus proyectos en diferentes países debido a la violación de derechos de trabajadores de sus empresas y por violar sistemáticamente los derechos de los pueblos indígenas. Así ocurrió en Ecuador, Venezuela, Etiopía, Sudán y otros países (COPINH, 2013b).

La Prensa (2013b), “Congreso de Honduras aprueba a mataballo contrato petrolero”, en *La Prensa.hn*, 20 de julio, Honduras. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/328463-98/congreso-de-honduras-aprueba-a-mataballo-contrato-petrolero>

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

Blog del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) - <http://copinhonduras.blogspot.com>, <http://www.copinh.org/>

DESA-<http://www.desa.hn/es/>

Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh) - <http://ofraneh.wordpress.com/>

ENTREVISTAS

Entrevista a Berta Cáceres, realizada por Radio Progreso, Honduras, 4 de agosto de 2013.

Entrevista a doña Munda, realizada por Melissa Cardoza, Honduras, diciembre de 2013.

Ríos vivos de Colombia: una apuesta por la soberanía hídrica y energética

*Movimiento Colombiano Ríos Vivos**

Contexto e historia de la lucha contra las represas en Colombia

Colombia cuenta con abundantes aguas que descienden de montañas conformando quebradas, lagos, lagunas, riachuelos y grandes ríos que atraviesan gran parte del territorio nacional, como los ríos Magdalena, Cauca, Meta y Orinoco, u otros de gran importancia regional, el Sogamoso, Ancichayá, La Miel, Guarinó, Manzanares, Atrato, Ovejas, Sinú, Guatapurí, Ranchería, Bogotá, Fonce, Ituango, San Andrés, Porce y Sumapaz, entre muchos otros. Todas estas aguas se esparcen por los diversos rincones del territorio nacional sustentando la agricultura familiar y las diferentes culturas que conviven en el territorio colombiano.

No obstante, esta abundancia tiene otro significado para los mercaderes de la vida, los empresarios de la energía eléctrica, de la construcción y de la especulación, quienes han puesto sus ojos en el potencial de estas aguas para producir energía eléctrica por medio de grandes, medianas y pequeñas represas, inundando vastas zonas de producción de alimentos y desplazando a miles de pobladores rurales. Según el gobierno nacional, este potencial se sitúa en un valor cercano a los 94 000 megavatios, de los cuales ya se han explotado aproximadamente 14 000, en el marco de la política de *Confianza Inversionista*,¹ cuyo objetivo es explotar al máximo

¹ El Movimiento Colombiano por la Defensa de los Territorios y Afectados por las Represas “Ríos Vivos” (MRV) es una organización comunitaria con presencia en cuatro regiones del país (Antioquía, Santander, Caldas y Huila), que trabaja por la construcción de proyectos al-

este potencial de la mano del sector minero y energético como sus principales protagonistas y beneficiarios.

La amenaza está latente; los pueblos y culturas ribereñas de estos territorios deben sufrir la privatización, la contaminación y la destrucción del ciclo de reproducción hídrico para la generación de energía eléctrica, proceso que conlleva a la disminución y hasta la extinción de especies de flora y fauna, a la reducción de tierras fértiles para la producción de alimentos y a la alteración del clima que afecta la agricultura local. Como consecuencia de esto, se generan conflictos sociales e impactos socioambientales irreversibles que, por lo general, son subestimados o invisibilizados por los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) realizados por las propias empresas constructoras o directamente por las firmas consultoras contratadas por aquéllas. Nos referimos al aumento del costo de vida, a las complicaciones para la movilidad de los habitantes, la ruptura de lazos comunitarios y familiares, los asesinatos de activistas, las expropiaciones de tierras y los desplazamientos forzados de la población, la desaparición de actividades ancestrales y de culturas tradicionales mediante la imposición de modelos de vida ajenos a los territorios y al aumento de la corrupción, entre muchos otros impactos. En general, las represas disminuyen la capacidad productiva de los territorios, vulnerando la soberanía alimentaria de las regiones y poniendo en riesgo el autoabastecimiento del país en el mediano plazo, en virtud de la cantidad y de la envergadura de los proyectos que pretenden implementar.

En particular, cabe resaltar las graves consecuencias psicosociales que recaen especialmente sobre las mujeres, quienes tienen que enfrentar la ruptura o la descomposición familiar, la violencia inter e intrafamiliar y las preocupaciones del hogar ante la falta de ingresos seguros. Sin embargo, frente a esta diversidad de impactos, en cada lugar el elemento común es que las mujeres jamás han sido tomadas en cuenta para el resarcimiento de derechos o indemnizaciones. Los EIA ignoran estos y muchos otros aspectos, lo que refleja su ineficiencia, insuficiencia y desatino.

Es por esta razón que, desde hace veinticinco años, las comunidades afectadas por represas, hidroeléctricas y trasvases² empezaron a organi-

ternativos de sociedad y de un proyecto energético de y para los pueblos. Correo electrónico: riosvivoscolombia@gmail.com

¹ La política de “confianza inversionista” orientó la economía colombiana durante la mayor parte de la primera década del siglo XXI, más precisamente durante el gobierno de Álvaro Uribe. Se basa en la profundización del neoliberalismo que fortalece al capital financiero internacional y a las compañías transnacionales, en particular a aquellas que explotan los bienes comunes naturales. Se sustenta en los programas gubernamentales de saneamiento macroeconómico, estabilidad jurídica, exenciones impositivas y estímulo a la inversión extranjera directa.

² Un trasvase corresponde al traslado de las aguas de una cuenca hacia otra; usualmente se

zarse localmente para levantar su voz y rechazar este tipo de proyectos con base en argumentos técnicos y en las previas experiencias nefastas –repetitivas– provocadas por su construcción, al tiempo que se buscaron espacios para la generación de alternativas. Durante la década de los setenta y los ochenta surgieron algunas expresiones de rechazo y de cuestionamiento a la construcción de las represas Betania sobre el río Magdalena y Salvajina sobre el río Cauca, pero sólo hasta 2006 se consolidó un proceso organizativo de carácter nacional denominado Red Nacional de Pueblos Afectados y Amenazados por Represas, Traslases y Proyectos (MDL).³ Esta red surgió de la indignación popular generada por la violación de derechos y a partir de los encuentros sostenidos por las comunidades afectadas por represas entre 2001 y 2003, en los que se denunció y se advirtió sobre los conflictos y los daños que se estaban provocando en los territorios. La Red se constituyó en el municipio de Buenos Aires, Cauca, luego de un Encuentro Nacional de Comunidades Afectadas organizado por Censat-Agua Viva, la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga del Bajo Sinú (Asprocig) y las comunidades del Cauca. Allí se identificó la necesidad de trabajar con el objetivo de fortalecer un proceso nacional capaz de cuestionar las grandes represas y de promover alternativas soberanas. A partir de este momento la red se encargó de visibilizar las luchas y las acciones de las comunidades afectadas por proyectos como Urrá I, trasvase del río Guarín a la Miel, represa El Cercado, proyecto de desviación del río Ovejas al embalse Salvajina, Proyecto multipropósito Guamuez, y represa del bajo y alto Anchicayá. En marzo de 2011, se inició un debate nacional sobre la política minero-energética visitando territorios directamente afectados por emprendimientos de represas y minería, convocándose a la Primera Jornada Nacional en Defensa de los Territorios que movilizó a más de 7 500 personas en diversas partes del territorio nacional.

Desde ese momento, los integrantes de la Red debatieron acerca de la necesidad de avanzar a pasos agigantados y a través de acciones concretas hacia la transformación del modelo minero-energético impuesto, que amenazaba con desarraigar a los pueblos afectados. De este modo, el 3 de abril de 2011, a orillas del río Sogamoso en el corregimiento La Playa (Betania, Santander), se tomó la decisión de dar un nuevo salto mediante la transformación de la Red Nacional en el Movimiento Colombiano en De-

hace para potenciar la capacidad de generación de una represa hidroeléctrica.

³ Los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) son proyectos instaurados por el Protocolo de Kyoto cuyo principal objetivo se orienta a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo. No obstante, se han convertido en importantes negocios para empresas transnacionales y gobiernos involucrados. Colombia es el cuarto país de Latinoamérica en lo que se refiere a número de proyectos MDL registrados ante la ONU, y el número doce a nivel mundial.

fensa de los Territorios y Afectados por Represas-Movimiento Ríos Vivos. Este último nombre se tomó de la estrecha relación que los campesinos, indígenas, negros, barequeros,⁴ pescadores artesanales y pobladores barriales establecen con los ríos y las aguas. A partir de entonces el movimiento también empezó a articular con los Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo-Asoquimbo, los Afectados por el Proyecto Hidroituango en Antioquia y el Movimiento Social en Defensa del Río Sogamoso de Santander.

De este modo, el surgimiento del movimiento es producto del grado de concientización de la problemática y del entendimiento de las complejas realidades de los territorios por parte de quienes los habitan, los cuales comparten la misma condición de *afectados*, impuesta por un modelo de desarrollo ajeno y predatorio. No obstante, la defensa de la cultura, de la identidad, del territorio que heredaremos a nuestros hijos para seguir viviendo, constituye la apuesta de vida de los hombres y las mujeres que conforman el Movimiento Ríos Vivos. Es por eso que cada acción emprendida busca la apertura de rutas hacia la construcción de alternativas que permitan cimentar una apuesta colectiva por la soberanía energética e hídrica con los diferentes sectores de la sociedad.

Posición del movimiento frente a las represas en Colombia⁵

En estas líneas se presenta el eco en los territorios de Colombia, ecos de protesta e indignación de las personas que habitan en ellos con formas de vida que –durante siglos– han desarrollado en armonía con el ambiente, con otros pueblos y otras culturas. La imposición de represas que, directa o indirectamente, ha violentado las maneras de habitar, ha amenazado o alterado las culturas e identidades locales, provocando el destierro o el desplazamiento de los pobladores en nombre de lo que algunos sectores llaman “desarrollo”, ha roto esta relación armónica.

Los megaproyectos de represas son nocivos para el ambiente, las comunidades que habitan los territorios cercanos y la sociedad en general. Sin importar qué empresa las construya, sus efectos e irregularidades se manifiestan de la misma manera. En la actualidad, los proyectos de represas se orientan a abastecer el mercado internacional de energía que crece aceleradamente, o las grandes necesidades energéticas de las industrias

⁴ El barequeo es la actividad basada en el lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o de medios mecánicos, realizado con el objeto de separar y recoger los metales preciosos allí contenidos. Esta actividad constituye una forma típica de minería informal que ha sido históricamente reconocida por la normatividad minera colombiana.

⁵ Este apartado retoma la presentación realizada por Ríos Vivos en la *Audiencia Pública sobre política Minero energética y sus conflictos en Colombia*, realizada el 3 de Agosto de 2013 en el Senado de la República.

extractivas, especialmente megaminerías, que se instalan en el país. En contraposición a lo argumentado por los medios de comunicación, los inversores y las empresas constructoras, este modelo energético es excluyente y atropella la vocación de los pueblos ancestrales en los territorios.

En Colombia, las represas construidas han desplazado a miles de personas, gran parte de las cuales ha tenido que abandonar su actividad económica tradicional para realizar formas indignas de trabajo a fin de sobrevivir. Diversas comunidades rurales se han visto obligadas a migrar a las grandes ciudades, engrosando las filas de desempleados o convirtiéndose en vendedores ambulantes, obreros o personas en situación de calle. Esto se evidencia claramente con la construcción de las hidroeléctricas Urrá I, El Quimbo e Hidrosogamoso, entre otras, tras la cual cientos de campesinos, pescadores e indígenas debieron transformar sus costumbres, tradiciones y proyectos de vida. Por otra parte, en la mayor parte del territorio colombiano se viven con agudeza los efectos del conflicto armado, que facilita la construcción de estos y otros megaproyectos. Mientras tanto, las comunidades han experimentado enormes dificultades para organizarse por el reclamo de sus derechos, al mismo tiempo que los desplazamientos forzados han servido para desocupar estas zonas de interés.

Esta situación concuerda con las conclusiones presentadas en el Informe de la Comisión Mundial de Represas del año 2000, en el que se dice que los beneficios generados por las hidroeléctricas no compensan los impactos sociales, económicos y ambientales que las mismas provocan en el mundo. No obstante, vale la pena señalar que los conflictos generados a partir de la construcción de las represas son complejos; aún falta mucho por estudiar y conceptualizar. Por ende, con cada proyecto se está generando una deuda histórica que deberá ser reconocida y reparada por los gobernantes, la ciencia y los empresarios como respuesta a los llamamientos y demandas de las comunidades afectadas.

Gobierno, empresas y represas

En nombre del desarrollo y de la competitividad, durante los últimos años el gobierno nacional ha impulsado la planificación y la construcción de diversos proyectos de generación de energía eléctrica, principalmente grandes represas y pequeñas centrales hidroeléctricas –dentro de la denominada *locomotora minero-energética*. Sin embargo, en dicha planificación las comunidades afectadas directa e indirectamente no han tenido voz ni voto.

Los supuestos proyectos de desarrollo deben surgir desde los territorios, buscando atender necesidades locales para el buen vivir, y no

desde el gobierno nacional hacia los territorios. Esto último ha implicado que el discurso del desarrollo y la competitividad se contraponga y vulnere los planes de vida y de progreso de las comunidades que habitan las áreas afectadas por estos proyectos.

Por esta razón, el Movimiento Ríos Vivos ha propuesto la creación de una mesa de alto nivel en la que se dialogue acerca de la política minero-energética y en la que participen las comunidades afectadas, los ministerios de Ambiente, Minas y Energía, Agricultura, los entes de control y otras autoridades competentes. Los afectados deben ser considerados como los principales decisores en torno a la instalación de megaproyectos que afectarán directamente sus formas de vida. Sin embargo, cuando la construcción de un proyecto comienza, sin importar la naturaleza de la empresa constructora que lo lleve a cabo, se vulneran una serie de derechos individuales y colectivos. En este sentido, se evidencia que, por lo general, las instituciones del Estado se han mostrado negligentes para dar cumplimiento a sus mandatos y para proteger los derechos constitucionales de los ciudadanos que habitan los territorios. A continuación, se resaltan algunos de los procedimientos o irregularidades más recurrentes:

- ▶ En cada proyecto existen una serie de externalidades que no son tenidas en cuenta en los EIA ni en los Planes de Manejo Ambiental (PMA). Por lo general, las licencias ambientales no citan nada al respecto. Un caso que destaca esta situación es el vertimiento de 500 000 m³ de lodos tóxicos almacenados durante muchos años en la represa del bajo Anchicayá en 2001. En aquel momento, la transnacional Unión Fenosa, mayor propietaria en ese entonces de la empresa EPSA, decidió liberar los lodos tóxicos para recuperar parte de la capacidad de generación del embalse. Ante esta situación, doce años más tarde los afectados siguen exigiendo justicia y reparaciones.
- ▶ Los EIA son realizados por los mismos interesados, sus metodologías son ajustadas a resultados predeterminados y, en el mejor de los casos, cuando realmente los mismos realizan planteamientos serios, éstos no son recogidos en las licencias ambientales. Así sucede, por ejemplo, en el caso de la hidroeléctrica Hidroituango; en el estudio se recogían elementos de trascendencia relacionados con los impactos a largo plazo y con la agudeza del conflicto armado que vive la zona; no obstante, tales elementos no fueron tenidos en cuenta a la hora de la aprobación de la licencia ambiental.
- ▶ Las represas se imponen sobre la forma de vida de las comunidades locales. Comunidades campesinas y productoras de alimentos, que generan más empleos permanentes que las represas y que realizan propuestas

alternativas al (*mal*)desarrollo, están siendo arrasadas. En el caso de El Quimbo, las comunidades afectadas han demostrado que la creación de una Zona de Reserva Campesina puede traer mayores beneficios para la región y el país, produciendo –en un área varias veces menor que la zona de inundación– al menos 4 800 empleos permanentes en comparación con los apenas 50 que genera la represa en funcionamiento.

► La construcción de represas se impone exclusivamente como negocio. Esto se constata en las regiones en que existen severos riesgos potenciales de que el muro de la represa colapse o de que el almacenamiento de grandes cantidades de agua pueda causar una calamidad. Actualmente, las represas El Quimbo e Hidrosogamoso se construyen en zonas de actividad sísmica sin que, hasta el momento, se haya demostrado que no existen riesgos potenciales. En este caso, los negocios priman sobre la vida y el riesgo.

► Las empresas constructoras presionan a los pobladores para que vendan sus tierras, generando severos impactos sociales en las poblaciones. En el caso de El Quimbo, han muerto diez personas debido a estas circunstancias, ante lo cual se exige que el Estado realice una investigación seria y responsable para determinar las causas, los efectos y las responsabilidades.

► La construcción de represas ha implicado la agudización del conflicto armado en los territorios. En este sentido, varios líderes han sido asesinados impunemente: los indígenas Kimy Pernía, Lucindo Domicó y el profesor Alberto Alzate, opositores a la represa Urrá I; los campesinos y pescadores Honorio Llorente, Marco Tulio Salamanca, Herbert Cárdenas, Luis Arango y Jairo Rodríguez Caro, Miguel Ángel Pabón (desaparecido), opositores a la represa Hidrosogamoso –en la que, además, desde 2009 se ha puesto en marcha una campaña de amenazas e intimidaciones mediante panfletos, carteles y rumores contra los activistas. En el norte y el occidente antioqueño, la agudización del conflicto armado se observa en el aumento de las zonas sembradas con minas antipersonales, en las confrontaciones entre grupos armados, la quema de vehículos, las amenazas y la persecución y judicialización de la población civil. En Ituango, un conjunto de líderes y de lideresas campesinos ha sido estigmatizado por grupos de ultraderecha, que los señalan como auxiliares de la guerrilla. A ello se suman los asesinatos de Nelson Giraldo Posada y Robinson Mazo en 2013, y las amenazas directas realizadas a cerca de 17 líderes y lideresas durante ese mismo año.

► Los censos socioeconómicos realizados por las empresas a las poblaciones afectadas, con el objetivo de llegar a acuerdos de indemnización o res-

titución de las actividades productivas socavadas, resultan absolutamente imprecisos por el hecho de desconocer las realidades socioculturales locales. Además, se evidencian irregularidades en los criterios de inclusión y exclusión de las poblaciones afectadas, así como claras intenciones de generar división, enfrentamiento y violencia al interior de las propias comunidades –por ejemplo, ejerciendo presión entre los pobladores para que señalen quién debería tener o no tener derecho a una indemnización. Asimismo, los pobladores deben demostrar a las empresas su condición de afectados para ser incluidos en el censo, ya que, recurrentemente, éstas aducen que las personas son foráneas de los lugares, cuando en realidad los verdaderos extranjeros son los promotores de las represas. En definitiva, las pruebas, conductos y protocolos para la inclusión de afectados en los censos son establecidas por las empresas constructoras y, en muchos casos, quienes integran las comunidades no pueden acceder a estos mecanismos porque no saben leer ni escribir, porque no conocen los procedimientos, porque se encuentran en zonas muy distantes o porque simplemente consideran que la empresa les negará este derecho.

Avances y logros del Movimiento Ríos Vivos

Se pueden señalar varios logros del Movimiento Ríos Vivos, entre ellos vale la pena resaltar el grado de identidad que han logrado los y las afectadas por represas en Colombia, a partir de lo cual ha sido posible poner en discusión la política minero-energética del país.

Desde lo local, esto se evidencia en los procesos de articulación de afectados por represas que forman parte del *movimiento nacional* (Asoquimbo, Asprocig, Ríos Vivos Antioquia, Movimiento social en Defensa del Río Sogamoso, Consejo Comunitario La Toma, Onuira, Comité Cívico por la Defensa del Río Guarinó, Ríos Vivos Caldas, etcétera), los cuales han mostrado un camino diferente para enfrentar la imposición de dichos proyectos. Según lo demostró la Comisión Mundial de Represas en el año 2000 (CMR, 2000), en Colombia y en el resto del mundo las represas han traído más impactos negativos que beneficios, a pesar de lo cual los discursos de los empresarios constructores de represas y de los gobiernos de turno son los mismos; éstos actúan implementando las mismas estrategias basadas en tácticas de distracción. Así, cuando hablan de empleos que se generan, jamás dicen cuántos empleos se perderán; cuando hablan de la energía que se producirá, jamás mencionan los alimentos que dejarán de producirse en las regiones y la dependencia que se generará debido a ello.

Por lo general, los impactos se invisibilizan y las estrategias de distracción usadas hacen que el resto de la sociedad vea a los afectados como opositores al desarrollo y como una amenaza para el abastecimiento energético del país. Sin embargo, con sus discursos y sus acciones el Movimiento Ríos Vivos ha mostrado que la realidad es otra, que de hecho, quienes promueven las represas atentan contra el buen vivir, contra la multiculturalidad que caracteriza a Colombia y que prima el bienestar de unas minorías sobre el de las mayorías. Por otro lado, en tanto la capacidad ya instalada supera el consumo nacional, podrían concretarse mayores esfuerzos centrados en desarrollar nuevas tecnologías populares y en transformar el modelo energético basado en criterios de eficiencia y de reducción de consumo antes que destinarlos a la construcción de nuevas represas.

De este modo, las articulaciones regionales de afectados por represas han posibilitado la construcción colectiva de una oposición organizada con argumentos sólidos. Al mismo tiempo se han ido construyendo alternativas para seguir habitando los territorios, pues se ha avanzado en generar conciencia respecto a que las indemnizaciones económicas no son una opción y a que el desplazamiento forzado a las ciudades significa el desarraigo y la pérdida cultural. Muestra de esto son los bosques de galería que más de 1 400 familias asociadas a la Asprocig han implementado en sus casas para seguir habitando la cuenca baja del río Sinú; la apuesta de recuperación de tierras de los afectados por El Quimbo, para producir comida y trabajo dado que la Empresa de Energía de Bogotá (Emgesa), empresa generadora y comercializadora de energía, los despojó de sus tierras y de sus formas de vida convirtiendo grandes fincas productoras en tierras ociosas; asimismo, las comunidades negras del norte del Cauca han buscado alternativas productivas en y entre los consejos comunitarios para seguir en su territorio tras la construcción de la represa La Salvajina y los incumplimientos de los acuerdos contenidos en el Acta del 86⁶ por parte del gobierno nacional.

A su vez, en las regiones los procesos organizativos se han encargado de impulsar acciones de concientización de la comunidad en general, por medio de la realización de actividades que buscan generar sentido de pertenencia al territorio. Al respecto, se han llevado a cabo recorridos por las poblaciones de las cuencas involucrando en la lucha a diversos actores, así como también foros, seminarios, concursos de cuentos y encuentros, entre otras actividades, en los cuales se debaten y construyen posturas frente a los emprendimientos hidroeléctricos en las regiones. Asimismo,

⁶ El Acta del 86 plasma los acuerdos pactados entre la comunidad y el gobierno para compensar los impactos generados por la represa La Salvajina. Allí quedaron contenidas las promesas en materia de salud, infraestructura y educación para los afectados en la zona, tales como centros de atención primaria, carreteras y escuelas entre otras obras no realizadas.

paulatinamente las organizaciones locales han ejercido su derecho constitucional a la protesta como último mecanismo de participación; por ello, ante el silencio del gobierno y la inoperancia de las autoridades ambientales regionales, se han realizado audiencias populares, marchas y plantones culturales.

En conjunto, estas acciones han mostrado a la opinión pública que no es cierto aquello que los gobiernos departamentales y nacionales se han atrevido a señalar, cuando dicen que los proyectos se desarrollan sin ningún problema y que quienes se oponen a los mismos son unas minorías sin argumentos.

De este modo, tras haberse evidenciado que en los lugares donde se construyen las represas, muchas familias y personas no se movilizaban ni protestaban porque desconocían que tenían derechos, así como los mecanismos que hacen posible reclamar por ellos, desde lo local se ha avanzado en la resolución de esta problemática. Luego de realizar intensas campañas de formación, actualmente son numerosas las acciones de tutela, de derechos de petición, entre otras, que han presentado los afectados por represas, además de las movilizaciones populares y el establecimiento de espacios de debate.

En otras regiones, los logros se relacionan estrechamente con la historia de esos territorios; por ejemplo, es el caso del conflicto armado que ha tenido lugar en el norte y occidente de Antioquia, donde se han producido masacres, como la del Aro y la Granja, desplazamientos masivos de comunidades, incremento de campos minados, amenazas, asesinatos selectivos, entre otros hechos que han dejado marcas en el inconsciente colectivo. Ello hizo común el temor a adelantar alguna movilización de rechazo o levantar voces de protesta frente al proyecto Hidroituango o frente a cualquier otro proyecto o institución. Allí, el movimiento ha posibilitado que las comunidades se movilicen nuevamente y que ejerzan su derecho a la protesta, reclamando derechos que creían no tener. Una frase que sintetiza esto surgió de un líder del Movimiento Ríos Vivos Antioquia, cuando después de llegar a Medellín tras la primera audiencia popular en el Valle de Toledo sobre Hidroituango, dijo: “hemos aprendido que tenemos derecho a tener derechos”. No obstante, este ejercicio de participación y de recomposición del tejido social no ha sido valorado positivamente por el gobernador Sergio Fajardo, quien se negó a sostener un diálogo con los afectados, a pesar de que éstos permanecieron durante más de siete meses en condición de desplazados en un viejo coliseo de la Universidad de Antioquia en la ciudad de Medellín, exigiendo recurrentemente interlocución con el gobernador, dado que esta institución es propietaria de 52% de las acciones del proyecto.

A nivel nacional, el Movimiento Ríos Vivos ha puesto en discusión el modelo minero-energético propuesto para el país, un modelo primordialmente enfocado a impulsar al sector privado y transnacional, de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 del presidente Santos. Para ello, el movimiento convocó a todos los actores involucrados en la toma de decisiones y a las instituciones de control gubernamental a un Primer Foro sobre la Política Minero Energética y sus impactos en Colombia el 16 de marzo de 2013. Posteriormente, junto a otras organizaciones y movimientos sociales, llamó a una Primera Audiencia Pública sobre la Política Minero Energética y sus conflictos en Colombia, la cual fue llevada a cabo en el Congreso de la República el 3 de agosto de 2011. Los ministerios de Minas y Energía, de Agricultura y de Ambiente, hicieron caso omiso a este llamado, dejando en evidencia que no es de su interés dialogar ni debatir. Resulta curioso el hecho de que, por lo general, los gobiernos rechazan las movilizaciones sociales de protesta diciendo que debe primar el diálogo, olvidando, sin embargo, que ellos mismos desestiman y desechan los instrumentos legales de diálogo. A pesar de ello, el Movimiento Ríos Vivos seguirá procurando la implementación de mecanismos de debate que conduzcan a la transformación del modelo minero energético del país y la región.

Vale la pena resaltar que estos dos grandes eventos fueron fruto de un espacio de reflexión del movimiento denominado Panel Nacional Itinerante sobre Política Minero-energética y sus Conflictos en Colombia, un espacio permanente que ha ido recorriendo diversos territorios para discutir directamente con los afectados de los proyectos sus planes de vida y los problemas surgidos a partir de la imposición de megaproyectos en sus territorios. Este panel itinerante se inició en 2011; en este ejercicio de caminar la palabra se ha evidenciado la necesidad de debatir el modelo energético en su conjunto, ya que las represas por sí solas no son el problema. El principal problema radica en que las mismas se construyen para abastecer a los grandes emprendimientos de extracción de minerales e hidrocarburos en el país, así como a los grandes proyectos de infraestructura propuestos para la región, como son la ampliación y la integración de vías, hidrovías, puertos marítimos y terrestres, aeropuertos, entre otros.

De esta manera, el Movimiento Ríos Vivos ha logrado poner en evidencia que el modelo económico propuesto para el país, basado fundamentalmente en el extractivismo, atenta contra la multiculturalidad, afecta la soberanía alimentaria, implica la destrucción de los bienes comunes, genera conflictos e impactos socioambientales irreparables y, sobre todo, pone en riesgo la disponibilidad de agua dulce en condiciones de calidad y cantidad para la mayor parte de la población del país.

Consciente de la magnitud de la problemática, ha convocado a otros sectores sociales a movilizarse conjuntamente por la defensa de los territorios. Si bien desde 1999 cada 14 de marzo en diversas partes del mundo los afectados por represas se movilizan en rechazo a este tipo de proyectos y en defensa de los ríos, el agua y la vida, en Colombia se ha procurado que en lugar de un día se trate de una jornada que circunscriba también el 22 de marzo, fecha en que pueblos y organizaciones conmemoran el Día Mundial del Agua. Así, desde 2011, en el mes de marzo se convoca a las Jornadas Nacionales en Defensa de los Territorios, durante las cuales las comunidades se movilizan de distintas maneras para sacralizar sus territorios, sus aguas y sus formas tradicionales de habitarlos.

A nivel continental, el Movimiento Ríos Vivos forma parte de la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos (Redlar) que, desde 1999, articula a diversas expresiones de afectados por represas en el continente. Esta red ha posibilitado el intercambio de experiencias, logrando que en el conjunto de América Latina se cuestione el modelo energético extractivista, la violación de los derechos de afectados y del ambiente, la persecución y criminalización de las comunidades organizadas, a la vez que se profundizan proyectos conducentes a garantizar la soberanía energética de los pueblos.

Finalmente, preocupados por la ineficiencia y la insuficiencia del sistema legal de Colombia para atender a los afectados por megaproyectos, se solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una audiencia pública sobre el tema. Dicha comisión atendió esta solicitud y la de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, otorgando un espacio para presentar la situación de vulneración de los derechos humanos generada por el desarrollo de las industrias extractivas en Colombia ante los comisionados el 31 de octubre de 2013. En este espacio se expuso la grave situación enfrentada por los afectados por represas, minería y monocultivos en Colombia, dejando en evidencia que, aunque en el país existen mecanismos legales de participación ciudadana, los mismos no son suficientes pues no existen garantías para dicha participación. En este encuentro el gobierno colombiano se comprometió a realizar una reunión con las organizaciones convocantes de la audiencia el 21 de noviembre, con el fin de atender la situación de riesgo de vida sufrida por los defensores ambientales. No obstante, el gobierno no atendió esta cita y el 30 de marzo se tuvieron noticias de un nuevo asesinato, el de un miembro del Movimiento Ríos Vivos Antioquia.

A modo de conclusión (Ríos Vivos, 2012)

Mientras que los pueblos ancestrales construyeron sus culturas de cara a los ríos y humedales, más de 500 años de intervención de la cultura occidental han hecho que en el país desaparezcan anualmente decenas de afluentes hídricos y que los centros poblados los conviertan en sus cloacas, ante la pérdida de una cosmovisión que los valore por su dimensión ambiental, cultural, y espiritual.

El modelo de desarrollo hegemónico impuesto por el capitalismo y los Estados cómplices ha contaminado y represado los ríos, destruyendo las posibilidades de *buen vivir* de la mayoría del pueblo colombiano. El modelo impuesto prioriza la comercialización de la energía eléctrica sobre las actividades productivas para la reproducción de la vida de las comunidades. Los beneficios para una minoría generados por las represas son incomparables con la magnitud de los impactos y conflictos que producen para la mayoría de la población, resultando incluso más costosos para el propio Estado colombiano.

El Movimiento Ríos Vivos continuará realizando la ardua labor de identificar alternativas para seguir habitando los territorios, para construir procesos de paz y articulación social que preserven la vida frente a los proyectos minero-energéticos que agudizan la violencia, el desplazamiento, el despojo y las violaciones a los derechos humanos. ¡Aguas para la vida, no para la muerte!

BIBLIOGRAFÍA

Movimiento Colombiano Ríos Vivos (2012), “Declaración pública”, en *Primer Encuentro Nacional del Movimiento Ríos Vivos*, Girardota, 13 de marzo. Disponible en: <http://defensaterritorios.files.wordpress.com/2012/03/declaracion-final.pdf>

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

Censat-Agua Viva - <http://censat.org/es/sobre-nosotros>

Movimiento Colombiano “Ríos Vivos” (MRV) - <http://defensaterritorios.wordpress.com/>

Agroecología y resistencia: experiencias en movimientos campesinos brasileños (MST/MPA)¹

*Pedro Rosas Magrini** y

*Ernesto Scheinvar Gottdiener***

Introducción

Los principales movimientos rurales del Brasil actual surgieron como movimientos locales y regionales, inicialmente en el sur y sureste del país, aunque los principales ya se han multiplicado en todos los estados brasileños. Estos movimientos directa o indirectamente luchan por la reforma agraria y, en los últimos treinta años, han experimentado un crecimiento impresionante sobre todo desde la aparición pública del MST, pasando por reflujos y crisis que les han permitido madurar y solidificar la lucha campesina tanto de los sin tierra como de otros movimientos y sujetos sociales.

¹ Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y Movimiento de los Pequeños Agricultores (MPA). La información sobre el MPA se basa en documentos y en sitios de internet, así como en una serie de entrevistas realizadas por Ernesto Scheinvar durante su estancia de investigación en Brasil en 2012.

* Formado en Administración por la Universidad Federal de Lavras en 2007; maestro en Administración dentro del área de gestión social, ambiente y desarrollo en 2010. Actualmente es doctorante del Programa Interdisciplinar en Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Santa Catarina (PPGICH/UFSC) en el área de concentración de Estudios de Género (EGE) bajo la línea de investigación de Género y sus interrelaciones con generaciones, etnia, clase (GIRGEC). Correo electrónico: pemagrini@yahoo.com.br

** Maestrante en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Trabaja la línea de movimientos sociales campesinos, el problema y la relación entre producción y reproducción social desde los movimientos, con mayor profundización en casos brasileños, específicamente el MST y el MPA. Correo electrónico: manchas666@hotmail.com.

Es importante recalcar que la lucha campesina de Brasil tiene sus raíces en las luchas por la tierra que se iniciaron hace más de 500 años, cuando la estructura agraria brasileña se consolidaba como una de las más desiguales del mundo, generándose así constantes conflictos sociales, agrarios y campesinos.² Sin embargo, no será sino hasta el siglo XIX que las movilizaciones por la tierra lleven la cuestión agraria más allá de las luchas indígenas y de los *quilombos*,³ que siempre han sido un ejemplo de resistencia y de relación directa con la tierra. Según Souza Martins (1981), los movimientos mesiánicos y el bandidaje representaron las primeras formas de lucha y resistencia campesina. Para Mançano Fernandes (1999a), *Canudos*⁴ fue el mayor ejemplo de organización de la resistencia campesina de Brasil, mientras que el bandidaje tuvo en el *Cangaço*⁵ su principal expresión.

En el siglo pasado, las luchas campesinas más emblemáticas fueron las Ligas Campesinas del nordeste brasileño y el Movimiento de los Agricultores Sin Tierra (MASTER), génesis del MST, en el sur y sureste del país (Mançano Fernandes, 1999b). Con el golpe militar de 1964, las principales movilizaciones fueron desestructuradas y la lucha organizada desmovilizada. Sólo a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, en el marco de la lucha por la redemocratización del país, explotan mayores movimientos contestatarios en el campo brasileño. Scherer-Warren (1993) destaca tres tipos de nuevas organizaciones en este periodo: el Movimiento de los Afectados por las Represas (MAB);⁶ el Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC)⁷ y el MST.

² Para más información, véase Souza Martins (1981) y Mançano Fernandes (1999a).

³ Constituidos entre los siglos XVI y XIX, los *quilombos* eran asentamientos de personas que huían de la esclavitud y se organizaban en comunidades autónomas. En la actualidad, continúan existiendo numerosas comunidades *quilombolas* en todo Brasil.

⁴ Rebelión popular decimonónica relacionada al mesianismo, en la que según investigaciones de la historiografía reciente, la lucha por la tierra y su producción fue un componente sustancial de la insurrección llevada adelante por Antonio “Conselheiro” y sus seguidores.

⁵ Los *Cangaços* eran bandas de ladrones decimonónicas que se escondían en el sertón brasileño. La banda más famosa fue la de *Lampião* y *Maria bonita*, cuya configuración se emparenta con la de los grupos de bandidos del norte de México, como aquel al que perteneció Pancho Villa a inicios del siglo XX.

⁶ El MAB, en portugués *Movimento dos Atingidos por Barragens*, surge en los setenta, periodo en que tuvo lugar una amplia expansión en la construcción de hidroeléctricas como fuente energética para el país (Tucurí, Itaipú, Sobradinho e Itaparica, son algunos ejemplos). El objetivo del movimiento es movilizar a las familias afectadas por esas construcciones, reivindicando principalmente indemnizaciones justas para los afectados (MAB, 2014).

⁷ El MMC es un movimiento de mujeres rurales surgido en 1995 como Movimiento de Mujeres Agricultoras (MMA). Está organizado en varios estados del país y, aunque es autónomo, se encuentra fuertemente vinculado a otros movimientos de lucha por la tierra como el MST, el MAB y el MPA (MMC, 2014).

Podemos decir que las principales características de este último, lo ubican como un ícono de los movimientos sociales latinoamericanos. Es un movimiento popular cuya base fundacional fue la lucha por la reforma agraria, aunque también por mejores condiciones básicas para la reproducción de la vida (como tierra, vivienda, comida, salud, educación, etcétera), bajo la influencia y el apoyo de grupos progresistas de las iglesias relacionadas con la teología de la liberación. En su proceso de consolidación histórico, dichas iglesias favorecieron una connotación religiosa social pero también una organización estructurada en la movilización y en la acción bajo un constante trabajo de discusión y de participación totalmente colectivo como el que acostumbra a realizar la Comisión Pastoral por la Tierra (CPT), a través de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB).⁸

Surgido en los años ochenta y orientado prioritariamente hacia la conquista de la Reforma Agraria Integral, el MST se apoya en un amplio cuerpo teórico que, además de la teología de la liberación, tiene una sólida estructura marxista. Líderes como João Pedro Stédile han incorporado al movimiento la discusión sobre la transformación social y sistémica; de allí que se incluya como horizonte político de la organización la construcción de una sociedad socialista.

La emergencia del MST se articula a la de otras luchas que surgieron como parte del proceso de democratización, como la Central Única de los Trabajadores (CUT), el Partido de los Trabajadores (PT) o los intentos de sindicalismo independiente alejado de los líderes *pelegos*⁹ (génesis del MPA), etcétera. Todos ellos abonaron a las luchas sociales brasileñas de los años ochenta y noventa, que desembocarían no sólo en el fin de la dictadura militar y en el consecuente regreso a la democracia sino también en la reaparición pública y re-organización de los sectores sociales acallados, entre los que se cuentan campesinos, sin tierra, sin techo, indígenas, etcétera.

A lo largo de los últimos años, el MST ha encabezado una lucha sistémica contra el agronegocio, compromiso que fue ratificado en su Sexto Congreso Nacional,¹⁰ haciéndola pilar de sus políticas de acción.

⁸ Las CEB fueron comunidades organizadas en torno a parroquias tanto en el campo como en las ciudades. Su carácter popular es atribuido a la participación masiva de civiles que hacían trabajo en las comunidades mediante visitas, reuniones y fiestas religiosas. Fueron llamadas “de base” justamente por la relación que guardan con las clases populares. Estas comunidades impulsaron la creación de clubes de madres, de asociaciones de colonos, la inserción en el movimiento obrero y otras iniciativas que fortalecieron varios movimientos sociales (Oliveira, 2008).

⁹ Forma de nombrar a los líderes sindicales corruptos y vendidos al régimen.

¹⁰ El Congreso Nacional es la instancia orgánica más amplia del MST, a la que asisten delegados de todo el país para discutir la coyuntura y las problemáticas a las que se enfrentan, al tiempo que se discuten y deciden los lineamientos del movimiento.

La producción de alimentos saludables, sin el uso de agroquímicos, valorizando las semillas criollas (con el consecuente rechazo a los transgénicos) y la búsqueda de otras formas y modelos productivos no agresivos con la naturaleza ni con los sujetos que la trabajan y transforman, constituyen una *praxis* contrahegemónica central y sistemática de los movimientos campesinos brasileños frente a los modelos basados en *commodities*¹¹ y en criterios meramente económico-productivistas como el agronegocio.

El gran capital se materializa en el agronegocio que, en tanto modelo de agroindustria, depende de insumos, tales como productos químicos (pesticidas y plaguicidas agrotóxicos) y semillas transgénicas (genéticamente modificadas), coincidentemente producidos por las mismas transnacionales que dominan el mercado agrícola mundial (Monsanto, Cargill, Syngenta, Bayer, etcétera). Como si fuera poco, estas empresas se territorializan en todas las regiones donde instalan sus *paquetes tecnológicos* y, de manera avasallante, destruyen el medio ambiente, los poblados y las relaciones productivas, culturales y sociales de estos entramados comunitarios, imponiendo lógicas capitalistas basadas en el despojo, el productivismo y la especulación financiera.

Con el agronegocio como enemigo de la producción campesina, los principales movimientos agrarios de Brasil han venido profundizando su visión agroecológica, entendida no sólo como una técnica productiva sino como una verdadera forma de vida y como una política de lucha. Tras años de trabajo, discusiones y cambios internos, este esfuerzo está comenzando a mostrar una tendencia orientada a establecer la agroecología como vía para construir lo que se conoce como *agricultura sustentable*.

Así, este texto tiene como objetivo rescatar ese cambio en la concepción de la agricultura promovida por los principales movimientos campesinos brasileños, a partir de dos casos emblemáticos para la discusión agroecológica en Brasil: por un lado, el MST, punta de lanza de la lucha del campo, cuyos asentamientos se enfrentan al dilema de definir su propio modelo de producción; por el otro, el MPA, uno de los movimientos con mayor discusión interna y construcción concreta de experiencias

¹¹ Los *commodities* abarcan a los productos agrícolas que, por ser altamente demandados en el mundo, cotizan en bolsa y, por lo tanto, establecen tendencias productivas que subsumen a las lógicas mercantiles y globales de la ganancia privada los sistemas agrícolas locales basados en el valor de uso. Como resultado, prolifera el modelo de monocultivo y la sobreexplotación de los bienes comunes naturales, provocando el desgaste y la erosión de las tierras de cultivo, la contaminación del agua con agrotóxicos, etcétera. Del mismo modo, el precio de estos productos se establece con base en la demanda internacional, de modo que, cuando el mercado los beneficia, hay prosperidad en los países productores; pero, cuando se produce una baja en la demanda, toda la economía se desmorona debido a la dependencia estructural generada por ese único producto.

diversificadas de agroecología, tanto para el cultivo y la producción agrícola como para la vida del campesino, dotando al concepto de agroecología de otra dimensión más allá de la propia relación naturaleza-producción que integra a los sujetos y sus condiciones de vida con esa concepción.

En ambos casos, se evidencia el desarrollo de diferentes prácticas cotidianas, de proyectos agroecológicos complejos y de experiencias diversas que dan cuenta, no sólo del abandono del monocultivo y del uso de agrotóxicos, sino también del descubrimiento de otro modo de entenderse a sí mismos y de relacionarse con el fruto de su trabajo y el medio que los rodea.

Por ello, es necesario cualificar y conceptualizar qué es la *agroecología* como enfoque científico para luego historizar cómo se dio el proceso de su incorporación en los movimientos de Brasil. Con esto podremos ver cómo es que la apropiación de la agroecología no “pertenece” a ningún movimiento o escuela específica, sino que es un modo de llevar a cabo la agricultura que renueva las concepciones de vida, su relación con la naturaleza y con los otros (Antônio Górgen, 2004; Sevilla Guzmán y González de Molina, 2005).

En el caso particular de los Sin Tierra o de los pequeños agricultores, sin importar si se trata de un trabajador rural o de un campesino, cuando se habla de agroecología se está haciendo referencia a una forma de mejorar las condiciones de vida de las mayorías, comenzando desde lo más básico como la producción de alimentos, pero también atravesando la educación, la salud, la vivienda, la política, la organización social, el campo, la ciudad; en fin, para estos movimientos, la agroecología constituye una perspectiva de integralidad, transversal a todas las esferas de la vida de los sujetos, tanto *mãos grossas* como *mãos finas*.¹² Por ello, es un problema neural en la arena de la lucha contra el agronegocio, los *commodities*, los transgénicos o, en resumidas cuentas, contra el modelo capitalista del campo.

Dos modelos en disputa: el agronegocio vs. la agroecología

Para comprender las profundas diferencias entre ambos modelos agrícolas, cabe preguntarse: ¿quién produce los alimentos?, ¿cómo los produce?, ¿para qué y para quién?, ¿son sustentables a largo plazo?, ¿qué consecuencias sociales, ambientales, económicas o políticas pueden tener?

En este sentido, resulta fundamental explicar la implantación de la Revolución Verde¹³ en la agricultura brasileña para que, posteriormente,

¹² Forma coloquial utilizada por algunos *sin tierra* para diferenciar a los trabajadores del campo de los de la ciudad.

¹³ Se llama así porque se trata de la importación y adaptación del modelo estadounidense (del mismo nombre) con que se llevó a cabo la modernización a su sistema *farmer* de producción.

pueda comprenderse la transición hacia el horizonte agroecológico como un modelo popular, alternativo y contrahegemónico.

La producción intensiva con una amplia utilización de tecnología, comienza a implantarse con la llamada Revolución Verde desde mediados de los cincuenta, aunque realmente será desarrollada a plenitud durante la dictadura militar, entre los sesenta y setenta.

El gran salto hacia el modelo de agronegocio, correspondiente a la transición entre la segunda y la tercera reforma verde, se produce con la creación de los llamados *paquetes tecnológicos* que generan y promueven un modelo de producción agrícola a gran escala, con altos niveles de productividad y directamente dependientes de los mercados de *commodities*. Dicho *paquete tecnológico* está compuesto por un conjunto de productos que necesariamente deben utilizarse de manera complementaria para que el cultivo prospere: no sólo se trata de sembrar la semilla transgénica, sino también de utilizar los agroquímicos correspondientes (fertilizantes, plaguicidas, protectores, colorantes, etcétera) o, en caso contrario, la planta nunca germina.¹⁴ Estos componentes son “entregados”¹⁵ a los campesinos y, si bien inicialmente “garantizan” cierto nivel productivo y aparentes beneficios monetarios, a mediano y largo plazo generan terribles y costosas consecuencias económicas, sociales y ecológicas, tal y como lo ha demostrado toda la zona tabacalera de Rio Grande do Sul, donde la esperanza de vida del adulto campesino es bajísima debido a los altos índices de muertes por intoxicación acumulada por el uso de los agrotóxicos y paquetes.

Podríamos considerar que, para el caso brasileño, esta supuesta revolución ha pasado ya por tres generaciones o por tres grandes cambios en su configuración. La primera generación correspondería a la instauración, desde la presidencia de Juscelino Kubitchek, del primer avance de la frontera agrícola con la mecanización del campo y la apertura a las grandes empresas de agrotóxicos, así como al desarrollo propio de químicos, herramientas y políticas, favoreciendo la gran producción intensiva. La segunda generación vino cuando, ya generalizado el modelo, el agronegocio se afianza y territorializa generando diferentes y diversas formas de manifestarse/ realizarse según las diferentes condiciones y realidades, penetrando las relaciones políticas, económicas y sociales de las zonas productivas; en el ámbito técnico será fundamental la aparición de los transgénicos y su legalización y producción ilimitada. La tercera generación es la que se va configurando actualmente, con la que se entabla una confrontación directa entre los movimientos sociales/ campesinos y el agronegocio.

¹⁴ Actualmente, incluso se cuenta con las semillas conocidas como *Terminator*, nombre dado a las semillas transgénicas que, además de ser estériles, no permiten que nada crezca cerca de ellas y que, inclusive, ahora está matando a las abejas e insectos polinizadores.

¹⁵ Con “entregar” nos referimos a que no son parte de una verdadera política pública para el campo, sino que, si acaso se les da créditos del Estado a fondo perdido es para que éstos puedan comprar a las transnacionales los paquetes. Así, realmente más que de dar se trata de una compra del productor en la que éste debe invertir, esto es, conseguir dinero o endeudarse o pedir a cuenta de producción futura para conseguir los medios y poder acceder a los insumos necesarios para producir.

Por otro lado, no existen *paquetes tecnológicos* para todos los productos sino que sólo se hacen para aquellos demandados en el mercado internacional o para aquellos producidos por las grandes transnacionales. De igual manera, los agrotóxicos están predeterminados para ser utilizados sólo en determinadas especies. Inclusive, hay *paquetes* que vienen pre-armados por hectáreas y que no se venden en cantidades menores que para 5 o 10 hectáreas. Tampoco se venden los agrotóxicos por separado, lo que inviabiliza su uso en áreas familiares a menos que se cuente con los recursos necesarios para acceder a ellos. Allí se genera la problemática de las supuestas “ayudas” que las propias transnacionales dan a los campesinos que no tienen acceso a créditos bancarios, entregándoles a comisión los *paquetes tecnológicos* a cambio de que los productores entreguen cierto tonelaje de su cultivo. Si la deuda no se cancela de forma completa puede ser “renegociada”, lo que permite acceder a nuevos préstamos para el siguiente ciclo. Lamentablemente, los intereses tienden a acumularse y los campesinos quedan encerrados en un círculo vicioso en el que sólo las transnacionales salen beneficiadas, pudiendo gravar a los productores con altas multas y perjuicios en caso de incumplimiento. Así, estos “préstamos” acaban siendo *estrategias empresariales* que no sólo obligan a los campesinos a endeudarse, sino que también los vuelven dependientes del *paquete tecnológico* para, en muchos casos, terminar siendo despojados de sus tierras por la acumulación de deudas.

En paralelo, el uso constante de estos productos hace que la tierra comience a degradarse y a erosionarse a grado tal que existe la posibilidad de que, tras unos cuatro o cinco cultivos continuos con la modalidad del agronegocio, deje de producir, arrastrando a los campesinos al punto de perderlo todo.¹⁶

Con este tipo de lógicas, el agronegocio configura esquemas de monocultivo que desgastan, envenenan y dañan los territorios, incluyendo a los sujetos que participan en el proceso, ya sea como productores en contacto directo con terribles tóxicos y convertidos en campesinos dependientes de las transnacionales, o como consumidores que ingieren todas esas sustancias dañinas. A su vez, el Estado se vuelve cómplice mediante el desarrollo

¹⁶ El proceso aquí esquematizado me fue platicado en diversas localidades por distintos productores y familias campesinas. En todos los casos se veían con claridad las mismas problemáticas y la misma lógica productiva atravesando la producción y la vida de los campesinos en el sureste brasileño. Todos, al recordar su vida antes de pertenecer a algún movimiento, recuerdan el dolor, el sufrimiento y la penuria que significaba ser campesino. Igualmente, todos hablaban con orgullo de su identidad campesina y de sus logros y producciones agroecológicas actuales, tras incorporarse a los movimientos, aun cuando algunos tengan un modelo realmente mixto de producir. Por ejemplo, dividen la tierra en dos. Una parte se destina al cultivo agroecológico, mientras que en la otra el producto se cultiva para el mercado, produciéndolo de manera tradicional pero sin químicos.

de una política agrícola modernizante que promueve la expansión de la agroindustria, existiendo solamente presupuesto y políticas públicas¹⁷ para este modelo agrícola. Éste se ha expandido como panacea en casi todos los sectores de la agricultura, tratándose de una alternativa que interpela tanto a los “atrasados” campesinos como a los grandes latifundistas (Caporal y Costabeber, 2004).

Una vez más, el proyecto del “progreso” hizo que el Estado y la academia se volvieran portavoces del agronegocio, legitimándolo socialmente desde importantes centros científicos y formando profesionales que refutan cualquier modelo diferente y alternativo a esta lógica productiva. Obviamente, para ello existe una gran inversión destinada al desarrollo y al entrenamiento de mano de obra, apoyada por trasnacionales como Bunge, Monsanto y Bayer, entre otras.

Según Altieri (2010), esa agricultura industrial transformó la agricultura a nivel mundial, dirigiendo el énfasis hacia los cultivos de exportación que, además, se vinculan al mercado de los agrocombustibles (con la caña de azúcar y la soja), desvinculando la producción agrícola de su sentido más básico y fundamental que es la producción de alimentos sanos y baratos para toda la población.

Si bien los poderes hegemónicos pretenden convencer a la sociedad de que este modo de producción agrícola representa la única y verdadera salida a los problemas del campo, en las últimas décadas han surgido diversas corrientes de pensamiento y movimientos críticos que vienen construyendo sólidos argumentos opuestos al agronegocio. En este sentido, nos interesa discutir la agroecología como herramienta de transición que busca romper con ese modelo agroindustrial a partir de un enfoque interdisciplinar que abarca las dimensiones ecológica, social, económica, cultural, política y ética (Caporal y Costabeber, 2004; Altieri, 2010).

En un sistema agroecológico complejo y completo, lo que hace al “agro” ser “ecológico” no puede pensarse limitado a una cuestión natural o medioambiental sin tomar en cuenta a los sujetos que viven en, de y con la naturaleza. Idealmente, un sistema así debería contar con una producción diversificada, en la que aquello que se cultiva sea determinado, en primera instancia, por las necesidades alimenticias. Sólo entonces se buscaría tener algún excedente productivo para destinar a los mercados locales y regionales, para alimentar a las ciudades y también para comprar en éstas productos

¹⁷ Aquí cabría aclarar que sí existe presupuesto para otras cuestiones y problemáticas agrarias y campesinas, pero la mayoría existe gracias al triunfo de las luchas de los movimientos más que como políticas públicas realmente asumidas y ejecutadas por el Estado. Estas victorias no deben ser subvaloradas ni asignadas a los gobiernos, sino que realmente son resultado de la lucha de clases en la que los sujetos que están siendo partícipes de su historia obligan a diferentes gobiernos y al Estado en general a negociar.

manufacturados e industriales que no pueden ser conseguidos o producidos en el campo. Se trata de un modelo en el que no debería haber contradicción entre producción para el intercambio y producción para el consumo.

En el caso de la producción de productos agrícolas que no son de consumo directo, sino que son utilizados como materias primas para generar nuevas mercancías (sean de consumo o de intercambio), se deben implementar policultivos en los que se produzca diversidad. Esto no sólo proporciona opciones alimenticias sino que además renueva y alimenta los suelos, lo que posibilita continuar plantando a mediano y largo plazo. Igualmente, en un sistema de este tipo se debe contemplar el descanso y la rotación de cultivos, o inclusive, como ya se ha experimentado en algunas regiones de Brasil, implantar lo que se conoce como “bosques productivos”, “agroflorestas” o “sistema agroflorestal” (SAF).¹⁸

Estas cuestiones nos ayudan a distinguir no sólo entre agronegocio y agroecología sino también entre agroecología y producción orgánica ligada al mercado, uno de los nichos de los grupos trasnacionales relacionados a esos productos aunque sin ninguna responsabilidad social o ambiental. Para Altieri (2010), los mercados justos, por ejemplo, muchas veces son direccionados hacia consumidores de países desarrollados, lo que determina que finalmente exista el mismo problema y las mismas contradicciones presentes en cualquier agronegocio y que se siga sin priorizar la soberanía alimentaria.¹⁹ Por el contrario, las iniciativas relacionadas con la aplicación

¹⁸ Los SAF son sistemas que utilizan técnicas campesinas tradicionales y los conocimientos científicos actuales para integrar culturas agrícolas con culturas forestales. Su principal objetivo es optimizar el uso de la tierra, conciliando la producción forestal con la producción de alimentos, conservar el suelo y disminuir la presión del uso de la tierra para la producción agrícola.

¹⁹ La agroecología es vinculada constantemente con modelos alternativos de agricultura que no contemplan su complejidad y que no respetan sus principios. Tal podría ser el caso de algunos productos orgánicos o de cierto comercio justo que, en realidad, de justo sólo tienen el nombre en tanto únicamente constituyen estrategias de mercado. De acuerdo a su concepción capitalista, este tipo de productos orgánicos está inserto dentro de la lógica mercantil y, por lo tanto, responde a las necesidades de la ganancia privada y no a las necesidades de los productores campesinos y de los consumidores. Nos referimos al mercado orgánico que exige costosas certificaciones; que otorga premios estímulo por el uso de métodos “tradicionales” supuestamente “amigables” con el ambiente pero que requieren de una producción fija que sea lo más intensiva posible; que produce alimentos sanos pero caros, destinados al consumo exclusivo de las clases altas. Aunque se apropie de los términos contrahegemónicos, realmente esta concepción es opuesta a la promovida y generada por los movimientos sociales. Para evitar confusiones es fundamental comprender que la agroecología también tiene un enfoque científico, destinado a apoyar la transición de los actuales modelos de desarrollo rural y de agricultura hacia alternativas sustentables. En este sentido, la agroecología constituye un enfoque teórico y metodológico que, haciendo uso de diversas disciplinas científicas, busca estudiar la actividad agraria bajo una perspectiva ecológica. Desde un enfoque sistémico, la agroecología adopta al agroecosistema como unidad de análisis, con el propósito de proporcionar bases científicas (principios, conceptos y metodologías) para apoyar el proceso de transición del actual modelo de agricultura hacia estilos de agricultura sustentables (Roberto Caporal y Antônio Costabeber, 2004).

de la ciencia agroecológica moderna, están siendo sustentadas por sistemas de conocimiento indígena, encontrándose bajo el liderazgo de millares de agricultores, de organizaciones no gubernamentales y de académicos, que están demostrando que son mejores para lograr la seguridad alimentaria, la conservación de los bienes comunes naturales, la agrobiodiversidad y la conservación del suelo y el agua para centenares de comunidades rurales en varias regiones (Altieri, 2010).

Durante los últimos años, la agroecología ha sido muy difundida, surgiendo cada vez más grupos de estudio en las universidades y en diferentes espacios para la socialización de experiencias que ya comienzan a disputar la discusión sobre producción y sustentabilidad. El Estado y las políticas públicas ignoran los avances que se han producido en la construcción de un modelo agroecológico integral, quedando en manos de los intelectuales, los activistas y, especialmente, de las organizaciones y movimientos del campo, el papel de enarbolar dicha lucha y de construir otras relaciones de producción que permitan cambiar el modo de reproducirnos socialmente.

Si bien en Brasil existen varios grupos envueltos en esa discusión y esa lucha, los principales experimentadores y difusores de la agroecología son el MPA con su *Plan Campesino* y el MST, a partir de la construcción de nuevas propuestas agroecológicas productivas.

MPA: un movimiento con sustento agroecológico

El Movimiento de los Pequeños Agricultores (MPA), tiene sus raíces en el sindicalismo agrario de los años cincuenta, del cual se alejan al constatar la corrupción de sus representantes y sus estructuras burocráticas.

Se trata de un movimiento campesino de masas, de carácter nacional y popular, autónomo y en lucha permanente, constituido por grupos de familias campesinas. Su principal objetivo es la producción de comida saludable para las propias familias y para todo el pueblo brasileño, y así garantizar la *soberanía alimentaria*²⁰ del país. Igualmente, busca el rescate de la identidad y de la cultura campesina respetando las diversidades regionales. El MPA integra La Vía Campesina, articulación internacional de movimientos campesinos que, junto con otros sectores y movimientos de la sociedad, lucha por un proyecto popular para Brasil y el resto de América Latina. Actualmente el MPA se ubica en 17 estados del país (MPA, 2014).

²⁰ Para el MPA la soberanía alimentaria implica la producción y la comercialización de alimentos locales, vinculadas a la cultura y a la forma de vida de las personas. La diversificación también significa producir un poco de todo, sin depender de los grandes mercados. Ese alimento debe ser resultado de una producción limpia, sin veneno, buscando el equilibrio ambiental (MPA, 2014).

Este movimiento surge con la sequía de 1995 y el llamado “campamento contra la seca”.²¹ Para esta acción, influenciada por otros movimientos como el MST y las CEB, se esperaba la llegada de entre 3 000 y 5 000 campesinos; sin embargo, en pocos días acabaron siendo más de 30 000. Así se inició la organización de uno de los más prominentes movimientos brasileños actuales. Su primer encuentro nacional tuvo lugar en 2000 en Ronda Alta, en el estado de Rio Grande do Sul. Después de transcurridos varios años de discusión interna y externa, el MPA logró concretar en un texto su forma de entender al campesino, su lucha y objetivos. Dicho texto es conocido como *Plan Campesino* y busca salir del campo hacia la sociedad brasileña como un todo, basándose en dos pilares: 1) condiciones de producción, 2) condiciones para vivir bien en el campo. Este plan establece contradicciones directas con el agronegocio y su articulación directa con el latifundio, el capital financiero y las transnacionales, el fuerte apoyo del Estado y la complicidad de los gobiernos brasileños (MPA, 2014).

En términos concretos, el MPA ya tiene éxito en la producción de semillas y en la comercialización de productos procesados y semiprocesados. Una de sus principales líneas de acción gira en torno a la conservación y la producción de semillas criollas, con el objetivo de rescatar la multiplicidad de variedades de diversos productos como maíz, frijol, arroz, etcétera. Para ello y bajo gestión propia aunque con apoyo de diferentes programas estatales y privados, han logrado organizar una Unidad de Beneficiamiento de Semillas Criollas (UBS) en São Miguel do Sul. El éxito de esta unidad ha permitido el abastecimiento de semillas no sólo a los militantes del MPA en el estado de Santa Catarina sino también en Paraná y Rio Grande do Sul. Inclusive, solidariamente han mandado toneladas de semilla a Venezuela en el contexto de programas de intercambio para la capacitación de campesinos venezolanos.

En cuanto a la comercialización, el MPA participa en el programa de adquisición de alimentos (PAA)²² y en el Programa Nacional de Alimenta-

²¹ Fue un campamento apoyado por diversos movimientos sociales realizado para exigir al gobierno un fondo especial que diera créditos de manutención a los campesinos arruinados por la seca así como apoyos para que pudieran volver a cultivar.

²² Según la Campaña Nacional de Abastecimiento de Brasil, el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) es una herramienta para estructurar el desarrollo de la agricultura familiar. Se desencadena tras el paso final del proceso de producción, en el momento de la venta, cuando el esfuerzo del pequeño productor debe ser recompensado con recursos para remunerar la inversión y la mano de obra, permitiéndole reinvertir y pagar los gastos de su familia. El PAA constituye un mecanismo complementario al Programa Nacional de Agricultura Familiar (Pronaf). Establecido por el art. 19 de la Ley N° 10696 del 2 de julio de 2003 y reglamentada por el Decreto N° 7775 del 4 de julio de 2012, el PAA promueve la compra de alimentos directamente a los agricultores familiares a través sus asociaciones/ cooperativas con exención de licitación, la asignación a la formación de *stocks* o la donación del gobierno a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, conocidas por los programas

ción Escolar (PNAE)²³ del gobierno federal de Brasil. Asimismo, tiene una gran participación en ferias libres, en las que se establece la relación directa entre productores y consumidores. Según el propio movimiento, millares de familias de base del MPA comercializan su producción en ferias libres de todo el país. Los productos empacados con marca propia (“Productos do Campesinado”), de amplia producción actualmente son: frijoles, arroz, macarrones, harina de trigo, *fubá*, *quirerinha de maiz*, harina de maíz, miel, azúcar negro y café (MPA, 2014). Sin embargo, gran parte de la producción y del consumo están concentrados en el sur del país y dependen de programas gubernamentales.

Los logros y las líneas del movimiento buscan concretarse de acuerdo a lo que ellos consideran deben ser Sistemas Campesinos de Producción. Estos sistemas se conforman a partir de:

- ▶ Producción diversificada de alimentos para el autoconsumo y comercialización de excedentes;
- ▶ Agroindustrias de pequeño porte y bajo costo de implementación;
- ▶ Comercialización directa vía mercados locales, merienda escolar, etcétera;
- ▶ Patios productivos;
- ▶ Autonomía energética y genética (conservación de fuentes, pequeñas usinas, conservación de semillas criollas);
- ▶ Convivencia con los biomas y los ecosistemas locales;
- ▶ Construcción de una marca nacional de productos de la base del movimiento;
- ▶ Campos experimentales de agrobiodiversidad;
- ▶ Cría de animales de pequeño porte;
- ▶ Control de plagas y enfermedades con remedios agroecológicos;
- ▶ Cooperativismo;
- ▶ Acompañamiento técnico y formación de técnicos propios;
- ▶ Agrocombustibles a pequeña escala;
- ▶ Conjunción de conocimientos populares e intelectuales en aras de la construcción de un proyecto popular.

Todos y cada uno de estos puntos constituyen partes conformantes del sistema y, aunque no se requiere contar con todos ellos, se procura abarcar los más posibles para establecer un modo productivo agroecológico que

sociales locales. Su funcionamiento es simple; la compra es realizada directamente por la CONAB, sin intermediarios ni ofertas, y a un precio accesible (CONAB, 2014).

²³ De acuerdo a este programa gubernamental, se obliga a todas las escuelas a que el almuerzo y la comida proporcionados en las escuelas públicas, sean abastecidos en por lo menos 45% de sus insumos con productos provenientes de la agricultura familiar.

sea lo más completo posible, a fin de lograr la autosuficiencia del productor y su familia.

Así, vemos que en el caso del MPA, la cuestión agroecológica resulta fundamental ya que, por su propia conformación e historia, sus integrantes han tenido que sufrir la degradación y el abandono del campo, así como también los impactos del trabajo agroindustrial y de la producción ligada a las transnacionales. Por lo que todos los ámbitos de su vida se contraponen al proyecto representado por el agronegocio y su concepción campesina. En este caso, hablamos no sólo de la disputa del espacio físico (la tierra y los latifundios) sino de los territorios, los modelos productivos y las formas de vida.²⁴

MST: Agroecología y resistencia

El Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (MST) es uno de los movimientos sociales brasileños que han llamado la atención a nivel mundial durante los últimos treinta años, contando tanto con admiradores y simpatizantes que defienden y apoyan las acciones de ocupación y asentamiento como con opositores férreos, que critican y criminalizan todas sus acciones. No obstante, en tres décadas de historia, el MST ha alcanzado enormes dimensiones tanto cuantitativa como cualitativamente, ampliando constantemente sus reivindicaciones y consiguiendo importantes triunfos en su camino para lograr la Reforma Agraria Popular. Hoy el MST se encuentra organizado en casi todos los estados brasileños, abarcando las cinco regiones del país²⁵ y estando conformado por más de 350 000 mil familias.²⁶ Aunque originalmente sus enfoques se centraban primordialmente en la realización de una Reforma Agraria, hoy ese objetivo cambió y fue ampliado (Oliveira, 2008).

Actualmente el MST ubica el problema de la tierra de acuerdo a una perspectiva de transformación social amplia, articulada y sustentable. Uno de los pilares de esta estrategia, es la producción de alimentos saludables con base en una matriz agroecológica y en la implementación de cooperativas agrícolas.

Para hacernos una idea de la genealogía de este proceso, debemos remitirnos a 1995, año en que el MST comenzó a intensificar las discusiones acerca de la agroecología hasta que, en 2007, formalizó una política específica en ese sentido.

²⁴ Para conocer más sobre la concepción del MPA véase MPA, *Plano Camponês* (2007).

²⁵ Norte, Nordeste, Sur, Sudeste y Centro Oeste.

²⁶ En Brasil la familia es una unidad de medida oficial. Para fines estadísticos una familia está conformada por aproximadamente cinco personas aunque llega a variar según la región de Brasil de que se trate.

En el Tercer Congreso Nacional del MST, realizado en 1995, cuyo lema era “Reforma Agraria, una lucha de todos”, surgen por primera vez asuntos relacionados con el cuidado del medio ambiente y la producción, los que luego se vieron reflejados en su programa agrario, en el que se puntualizan como fundamentales la seguridad y la soberanía alimentaria a partir de la independencia en la producción de alimentos saludables y baratos (Rosas Magrini, 2010).

Aun cuando se postula esta forma de producción saludable, será recién en el año 2000, durante su Cuarto Congreso Nacional, que el MST asuma la agroecología como una bandera más de lucha. Finalmente, en el Quinto Congreso Nacional, realizado en 2013 bajo el lema “Reforma Agraria: por justicia social y soberanía alimentaria”, el sector de producción se reconfiguró pasando a ser el sector de producción, cooperación y medio ambiente, asumiendo compromisos fundamentales dirigidos a la concreción de políticas agroecológicas centradas en la defensa de las semillas nativas y criollas; en la lucha contra las semillas transgénicas; en la difusión de las prácticas agroecológicas y de técnicas agrícolas en equilibrio con el medio ambiente; en producir prioritariamente alimentos sin agrotóxicos destinados al mercado interno en los asentamientos y comunidades rurales (Rosas Magrini, 2010).

En el Sexto Congreso Nacional, realizado en 2014, se ratificaron esos compromisos, ampliándose su postura para “priorizar la producción de alimentos saludables para todo el pueblo brasileño y garantizando el principio de soberanía alimentaria libre de agrotóxicos y semillas transgénicas”. Para ello discuten, construyen y se suman a la línea de Vía Campesina-Brasil²⁷ con la propuesta de una “nueva matriz tecnológica que cambie el modo de producir y de distribuir la riqueza en la agricultura” (MST, 2014). Por supuesto, esa matriz tecnológica es la agroecología.

A pesar de las dificultades, ya es notable que gran parte de los asentamientos del MST están trabajando para convertir la producción en sistemas agroecológicos. A nivel local, al igual que en el caso del MPA, gran parte de los asentamientos dependen de los programas gubernamentales como el PAA. Sin embargo, sobre todo en el sur de país, ya hay varios productos alimenticios producidos sin agrotóxicos que son comercializados y se ven-

²⁷ Hacemos la diferenciación entre Vía Campesina como movimiento mundial, sustancial, que como espacio sólo tiene la capacidad de compartir experiencias y de encontrarse, y Vía Campesina-Brasil que, además de hacer ese trabajo, realmente ha articulado a varios movimientos, generándose a partir de ella discusiones que cada vez más han ido conciliando las diferencias que pudieran existir entre ellos respetando las diferencias existentes entre los mismos. Este caso, que podríamos considerar emblemático, muestra que las articulaciones pueden ir más allá del encuentro y que sí pueden volverse una plataforma para trabajar y construir juntos lo que nuestros caminos tienen de iguales, respetando y entre todos remarcando las posibles vías secundarias del camino hacia la transformación social.

den a escala nacional. Varias cooperativas como la Cooperativa Regional de Comercialización del Extremo Oeste (Cooper Oeste) en Santa Catarina, la Cooperativa de Producción Agropecuario Vitória (Copavi) en Paraná, la Cooperativa de Producción Agropecuaria Cascata (Cooptar) y la Cooperativa de Producción Agropecuaria Nova Santa Rita (Coopan), ambas en Rio Grande do Sul, son referentes en productos derivados de la leche, en carnes de cerdo y de pollo, en arroz y otros productos.

Simultáneamente se han incentivado campañas permanentes contra el uso de agrotóxicos, a favor de un Código Forestal Sustentable, en una incansable lucha contra el avance del agronegocio, sintonizada con una política mayor de alianzas y aprovechando cualquier espacio que pueda ser disputado al Estado.

Conclusión

La agroecología y más específicamente las prácticas agroecológicas (sean identificadas como tales o no), han demostrado ser un importante instrumento contra la hegemonía de la Revolución Verde, además de un modo de generar condiciones de vida dignas y sustentables.

Aunque criticada, la agroecología es un concepto y una práctica todavía en construcción, por lo que cualquier incursión en ella será complicada, compleja, específica y llena de equivocaciones. Sin embargo, justamente eso es lo que permite el aprendizaje y la certeza de que lo conseguido es firme, real, y de que, aunque cambiante, genera beneficios para los sujetos, revalorizando su vida, su trabajo y sus identidades.

Esos pequeños pasos y esos espacios son los que permiten ver cómo los movimientos rurales brasileños no están solos y que su lucha no sólo es sectorial sino que es responsabilidad de todos como sociedad. A fin de cuentas, las ciudades se alimentan del campo y del campesino, de su trabajo que le es despojado en el intercambio y que, tras dejarlo sin opciones, lo expulsa para que pase a nutrir con mano de obra el ya enorme y pauperizado ejército de reserva ciudadano e industrial. Una vez que lo termina de explotar, lo expulsa como miserable, sin comida, sin techo, sin tierra, sin dignidad, todo ello en el marco de un medio sumamente hostil, destruido, contaminado y erosionado. El campesino parece quedarse sin posibilidades de rehacer su vida previa y sin sustento para el futuro. A pesar de ello, los espacios generados en el movimiento social dan luz para pensar y para pensarnos en relaciones sociales diferentes, que nos permitan transformar nuestro paradigma reproductivo y, a corto plazo, lograr el mejoramiento de la vida de los pueblos y las comunidades campesinas y

agrícolas, buscando la soberanía alimentaria y el fin del agronegocio como modelo de desarrollo para nuestros países latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Altieri, Miguel (2010), “Agroecología, agricultura camponesa e soberania alimentar”, en *Nera*, Presidente Pudente, Año 13, N° 16, pp. 22-32.
- Antonio Görgen, Frei Sérgio (2004), *Os novos desafios da Agricultura Camponesa*, Governo do Paraná.
- Compania Nacional de Abastecimento (2014), “Produtos e serviços” en *CONAB*. Disponible en: <http://www.conab.gov.br>.
- Mañano Fernandes, Bernardo (1999b), *MST: formação e territorialização*, Brasil, HUITEC.
- Mañano Fernandes, Bernardo (1999a), *A Formação do MST no Brasil*, Brasil, Vozes.
- Movimento de Mulheres Camponesas (2014), “História”, en *MMC Brasil*. Disponible en: www.mmcbrazil.com.br.
- Movimento dos Atingidos por Barragens (2007), *Plano Camponês: construindo o novo caminho da roça*, Brasil, MPA.
- Movimento dos Atingidos por Barragens (2014), “Dados e fatos”, en *MAB*. Disponible en: <http://www.mabnacional.org.br/>.
- Movimento dos Pequenos Agricultores (2014), “Quem somos”, en *MPA*. Disponible en: <http://www.mpabrazil.org.br/>.
- Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (2014), “O MST”, en *MST*. Disponible en: <http://www.mst.org.br/>.
- Oliveira, Luciana (2008), *A forma política do MST*, Tesis de maestría, Campinas, Universidade Estadual de Campinas.
- Roberto Caporal, Francisco y José Antônio Costabeber (2004), *Agroecologia: alguns conceitos e princípios*, Brasil, MDA/SAF/DATER-IICA.
- Rosas Magrini, Pedro (2010), *Cruzando Fontes Invisíveis: desvendando relações de gênero em um assentamento do sul de Minas Gerais*, Tesis de maestría, Lavras, Universidade Federal de Lavras.
- Sevilla Guzmán, Manuel y Manuel González e Molina (2005), *Sobre a evolução do conceito de campesinato*, Brasil, Expressão Popular.
- Souza Martins, José de (1981), *Os camponeses e a luta política no Brasil: as lutas sociais no campo e seu lugar no processo político*, Brasil, Vozes.

Ni público, ni privado: común. Prácticas y sentidos de la gestión comunitaria del agua en la zona sur de Cochabamba en Bolivia

*Lucia Linsalata**

En el año 2000, la ciudad de Cochabamba fue escenario de la famosa Guerra del Agua, la primera gran victoria popular contra el capital trasnacional en América Latina. En aquella ocasión, centenas de miles de cochabambinos y cochabambinas –del campo y la ciudad– se levantaron para defender el derecho colectivo al agua contra el intento de privatización del servicio hídrico organizado por el mal gobierno neoliberal de Hugo Bánzer, entonces presidente de Bolivia. Al cabo de una semana de duros enfrentamientos callejeros, la gente insurrecta forzó a una gigantesca corporación estadounidense, la Bechtel, a abandonar sus negocios en el país, estableciendo un límite claro al proceso neoliberal de privatización de la vida que Bolivia estaba viviendo en aquellos años.

Trece años después, pese a aquel extraordinario y memorable logro colectivo, en la ciudad de Cochabamba el agua sigue siendo prerrogativa de unos cuantos. Al mismo tiempo, es una fuente de enormes injusticias sociales. Sólo pocos privilegiados tienen realmente derecho a acceder al líquido vital en la capital del Cercado.¹ La empresa municipal Servicio

* Lucia Linsalata, activista y latinoamericanista, participa en diversos proyectos autogestivos en la Ciudad de México. Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesora de asignatura en la Licenciatura de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sus investigaciones se han centrado en el estudio de lo comunitario-popular en Bolivia y del pensamiento latinoamericano; ha publicado varios trabajos científicos y de divulgación sobre estos temas. Entre sus publicaciones más relevantes destaca *El ethos comunal en la política boliviana* (EAE, Alemania, 2012). Correo electrónico: lucia.linsalata@gmail.com

¹ Provincia del departamento de Cochabamba.

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) abastece de agua potable a apenas 50% de la población. El tendido municipal de la red de agua abarca principalmente el centro y el norte de la ciudad, donde viven los sectores más ricos de la urbe; la mayoría de las periferias de la zona sur y del área conurbana quedan excluidas de este servicio público. Sus habitantes se ven obligados a solucionar el problema del acceso al agua por cuenta propia o a recurrir a los mercaderes de agua (carros aguateros), que en gran parte de los casos venden agua de muy dudosa calidad a precios elevadísimos.

Ante esta situación, el Estado boliviano ha sido históricamente incapaz de brindar respuestas efectivas a la población. A pesar de las declaraciones de buena voluntad, de los numerosos planos de extensión de la red municipal de agua que SEMAPA ha presentado a lo largo de los años y de las repetidas e incesantes protestas populares, la zona sur de la ciudad sigue, hasta el día de hoy, sin tener acceso al servicio municipal de agua. Los únicos que han sido verdaderamente capaces de encontrar una solución efectiva –aunque sea parcial– al problema del acceso al agua en estos barrios periféricos han sido sus propios habitantes, los cuales desde hace más de veinte años, han empezado a autoorganizarse comunitariamente para mejorar sus condiciones de vida y para traer la vida/el agua a sus hogares. Y con ella, un poco de la dignidad perdida.

Han sido ellos, las vecinas y los vecinos de estos barrios marginales olvidados por el Estado, quienes se organizaron autónomamente para cavar pozos en sus comunidades y encontrar agua para sus familias. Han sido ellos quienes consiguieron los financiamientos para lograrlo; ellos quienes construyeron colectivamente, con muchas horas de trabajo comunitario y una habilidad magistral, las redes de distribución de agua en sus barrios; ellos quienes compraron los tanques de almacenamiento, las bombas de agua y las tuberías, aportando entre todos pequeñas cuotas de dinero para la realización de este proyecto colectivo. Han sido ellos, finalmente, quienes supieron recuperar de forma original y novedosa los saberes organizativos aprendidos en las comunidades campesinas de origen y en los campamentos mineros,² hasta saber –con el tiempo– no sólo cavar pozos, sino también gestionar el servicio de agua potable en sus barrios de forma autónoma, eficiente y, sobre todo, comunitaria.

De esta manera, a través del esfuerzo colectivo de miles de hombres y mujeres de abajo, nacieron *los sistemas comunitarios de agua de la zona sur de Cochabamba*: una de las experiencias más notables de manejo territorial y comunitario de agua en contextos urbanos a nivel mundial; una experiencia absolutamente *sui generis* que rompe radicalmente tanto con la lógica de la gestión estatal del agua como con la de su gestión privada,

² Muchos de los pobladores de la zona sur de Cochabamba son mineros relocalizados que migraron a la ciudad después del 85'.

en la medida que se trata de un servicio autoproducido y autogestionado por los mismos habitantes de esta ciudad.

En medio del despojo casi absoluto, de la marginalidad urbana, de los asentamientos precarios y del renovado horizonte de pauperización que el capitalismo neoliberal ha impuesto sobre las posibilidades de reproducción de la vida en las periferias de nuestras ciudades, los hombres y las mujeres de los barrios más pobres de Cochabamba han sabido construir, comunitaria y colectivamente, una respuesta eficaz a la crisis social y ambiental generada por la escasez de agua en sus territorios, dando vida a una experiencia social extraordinaria al interior de la cual el agua es cuidada y manejada localmente, a través de una infinidad de mecanismos autogestivos, generados y controlados por los mismos pobladores de los barrios de esa ciudad.

En las páginas que siguen, presentaré brevemente el contexto histórico y social a partir del cual surgieron los sistemas comunitarios de agua en la zona sur de Cochabamba, para pasar sucesivamente a explicar cómo se organiza cotidianamente la gestión del agua en estas realidades comunitarias y qué lógicas sociales guían la producción de lo común en estos contextos urbanos.

Cuando la ciudad se comió al campo

Al igual que las dos principales ciudades de Bolivia, La Paz y Santa Cruz, en la época neoliberal Cochabamba –tercera en la lista– se transformó en un espacio receptor de enormes flujos migratorios. De tener alrededor de 200 000 habitantes en 1976, en poco más de treinta años quintuplicó su población, llegando a hospedar en 2008 a más de un millón de personas, de las cuales sólo 600 000 vivían en la jurisdicción municipal de la ciudad; el resto había invadido ya los poblados cercanos de Sacaba, Quillacollo, Colcapirhua, Tiquipaya, Vinto y Sipe Sipe que, junto con la capital del Cercado, conforman hoy una única gran región metropolitana (Ledo García, 2009: 13).

Como de costumbre en las metrópolis latinoamericanas, este desbordante crecimiento urbano se produjo en un marco de absoluta espontaneidad y desorden, lo cual produjo consecuencias nefastas tanto para el territorio del valle cochabambino, como para sus habitantes. A lo largo de pocos años, extensas áreas agrícolas y sitios no aptos para la edificación fueron literalmente fagocitados por la mancha urbana, poniendo en serio riesgo los equilibrios hidrológicos y la autosuficiencia alimentaria de la región. A causa de esta repentina alteración de los equilibrios del valle,

la provincia del Cercado es hoy una zona prácticamente semidesértica, que recibe apenas 70 días de lluvia al año (entre 400-500 m³ de agua anualmente). La famosa campiña cochabambina, que en un tiempo fue granero de Bolivia, se perdió en su mayoría: la flora nativa del valle sufrió una destrucción masiva; la contaminación del suelo y del aire aumentaron desmedidamente, así como el detrimento de los acuíferos y de los escasos recursos hídricos.

El bucólico paisaje valluno pasó a ser remplazado rápidamente por mares de techos de calamina. Polvo, pobreza y marginalidad invadieron las tierras libres al sur de la ciudad y las áreas aledañas, mientras que el centro y la zona norte –donde residen las clases medias y altas de Cochabamba– se vieron progresivamente acosados por el avance de altos edificios modernos y centros comerciales: la otra cara, la cara “bonita”, del modelo neoliberal de reorganización de la vida.

Obviamente, estos rápidos cambios en el paisaje urbano no sólo se debieron a la llegada desreglamentada de los flujos migratorios; además, fueron resultado de la nueva proyección de la economía de mercado y de la rápida transformación del valor de uso del suelo valluno, que transitó de ser medio de producción a ser mercancía. Ante el crecimiento demográfico, el típico verdor del valle, los jardines de la ciudad, el agua de uso irrestricto, la hermosura del paisaje se volvieron, al igual que la dotación de servicios, materia de brutal especulación por parte del mercado inmobiliario y fuente de copiosas ganancias para los administradores corruptos (Rodríguez Gustavo, 2010: 24). Los ricos, los que podían pagar, acapararon los mejores sitios de la ciudad, recibiendo las atenciones de las instituciones locales y de los planificadores urbanos. Los pobres, en cambio, incapaces de acceder a los altos precios impuestos por el mercado, se volvieron presa de los loteadores ilegales, viéndose obligados a aventurarse en los sitios más alejados y menos servidos, en búsqueda de un predio barato o de un terreno para ocupar ilegalmente.

Bajo estas condiciones, la segregación social y espacial rápidamente ganó terreno en Cochabamba. La ciudad se fragmentó: las clases medias y altas terminaron atrincheradas en hermosos barrios y fraccionamientos de lujo en el norte y en el centro; mientras que los pobres acabaron siendo expulsados hacia los territorios más hostiles del Cercado, como las áridas y contaminadas periferias al sur de la ciudad, que empezaron a expandirse a ritmos pavorosos (con una tasa anual de crecimiento poblacional igual a 8.9%).

Habitar en el sur

Hoy en día, los barrios de la zona sur de Cochabamba albergan alrededor de 400 000 habitantes (Ledo García, 2009: 72), distribuidos en seis distritos municipales (los distritos 5, 6, 7, 8, 9 y 14). Una parte importante de los mismos son migrantes de segunda o primera generación. El índice de desempleo de la población activa es relativamente bajo, apenas 5.5%. Sin embargo, 40% de la gente que se considera ocupada, trabaja por cuenta propia, generando su propia fuente de trabajo; la cual, en la mayoría de los casos, es precaria o de subsistencia. Gran parte de la población ocupada –30%– trabaja en el comercio, generalmente informal. Otro importante porcentaje de la población empleada trabaja, en cambio, en el sector de la manufactura, sobre todo en la construcción y en la industria extractiva (CEDIB, 2009).³ Por lo general, los pobladores de la zona sur cuentan con muy pocos recursos para garantizar su sobrevivencia, es decir, casi siempre son pobres. Y, como pasa en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, la inserción de estos sectores en el territorio urbano se produce de forma conflictiva y frecuentemente ilegal, en el marco de una carencia crónica de servicios.

Hasta el día de hoy, la mayoría de los habitantes de la zona sur viven en condiciones de gran vulnerabilidad por la falta de servicios básicos (agua, alcantarillado y deposición de desechos); la precariedad de las condiciones habitacionales (la mayoría de las viviendas son autoconstruidas por sus dueños con los pocos recursos que disponen); la ausencia de estructuras médicas y escolares; y la alta concentración de factores contaminantes. En la zona sur de Cochabamba, se concentran –representando riesgos enormes para la salud de sus habitantes– la mayoría de las fuentes de contaminación de la ciudad (unas pocas industrias, la planta municipal de tratamiento de aguas servidas, el desecho de aguas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, los desechos de la Mina de Feldespar y el botadero municipal de Kara Kara).

Sin embargo, el problema estructural más grande para los pobladores de la zona sur es la escasez de agua. En Cochabamba, el agua se ha transformado en el símbolo más evidente de la enorme desigualdad social existente en la ciudad. Un metro cúbico de agua –no siempre potable– en las periferias puede llegar a costar 3 dólares americanos, mientras un usuario de SEMAPA de la zona norte paga por la misma cantidad apenas 0.5 dólares. De igual manera, en los barrios pobres de Cochabamba, una familia media de 7 u 8 miembros consume diariamente apenas 125 litros

³ Para una mirada más profunda sobre el contexto socioeconómico de la zona sur de Cochabamba véase Antequera Durán (2007).

de agua, volumen inferior a lo que consume una sola persona en los barrios residenciales de la misma ciudad. En efecto, un individuo de los barrios ubicados en el noreste consume alrededor de 150 litros de agua al día. Lo paradójico es que estos sectores de la población pagan apenas 1% de sus ingresos familiares por el servicio que reciben, mientras que los pobres llegan a erogar hasta 10% de sus precarios ingresos familiares por menor cantidad y calidad de agua (Ledo García, 2009: 58).

Traducido en la vida de cada día, lo anterior significa que –en una región donde los recursos hídricos son sumamente escasos– los ricos cuentan con una disponibilidad de agua en tal cantidad que pueden tomar varias duchas al día, llenar sus albercas, lavar sus autos, regar sus jardines, bañar a sus mascotas, etcétera. Por el contrario, los pobres tienen dificultades para conseguir la cantidad de agua suficiente para mantener con vida a sus hijos. El nivel de mortalidad infantil por infecciones comunes derivadas de la falta de agua potable en la zona sur es alarmante: en el distrito 9, por ejemplo, el nivel de mortalidad infantil es de 98 niños por cada mil nacidos, 26% superior al promedio municipal (CEDIB, 2009). La economista Carmen Ledo estima que, con las condiciones de vida actuales, en 2015 la tasa de mortalidad infantil en los barrios del sur superará el nivel de 100 niños muertos por cada mil nacidos. La expectativa de vida del resto de la población del sur, en cambio, será –siempre según las proyecciones realizadas por esta autora– de alrededor de 52 años, es decir, aproximativamente 20 años menos que para los residentes de la zona norte de la ciudad (Ledo García, 2009: 110).

Frente a esta realidad social hecha de muertes cotidianas, pobreza, desigualdad social y olvido estatal, los vecinos de las periferias urbanas de Cochabamba se han visto obligados a autoorganizarse para brindar una solución a la estructural falta de acceso al agua en sus barrios.

Todo inició en una asamblea...

Los primeros sistemas comunitarios de agua empezaron a emerger en la capital del Cercado a inicios de los años noventa, en respuesta precisamente a la ausencia de un servicio público capaz de hacer frente a las crecientes necesidades de los pobladores de las nuevas áreas periféricas. En pocos años, sin embargo, estos sistemas autogestivos se transformaron en una realidad social importante, que hoy abastece a una tercera parte de las familias excluidas del servicio público. Actualmente, en los barrios al sur de la ciudad operan más de 200 sistemas comunitarios de agua de diferente tamaño (los más pequeños tienen un promedio de 50 familias afiliadas, los más grandes superan los 900 afiliados).

Cuando se pregunta a la gente de la zona sur de Cochabamba: “¿cómo se obtuvo aquí el agua?”, en la mayoría de los casos, las historias que llegan al oído son historias de personas sencillas que, desesperadas por la falta del líquido vital y los altos costos impuestos por los mercaderes de agua, empezaron a buscar la forma de solucionar el problema por sí mismas, asamblea tras asamblea, reunión tras reunión...

Prácticamente todo el sistema comunitario de agua que existe hoy en la zona sur de Cochabamba, nació a partir de una asamblea: de un colectivo de vecinos y vecinas que se preguntaron “¿cómo solucionamos el problema del agua aquí?”; y comenzaron a deliberar respecto a cómo hacerlo, llegando pronto a dotarse de los medios, las reglas y los mecanismos para lograrlo por su propia cuenta. La asamblea no sólo es el espacio a partir del cual surge un sistema comunitario de agua, sino también el lugar donde se definen los términos de su gestión comunitaria y los acuerdos colectivos que permiten que estas realidades existan y operen. En las palabras de Don Filemón:

Una asociación comunitaria es una organización donde la población, reunida en asamblea, es la máxima autoridad. Nosotros tenemos reglamentos que hemos elaborado nosotros mismos, no nos ha asesorado ningún abogado; hemos hecho nuestros reglamentos para que nosotros podamos cumplir. El reglamento lo ha hecho la misma población (...). Nuestra asociación es una necesidad de nosotros, es una iniciativa propia donde podemos decidir nosotros (Entrevista a Don Filemón, 12 de julio de 2010).

Las reglas de funcionamiento que las asambleas de vecinos adoptan en relación con su organización del agua, varían de barrio a barrio. Los sistemas comunitarios suelen tener distintos formatos organizativos, dependiendo de lo que los habitantes de cada zona consideran mejor para su realidad. Algunos sistemas, por ejemplo, han optado por constituirse como cooperativa, otros se administran mediante la OTB local,⁴ otros se han dado la forma de comité o de asociación de aguas, mientras que otros han ido cambiando su estructura organizativa a lo largo de su historia, según las necesidades que fueron emergiendo en la comunidad.⁵ Lo importante a resaltar es el hecho de que cualquier tipo de organización es el resultado de un largo proceso de deliberación y de toma de acuerdos entre las vecinas y los vecinos afiliados a la organización de agua; los cuales buscan definir colectivamente las soluciones a los problemas que

⁴ Organizaciones Territoriales de Base, organizaciones locales de carácter vecinal reconocidas por la institución municipal.

⁵ Recientemente el Estado boliviano ha otorgado a muchas de estas organizaciones una licencia oficial a través de la cual se las reconoce como entidades prestadoras de servicios de agua y alcantarillado (EPSA).

van encontrando en el camino y dotarse de los medios organizativos y materiales para lograrlo.

Don Ángel Hurtado, un minero relocalizado de la mina de Siglo xx, fundador del sistema comunitario del barrio I de Mayo, me contó una anécdota muy significativa acerca de las miles de deliberaciones que se produjeron en su barrio para llegar a constituir la cooperativa que hoy administra el servicio de agua en su zona; una anécdota que deja entrever bastante bien el sentido de lo que se acaba de decir:

Al principio, el comité era organizado por la junta de vecinos, una organización de todos los vecinos, pero tuvimos algunas dificultades de administración. La gente no es muy consciente a veces. Creo que con el tema de la colonización, nos han educado como personas que debemos aprovechar al máximo cuando llega uno al cargo, y entonces nos hemos ido corrompiendo. Pero cuando los dirigentes se corrompen, la gente tarde o temprano se da cuenta y los tumba. (...) *Entonces hicimos una especie de ampliado que ha durado dos semanas*, con comisiones de 10 personas por cada zona (nuestro barrio estaba dividido en zonas). Hicimos ese evento en dos comisiones, una técnica y una jurídica, en las cuales hemos estudiado cómo mejorar la administración. De las discusiones que se hizo, se han sacado tres resultados: un camino era la privatización del sistema de agua, el otro camino era convertir el comité en una asociación y el otro cooperativizarla.

Hicimos una asamblea, un cabildo abierto en el 1994 o 1996, no me acuerdo bien. *Entonces en la asamblea informamos y dijimos que hemos resuelto proponer a la asamblea esas tres posibilidades. Lo mandamos a voto y ganamos con asociación.* Definimos que sea una asociación y se llamó Asociación de Agua Potable 1º de mayo.

Pero ni así solucionamos el problema, también la asociación tuvo sus dificultades. Hay gente que siempre está interesada en querer ganar dinero y en aprovecharse. Esa gente ha ido peleando con los directivos electos y dividió el barrio en dos cabezas. Finalmente, hubo demandas y detenciones de unos y otros. Entonces definimos en 1999, después de tanta pelea y todo aquello, desde conciliaciones y actas de buena conducta y otras cosas, *decidimos en la asamblea* pasar a la cooperativización, y si no funcionaba la cooperativa vendérselo a alguien y que sea privada. En 1999, decidimos convertirla en cooperativa e iniciamos la afiliación para la cooperativa, porque tenía que ser con cuotas de ingreso de cada socio, para que la gente se responsabilizara más. Con la cooperativa nos ha ido bien hasta el día de hoy, ya no hemos vuelto a tener los problemas de antes (Entrevista a Ángel Hurtado, 3 de julio de 2010).

Todas estas realidades barriales en las que el agua es gestionada autónomamente por los mismos vecinos, se gestan a partir de un proceso similar de *reapropiación y reconfiguración de lo común*. A medida que los vecinos empiezan a reunirse y a tomar acuerdos para llevar el agua a sus barrios, a invertir tiempo y dinero para construir –con los medios

a su disposición– las instalaciones de su propio sistema de agua, no sólo van reconstruyendo un sentimiento de propiedad colectiva sobre lo que se va realizando con el esfuerzo de todos y todas, sino que también van recuperando y fortaleciendo (en la medida en que logran encontrar soluciones a las dificultades que enfrentan) la capacidad de autogestionar aspectos importantes de la vida colectiva a partir de un sentido propio de lo que es bueno para la comunidad. Lo político (entendido como la capacidad de proyectar, crear y modificar constantemente las formas y las reglas de la convivencia humana) regresa, en esos micro-momentos aparentemente poco importantes de la vida barrial, al cuerpo social. Y no regresa de forma abstracta: lo hace concretamente, a partir de la acción organizada de hombres y mujeres que buscan la forma de solucionar autónomamente sus necesidades; lo hace constante y continuamente, a medida que la gente logra consolidar, día tras día, un camino para solucionar el problema del agua en su realidad.

Cómo se soluciona el problema del acceso al agua

El primer problema que los afiliados a un sistema comunitario de agua deben solucionar en la zona sur de Cochabamba es el del acceso a una fuente de agua adecuada para el uso humano, problema hartamente complejo en un valle semidesértico como el del Cercado.

Frecuentemente, los vecinos intentan solucionar este problema a través de la perforación de un pozo, para contar con una fuente de agua propia. La perforación del pozo, la compra de las bombas y de los tanques necesarios, así como la instalación de la red, requieren una inversión económica considerable para los humildes bolsillos de los pobladores de las periferias cochabambinas que, comúnmente, han logrado enfrentar este gasto, en la medida en que han encontrado un financiamiento externo. Generalmente, los vecinos acceden a pequeños financiamientos provenientes de ONG y/o instituciones religiosas;⁶ financiamientos que complementan con sus propios recursos, aportes económicos y/o trabajo comunitario.

En particular, el trabajo comunitario por turnos obligatorios entre los afiliados representa la principal tecnología social a la cual los vecinos recurren para salir al paso de las labores que la construcción y el cuidado de su sistema requieren. Todas las familias del barrio trabajan

⁶ En América del Sur, Bolivia es el país “ONGero” por excelencia; las ONG tienen una presencia determinante en la vida social del país. Los recursos que los sistemas comunitarios han recibido y siguen recibiendo de estas instituciones condicionan inevitablemente su desarrollo. Sin embargo, en la mayoría de los casos las comunidades barriales han logrado y logran preservar una autonomía importante en la gestión del servicio.

conjuntamente para garantizar el buen funcionamiento del sistema de agua, dando lugar a relaciones de cooperación que escapan a la lógica del trabajo abstracto capitalista, ya que su finalidad es procurar el bienestar de la comunidad. En efecto, se trata de relaciones que, al tiempo que solucionan problemas concretos, contribuyen también a alimentar un sentimiento de pertenencia comunitaria y de arraigo territorial entre todos los vecinos y las vecinas del barrio.

Raramente los vecinos acceden a financiamientos públicos: el apoyo estatal en la realización de estas iniciativas populares ha sido generalmente muy escaso. Por el contrario, en algunos casos ha sido la misma población la que ha logrado, gracias a su capacidad de gestión y a una buena administración colectiva del servicio de agua, autofinanciar el desarrollo de sus sistemas y mejorar, con el tiempo, la calidad de sus instalaciones y del servicio brindado.

Se ha calculado que los residentes de la zona sur de Cochabamba han invertido un monto global de 16 millones de dólares para la construcción y el mejoramiento de sus sistemas de agua (Ledo García, 2009: 85). Una cifra exorbitante, si consideramos los escasos recursos económicos de los que disponen estos sectores de la población. Una cifra destinada a subir aún más si se pudiera cuantificar la infinidad de horas de trabajo comunitario y los servicios profesionales que los vecinos han prestado de forma solidaria a la comunidad para que el agua llegara a sus barrios. Y sin embargo, a pesar de tantos esfuerzos, el acceso al líquido vital no es para nada un problema resuelto para los afiliados de estos sistemas autogestivos de agua. En la zona sur de Cochabamba, la propiedad de uno o más pozos no garantiza necesariamente que un sistema tenga acceso a cantidades de agua suficientes, ni mucho menos de buena calidad. En numerosos lugares de las periferias al sur de la ciudad, el agua de pozo suele ser salada y poco apta para el consumo humano. Además, a medida que la mancha urbana ha ido fagocitando los suelos del valle cochabambino, el agotamiento y la contaminación de los mantos acuíferos fue limitando, cada vez más dramáticamente, la posibilidad de los habitantes de la zona sur de tener acceso a una fuente de agua propia. En los últimos años, muchos sistemas de agua han visto sus pozos secarse o volverse inservibles a causa de la contaminación del agua.

Estas dificultades no han hecho desistir a la gente de seguir organizándose y de buscar nuevas soluciones a los problemas que están surgiendo. En muchos barrios, frente a la falta de agua, los vecinos han optado por construir sistemas con tanques de almacenamiento alimentados por carros cisternas, comprando colectivamente agua en bloque para acceder a precios más favorables. En otros barrios, donde el agua de los pozos no

es suficiente o es poco idónea para el consumo humano, se ha optado, en cambio, por crear un sistema mixto que alterna el abastecimiento de agua de pozo con el de carro cisterna. Es el caso, por ejemplo, del comité de agua “PDA Sebastián Pagador”, en el que la gente logró comprar su propio carro cisterna con las utilidades generadas durante varios años de gestión, pudiendo así reducir aún más los costos de la compra del agua, además de lograr un control directo sobre el origen y la calidad del líquido adquirido.

Obviamente, el costo del servicio de agua varía enormemente entre aquellos sistemas que pueden abastecerse con pozo propio y los que, en cambio, se ven obligados a comprar agua a externos; y, con el costo del servicio, varía también la capacidad de un sistema comunitario de volverse sustentable en el tiempo. Hay sistemas, como el de la Asociación de Producción y Administración de Agua y Saneamiento (APAAS), que cobran a sus afiliados apenas 4.8 bolivianos por un m³ de agua; pero hay otros, como el comité de agua “22 de abril”, que se ven obligados a comprar el agua a un precio de 14 bolivianos el m³ con costos de gestión altísimos, que a veces amenazan la sobrevivencia del mismo sistema. Cabe mencionar al respecto, que las tarifas aplicadas a los afiliados por un sistema comunitario son definidas colectivamente por la asamblea la cual, en general, elabora su estructura tarifaria con base en los costos de administración, operación y mantenimiento sostenidos por la organización. Para esta gente, el agua no es mercancía y no genera ganancias para nadie.

Prácticas y sentidos de la gestión comunitaria

Una constante de toda organización comunitaria de agua es, como hemos visto, la activa presencia de sus afiliados en el proceso de construcción y gestión del sistema comunitario:

La gestión comunitaria del agua es una gestión, donde se sabe, que lleva la organización. No es el directorio, sino que son todos los afiliados de toda la organización que gestionan, que saben cómo manejar varios aspectos: la parte organizativa, la parte técnica, la parte social. *Los usuarios gestionan la organización dependiendo de sus necesidades. Ellos mismos autorregulan el funcionamiento de su organización* (Entrevista a Gastón Zeballos, 30 de marzo de 2012).

La participación de los afiliados en la vida de la organización está normada por una rígida disciplina colectiva: los famosos *usos y costumbres comunitarios*.

Al igual que en muchas comunidades indígenas del área andina, los usos y costumbres que regulan el funcionamiento de los sistemas de agua de la

zona sur de Cochabamba se articulan alrededor de un complejo sistema de obligaciones recíprocas. La vigencia de este mecanismo de reciprocidades en la regulación de lo comúnmente producido y administrado, está estrechamente ligada a la forma en que en estas realidades se concibe el derecho al usufructo de un bien colectivo obtenido con el esfuerzo de todos y todas, como es el agua para los pobladores de estos territorios del sur.

En la medida en que todos los integrantes de la organización participan con sus esfuerzos en el proceso que lleva a la comunidad a tener acceso al agua, el derecho a usufructuar de la misma (aunque ésta sea de mala calidad o llegue en pequeñas dosis), obliga a la familia que accede a ello, a asumir una serie de responsabilidades hacia la colectividad que ha hecho y sigue haciendo posible esta realidad. Por esta simple razón, además de pagar puntualmente los costos del agua que consumen, los usuarios de un sistema comunitario de agua están obligados a participar en la gestión colectiva de este bien, nuevamente común. ¿Cómo? Asistiendo puntualmente a las asambleas ordinarias de la organización y tomando parte en aquellas iniciativas colectivas que la misma asamblea defina como obligatorias para los afiliados al sistema de agua.

El tipo de iniciativas a las que la asamblea “obliga” a sus afiliados, por lo general, tienen que ver con la participación en labores de mantenimiento y mejoramiento del sistema (ampliación de la red, compra de nuevos componentes, limpieza de tanques, etcétera) –labores que se realizan mediante días de trabajo comunitario o aportaciones económicas de los afiliados–, o con la participación en iniciativas de protestas (bloqueos, marchas, mítines, etcétera), bastante frecuentes en estas realidades urbanas obligadas a pelear siempre para obtener lo poco que reciben.

Vale la pena destacar que estas obligaciones no recaen sobre el usuario en tanto individuo, sino sobre la unidad familiar que usufructúa del servicio. En estos ámbitos comunitarios de gestión de la vida barrial, el sujeto titular de los derechos y de las obligaciones comunitarias no es el individuo, como acontece en la cultura política moderna de cuño liberal, sino siempre un sujeto colectivo: la unidad familiar, que se organiza para atender las responsabilidades que tiene hacia la colectividad barrial.

Por lo menos un miembro de la unidad familiar tiene que asistir a la asamblea del sistema de agua y a las iniciativas obligatorias allí establecidas. En caso de incumplimiento, la familia puede ser sujeta a sanciones. En general, se aplican pequeñas sanciones monetarias cuyo monto es establecido por la misma asamblea. Sólo en casos extremadamente graves se procede al corte del servicio u a otras formas de sanción.

La periodicidad con la que los afiliados a una organización de agua participan en su principal obligación, la asamblea (que es también un

derecho incuestionable de cada familia asociada), varía de sistema a sistema y depende, sobre todo, de la coyuntura social y política que se esté viviendo en la comunidad barrial. Cuando la organización no tiene que enfrentar dificultades particulares, la asamblea suele reunirse dos o tres veces al año, principalmente para evaluar el desempeño económico del sistema. Sin embargo, en caso de necesidad (en la fase de construcción o mejoramiento del sistema, cuando hay que tomar decisiones importantes para la colectividad o en momentos de movilización local o nacional) las reuniones se vuelven más frecuentes, a veces incluso semanales o diarias.

La centralidad de la participación colectiva en la gestión del sistema de agua implica, evidentemente, que al interior de estas realidades el poder de decidir sobre los asuntos que conciernen a los afiliados no es delegado –por lo menos no por completo– a los representantes de turno de la organización; sino que es ejercido de forma directa y consensuada, a partir de un sistema claramente establecido de prácticas deliberativas y obligaciones recíprocas.

Los dirigentes no tienen la facultad de tomar decisiones importantes para la comunidad sin antes consultar a las bases. Un buen dirigente debe tener la sensibilidad y la capacidad de administrar un sistema de agua junto con las familias que componen su comunidad: saber cuándo convocar a la asamblea y cómo hacer cumplir su mandato. A la vez, tiene que saber mantener oportunamente informadas a sus bases y orientarlas en sus decisiones. El dirigente que se muestre negligente en este sentido puede ser fácilmente puesto en discusión por la comunidad.

Las labores que los dirigentes realizan son concebidas como un servicio para la comunidad, razón por la cual no reciben ninguna retribución por ello. A pesar de que el desempeño del cargo implica mucho tiempo y dedicación, en las comunidades bolivianas –tanto en el campo como en la ciudad– los dirigentes trabajan *ad honorem* (como suelen decir). Ser dirigente implica un cierto prestigio, honor y reconocimiento por parte de la comunidad para la persona que llega a ser elegida. No es de ninguna forma un trabajo asalariado; responde más bien a otras lógicas no cuantificables en una retribución monetaria.

Los dirigentes son escogidos directamente por la asamblea entre los afiliados al sistema comunitario de agua. La composición del directorio varía, dependiendo de la configuración que la organización haya decidido darse. En general, existen por lo menos cuatro carteras: presidente, vicepresidente, secretario de acta y secretario de hacienda. El cargo es electivo y, normalmente, se renueva cada dos años (en las mayoría de los sistemas comunitarios, los dirigentes pueden ser reelegidos varias veces, cosa que no sucede en el campo donde los cargos suelen ser rotativos).

Una de las principales tareas de los dirigentes es acompañar y vigilar el trabajo del personal técnico y administrativo del sistema comunitario de agua. La gestión cotidiana de un sistema de este tipo implica, en efecto, numerosas labores que los dirigentes no podrían desempeñar solos: desde la gestión administrativa, hasta la manutención y el cuidado de la red hidráulica y de las instalaciones de la organización. En la mayoría de los casos, estos trabajos son realizados por personas de la misma comunidad a cambio de una retribución mínima (cuando el sistema no está aún en condiciones de generar utilidades suficientes para eventuales retribuciones, estas labores son realizadas, frecuentemente, de manera gratuita y rotativa por los mismos vecinos). En todo sistema comunitario se encuentra, por lo menos, una secretaria a cargo de las funciones administrativas (cobro de agua, gestión de la contabilidad, eventual compra de agua a externos, etcétera) y un plomero a cargo de las labores técnicas (regulación de la distribución del agua por zonas, según las horas y los días establecidos; reparaciones de la red, en caso de ser necesario; limpieza de tanques; cuidado de las bombas; lecturas de medidores, etcétera).

Algunos sistemas comunitarios han alcanzado niveles de gestión técnica y administrativa ejemplares, que darían envidia a muchas empresas públicas y privadas de servicios. La asociación de agua de APAAS en el barrio de Sebastián Pagador es un ejemplo extraordinario de ello. Escuchemos al respecto el testimonio de Jimena Mamani, para que nos ayude a entender más en detalle cómo funciona en la práctica la administración comunitaria de un sistema de agua:

El cobro del agua potable por usuario es a través de medidores. Todo, todo domicilio tiene medidores. Y hay personas responsables de lecturar. Se hace la lectura del medidor, se entrega al sistema, a la persona encargada que es a mi persona. Se entrega y, a través de esto, se va dando los consumos de cada usuario. Esto gracias al sistema que tenemos, que se inicia en la gestión 1999: un ingeniero informático, también hijo de un usuario, en ese entonces, ha hecho un sistema propio para APAAS, que se adecua a toda la realidad de APAAS. Todo es sistematizado y manejado con computadoras.

Ahora, la administración es con base en un organigrama. Está el administrador, la secretaria/cajera, que soy yo, y un auxiliar de oficina más. Entonces el sistema contable también lo hace ahí, el administrador se encarga de dirigir, de administrar los ingresos y egresos de caja. Pero yo soy la persona que es responsable de la parte económica, entonces yo le voy dando informes al administrador, el administrador da un informe mensual al directorio. No podemos sacar ningún dinero sin cheques. Todo es con base en cuentas bancarias. Entonces, todo, todo lo que ingresa de los pagos del agua, se deposita con boleta de depósito, todo, sólo se saca para caja, para gastos, tres mil bolivianos. Si hay algún otro gasto, se hace con pedido y con cheque... El directorio tiene que aprobar la emisión de todos los cheques que se solicitan.

- Y los usuarios, ¿qué tipo de control tienen sobre esa administración?

Lo que hacemos, para mayor seguridad de todos, y también para que todos tengan más confiabilidad en el sistema y en el manejo... *se hace un informe anual. Se hace una auditoría externa y esto se presenta ya a la asamblea general, viendo si es que tenemos utilidad en esa gestión. La asamblea general aprueba o no el informe y hace observaciones.*

- ¿Qué tipo de utilidades genera la asociación, si es que las genera?

Sólo en una gestión ha habido pérdida, pero porque se ha invertido para la comunidad. No se ha gastado, se ha invertido en lotes, en motores y bombas también. En esa gestión sí ha habido pérdida, pero en todas las gestiones tenemos utilidad (Entrevista a Julia Mamani, 29 de marzo de 2011).

Si bien no todos los sistemas comunitarios han podido alcanzar el mismo nivel de eficiencia y sustentabilidad económica que tiene la asociación APAAS, es un hecho que estas experiencias autogestivas han representado y siguen representando una respuesta concreta, viable y eficaz al problema del agua en los barrios de la zona sur de Cochabamba.

La eficacia alcanzada por estas prácticas comunitarias de gestión del agua reside, en gran medida, en la capacidad que han tenido las diferentes comunidades barriales cochabambinas de generar, cultivar y fortalecer un ámbito común de gestión colectiva de las necesidades compartidas: un entramado común de acuerdos, obligaciones recíprocas, relaciones de mutuo apoyo y lazos de confianza, a partir de los cuales los habitantes de la zona sur han podido no sólo encarar el horizonte de muerte y marginalidad al que se veían condenados y construir así una respuesta alternativa a la ausencia de agua en sus barrios, sino también generar las bases de un proceso efectivo, extenso y cotidiano de reapropiación y gestión social de una riqueza tan esencial para la vida como es el agua.

Ni público, ni privado: la lógica de lo común

En estas realidades autogestivas que se fundan en la cooperación de sus miembros para la resolución de problemas comunes, la lógica que gobierna la prestación de los servicios que se producen para la comunidad no es la de la ganancia individual y la acumulación capitalista, sino la del valor de uso de la vida, es decir, la de la satisfacción de las necesidades reales de la gente y el bienestar de la comunidad. El servicio de agua que los sistemas comunitarios producen y prestan cada día es un bien común, una riqueza colectiva que la comunidad genera y administra para que todos sus miembros tengan acceso a ella. Un bien común que todos contribuyen a generar y preservar, y acerca del cual todos tienen la posibilidad de opinar... o reclamar, si es necesario.

La producción, reproducción y cuidado de lo común (o de lo comúnmente generado) tiene su propia lógica de funcionamiento, la cual no es de ninguna forma asimilable a las formas modernas y capitalistas de lo público o de lo privado. Tal lógica se sustenta, en efecto, en la reiteración de ciertos principios de autoregulación social que, resumiendo lo que hemos descrito hasta aquí respecto al cotidiano operar de los sistemas comunitarios de agua, podríamos sintetizar de la siguiente forma.

a) *El establecimiento de una asamblea.* En estos procesos organizativos de carácter comunitario, la asamblea es el núcleo a partir del cual se delimita, cada vez, quiénes van a cooperar para conseguir el fin que la colectividad se está proponiendo. Este espacio, por lo general, está compuesto por un representante de cada unidad doméstica asentada en el barrio, según la ancestral técnica organizativa andina de articulación de segmentos autónomos.

b) *El ejercicio directo de la capacidad de decidir sobre lo común, mediante la práctica de la deliberación.* Las decisiones acerca de lo común no son delegadas a ninguna entidad representativa externa a la comunidad, sino que son ejercidas directamente por aquella, mediante la deliberación de los fines a alcanzar y de los acuerdos que permitirán su realización. A partir de la deliberación, la comunidad va generando un proceso de identificación entre sus miembros: un sentido de inclusión y pertenencia colectiva, un “ser parte de”.

c) *La institución de códigos de relacionamiento recíproco.* A partir de la deliberación, se van también instituyendo mecanismos de igualación, normas de participación y reglas generales de gestión en relación a lo comúnmente producido y usufructuado. A través del establecimiento de estas normas se definen los términos con base en los cuales se va a regular la relación entre las unidades domésticas afiliadas a la asamblea, y entre éstas y lo común. Generalmente, estas reglas tiene que ver con: 1) el establecimiento de dinámicas concretas de obligaciones recíprocas cuyo cumplimiento, por parte de la unidad doméstica que participa en la asamblea, genera automáticamente el derecho de las mismas a usufructuar de aquello que se construye entre todos; y, 2) el nombramiento y el establecimiento de los límites de conductas de las autoridades que van a tener la tarea de coordinar y cuidar el buen funcionamiento de la organización comunitaria. Estas autoridades son siempre miembros de la comunidad y no tienen la facultad de tomar decisiones importantes sin previa consulta de la misma.

Como vimos a lo largo del texto, la reiteración de estos principios de autoorganización social se da siempre de forma particular y concreta, y por lo mismo diversa en cada caso particular. Se traduce, además, en la

conformación de organizaciones sociales de base no sólo diversas entre sí, sino también tremendamente actuales y creativas, en la medida en que son capaces de solucionar problemas contemporáneos y reales de la gente y, a la vez, de generar constantemente novedades.

En todo caso, lo más destacable de estas múltiples asociaciones comunitarias de agua existentes en la zona sur de Cochabamba es el hecho de que todas ellas (por más diversas, pequeñas o frágiles que puedan ser) nos demuestran que es posible generar, incluso en realidades tan fragmentadas por el capital como son las periferias urbanas de nuestras ciudades, formas de autorregulación de la vida social y de satisfacción de las necesidades colectivas no centradas ni en la lógica capitalista de la apropiación privada, ni en la lógica estatal de la propiedad pública (que, en la mayoría de los casos, es sólo un mecanismo encubierto de expropiación privada de la riqueza común); sino en la capacidad social de producir y autogestionar en común la satisfacción de nuestras necesidades más sentidas. Esto es, en la capacidad de todas y todos de procurar y producir el bienestar de nuestra comunidad de forma autónoma y autogestiva, a partir de los saberes organizativos y de las culturas comunitarias de nuestros pueblos: de nosotros y nosotras, la gente común, gente de abajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Antequera Durán, Nelson (2007), *Territorios urbanos. Diversidad cultural, dinámica socioeconómica y procesos de crecimiento urbano en la zona sur de Cochabamba*, Cochabamba, CEDIB-PLURAL-Delegación de la Comisión Europea en Bolivia.
- CEDIB (2009), *Datos de la zona sur de Cochabamba (Tomo I)*, Cochabamba, CEDIB.
- Ledo García, Carmen (2009), *El agua nuestra de cada día. Retos e iniciativas de una Cochabamba incluyente y solidaria*, Cochabamba, UMSS-CEPLAG.
- Linsalata, Lucía (2012), *El ethos comunal en la política boliviana*, Alemania, EAE.
- Rodríguez, Gustavo y otros (2010), *Vivir divididos. Fragmentación urbana y segmentación social en Cochabamba*, Cochabamba, PIEB-FAM/Bolivia-Gobierno Municipal de Cochabamba.
- Zibechi, Raúl (2010), “Cochabamba, de la guerra a la gestión del agua”, en VV.AA. *Contrainsurgencia y miseria. Las políticas de combate a la pobreza en América Latina*, México D.F., Pez en el Árbol.

ENTREVISTAS

- Entrevista a Ángel Hurtado, socio fundador de la Cooperativa de Agua I de Mayo, realizada por Lucía Linsalata, Cochabamba, 3 de julio de 2010).
- Entrevista a don Filemón, ex presidente de la Asociación del Agua “22 de abril”, realizada por Lucía Linsalata, Cochabamba, 12 de julio de 2010).

TERRITORIOS EN DISPUTA

Entrevista a Gastón Zeballos, presidente del Comité del Agua de San Miguel km. 4, realizada por Lucia Linsalata, Cochabamba, 30 de marzo de 2012).

Entrevista a Jimena Mamani, secretaria y ex usuaria de la Asociación de Agua-APPAS, realizada por Lucia Linsalata, Cochabamba, 29 de marzo de 2011).

**LUCHAS EN DEFENSA DEL
TERRITORIO Y LOS BIENES
COMUNES NATURALES. UNA
MIRADA SOBRE MÉXICO**

Los pueblos indígenas en México contra las nuevas formas de despojo. El caso de los yaquis en Sonora

Gabino G. Velázquez*

*Si quieren salir avantes en la lucha, quítenles sus propios
medios ofensivos y combátenlos sin miedo y descanso;
de lo contrario todos serán esclavizados,
despojándolos de su territorio.*
Relato yaqui, en Fabila (1978)

La diversidad de un país como México se concibe a partir de distintas perspectivas que no pueden ser negadas ni incluidas bajo términos homogéneos. El medio natural de un lugar se diferencia de otro a partir de sus particularidades geográficas; de la misma forma, las particularidades de las sociedades humanas evidencian que los términos de *igualdad* y *nación* –proyectados como ejes en la conformación de los Estados liberales– se vuelven insubsistentes cuando se analiza el papel de grupos sociales que reivindican, desde sus propias estructuras organizativas, un papel político rechazado por la política estatal, asumiéndose como opositores a la ideología capitalista que promueve la depredación ambiental y el exterminio social.

Como en el resto del continente, en México los pueblos indígenas actuales son sobrevivientes de la constante presión ejercida por las políticas y las prácticas diseñadas por grupos de poder que se encuentran bajo la tutela del Estado-nación y del gran capital. Éstos se articulan para perpetuar el saqueo iniciado desde la *invención de América*, adoptando nuevas modalidades que amenazan la existencia material y simbólica producida y reproducida desde la cotidianidad hasta los momentos extraordinarios, cuya razón de existencia es el cultivo crítico de la identidad, al ser la *cultura* una dimensión propia de la vida humana (Echeverría, 2010).

* Gabino G. Velázquez: geógrafo, estudiante de la maestría en Geografía por la UNAM. Colaborador de *Desinformémonos*. Correo electrónico: raxa_came@hotmail.com

Como menciona David Harvey (2006), la lógica capitalista se actualiza o se reinventa según prácticas continuas y persistentes de la acumulación del capital en el proceso histórico-geográfico sustentado por la acumulación originaria planteada por Marx. Sin embargo la depredación, el fraude y la violencia intrínsecos al capital no sólo permanecen sino que actúan con mayor intensidad a través de la mercantilización y la privatización de los bienes naturales y sociales (incluidos los bienes simbólicos y genéticos), prácticas legalizadas por el Estado a través del establecimiento de marcos jurídicos que permiten justificar el despojo y adelantarse con *ley en mano* a todo síntoma de inconformidad, crítica o resistencia y responder a ellos con el argumento de exclusividad de la violencia bajo formas de intimidación y represión.

A partir de la experiencia de un pueblo indígena del noroeste de México, el presente apartado explora los mecanismos de resistencia y los argumentos en que se fundamenta la oposición a las prácticas, representaciones y discursos con los cuales se pretende sostener la expansión capitalista, ya no desde la lógica territorial de dominación y explotación sino desde la transformación de los bienes colectivos medioambientales en recursos naturales convertidos en mercancías destinadas a satisfacer la demanda de grandes proyectos de acumulación y reproducción del capital.

Antes de abordar el tema, es preciso dar cuenta de las dinámicas en las que se sostienen los múltiples proyectos de despojo impuestos a lo largo del territorio mexicano, los cuales encubiertos por concesiones y leyes, se desarrollan vertiginosamente a un ritmo que impide que los actores opositores se preparen para resistir al saqueo y la depredación de su espacio, el de sus ancestros, con sus símbolos, imaginarios y su proyecto futuro.

Geografía de la barbarie

Si nos concebimos como parte de la cultura de la sociedad moderna, no podemos olvidar un hecho que se explicita aún más bajo los mecanismos de la modernidad capitalista: las prácticas de barbarie de esta última, que evitan el desenvolvimiento en libertad de la cultura moderna en lo que respecta a su objetivo de cultivar la identidad humana, de politizarla y de dar forma a la sociabilidad, la autoproducción, la creación y la refundación de la vida social. De esta manera, la modernidad capitalista se entiende desde su propia barbarie:

La modernidad capitalista implica el fenómeno de la enajenación del sujeto humano, de la suspensión de su capacidad de autoreproducirse, de generar formas para sí mismo, y de la cesión de esta capacidad política fundamental al mundo

de las cosas, que no es otra cosa que el mundo de la acumulación del capital, el mundo virtual donde el valor de las mercancías se valoriza (Echeverría, s/a).

Cuando Immanuel Wallerstein habla de una *geografía de la protesta* (Wallerstein, 2012) o Francisco López Bárcenas (2013) de la *geografía de la represión y resistencia* es inevitable enumerar esos fenómenos que, aunque no son exclusivos de un periodo de la historia del capitalismo, sí cobran relevancia en nuestro espacio-tiempo por el grado en que se magnifican o se hacen presentes. La protesta y la resistencia nacen espontáneamente pero, la mayor parte de las veces, lo hacen a partir de una organización previa, fortaleciéndose y creciendo. En la misma medida se intensifica la respuesta institucional, cuya fuerza desmedida se normaliza a través de los medios de comunicación, que criminalizan a los opositores ocultando, a la vez, amenazas, agresiones, ejecuciones y desapariciones de líderes o representantes de los movimientos, organizaciones, comunidades o pueblos que se atreven a levantar la voz.

La victoria del neoliberalismo desde los años setenta marcó las nuevas relaciones que se impondrían en menor o mayor medida en gran parte de los países occidentales. América Latina no estaría exenta de ello a partir del experimento chileno. En este sentido:

El mundo capitalista fue dando tumbos hacia la respuesta que constituyó la neoliberalización a través de una serie de zigzagueos y de experimentos caóticos, que en realidad únicamente convergieron en una nueva ortodoxia gracias a la articulación de lo que llegó a ser conocido como ‘Consenso de Washington’ en la década de 1990. [...] El desarrollo geográfico desigual del neoliberalismo, su aplicación con frecuencia parcial y sesgada respecto a cada Estado y su formación social, testifica la vacilación de las soluciones neoliberales y las formas complejas en que las fuerzas políticas, las tradiciones históricas, y los pactos institucionales existentes sirvieron, en su conjunto, para labrar el por qué y el cómo de los procesos de liberalización que en realidad se produjeron (Harvey, 2007:20).

En el caso de México, las privatizaciones se intensificaron a partir de 1992, cuando las desregulaciones del gobierno mexicano permitieron la entrada de capital e inversionistas extranjeros en actividades claves hasta entonces administradas por el Estado. Gracias a las garantías ofrecidas a partir de la modificación de la Constitución mexicana para el aprovechamiento de los bienes nacionales por particulares, las inversiones fluyeron a lo largo del territorio sin ninguna restricción legal.

Desde aquellas fechas, el panorama sombrío ha crecido de manera exponencial en cuanto a todas sus formas de apropiación. Las minorías han sido las más afectadas, al ser marginadas de cualquier decisión en

relación a sus propios territorios, sean éstos urbanos o rurales. En este sentido, la imposición de proyectos industriales, urbanos, inmobiliarios, de construcción e infraestructura, se concretiza en el territorio, cuyo significado debe entenderse no sólo como base material de las actividades humanas, sino como una relación de poder en constante conflictividad, ya sea como instrumento de control social o como objeto de disputa y resistencia. Por tanto, el territorio es producto de procesos de territorialización y desterritorialización del capital y de los actores sociales producidos espacialmente (Fernandes, 2011).

En este contexto, los megaproyectos adquieren relevancia no sólo por las grandes obras científico-técnicas que, en su mayoría, se construyen con inversión pública o con la complicidad de gobiernos locales y federales, sino por su capacidad de intervenir, configurar y transformar el espacio de acuerdo a los mecanismos del mercado financiero y especulativo. Ello se lleva a cabo mediante el extractivismo, que supone privatizar el suelo, el viento, el agua, los minerales, los genes y muchos otros bienes, por medio de mecanismos jurídicos que posibilitan el uso y el usufructo de esta naturaleza. Con ello, se acrecienta el despojo sufrido por un sector empobrecido estructuralmente, sujeto a relaciones de dominación, cuya capacidad de movilización se ve sometida a la función simbólica del poder, el desarrollo y la fortaleza que adquiere la culminación de cualquier gran obra como mensaje de desesperanza (Ibarra, 2012).

En este panorama, el espacio cobra un significado para los actores; de ahí que se construyan movimientos sociales cuyo eje de lucha se concentra en la lucha por el espacio, sus interpretaciones y representaciones (Oslander, 2002). Siguiendo a Raúl Zibechi (2013), los *territorios en resistencia* se constituyen como espacios producidos por relaciones sociales contrahegemónicas capaces de deslegitimar el modelo neoliberal en función de una política distinta que garantice la autonomía y la sobrevivencia bajo un esquema de participación colectiva. Se trata, entonces, de proteger y construir la vida oponiéndose a esos proyectos de despojo.

Sin embargo, parafraseando a Hernández Navarro (2013), *los muertos cuentan*. En este sentido, Hernández Navarro evidencia una política de represión contra las múltiples luchas por justicia ambiental de México, violencia que no sólo se vislumbra en su parte física sino que además adquiere un componente más cruel, al despojar a las comunidades de los medios necesarios para la vida en un esquema de devastación ambiental. Las concesiones mineras alcanzan números considerables de frontera a frontera y, la presencia de territorios sagrados o protegidos por leyes ambientales, no impide el saqueo de minerales; los proyectos eólicos en el Istmo no sólo se apropian del viento, también instalan estructuras

despojando tierras; los bosques de las sierras son sobreexplotados ilegalmente; los caudales de los ríos se represan provocando la inundación de poblados enteros o secándolos, evitando el ciclo natural del agua. Son muchos los temas y los actores involucrados. Entre ellos se presentan diferencias y coincidencias para combatir esos actos. Esta última palabra debe fortalecerse en los hechos, a medida que las luchas se vinculen, buscando entretenerse.

Kaita Baam Neenky Waame/Aquí no se vende el agua

Al igual que en el caso de otros bienes naturales, durante el neoliberalismo el agua pasó a ser concebida como un recurso estratégico por su condición de posibilitar la vida y el desarrollo social a través de su uso y aprovechamiento. Para el Estado mexicano la concepción del agua como mercancía se consolidaría a partir del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), durante el cual se diseñaron los argumentos legales para apropiarse de ella como objeto dominado por el capital (Barreda, 2006).

Según la lógica capitalista, la privatización del agua soluciona el problema de su “desperdicio” por parte de los usuarios, al dotarla de un valor de cambio que proporciona insumos económicos que permiten administrarla y distribuirla nuevamente mediante métodos de saneamiento. Sin embargo, este discurso oculta su utilización como objeto de especulación e inversión en un juego perverso de escasez promovido desde los mercados.

Para Fuentes (2010), la falta de agua para cubrir las necesidades básicas de gran parte de la sociedad no depende únicamente de la incapacidad de los recursos hídricos, ni tampoco de la tecnología e infraestructura existente; está más ligada a condiciones de pobreza y desigualdad como condiciones de exclusión social, acompañadas de una gestión ineficiente y de la falta de voluntad política para destinar el agua a necesidades sociales. Como ha señalado López Bárcenas (s/a), las reformas legislativas en materia de agua se establecen a partir de la exigencia y de las necesidades del mercado, cuyo objetivo es privatizar cada manifestación de agua al grado de omitir en la Constitución mexicana y en otras leyes secundarias, el acceso al agua como un derecho humano fundamental.

La adecuación de las normas legales al capital pone en riesgo la disponibilidad del agua. Además, como ya es una realidad, surgen conflictos derivados de los significados y las valoraciones atribuidas al agua desde los distintos ámbitos de las relaciones sociales, entre los que se incluye la política hidráulica empleada en la construcción de proyectos.

Como se ha señalado, éstos pueden alcanzar dimensiones enormes que agravan la disputa por el agua, de tal modo que: “La mayoría de las veces, los conflictos por el agua en el fondo son provocados por marcadas desigualdades sociales de diversos tipos. La noción de desigualdad social en cuanto a los recursos hídricos responde a cuestiones tanto de clase, género, raza y etnicidad” (Fuentes, 2010:24).

En tanto el desarrollo técnico-científico no se distribuye de igual manera, el aprovechamiento del agua no sólo depende de la presencia del líquido sino también de la tecnología disponible para su manejo, distribución y explotación. Su papel ha sido de gran importancia, al punto de afirmar que, a principios del siglo xx, *la gran hidráulica* significó un parteaguas en torno a la capacidad de consumo de agua en la historia social, pues se desarrollaron nuevos intereses a partir de la capacidad financiera de grupos o instituciones políticas, potencializándose su uso en diversas actividades económicas agrícolas, industriales y urbanas (Aboites, 2001).

Durante el periodo neoliberal el ejercicio de la técnica se desarrolló aún más. Sin embargo el cambio significativo no se produce en esa área, sino en el aprovechamiento por parte del beneficiario del agua bajo la dinámica de reproducción del capital, dejando fuera al sector social que requiere agua de calidad. El recuento periodístico realizado por la revista *Contralínea* (Ramírez, 2013) da cuenta de 70 megaproyectos hídricos en 19 entidades cuyos compromisos, tan sólo en la generación de electricidad, trascienden hasta 2025. Además, existen otros proyectos y muchas otras obras, como es el caso que nos ocupa en el estado de Sonora, al noroeste de México.

“Sin territorio no hay río, sin río no hay Yaqui”

Los yaquis son un pueblo indígena del actual estado de Sonora; reciben su nombre del río que atraviesa su territorio ancestral. En su lengua se denominan *yoeme*,¹ cuyo significado es “gente” y se utiliza para la comunicación interna. El uso del término “yaqui” constituye una autodesignación que se establece al entrar en contacto con los *yoris* (personas no indígenas). Éste contiene una carga de superioridad pues se traduce como *los que hablan fuerte*, haciendo alusión al estruendo provocado por el río a lo largo de su cauce que, según las crónicas existentes, impresionó a los primeros españoles que llegaron a estas tierras.

En numerosas investigaciones antropológicas e históricas principalmente, cuya labor ha sido reconstruir la historia de los yaquis, éstos han sido tratados a partir de su contacto con los españoles. Para los yaquis, la

¹ *Yoeme'm* en plural, para designar al mexicano, gente mestiza o blanca, se le denomina *yori*.

historia de su pueblo se transmite a través de la memoria y la lengua que aún sobrevive frente a la influencia de la lengua oficial, así como a partir de la reproducción de su cultura mediante mitos de origen, ceremonias y lo concerniente a la ritualidad que abarca la cotidianidad de los yaquis.

Ambas construcciones históricas, las realizadas por yaquis y *yoris*, coinciden en que ha existido un permanente conflicto entre los indígenas y los gobiernos hispánicos, independientes, revolucionarios y, más recientemente, con los emanados del corporativismo partidista. El origen de tal situación deriva del enfrentamiento entre las representaciones espaciales, de la existencia de lógicas contrarias en torno al uso y al aprovechamiento de la base material, así como del valor asignado a ciertos elementos estratégicos en el desarrollo social. De esta manera, desde los conquistadores hasta la consolidación del Estado-nación imperó la lógica de conquista y expansión del poder hegemónico capitalista, mediante prácticas para justificar la guerra a través del despojo, el exterminio y la deportación del pueblo yaqui, cuya identidad territorial permitió resistir al genocidio que padecieron otros pueblos del norte del país.

Según los textos españoles, el 4 de octubre de 1533 tuvo lugar el primer enfrentamiento armado entre los distintos; la victoria de los yaquis demostraría su capacidad de organización y su valor, a partir de los cuales infligirían una serie de derrotas a los ejércitos conquistadores, adquiriendo su fama de nación guerrera e indómita que prevalece en la actualidad. El enfrentamiento dotaría de importancia al acto simbólico de *pintar la raya*, acción que establece los límites y otorga significado a la territorialidad del pueblo yaqui como herencia divina, así como a las atribuciones para defender territorio y cultura por parte de sus integrantes; de esta manera, *Ania baàlu'utek* sería el primer guerrero en enfrentarse al proyecto de expansión colonial, seguido posteriormente por otros, cuya fuerza social y militar se sostuvo a partir de una compleja serie de relaciones comunitarias internas y externas que permitieron plantear la existencia de las comunidades yaquis en función de su autonomía y del control de las representaciones espaciales de su espacio concreto e imaginario (Lerma, 2011).

Las mal llamadas “guerras del Yaqui” constituyeron la amenaza existencial más devastadora para este pueblo indígena: la barbarie capitalista se concentró en un sinfín de acciones que van más allá de los enfrentamientos armados, las cuales sólo podrían ser efectuadas teniendo el sustento de la ciencia y de la ideología depositado en el poder hegemónico de la clase dominante. La expansión agrícola de la mano de agricultores nacionales y extranjeros se abrió camino aprovechándose de los ríos, y sobre todo, de las guerras emprendidas por el gobierno mexicano contra las tribus indígenas, utilizando para ello, prácticas de exterminio,

representaciones del bárbaro y el salvaje, además de discursos racistas y xenofóbicos. Éstos recrudecieron entrado el siglo XIX, cuando las posturas científicas cobraron un auge significativo. De esta manera, al mismo tiempo que se desarrollaba la *geopolítica yori*, el espacio fue transformado radicalmente por las técnicas agrícolas, imponiéndose la dominación mediante la violencia del Estado-nación. Del mismo modo, la ciencia dejó impresos sus argumentos, de la mano de médicos, historiadores y técnicos, para combatir al indígena bajo la supuesta neutralidad, a pesar de la cual no podía impedirse (por ser imposible) evidenciar los actos de barbarie del Estado moderno (Velázquez, 2012).

La lucha de los *yoeme'm* se ha caracterizado por defender un territorio sagrado, que es herencia de Dios. Así, el territorio yaqui se extiende más allá de los límites políticos establecidos como fronteras y de su contenido material; corresponde a la construcción de la identidad yaqui en la que converge el mundo material conceptualizado en razón de otras categorías espaciales tangibles y no tangibles, las cuales conforman su mundo en la expresión más profunda del término, involucrando el pasado mítico e inmemorial con su realidad cotidiana y su apuesta a futuro, el *itom ania* (itom=nuestro; ania=mundo) compuesto por su cielo, su tierra, los seres vivos y los yaquis, resguardado por los hombres y mujeres más capaces de éstos que tenían el cargo del coyote (Lerma 2011).

La lucha incesante de la Tribu Yaqui² impidió el exterminio y la deportación de todos sus integrantes. Dejaron las armas y negociaron la paz a partir del reconocimiento de sus derechos territoriales y de aprovechamiento de agua en acuerdos y resoluciones presidenciales de 1937 y 1940, firmados durante el periodo de Lázaro Cárdenas. En éstos se establece que el territorio yaqui tiene una superficie de 485 235.9625 hectáreas y que le corresponde 50% de las aguas almacenadas en la presa La Angostura durante cada año agrícola. Tal decreto avalaba el despojo territorial –sólo reconocía una tercera parte del territorio demandado por los yaquis–, declarando que era imposible realizar una restitución total pues existían ocupaciones agrícolas y asentamientos humanos permanentes en esas tierras. Aun así, hasta la actualidad el decreto no se ha respetado a cabalidad, impidiendo el pleno desarrollo agrícola de los pueblos yaquis debido a la falta de compromiso y a las omisiones de los gobiernos estatal y federal, incluso desde los primeros años después de firmado el decreto cardenista (Huarte, 1976).

² Se autonombran Tribu Yaqui considerando varios sentidos: por poseer un territorio, por ser reconocidos como sujeto político colectivo en los decretos cardenistas; asimismo, su uso lleva implícita la concepción de nación yaqui la cual, a su vez, puede interpretarse en la utilización del término “Ocho Pueblos”, que alude a la organización tradicional del espacio yaqui.

La política mexicana generaría nuevas formas de resistencia que implicaron su rápida adaptación a la Tribu Yaqui mediante acuerdos y negociaciones realizados directamente con la presidencia. Sin embargo, ello no aseguraba el cumplimiento de las “buenas intenciones” de los gobiernos en turno. Paradójicamente, la pacificación lograda por la política mexicana sumergió al pueblo yaqui en el empobrecimiento y la marginación, al despojarlos de su autonomía económica, determinando su incorporación como mano de obra, su dependencia del gobierno, el constante despojo territorial debido a la inexistencia de límites definidos y el despojo de agua derivado de la política hidráulica. Esta relación no estaría libre de conflictos durante los setenta años que siguieron al decreto de 1940. Éstos se caracterizaron principalmente por el incumplimiento institucional en diferentes sectores, que incluyen desde el sector productivo hasta el sector educativo. La acumulación de palabras huecas, la violación de pactos, la intromisión en asuntos internos, la exclusión social y otras formas de violencia directa e indirecta³ ejercidas por el gobierno mexicano, detonaron el conflicto que, desde 2010, involucra el despojo de agua por parte del gobierno estatal de Sonora en complicidad con el gobierno federal, a partir de la aprobación de la construcción del Acueducto Independencia. Por medio del mismo se pretende trasladar agua desde la presa El Novillo, localizada en el río Yaqui, a la ciudad de Hermosillo, lo cual afectará los volúmenes que le corresponden a la Tribu Yaqui, así como las condiciones socioambientales de dicha cuenca, desde la presa señalada hasta la desembocadura del río Yaqui en el golfo de California.

Lerma (2012) realiza una síntesis de lo que significan el mar y el río para la Tribu Yaqui. Así, el agua representa su sobrevivencia cultural y económica, remitiéndose al origen de su mundo, su pasado inmemorial y su mitología conocida como *Ba'atnaa'ateka* (agua sobre el mismo cielo), cuando todo “era agua”. El río Yaqui es indisoluble de la ritualidad y la cosmovisión yaqui; era posesión de sus ancestros, los *Surem*, que existen como hormigas, lagartijas, serpientes, arañas o peces y otros animales, que también son seres benignos y malignos que se encuentran en el *Huya ania* (el mundo del monte), espacio que engloba el paisaje natural más los encantos. A su vez, el río dicta el ordenamiento espacial de los pueblos y rancherías, constituyendo el eje territorial básico para la existencia de los ocho pueblos tradicionales, de noroeste a sureste: Belem, Huirivis, Rahum, Potam, Vícam, Tórim, Bacum y Cócorit, los cuales se encuentran a las márgenes de su recorrido. Por otro lado, en lo que respecta al sistema ritual se relaciona con la bendición durante la fiesta de San Juan e incluso con la

³ De acuerdo a la Tipología de Gutiérrez C. (2013), las poblaciones originarias enfrentan grados de violencia directa o indirecta, que pueden agruparse en seis categorías: estructural, física, simbólica, silenciosa o en complicidad, cultural, invisible.

construcción de sus espacios rituales, en los que se reúnen las autoridades tradicionales, donde se realizan las danzas del venado y el pascola o donde se habilita la cocina, en la que los productos son elaborados con mezquite, álamo y carrizo que crecen en las márgenes del río. El río también es fundamental para su existencia material; acceder al agua implica abrir campos de cultivo, aumentar la producción de alimentos y, sobre todo, tener suficiente agua para la realización de sus actividades cotidianas en el ambiente desértico del noroeste mexicano.

El Acueducto Independencia: resurge la política de exterminio

Como se ha señalado, el decreto de Cárdenas no solucionó los principales problemas de los yaquis. Por el contrario, sería la causa de nuevas disputas, acrecentadas por la construcción de dos presas, El Novillo (1962) y El Oviachic (1952), destinadas a almacenar las aguas del río Yaqui. Las mismas causarían afectaciones al caudal del río y el agua almacenada se ocuparía para satisfacer la demanda de poblaciones urbanas no yaquis, el desarrollo agrícola de la margen sur del río y la agroindustria asentada al sur de Sonora. El agua que en los hechos se ha asignado a los pueblos yaquis es insuficiente e impide el desarrollo de su población (actualmente las estimaciones yaquis son de 45 000 individuos), provocando, incluso consecuencias socioambientales muy graves, por ejemplo, la contaminación de los terrenos por la intrusión salina del mar lo que disminuiría la franja agrícola productiva. Por esta razón, no todos los yaquis pueden dedicarse a la agricultura, porque no hay tierras suficientes y porque la superficie de la misma es cada vez menor; de ahí que deban vender su fuerza de trabajo en las inmediaciones de su territorio. A pesar de los problemas derivados de la ejecución de la resolución, ésta sigue siendo el instrumento jurídico que les permite exigir el cumplimiento de sus derechos de agua y llevar a cabo la defensa contra las acciones que durante 70 años los han despojado del territorio y el agua. Con estas herramientas en sus manos se han constituido en el pueblo opositor con mayores alcances para cancelar el proyecto genocida identificado con el Acueducto Independencia.

Anunciándolo como la esperanza del progreso sonorense, el 2 de junio de 2010 el gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, informaba ante los medios de comunicación⁴ del inicio de una serie de obras incluidas

⁴ *El Imparcial* es el diario oficial del gobierno de Sonora. El mismo se ha encargado de reproducir los discursos oficiales enmascarando la realidad de hechos, acciones que ha llevado a cabo sin dejar de lado la violencia, la discriminación y el menosprecio hacia las voces opositoras al acueducto. En este sentido, podemos afirmar su paralelismo con Padrés Elías, por el modo de tergiversar la realidad y por su creciente incredulidad entre la sociedad sonorense.

en el Proyecto Sonora Sistema Integral (Sonora SI),⁵ cuyo objetivo sería equilibrar el abasto de agua ante las adversidades para conseguir el líquido en la entidad. Particularmente, el Acueducto Independencia se encargaría de dotar a la ciudad de Hermosillo durante las 24 horas del día. Si bien el proyecto de construcción del acueducto había salido a la luz meses antes (aunque sus antecedentes datan del periodo del gobernador Manlio Fabio Beltrones en los noventa), sería a partir de este momento que tanto los promotores de la obra como los opositores entrarían en una tensión exponencial, paralela al avance físico de la obra, cuya construcción ha estado marcada por un gran número de irregularidades que han sido solventadas a partir de la complicidad establecida entre políticos, funcionarios y empresarios (Moreno, 2013).

Para la imposición de esta obra hidráulica, se recurrió, en primera instancia, a un discurso acerca de la importancia del agua en términos de escasez y de vulnerabilidad hídrica, conceptos necesarios para impulsar el “desarrollo y la modernización” en el suministro de agua para consumo humano. Ello servía de justificación para la construcción de megaproyectos destinados a la gestión del agua, los cuales, al entrar en las fases de operación y distribución, ignoraron el derecho humano para priorizar el derecho del capital a romper el ciclo de carga “natural” de este bien, transformándolo en mercancía dentro del ciclo de acumulación de riqueza.

Técnicamente, el Acueducto Independencia consiste en una tubería que conecta la presa Plutarco Elías Calles, ubicada en el río Yaqui, con la ciudad de Hermosillo. De acuerdo al Manifiesto de Impacto Ambiental-Modalidad Regional presentado en noviembre de 2010 a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), tiene una extensión de 122.5 kilómetros (aunque esto no es claro pues en ese mismo texto también se menciona una extensión de 135.045 kilómetros, mientras que otras fuentes críticas hablan de 172 kilómetros) con un diámetro que va de 48” a 52” para transportar inicialmente 75 millones de metros cúbicos. Oficialmente costaría 3 860 millones de pesos, cifra creciente hasta los casi 4 000 millones, previéndose asignaciones del presupuesto federal en constante flujo.

Hasta la fecha, el proyecto del acueducto se ha conformado por la parte técnico-científica, como símbolo de poder de la clase dominante y, por tanto, como un producto del espacio a partir de la apropiación de agua y de las configuraciones territoriales, representativas y de discusión generadas. De esta manera, ha sido emblemático, no por resolver la escasez de agua en el desierto, sino por sus dimensiones, por la ilegalidad de sus acciones y por el desprecio hacia un sector amplio de Sonora, en el que se incluyen los pueblos yaquis y sus derechos jurídicos, históricos y culturales. Para

⁵ Administrado por el Fondo de Operación de Obras Sonora Sí, creado en mayo de 2010.

éstos, los acontecimientos actuales se equiparan al exterminio vivido en su pasado reciente como pueblo, pues sigue prevaleciendo la violencia simbólica y discursiva, la discriminación, el desprecio y la criminalización, entre otras acciones encubiertas por los ideales liberales y democráticos de progreso, modernización y desarrollo, cuya manifestación espacial da cuenta de procesos de devastación y despojo (Velázquez, 2013a).

El traslado de agua del río Yaqui a Hermosillo cumple una finalidad oficial: satisfacer la demanda de consumo de la población generada por la escasez del líquido ante la reducción de las fuentes de abastecimiento. La misma ha llevado a una crisis de suministro, dejando a la ciudad y su población en un grado de alta vulnerabilidad y riesgo. En los discursos, ello se reduce al eslogan *Hermosillo tiene sed*. Sin embargo, una revisión crítica deja entrever el papel funcional que tiene esta ciudad, en la que la demanda de agua de la población urbana es desbordada hacia los sectores en que se produce y reproduce la ciudad. Ello hace preciso entender que Hermosillo, como otras ciudades intermedias de América Latina, cumple una función dentro del proceso de producción, reproducción y acumulación de capital.

Los principales acontecimientos abordados por Moreno (2013) dan cuenta de un proceso que ya lleva más de tres años, en el que prevalecen hechos sin precedente en la historia moderna por la disputa del agua. Éstos evidencian el desprecio de las administraciones gubernamentales, creando falsas interpretaciones o ignorando resoluciones legales. Moreno comprueba su hipótesis señalando la debilidad del gobierno federal en materia hidráulica, que ha dado pie a la intervención de grupos empresariales urbanos, en este caso, de los sectores inmobiliario, comercial e industrial de Hermosillo, sin perder de vista la complicidad y negligencia del Estado mexicano. Desde la perspectiva de la geografía política, el papel del gobierno federal no es de debilidad sino que implica otra manifestación de las relaciones sociales de poder, con funciones específicas destinadas al funcionamiento del capital.

En contraposición con esta producción espacial dominante, como hemos mencionado, surge un espacio de lucha producido bajo una lógica subversiva y contrahegemónica, capaz de deslegitimar el modelo neoliberal a partir de una política distinta, que garantice la autonomía y la sobrevivencia bajo un esquema de participación colectiva para proteger y construir vida oponiéndose a proyectos de despojo y exterminio. En este sentido, la defensa del agua del río Yaqui por las comunidades *yoem'em* se contraponen al uso como mercancía que de ella quieren hacer políticos y empresarios. Pese a los avances, significativos para un pueblo indígena (sus demandas jurídicas han llegado al máximo Tribunal de la

Nación obteniendo resultados favorables contrarios a la construcción del Acueducto Independencia; el funcionamiento del mismo estaría condicionado a una consulta ordenada por dicho tribunal y realizada por dependencias federales en los pueblos yaquis, que decidirían el destino de la obra), el Estado mexicano ha violentado más de una vez el marco jurídico mexicano y las disposiciones de la máxima autoridad judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De esta manera, el papel desempeñado por las dependencias e instancias federales de gestión de agua y medio ambiente, así como por las encargadas de la política interna, ha sido el de garantizar que el despojo de agua se siga realizando, a pesar de las resoluciones legales que cancelan la obra.

Tanto para la vida cotidiana como para eventos extraordinarios, como la lucha pacífica y la resistencia indígena emprendidas, la Tribu Yaqui se organiza en torno a sus autoridades tradicionales, las cuales se rigen por asamblea. En éstas la tropa *yoeme*, entendida como el pueblo en general, es la última en aceptar las resoluciones y, por tanto, en emprender las acciones necesarias en temas de interés colectivo como el agua. Entre las acciones realizadas destacan dos Foros Internacionales en Defensa del Agua en Vícam, celebrados en noviembre de 2010 y 2012, y cobijados por el Congreso Nacional Indígena (CNI), en los cuales se ha difundido su palabra para evidenciar el saqueo constante que padecen los pueblos indígenas.

Nos oponemos a la construcción del Acueducto de la Presa del Novillo por parte del gobierno federal, el gobierno del estado y el empresario Carlos Slim, mismo que pretende llevar casi la totalidad de las aguas del río Yaqui al municipio de Hermosillo para favorecer los intereses inmobiliarios, turísticos y agroindustriales del gran capital; toda vez que la ejecución de dicho proyecto despojará de sus aguas, sin consulta previa, a la Tribu Yaqui, anulando su autonomía y su derecho histórico sobre la cuenca del río Yaqui, provocando la destrucción de su territorio y el exterminio definitivo de la Tribu, así como la afectación profunda del equilibrio ecológico en el sur de Sonora y la ruina de los agricultores del Valle del Yaqui (Congreso Nacional Indígena, 2010).

La Tribu Yaqui, como la mayoría de los pueblos indígenas y los más de cincuenta millones de pobres que habitamos el territorio nacional, estamos en las fronteras del exterminio y la muerte por hambre, como resultado de las políticas económicas que ahora quieren privatizar el agua y convertirla en mercancía de intereses financieros que desprecian el desarrollo y el derecho a la libre determinación de los pueblos (Tribu Yaqui, 2012).

Desde el inicio de su lucha, el pueblo yaqui se ha declarado como pueblo originario en resistencia, emprendiendo acciones para tomar la carretera federal no. 15 México-Nogales a la altura del pueblo de Vícam, territorio yaqui, en tres ocasiones. El primer bloqueo, realizado en septiembre de

2011 tuvo como objetivo presionar al gobernador para que acatase las disposiciones en relación a la detención de las obras; su duración fue de diez días y terminó siendo reprimido por los cuerpos policiacos estatales y federales; el segundo, se llevó a cabo en noviembre de 2012, como acto simbólico para manifestar el descontento ante la presencia del entonces presidente Felipe Calderón en la inauguración el acueducto, días antes de que éste dejara su cargo; el tercer bloqueo, se inició en mayo de 2013 al no haber una solución a la demanda de detener el acueducto y restablecer el Estado de derecho. Un comunicado de junio de 2013 expresa las razones para realizar un bloqueo en su territorio.

Lamentamos que hayamos tenido que llegar a estas manifestaciones; pero no tenemos muchas opciones. O dejamos que nos roben nuestra agua o luchamos por nuestras vidas; obviamente decidimos luchar de nuevo; el dilema es: seguimos por la vía pacífica o volvemos a nuestro pasado reciente donde nuestros antepasados perdieron muchas vidas para dejarnos este territorio que hoy nos toca defender ante la amenaza de muerte que representa el Acueducto Independencia (Tribu Yaqui 2013).

Por otro lado, han adoptado las herramientas jurídicas, que hasta entonces no habían sido un tema prioritario debido a la falta de leyes adecuadas a sus normas tradicionales y a las constantes violaciones y engaños de que fueron objeto en acuerdos pactados en épocas pasadas. Sin embargo, ante la amenaza lograron avances de trascendencia para hacer valer los derechos de los pueblos indígenas. En agosto de 2011, obtuvieron una medida cautelar otorgada por el Tribunal Unitario Agrario que impide disponer de cualquier volumen de agua proveniente del río Yaqui mientras no se respeten los derechos establecidos en el decreto de 1940.

Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó un amparo otorgado a la Tribu Yaqui para dejar insubsistente el Manifiesto de Impacto Ambiental en que se autoriza la construcción del Acueducto Independencia. Asimismo, reconoce que hay afectaciones a los derechos de disposición del agua para el pueblo indígena en relación al caudal que le corresponde de la presa La Angostura, por ser ésta una de las principales fuentes de las que se alimenta la obra. El amparo resuelve asuntos adicionales vinculados al reconocimiento existente en la Constitución mexicana, tanto las contenidas en su Artículo 2 como en las normativas internacionales aprobadas, en las que el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sigue siendo referente, a pesar de las complicaciones en su interpretación y aplicación (Velázquez 2013b).

Consideraciones finales

Pese a estos logros y los de otros grupos opositores (Moreno 2013), el acueducto entró en fase de pruebas en abril de 2013 y a la fecha no ha suspendido sus actividades en tanto no existe la voluntad política de acatar los ordenamientos legales. La vinculación entre política y capital refuerza la violencia contra el pueblo yaqui, que en su lucha y resistencia ha padecido represión, discriminación, hostigamiento e incluso desconocimiento como pueblo indígena. Así, se ha pasado por encima de sus derechos humanos, de su libre determinación y su autonomía, actos que contradicen la autodefinición de la nación como pluricultural y sustentada en sus pueblos indígenas.

La realización de la consulta constituye un motivo de nuevas problemáticas, las cuales se relacionan con la postura del gobierno para imponer su estructura de dominación, bajo la cual pretenden hacer una simulación de la consulta y avalar con ello el despojo del agua. El interés por operar el acueducto no es exclusivo de la apropiación del río para la ciudad de Hermosillo o para resolver un conflicto regional que involucra a un pueblo indígena. Por el contrario, en el marco de las transformaciones espaciales y territoriales realizadas por grandes proyectos promovidos por intereses de uso y usufructo de la naturaleza, sus implicaciones son más profundas, en tanto implica introducirlos al proceso de devastación provocado por el capital. Tal lógica de expansión y acumulación sólo puede ser contrariada por una conciencia de la importancia de los bienes naturales como sustento de reproducción social y cultural.

La Tribu Yaqui posee una fortaleza identitaria ligada al territorio, necesaria para mantener una lucha en diferentes frentes, todos ellos congruentes con su propia historia de resistencia, inclusive en lo que respecta a la apropiación actual de los mecanismos jurídicos. Los tambores se siguen escuchando y cada día representan el grito de guerra junto con la voz yaqui *namakasia*, traducida al español, no como una palabra, sino como la acción de llevar a cabo algo con firmeza. De esta manera, los integrantes de la Tribu Yaqui avanzan en su lucha, conscientes de tener la razón y de las afectaciones que causaría su renuncia. Por tal razón, representan un ejemplo para otros movimientos sociales, que en conjunto o por separado constituyen las redes de solidaridad tan necesarias para transitar hacia una lógica de poder incluyente y participativo para los pueblos indígenas. Finalmente, las palabras de sus representantes y voceros refrendan su lucha y la de su pueblo como memoria y apuesta a futuro: "Somos un pueblo que se niega a morir, y que si se muere, va a morir dignamente".

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis (2001), "Historia de ríos y estudio de los usos del agua en el norte de México", en *Relaciones*, Michoacán, COLMICH, Vol. 22, N° 87. Disponible en: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/087/pdf/Luis%20Aboites%20Aguilar.pdf>
- Barreda, Andrés (2006), *Voces del agua*, México D.F., Itaca-CASIFOP.
- Congreso Nacional Indígena (2010), "Pronunciamiento de Vicam. En defensa del agua, la tierra y la autonomía de los pueblos originarios", Territorio Yaqui, 21 de noviembre. Disponible en: <http://bochabetia.jimdo.com/comunicados/pronunciamiento-de-v%20C3%ADcam/>
- Echeverría, Bolívar (2010), *Definición de la cultura*, México, D.F., Itaca-FCE.
- (s/a), *Cultura y barbarie*, México D.F. Disponible en: <http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Cultura%20y%20barbarie.pdf>
- Fabila, Alfonso (1978), *Las Tribus Yaquis de Sonora. Su cultura y anhelada determinación*, México D.F., INE.
- Fernandes, Bernardo (2011), "Territorios, teoría y política", en Georgina Calderón y Efraín León, *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina*, México D.F., Itaca, pp. 21-51.
- Fuentes, Copitzky (2010), *Agua y desigualdad social. El caso de los indígenas mazahuas en México*, México D.F., Catarata.
- Gutiérrez C, Natividad (2013) "Tipos de violencia contra las poblaciones indígenas", en *Etnicidad y conflicto en las Américas: Violencia y activismo político*, México D.F., UNAM-IIS.
- Harvey, David (2006), "La acumulación por desposesión", en Carmen Bueno y Margarita Pérez Negrete (coord.) *Espacios Globales*, México D.F., Plaza y Valdés-UIA, pp. 21-57.
- Harvey, David (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, España, Akal.
- Hernández N, Luis (2013), *Siembra de concreto, cosecha de ira*, México D.F., Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano-Para leer en libertad.
- Huarte, Eduardo (1976), *Apuntes sobre la Tribu Yaqui y el riego de sus tierras*, México, D.F., Escuela Nacional de Agricultura.
- Ibarra G, María (2012), "Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos", en *Desacatos* N° 39, México D.F., CIESAS. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/indice39.html>
- Lerma, Enriqueta (2011), *El nido heredado: Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la Tribu Yaqui*, Tesis de Doctorado, México D.F., FFYL-IIA-UNAM.
- Lerma, Enriqueta (2012), "La cosmovisión como arma política. Pensamientos sobre política y el Río Yaqui", en *Desinformémonos*, México D.F. Disponible en: <http://desinformemonos.org/2012/06/cosmovision-como-arma-politica>
- López Bárcenas, Francisco (s/a), "Beber o vender: La legislación sobre Aguas en México", México D.F. Disponible en: <http://www.lopezbarcenas.org/doc/beber-o-vender-legislacion-sobre-aguas-mexico>.
- (2013), "Geografía de la represión y la resistencia", en *La Jornada*, México D.F. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/28/opinion/012a1pol>
- Moreno, José (2013), *Trasvase de agua y conflicto ambiental en la cuenca del río Yaqui*,

- ponencia presentada en el *IV Coloquio de Geografía Ambiental: Contribuciones del pensamiento geográfico al Manejo de Cuencas*, Morelia, CIGA-UNAM, 27 de agosto.
- Oslander, Ulrich (2002), “Espacio, lugar y movimiento sociales: hacia una espacialidad de la resistencia”, en *Scripta Nova*, Vol. 6, N° 115, Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>
- Ramírez, Érika (2013), “70 megaproyectos hídricos: abuso, autoritarismo y despojo”, en *Contralínea*, México D.F. Disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/01/22/70-megaproyectos-hidricos-abuso-autoritarismo-despojo/>
- Tribu Yaqui (2012), “Convocatoria”, en *Segundo Encuentro Internacional en defensa del agua*, Territorio Yaqui, 20 y 21 de noviembre. Disponible en: <http://bochabetia.jimdo.com/segundo-foro-en-defensa-del-agua/convocatoria/>.
- Tribu yaqui (2013), “Tropa yoemia, namakasia kaabe amau tawabaane”, en *Comunicado*, 18 de junio. Disponible en: <http://bochabetia.jimdo.com/comunicados/tropa-yoemia/>
- Velázquez, Gabino (2012), *Geopolítica yori en el Valle del Yaqui: despojo, resistencia y autonomía de los yoeme*, tesis de licenciatura, México D.F., Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Velázquez, Gabino (2013a), “La lucha legal del Pueblo Yaqui-yoeme contra el ‘Acueducto Independencia’ en la defensa del agua como eje de reproducción cultural; ponencia presentada en el foro *Modernidad y Derecho. Desarrollo, disputa por los bienes comunes y construcciones contrahegemónicas*, UNAM, 24 de abril.
- Velázquez, Gabino (2013b), “Itom Jiak Batwe: La defensa de la Tribu Yaqui contra el despojo de aguas”, ponencia presentada en el Congreso Internacional de Pueblos Indígenas de América Latina (CIPIAL), Oaxaca, 28 de octubre.
- Wallerstein, Immanuel (2012), “La lucha mundial de clases: la geografía de la protesta”, *La Jornada*, México D.F. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/03/opinion/026a1mun>
- Zibechi, Raúl (2013), “El territorio como espacio emancipatorio”, en *La Jornada*, México D.F., 25 de enero. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/25/opinion/021a1pol>

Las luchas de las comunidades contra el Modelo Extractivo Minero en México: Zacualpan territorio libre de minería

*Esperanza Salazar Zenil**

La historia de despojo, vejación, violación de derechos humanos y contaminación por la actividad minera en México, data de la llegada de los españoles. Anteriormente, de acuerdo al Código Mendocino,¹ los principales metales (oro, plata, cobre, estaño) se extraían de las arenas de los ríos mediante el lavado en jícaras; o bien, de vetas superficiales calentando la roca y aplicándole agua fría para hacerla reventar. En *La Historia de las Indias*, Bartolomé de las Casas recoge un sinnúmero de casos que dan cuenta de la crueldad con que los españoles trataban a los indígenas. En uno de ellos describe:

El domingo 21 de diciembre de 1511, subió al púlpito fray Antón de Montesinos y tomó por tema de su sermón, que ya llevaba escrito y aprobado por el resto de la comunidad, el trato indigno dado a los indígenas: ‘todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tal cruel y horrible

* Coordinadora General de Bios Iguana A.C, organización que durante veinte años ha estado trabajando en la defensa del medio ambiente, el territorio y los derechos humanos en Colima. Bios Iguana forma parte de la Red Mexicana de Afectados por la Minería y del Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero.

¹ El Códice Mendocino fue elaborado por los aztecas, posteriormente a la conquista de México. En su elaboración participaron tlacuilo mexicas (pintores y escribanos), quienes utilizaron el sistema pictográfico antiguo para ilustrar la historia de los mexicas, la vida cotidiana y las formas de organización de la Gran Tenochtitlán hasta la llegada de los españoles. Posteriormente, un escriba español añadió glosas en escritura alfabética y en español interpretando lo plasmado por los tlacuilo con ayuda de algunos intérpretes indígenas. [Nota de las editoras]

servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas; donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin detalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día?

Para 1550, el obispo michoacano Juan Medina decía: “Mucha plata que acá se saca y va a esos Reinos se beneficia con la sangre de indios y va envuelta en sus cueros” (don Juan de Medina y Rincón, 1583: 374). La misma situación se replicaba en el sur de Latinoamérica, pues ese mismo año, en Perú, quien sería obispo de La Plata, Domingo de Santo Tomás, señalaba en una carta: “Hará cuatro años que, para acabarse de perder esta tierra, se descubrió la boca del infierno, por la cual entra cada año gran cantidad de gente, que la codicia de los españoles sacrifica a su dios, y es una mina de plata que se llama Potosí” (Carabias, 1990).

A partir de 1552, en México se incrementó la actividad minera y con ella, la contaminación, a raíz de que Bartolomé de Medina (un próspero comerciante de Sevilla) inventó el sistema de amalgamación o "beneficio del patio". Este proceso permitía obtener la plata de un modo económico, mezclando el mineral pulverizado con agua, sal, mercurio y otros compuestos. Estas mezclas, llamadas *tortas*, se extendían en patios muy grandes, donde se realizaba la actividad de *dar los repastos*, es decir, de incorporar los reactivos y mezclarlos con ayuda de animales, cuidando que las reacciones se efectuaran adecuadamente, a fin de que la plata se amalgamara con el mercurio. Después de varias semanas se lavaba la "torta" para retirar los materiales indeseables y se introducía la amalgama en un horno especial para que se volatilizara el mercurio y quedara la plata en forma esponjosa. Finalmente, se fundía para obtener las barras del blanco metal (Esquivel, 1996).

Así y todo, la mayor devastación en torno a la extracción de metales se ha experimentado durante los últimos veinte años, a partir de la implementación del modelo extractivo que, con la privatización del sector minero y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), comienza a desarrollarse a gran escala, despojando a las comunidades de sus territorios, contaminando el aire, el agua y el suelo, violando los derechos humanos e iniciando así una nueva colonización.

El extractivismo implica la explotación de grandes volúmenes de bienes naturales que no son procesados, o lo son en forma limitada, para ser vendidos en el mercado internacional. De manera que, el Modelo Extractivo Minero² actual no genera encadenamientos productivos, ni dinami-

² Desde las tres últimas décadas, la “minería a cielo abierto” se ha instalado como uno

za procesos económicos locales importantes para las poblaciones, transfiriendo enormes recursos y considerables ganancias a las grandes corporaciones dejando solamente grandes consecuencias sociales y ambientales en los territorios.

En efecto, entre 1990 y 1997, las inversiones en exploración minera a nivel mundial crecieron en 90%. En América Latina lo hicieron en 400%, lo cual equivale a una inversión acumulada de 17 300 millones de dólares. De este modo, la región se convirtió en la principal receptora de capitales mineros en todo el mundo, representando 30% del total de las inversiones mundiales (Castro, 2013).

Las exportaciones provenientes de mineras y canteras de los países que integran el Mercosur ampliado (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay), pasó de estar en el orden de los 20 000 millones de dólares en 2004 a más de 46 000 millones en 2007 (CEPAL, 2009).

En el caso de México, entre enero y junio de 2012, se expidieron 1 343 nuevos títulos de concesión minera, los cuales cubren una superficie de 4 millones de hectáreas, alcanzando con ello un saldo de 27 210 títulos vigentes, en una área total de 32.6 millones de hectáreas. Esto significa un incremento de 322% en superficie y de 187% en concesiones (Caderón, 2012). Es así que este modelo agresivo y depredador a gran escala no se ha desarrollado con el fin de satisfacer las necesidades de la población, sino de generar las mayores ganancias privadas posibles con el menor costo.

No podemos negar que los metales han sido parte de nuestra vida y de nuestra historia desde hace milenios. La mina más antigua data de 43 000

de los métodos más eficientes para explotar de manera rentable los yacimientos de “baja ley”, esto es, aquellos que por presentar un alto grado de diseminación de los metales en la roca, resultan inaccesibles mediante el método tradicional por túneles o socavones. La especificidad de este novedoso tipo de minería reside en la utilización intensiva de territorios, agua, energía, explosivos y tecnología de punta, combinación que permite realizar la extracción y concentración de los metales con extrema celeridad y a bajo costo. Los emprendimientos mineros metalíferos a cielo abierto constan de seis etapas fundamentales: 1) *prospección del territorio* a través de dispositivos satelitales para determinar la existencia y localización de depósitos minerales viables; 2) *exploración de yacimientos* para evaluar la factibilidad de extraer los metales diseminados con suficiente margen de rentabilidad; 3) *desarrollo y preparación de las minas* para establecer los accesos a las reservas minerales y preparar el terreno para la producción; 4) *construcción de las instalaciones*, que implica el desarrollo de la infraestructura necesaria para dar comienzo al proceso de extracción; 5) *explotación o producción de la mina*, que consiste en la efectiva puesta en operación del emprendimiento, y comprende la detonación de las rocas, la extracción del mineral por medios mecánicos, la separación gruesa de los desechos no mineralizados, la trituración y clasificación del material útil y su transporte al lugar de acopio y tratamiento; 6) *beneficio o tratamiento de los minerales obtenidos* mediante distintos métodos de separación de los metales de la roca (como la lixiviación por cianuro o la flotación con diversos reactivos químicos) para que pueda ser comercializable. Inmensos volúmenes de residuos químicos y escombros son sólo algunas de las derivaciones más visibles de este proceso. [Nota de las editoras]

años atrás en África (Swaziland); de ésta se extraía hematita (hierro) que era usada como pigmento. En este sentido, resulta evidente que actualmente no podríamos concebir la vida sin los metales. Sin embargo, esto no justifica la imposición de un modelo extractivo destinado a acabar con todo y a sacrificar la salud y el medio ambiente en una lógica de acumulación acelerada de riqueza.

Los minerales extraídos hoy en día son: metales preciosos (oro, plata, platino, paladio u rodio) que son utilizados en joyería, electrónicos, medicina, aviación, entre otros usos; metales y minerales siderúrgicos (fierro y manganeso), usados como materia prima para la fabricación de herramientas y la construcción; minerales no ferrosos (cobre, zinc, plomo, estaño, aluminio, níquel y magnesio, molibdeno, cobalto), empleados en la construcción, artículos electrodomésticos, tuberías, material médico, entre otros.

Durante los últimos cincuenta años, con las facilidades otorgadas por el gobierno de México este modelo extractivo minero ha concentrado grandes cantidades de tierra en manos de poderosas corporaciones del sector –principalmente de origen canadiense–, a costa de despojar a comunidades indígenas y campesinas enteras.

Como parte de la estrategia destinada a crear las condiciones y a pavimentar el camino hacia la firma y la entrada en vigor del TLCAN, el 22 de febrero de 1992 se reforma el Artículo 27 de la Constitución. Ello da por terminada la conquista histórica de los campesinos sobre la propiedad de la tierra y su intransferibilidad, lograda con el triunfo de la Revolución Mexicana, que reconoció su derecho a ser dotados de tierra y a organizarse en forma colectiva para producir a través del ejido y la pequeña propiedad. Así, la reforma neoliberal dio un golpe directo a la propiedad social, facilitando el despojo y la acumulación de la tierra en pocas manos, y otorgando todo el privilegio a los intereses privados.

Ese mismo año, en el mes de febrero, se aprobó la Ley Agraria, que posibilitó el reparto de tierras, primero a los pueblos y luego a los individuos organizados, dando lugar a la llamada "propiedad social", compuesta por ejidos y comunidades agrarias, ignorando a las comunidades indígenas. Luego, en julio de ese año se decreta la Ley Minera, que en su Artículo 6 expone claramente: "La exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno..." A partir de este momento se adjudica gran poder a las empresas mineras nacionales y transnacionales que, con la entrada del TLCAN y los privilegios consagrados en el capítulo 11³ del mismo, se preparaban para hacer el

³ El TLCAN se firmó con el propósito fundamental de integrar un mercado regional en el que fluyeran sin restricciones las inversiones directas y de portafolio provenientes de la región de América del Norte. A fin de asegurarlo, se incluyó un capítulo especial, el número 11,

negocio de su vida en este país.

Esta situación propició que en los sexenios de los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, y Felipe Calderón se otorgaran 43 675 concesiones mineras que representan una superficie territorial de 95 765 800 hectáreas, es decir, casi la mitad del país. Éstas fueron adjudicadas sobre todo a mineras extranjeras, en perjuicio de las comunidades indígenas y campesinas, como lo sostiene el *Estudio de la Minería en México. Un análisis comparado con Canadá* elaborado por la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas en México (CDPIM, 2013), dependiente de la Secretaría de Gobernación. Tal como afirma el Comisionado de esta instancia, a la fecha hay un total de 26 064 títulos de concesión minera vigentes en una superficie total de 30.68 millones de hectáreas.

De acuerdo al investigador José de Jesús González Rodríguez (2011), nunca antes en la historia de nuestro país se habían extraído tantos metales como durante los últimos años. Por citar un ejemplo, la cantidad de oro obtenido entre 2000 y 2010 duplicó el total extraído a lo largo de tres siglos de dominación española. Lo mismo sucedió con la plata: en el mismo periodo de diez años se extrajo más de la mitad del total de plata extraída durante los trescientos años que abarcó la época colonial.

Según datos proporcionados por la Secretaría de Economía, en diciembre de 2012 el país contaba con la inversión extranjera directa de 285 empresas mineras que operaban 853 proyectos. Un porcentaje mayoritario de aquellas –72%– tenía sus oficinas centrales en Canadá y 16% en Estados Unidos. Así, 88% de la inversión extranjera de ese año se encontraba repartida entre estos dos países, que se llevan 95% de las ganancias obtenidas.

En México, la Secretaría de Economía otorga las concesiones del subsuelo por un lapso de cincuenta años, con derecho a renovación por otros cincuenta, sin consultar a las comunidades ni realizar una Manifestación de Impacto Ambiental o un estudio para saber qué hay en la superficie, sin que se consulte a especialistas e instancias ambientales, y sin importar si se trata de Áreas Naturales Protegidas (ANP). Tampoco existen impuestos específicos que graven la actividad minera; sólo se pagan \$5.91 pesos semestrales por hectárea y, apenas desde finales de 2013, se aplica un impuesto sobre la minería con una tasa de 7.5% de la ganancia neta y no de la producción total. Al respecto, cabe señalar que las empresas no se hacen responsables si abandonan el sitio (Ramírez, 2012).⁴

en el que se establecen los derechos y protecciones que los tres Estados se comprometen a conceder a las inversiones e inversionistas a futuro, y un mecanismo novedoso de resolución de disputas con base en el arbitraje internacional dirigido a asegurar el cumplimiento de dichos compromisos por parte de los Estados (Posadas y Vega, s/a). [Nota de las editoras]

⁴ En cambio, en Canadá y Estados Unidos se otorga primero un permiso de exploración y después se hacen los trámites para expedir un permiso de explotación. En estos países las empresas mineras deben pagar 15% sobre 80% del beneficio neto, más un impuesto total

Como puede observarse, los beneficios otorgados por México a las empresas extranjeras mineras son claros y muy amplios, dejando en total indefensión a las comunidades afectadas. Ésta no es una práctica reciente, sino que se arrastra desde la época colonial. Como se describe en la página web del Palacio de Minería (s/a):

Los mineros estaban declarados nobles, no podían ser presos por deudas, ni tampoco sus dependientes; guardaban carcelería en las mismas minas o haciendas en que vivían o servían; gozaban otros muchos privilegios y preferencias, y ellos y sus hijos y descendientes debían ser atendidos en la provisión de empleos políticos, militares y eclesiásticos de la América, informando al tribunal por conducto del Virrey, de los méritos contraídos por sus padres. Todas las materias primas e ingredientes necesarios para el laborío de las minas y beneficio de los metales, estaban libres de alcabala...⁵

Hoy en día, los gobiernos proporcionan estabilidad fiscal y cambiaría hasta por treinta años; otorgan devolución del IVA en bienes de capital y obras de infraestructura; facilitan la construcción de infraestructura con recursos públicos (camino, instalación de electricidad); modifican leyes sin ningún debate público; no promueven audiencias públicas ni consultas comunitarias; facilitan trámites y fomentan la corrupción para adquirir concesiones; y, en muchas ocasiones, autorizan el uso de la fuerza pública para brindar protección a estos capitales. Las empresas mineras no pagan impuesto sobre la renta aunque sí lo hacen en sus naciones de origen; pagan el mínimo de derechos por la extracción (entre 2000 a 2010 México recabó sólo 1.2% del valor de la producción minera por derechos cobrados); pueden exportar 100% del producto obtenido; definen dónde comienza o termina cada proceso sin control de lo que se extrae, se exporta o comercializa (Castro, 2013).

Además de obtener estos beneficios, las empresas mineras operan violando los derechos humanos de las comunidades indígenas y campesinas; de los ejidos y los pequeños propietarios. Cuando la comunidad se entera de que hay un proyecto minero en su territorio es porque las máquinas ya están trabajando. No existe un proceso que garantice el derecho al *consentimiento previo, libre, informado y culturalmente adecuado*.

En el momento en que la comunidad muestra algún desacuerdo, la empresa comienza a negociar. Primero, intenta corromper a las autorida-

que varía entre 25% y 31%, y una retención extra en caso de no ser residentes. Además, está prohibida la actividad minera en ANP's. Asimismo, a las empresas se les exigen garantías financieras previas que cubran todos o una parte sustancial de los costos del plan de rehabilitación, previendo que la compañía se pueda declarar en quiebra o abandonar el lugar.
⁵ La alcabala fue el impuesto más importante del Antiguo Régimen en la Corona de Castilla, que gravaba el volumen de las ventas y era el que más ingresos producía para la hacienda real.

des locales, las cuales ayudan a tratar de convencer a la población de los “beneficios” que les brindará el proyecto para la comunidad: empleo, educación, salud, caminos, tanques de agua, reforestación, dinero, viviendas, indemnización. En una palabra, prometen “desarrollo” pero firman cualquier cantidad de convenios que nunca cumplen. Luego, cuando la empresa obtiene –legal o ilegalmente– los permisos es cuando la verdadera pesadilla comienza. A los que se siguen oponiendo los sobornan, los amenazan o los asesinan.

Los impactos experimentados por una comunidad que enfrenta el desarrollo de una explotación minera en su territorio son muchos y muy variados. Entre ellos se encuentran el uso y la contaminación de grandes cantidades (millones de litros por segundo) de agua, la pérdida de arroyos y nacimientos de agua, la contaminación del aire y el suelo, la pérdida de biodiversidad, el incremento del ruido, a lo que se agregan la contribución al calentamiento global, los impactos graves a la salud, la pérdida de la cultura y de espacios para la agricultura, entre muchos otros.

Conflictos contra el Modelo Extractivo Minero en México⁶

En Baja California Sur, se ha pretendido instalar el megaproyecto a cielo abierto Paredones Amarillos de la empresa del mismo nombre, propiedad de la canadiense Vista Gold. Éste se ubica en el ANP Sierra La Laguna y pretende extraer un total de 202 millones de toneladas de mineral. La población y la organización Medio Ambiente y Sociedad han dado una fuerte lucha para detenerlo. Al ver la oposición, la empresa cambió el nombre de la mina (que ahora se llama Los Cardones), asociándose con Inventure Group, compañía en la que tiene acciones el magnate mexicano Ricardo Salinas Pliego.

En las sierras Norte y Nororiental de Puebla han sido concesionadas más de 140 000 hectáreas. Una quinta parte de la Sierra Norte se encuentra en manos privadas a fin de desarrollar proyectos mineros, hidroeléctricos y de explotación de hidrocarburos. La mayor parte de las tierras privadas –73%– pertenece a la empresa canadiense Almaden Minerals, que planea la construcción de una mina a cielo abierto en 122 000 hectáreas del municipio de Ixtacamaxtitlán.

En Tetela Hacia el Futuro se encuentra la mina Espejeras de la empresa Frisco del empresario mexicano Carlos Slim, quien quería instalar una mina a cielo abierto para explotar oro y plata en el municipio de Tetela. La empresa y su maquinaria debieron retirarse porque no contaban con los permisos correspondientes.

⁶ Para más información, véase la Red de Afectados por la Minería (REMA).

A su vez, en noviembre de 2012, el pueblo de Tlamanca, en el municipio de Zautla, se organizó junto a sus autoridades comunitarias para expulsar de su territorio a la mina Lupe, de la firma china JDC Minerales, que pretendía extraer oro, plata y cobre. Unas 10 000 personas marcharon, para impedir la instalación del megaproyecto.

En suma, el Consejo Tiyal Tlali, Poder, el Comité de Defensa del Territorio de Ixtacamaxtitlán, Tosepan Titatanizke, Tetela hacia el Futuro y las comunidades de Atlequizayán, Jonotla, Libres, Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, Huitzilán de Serdán, Nauzontla, Zacapoaxtla, Zozozolco de Hidalgo, Xochitlán, Tlatlauquitepec, Zapotitlán de Méndez y Zoquiapan, Zautla, entre otras, se organizan “Contra los Proyectos de Muerte” para enfrentar la minería, las hidroeléctricas y la explotación de hidrocarburos.

También en el estado de Guerrero, se registran casos de resistencia contra el extractivismo minero. En este sentido, la organización Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP) trabaja con las comunidades de la montaña, informando y asesorando acerca de los impactos de la minería. Específicamente, el PIAP asesora al ejido Carrizalillo en el que opera la mina Filos de la empresa Goldcorp, una de las más grandes de Latinoamérica.

Asimismo, la comunidad me'phaa de San Miguel El Progreso, en el municipio de Malinaltepec, apoyada por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña-Tlachinollan, obtuvo un amparo contra dos concesiones mineras que ocupan casi 84% de su territorio. Al respecto, el Poder Judicial de la Federación decretó la suspensión de un permiso para la extracción de plata en 43 700 hectáreas, propiedad de la minera Holchschild de capital británico. Las autoridades comunitarias y agrarias de ese poblado de menos de 4 000 habitantes reclamaron la intervención de la Corte, por considerar que el gobierno de México viola los derechos de los pueblos indígenas en tanto no les consultan la entrega de concesiones para la explotación minera. De las 700 000 hectáreas que integran la región de la montaña de Guerrero, unas 200 000 están concesionadas a empresas mineras, la mayoría extranjeras.

Por otro lado, en el estado de Chiapas, en diez años fueron otorgadas concesiones mineras de más de un millón y medio de hectáreas, lo que equivale a 20.85% de los territorios indígenas y campesinos de la entidad, que cuentan además con una amplia biodiversidad.

En los 123 municipios chiapanecos donde se ha llevado a cabo actividad minera, prácticamente todas las concesiones han sido desarrolladas con el método a cielo abierto. Cincuenta municipios han tenido o tienen actualmente actividad o concesiones mineras tanto en exploración como en explotación, representando 40.65% del total de los municipios de Chiapas.

En febrero de 2013, alrededor de 78 ejidos de la sierra y la costa del estado, en el municipio de Motozintla, con la presencia de más de 2 000

campesinos armados con machetes, palos y tubos, conformaron las guardias civiles agrupadas en la recién creada Unión de Pueblos y Comunidades por la Defensa de Nuestro Patrimonio, el Agua y el Medio Ambiente, cuyo fin es impedir el arribo de los proyectos mineros y, especialmente, que “las empresas canadienses Black Fire y Gold Energy sigan explorando y explotando minas de oro, plata, titanio y barita” (Castro, 2013).

En el estado de Jalisco, los ejidatarios de Tequesquitlán, municipio de Cuautitlán, ganaron un amparo contra la empresa minera china Gan-Bo que explotaba hierro ilegalmente. Esta empresa operaba con total impunidad, sin contar con las autorizaciones de impacto ambiental y social correspondientes, sin tener el dictamen de trazos, usos y destinos, ni el proyecto arquitectónico y estructural, en perjuicio de los intereses y los derechos del ejido. Tampoco existía un Plan Parcial de Desarrollo, y mucho menos se llevó a cabo la consulta pública prevista por el Código Urbano. Ante esta situación, los ejidatarios lograron cerrar la mina.

Luego, en San Luis Potosí, la minera San Xavier, filial de la canadiense New Gold, desde hace casi quince años opera explotando oro y plata, sin haber cumplido con los requisitos correspondientes y violando los derechos de la población. Ante los riesgos ambientales, la organización Pro San Luis Ecológico interpuso al menos treinta recursos jurídicos en contra de la operación de la minera, ganándolos todos. Sin embargo, a la fecha, el cerro de San Pedro ha desaparecido por este tipo de extracción.

En la zona de Real de Catorce, tuvo lugar la lucha y la unión del pueblo wixárika o huichol para defender su principal sitio sagrado del Cerro del Quemado, localizado en el extremo oriental del desierto de Wirikuta, el cual es afectado por la explotación realizada por la minera canadiense First Majestic. A partir de esta lucha, en febrero de 2014 los wixárikas lograron que el Poder Judicial de la Federación dictara la suspensión provisional de la explotación minera en su región ceremonial, mas no la cancelación de las concesiones poseídas por First Majestic.

En Zacatecas, las tierras son explotadas por empresas transnacionales, principalmente canadienses y españolas, así como por el Grupo Frisco, del ya citado magnate mexicano Carlos Slim. En este último caso, la explotación de la mina Tayahua, en la comunidad de Salaverna, determinó que más de 500 habitantes hayan sido desplazados de sus hogares debido al acoso, la persecución y las explosiones que han destruido sus viviendas. La explotación alcanza 300 hectáreas e implica la apertura de un tajo de más de 40 hectáreas y 230 metros de profundidad.

En lo que respecta al estado de Oaxaca, en 2006 se instaló la mina Cuzcatlán, filial de la empresa canadiense Fortuna Silver Mines, en la comunidad de San José del Progreso, con el objetivo de explotar

oro y plata. La instalación de la mina se llevó a cabo sin consultar a la comunidad y violando sistemáticamente todos sus derechos, llegando incluso al asesinato de dos de los dirigentes del Colectivo Oaxaqueño en Defensa del Territorio que se oponían al proyecto minero: Bernardo Vázquez Sánchez y Bernardo Méndez. Desde su llegada al territorio, Fortuna Silver Mines violó –con el respaldo de las autoridades estatales y federales– diversos derechos de la comunidad, entre ellos, el derecho a la vida, al consentimiento libre, previo e informado, a la información pública y a la propiedad colectiva del territorio.

En Veracruz, el proyecto Caballo Blanco de la empresa minera canadiense Goldgroup Mining Inc, localizado en los municipios de Alto Lucero y Actopan, consta actualmente de 15 concesiones mineras para extraer oro (100 000 onzas por año), ocupando 55 000 hectáreas en las que tendrá fácil acceso al puerto de Veracruz, así como a caminos pavimentados, a energía y agua limpia. Es necesario señalar que la mina se ubica a 3 kilómetros de la central nuclear Laguna Verde del gobierno federal, distancia que no respeta el límite de seguridad necesario en caso de existir una emergencia radioactiva. Ello coloca a los veracruzanos en una situación de alto riesgo y vulnerabilidad, tomando en cuenta que cada día se detonarían 5 toneladas de explosivos a sólo 3 kilómetros de la nucleoelectrica, usando 4.16 toneladas de cianuro.

Mediante la realización popular de asambleas, jornadas educativas, plenarias, foros, manifestaciones y desplegados en prensa, se han tejido redes de solidaridad con otras organizaciones para trabajar conjuntamente en contra de la instalación de estos megaproyectos devastadores. Finalmente, después de largos meses e intensas jornadas de trabajo, el 22 de mayo de 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) dio a conocer la negativa para permitir la instalación y explotación de la mina a cielo abierto Caballo Blanco.

En el estado de Morelos, la empresa canadiense Esperanza Silver Company, a través de su sucursal Esperanza Silver de México, obtuvo siete concesiones mineras entre 2003 y 2009 que le permitirán explotar oro y plata en 15 025 hectáreas y extraer 50 000 onzas de oro. Se pretende instalar la mina en los municipios de Temixco y Xochitepec, muy cerca de la zona arqueológica de Xochicalco. El proyecto utilizaría 216 000 litros de agua por hora, extrayendo 100 millones de toneladas de material. Después de una gran lucha llevada adelante por el Movimiento Morelense contra las Concesiones Mineras de Metales Preciosos, en el mes de junio de 2013, la Semarnat rechazó la Manifestación de Impacto Ambiental. A pesar de ello, el gobierno federal mantiene concesionada una superficie de 28 400 hectáreas, destinada a la extracción de oro y plata, principalmente en la zona centro y sur del estado.

En todos los países de América Latina se registran conflictos, represión y violencia, debido a la imposición de proyectos mineros. En su objetivo de impedir la acción contra los proyectos mineros, las empresas y los gobiernos han empleado estrategias de hostigamiento, miedo, criminalización e incluso asesinato. En México, como consecuencia de su lucha por la defensa del territorio en contra de empresas mineras han sido asesinados: los ya mencionados Bernardo Vázquez Sánchez y Bernardo Méndez Vázquez, en Oaxaca; Ismael Solorio Urrutia y Manuela Contreras Solís, en Chihuahua; Mariano Abarca Roblero, en Chiapas; Antonio Esteban Cruz, en Puebla; Ramón Corrales Vega, en Sinaloa. Asimismo, en Colima y Jalisco se cuentan ya 35 muertos y tres desaparecidos, entre ellos, el indígena nahua Celedonio Monroy Prudencio (Castro, 2013).

Ante la embestida de las corporaciones, los procesos de resistencia de los pueblos contra el saqueo de los bienes naturales comunes evidencian que las comunidades no quieren que les paguen más por hectárea, que les den empleos, que los indemnicen por contaminar o que les dejen migajas. Las comunidades quieren seguir disfrutando de su patrimonio natural, cuidarlo y protegerlo para las futuras generaciones. Por todo ello, detener este Modelo Extractivo Minero depredador se ha convertido en un gran reto para estas luchas.

En este sentido, una de las necesidades más importantes es la creación de redes y de espacios de articulación entre resistencias y otras organizaciones antimineras. Entre estas últimas destaca la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), que agrupa a un conjunto de comunidades, movimientos, organizaciones, redes, individuos afectados y preocupados por los impactos socioambientales de la minería en México. REMA nace en Temacapulín (Jalisco), en junio de 2008, en el seno del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Los cientos de personas que acuden a este histórico encuentro pertenecen a organizaciones sociales, indígenas, campesinas y a comunidades, organizaciones de derechos humanos, de educación, de comunicación, movimientos, colectivos de estudiantes, académicos, entre otros, provenientes de doce estados del país: Chihuahua, Sonora, Nayarit, Colima, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz.

Por otro lado, se encuentra el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4), organización que aglutina a comunidades y organizaciones de todos los países de Mesoamérica –además de Canadá–, surgida en 2012 a partir de la búsqueda de construir un proyecto ético-político para fortalecer las luchas y organizaciones afectadas, apoyando la defensa de la vida, la tierra y los territorios. Para ello, promueven la

construcción de *procesos autonómicos y de autoderminación* en pos de que se reconozca y respete la cosmovisión y dignidad de los pueblos, a la vez que se garantice la armonía con el entorno. En este sentido, como parte de sus principios, desde 2013 ambos movimientos se proponen apoyar y promover procesos en los que los pueblos declaren sus “Territorios Libres de Minería”.

Sólo para señalar algunos de sus logros en México, cabe destacar que en Chiapas, con el apoyo y la asesoría de la organización Otros Mundos, el 10 de diciembre de 2013, 56 comunidades, ejidos y organizaciones de los municipios de Tapachula, Motozintla, Huehuetán, Cacahoatán, Mazapa, Comalapa, Chicomuselo y Tuzantán marcharon por las calles de la ciudad de Tapachula para declarar sus territorios libres de megaproyectos, tales como mineras y represas.

En Chihuahua, el ejido Benito Juárez decidió en asamblea general restringir por un periodo de cien años la posibilidad de realizar exploración y explotación minera a las empresas El Cascabel, Mag Silver o cualquier otra.

Por último, y tal como se detallará en el próximo apartado, en Colima, el ejido de Canoas, municipio de Manzanillo, en la asamblea ordinaria realizada el 9 de febrero de 2014, decidió por unanimidad rechazar el proyecto minero Eva, declarando su territorio Libre de Minería.

Asimismo, con la asesoría de Bios Iguana y el Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan, la comunidad indígena de Zacualpan, municipio de Comala, en la asamblea comunal del 23 de febrero de 2014 manifestó por *unanimidad* su oposición y rechazo a que se lleven a cabo trabajos de exploración, explotación y extracción *de cualquier tipo de minas* y minerales en su comunidad, tanto en el presente como en el futuro. Así, este territorio también se declaró Libre de Minería. El Juzgado Segundo de Distrito y el Tribunal Unitario Agrario reconocieron la legalidad de esta asamblea, lo que hace que, por primera vez en el país, un territorio sea oficialmente reconocido como Territorio Libre de Minería.

Minería en Colima

En Colima, la Secretaría de Economía ha otorgado casi 400 concesiones a empresas mineras para explotar un territorio que apenas cuenta con 5 627 kilómetros cuadrados. Sólo para visualizar la dimensión del problema, podemos compararlo con el estado de Chiapas, cuyo territorio abarca 73 311 kilómetros cuadrados, habiéndose otorgado sólo 120 concesiones.

Desde hace 45 años, en los estados de Colima y Jalisco se encuentra operando el consorcio minero Benito Juárez Peña Colorada en el territorio más empobrecido y marginado de la región. Su operación ha provocado

la devastación de bosques, ha despojado a las comunidades indígenas nahua-otomí de su territorio, contaminando el agua y deteriorando la salud de las poblaciones aledañas. Inclusive, ha llegado a afectar a la ciudad de Manzanillo, que se cubre de nubes de polvo como consecuencia de la molienda. A esta ciudad llegan miles de metros cúbicos de agua que se contaminan al transportar el mineral al puerto. El número de desaparecidos y asesinados por la defensa del territorio asciende a 3 en Colima y a 35 en Jalisco. A pesar de ello, la empresa ha recibido certificaciones de reconocimiento por ser social y ambientalmente responsable. Mientras tanto, en diversas ocasiones, los indígenas han denunciado la existencia de contaminación frente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a lo cual la empresa responde denunciando a los indígenas ante el Ministerio Público, acusándolos de “tala ilegal en su territorio”, entre otros delitos fabricados.

Cómo operan las empresas en el ejido de Canoas

En marzo de 2010, la empresa IRK international s.A de c.v. presentó un Informe Preventivo ante la Delegación de la Semarnat en Colima, para la instalación del proyecto minero Eva, en el ejido de Canoas, municipio de Manzanillo, que fue rechazado. Posteriormente, en mayo del mismo año, la empresa ingresó a la misma delegación una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), ahora con el nombre de “Proyecto Eva en el ejido de Canoas, Municipio de Manzanillo, Colima”, también rechazada debido a las consecuencias ambientales que produciría y a las inconsistencias del proyecto. En septiembre, se vuelve a ingresar una MIA ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat (D.F.) para un proyecto llamado “Exploración Minera Directa Eva, Municipio de Manzanillo, Colima”, nuevamente rechazado por las mismas razones.

Finalmente, en julio de 2012, cuando ya la Semarnat contaba con un nuevo delegado, Ernesto Pasarín, se ingresa un renovado proyecto, “Extracción de Mineral de Fierro Yacimiento Eva”, ahora a nombre de la empresa RM Pacific Group s.A DE C.V. que es autorizado “porque no causará daños al ambiente”, según palabras del propio delegado.

El ejido de Canoas está llevando a cabo una intensa lucha para que la mina Eva no se instale en su territorio. Si bien hasta la fecha no lo ha logrado, la presión avanza. El 9 de febrero de 2014, con apoyo de la Procuraduría Agraria, el ejido realizó una asamblea general en la que se decidió rechazar dicho proyecto, declarando al ejido Territorio Libre de Minería. El Acta de la Asamblea fue elaborada por un abogado de la Procuraduría Agraria quien, al momento de leerla, hizo creer a todos los

ejidatarios que los dos puntos decididos habían quedado asentados. Sin embargo, posteriormente, los ejidatarios se dieron cuenta de que en el Acta sólo se había asentado el rechazo al proyecto minero Eva. Por lo tanto, la población se prepara actualmente para realizar una nueva asamblea en la que no intervenga la Procuraduría Agraria.

Zacualpan, un caso de éxito contra el Modelo Extractivo Minero

Desde octubre de 2013, con la asesoría de Bios Iguana A.C. y el Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan, la comunidad indígena de esta localidad se organizó para expresar su oposición a la instalación de una mina de oro, plata, cobre y manganeso, cuya concesión de 100 hectáreas pertenece a la empresa GABFER S.A de C.V.

Este proyecto minero pone en grave riesgo la biodiversidad de la zona, la salud de la población de Zacualpan, así como la de las ciudades de Colima y Villa de Álvarez, que se abastecen del agua del manantial de esta localidad. En cuatro asambleas llevadas a cabo por Carlos Guzmán Teodoro, ex Presidente de Bienes Comunes, se trató el tema de la mina y los comuneros rechazaron ese proyecto. No obstante, Carlos Guzmán nunca registró las actas ante el Registro Agrario Nacional (RAN) y seguía insistiendo en la instalación de la mina. Ante esta situación, los comuneros decidieron tomar en sus manos la asamblea.

El 23 de febrero se llevó a cabo una segunda convocatoria, a la cual asistieron 97 comuneros. El señor Guzmán, quien el día anterior había perifoneado que la asamblea se suspendería por la violencia que estaban generando grupos externos, no se presentó. Sin embargo, los comuneros decidieron realizarla, llevando a un notario que diera fe de la legalidad de la misma. Durante su transcurso se tocaron tres puntos que fueron aprobados por unanimidad: rechazar el proyecto minero y declarar el Territorio Libre de cualquier actividad minera; la destitución del comisariado de bienes comunales y su comité de vigilancia y, finalmente, la elección de un nuevo comisariado.

Habiendo realizado el acta notariada, ésta fue presentada ante el RAN para su registro. Después de diez días, el delegado del RAN, Miguel Barragán Ornelas, solicitó una reunión con algunos miembros de la comunidad y con diversas instituciones como la Semarnat, la Secretaría de Desarrollo Agrario (Sedatu), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y el presidente municipal de Comala. En esta reunión realizada el 8 de marzo en la comunidad a petición del Consejo Indígena, en un acto histórico todas las autoridades reconocieron la decisión tomada por

la asamblea de rechazar el proyecto minero y declarar su territorio libre de minería, aceptando también a sus nuevas autoridades comunales. Asimismo, los presentes prometieron que el 11 de marzo el delegado del RAN entregaría el registro, el libro de actas y el sello al nuevo comisariado de bienes comunales. Sin embargo, esto nunca sucedió.

El 13 de marzo, sabiendo que las autoridades no responderían, la comunidad decidió cerrar las bombas que abastecen de agua a Colima y Villa de Álvarez, como una medida para que el gobernador del Estado atendiera sus demandas. Cabe señalar que, desde el mes de noviembre de 2013 se había solicitado audiencia al gobernador para resolver la problemática, sin que éste siquiera contestara la petición. A la acción del cierre de las bombas, acudió en avanzada Rogelio Rueda, Secretario General de Gobierno, acompañado de unos 20 judiciales y C4 armados y vestidos de civil a pedirle a la comunidad que abandonaran las instalaciones, pero sin atender sus reclamos. Pocos minutos después, la comunidad fue informada que a un kilómetro se encontraban 150 efectivos armados con toletes y escudos, así como una tanqueta. Además, había una ambulancia, lo que claramente prueba que iban decididos a reprimir y no a negociar.

En primera fila se encontraban niñas, niños, mujeres y ancianos. Sin embargo, los efectivos pasaron al frente y arrasaron con todo lo que encontraron a su paso.

No obstante, como resultado de la permanente presión de las comunidades y del apoyo recibido se logró la concreción de mesas de diálogo con doce instituciones estatales y federales, que sólo se manifestaron “en contra de cualquier actividad que afecte o ponga en riesgo los manantiales de Zacualpan, fuente de abasto de agua de muchos miles de habitantes del estado, particularmente de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez”, evitando mencionar directamente a la mina.

Por su parte, Carlos Guzmán interpuso ante el Tribunal Unitario Agrario una demanda de nulidad de la asamblea del 23 de febrero en la que fue destituido.

Entre marchas, mítines, plantones frente al Congreso del Estado, la Procuraduría Agraria y al Palacio de Gobierno; y a pesar de la violencia física, las amenazas de muerte y las difamaciones a los miembros del Consejo Indígena y miembros de Bios Iguana, el proceso de defensa no se detuvo.

Finalmente, el 27 de mayo de 2014, ante la presión nacional e internacional, el Tribunal Unitario Agrario reconoció la legalidad de la Asamblea del 23 de febrero en la que se declara a Zacualpan Territorio Libre de Minería y se elige a un nuevo comisariado de la Comunidad Indígena.

Palabras finales

En el movimiento contra el Modelo Extractivo Minero consideramos que bajo el sistema capitalista no existe la “minería verde”, “sustentable”, “socialmente responsable”, “ecológica” o “limpia”; y que el avance de los proyectos mineros a gran escala no se detendrá si no es con la formación de organizaciones sociales fuertes e independientes, que aporten a la transformación de la sociedad y ofrezcan espacios apropiados para que las luchas contra el Modelo Extractivo Minero germinen.

El desafío que tenemos como movimiento es avanzar en la estrategia de detener los proyectos mineros que amenazan a comunidades, ejidos, pueblos y millones de hectáreas mediante la militarización del territorio, las violaciones a los derechos humanos, la división de comunidades, los atentados contra la integridad física y la criminalización de los defensores y luchadores sociales; además de la contaminación de la tierra, el agua y el aire, la erosión y desertificación, la pérdida de soberanía alimentaria y biodiversidad, las altísimas contribuciones al cambio climático, y las afecciones a la salud, entre otros.

Hemos aprendido que no hay recetas para lograr el éxito, que mientras a unos pueblos les funciona la estrategia de enfrentar a las empresas en el terreno legal, a otras les funciona la presión mediática y la movilización, o una combinación de múltiples dimensiones. Pero, de lo que sí estamos convencidos es de que la construcción de espacios colectivos de análisis y el intercambio de experiencias, así como la profundización de lazos de solidaridad con organizaciones nacionales e internacionales, nos ayuda a enfrentar mejor y más eficazmente a este modelo depredador. ¡De Panamá a Canadá, la Minería no Va!

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de las Naciones Unidas, *Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf
- Calderón, Felipe (2012), “Sector minero”, en *Sexto Informe de Gobierno*, México D.F. Disponible en: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sexto/pdf/INFORME_ESCRITO/02_CAPITULO_ECONOMIA_COMPETITIVA_Y_GENERADORA_DE_EMPLEOS/2_07_Sector_Minero.pdf
- Carabias, José L. y Marcelo Barros (1990), *Los Problemas de la Tierra vistos desde la Fe*, Paraguay, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guash”.
- Castro Soto, Gustavo (2013), “Qué es el Modelo Extractivo Minero”, *Escaramujo*, Año 7, N°

31, San Cristóbal de las Casas, Otros Mundos A.C.

Castro Soto, Gustavo (2013), *La Mina nos Extermina*, San Cristóbal de las Casas, Otros Mundos A.C.

CDPIM (2013), "Estudio de la minería en México. Un análisis comparado con Canadá", México D.F., Secretaría de Gobernación. Disponible en: http://www.cdpim.gob.mx/v4/08_estudios_cdpim_mineria.html

CEPAL (2009), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL.

Esquivel, Gloria (1996), *Historia de México*. Oxford, Harla.

González Rodríguez, José de Jesús (2011), "Minería en México. Referencias generales, régimen fiscal, concesiones y propuestas legislativas", en *Documento de Trabajo*, N° 121, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México D.F.

Las Casas, Bartolomé (1957), *Historia de las Indias Libro III*, Madrid, BAE.

Palacio de Minería (s/a), "Antecedentes de la minería. Época colonial", en Palacio de Minería, México D.F. Disponible en: http://www.palaciomineria.unam.mx/historia/epo_colonial.php

Posadas, Alejandro y Gustavo Vega (s/a), "El Capítulo 11 del TLCAN: protección a la inversión extranjera", en *Jurídicas UNAM*, p.125. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1667/9.pdf>

Ramírez, Erika (2012), "Un Cuarto de País en Manos de Minerías Extranjeras", en *Contralínea*, N° 268, México D.F.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

MAPDER - <http://mapder.codigosur.net/>

M4 - <http://www.movimientom4.org/>

REMA - <http://rema.codigosur.net/>

La defensa de los pueblos del Popocatepetl ante el despojo del Proyecto Integral Morelos

*Juan Carlos Flores Solís** y

*Samantha César Vargas***

En México estamos viviendo la expresión del despojo continuo del capital a través del modelo extractivista, entendido como:

[...] aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos” [...] se trata de una categoría específica, sobre formas depredadoras y contaminantes de un modelo de desarrollo y de sus procedimientos de despojamiento y desposesión recurrentes en la administración de la crisis del capitalismo (Prada Alcoreza, 2012: 14- 15).

En efecto, es una estrategia que obedece a la lógica del poder del capital y de los Estados que se orienta hacia el control geográfico de los recursos naturales. Hoy, la invasión multinacional de capitales extranjeros sobre los países, a partir de procesos que intensifican la extracción y la exportación de recursos naturales y energéticos, se convierte en una guerra silenciosa o declarada contra los pueblos. La capacidad de cohesión comunitaria, la apropiación de herramientas para la defensa de los territorios, la arti-

* Integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), activista y defensor de derechos humanos. Estudiante de la carrera de derecho. Preso político en el penal de Cholula, Puebla, desde el 7 de Abril del 2014. Correo electrónico: fsjuan@yahoo.com

** Integrante del fpdta-mpt, activista y defensora de derechos humanos. Actualmente estudiante del posgrado en Desarrollo Rural, en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Correo electrónico: samantharraya@gmail.com

culación con otros procesos de lucha y, principalmente, el nivel de organización alcanzado por cada pueblo afectado serán determinantes para enfrentar la ofensiva del poder.

Si bien los procesos de conquista de los países de América Latina se han dado de manera permanente, han cobrado diversas formas durante los últimos cinco siglos. En este sentido, los gobiernos se han convertido en administradores de los conflictos y en promotores de un discurso político-jurídico-social-económico que legitima su poder de decisión sobre la nación. Así, se han transformado en facilitadores de la acumulación, a través de la implementación de políticas extractivistas, que posibilitan la explotación de las riquezas naturales de los territorios en beneficio de capitales extranjeros. Estos últimos utilizan innovaciones tecnológicas que hacen más violentos y abarcativos los impactos sobre la naturaleza y los pueblos que habitan los territorios amenazados. De manera que, aunque la estrategia de dominación se modifica, los pueblos siguen viviendo la misma historia de despojo: pérdida del control del territorio, injusticia y violación a los derechos humanos por parte del Estado y de los grandes capitales extranjeros.

Haciendas de la muerte

En México, la historia de lucha de los pueblos ha sido un constante ir y venir en torno a la posesión y al uso del territorio. La historia de nuestro país no ha sido una historia lineal, en la que los pueblos siempre han estado sometidos al explotador pues, de ser así, el mundo ya habría perecido. Más bien se trata de una historia en espiral, en la cual se han alternado momentos de supervivencia social con gritos por justicia y libertad.

El territorio que todavía poseemos, fue recuperado por la Revolución Mexicana. Previamente a ella, existió una paciencia enorme y cientos de esfuerzos campesinos para lograr ser escuchados por las autoridades. Cuando aquella se produjo, las haciendas acaparaban la tierra y el agua de los campesinos, quienes vivían situaciones de profundo despojo. Después de su triunfo parcial, la tierra se recuperó-repartió, siendo declarada como un bien social imprescriptible, inembaucable e inalienable: el ejido.

Aunque durante el proceso revolucionario el campesino nunca tuvo “el poder”,¹ posteriormente su lucha reconfiguró el territorio nacional hasta el día de hoy: 51% del territorio nacional corresponde a los ejidos, se

¹ Durante y después de la Revolución Mexicana el acceso de los campesinos a los espacios políticos y de toma de decisiones fue limitado. La mayor parte de estos espacios fue ocupada por las clases medias. Sin embargo, durante las batallas contra el dictador Porfirio Díaz y su ejército fueron las masas campesinas las que combatieron.

encuentran grandes reservas de agua y minerales.

Actualmente, en todo el país, la tierra y los recursos naturales están siendo nuevamente invadidos por un poder acaparador como el de los hacendados.² La diferencia entre el despojo contemporáneo y el de principios del siglo pasado, es que el primero rompe el ciclo natural de la tierra, explotándola hasta literalmente matar la vida, a partir de la aplicación de procesos mucho más intensivos de explotación de la naturaleza y del trabajo vivo. Ello ha conducido a una crisis ambiental sin precedentes. De manera que, la diferencia respecto a cómo se presentaba el problema de la tierra a inicios del siglo xx y cómo se manifiesta actualmente es que, de seguir avanzando la invasión y el acaparamiento, no habrá oportunidad de recuperar lo perdido, ni de mantener siquiera lo que hasta ahora se ha mantenido. Esta situación es la expresión de una crisis civilizatoria que pone en peligro la continuación de la vida misma; si persiste en esta lógica intensiva de explotación de la naturaleza, de consumo y de producción de mercancías, no sólo el medio ambiente corre peligro sino también la humanidad en su conjunto.

Y es que los megaproyectos responden a un modelo extractivista que se desarrolla a partir de la sobreexplotación y el uso intensivo de los recursos, la reconfiguración de los territorios y la violencia contra las comunidades. Como parte de esta dinámica de invasión, el gobierno mexicano aliado con el discurso de desarrollo económico neoliberal, anuncia y negocia grandes proyectos de inversión privada a partir de la emisión de licitaciones, otorgamiento de concesiones, créditos y permisos en torno al uso del territorio y de recursos que no les pertenecen.

El último paso para lograr la concreción de los megaproyectos tiene que ver con las estrategias implementadas por los gobiernos y los capitales para intimidar o amenazar con posibles expropiaciones, ofrecer recursos económicos, cooptar autoridades locales y otras acciones con las que se pretende imponer, chantajear o intimidar a los campesinos y a los indígenas para que vendan o renten sus tierras para la implementación de proyectos extractivistas.

La lejanía de la justicia y el derecho moderno

En su mayor parte, los pueblos son respetuosos y conscientes del derecho que subyace en la raíz del concepto de justicia de Ulpiano: “Dar a cada

² En el México pre-revolucionario las haciendas o latifundios constituían una forma de propiedad de la tierra caracterizada por la concentración de grandes extensiones en pocas manos. En estas haciendas, se aglutinaba un porcentaje importante de mano de obra campesina, que sufría condiciones laborales similares a las de la esclavitud.

quien lo suyo, reconocer a cada uno su derecho” (Bernal, Moreno, 2005: 156). En este sentido, para los pueblos el derecho y la cultura van de la mano, expresándose en el derecho consuetudinario. Sin embargo, el Estado moderno y sus centenares de normas han generado un abismo entre el derecho y el sujeto. Al respecto, el Estado, conjuntamente con la opinión pública nacional e internacional, así como sus organismos de justicia y derechos humanos, señalan que los conflictos vinculados a intereses socioambientales deben resolverse de manera pacífica y legal, siendo éste uno de los principales argumentos esgrimidos por el gobierno y los inversionistas al momento de atentar contra los derechos de los pueblos.

Por otra parte, entre las cuestiones que comúnmente determinan el surgimiento de conflictos y el choque de intereses entre los pueblos y los megaproyectos se encuentra el denominado *interés social y/o interés público*, que es definido por los gobernantes o funcionarios públicos sin que exista consenso alguno con la sociedad y los pueblos. Por lo que, cuestionar legalmente un megaproyecto (gasoducto, hidroeléctrica, mina, autopista, etcétera) significa cuestionar la visión de desarrollo y la relación de subordinación de los organismos gubernamentales al poder económico, así como el lenguaje técnico, que de por sí es de difícil acceso y comprensión para las comunidades.

Así, las comunidades afectadas por megaproyectos desarrollan acciones que van conformando estrategias en las que se combinan las dimensiones política, mediática, jurídica, social y de articulación. En este sentido, la estrategia legal constituye una parte importante de la estrategia general llevada adelante por las comunidades, en pos de acompañar y complementar las otras dimensiones de la lucha. Al respecto, debemos señalar que la búsqueda de abogados que defiendan jurídicamente la causa de las comunidades se vuelve en ocasiones un largo camino, en el que muchas veces el éxito es limitado. Hay pocos abogados solidarios, honrados, comprometidos que, al mismo tiempo, sean especialistas en las diversas ramas requeridas para defender jurídicamente a los pueblos frente a los megaproyectos. En muchas ocasiones, ello ha provocado que las estrategias destinadas a la defensa del territorio de los pueblos carezcan de la dimensión legal.

En lo referente a los recursos legales para la defensa del territorio, el derecho a la consulta es un instrumento fundamental con el que cuentan los pueblos indígenas para poder detener este tipo de proyectos. Reconocido por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos internacionales, así como por la Constitución mexicana en sus artículos 1 y 2.³ Sin embargo, en los hechos, no se ha creado la

³ Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio de 2011, en el que se eleva a rango constitucional los tratados internacionales firmados por México en materia de derechos humanos.

reglamentación necesaria para hacerlo efectivo. A pesar de ello, existen algunas experiencias, como la del pueblo yaqui, en las que se ha generado una propuesta de consulta acorde a los lineamientos del Convenio 169.⁴ De cualquier manera, la creación de esta Ley y su reglamento continúa siendo una tarea pendiente que el Estado mexicano sigue aplazando. Su construcción debe hacerse junto con la sociedad civil y los pueblos, a fin de no aprobar una ley arbitraria y no consensuada como muchas de las que se han decretado en la actualidad. Asimismo, ésta sería una forma de dar salida a la presión social y al llamado que la ONU hizo al Estado mexicano en esta materia en 2013. Al tiempo que la consulta a los pueblos constituye una obligación del Estado, para los pueblos y comunidades que pelean contra algún megaproyecto representa una herramienta fundamental de justiciabilidad. Lamentablemente, ha sido utilizado como un instrumento de legitimidad e imposición del Estado sobre los pueblos.

Es importante decir que la aplicación de la justicia constituye un grave problema en nuestro país. En el caso de los pueblos que defienden su territorio, una vez que han enfrentado un conjunto de complicaciones para encontrar acompañamiento legal y han transitado por el largo camino de los procesos legales, se topan con el problema de la aplicación de la justicia. Al respecto, cabe recordar que existen casos, como el de la mina de San Javier en San Luis Potosí, o el de la presa en Temacapulín, Jalisco o el del acueducto en Sonora, en territorio yaqui, en los que al acudir a la Suprema Corte de Justicia (máximo órgano mexicano de justicia en México) los pueblos han ganado los procesos legales. Sin embargo, la aplicación de los fallos nunca se ha llevado a cabo.

Y es que, en México, se vive la impunidad en su máxima expresión y el derecho al acceso a la justicia es ignorado por el Estado mexicano. De modo que se ha comprobado que las acciones legales no son suficientes para asegurar el éxito de los procesos de resistencia; por lo que se necesita integrar las diferentes dimensiones en una múltiple estrategia de lucha y, por supuesto, la fortaleza organizativa de los movimientos para presionar política y socialmente con el objetivo de detener los proyectos de despojo.

Un elemento jurídico clave en la ejecución de los megaproyectos es el ya mencionado concepto de *interés público*, a partir del cual se justifica la necesidad de impulsarlos en todo el territorio nacional. En tanto este concepto no ha sido definido, estipulado ni reglamentado, es objeto de un uso discrecional en la ley. El interés público se puede entender como “el

⁴ Es una propuesta construida por la sociedad civil, en la que se retoman los lineamientos sobre la consulta a los pueblos planteados por el Convenio 169 de la OIT. En la creación de esta propuesta de consulta participaron organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos junto con el pueblo yaqui. La misma respeta las formas culturales, sociales y políticas del pueblo yaqui para la aplicación de la consulta.

conjunto de pretensiones relacionadas con las necesidades colectivas de los miembros de una comunidad y protegidas mediante la intervención directa y permanente del Estado” (Diccionario Jurídico Mexicano, 1996: 1799). Así, el interés público debe estar basado en la soberanía del pueblo (Artículo 39 constitucional) y en el desarrollo del proceso democrático (Artículo 29 constitucional). Sin embargo, en los hechos, el interés público es usado por el Estado como el argumento clave para justificar un tipo de desarrollo economicista y legitimar la necesidad de estos proyectos y las inclinaciones de las reformas estructurales tendiendo a priorizar los intereses privados y corporativos de los grupos políticos y económicos vinculados a los gobiernos de turno, excluyendo los principios de soberanía y democracia. En este sentido, en lugar de hacer partícipe a la sociedad, se trata de un término jurídico que en los hechos la excluye.

En el caso del ejido, el concepto de interés público cobra un significado importante. Gracias a la revolución campesina de 1910, en el Artículo 27 de la Carta Magna se estipuló que el ejido debía ser administrado por sus legítimos dueños de manera colectiva participativa. Así, el ejido es de interés social y público porque la producción agrícola es indispensable para la soberanía y para el desarrollo del país y sus habitantes. Es de interés social porque la tierra y sus recursos no son mercancías. Por el contrario, representan un bien común que debe ser debidamente trabajado y cuidado para las generaciones que vendrán. La tierra no es propiedad de un solo campesino, sino que pertenece a su ascendencia y descendencia, es decir, es un bien heredado. La expresión indígena de este concepto jurídico señala: *la tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la tierra*. Es precisamente esta expresión, este principio, el que está en peligro con la implementación de las recientes reformas rurales y energéticas, pues con el pretexto de dar al campesino su tierra, en realidad se crean las condiciones para despojarlo de su territorio histórico y tradicional.

La lógica extractivista en la reforma energética y rural en México

En México, la reciente aprobación de la reforma energética responde al modelo extractivista. Las modificaciones impulsadas por la misma implican el avance de un proceso mucho más agudo e intensivo en la explotación de hidrocarburos y generación de energía por parte de privados para su exportación. Sin dudas, ello provocará procesos de despojo y desposesión de tierras donde se encuentren este tipo de recursos.

Con la implementación de un proceso de *fast track*,⁵ el sector energéti-

⁵ Forma rápida de tomar decisiones, incluso por fuera de los mecanismos convencionales. [Nota de las editoras]

co dejó de ser considerado como un sector estratégico para el país. Las reformas de los Artículos 25, 27 y 28⁶ constitucionales significaron la apertura a la explotación de hidrocarburos (petróleo y gas) y electricidad por parte de empresas transnacionales. La reforma energética fue aprobada el 12 de diciembre de 2013 y, posteriormente, sus leyes secundarias durante el mes de julio de 2014. Los principales promotores de esta reforma fueron la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), representado por Enrique Peña Nieto; y la bancada de los partidos de Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista Mexicano (PVEM).⁷ Como parte de los cambios fundamentales establecidos por esta reforma, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) dejan de ser organismos independientes pasando a depender del Ejecutivo federal. En los hechos, ello implica prescindir de la injerencia del Congreso en la regulación y vigilancia de los procesos energéticos, ya que a partir de ahora sólo el Poder Ejecutivo central tendrá estas facultades. Esta reforma profundiza el modelo de desarrollo extractivista impuesto en nuestro país durante los últimos veinticinco años, vinculado de manera inextricable al modelo de desarrollo económico neoliberal. Dichas reformas y políticas extractivistas son parte de los elementos que han conducido a la crisis civilizatoria actual en sus diferentes dimensiones (energética, alimentaria y ambiental).

Las leyes secundarias de la reforma energética estipulan la modalidad de “ocupación temporal y de servidumbre legal”, a partir de la cual se busca legitimar el proceso de despojo a las comunidades y pueblos, mediante el ofrecimiento a los propietarios del pago de 2% a 5% de ingresos y utilidades (dependiendo del tipo de proyecto). Al respecto, se deja un margen de negociación de nueve meses entre los contratistas y los pueblos para llegar a un acuerdo. Si no se llega a este fin, los pueblos pierden sus tierras, ya que las actividades energéticas, de hidrocarburos y petroleras, son consideradas de interés social prioritario para la nación.

Además de despojar de las tierras a los pueblos, esta modalidad permite a las empresas evadir los costos reales generados por las externalidades provocadas por este tipo de proyectos.⁸ Durante los treinta años en que está programada la vida útil de estos proyectos, los impactos ambientales, sociales y económicos, en otras palabras, los procesos de ecocidio y etnocidio, serán permanentemente asumidos por las comunidades. Llegado el

⁶ Promulgada por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2013 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación.

⁷ Esta reforma es estratégica para el país, ya que un gran porcentaje del PIB proviene de los hidrocarburos. Antes de la reforma, toda la renta obtenida de éstos era propiedad del Estado mexicano; con la implementación de la reforma se transfiere renta en beneficio de capitales privados.

⁸ Se entienden por externalidades “los impactos negativos no recogidos por los precios del mercado” (Martínez Alier y Roca Jusmet, 2013: 37-50).

momento, las empresas, en su mayoría internacionales, se retirarán con enormes ganancias, mientras que los pueblos enfrentarán los daños provocados al medio ambiente y la destrucción de la vida campesina.

Es que en estas reformas predomina el interés por la generación de energía eléctrica y a la explotación de hidrocarburos, a costa de la soberanía alimentaria y de la preservación de las culturas de los pueblos y la biodiversidad de los ecosistemas. En otras palabras, es más importante tener un refrigerador y un horno de microondas que la comida que puedan guardar. Hay que resaltar que, de acuerdo a lo planteado en el Programa de Obras de Infraestructura del Sistema Energético 2012-2026 (POISE), en México existe un superávit de generación de energía eléctrica que excede en más de 40% las necesidades. Por lo que, aun cuando existe un exceso de producción de energía eléctrica, considerando que la infraestructura del Estado ya existente no es utilizada al 100%, se continúan impulsando nuevos proyectos para generar electricidad, produciendo mucho más de lo necesario. Los diversos beneficios generados por esta sobreproducción energética son aprovechados por las empresas transnacionales y los funcionarios que respaldan estos proyectos. De manera que, por un lado, se exportan electricidad e hidrocarburos para satisfacer las necesidades de otros países y, por el otro, se acumula energía para posibilitar los procesos de industrialización y de extracción minera que se están impulsando en el país.

Cuando al conocer las consecuencias de estos proyectos las comunidades se oponen a esta lógica extractivista, se convierten en enemigas del "progreso". Ello determina que se busque desactivar la disidencia empleando medios como la desinformación de la comunidad, la cooptación de sus miembros, el hostigamiento y las amenazas por parte de diversas dependencias gubernamentales, además de la penalización de la protesta y la violencia ejercida por la fuerza pública. En conjunto, todos estos factores llevan a la destrucción del tejido social de las comunidades.

Ante el descontento social generado por la reforma energética, las autoridades y los partidos políticos optaron por cercar el Congreso de la Unión con miles de granaderos, a fin de modificar la legislación para la entrega de los recursos energéticos del país al capital privado. Partidos políticos como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseveran en comerciales televisivos que la "reforma energética no es un hecho", promoviendo la realización de una consulta popular. Sin embargo, en un país en que la justicia y la democracia están en agonía terminal, es complicado pensar que esta herramienta legislativa será capaz de responder a los intereses del pueblo.

La política energética mexicana en materia de producción de electricidad. El caso de las termoeléctricas

En México, la generación de electricidad mediante termoeléctricas data desde 1994, las cuales en su mayoría han sido desarrolladas con tecnología de la primera generación, es decir, a partir del uso de carbón y agua. Actualmente, la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027 (ENE) prioriza la generación de energía con termoeléctricas de ciclo combinado con tecnología de segunda generación mediante el uso de gas natural y agua. Según datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), las termoeléctricas consumen 5% del agua de todo el país (Semarnat, 2008), lo que representa un alto nivel de consumo destinado solamente a su funcionamiento. Por esta razón, las termoeléctricas se ubican en lugares donde existe gran cantidad de agua, agudizando la situación de crisis hídrica vivida en el país y vulnerando de manera directa el derecho humano al agua, dado que se le asigna menor importancia que la consignada a la generación de electricidad.

Por otra parte, el uso creciente de gas natural (un recurso no renovable), implica la explotación y el mayor desarrollo de infraestructura involucrada en la construcción de gasoductos de cientos de kilómetros a lo largo de todo el país, los cuales -de continuar esta tendencia- aumentarán en los próximos años. De acuerdo a la ley secundaria de la reforma energética correspondiente a este tema, se creará un organismo ajeno a la CFE, llamado Centro Nacional de Control de Gas Natural, que será responsable del sistema nacional de ductos, incluyendo su circulación y su almacenamiento.

Según la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027 (SENER, 2011: 33), la energía producida por estas centrales, al igual que la energía eólica y solar, se considera limpia. Sin embargo, esta definición omite hablar de las externalidades producidas. En el discurso que promueve la generación de “energías limpias” y el pago por las externalidades, subyace el discurso hegemónico del sistema-mundo capitalista de la *economía verde*, en el que se plantea alcanzar la eficiencia energética, imponiendo lineamientos supuestamente sustentables para el medio ambiente.

No obstante, las termoeléctricas generan externalidades que se expresan en la contaminación del agua, el aire y los suelos, en la afectación grave a la agricultura y los ecosistemas cercanos, en riesgos de perder la vida debido a explosiones de los gasoductos y en enfermedades respiratorias sufridas por las poblaciones cercanas a estas centrales.

La reforma energética abre la puerta a la intervención de capitales privados extranjeros y nacionales a partir de modalidades de contratos (ya sea por utilidad compartida, por producción compartida, por licencia o

por una combinación de éstas), legalizando un proceso que ya se daba de facto durante los últimos años, en algunos casos por licitaciones para proyectos de producción de energía, así como para la construcción y mantenimiento de las termoeléctricas y los gasoductos.

Asimismo, esta reforma faculta a que las empresas puedan realizar los análisis de impacto social y riesgo de los proyectos energéticos y de exploración de hidrocarburos, de manera que el Estado omite y evade su obligación de supervisar y controlar los informes para proteger y garantizar el respeto a los derechos humanos de las poblaciones. Específicamente, en materia de producción de electricidad, los más beneficiados son los capitales extranjeros españoles, como es el caso de Abengoa, OHL, Iberdrola, Elecnor y Enagás, que encabezan la lista de concesiones otorgadas a proyectos de este tipo.⁹

En este contexto, una de las principales iniciativas de instalación de termoeléctricas en el país, es el Proyecto Integral Morelos (PIM). Ésta implica la construcción de dos centrales termoeléctricas de ciclo combinado de 624 MW en Huexca, estado de Morelos; de un acueducto de 15 kilómetros de longitud en el municipio de Ayala, Morelos, el cual consumirá 50 millones de litros de agua al día; y de un gasoducto de 160 kilómetros de longitud que atravesará sesenta pueblos que rodean al volcán Popocatepetl en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala. La localización geográfica de este proyecto se encuentra dentro del mapa de riesgo volcánico realizado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), lo que en suma podría impactar a un total de 82 pueblos de los tres estados.

Para el gobierno y las empresas, este proyecto es estratégico en tanto propiciará la construcción de la infraestructura necesaria para el establecimiento de gasoductos para la red nacional, conectando el norte con el sur y permitiendo la exportación de gas hacia el norte. Además, generará la energía eléctrica necesaria para impulsar procesos de industrialización, proyectos habitacionales y de minería en el centro del país.

Cabe destacar que este proyecto comenzó a gestionarse desde 1998. Previamente, se había tratado de implementar en dos ocasiones sin éxito; primero, con una empresa francesa y, después, con una compañía estadounidense. Trece años más tarde es retomado por la CFE, y es concesionado a empresas españolas e italianas. Ello da cuenta de que, cuando al capital se le mete un proyecto entre "ceja y ceja" no lo suelta, porque involucra una riqueza estratégica para su lógica de acumulación.

⁹ Para mayor información en relación a este tema se puede revisar la página del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL).

Guerra en todas partes, resistencias aisladas. La defensa de los pueblos del Popocatepetl ante el despojo impuesto por el PIM

A inicios del siglo xx, en México surgieron diversas resistencias desde diferentes sectores sociales. En el terreno campesino-indígena se libraban diversas batallas por la defensa del territorio y la vida. Y es que cuando los pueblos desconocen las consecuencias de los megaproyectos están enfrentando una guerra silenciosa, mientras que la guerra declarada se produce cuando el pueblo es consciente de las consecuencias del proyecto y se opone al mismo de manera organizada.

Normalmente, las resistencias sociales surgen como movimientos espontáneos, sin una estructura y sin el conocimiento necesario y previo para enfrentar la presión del gobierno y las empresas transnacionales, que cuentan con el respaldo de millones de dólares y tiempo suficiente para desgastar las luchas. Es así que los pueblos se enfrentan a una estructura coordinada, que cuenta con recursos económicos ilimitados y con personal dedicado, que recibe un salario y una capacitación especial para convencer a las comunidades o hacerlas caer en diversas trampas (como su división) con el fin de implementar el megaproyecto.

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), se conformó para resistir al Proyecto Integral Morelos (PIM), generando un conflicto en el que están en pugna diversos actores, intereses y visiones de desarrollo. Entre los actores principales de la lucha contra el PIM se encuentran los comités de lucha que son nombrados por las asambleas de sus comunidades y surgen como respuesta a la falta de información previa y veraz, a la no consulta y a la falta de respeto a las decisiones de los pueblos. Actualmente, existen treinta aglutinados, principalmente, en torno al FPDTA-MPT. Éstos se caracterizan por ser diversos en su composición, su funcionamiento y sus formas de articularse. Tanto el número de integrantes que participan en ellos, como su relación y su participación en la asamblea son variables de acuerdo al momento que se vive en el proceso general. No obstante, la violencia ejercida por el gobierno ha generado un proceso de fortalecimiento de esta estructura y base social.

Por otro lado, entre los actores que promueven este proyecto se encuentran el gobierno federal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el ámbito nacional; los gobernadores Rafael Moreno Valle en Puebla, Graco Ramírez Abreu en Morelos, y Mariano González Zarur en Tlaxcala, en el plano estatal; los gobiernos municipales, que incluyen toda la gama de colores partidistas, los grupos de choque existentes en diversas comunidades (los cuales, impulsados por los gobiernos locales y estatales,

promueven la violencia en la vida cotidiana de las comunidades) a nivel local. Como mención especial, se destaca la intervención de las empresas españolas Abengoa, Elecnor y Enagás (además de la empresa italiana Bonatti que ha sido subcontratada).

El embate para imponer el PIM, llevado a cabo por el gobierno federal a través de la CFE y los gobiernos estatales, se dio de manera simultánea en los tres estados afectados por el proyecto, generando diversos conflictos en cada uno de ellos. Por ejemplo, en el caso de Tlaxcala el avance del trazo del gasoducto agudizó el enfrentamiento cuando la CFE taló árboles de 200 años de antigüedad, provocando la indignación y la organización de los comités. En Puebla, los pueblos exigían la presencia de la CFE en sus asambleas para que explicara el proyecto durante el momento en que los gobiernos municipales aún no firmaban los permisos. En Morelos, se detuvieron las obras de la termoeléctrica en Huexca debido a la falta de información y de consulta a la comunidad. En mayo de 2012, estas acciones simultáneas llevaron a la conformación del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) para resistir al PIM.

Desde la constitución del FPDTA-MPT, se han desarrollado acciones de exigibilidad y justiciabilidad, que pueden clasificarse en acciones legales, de visibilidad, de articulación, políticas y de desobediencia civil no violenta. Desde el punto de vista legal, se inició un proceso largo de búsqueda de abogados solidarios y de articulación con otras organizaciones. En este sentido, se implementaron diversos procesos legales en las líneas administrativa y de defensa de los derechos humanos, que si bien no han logrado detener el PIM en su conjunto, sí han logrado pequeños avances. Por ejemplo, en el ejido de Anenecuilco y en el pueblo de Nealtican se contrataron abogados particulares que, con amparos, lograron detener la construcción del acueducto y el gasoducto en esas localidades.

En la línea de derechos humanos, se ha enviado información acerca del caso a diversos relatores especiales de la ONU. Asimismo, se han realizado reuniones con observadores del representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU en México. Cabe subrayar especialmente la interlocución con el relator especial sobre tortura y actos inhumanos de la ONU, debido a la situación específica de tortura sufrida por uno de los integrantes del FPDTA-MPT. El caso también fue denunciado en el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)¹⁰ llevado a cabo en Morelos. Además, se han elevado diversas quejas y se han realizado acciones urgentes ante

¹⁰ El Tribunal Permanente de los Pueblos es un tribunal ético internacional de carácter no gubernamental que examina las causas de violación de los derechos fundamentales de los pueblos, determinando si han sido efectivamente violados y denunciando, finalmente, ante la opinión pública internacional, a los autores de las violaciones. Sin embargo, no es de carácter vinculante.

la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del estado Morelos y la Comisión de Derechos Humanos del estado Puebla, así como ante organismos, redes internacionales y nacionales orientadas a promover la defensa de los derechos humanos.

En la línea de visibilidad se han desarrollado varias acciones informativas, de denuncia y sensibilización. En lo que respecta a la línea informativa se generaron materiales como el “ABC de la termoeléctrica y el gasoducto”, un folleto en el que se explica en qué consiste el megaproyecto, además de elaborar volantes y mantas explicativos del PIM¹¹ y múltiples carteles, láminas y videos informativos. El objetivo ha sido difundir información real sobre el impacto de este proyecto en los pueblos afectados.

En marco del conflicto surgieron las radios comunitarias de Amilcingo (Morelos) y Zacatepec (Puebla), cuyo objetivo es informar y difundir las acciones del FPDT-MPT a través de cápsulas sobre los derechos de los pueblos y la afectación que generará el proyecto, así como fortalecer la cohesión, la identidad y la vida comunitaria. Estas radios son fundamentales en la defensa del territorio pues permiten romper con el sesgo informativo de los medios oficiales.

Por último, entre las acciones políticas se han realizado marchas y mítines en los estados de Puebla y Morelos, así como acciones de desobediencia civil que incluyen plantones en las presidencias municipales, bloqueos intermitentes en autopistas y en las obras de la termoeléctrica, el gasoducto y el acueducto.

A pesar de haber surgido como un movimiento relativamente espontáneo, el FPDT-MPT logró detener la venta-renta de las tierras para el megaproyecto, comunicando información real y verídica en las asambleas de los pueblos afectados. Al respecto, cabe señalar que los funcionarios de la CFE llegaban a cada comunidad alegando falsamente que el resto de las comunidades ya había aceptado el proyecto y haciendo hincapié en que sólo faltaba ese municipio para su aprobación. Este tipo de acciones dejaba a las personas en situación de desventaja, razón por la cual el intercambio de experiencias e información fue importante para detener el avance del proyecto.

En Huexca, donde se está construyendo la termoeléctrica, la CFE argumentaba que ésta sería “amigable” con el medio ambiente. Sin embargo, no mencionó la lluvia ácida, los óxidos de nitrógeno y ozono, las emanaciones de gas cloro, los químicos y la temperatura que tendría el agua de descarga, así como tampoco hizo referencia a la cercanía del volcán Popocatepetl y a las graves consecuencias que ello podría generar. Ante

¹¹ Para ver alguno de estos materiales y obtener mayor información sobre esta lucha se pueden consultar las página de facebook “Libertad a Juan Carlos Flores” y “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala”.

esta situación, quienes comenzaron a investigar y a informar a los pueblos sobre el contenido de estos estudios y sobre los impactos del proyecto no mencionados por la CFE, fueron tachados de agitadores profesionales, de violentos y mentirosos. Hoy, algunos de ellos han sido encarcelados de manera ilegal y se les han fabricado delitos que no cometieron.

Como si lo anterior no fuera suficiente, actualmente se sufre una estrategia de hostigamiento que apunta a la división de los pueblos. Como respuesta, se han fortalecido la estructura organizativa y los planes de trabajo en cada comunidad, respetando que la resistencia es diferente de acuerdo a la identidad y el carácter de cada pueblo y comité que lo representa. De forma simultánea, se ha vuelto necesario alimentar las estrategias locales y regionales, generando mayores alianzas, movilizaciones y estrategias de visibilización. A ello responde la conformación del Consejo de Pueblos del FPDTA-MPT como un espacio de decisión colectiva.

En suma, esta lucha ha incluido procesos sincrónicos, pues, por un lado, necesitó fortalecer la organización y las capacidades de los integrantes de los comités, así como su cohesión en el Frente; y, por otro lado, tuvo que emprender acciones de defensa para enfrentar al proyecto, sus actores y las estrategias de acoso, hostigamiento y represión policial.

Las estrategias alternativas de defensa contemporánea por medios civiles y pacíficos determinan que la visibilidad sea muy importante. Sin embargo, ésta también puede traer aparejado un gran inconveniente, pues se puede caer en el fraccionamiento de la problemática general, contribuyendo de esta manera a la individualización del conflicto. Así, en el caso de la lucha contra el PIM, si bien muchos actores sociales brindaron su apoyo para visibilizar el problema de Huexca como comunidad en lucha, algunos se resistían a proyectarlo como un problema más amplio, oponiéndose sobre todo a la unidad entre los pueblos. La extensión de este proyecto implicó un reto para el proceso general en el sentido de reconocerlo como un problema integral. En tanto el proyecto consta de tres componentes (gasoducto, termoeléctrica y acueducto), muchas veces, ante las acciones emprendidas en los diferentes pueblos, la solidaridad y la difusión de los medios se ha centrado sólo en uno de los componentes del proyecto.

En paralelo, debe considerarse que las formas de la violencia ejercidas contra los pueblos que se oponen al PIM por el Estado y la CFE son diversas. Por un lado, se recurre a la instalación de los “Consejos Ciudadanos Municipales”, instrumento empleado para dividir, enfrentar y romper las instituciones comunitarias de los pueblos, como son las asambleas y los comités que se oponen al proyecto. El método utilizado por la CFE y otras instituciones implica ubicar, acercarse y cooptar a grupos de la población con intereses afines, así como a los ayudantes municipales y comisariados ejidales, quienes facilitan la construcción del mapa de actores y dan cuenta de las

necesidades de la comunidad. Posteriormente, el Consejo Ciudadano Municipal se conforma con personas de las comunidades que reciben beneficios en dinero, programas sociales y poder a cambio de legitimar las obras públicas y aceptar el proyecto. Estos consejos son integrados por ciudadanos, autoridades locales, municipales, estatales y representantes de la CFE.

El surgimiento de grupos de ciudadanos cooptados por las autoridades y las empresas modifica la correlación de fuerzas en el ámbito comunitario, ya que estos grupos adquieren una cuota de poder al tener el control sobre la distribución de estos beneficios entre gente del pueblo dispuesta a aceptar dicho ofrecimiento a cambio de dar su consentimiento para la realización del proyecto.

A través de estos grupos se opera la división, generando enfrentamientos entre los vecinos. Así, se rompen las relaciones comunitarias y las formas políticas y sociales colectivas representadas por las instituciones populares que regulan la vida comunitaria. Sin saberlo, estos grupos dan vida a una territorialidad impuesta desde una visión desarrollista impulsada por el Estado y los grandes capitales.

Cuando el Estado y las empresas no logran la aprobación del proyecto por parte de las comunidades a través de la intervención de los Consejos Ciudadanos Municipales, recurren al uso de la violencia ejercida por la policía y el poder judicial, así como también a la violencia mediática y simbólica. La violencia genera un ambiente hostil y de miedo en los pueblos. En este sentido, las formas de violencia que cada gobernador ha puesto en marcha en contra del movimiento son diferentes. En Morelos, Graco Ramírez reprime a pueblos enteros (Huexca, Jantetelco, colonia Gabriel Tepepa y Amilcingo) mediante la incursión de la policía; mientras que Moreno Valle en Puebla reprime selectivamente y por la vía penal (encarcelación de Enedina Rosas y Juan Carlos Flores). Estos gobernadores han descalificado al movimiento, criminalizando, hostigando y amenazando a sus integrantes. También el gobierno federal ha demandado a diez activistas, enviando a la Policía Federal –e incluso al Ejército– para imponer los proyectos y para resguardar a los trabajadores del gasoducto. Asimismo, las empresas presionan económica y políticamente para dar fin a la conflictividad social, siendo incluso las que demandan penalmente a los activistas y defensores de los derechos humanos (como es el caso de la empresa Bonatti).

Perspectivas y desafíos en las estrategias de defensa del territorio de los pueblos ante el PIM

Como ya hemos mencionado, el PIM constituye un proyecto estratégico dentro de la reforma energética. Por su ubicación geográfica en el centro

del país, permitirá el desarrollo de otros megaproyectos de infraestructura (un basurero que recibirá parte de los desechos de la Ciudad de México, una serie de proyectos de unidades habitacionales, la ampliación de las autopistas de Tepoztlán y Siglo XXI, además de la construcción de un parque industrial en la ciudad de Cuautla, Morelos, a pocos kilómetros de Huexca). Asimismo, será acompañado por proyectos mineros (seis concesiones para exploración minera en los municipios de Ayala y Jantelco, Morelos) y por otros proyectos energéticos (otros dos gasoductos que partirán desde Huexca hacia Cuernavaca y Querétaro). De manera que, los megaproyectos no llegan solos, siempre vienen acompañados por otros proyectos que responden a un modelo extractivista, a partir del cual se establece una repartición instrumental y económica del territorio.

El conflicto generado por el PIM responde a dos visiones opuestas y confrontadas en relación a la vida, al desarrollo y a las formas de territorialidad: una visión de desarrollo economicista y una visión de cuidado de la naturaleza y de continuidad de la vida campesina. En efecto, representa un conflicto de valores e intereses, en el que la contraposición de visiones no deja mucho espacio para una negociación. No se puede negociar cuando está en riesgo la vida de miles de personas, cuando se pone en jaque la agricultura, cuando está en juego la contaminación del entorno y la desaparición de la vida campesina, cuando la salud y el futuro de las siguientes generaciones son amenazados, cuando se vive la exclusión en la toma de decisiones sobre las formas de vida y el propio territorio.

Lo cierto es que la lucha del FPDTA-MPT ha logrado extender los tiempos que se habían programado para la construcción y el comienzo de las operaciones del PIM por más de un año y medio. Ha conseguido construir alianzas con otros pueblos que luchan en defensa del territorio, con movimientos campesinos, colectivos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. Dichas alianzas le han permitido visibilizar, denunciar y posicionar en la escena nacional el riesgo que el gobierno federal quiere imponer a 82 pueblos que serán afectados por este proyecto.

Así y todo, los activistas Enedina Rosas Vélez y Juan Carlos Flores Solís fueron encarcelados ilegalmente, convirtiéndose en presos políticos por acatar la decisión de su asamblea ejidal y por acompañar, informar y abonar a la organización regional del FPDTA-MPT; en definitiva, por cuestionar y emprender acciones legales contra el PIM. Son los primeros presos políticos de la reforma energética y forman parte de una larga lista de presos políticos que hay en el país, lista que seguramente irá en aumento como resultado de las diversas luchas en defensa del territorio que ya existen y que seguirán surgiendo a raíz de la aplicación de las reformas estructurales y sus proyectos de muerte.

Ante este panorama, es necesario reflexionar sobre las formas y prioridades de las fuerzas de articulación entre las diferentes luchas. En México hay distintos espacios de coordinación como el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) contra las hidroeléctricas, la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y muchos otros referentes que utilizan herramientas de derechos humanos, contribuyendo a la visibilización de los proyectos de despojo y de la lucha de los pueblos. Sin embargo, es necesario considerar que la etapa que estamos viviendo a partir de la implementación de las reformas rural y energética, con la invasión de megaproyectos y sus consecuentes problemáticas, rebasará las ya probadas estrategias de lucha. De modo que, si queremos seguir con el camino civil y pacífico de defensa, y cambiar el modo de gobierno del país, debemos aglutinar las diferentes resistencias en dos niveles de participación: el campesino-indígena y el de alternativas urbanas de defensa, construyendo una red de pueblos que camine junto a una red de organismos civiles que coadyuven a definir el problema del mundo moderno, pero que en absoluto marquen el paso y la decisión que deben tomar las propias comunidades. En definitiva, se trata de construir un espacio como el que se ha intentado conformar, por ejemplo, con el Congreso Nacional Indígena promovido por el EZLN, que necesariamente debe ser atravesado por el intercambio de esperanzas y estrategias de defensa conjunta del territorio, construidas a la altura de las circunstancias que enfrentamos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernal Moreno (2005), "La idea de Justicia", en *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*, Vol 1, N° 1, México D.F.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (1996), *Diccionario Jurídico mexicano*, México D.F., UNAM.
- Martínez Alier, Joan y Jordi Roca Jusmet (2013), "La economía como sistema abierto", en *Economía ecológica y política ambiental*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Prada Alcoreza, Raúl (2012), *Miseria de la geopolítica. Crítica a la geopolítica extractivista*, Bolivia, Bolpress. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/157961.pdf>
- Semarnat (2008), "Informe de la situación del medio ambiente en México", México D.F., Semarnat.
- SENER (2011), *Estrategia Nacional de Energía 2013-2027*, México D.F., SENER.
- SENER (2011), *Programa de Obras de Infraestructura del Sistema Energético 2012-2026*, México D.F., SENER.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

OMAL - <http://omal.info/>

Tierra y territorio, la lucha indígena y campesina del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (Copudever)

*Ana María García Arreola**

Las presas como modelo de despojo y dominación

Las presas han sido consideradas por algunos como símbolo de desarrollo; otros las entienden como símbolos de un modelo de despojo a los pueblos y comunidades. Bajo esta última visión, la naturaleza en general, y en particular los ríos, se valúan por su valor comercial y son objeto de doma. En varias partes del mundo, el agua y la tierra, en tanto parte de un territorio estuvieron bajo el resguardo de los pueblos originarios; el control comunitario implicaba su manejo local y colectivo. A partir de la colonización, esto cambió; continentes como América y África fueron despojados y la gestión comunitaria se deterioró conforme los Estados se fueron consolidando y asumiendo el control de los bienes comunes. Las presas han sido un medio particularmente popular para que el control de las comunidades sobre sus ríos y tierras pasara a manos de los gobiernos en un primer momento y, más recientemente, a manos de las empresas.

Estados Unidos fue el principal exportador del modelo de presas a todo el mundo. Durante la presidencia de Theodore Roosevelt se impulsó

* Nacida en Oaxaca, México. Fundadora de la organización EDUCA A.C. actualmente integra el Área de Derechos Territoriales. Desde 2007 acompaña al Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde. Hasta 2010 coordinó la Escuela Municipalista de Oaxaca y asesoró a autoridades indígenas y organizaciones de base en la defensa de los derechos indígenas. Integrante del Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural. Correo electrónico: anamariagarcia2001@yahoo.com.mx

la construcción de presas, prevaleciendo la visión del dominio del hombre sobre la naturaleza. En esa época, el principal asesor de programas hídricos, W.J. McGee, afirmó que el control del agua era el “único paso que falta dar para que el Hombre se convierta en amo de la Naturaleza”. En 1944, al describir la obstrucción del río Sacramento para levantar la presa Shasta, el jefe de la construcción, Francis Crowe, proclamó: “Le dimos una paliza al río. Enclavado, con sus hombros contra el mapa. ¡Caramba!, para eso vinimos aquí”. Se consideraba que los ríos que seguían su ruta ecológica eran un desperdicio; así, se señalaba que “los ríos se desperdician hacia el mar”. Roosevelt afirmó “si pudiéramos salvar las aguas que ahora se dirigen al desperdicio, el occidente del país podría sostener a una mayor población” (Shiva, 2007:65).

Mediante el Cuerpo de Ingenieros Militares (Army Corps) Estados Unidos exportó asesoría a otros países, llegando a ser la mayor organización de ingenieros del mundo. Durante el periodo de la Revolución Verde construyó casi todas las presas impuestas en el denominado Tercer Mundo, a través del otorgamiento de facilidades crediticias. Los términos crediticios impuestos por Estados Unidos y el Banco Mundial abrieron el mercado mundial para la construcción de presas.

En países como India, obligado por Estados Unidos a acogerse a la Revolución Verde durante la gestión del presidente Lyndon Johnson, se inició el programa “Agua para la Paz”, a partir del cual se solicitó que Army Corps construyera presas con la finalidad de evitar el hambre y mantener la paz (Shiva, 2007:68).

El caso mexicano: violación de derechos e impunidad

En México ha predominado la visión de que las presas son generadoras de desarrollo, de empleo y de grandes beneficios para las comunidades, además de que se considera que el agua que retendrán o la electricidad que producirán serán de utilidad pública. Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario.

A partir de 2003, desde el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), constituido por pueblos, comunidades y organizaciones, hemos denunciado y difundido situaciones de violación a los derechos de los pueblos, así como afectaciones a los ríos y a los territorios en diversas regiones del país. Con ese objetivo, se han emprendido acciones organizativas, de movilización, legales, ambientales y administrativas para la defensa de los mismos. Asimismo, se ha intentado abrir canales de interlocución con el gobierno federal y, en algunos casos, con los gobiernos estatales, desafortunadamente sin éxito. De esta manera,

el movimiento decidió que ante la falta de respuesta de las autoridades era necesario recurrir a otras instancias como el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), que por su importante trayectoria pueden incidir en el establecimiento de un cambio en la política desarrollista del Estado mexicano.

En noviembre de 2012, en Temacapulín, Jalisco se realizó la preaudiencia “Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad”, relativa a la mesa de devastación ambiental y derechos de los pueblos del Capítulo Mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos.¹ En ésta se presentaron ocho casos documentados y tres denuncias provenientes de cinco estados de la República Mexicana que demostraron las sistemáticas violaciones a sus derechos y los impactos negativos de las presas en sus vidas y en sus territorios.

Según datos presentados durante la preaudiencia por la investigadora Mónica Olvera, en México se han implementado 4200 proyectos de presas, los cuales han provocado el desplazamiento y el desalojo forzado de más de 185000 personas en todo el país (Olvera, 2012:85).

Los casos presentados en la preaudiencia fueron: a) Presas en proyecto: presa hidroeléctrica Paso de la Reina en Oaxaca; presa hidroeléctrica La Parota en Guerrero; hidroeléctrica El Naranjal en Veracruz; hidroeléctrica Arcediano en Jalisco, y Veracruz, en el estado del mismo nombre; b) Presas en construcción: la de almacenamiento de agua El Zapotillo en Jalisco; la de reconversión a hidroeléctrica Cerro de Oro; y c) Presas en funcionamiento: hidroeléctrica Cerro de Oro en Oaxaca; hidroeléctricas La Yesca y El Cajón entre Nayarit y Jalisco.

A partir de esa información, las y los jueces consideraron que existe una sistemática violación a los derechos humanos de las personas y las comunidades en los proyectos de presas para generación de electricidad, riego, agua potable y control de inundaciones. Por otra parte, se observó que la construcción de presas se asocia a la existencia de intereses económicos y políticos, lo que hace aún más compleja la problemática (Kotari, 2012:16-19).

De acuerdo a la opinión del equipo dictaminador de esta preaudiencia, en México se presentan un mismo patrón y un mismo proceso político que conllevan a la violación de derechos, entre los cuales destacan:

¹ El TPP es un tribunal ético internacional de carácter no gubernamental que, como tal, examina las causas de la violación de los derechos fundamentales de los pueblos, determinando si, en efecto, tales derechos han sido violados. Finalmente, denuncia ante la opinión pública internacional a los autores de dichas violaciones. El mismo está conformado por múltiples personalidades de reconocida autoridad moral de diversos países, disciplinas y horizontes ideológicos. La misión del TPP es promover el respeto universal y efectivo de los derechos fundamentales de los pueblos, de las minorías y de los individuos; y su labor se encamina, precisamente, a la construcción de una legislación que proteja tales derechos. www.tppmexico.org

- ▶ Falta de información sobre proyectos de presas, lo cual se expresa en el ocultamiento, la omisión y la negación de información por parte de autoridades y de empresas paraestatales y privadas involucradas.
- ▶ Falta de procesos de consulta a la población afectada.
- ▶ Falta de tribunales, instancias y mecanismos legales adecuados.
- ▶ Denegación de justicia, impunidad y simulación jurídica, que violenta derechos y conlleva al despojo de tierras y aguas.
- ▶ Criminalización de la protesta, persecución y hostigamiento a las comunidades que se oponen a la imposición de los proyectos, así como a las y los defensores y periodistas que acompañan las luchas.

El dictamen final de la preaudiencia (Kotari, 2012:20) destaca que entre los principales derechos violentados se encuentran: el derecho a la información y a la participación, el derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el derecho a la libertad de reunión, asociación y expresión, el derecho a la tierra y territorio y el derecho al acceso a la justicia y al debido proceso.

El poder del capital en la promoción de las presas

En México, las inversiones que respaldan la construcción de presas provienen de organismos multilaterales y benefician a un sector muy reducido de empresarios de ramas como la inversión inmobiliaria y turística, la construcción, la explotación minera, la agroindustria, entre otras, cuya principal característica es el gran consumo de agua y energía para el desarrollo de sus actividades. Debido a que todavía la Constitución establece que el Estado debe tener el control del sector energético y del agua, las empresas requieren gobiernos que les brinden las mejores condiciones para canalizar su inversión. Por ello han inducido a que se realicen cambios en las leyes, en las regulaciones administrativas y ambientales, así como también modificaciones en lo relativo a la tenencia de la tierra, la política de subsidios, entre otras.

A fin de que sea posible realizar la expropiación de las tierras, sobre todo de aquellas que se encuentran bajo el régimen de propiedad social como son el ejido y la comunidad agraria, se ha enarbolado el argumento de su utilidad pública. La obra hidráulica o hidroeléctrica ha afectado a territorios indígenas y campesinos. Ello se ha traducido en el control y la apropiación privada de bienes como el agua, la tierra, el aire y la energía.

Las enormes ganancias que representan el diseño y la construcción de las presas han propiciado una cadena de productos y servicios que incluyen desde el trabajo de las consultoras para su diseño y planeación, la

industria que produce el equipo eléctrico (turbinas, líneas de transmisión de alta tensión, etcétera), las empresas constructoras, hasta los servicios de financiamiento de capital financiero proveniente de la banca multilateral. Además, hay una estrecha vinculación entre el capital financiero multilateral y los sectores electro-intensivos (minero, metalurgia, siderurgia, etcétera), hidro-intensivos (monocultivos, minería), de cuya reproducción y expansión depende una oferta barata de energía y agua. Éste es el punto central del interés por construir más presas (Kotari, 2012:17).

El caso mexicano ejemplifica, además, el impacto de la firma de acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio (TLC), que determinaron la paulatina eliminación de las conquistas logradas por la Revolución Mexicana en relación a demandas como la tierra, los derechos laborales, la propiedad y el control de sectores estratégicos por parte del Estado. La reforma agraria, derivada de la lucha que empujaron los sectores agraristas encabezados por Emiliano Zapata, constituyó un proceso complejo de reparto de tierras en estados del sureste mexicano, como Oaxaca, desembocando en conflictos por el reconocimiento de títulos primordiales o por la creación de ejidos con irregularidades. Para dar por concluida la reforma agraria, a partir de la reforma constitucional de 1992 el gobierno federal estableció el Programa de Certificación de los Derechos Ejidales, más conocido como Procede, con la finalidad de otorgar “certeza jurídica” a aquellos ejidatarios que quisieran terminar con el régimen de propiedad colectiva.

Asimismo, los organismos multilaterales promovieron la firma de tratados comerciales regionales y procesos de integración regional. El sector energético mesoamericano es ejemplo de ello. México firmó el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, antes conocido como Plan Puebla-Panamá, que hace referencia a la transformación y la modernización de Centroamérica, contemplando como uno de sus componentes los corredores de energía que prevén la interconexión de las líneas de transmisión, además de la construcción de proyectos hidroeléctricos en la región.

El caso del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina en Oaxaca, México. La situación agraria en la región

En la región donde se proyecta la ejecución del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina, habitan desde hace más de 1 500 años pueblos indígenas mixtecos y chatinos. El reino mixteco de Tututepec fue uno de los más extensos y poderosos, llegando a abarcar desde la montaña de la mixteca alta hasta el Océano Pacífico. En 1522, los españoles arribaron al lugar,

comenzando el proceso de colonización. Los territorios de los pueblos fueron repartidos a partir de la figura de la encomienda, siendo algunos de ellos reconocidos posteriormente como posesiones comunales en los llamados títulos primordiales. Más tarde, algunas resoluciones presidenciales otorgaron el reconocimiento a las comunidades agrarias. Tal es el caso de Santiago Ixtayutla, Santa Cruz Zenzontepec, Tututepec de Melchor Ocampo y Tataltepec de Valdés (García Arreola, 2013: 15-17).

Posteriormente, con el reparto agrario derivado de la Revolución Mexicana, se crearon ejidos que constituyeron una combinación de terrenos expropiados a terratenientes o comprados a particulares para dotar de tierra a campesinos. Es el caso de los ejidos Paso de la Reyna, San Lucas Atoyaquillo, Ocotlán de Juárez, Santa Cruz Tihuite y otros. El gobierno federal emprendió el programa de certificación de tierras Procede. A pesar de ello, en la mayor parte de los ejidos y comunidades de la región de influencia de la presa no se concretó este proceso.

La construcción del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina está prevista en más de 3 000 hectáreas de propiedad social. Por lo tanto, la composición en la tenencia de la tierra cobra aún más relevancia, pues más de 95% de la zona de influencia del proyecto corresponde a propiedad social regulada y protegida, todavía con severas limitaciones, por el derecho agrario y no por el derecho privado. Por ende, tanto la posesión de tierras como la toma de decisiones deben pasar por las asambleas de ejidatarios o comuneros, los únicos facultados para decidir sobre el destino de sus territorios.

Dadas sus características geográficas, sociales y culturales, la región tiene una larga tradición campesina y pesquera. Los pueblos indígenas chatino y mixteco, que han habitado estos territorios desde la época prehispánica, se han dedicado a la agricultura, especialmente a la siembra del maíz. Paulatinamente fueron introduciendo el cultivo de café y otra gran variedad de cultivos, como el limón, la papaya, la jamaica, el tamarindo, la naranja, el mango, entre otros (García Arreola, 2013: 15).

La población negra, traída en la época de la colonia, se fue asentando poco a poco en la región de la desembocadura del Río Verde en el Océano Pacífico. Son pueblos pescadores que, de construirse el proyecto hidroeléctrico, también serán afectados directamente río abajo.

Desde hace algunas décadas, fenómenos como la migración interna y la disputa por las mejores tierras para la agricultura intensiva, así como la ganadería a mayor escala, han provocado que los territorios indígenas sean codiciados por empresas o por personas que ostentan el poder político y económico en la región, a los cuales se llama “caciques”.

El proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina

El 24 de marzo de 2006, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció oficialmente la construcción de la presa denominada “Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina”, en la que se espera realizar una inversión de 600 millones de dólares. La misma contará con una cortina de 195 metros y afectará directamente 3 100 hectáreas de seis municipios (Santiago Ixtayutla, Santa Cruz Zenzontepec, Tataltepec de Valdés, Santiago Jamiltepec, Santiago Tetepec y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo) y a más de cuarenta localidades (García Arreola, 2013: 23).

En 2008, a partir de una solicitud de información presentada por EDUCA A.C., la CFE declaró que la cortina de la presa tendrá una altura de 155 metros, y que la presa requerirá una inversión de 1 100 millones de dólares. Asimismo, señaló que el municipio de Santiago Ixtayutla ya no estaría comprendido dentro del área de influencia del proyecto y que en el Río Verde se construiría otra presa denominada *Presa de Cambio de Régimen*, que afectaría a las comunidades de San Pedro Tututepec, Santa Cruz y Paso de la Reyna, en un total de 220 hectáreas más.

Los datos más recientes manejados por la Comisión Federal de Electricidad datan de marzo de 2011. Los mismos indican que la altura de la cortina de la presa sería de 147 metros, y que la misma afectará 2 500 hectáreas, teniendo una potencia instalada de 540 MW y generando una media anual de 1 573 GWH (García Arreola, 2013: 27). De manera que, atendiendo los datos manejados en relación a altura de la cortina y a la capacidad de producción, el proyecto hidroeléctrico se cataloga como una gran presa.

Se estima que la población afectada directamente por la inundación de tierras sería de 17 000 personas y que los impactos ambientales en toda la cuenca afectarían a 97 000 personas aproximadamente (García Arreola, 2013: 17).

En la parte baja del Río Verde, justo en su desembocadura en el Océano Pacífico, la zona cuenta con varias categorías de protección ambiental. Sus escurrimientos, corrientes y cuerpos de agua, son de vital importancia para el sostenimiento de la vida humana y la biodiversidad. En este sentido, las condiciones de sus ecosistemas y la riqueza de flora y fauna silvestre han sido determinantes para la conservación del ambiente; las aguas de la cuenca mantienen 14.7% de la superficie manglar existente en Oaxaca. Las categorías de protección ambiental establecidas para esta zona son: región hidrológica prioritaria, región terrestre prioritaria, región marina prioritaria; la región de las Lagunas de Chacahua es considerada como sitio Ramsar, además de sitio de manglar. El parque natural Lagunas de Chacagua ha sido decretado Área Natural Protegida.

El Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde

El Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Copudever), es integrado por comunidades, municipios, ejidos, parroquias, organizaciones comunitarias y civiles, encontrándose también vinculado a movimientos y redes nacionales e internacionales por la defensa del agua y de los ríos.

En 2006, la empresa paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzó una amplia campaña de difusión del Proyecto Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina. Realizando un gran despliegue de recursos, la paraestatal visitó comunidades y convocó a representantes de ejidos y comunidades agrarias, así como a presidentes municipales de la región para presentarles las bondades del proyecto. Paralelamente, firmó convenios con diversas instancias gubernamentales, centros académicos y universidades, para la realización de los estudios de factibilidad.

En esos mismos meses, organizaciones que trabajamos temas de derechos humanos y derechos indígenas, conjuntamente con el equipo de religiosas de la Casa Misión de la Humedad, Ixtayutla, nos reunimos con las comunidades del municipio del mismo nombre para acordar un plan de acción conjunto. Así, se decidió convocar a Foros por la Defensa del Agua y el Territorio de los Pueblos Indígenas. Después de realizar cuatro foros y transcurridos dos años de brindar la información disponible acerca del proyecto hidroeléctrico y de estar en contacto con afectados por presas ya construidas en México o en un proceso de resistencia, se vio la necesidad de conformar una organización de las comunidades que articulara los esfuerzos orientados a la defensa de los territorios. Éste fue un gran logro, además de un paso estratégico en el proceso debido a que fueron los propios pueblos los que tomaron en sus manos el destino de sus comunidades, de sus recursos y sus vidas. Es así como en 2007 surge el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (Copudever).

El Copudever está integrado por consejeros representantes de las localidades que serían afectadas por el proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina. Su finalidad es organizarse regionalmente para defender su territorio y el agua, y para enfrentar el proyecto, mediante la organización comunitaria, jurídica y política. De los foros realizados se desprendieron declaratorias en las que fundamentalmente se exige a los gobiernos federal y estatal que se respete el derecho que como pueblos indígenas tienen a decir “No al proyecto”, sin efectuar presiones ni amenazas que pudieran dividir y violentar a las comunidades.

El objetivo principal del Copudever es dar seguimiento a la realización de las actividades necesarias para el proceso de defensa de los territorios, el agua y los recursos naturales. Para esta defensa se están

utilizando recursos legales estatales, nacionales e internacionales, que salvaguardan a los pueblos indígenas, como son el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas de Derechos de los Pueblos Indígenas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca.

El Consejo tiene reuniones bimestrales y realiza talleres de capacitación cuyo objetivo es la toma de acuerdos de manera consensada e informada. Desde 2009, el Copudever forma parte del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Uno de los objetivos del MAPDER es la defensa de nuestros ríos, del agua, de los territorios y pueblos, a través de la denuncia, la organización y la defensa de los derechos humanos, para evitar la construcción de presas en los ríos mexicanos.

La búsqueda de caminos: organización comunitaria, revitalización del territorio y la identidad, lucha contra el autoritarismo

Históricamente, en la región de la costa oaxaqueña se han construido espacios y modelos de poder basados en la discriminación, el despojo y la explotación. La Corona española se apropió de los territorios del Reino Mixteco de Tututepec y del Señorío Chatino de Juquila y Zenzontepec. Posteriormente, el incipiente Estado mexicano en distintas épocas y categorías fue fracturando los territorios. Durante la historia reciente, las tierras más productivas han sido controladas por familias que ostentan el poder económico y político. Esta historia ha impactado especialmente en las relaciones de poder establecidas entre indígenas y no indígenas, las cuales se ven reflejadas en las disputas por los gobiernos locales y en el control de actividades económicas como el comercio, la agricultura intensiva y la ganadería. En la parte baja de la cuenca del Río Verde, los propietarios de grandes extensiones de terreno contratan mano de obra barata de las y los indígenas de la montaña para el corte de limón y la papaya, entre otros.

No obstante, las crisis y los conflictos pueden llevar a cambios en las lógicas de dominación y de poder. Los pueblos, que han sido mermados por un ataque sistemático a su cultura y a sus formas propias de organización, han resistido el embate manteniendo espacios comunitarios de toma de decisión y de gobierno; también han emprendido iniciativas de organización regional. Tal es el caso del proceso de reapropiación y

defensa del territorio, desatado por la amenaza de la construcción de la presa Paso de la Reina.

Las comunidades y pueblos organizados en el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde a partir de la necesidad de enfrentar un proyecto que amenaza sus modos de vida y su territorio, han fortalecido las asambleas comunitarias, municipales o agrarias. Asimismo, han trazado estrategias para lograr que sus autoridades locales sean aliados y protagonistas en la resistencia. De manera especial, la comunidad de Paso de la Reyna poco a poco logró enfrentar a la principal familia caciquil que, a la vieja usanza, todavía controla los destinos de las comunidades, decidiendo la vida de quienes habitan la región. El proceso no ha sido fácil pues los propios habitantes han sufrido amenazas a su integridad, mientras que la propia comunidad ha sido intimidada con la amenaza de no acceder a los recursos públicos del municipio. En pocas palabras, la organización comunitaria logró romper el mecanismo de control político que durante años había mantenido dicha familia por la vía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Otro aspecto importante en el re-juego del mapa político de la región está dado por la propia organización regional de las comunidades. Mediante la realización de acciones educativas y de información, como han sido los foros regionales y los talleres, se ha recuperado la identidad ribereña de los y las habitantes de la parte alta, media y baja de la cuenca. Gran cantidad de personas desconocía los impactos o cambios que traería la presa fuera de su comunidad; tampoco conocía presencialmente su territorio. Por lo que, además de fortalecer una identidad ligada al territorio, este proceso también ha permitido conocer las formas de organizarse en cada comunidad y compararlas con las propias, compartir información de lo que está pasando en cada municipio y facilitar una lectura de los actores políticos que tienen presencia en la región, así como de los intereses de cada uno. La propia Comisión Federal de Electricidad reconoce al Copudever como una organización opositora al proyecto hidroeléctrico. Éste ha sido un cambio significativo en la región, que se nos presenta como una alternativa posible de articulación territorial regional para la defensa del territorio.

Por tratarse de un movimiento comunitario, la riqueza de los aportes ha sido sin duda un ingrediente que ha favorecido la participación de mujeres, jóvenes, niñas y niños. En diversas etapas desde su conformación, las mujeres han sido parte activa en reuniones, talleres, movilizaciones, asambleas municipales y agrarias, así como dentro de la propia estructura del Consejo. Entre las actividades culturales que han promovido la participación de jóvenes, niñas y niños, se encuentran los

Festivales Culturales en Defensa del Río Verde, en los que ya, por dos años consecutivos, éstos presentaron bailes, poesías y obras de teatro con mensajes vinculados a su vida y al río.

Sin duda alguna, el aporte de los pueblos indígenas mixteco y chatino ha sido fundamental para la reivindicación de la pertenencia al territorio del *Stäitya Taná*, “la madre de todas las aguas”, como lo definen los chatinos, o del *Yutya Kuu*, “Río Verde” de los mixtecos (García Arreola, 2009: 4). Se trata de una concepción distinta al modelo de desarrollo impulsado por gobiernos y empresas.

En el caso mexicano prevalecen dos visiones distintas que han llevado a la confrontación entre desiguales. Por un lado, los gobiernos y empresas, siguen obstinados en construir presas a pesar de que se ha demostrado que son insostenibles, cuentan con una gran cantidad de recursos, un marco de leyes favorable y la fuerza del Estado para imponerlos. Por el otro, los pueblos, cuentan con ellos mismos, con la solidaridad de otros afectados y de otros movimientos sociales, y sobre todo, con su capacidad de resistencia.

Tal vez en esto último radica la esperanza, en defender no sólo la tierra inerte sino también la vida misma y la concepción que se tiene de un sentido de lo sagrado y lo profundo. Los territorios, la tierra, la relación simbólica que los pueblos guardan con ella, con sus lugares sagrados e históricos y con sus mitos de origen. Todos estos elementos constituyen el espacio concreto en el que los pueblos indígenas existen y crean sus estructuras sociales, políticas, económicas y culturales. Como todo proceso histórico, éstos son producto de la confrontación entre la lógica de dominación y la lógica de las resistencias.

BIBLIOGRAFÍA

- García Arreola, Ana María y Neftalí Reyes (2009), *Por la Defensa del Agua y los Territorios de los Pueblos Indígenas: El Río Verde y las comunidades mixtecas, chatinas, afroamericanas y mestizas ante el proyecto hidroeléctrico de usos múltiples Paso de la Reina, Oaxaca*, EDUCA.
- García Arreola Ana María, Angélica Castro y Miguel Vásquez (2013), *Informe Público Paso de la Reina, Oaxaca*, EDUCA.
- Kothari, Milón y otros (2012), *Pre-audiencia sobre “Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad” Mesa de devastación ambiental y derechos de los pueblos. Capítulo Mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)*, México D.F./HIC-AL, IMDEC, Comité Temacapulín, Colectivo de Abogados.

Olvera Molina, Mónica (2012), "Conflictos por el uso del agua en las políticas de escala de la configuración regional de grandes presas hidroeléctricas", en *México: El río Santiago durante el neoliberalismo*, Tesis de maestría en geografía. Facultad de Filosofía y Letras, México D.F., UNAM.

Shiva, Vandana (2007), *Las Guerras del Agua. Privatización, contaminación y lucro*, México D.F., Siglo XXI.

Creatividad, espontaneidad e imaginación para mantener la resistencia en el conflicto socioambiental de El Salto, Jalisco

*Lizette Santana Belmont**

Los ríos envenenados de México

El problema de la contaminación en México es grave, especialmente en lo que se refiere a sus aguas dulces, porque las cuencas con mayor densidad de población han sido afectadas por las descargas de aguas residuales e industriales. Entre las cuencas más contaminadas del país figuran Atoyac (Tlaxcala y Puebla), Lerma-Chapala-Santiago (Estado de México, Guanajuato, Michoacán y Jalisco), San Juan del Río (Estado de México, Querétaro e Hidalgo) y Coatzacoalcos (Veracruz, parte baja).

De acuerdo con cifras oficiales, 63% del agua superficial (ríos, arroyos y lagos) es concesionada para uso agrícola, abastecimiento público e industrial y termoeléctrico. Por lo que se refiere a la calidad de estas aguas, 36% tiene un alto grado de contaminación; sus principales contaminantes son materia orgánica, nitrógeno, fósforo y microorganismos patógenos, existiendo también otros, como metales pesados y compuestos químicos (Conagua, 2011: 47-49).

En cuanto al saneamiento, la mayoría de las descargas de aguas residuales recibe un tratamiento de tipo primario.¹ En el país, 58% de los mu-

* La autora es candidata a Doctora en Antropología por la UNAM y Licenciada en Economía. Actualmente, colabora en la recopilación de la memoria histórica junto con “Un Salto de Vida” en El Salto, Jalisco y participa en la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales.

¹ Etapa de acondicionamiento del agua para ser tratada. Con este método el agua residual es tratada de forma físico-química mediante la oxidación, la precipitación y/o la sedimentación, ya sea con o sin reactivos.

nicipios realiza este tipo de depuración. El tratamiento de las descargas industriales es de 19%, pero muy pocas plantas llevan a cabo procesos de tipo terciario.² En 2010 se registraron 2 354 sitios de descarga de aguas residuales sin tratamiento; 54% se localiza en ríos y arroyos de Jalisco, Michoacán, México, Veracruz y Chiapas, lo que representa 49% del total nacional (INEGI, 2013).

El problema de la contaminación en el sistema hídrico mexicano se ve agravado por la permisibilidad administrativa en todos los niveles de gobierno y por la falta de cumplimiento de las normativas en materia de agua; lo más preocupante para la población que vive en las cercanías de los ríos envenenados son los importantes aumentos en la morbilidad y mortalidad debido a causas relacionadas con la devastación ambiental de su territorio. Sobre todo, porque algunas sustancias permanecen en el agua ya tratada, de modo que existe un alto riesgo a la salud para quienes consumen estas aguas río abajo, sea para riego, o para abastecimiento doméstico o industrial.

Tal es el caso de la cuenca del río Atoyac (Tlaxcala-Puebla) y de la cuenca Lerma-Santiago (desde el Estado de México hasta su desembocadura en el Pacífico jalisciense); ambas se encuentran severamente dañadas por la filtración de lixiviados³ y la sobreexplotación de sus acuíferos subterráneos, por el deterioro y la contaminación de los sistemas acuáticos asociados a la producción industrial y la conversión de las zonas agrícola o forestales en zonas urbanas.

En su parte alta, la cuenca del río Lerma cuenta con más de 500 000 habitantes, operando allí más de 500 industrias de diversos giros (químico, metal-mecánico, curtiduría, textil, farmacéutico, plásticos, alimenticio, automotriz) establecidas en el corredor Toluca-Lerma, la segunda zona industrial más importante del país. Históricamente, las descargas de dichas industrias han sido vertidas sobre el cauce del río; sin embargo, para reducir el grave deterioro evidenciado actualmente, el gobierno instaló una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con la que aparenta limpiar el envenenamiento crónico del agua, aunque sabemos que los metales pesados y los compuestos químicos permanecen intactos.

De modo extraordinariamente similar, en la cuenca alta del río Atoyac, donde se encuentra una zona industrial no menos envidiable, las descargas tóxicas han contaminado y devastado el territorio de cientos de familias

² Este procedimiento es la etapa final de remoción de materiales disueltos como gases, sustancias orgánicas naturales o sintéticas, siendo indispensable para que el agua deje de estar contaminada.

³ Se denomina lixiviado al líquido resultante de un proceso de percolación de un fluido a través de un sólido; generalmente se relaciona con los desechos líquidos que resultan de la basura y se encuentran acumulados en los basureros o depósitos de residuos sólidos y son filtrados al subsuelo cuando no hay una capa de geomembrana capaz de mantenerlos en la superficie.

que tradicionalmente se abastecían del río. Hoy en día, la existencia de enfermedades causadas por el hecho de vivir en ecosistemas colapsados por el envenenamiento de nuestros ríos resulta indignante. El agua contaminada es transmisora de enfermedades como tifoidea, disentería, gastroenteritis, cólera, infecciones estomacales, oculares y otras provocadas por la picadura de mosquitos como el dengue. La contaminación química del agua por arsénico, flúor, plomo y algunos plaguicidas, ha sido asociada con consecuencias a largo plazo, como cáncer, efectos endócrinos, inmunológicos o neurológicos (Palma y Morales, 2010).

En los márgenes de los ríos envenenados, los pobladores han reportado niveles elevados de leucemia, enfermedades pulmonares crónicas, lesiones renales, gastrointestinales, neuromusculares, del sistema nervioso central, anemia crónica, disfunciones hormonales, esterilidad y todo tipo de cánceres. Ante esta situación, han surgido múltiples luchas y conflictos socioambientales, algunos de los cuales fueron denunciados en la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), una instancia orientada a reconocer y compartir experiencias de resistencia contra la embestida sistemática de la lógica extractivista, de acumulación y devastación.

Un ejemplo emblemático de estas luchas, lo constituye el caso de la cuenca baja del río Lerma- Santiago, donde la resistencia se ha extendido desde los municipios de El Salto y Juanacatlán, hasta los pueblos de la barranca, como San Lorenzo, Huaxtla, San Francisco Ixcatlán, Ex-Hacienda del Lazo, San Isidro, San Esteban, y Milpillas, todos ellos ubicados en el estado de Jalisco. En cada uno, el proceso de devastación, de resistencia diaria y de conflicto socioambiental ha sido una importante muestra de cómo enfrentar procesos de desposesión y genocidio.

A continuación, se detalla el proceso organizativo liderado por los pobladores del municipio de El Salto, Jalisco. El caso da cuenta de los efectos nocivos causados por: las descargas tóxicas en los mantos acuíferos, la emisión de gases contaminantes en la atmósfera y los daños causados a los pobladores por la exposición prolongada a todos los tipos de devastación del ecosistema. Además de evidenciar los procesos de degradación ecológica, el conflicto socioambiental de El Salto sugiere un análisis reflexivo acerca de los mecanismos que controlan el uso, el acceso desigual y la construcción de infraestructura hídrica, así como el manejo de las enfermedades, el miedo y otras afecciones de carácter sicopatológico.

La historia reciente de los pobladores saltenses, no sólo comprende la lucha contra el cáncer, las enfermedades crónico-degenerativas, la muerte, la devastación ecológica, la corrupción, la impunidad, el odio y la violencia; también representa una ventana hacia la construcción de nuestros propios medios de vida y hacia una brecha en el camino de otras generaciones.

Nos permite encontrar significaciones y valores a partir de los cuales se pretende revertir la relación de la productividad técnica industrializada por valores éticos vinculados a la vida, la convivencia y la construcción de la libertad colectiva.

El conflicto socioambiental de El Salto, Jalisco **Los albores del conflicto**

La gestión del territorio, de la vida en las comunidades y de una cotidianidad sana, es cada día más difícil de delegar al Estado, porque se ha perdido la confianza en el contrato social o en el Estado de derecho, constatándose un espectáculo amenazador basado en la estrategia de represión sistemática fundada en un terrorismo de Estado. Así, fue posible ocultar que los ríos de México han sido envenenados, que su riqueza y su diversidad biológica han sido saqueadas, y que la gestión territorial ha sido ultrajada hasta convertir la propiedad o el uso colectivo de sus manantiales en un acto de terrorismo. No obstante, los discursos oficiales plantean un escenario verde, en el que las empresas “sustentables” incentivan la economía mexicana y colocan al país en la competencia internacional de la vida al servicio de sus intereses. De modo que, el miedo está en todas partes, pero las comunidades afectadas socioambientalmente han ido construyendo alternativas colectivas para resolver, desde lo local hasta lo global, cada una de las problemáticas referidas.

Por ello, se han realizado e impulsado acciones concretas como: denuncias legales ante instancias gubernamentales, estatales y federales o, en su caso, tribunales éticos a nivel internacional; denuncias políticas; acciones de resistencia (paros, marchas, tomas, clausuras, bloqueos, etcétera); actividades de discusión pública nacional e internacional (promoción en radios comunitarias, emisión de periódicos locales, gacetas, volantes, folletos, trípticos, mantas, páginas de Internet, blogs o redes sociales, etcétera); actividades culturales (festivales de reciclaje, salud, ferias de medicina tradicional, historia de la comunidad, tianguis de trueque e intercambios de saberes, foros en universidades o conferencias y talleres); uno de los logros más importantes ha sido, y continúa siendo, la creación de redes y alianzas de los afectados con organizaciones de diversa índole cuyo común denominador es la lucha contra la represión, el agravio y el empobrecimiento reflejado en la calidad de vida, la salud o el bienestar de la población.

Las consecuencias generadas por el sistema capitalista en su conjunto, y por el modelo de acumulación neoliberal aplicado en México, pueden resumirse en la situación del municipio de El Salto, ubicado en el centro del estado de Jalisco, a 30 kilómetros de la ciudad de Guadalajara.

Con una superficie total de 41.5 kilómetros cuadrados, El Salto debe su nombre a la otrora hermosa caída de agua llamada “Cascada de El Salto de Juanacatlán”, situada en la parte baja de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago. Desde 1889, el municipio gozó de una vocación industrial debido a la edificación de la fábrica textil de Río Grande y a la colonia industrial de El Salto. Su desarrollo urbano fue paulatino; la construcción de vías de comunicación y la zona industrial de El Salto se extendieron con la instalación del corredor industrial entre 1953 a 1967, cuando se establecieron las primeras industrias bajo el auspicio del programa “Parques y Ciudades Industriales” (Rodríguez y Cota, 2006).

El correlato de los procesos de industrialización en la localidad de El Salto se encuentra en las transformaciones sufridas por la población nativa, así como en los cambios provocados en el paisaje y las actividades productivas. La instalación del corredor industrial de El Salto, transformó el carácter rural del municipio, convirtiéndolo en un complejo semiurbano-industrial, con altos índices de marginación, que se volvió receptor de mano de obra barata para el sector manufacturero, lo cual, a la larga, acentuaría la existencia de una distribución económica desigual.

Entre 1973 y 1984 los pobladores notaron el deterioro ecológico expresado por la muerte de los peces y por la devastación del entorno. A partir de ello, comenzaron a relacionar la pérdida de vida acuática en el río Santiago con el incremento de ciertos padecimientos. Por esta razón, responsabilizaron al sector industrial de verter sus desechos en el río sin efectuar ningún tratamiento. A su vez, los olores a putrefacción provenientes del basurero Los Laureles, ubicado en los linderos del municipio,⁴ obligaron a cuestionar su operación.

Los primeros estudios de divulgación científica corroboran que el río recibe descargas de, al menos, 280 industrias,⁵ así como desechos de granjas porcícolas,⁶ desechos municipales de Ocotlán, Poncitlán, Atequiza y

⁴ El vertedero Los Laureles se instaló encima del antiguo pueblo del mismo nombre, ubicado en el límite entre los municipios de Tonalá y El Salto. En torno al vertedero se localizan los pueblos de Puente Grande y Tololotlán, los cuales son afectados por los hedores, la contaminación del agua y las filtraciones de lixiviados hacia el subsuelo. Los pueblos mencionados forman parte del municipio de El Salto y su problemática se suma a la de la contaminación del río Santiago y del arroyo El Ahogado. En estos sitios, el agua disponible en los pozos se encuentra contaminada y su ingesta durante décadas constituye una causa presumible de las múltiples enfermedades y del alza en los indicadores de mortalidad del municipio.

⁵ De acuerdo a McCulligh y otros (2007), 36.5% es aportado por la industria químico-farmacéutica; 15% por la industria de alimentos y bebidas; 13% por la industria textil; y el resto por las industrias de celulosa y las tequileras.

⁶ Al respecto, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de Jalisco confirmó que ninguna de las 1 266 granjas porcícolas registradas cumple a cabalidad con las normas ambientales, denunciando que 85% de éstas vierte el excremento y la orina de los animales en el río Santiago.

Atotonilquillo, y desechos crudos de la zona metropolitana de Guadalajara –donde existen al menos diez parques y zonas industriales (McCulligh y otros, 2007). Los residuos se vierten en el río a través de los canales El Ahogado y Arroyo Seco, efluentes que no reciben el tratamiento óptimo. Durán y Torres (2006: 224), demostraron que el agua extraída para usos domésticos e industriales no es reutilizada, sino que se vierte nuevamente al río Santiago altamente contaminada.

En la misma línea, en sus estudios, Gallardo y Vidal (McCulligh y otros, 2007: 24) advirtieron que las aguas del Santiago incuban niveles de coliformes fecales 110 veces superiores al límite recomendable, así como concentraciones de plomo, zinc, amoníaco y fosfato que ponen en riesgo la vida animal y vegetal que soporta el río. También se ha encontrado una sustancia cancerígena llamada benceno (McCulligh y otros, 2007: 29).

A su vez, en junio de 2008 el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua realizó un diagnóstico por encargo de la Secretaría de Salud de Jalisco (ssj). Entre sus resultados este diagnóstico confirmó la presencia de 100 000 millones de coliformes fecales por cada 100 milímetros de agua, encontrándose en algunas zonas metales pesados como zinc, níquel y cianuros en niveles que superan los permitidos por las normas ambientales. Asimismo, el estudio especifica los posibles daños a la salud de los pobladores de acuerdo al radio que los separa del río (IMTA, 2011).

La historia del conflicto socioambiental que emergió en respuesta al daño a la salud individual-colectiva comenzó en 1992, cuando la iniciativa de instalar un incinerador en el basurero Los Laureles reunió a los pobladores para identificar problemas comunes y analizar la manera de poder hacerles frente. Así, los pobladores saltenses comenzaron descubrir la punta del iceberg. De forma empírica, lograron relacionar las causas y las consecuencias de la contaminación y la devastación de su territorio.

A partir del año 2000, la población empieza a denunciar la contaminación ante las instituciones de gobierno. En 2002, se envía una petición al presidente de la República para que atienda la situación de la región; el asunto fue trasladado a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental y, de ahí, a la Comisión Nacional Agua en 2004. Por su parte, el “Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario” (IMDEC) decide presentar el caso en la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN).

Desde 2005, los habitantes de El Salto comenzaron a llevar a cabo una serie de eventos locales, realizándose marchas, reuniones en la plaza pública, difusión de la problemática y charlas con la comunidad. El surgimiento de agrupaciones ciudadanas y de organizaciones civiles evidenció los intereses, las posiciones y los objetivos de los diferentes actores en conflicto. De manera conjunta, la sociedad civil involucrada logró realizar la

primera denuncia ciudadana ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CDHJ), misma que fue turnada a la Comisión Nacional (instancia de carácter federal-CNDH). En 2006, estas demandas posibilitaron la visibilización del conflicto a nivel internacional.

Fin de la invisibilidad: principio de un negocio jugoso

La visibilización del conflicto trajo consecuencias contradictorias para los pobladores saltenses. Ante la importancia que cobró el asunto de la contaminación del río Santiago, en 2007 el caso fue presentado en el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) que responsabilizó directamente a los gobiernos municipales, estatales y federales por el deterioro socioambiental y por la afectación de las poblaciones locales. De manera muy similar, la CDHJ y la CNDH emitieron sus respectivas recomendaciones, contribuyendo a la construcción de un discurso más consolidado por parte de los ciudadanos que mantenían una resistencia cotidiana.

El Tribunal Latinoamericano del Agua, en su carácter ético, recomendó a las instancias nacionales competentes declarar a los municipios de El Salto y Juanacatlán como Zona de Emergencia Sanitaria, y proteger a la población de los riesgos mediante un estudio epidemiológico a partir del cual se discutiera la problemática en los Consejos de Cuenca.

En el mismo tenor, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación al gobierno del estado para declarar una Zona de Emergencia y de Restauración Ecológica en los municipios de El Salto y Juanacatlán, proponiendo la construcción de infraestructura para la captación de aguas pluviales y la creación de un capítulo ambiental en el Plan Estatal de Desarrollo. La CNDH, por su parte, sugirió recomendaciones similares en materia de saneamiento, y además, propuso la realización de juicios a funcionarios públicos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en tanto responsables de las muertes y enfermedades asociadas a la contaminación.

Sin embargo, el tema de la indemnización y la reparación del daño a las víctimas vivas por la pérdida o el deterioro de sus bienes muebles e inmuebles, su salud, educación, trabajo, actividades laborales, culturales y turísticas, es totalmente omitido por el Estado y los empresarios a la hora de atender las problemáticas socioambientales.

A partir de ello, los saltenses agrupados en Organizaciones No Gubernamentales (ONG), grupos ambientalistas, organizaciones de resistencia civil e institutos afianzaron sus intereses y tomaron partido. Muchos de los personajes que en principio mostraron un interés legítimo por la situación socioambiental se convirtieron en funcionarios corruptos o en líderes fi-

nanciados. Por su parte, el aparato de propaganda masiva logró colmar con datos específicos la situación del pueblo y consolidar una estrategia verde, mediante remediaciones tramposas, reparaciones matizadas al final de la tubería.

Tal fue el caso de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Ahogado, licitación otorgada a la empresa ATLATEC en consorcio con Servicios de Agua Trident (SAT). La PTAR de El Ahogado forma parte de los Proyectos Emblemáticos de la Conagua, específicamente del proyecto de Saneamiento Integral, que consta de la construcción de una red de alcantarillado (620 kilómetros), del sistema de colectores (240 kilómetros), del cárcamo de bombeo y el túnel colector San Gaspar (10 kilómetros).

Con esta “gran obra” el gobierno mexicano solapa la complejidad de la problemática socioambiental en el municipio de El Salto. Junto con esta jugosa inversión de capital, el negocio del saneamiento se alinea con la inversión inmobiliaria para construir unidades habitacionales en zonas industriales de alto riesgo y en las inmediaciones próximas a canales abiertos por los que corren sustancias tóxicas. Estas negociaciones dejan de lado la complejidad de la problemática socioambiental para aparecer únicamente como paliativo.

Los desafíos y las desilusiones dan un giro a las estrategias colectivas

En el marco del conflicto socioambiental, ninguna de las instancias gubernamentales ha trabajado por aminorar los daños en la salud de los pobladores. En la arena jurídica, la ineficiente coordinación de las entidades para la regulación ambiental ha propiciado un clima de impunidad, favoreciendo a los empresarios a costa de la población. La declaración de fragilidad ambiental emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable no ha garantizado la disminución de los riesgos a la salud. Finalmente, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de El Ahogado (PTAR) minó la posibilidad de sostener, sobre la base de las mismas estrategias de lucha, las exigencias de diversos grupos en el conflicto socioambiental, proceso que llevaba alrededor de siete años en pugna. De modo que, comienza una nueva etapa de formulaciones político-organizativas, especialmente para los pobladores y principales afectados.

Las experiencias de construcción política se tornaron muy diferentes. Cada una de las organizaciones sociales y de los grupos de pobladores salteneses, tomó su propia plataforma de lucha, de recuperación de la salud y su manera de enfrentar los procesos de devastación ecológica de acuerdo a los medios que fue adquiriendo. Algunos grupos han continuado la

lucha en abierta negociación con el Estado. Otros han reconocido la poca eficacia de este conducto y comenzaron a implementar nuevas estrategias como pobladores organizados.

El proceso de discusión, reflexión y balance colectivo es indispensable para fortalecer los procesos de transformación social. Los pobladores han encontrado un eje para la acción en los propios procesos organizativos, observando que existen múltiples caminos y que los resultados dependen, en gran medida, de la reflexión y la evaluación colectiva. De este modo, las nuevas estrategias están basadas en la constancia y la resistencia cotidiana, no sólo de las experiencias emanadas de la teoría y la práctica política; la nueva estrategia de lucha está guiada por el sentido creativo de la necesidad, el trabajo periódico y la reflexión cuidadosa.

Los pobladores de El Salto no son un grupo homogéneo; las experiencias de movilización social y el conflicto socioambiental forman parte de un bagaje cultural común lleno de emociones, especialmente, de la rabia que es el fósforo para encender las calderas. La rabia y el enojo están en sus actividades colectivas; con formas creativas construyen alternativas para la vida. De tal suerte, los amigos y compañeros de escuela se han visto obligados a voltear la mirada hacia el río, a escuchar las palabras de los viejos, hasta encontrar puntos de encuentro en la discusión sobre el problema socioambiental.

Esto explica la unión a partir de convicciones políticas aproximadas o cercanas, que no está basada en lazos “ideológicos” o en convicciones preestablecidas. En lo que sigue, se ahonda en la descripción de los avatares de una agrupación que representa lo anterior. “Un Salto de Vida” está conformado por pobladores de la localidad que convergen en circunstancias y acciones comunes para los fines que la situación les demande. No hay “líderes” de una organización política o de una asociación civil estatutaria, sino pobladores comunes que se juntan para discutir, para compartir experiencias o divertirse, para crear proyectos o construir alternativas, para tejer sueños de transformación personal y colectiva.

Un Salto de Vida: un proyecto de subjetividad radical

Los daños en la salud y las condiciones socioambientales en que se encuentra el territorio saltense han sido consecuencia de la acción de los múltiples actores participantes en el conflicto. Sin embargo, siguen llevando la delantera los dueños del capital invertido en la “remediación” superficial. Los pobladores y principales afectados siguen perdiendo la vida y enfermándose a tasas cada vez más altas, por lo que insisten en buscar una

transformación. No se trata de un destino inmutable. Aunque la corrupción, los abusos o las injusticias y las condiciones han trastocado sus vidas, los pobladores de El Salto no han perdido la esperanza de transformar y mejorar estas condiciones para poder sobrevivir; sobre todo, por sus hijos, por sus nietos, por las generaciones futuras.

“Un Salto de Vida” insiste en resistir, a pesar del desgaste, los riesgos y los peligros que implican tanto la criminalización de la protesta social como las condiciones socioambientales. Esta persistencia es resultado de la reflexividad y la constante discusión colectiva, que han hecho surgir fuertes lazos solidarios y de apoyo mutuo. Los pobladores organizados en “Un Salto de Vida” han transitado cuidando a sus compañeros; resuenan en sus pasos las palabras zapatistas de *caminar el paso del más lento*. Mediante la invención de una relación convivencial, las personas que se organizan o participan tratan de construir sus propios medios de vida, y de dar a otras generaciones ideas, significaciones y valores en los que se revierta la relación de la productividad técnica industrializada por valores éticos vinculados a la vida, la convivencia y la construcción de la libertad colectiva. En estas estrategias encontramos que el ejercicio de la creatividad es una herramienta para la supervivencia.

La elaboración de accesorios, ropa o vestido, adornos o útiles escolares a partir del reciclaje de basura, es una tarea básica para los miembros de este grupo de afinidad, porque cuestiona uno de los pilares sobre los que se cimienta la posmodernidad capitalista: el consumismo. Éste es un elemento importante porque en la evaluación colectiva indaga sobre las necesidades y la manera de satisfacerlas autónomamente. Puesto que el consumismo promueve una valorización de las mercancías y da cierto estatus, el acceso a más y “mejores” productos reduce la capacidad creativa, al limitarnos a la selección de mercancías en los grandes mercados y aparadores, dejando de lado la creatividad instaurada en las necesidades plenamente individuales. En contraposición a ello, los talleres de reciclado brindan un sentido al tiempo libre, haciendo posible que las “carencias” se vuelvan “proyectos” conscientes.

Otro proyecto, es la siembra de cereales, hortalizas, frutas y legumbres que ayuda a la alimentación del grupo, y también sirve como muestra de la posibilidad de adquirir productos “orgánicos” de buena calidad alimenticia a un bajo costo, por el trabajo invertido en su producción, lo que además implica el cuidado de la tierra para sembrar y el acondicionamiento de espacios que funcionen como nichos ecológicos en medio de la contaminación generalizada. La tarea de sembrar está a cargo de jóvenes que comienzan a conocer el arte de cultivar la tierra, y que rechazan la posibilidad de laborar en las fábricas del corredor industrial responsable de la

devastación; quienes construyen una nueva institución de tipo informal para adquirir los conocimientos agrícolas de los viejos y escuchar su consejo. Surgen, entonces, cada día más espacios para la siembra, técnicas y estrategias propias para cosechar alimentos de calidad.

Las diversas actividades artístico-culturales, por su parte, dotan de la alegría indispensable para generar climas de convivencia sanos. Un detalle importante, ya que las condiciones de pobreza y marginalidad podrían llevar a los jóvenes a caer en la drogadicción, el alcoholismo o la delincuencia organizada; con la oportunidad de realizar actividades recreativas, amplían la posibilidad de convivir, de relacionarse sanamente y de disfrutar con esperanza.

Este salto hacia la vida es una de las muestras de la de-construcción y reconstrucción de una realidad en la que los pobladores gestionan una vida digna y saludable. Es un proyecto que rompe con las significaciones sociales dominantes, porque a partir de la reflexividad colectiva, logra establecer relaciones sociales con valoraciones éticas por y para la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Conagua (2011), *Estadísticas del agua en México*, México D.F., Semarnat.
- IMTA (2011), *Actualización del estudio de calidad del agua del río Santiago (desde su nacimiento en el Lago de Chapala hasta la presa Santa Rosa)*, CEA/UEAS/IMTA.
- INEGI (2013), “Estadística básica sobre medio ambiente”, en *Boletín de prensa*, N° 121/13, Aguascalientes, 9 de abril.
- McCulligh, C., J.C. Páez y G. Moya (2007), *Mártires del Río Santiago, Informe sobre violaciones al derecho a la salud y a un medio ambiente sano en Juanacatlán y El Salto, Jalisco, México*. México D.F., Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C.
- Palma, Mónica y Eduardo Morales (2010), *Derecho al Agua. Retos y perspectivas. Acceso a la justicia en la contaminación de los ríos de México: El Salto Jalisco y el Atoyac Tlaxcala-Puebla*, Centro Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida s.c.
- Rodríguez, Bautista y Yáñez Cota (2006), “Desarrollo del parque industrial de El Salto, Jalisco”, en *Cuadernos PROLAM/USP*, Año 5, Vol. 2, pp. 83 – 104.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

ATLATEC - http://www.atlatec.com/index.php?option=com_content&task=view&id=78&Itemid=78

Defensa del maíz criollo: El largo camino de Vicente Guerrero

*Mayeli Sanchez Martínez**

*Yo fui a la revolución, yo fui.
Yo fui a la revolución a luchar por el derecho,
a sentir sobre mi pecho una gran satisfacción
mas hoy vivo en un rincón, cantándole a mi amargura
pero con la fe segura y anunciándole al destino
que es el hombre campesino
nuestra esperanza futura.
Luna negra, negra luna, ¡negra! Color de tu madre
Luna negra (Don Arcadio Hidalgo y Los Cojolithes)*

¿Qué es ser de maíz?, ¿qué significa ser milpa?, ¿sonreír con los ojos brillantes mostrando los dientes como granos de mazorca?, ¿comer con una tortilla en la mano?, ¿levantarse a las cuatro de la mañana para moler el grano que hace el pozol?, ¿salir con la familia para cultivar?

I. La agricultura

Los registros más antiguos de agricultura datan de hace unos 10 000 años. Para la ciencia occidental “gracias a la agricultura, el hombre pudo separarse de la naturaleza, a la que hasta entonces había estado muy vinculado” (Reichholf, 2009). Para quienes se constituyeron como campesinos y campesinas fue una nueva forma en la unidad del universo. Siguiendo los registros fósiles, la agricultura nació cuatro veces. La primera, en Oriente próximo; la segunda, en Asia Oriental y, miles de años después, en Centro y Sudamérica, teniendo cada región tuvo su propio cultivo característico (Reichholf, 2009).

No está claro cuando se inició el proceso de domesticación del maíz; algunos datos indican que pudo darse entre 10 000 y 5 000 años a.C., y que proviene de alguna especie de teosinte (en náhuatl *teōcintli*), a pesar de lo

* Especialista en ecología acuática e impacto ambiental. Miembro del colectivo Acción Directa Autogestiva y Marea Creciente México. Correo electrónico: anamhoo@espora.org

diferente que ahora es este tipo de pastos (Wang y otros, 1999, Bennetzen y otros, 2012). Diversos estudios han ubicado a México como centro de origen del maíz, muy probablemente en la región del Balsas.¹

De acuerdo con la Comisión Nacional Para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad en México (Conabio)

En América Latina se han descrito cerca de 220 razas de maíz, de las cuales 64 se han identificado y descrito para México. De las razas que se reportan para México, 59 se pueden considerar nativas y 5 fueron descritas originalmente en otras regiones (Cubano Amarillo, del Caribe, y cuatro razas de Guatemala, Nal Tel de Altura, Serrano, Negro de Chimaltenango y Quicheño), pero también se han colectado o reportado en el país (Conabio, 2014a).

Desde su domesticación, el maíz no ha sido una planta que pueda crecer sola en la naturaleza; requiere el íntimo cuidado de los seres humanos. Los seres humanos incidimos en su evolución, y como nosotros también cambiamos, esta íntima relación está en lo más profundo de lo que somos, incluso en nuestros genes.²

Esta relación, desarrollada a lo largo de miles de años, no sólo continúa existiendo sino que sigue en constante cambio. Cada año, los campesinos y campesinas seleccionan las mejores semillas y cuidan de ellas para iniciar un nuevo ciclo de cultivo (Bellon y Brush, 1994); ninguna especie en la naturaleza tiene tantas variedades que se encuentren, en este momento, coexistiendo.

Cuando los hombres estaban aprendiendo a cultivar maíz probaron cultivarlo con otras plantas; así nació lo que se conoce como “tríada mesoamericana”, que implica la relación en los cultivos de maíz-frijol-calabaza. Con el tiempo, en cada región se agregó otro tipo de plantas como las habas, los quelites, los nopales, el chile. Fue entonces, en realidad, cuando surgió la milpa (del náhuatl *milli* y *pan*, parcela sembrada y encima, que significa “lo que se siembra encima de la parcela”). Ello supone la integración de una gran diversidad de plantas, pero también de cultura, porque como dice Bartra:

En rigor, los mesoamericanos no sembramos maíz, hacemos milpa, con toda la diversidad entrelazada que esto conlleva. Y la milpa –sus dones, sudores y saberes– es el origen de nuestra polícroma cultura. No sólo la rural, también la urbana; que los pueblos son lo que siembran y cosechan, pero también lo que comen y lo que beben, lo que cantan y lo que bailan, lo que lamentan y lo que celebran (Bartra, 2011).

¹ Véase Doebley, 1990, Wang y otros, 1999 y Matsuoka y otros, 2002.

² Véase evidencias de la coevolución cultural y genética del maíz y de alelos autóctonos americanos en Hunemeier y otros, 2012).

A partir del intento de industrializar la agricultura la milpa ha experimentado grandes problemas que incluyen desde la introducción de políticas que favorecen los monocultivos; la revolución verde que trajo al campo la contaminación por el uso de pesticidas y fertilizantes; así como la dependencia de los tratados económicos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hasta el despojo de las tierras. Con todo, hasta la década de los noventa, en la mayor parte de América Latina y África 60% del maíz provenía de pequeños agricultores (Bellon y Brush, 1994); con el transcurso de los años y las pésimas condiciones económicas en las que se encuentran campesinos y campesinas, muchos países han perdido su soberanía alimentaria y consumen maíz de otras regiones. Por ejemplo, según estadísticas del INEGI, en 2012 México pagó 2 878 millones de dólares por la compra de maíz, lo que implicó que en un periodo de diez años se cuadruplicaran las importaciones.

Como si los problemas no fuesen pocos, en 2001 Quist y Chapela (2001) encontraron evidencias de contaminación por maíz transgénico en localidades de Oaxaca, aun cuando desde 1998 se había implementado una moratoria para la siembra de este tipo de organismos. En 2005, un nuevo estudio llevado a cabo por científicos de diferentes instituciones como el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Comisión Nacional Para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad en México (Conabio) y otras, reportó que no encontraron evidencias de la presencia de contaminación genética (Ortiz-García y otros, 2005). Desafortunadamente –aún no se ha dado por concluido este debate–, estudios recientes han señalado la persistencia de contaminación transgénica (Heerwaarden y otros, 2012).

Existen muchos argumentos para oponerse a la siembra de maíz transgénico. Aún son desconocidas las consecuencias que tiene para la salud su consumo durante un largo periodo de tiempo. Tampoco se conoce su efecto en el medio ambiente; por ejemplo, se encontraron pruebas de contaminación en el agua proveniente de cultivos en los que se sembraban organismos transgénicos (Douville y otros, 2007). En este caso, la contaminación se debía a la presencia de genes como el *cry1Ab*, que produce toxinas para lograr mayor resistencia contra las plagas. Uno de los argumentos más fuertes para oponerse a la siembra de maíz transgénico tiene que ver con que la presencia de transgénicos en un centro de origen³ podría llevar a la pérdida de la diversidad. Otros argumentos se relacionan con la dependencia que, para los campesinos y campesinas, crearía de corporaciones como Monsanto; con las implicaciones culturales y con los elementos inesperados provocados por los efectos del cambio climático,

³ Centro de origen: espacios donde tuvo lugar el origen o la diferenciación de una especie o población particular (Conabio, 2014b).

ya que las semillas transgénicas, al ser idénticas, no pueden responder a cambios de las condiciones ambientales.

Hasta aquí, soplan vientos desfavorables para los campesinos y las campesinas y, con ellos, para la existencia de toda una cultura, incluso para la vida misma. Pero este son no se ha acabado.

II. Seres de la milpa

*Caminando por la arena
busqué la perla más fina...*

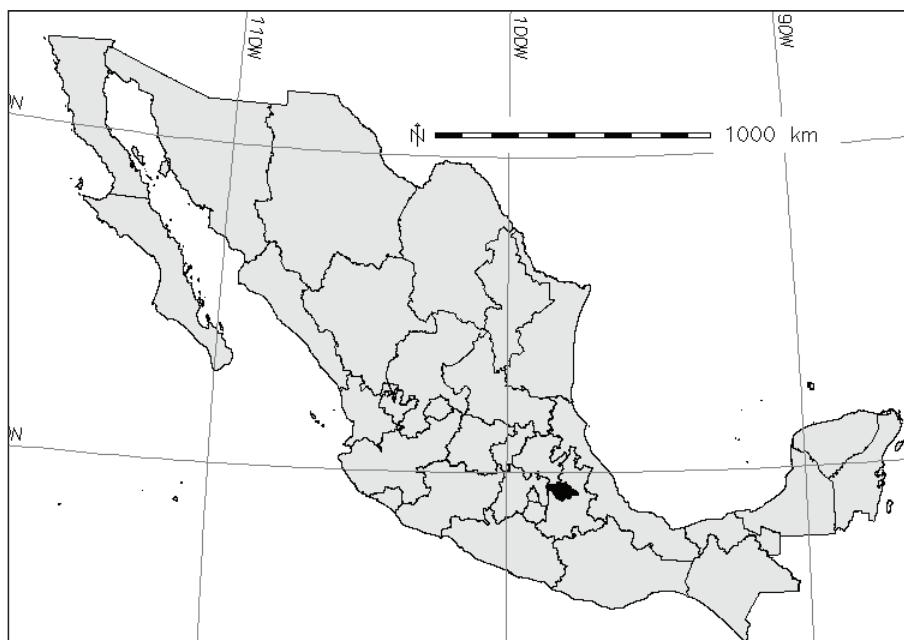
Luna negra (Don Arcadio Hidalgo y Los Cojolites)

1. Creando organización

Vicente Guerrero es una comunidad del municipio de Españita, perteneciente al Estado de Tlaxcala (Fig. 1). Comprende un territorio caracterizado por la presencia de laderas y barrancas; su ambiente es seco y su temperatura extrema; la lluvia se concentra entre los meses de septiembre y julio y, en promedio, no supera los 800 milímetros anuales. La comunidad fue fundada en 1937 por 10 familias y, en ese entonces, abarcaba 200 hectáreas. Hace 30 años, como resultado de políticas gubernamentales que impulsaron, entre otras cosas, programas para implementar la revolución verde, existía una gran pobreza, los suelos se habían erosionado y la tradición cultural de la siembra campesina se estaba perdiendo; además, tenían fuertes conflictos sociales por la tenencia de la tierra. A pesar de vivir en estas condiciones, la población de Vicente Guerrero no se dio por vencida. En esos años, se acercó a la comunidad una organización cuáquera llamada Comité de Servicio de los Amigos, cuya dirección en la región estaba a cargo del tlaxcalteca Rogelio Cova Juárez, para trabajar con ellos en la construcción de caminos, de estufas ahorradoras de leña y de huertos biointensivos (Pérez 2010, Boege y Carranza, 2009).

El vínculo de los pobladores con la organización detonó un proceso muy importante. En 1979, la comunidad decidió aprovechar la oportunidad promovida por Rogelio Cova, enviando a cuatro compañeros a la cooperativa y a la escuela de Conservación de Suelos y Agua Katoqui Ketzal, en San Martín Xilotepeque, Chimaltenango, Guatemala. Ésta se encontraba bajo la dirección de Marcos Orozco (Pérez, 2010) y, desde entonces, se caracterizaba por fomentar el respeto a las culturas

FIGURA 1. Estado de Tlaxcala.



indígenas campesinas y por considerar la dignidad humana como un tema relevante, en el sentido promovido durante esa época por la Iglesia católica comprometida en América Latina. Esto permitía orientar a los campesinos, los indígenas y las mujeres hacia la posibilidad de ser “sujetos de su propia vida”, lo cual incluía también el aspecto agrícola (Boege y Carranza, 2009).

El enfoque agrícola en esta experiencia caminaba hacia la agricultura sostenible; rechazaba, por un lado, la industrialización mecanizada y el uso de químicos, afirmando, por el otro, que la forma de agricultura campesina tradicional era más eficiente en el uso de la energía (Boege y Carranza, 2009).

Uno o dos años más tarde, otro grupo de pobladores repitió la experiencia. Los grupos que participaron tenían la tarea de compartir lo aprendido, por lo que, de forma paralela, se formó el “grupo promotor de procesos de desarrollo hacia otras comunidades” (Pérez, 2010). No es claro si la metodología campesino-campesino con la que trabajan la adquirieron durante su participación en Guatemala o debido a la estancia de promotores guatemaltecos en Vicente Guerrero –quienes habían dejado su país a causa de la violencia genocida del Estado auspiciada por el gobierno norteamericano–, o bien, si fue consecuencia de la participación de pobladores de esta comunidad en Nicaragua, a principios de la revolución sandinista (Boege y Carranza, 2009). Sin embargo, los fundadores del proyecto que participaron de la experiencia cuentan que,

en el fondo, la metodología se basa en algo que es inherente a la forma de ser de los y las campesinas y que lo novedoso, era que estaba pasando con gente de diferentes países, por lo que, regresar y diseminar la experiencia entre campesinos de Puebla y Veracruz fue algo natural (Pérez, 2010).

Cuando Rogelio Cova sale del Comité de Servicios de los Amigos funda la asociación civil Servicio, Desarrollo y Paz AC (Sedepac), en la que el grupo de promotores de Vicente Guerrero participa hasta 1988, momento en que ambos deciden dejarla. Continuaron el proyecto como comunidad campesina, aun sin percibir salarios. En 1993, comienza una nueva relación con la organización Pan Para el Mundo y, para 1997, se estableció el Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero A.C. (PDRIVG), como se le conoce hoy en día (Boege y Carranza, 2009). Si bien configurarse legalmente les preocupaba por la posibilidad de pérdida de identidad como organización campesina, lo consideraron necesario para seguir el proyecto.

Como resultado de estas experiencias la comunidad de Vicente Guerrero consigue rescatar una forma de agricultura diversa y sostenible, practicando una ética que logra integrar lo diverso. Así, tuvieron que reflexionar sobre las mujeres y su participación, se produjo un gran intercambio de saberes con campesinos de diferentes regiones de México y de América Latina. Además, lograron cambiar las condiciones en que vivía su comunidad, aumentando la producción de maíz de 800 o 1 500 kilogramos si se usaba fertilizante, hasta 6 toneladas por hectárea, tal y como aparece en el reporte de 2009. La producción promedio alcanza entre 3.5 y 4 toneladas por hectárea, siendo acompañada por 3 toneladas de frijol matero o 1.5 toneladas de frijol trepador, 1 tonelada de haba y/o 400 kilos de semilla de calabaza. Esto cubre perfectamente las necesidades de autoconsumo, permitiendo, además, el sostenimiento de algunos animales y hasta la venta de una parte de la cosecha (Pérez, 2010).

2. Amenazas y estrategias en un mundo globalizado

Una de las cosas más sorprendentes en la organización de Vicente Guerrero es la forma en que logran generar estrategias ante el avance del capital sobre el campo. Por ejemplo, cuando llevaban aproximadamente diez años de trabajo el aumento de la producción fue notorio, con lo cual las condiciones parecían mejorar; sin embargo, un nuevo conflicto se desató con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado por México en 1993 y puesto en operación por fases a partir de 1994), ya que se produjeron cambios en la comercialización del maíz. A partir de ello se generaron nuevas necesidades; la primera

de ellas fue la de obtener más información, por lo que la organización creó espacios para invitar a gente que hablara sobre lo que significaba el Tratado. Al darse cuenta de que uno de los problemas lo constituía la participación de intermediarios en la venta de maíz, comienza a gestarse la idea de establecer un mercado alternativo, el cual ahora lleva ya nueve años de trabajo. El mismo fue logrado con la participación de productores de diferentes partes de la región y en él se comercializa de productor a consumidor, sin intermediarios. Además, cuenta con una ventaja extra: todos los alimentos son producidos con técnicas agroecológicas.

A partir de esta reflexión sobre el TLCAN, también se vio la necesidad de preservar las semillas nativas frente a las semillas comerciales, lo que determinó que se adoptaran dos estrategias para defenderlas. Una consistió en el desarrollo de una estrategia regional destinada a custodiar la agrobiodiversidad en cinco municipios; en estas regiones se recuperaron semillas, incluso las más raras o que se están perdiendo, como las del Maíz Ajo, fomentándose técnicas de preservación y de selección usadas tradicionalmente por los campesinos.

La segunda estrategia implicó la organización de la feria del maíz a partir de 1997. En ésta, se promueve la exhibición y el intercambio de semillas nativas, se realizan conferencias, tiene lugar la convivencia entre campesinos, lo que propicia el intercambio de saberes, se lleva a cabo una muestra gastronómica con degustación; cada año se van integrando nuevas actividades. Actualmente la feria es ampliamente conocida, realizándose réplicas de la misma no sólo en Tlaxcala sino también en otros estados. En 2013, recibió al menos unos 3 000 visitantes de diferentes partes del país. Uno de los logros reconocidos como importantes por la organización es el crecimiento de la sensibilización y el compromiso de los campesinos para seguir sembrando las semillas nativas.

Conforme se avanzaba con el análisis del TLCAN fue haciéndose visible el tema de los transgénicos. A pesar de toda la campaña que se realizaba para promover la aceptación de este tipo de semillas, para la organización resultaba evidente que entre los riesgos no sólo estaba la pérdida de la diversidad sino también la pérdida de la autonomía campesina. De manera que continuaron buscando más información y haciendo una campaña para difundirla, así como con las ferias de maíz y con la estrategia de conservación de semillas. Durante este proceso, se visitaron más comunidades y se conoció aún más la diversidad de maíces existentes en la región, lográndose reconocer en sí el territorio tlaxcalteca. Asimismo, la organización se da cuenta de que con informar no bastaba, que hacía falta hacer más, que por toda esta diversidad “valía la pena seguir luchando” (Entrevista a Sarmiento, 2014) porque “si Zapata luchó por la tierra no se

puede permitir que vengan otros y se queden con todo” (Entrevista a Sarmiento, 2014).

Ello dio inicio a una nueva vía de lucha: la protección legal de las semillas nativas. A diferencia de otro tipo de experiencias que buscan tener incidencia legislativa, para la organización de Vicente Guerrero era evidente que la ley tenía que salir desde abajo, desde la base campesina. Así, el primer paso que dieron fue acercarse al Congreso para pedir que Tlaxcala fuese declarado uno de los centros de origen del maíz, ya que esto incluso se comprueba en el propio nombre del estado (del náhuatl *tlaxcallān* que significa pan de maíz). A pesar de que tuvieron aceptación se dieron cuenta de que eso no cambiaría nada. Buscando respuestas establecieron un acercamiento con una de las miembros del Congreso, la diputada Ana Lilia Rivera Rivera, quien comenzó a apoyar la iniciativa de una ley que protegiera al maíz. Sin embargo, el camino no era fácil porque en nuestro país no existe la costumbre de generar leyes a partir de iniciativas que las propias comunidades impulsan, siempre vienen de arriba, siempre es letra que pretende imponerse. Para lograrlo, formaron una comisión de campesinas y campesinos de seis comunidades, quienes trabajaron asesorados por el abogado René Sánchez Galindo y por académicos de diferentes áreas que los orientaron sobre aspectos técnicos.

En tanto consideraban que esta ley tenía que salir de la base campesina, la comisión se dio a la tarea de visitar a más de cien comunidades y juntas ejidales de ocho municipios para exponer la situación y plasmar en conjunto lo que se pretendía y cómo se quería defender al maíz. Además, se intentó difundir la situación por medios electrónicos y que la información llegara a organizaciones de todo el mundo. A partir de esta campaña, 16 juntas ejidales decidieron no esperar a la aprobación de la ley y declararon a sus ejidos libres de transgénicos y en defensa del maíz criollo.

Uno de los grandes problemas que se presentó a la hora de generar la propuesta de ley fue que ninguna ley estatal podía estar por encima de una ley federal, lo que implicaba enfrentar a la Ley de Bioseguridad o Ley Monsanto, como se la conoce en Vicente Guerrero. Finalmente, en 2008, se presentó la “Iniciativa con Proyecto de Decreto para la creación de la Ley Agrícola de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario en Diversificación Constante y Alimentario para el Estado de Tlaxcala”.

En un primer momento, la iniciativa se trabó y no avanzaba. Fue entonces cuando comenzaron a llegar al Congreso cartas de personas y de organizaciones que apoyaban la iniciativa. Los legisladores debían leer todo lo que les llegaba, lo que aumentó la presión sobre ellos. Así, la iniciativa empezó a moverse; no obstante, su avance fue lento, ya que en palabras de la organización, “en el Congreso había gente insensible y sin conocimientos sobre el tema por lo que aprobar la ley fue sumamente difícil”.

Todo este proceso tomó al menos cuatro años y aún no finaliza. En este sentido, todavía falta establecer el reglamento de la ley, pues el plazo en el que el gobierno podía hacerlo ya se cumplió. A través del mismo se espera poder solventar las trampas legislativas existentes. Entre los puntos a destacar se encuentra el hecho de que esta ley representa una propuesta de cambios en las políticas agrícolas; en segundo término, que legalmente ya se reconoce a Tlaxcala como centro de origen y esta diversidad se declara como parte de su patrimonio. De modo que la lucha se está extendiendo y, más allá de la ley, los campesinos y campesinas reconocen la necesidad de defender los maíces originarios.

Comentarios finales

Para mí era difícil vislumbrar cómo durante todo este tiempo el grupo de pobladores que participa en el Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero AC había logrado mantenerse trabajando ante el oscuro panorama político de la cooperación internacional, de los partidos y las organizaciones políticas que buscan adueñarse de los procesos y del gobierno. En estas turbias aguas hasta el más perspicaz puede confundirse. La respuesta podría estar dada, en primera instancia, por el hecho de que quienes participan en la organización siguen siendo campesinos y no tienen como finalidad la acumulación capitalista. En segundo lugar, por esta herencia asamblearia que lleva cualquier propuesta más allá de la organización. Saben que del gobierno nunca han recibido ayuda y que, por el contrario, las políticas que implementa siempre están obstaculizando su trabajo. Y, si bien reconocen los apoyos que reciben de la cooperación internacional como un acto solidario, también reconocen que al recibirlos no ceden su autonomía. Su relación con otras organizaciones se ha dado paulatinamente, favoreciendo en principio a aquellas de base campesina con las que se sienten identificados y, luego, a otro tipo de organizaciones. Actualmente, forman parte de redes como el “Programa de Diálogo y Asesoría para la Agricultura en Latinoamérica” (PIDAASSA), el Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI), la Red Indígena de Turismo de México A.C. (RITA) y el Movimiento Agroecológico de América Latina y del Caribe (MAELA).

Creo necesario destacar, además, que del mismo modo que compartir el conocimiento es inherente a los campesinos, también lo es la integración de nueva información; por lo que no existe un rechazo total a la tecnología sino un discernimiento minucioso sobre sus ventajas y desventajas desde la milpa. Prueba de ello es la colaboración que se ha establecido entre la

organización de Vicente Guerrero y el Dr. Jesús Muñoz-Rojas, investigador del Laboratorio de Ecología Molecular Microbiana de la BUAP. Asimismo, la flexibilidad para abrirse a nuevos conocimientos ha permitido que, en colaboración con la Red de Talleres Libres, fuese posible que la comunidad instalara en su territorio su propio servidor web, el cual, administrado por ellos, funciona con Software Libre.

Para la organización, la lucha y la resistencia no ha sido armada; desde el inicio se han enfrentado al abandono y la pobreza. Desde esta dignidad de los nadie han salido adelante con la transparencia de quien ama el campo y defiende su vida. Para ellos, esto ha sido como “enfrentarse con un monstruo enorme que cuando logras defenderte por un lado, te ataca por otro, por eso hace falta tener una organización firme con la convicción de defender lo que es de la comunidad” (Entrevista a Sarmiento, 2014). Con el paso lento pero convencido han ido haciendo experiencia política, han logrado intercambios con territorios tan lejanos como Brasil, donde les sorprendió la lucha de los Sin Tierra y su forma de recuperarla. Saben que las amenazas no sólo provienen de afuera, sino que también se encuentran en la pérdida de su identidad, porque cada año, menos jóvenes quieren ser campesinos. Desde la mirada de la organización el futuro es incierto. Frente a las nuevas políticas como las “Reformas estructurales al campo”, encuentran dos caminos posibles: el conformismo o más levantamientos armados. Pero, ven necesario mantenerse unidos, no sólo con otras comunidades; así, consideran importante que la gente de la ciudad viva la experiencia de ser campesino, ya que “el maíz es identidad, forma parte de nuestros huesos y nuestra sangre, de nuestra vida misma” y hay que entender que es necesario regresar a la tierra lo que da porque es la madre.

El porqué de la larga lucha que han librado y de esta realidad de emancipación y solidaridad construida por los pobladores de Vicente Guerrero, la cual están dispuestos a seguir defendiendo, queda un poco iluminado cuando responden a la pregunta “¿qué es ser de maíz?”: “Ser de maíz es ser todo este proceso, ser la persona que soy, una persona cambiante y cada día mejor, inclusive una persona saludable, alegre y contagiosa porque el maíz es así, saludable, alimenticio, y además es ser mujer” (Entrevista a Sarmiento, 2014).

Epílogo

La experiencia de Vicente Guerrero, que como muchos movimientos nunca ha buscado un cambio revolucionario sino el seguir reproduciendo la existencia (y es ahí donde se encuentra su radicalidad), es una de las

muchas que existen. En diciembre de 2013, tuve la oportunidad de asistir con mi hija a la Escuelita Zapatista; allí, durante tres días, vivimos en una comunidad del caracol IV Morelia, el torbellino de nuestras palabras. No hay más espacio aquí y tampoco podrían mis palabras alcanzar la profundidad de lo aprendido; me basta con expresar que, al hacerlo por primera vez, sentí la diferencia entre la contemplación de la naturaleza y la unidad del universo. Acompañarles a la milpa y ver cómo todo fluye ahí, cómo la comunidad entera es la milpa, ver la vida cotidiana, me llenó de una gran variedad de sentimientos, entre ellos de esperanza, porque sentí que en el corazón de nuestra América (o tal vez deberíamos llamarla *Abya Yala*: Tierra de Sangre Vital), en todos estos pueblos que cultivan la tierra, está la fuerza que nos ha de levantar de estos tiempos oscuros.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellon, M.R. y Brush, Stephen B. (1994), "Keepers of Maize in Chiapas, Mexico", en *Economic Botany*, N° 48, pp. 196-209.
- Bennetzen, J. y otros (2001), Genetic Evidence y the Origin of Maize, en *Latin American Antiquity*, N° 12.
- Boege, Eckart y Tzinni Carranza (2009), *Agricultura sostenible campesino-indígena, soberanía alimentaria y equidad de género: Seis experiencias de organizaciones indígenas y campesinas en México*. Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria (PIDAASSA).
- Conabio, julio 19 de 2014a. Disponible en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/ usos/maices/maiz.html>
- Conabio, julio 19 de 2014b. Disponible en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/genes/centrosOrigen/centrosOrig.html>
- Doebly, John (1990), "Molecular Evidence y the Evolution of Maize", en *Economic Botany*, Vol. 44, N° 3, pp. 6-27.
- Douville, M., F. Gagneã, C. Blaise y C. Andre (2007), "Occurrence and persistence of *Bacillus thuringiensis* (Bt) y transgenic Bt corn cry1Ab gene from an aquatic environment", en *Ecotoxicology and Environmental Safety*, Vol. 66, N° 2, pp. 195-203.
- Hünemeier, Tábita y otros (2012), "Evolutionary Responses to a Constructed Niche: Ancient Mesoamericans as a Model of Gene-Culture Coevolution", en *Plos One*, San Francisco, Vol. 7.
- Matsuoka, Yoshihiro y otros (2002), "A Single Domestication for Maize Shown by Multilocus Microsatellite Genotyping", en *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, Vol. 99, N° 9; pp. 6080-6084.
- Ortiz-García, Sol y otros (2005), "Absence of Detectable Transgenes in Local Landraces of Maize in Oaxaca, Mexico (2003-2004)", en *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, Vo. 102, N° 50, pp. 12338-12343.

- Pérez Llamas, Luis Eduardo (2010), “La autosuficiencia alimentaria como eje del desarrollo”, en *La Jornada del campo*, 19 de junio, N° 33.
- Quist, David e Ignacio Chapela (2001), “Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico”, en *Nature*, N° 414, pp. 541-543.
- Reichholf, Joseph H. (2009), *La invención de la agricultura*, Barcelona, Crítica.
- Van Heerwaarden, Joost y otros (2012), “New Genes in Traditional Seed Systems: Diffusion, Detectability y Persistence of Transgenes in a Maize Metapopulation”, en *Plos One*, San Francisco, Vol. 7, pp. 1-9.
- Wang, Rong Lin y otros (1999), “The limits of selection during maize domestication”, en *Nature*, N° 398.

**ALTERNATIVAS
EMANCIPATORIAS
EN DEBATE**

El *Sumak Kawsay*–*Suma Qamaña* y el *acontecimiento indígena*: una crítica desde la ontología política de la resistencia

Pablo Dávalos*

A José María Muenala
In memoriam

• Es el concepto del *Sumak Kawsay* en su voz andino-kichwa, o *Suma-Qamaña* en su versión aymara, solamente una representación de una manera de ser-en-el-mundo de los pueblos indígenas, en este caso kichwa y aymara andino-amazónicos? ¿Es sólo una oportunidad para replantear el debate sobre el desarrollo y el crecimiento económico bajo otros esquemas conceptuales y éticos? ¿Es posible identificar en esos conceptos no solamente una trama conceptual diferente pero acotada al *Ser* de estos pueblos, sino la alteridad radical a la misma textura del mundo? ¿Es posible que exista “algo más” en estos conceptos que implique una nueva comprensión de las categorías de base para el pensamiento moderno y, en consecuencia, la posibilidad de comprender no sólo de otra manera estas categorías sino, incluso, enunciar otras categorías que le sean diferentes e irreductibles? ¿Qué significa una “ontología política de la resistencia”?

A riesgo de forzar y extender la interpretación del concepto *Sumak Kawsay*–*Suma Qamaña* a dominios que aparentemente no le pertenecerían, como es el caso de la ontología política, puede ser que, efectivamente, en estos conceptos de los pueblos indígenas andino-amazónicos radique la

* Pablo Dávalos (1963), economista ecuatoriano, profesor titular de la Universidad Católica de Quito. Está vinculado con los movimientos sociales, en especial con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie). En 2005 fue viceministro de economía y desde esa posición mantuvo una confrontación directa con el FMI y el Banco Mundial y propuso la recuperación de la soberanía económica para su país. Su más reciente libro es *Alianza País o la reinvencción del poder: siete ensayos sobre el posneoliberalismo en el Ecuador*, editado por Desde Abajo, Colombia, 2014. Correo electrónico: pdavalos@hotmail.com

posibilidad de comprender los problemas que ahora nos conciernen y que, definitivamente, ameritan otras respuestas, otras perspectivas y, por supuesto, otras soluciones.

Estamos en un momento en el que un cambio de perspectiva teórica es fundamental para comprender, asumir y, en consecuencia, transformar al mundo, y el concepto del *Sumak Kawsay–Suma Qamaña* puede ayudarnos, porque nos permite comprender el mundo desde una perspectiva diferente, y es esa “diferencia” la que puede marcar la ruptura clave en el pensamiento actual. Como lo establece el filósofo portugués Boaventura De Souza Santos: “vivimos en tiempos de preguntas fuertes y respuestas débiles” (De Souza Santos, 2013: 9). Son tiempos caracterizados por fenómenos sociales que exigen un cambio radical en la perspectiva teórica para abordarlos y comprenderlos.

El concepto andino-amazónico del *Sumak Kawsay–Suma Qamaña*, más que una propuesta acotada a sus circunstancias específicas y concretas sería, en realidad, la posibilidad de proponer el giro epistemológico radical que demandan nuestros tiempos y sus problemas. Ese giro epistemológico radical implica un proceso de olvido y de desaprendizaje del canon establecido, o como lo indica I. Wallerstein de “impensar las ciencias sociales” (Wallerstein, 2004), pero ahora desde otra perspectiva civilizatoria, porque solamente desde el des-aprendizaje puede reconstruirse una mirada más plural que implique perspectivas diferentes.

En efecto, es necesario realizar un cambio de perspectiva en la forma a partir de la cual comprendemos, asumimos y realizamos nuestra vida. Los problemas del siglo XXI ameritan respuestas del siglo XXI. Son problemas que han nacido desde nuestra forma de asumir y actuar sobre Lo Real. A medida que nuestra visión y nuestra percepción de Lo Real sigan imbricadas en una forma de ver al mundo con categorías que pertenecen al siglo XIX, será cada vez más difícil que podamos articular respuestas y soluciones para los problemas del presente. El concepto del *Sumak Kawsay–Suma Qamaña* es, justamente, la posibilidad de volver a ser contemporáneos de nuestro tiempo histórico porque plantea un cambio de perspectiva civilizatoria que es fundamental para poder comprender y resolver los problemas creados desde la modernidad y el capitalismo. Sin salir de dicha trama civilizatoria, asumir, comprender y resolver los problemas que esa misma modernidad genera es virtualmente imposible.

A la noción del *Sumak Kawsay–Suma Qamaña* cuya traducción más verosímil sería aquella de *vida en plenitud*, habría que agregarle un conjunto de nociones que emergen desde la praxis política de los movimientos indígenas, fundamentalmente, kichwa y aymara andino-amazónicos, en especial de Ecuador y Bolivia; por ejemplo, los conceptos de *Estado Plurinacional*, “*Ñaupá*”, “*Tinku*”, etcétera, que se vinculan a

otros discursos de los pueblos indígenas del continente como: *mandar obedeciendo; cambiar al mundo sin tomar el poder; un mundo donde quepan todos los mundos; para todos todo, para nosotros nada*, etcétera.

La trama histórica de los conceptos

Esos conceptos no nacen desde una práctica institucional del saber y la verdad creada desde la trama civilizatoria de la modernidad. No han sido forjados desde el gabinete de trabajo de ningún investigador o académico, ni desde un centro de investigación o un *think tank* determinado. Son conceptos creados desde una praxis de resistencia y movilización social. Están impregnados de sus circunstancias, y éstas hacen referencia a vastos procesos de transformación social que nacen desde la dialéctica de la violencia del capitalismo contemporáneo y de la modernidad que le sirve de sustento, con las resistencias que provoca y suscita.

Cuando un concepto nace desde una praxis social de resistencia su consistencia epistemológica es diferente a aquella que nace desde la academia, porque la consistencia teórica de la academia es volátil y siempre está en relación con un determinado régimen de verdad como lo demuestran, por ejemplo, todas las reformas universitarias que se generaron durante la globalización neoliberal de inicios del siglo XXI; mientras que aquellas teorías, conceptos e ideas que nacen desde la trama política de su propia historia y que tienen como sustento procesos teóricos en los que participa la sociedad misma, van más allá de la academia porque su horizonte de referencia es, precisamente, esa trama histórica a la que cuestionan y con la que están involucrados en una dialéctica incesante. En consecuencia, remitirse a esos conceptos, a estas ideas, como aquellas que provienen desde el *Sumak Kawsay-Suma Qamaña*, implica hacer referencia a esa praxis política desde la cual cobran consistencia, coherencia y condiciones de posibilidad.

Es esa praxis política de los movimientos indígenas de un continente al que los indígenas se resisten a llamar “América” y al que ahora han dado el nombre acuñado por los pueblos kunas, *Abya Yala*, la que crea esas condiciones de posibilidad para que estos conceptos no solamente interpelen una forma de Estado-nación, de cultura, de identidad, de la política, del derecho, de la justicia, y de otras nociones de base de nuestro mundo, sino que cuestionen radicalmente la trama civilizatoria que los sustenta y les da contenido.

En la emergencia política de los movimientos indígenas del continente y su resistencia a la globalización neoliberal, subyace algo más que el cuestionamiento a estructuras de poder y dominación que, en realidad,

se estructuran y sostienen desde la conquista europea al *Abya Yala* y que atraviesan desde la colonia hasta las repúblicas modernas. Se trata, en consecuencia, de comprender ese “algo más” al que hace referencia la lucha y la praxis política de los pueblos indígenas, como un cuestionamiento radical a la estructura del mundo tal como lo conocemos, tal como lo apreciamos, tal como lo vivimos.

La traducción imposible: academia y poder

No obstante, hay que indicar que la academia occidental y moderna ha empezado a dar cuenta de ese proceso de creación teórica que nace desde la resistencia a la modernidad y al capitalismo que realizan los movimientos sociales y los movimientos indígenas, y al situar esa praxis teórica en su radar institucional intenta integrarla a su canon traduciéndola a sus coordenadas institucionales y políticas. Al integrarla dentro de su propia praxis institucional ha suprimido todas aquellas aristas que podían haber lastimado la razón moderna.

Esa traducción e integración las ha convertido en variaciones de *Lo Mismo*. Es un proceso relativamente contradictorio, porque esa misma academia dominante que alguna vez negó cualquier posibilidad a los indígenas para que, en cuanto oprimidos, pudieran cuestionar al mundo por fuera de ese horizonte que estructuraba la misma opresión (por ejemplo, los estudios culturales de la academia anglosajona), ahora considera que su praxis política, con todo lo radical que pueda parecer, en realidad, sería otra expresión de *Lo Mismo*. Según esa traducción académica, la crítica que realizan los indígenas, a pesar de su aparente radicalidad, formaría parte de la estructura ontológica de Lo Real en cuanto Real. Tal es la propuesta que empieza a emerger desde la academia dominante con relación a varios conceptos e ideas de los pueblos indígenas pero, en especial, con respecto al *Sumak Kawsay-Suma Qamaña*.

Desde esta perspectiva de *Lo Mismo*, la praxis política de los movimientos indígenas del *Abya Yala* ha sido reducida a una lucha por los derechos humanos y colectivos, por la democracia en su formato liberal, por la ampliación de la ciudadanía, por el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza, por la integración regional, por el respeto a sus identidades culturales, por la autonomía de sus territorios; en fin, toda una serie de discursos que, en definitiva, inscriben esa lucha y esa praxis política siempre al interior de *Lo Mismo* y clausuran su posibilidad de que contengan un sustrato diferente e irreductible a *Lo Mismo*, vale decir, su carácter de Alteridad Radical.

***Sumak Kawsay*: el desafío a lo Real**

Mi criterio es que la fuerza que tienen estos conceptos, estas ideas de los pueblos indígenas del *Abya Yala*, se debe al hecho de que efectivamente se inscriben por fuera del marco teórico-epistémico que enmarca y define la estructura del mundo tal cual lo conocemos, lo valoramos, lo vivimos. Son un desafío al mundo de *Lo Mismo*. Son un desgarramiento radical y ontológico a la realidad en cuanto realidad, que es producida y re-producida desde la trama de la razón moderna. En otros términos, no puede comprenderse al *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* desde las estructuras teóricas de la ontología de lo Real en cuanto Real y de su régimen de verdad-saber sin denunciar, precisamente, la ontología de lo Real y la consistencia ideológica de todo régimen de verdad-saber.

Por ejemplo, en el caso del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña*, este concepto no critica solamente las derivas del discurso del desarrollo y del crecimiento económico, sino que el contenido de su verdadera crítica hace referencia al marco conceptual que estructura y define al desarrollo y crecimiento económico como realidad en sí misma, como colonización y reificación de lo Real en cuanto Real, como un orden separado de toda estructura social e histórica, es decir, el Orden del *oikos*.¹ Si se quiere, la crítica del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña*, no es solo una crítica epistémica a cualquier teoría del desarrollo económico, sino una crítica radical al contenido de *realidad* en cuanto realidad que subyace y que emerge de toda noción de desarrollo y crecimiento económico, en consecuencia, una crítica radical al *oikos* en cuanto Orden que define y estructura Lo Real en la modernidad y el capitalismo tardío.

No se trataría de un cuestionamiento radical a las teorías del desarrollo económico y del crecimiento y la propuesta de que es posible un “otro” desarrollo o, quizá, la posibilidad de un “posdesarrollo” que incorpore contenidos éticos en un “universo reiterativo” (Walzer, 1989, cit. por Pablo Mella, 2014), sino la posibilidad de un cambio de perspectiva teórica en la cual se constata la violencia del *oikos* como un orden que pretende colonizar lo Real y, desde esa colonización, otorgarle consistencia ontológica. Desde el concepto del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* podemos proponer la hipótesis de la desaparición necesaria e histórica del orden del *oikos* como fundamento de toda emancipación humana. Hasta ahora, toda estrategia de emancipación pasaba por la liberación del orden del *oikos* y su inscripción en lo social-histórico. Con el concepto del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* podemos ir más allá y proponer su disolución en cuanto Orden y colonización de lo Real.

¹ El término *oikos* proviene del griego y hace referencia a la economía. [Nota de las editoras]

Es necesario comprender que, desde la emergencia del capitalismo, el Orden del *oikos* coloniza lo Real y lo estructura en conformidad con sus propias prescripciones. En el capitalismo es casi imposible visualizar lo Real fuera de las coordenadas del *oikos*. Pero también es imposible comprender lo Real por fuera de la racionalidad que emerge con la burguesía. Lo Real, de esta forma, está colonizado tanto por una estructura de pensamiento que se ha autodefinido como “racional”, cuanto por un Orden que lo trasciende y que adopta la forma del *oikos*. El concepto del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* propone la descolonización de lo Real en cuanto “racionalidad” y en cuanto adscripción alienada al Orden del *oikos*, tal es su fuerza.

“Lo Real es racional” (?)

La estructura de lo Real en cuanto Real desde la emancipación política de la burguesía en los siglos XVIII y XIX tiene una consistencia de racionalidad. Fue el filósofo alemán G.W. Federico Hegel quien establecía que “lo real es racional” en el contexto de la ilustración europea (Hegel, 1998). La apelación a una estructura racional de Lo Real no era una apelación a una necesidad de la renovación de la filosofía o a la necesidad de un nuevo orden de saber, sino que obedecía a la necesidad política de la burguesía de situar un nuevo *locus* para las relaciones de poder que emergían desde la disolución del orden teocrático y medieval europeo y la conquista planetaria del capitalismo. La estructura racional de Lo Real era y es una necesidad política de dominación y poder.

Esa idea de “racionalidad”, contaminó la forma de comprender y asumir Lo Real en cuanto Real, al extremo de que el mismo filósofo alemán G.W.F. Hegel, en sus *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* legitima y justifica el genocidio perpetrado en el nuevo mundo (*Abya Yala*):

Pero en la época moderna, las tierras del Atlántico, que tenían una cultura cuando fueron descubiertas por los europeos, la perdieron al entrar en contacto con ellos. La conquista del país señaló la ruina de su cultura, de la cual conservamos noticias; pero se reducen a hacernos saber que se trataba de una cultura natural, que había de perecer tan pronto como el espíritu se acercara a ella. América se ha revelado siempre y sigue revelándose impotente en lo físico como en lo espiritual. Los indígenas, desde el desembarco de los europeos, han ido pereciendo al soplo de la actividad europea. En los animales mismos se advierte igual inferioridad que en los hombres... En general todo el mundo americano ha ido a la ruina, desplazado por los europeos. Las tribus de la América septentrional han desaparecido o se han retirado al contacto con los europeos. Decaen poco a poco y bien se ve que no tienen fuerza bastante para incorporarse a los norteamericanos en los Estados libres. Estos pueblos

de débil cultura perecen cuando entran en contacto con pueblos de cultura superior y más intensa (G.W.F. Hegel, 1986: 170-171).

El filósofo latinoamericano Enrique Dussel criticaría esa violencia inherente a la estructura racional del mundo y situaría en ese acto de conquista y violencia el nacimiento de la modernidad. La modernidad no nace con el “descubrimiento” sino con el “encubrimiento del Otro” (Dussel, 1994). El *locus* verdadero de la modernidad es la violencia sistemática, persistente y estructurada con respecto al Otro en cuanto Otro. La estructura que sostiene esa violencia y la configura en sus condiciones históricas como parte de Lo Real en cuanto Real es, precisamente, la racionalidad del mundo. Esa racionalidad creó un sistema sustentado en la dominación política a través de la idea de raza (Quijano, 2014).

En consecuencia, es imprescindible asumir que el concepto clave de la modernidad: “Lo Real es racional” es un concepto violento en su esencia, porque apela a un sujeto de racionalidad y a una estructura de racionalidad que desprecia la complejidad y diversidad del mundo; porque se construye desde una visión homogénea de Lo Real que excluye la Alteridad Radical.

Esa violencia que emerge desde la racionalización del mundo aparece de forma transparente cuando la burguesía coloniza Lo Real desde el orden del *oikos*. En el medioevo europeo la estructura de Lo Real estaba atravesada y constituida desde la apelación a un orden trascendente, metafísico, cuyo eje central era la idea de Dios. En la emancipación política de la burguesía, se fractura ese eje estructurante de lo Real y emerge el *Logos*² (el *cogito* cartesiano) como fundamento de la racionalización de lo Real. Empero, ese formato de racionalización está acompañado por la violencia de la invisibilización a toda forma de racionalidad que no comparta el supuesto de que “lo Real es racional”. La invisibilización implica la desaparición necesaria del Otro en cuanto Otro. La construcción de lo Real que nace desde la emancipación política de la burguesía implica la desaparición del Otro en cuanto Alteridad.

El concepto del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* que emerge desde la lucha política de los pueblos indígenas andino-amazónicos es la constatación de esa frontera de violencia de la racionalidad moderna. Es la constancia de que detrás del núcleo de “lo Real es racional” existía una dialéctica que no se encerraba en sí misma sino que tenía como polo alternativo al Otro en cuanto Otro. El concepto de *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* permite comprender la violencia implícita en toda estructura racional y moderna de lo Real en cuanto Real.

² El término *logos* proviene del griego y significa conocimiento a través de la razón. [Nota de las editoras]

El *oikos* como colonización de lo Real

La realidad del capitalismo adopta la forma de la mercancía. Pero la mercancía no es sólo un objeto destinado al intercambio, es la estructura misma que asume Lo Real en cuanto Real desde el capitalismo y que ha sido sancionada y definida como tal desde la estructura racional del mundo. La mercancía se presenta como un hecho racional a pesar de que en su interior esté desgarrada por la reificación y el fetichismo.

Lo Real asume la forma de mercancía y, desde esa forma, la mercancía es Lo Real en cuanto Real. Un fenómeno que había sido ya advertido por Marx en 1844: los hombres (y mujeres) crean la realidad pero ésta no les pertenece, al contrario, se les aparece como un poder externo y amenazante; sólo cuando se sitúan fuera de esa realidad que diariamente crean se sienten libres, se sienten humanos. La realidad que crean es inhumana pero la realidad en la que son humanos no pertenece a la realidad. Una paradoja y una contradicción que nace desde la reificación de la mercancía y el fetichismo mercantil.

La estructura racional de la modernidad crea las condiciones de posibilidad para la reificación de lo Real y para la colonización de lo Real desde la mercancía. Esa colonización trasciende a la propia mercancía. Se sitúa más allá de la reificación mercantil y crea un orden trascendente y ahistórico para lo Real en cuanto Real. Ese Orden en el cual se inscribe la modernidad es el *oikos* como alienación permanente. El Orden del *oikos* se extiende, consolida y coloniza lo Real desde varias formas, una de ellas, quizá la más importante en la globalización neoliberal, sean los discursos del desarrollo económico en todas sus formas, incluidos sus críticos.

Desarrollo y crecimiento económico: *théos* y *télos*

En efecto, el discurso de desarrollo y crecimiento económico rebasa el marco del *oikos* (economía) que lo aloja, y crea un sentido de ser-en-el-mundo que determina pautas de comportamiento, modos de relacionamiento, expectativas individuales y sociales, formas de valorar la realidad así como maneras de asumir y comprometerse con ella que estructuran la realidad humana en cuanto realidad.

La preeminencia de una razón cuantitativa-instrumental, ese deseo de *plus* que se inscribe en la psiquis misma de los seres humanos y en su relación con su propia realidad, la mimesis con la forma-mercancía que marca la reificación moderna, entre otros fenómenos, dan cuenta de que el discurso del desarrollo y del crecimiento económico, en cuanto discurso, rebasa su propio marco conceptual explícito y forma parte de

una construcción imaginaria, de una realidad simbólica, que se convierte en el núcleo duro de la ideología moderna. El discurso del desarrollo y del crecimiento económico se asienta sobre un sustrato simbólico que determina no sólo el alcance y los límites de una actividad humana concreta, en este caso el Orden del *oikos*, sino la realidad en sí misma.

Ahí subyace un complejo fenómeno social que hay que comprender y es que el concepto de desarrollo y crecimiento económico, rebasan su propio contenido. Es decir, cuando hablamos de desarrollo y de crecimiento económico no hacemos solamente referencia a un conjunto de técnicas, políticas, estrategias, discursos y praxis que tienen en el discurso de la economía su razón última, sino que hay un excedente simbólico en estos conceptos que no puede ser reducido a la trama teórica de la economía ni de la política.

Si el discurso del desarrollo y el crecimiento económico es eficaz y moviliza a las sociedades en el capitalismo, es por ese excedente simbólico que no puede ser ni comprendido ni asumido por el discurso económico y político, porque su conformación radica, precisamente, en el exceso. Cuando cualquier discurso crítico se aproxima y pretende comprender estos conceptos, hay algo que se escapa por los intersticios de estos discursos y, por tanto, no puede ser comprendido o, en todo caso, racionalizado desde estos discursos críticos.

En el concepto de *desarrollo* y *crecimiento* siempre habrá ese resto simbólico, irreductible a cualquier analítica y racionalidad, que conforma su núcleo duro. Quizá esto puede aparecer con más precisión cuando el discurso del desarrollo y el crecimiento se confronta con el discurso crítico del *decrecimiento*. En esa confrontación no son la episteme ni la racionalidad las que rescatan el discurso del desarrollo y del crecimiento, sino ese excedente simbólico que lo conforma. En la matriz racional occidental y moderna, el discurso del “decrecimiento” provoca “ruido simbólico” en el sentido de que altera ese resto simbólico del discurso del desarrollo.

En la vida cotidiana de millones de seres humanos que han sido inscritos al interior de la trama moderna de ser-en-el-mundo (o mundo-de-la-vida), el discurso del desarrollo despliega las condiciones de posibilidad en las que cada una de estas personas comprenden su tiempo y su futuro; por ello este discurso se presenta como una solución de continuidad con la idea decimonónica del “progreso”. Esas condiciones de posibilidad son estratégicas e instrumentales, qué duda cabe, pero también, y fundamentalmente, son simbólicas.

El concepto del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña*, en consecuencia, es una crítica radical al Orden del *oikos* en cuanto sentido y coherencia de la producción de Lo Real en cuanto Real. Al criticar al orden del *oikos* critica el sustrato que contiene y define su coherencia; esta crítica es tan fuerte que cuestiona radicalmente el contenido de lo Real en cuanto realidad.

Ahora bien, es necesario indicar que la crítica al discurso del desarrollo económico acompaña a su misma formulación. Desde su enunciación, en 1949, por parte del presidente americano Truman, ese discurso del desarrollo económico ha sido criticado incluso desde la misma academia que lo fundamentó y lo consolidó. Hay una larga tradición de crítica radical al desarrollo económico que lo muestra como falacia, como simulacro, como dispositivo ideológico, en fin, como producto ideológico de una relación dada de poder, pero esa crítica con todo lo radical que ha sido y es, no ha logrado fracturar el núcleo simbólico fundamental del discurso del desarrollo que se relaciona con el discurso simbólico del progreso.

Empero, el caso del concepto del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* es algo diferente, porque no se trata de continuar una crítica que forma parte de la episteme misma de ese discurso, sino de un cambio de perspectiva radical que genera importantes consecuencias, no sólo analíticas y teóricas sino, fundamentalmente, históricas y sociales. Lo mismo puede decirse del concepto de Estado-plurinacional. En este caso, es el orden de la *polis*³ el que se somete a una crítica radical, incluido sus conceptos canónicos como aquellos de democracia, participación, ciudadanía, derechos, etcétera.

Sumak Kawsay-Suma Qamaña: acontecimiento y crítica

La praxis política de los movimientos indígenas es una praxis histórica y, en ese sentido, es contemporánea de sí misma, del mundo en el que viven y del mundo al que apuestan. Su apelación al pasado es un recurso a su memoria ancestral para comprender al presente y valorar el futuro que puede ser. Su apelación a su propia memoria es parte de su vivencia. Ningún pueblo en ninguna parte puede vivir sin ese recurso a su propia memoria. La memoria de los pueblos indígenas es memoria viva. Es memoria que se rehace constantemente con el presente. No niega al presente, sino que lo reconfigura a través del recurso a la memoria y no es una memoria como recursos nemotécnico sino como vivencia. Esa memoria le hace comprender que la vida humana es, por definición, una aventura cósmica y, por tanto, holística, compleja, contradictoria, en permanente creación, en donde el caos se imbrica sobre sí mismo para crear orden y viceversa. Esa memoria viva se confronta a esa otra memoria que es producida desde el poder y la racionalidad moderna y que, en cambio, es instrumental, estratégica, operacional. El conflicto es inevitable.

Ese conflicto puede ser visualizado como resistencia a la modernización, o como lo prefiere el pensamiento conservador como “choque de civilizacio-

³ El término *polis* proviene del griego y hace referencia a los asuntos de la vida común, esto es, la política. [Nota de las editoras]

nes”, pero es un conflicto que revela que al interior de la sociedad es posible abrir espacios para situar otra forma de comprensión del mundo y otorgar nuevos contenidos a los discursos emancipatorios y liberadores.

Pienso, por tanto, que ahí radica esa fuerza de los conceptos indígenas, que al formar parte de una praxis política permiten situar esa praxis como discursos alternativos que cuestionan el sentido y la estructura del mundo. El mundo no puede ser el mismo luego de ese *acontecimiento*. Hay algo que permite comprender que ese mundo tal como lo conocemos es una creación humana y que la realidad que lo sustenta puede ser transformada radicalmente.

A esta praxis histórica y social que fractura el sentido, la coherencia, la estructura del mundo y que, al mismo tiempo, abre la posibilidad de pensar y de actuar de *otra* manera, cabe denominarlo *acontecimiento*. Éste es un concepto fuerte y está emparentado con la filosofía y la ontología, empero puede servir para comprender la praxis política del movimiento indígena y la importancia que implica. Esa praxis es un *acontecimiento* porque el sentido de la realidad y la estructura del mundo no son y no pueden ser las mismas después de su emergencia y constitución. Es un *acontecimiento* que abre el espacio de posibles sociales y sitúa en ese espacio las coordenadas de otra realidad o, si se quiere, de que *otro* mundo es posible.

Es tan fuerte el *acontecimiento* provocado por la praxis política de los movimientos indígenas que creó las condiciones de posibilidad para la emergencia y constitución de los gobiernos progresistas de América Latina de fines de los noventa y de toda la primera y la segunda década del siglo XXI; así como de todas las transformaciones sociales e institucionales que ellos promovieron, incluidas las declaraciones constitucionales en Ecuador y Bolivia en 2008 como Estados plurinacionales y la referencia constitucional a los conceptos de *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* como nuevos referentes para el desarrollo y la economía.

No sólo eso, sino que los mismos gobiernos progresistas de esa época emergieron desde ese *acontecimiento* para clausurarlo en forma definitiva. Los gobiernos progresistas latinoamericanos utilizaron toda la fuerza del liberalismo y la violencia del Estado-nación para restaurar el sentido de orden y de poder como principio de realidad del capitalismo y la modernidad, que había sido desgarrado en su estructura más íntima por la praxis política de los movimientos indígenas.

Los gobiernos progresistas latinoamericanos de ese entonces, a contrapunto de la interpretación oficial que los sitúa como una avanzada de las ideas más progresistas, democráticas e incluyentes, en realidad, fueron la respuesta del poder ante el *acontecimiento indígena*. Si el *acontecimiento* creado desde la praxis política indígena abrió el espacio de posibles

histórico sociales, los gobiernos progresistas de ese periodo se empeñaron, con todas sus fuerzas y todos sus recursos, en cerrarlo.

Sumak Kawsay-Suma Qamaña: la crítica radical a Lo Real y al Orden

Empero, y más allá de la dialéctica de la confrontación entre el Estado-nación y la praxis política de los pueblos indígenas, el *acontecimiento* que nace desde esa praxis política del movimiento indígena no sólo cuestiona al sistema capitalista, ni tampoco las formas que asume la modernización, sino que al mismo tiempo que cuestiona radicalmente a la modernidad y al capitalismo abre el *espacio de posibles sociales e históricos*, que integra todos los aspectos de la vida social. En él caben las dimensiones económicas, sociales, políticas, jurídicas, simbólicas, semióticas, epistémicas, etcétera.

Es necesario, en consecuencia, comprender al *acontecimiento indígena* como una crítica radical a la totalidad de la vida social que, al tiempo de criticarla, abre la posibilidad de pensar y de actuar de otra manera. Esa crítica radical abre un espacio de posibles sociales e históricos que comprende a la totalidad de la vida social.

La totalidad de la vida social es un concepto que hace referencia al mundo que vivimos, valoramos y en el cual consta nuestra praxis de todos los días. Es una realidad reificada, qué duda cabe, pero es *nuestra* realidad. Nuestra propia praxis la ratifica cotidianamente. En virtud de que define el mundo en el que somos y en el que actuamos, nada puede caber fuera de él. Aquello que excede a esa realidad puede asumir la forma de la estética, como por ejemplo en la plástica o la literatura, o la forma de *esquizo*; es decir, como una realidad patológicamente no-real. Pero sabemos claramente dónde termina la estética y dónde comienza Lo Real, así como distinguimos claramente al *esquizo* y su exceso patológico de realidad. Pero cuando está en juego el espacio de posibles sociales e históricos aquello que se juega es precisamente la consistencia y la permanencia de aquello que hasta hace unos momentos configuraba al mundo tal como lo habíamos conocido desde siempre. El mundo deja de ser el mismo, pierde esa consistencia de una realidad establecida de antemano y para siempre, y apela a la interrogación sobre ese mismo sentido y esa consistencia del mundo.

En esa interrogación sobre la estructura del mundo emerge una voluntad de poder para cerrar esa interrogación, es decir, para clausurar el espacio de posibles histórico-sociales, para acotarlo, para reducirlo, finalmente, a las dimensiones del poder. Esa voluntad de poder es más fuerte mientras más amplio es el espacio de posibles histórico sociales que se abre. Pienso, por ejemplo, en la fuerza con la que el poder se opuso a

cualquier alternativa en los casos de los territorios indígenas, TIPNIS en Bolivia y Yasuní-ITT en Ecuador. Más allá de cualquier consideración de valoración económica que legitimaba los argumentos del poder, tanto en Bolivia como en Ecuador, lo que estaba en juego era clausurar la posibilidad de que la humanidad se desprendiera del concepto del *oikos* y visualizara el hecho real de que *Otro mundo es posible*.

Se trata de una constante histórica. Ante cualquier signo que rebase la estructura de la realidad, su consistencia y su sentido que da estructura al mundo-de-la-vida, la voluntad de poder asume la forma, por decirlo de alguna manera, de un anti-acontecimiento. La voluntad de poder cierra ese espacio de posibles sociales e inaugura una dialéctica de confrontación con esas resistencias sociales, una dialéctica que no se cierra nunca, porque el espacio de posibles sociales representa, precisamente, la resistencia a esa voluntad de poder que siempre está presente.

La historia da cuenta de una gran cantidad de acontecimientos que fueron cerrados, algunos de ellos de la forma más violenta porque representaban amenazas radicales al orden. Consta, por ejemplo, la Comuna de París, la insurrección de Túpac Amaru, entre otros acontecimientos.

La forma por la cual el poder crea todos los argumentos y la parafernalia ideológica-simbólica que, por supuesto, incluye la fuerza, para cerrar el espacio de posibles sociales que nace desde el concepto de *Sumak Kawsay-Suma Qamaña*, amerita una comprensión diferente del poder.

Hacia un marco teórico de las ontologías de la resistencia (I)

En efecto, el poder no sólo es dominación de clase. No sólo es dominación desde un campo del saber. No sólo es dominación desde un argumento racial y étnico que determina una colonialidad del poder. No es sólo la violencia patriarcal. El poder no sólo es la capacidad de ejercer legítimamente la violencia. Tampoco puede reducirse a la microfísica de poderes que circulan por el plexo social; el poder, evidentemente, contiene a todas estas formas de dominación, control y sujeción, pero hay un resto que lo excede, que lo rebasa en su praxis misma como poder. Precisamente por ese “exceso” el poder no puede ser referido a un campo específico, por ejemplo, al orden del *oikos*, el *nomos*,⁴ la *episteme*⁵ o la *polis*. El poder se inscribe efectivamente en cada uno de esos órdenes pero los rebasa. Es poder económico, pero también es poder político, y también poder jurídico, y también poder teórico; en fin, el poder siempre vive en el

⁴ El término *nomos* proviene del griego y hace referencia a la justicia o ley. [Nota de las editoras]

⁵ El término *episteme* hace referencia a la ciencia. [Nota de las editoras]

exceso. Pero es un exceso a sí mismo. Ese excedente da cuenta de que el poder tiene la capacidad de crear y re-crear la realidad en cuanto realidad.

Más allá de su voluntad de dominación, el poder tiene la capacidad de crear un bucle recursivo con el principio de realidad que lo aloja. Por ello, crea las condiciones para el saber-verdad y también para la hegemonía de ese saber-verdad. El poder crea y re-crea Lo Real y, al mismo tiempo, es re-creado por éste. De todas las dinámicas que nacen desde el poder y que van desde la microfísica de las relaciones de poder hasta la violencia legítima del Estado, quizá la capacidad que tiene el poder de imbricarse con Lo Real en un bucle recursivo en el cual el poder a la vez que crea es re-creado por Lo Real, sea la más significativa. Esto quiere decir que lo Real en tanto Real es una producción del poder y que éste, a su vez, se retroalimenta, por decirlo así, desde esa realidad que él contribuye a crear.

Asumo a lo Real en su consistencia ontológica, es decir, como definición del Ser en cuanto Ser. La apelación a una ontología de lo Real se debe al hecho de que Lo Real como principio de realidad siempre tiene un resto que lo rebasa; produce un excedente de sí mismo y la única forma en que se puede asumir ese excedente es, no hay otra forma, por un atajo metafísico cuya expresión más coherente quizá haya sido la realizada por el filósofo alemán Hegel, quien establecía que “*Lo Real es Racional y Lo Racional es Real*”.

Si el poder crea y re-crea Lo Real en un bucle recursivo, al interior de la sociedad se abre un conflicto que tiene que ver, precisamente, con ese bucle recursivo entre el poder y Lo Real. Ese conflicto asume una dimensión dialéctica pero con una distinción que me parece importante: es una dialéctica que nunca se cierra en ninguna síntesis; es decir, es una dialéctica radicalmente abierta; y está radicalmente abierta porque el conflicto que se produce y genera desde el poder no altera solamente su voluntad de dominación sino su capacidad de crear y re-crear el principio y sentido de realidad en sí misma. Aquello que está en juego con la dialéctica del poder es, en última instancia, el sentido de lo Real en cuanto Real y Lo Real nunca está definido ni cerrado.

Lo Real define todo lo que somos y todo lo que pensamos. Establece el marco de coordenadas fundamentales para Ser-en-el-mundo. Esas coordenadas refieren a una frontera en la cual cabe Lo Real en cuanto Real. Esa frontera tiene que, por definición, ser infinita o indelimitada. Su infinitud hace referencia a su capacidad de asumir y comprender lo Real como *totalidad*. En esa *totalidad* no pueden existir excedentes que la rebasen porque implicaría una falsa totalidad y, en consecuencia, ello denunciaría su carácter ideológico. Para evitar esa denuncia y cualquier punto de fuga la frontera que contiene a Lo Real en cuanto Real debe

ser infinita. El único concepto que alberga racionalmente al infinito es el concepto teológico de Dios, por ello Lo Real es universal, necesario y suficiente en sí mismo. Casi todas las sociedades han articulado un concepto teológico que alberga su sentido de realidad.

Hacia un marco teórico de las ontologías de la resistencia (II)

La sociedad moderna es de las pocas sociedades que han abandonado de forma explícita la referencia a la teología para fundamentar su sentido y principio de Realidad. Al desalojar toda hipótesis especulativa han apelado a su propia capacidad de racionamiento o raciocinio (Lo Real es racional y lo racional es Real). Lo Real está dado por esa capacidad de comprender “racionalmente” el mundo, una comprensión sin ninguna apelación a teología alguna, en consecuencia, *Lo Real siempre es racional*.

Pero la apelación a lo racional como fundamento de Lo Real no significa en modo alguno que se renuncie a la visión de totalidad y la metafísica que le es inherente. La racionalidad de Lo Real obliga a ver a lo Real como un Real universal, necesario y suficiente en sí mismo. Aunque el argumento de comprensión de Lo Real no es teológico, el marco en el cual actúa esa racionalidad que comprende al mundo y por tanto a Lo Real, sigue siendo metafísico y, en cierto sentido teológico, y es así porque la categoría de totalidad es, por definición, metafísica.

Quizá sea necesario un ejemplo histórico. En la Edad Media europea era imposible considerar Lo Real por fuera de la idea de Dios. Desde las relaciones de poder hasta la forma de garantizar su propia pervivencia como sociedad, la idea de Dios articulaba, definía y estructuraba al mundo en cuanto mundo y la realidad en cuanto realidad medieval. Actuar por fuera de ese principio articulador de Lo Real que era la idea de Dios implicaba actuar desde un principio de caos y, en consecuencia, desde un principio del mal. Cuando la Iglesia persigue a los apóstatas, herejes y brujas, lo hace pensando en salvaguardar ese sentido de realidad que consta como evidencia fáctica y como garantía de sobrevivencia histórica. Igual cuando persigue a Bruno, Galileo o Harvey.

Asimismo, la sociedad moderna sitúa sus condiciones de posibilidad en una *razón* (logos) que le permite comprender al mundo y Ser-en-el-mundo sin apelar a ninguna referencia teológica como principio articulador de su propia sociedad. Ni la política, ni el derecho, ni la economía, ni la estética, ni el conocimiento, entre otros campos y praxis sociales, apelan a teología alguna para legitimarse socialmente y garantizarse como principio de realidad para su propia sociedad.

Empero, en esas narraciones se oculta el núcleo teológico que las sostiene y estructura. Ese núcleo teológico que define Lo Real en cada caso específico, sea el derecho, la economía, la política, la estética o la ciencia, consta en las metáforas fundacionales que son apelaciones metafísicas y teológicas: el *estado de naturaleza* para fundar la violencia del orden político moderno, la *mano invisible* para la economía y su pretensión de equilibrio y armonía social, *el velo de la ignorancia* y la posición inicial de justicia para fundamentar al derecho, entre otras. Entre el mundo moderno burgués y el mundo feudal europeo hay más que coincidencias, hay un sentido de estructurar su propia realidad en un principio trascendente y metafísico.

Ambas sociedades sitúan ese principio de Lo Real en cuanto Real en un marco que trasciende a esas sociedades y, en tal virtud, se convierte en un marco meta-físico (en el sentido que Andrónico dio al término). Ese marco metafísico es el que hace de la razón moderna un proceso universal, necesario y suficiente en sí mismo para articular el principio de realidad. Sin ese marco metafísico no existiría esa capacidad de asumir Lo Real al interior de una frontera infinita y que se cierra sobre sí misma. En la sociedad moderna, la Razón Moderna fundamenta la frontera que delimita Lo Real. Empero, la justificación última de la existencia de esa frontera no es racional en sí misma porque su contextura es metafísica.

Hacia un marco teórico de las ontologías de la resistencia (III)

La categoría de *totalidad* es otra forma de comprender Lo Real como creación de sí misma sin posibilidad de restos y excedentes. La totalidad remite a las condiciones de universalidad, necesidad y suficiencia para el Ser-en-el-mundo. Al procesar lo que existe como referencia a sí misma, la totalidad es también tautológica y es tautológica porque parte de un principio de identidad consigo misma. Por definición, la totalidad, para ser tal, debe incorporar a su interior incluso aquellos valores que la niegan y la contradicen. Al proceder de esta forma liquida todo resto del Ser y los incorpora dentro de un solo Ser en cuanto Ser. Remite, de esta forma, al pensamiento de Parménides en el cual el Ser es y el No-Ser, simplemente, no es.

Pero lo que es y lo que existe en cuanto existencia y que permite situar cualquier principio de realidad se trasciende a sí mismo porque niega cualquier otra forma de ser-en-el-mundo que no sea aquella determinada por la existencia de un solo ser y que está definido desde la noción de totalidad. Esa trascendencia en sí mismo cierra la frontera de Lo Real sobre sí mismo. Es siquiera impensable, inimaginable, inconcebible pensar, imaginar, concebir algo por fuera de esa frontera de Lo Real en cuanto Real. Esa retorsión sobre sí mismo de Lo Real hace que éste cree un resto

que lo excede pero que lo conforma y afirma como Real, ese resto que nace de esa retorsión, de ese pliegue de Lo Real sobre sí mismo, es la dimensión de Orden como estructura del mundo y de la realidad en cuanto realidad.

No sólo que Lo Real define lo que somos o creemos ser, y lo que pensamos, sino que al plegarse sobre sí mismo crea una estructura para esa creencia, para ese pensamiento, para esa racionalidad. Esa estructura que nace desde la propia realidad pero que al mismo tiempo la excede a sí misma, es el sentido de Orden subyacente a toda realidad. El sentido de Orden le otorga a Lo Real una dimensión a-temporal. Al situarlo por fuera de cualquier contingencia temporal Lo Real se rebasa a sí mismo, y no sólo es totalidad e identidad consigo mismo, sino que también es trascendencia.

Quizá sea necesaria una mayor elaboración teórica al respecto. Como lo había establecido, Lo Real define las fronteras desde las cuales somos y pensamos al mundo. Se trata de una frontera en la cual debe haber absolutamente todo lo que conforma nuestro ser en cuanto ser y nuestra capacidad de pensamiento. Esa frontera es la frontera de lo Real en cuanto Real. Esa frontera se nos presenta como totalidad y se legitima a sí misma desde un marco metafísico porque se considera a sí misma como universal, necesaria y suficiente, y esta forma de considerarse a sí misma, en realidad, no es sino la expresión del principio de identidad del Ser en cuanto Ser.

Empero, lo Real que produce Lo Real también produce la estructura que lo sostiene, que lo define, que lo enmarca. La totalidad necesita un marco desde el cual proceder con sus prescripciones. Ese marco, obviamente, está dado desde el mismo principio de Lo Real en cuanto Real, pero es como si este principio de Lo Real se excediese a sí mismo y tuviese que crear un bucle recursivo consigo mismo. Al hacerlo crea un excedente de sí mismo que se pliega sobre sí mismo. Es ese excedente de sí mismo el que actúa como soporte y estructura. Ese pliegue es Lo Real pero, por decirlo de alguna manera, en otra dimensión. Es una dimensión en la que no existe ni tiempo ni espacio. Mientras que lo Real opera en un tiempo y un espacio determinado, ese excedente que lo contiene, lo aloja y lo estructura, carece de una dimensión temporal definida y de cualquier referencia a un espacio concreto. Ese excedente de Lo Real que se pliega sobre sí mismo, es el sentido y estructura de Orden en cuanto Orden.

El Orden de Lo Real no es un orden temporal ni tampoco espacial. Es la forma y la estructura que asume la realidad en cuanto realidad. Está al interior de la realidad pero la trasciende. Pero no es una trascendencia por fuera de la realidad sino que nace desde su interior. Es un bucle recursivo de esa misma realidad consigo mismo. Ese pliegue de Lo Real consigo mismo hace nacer la estructura del Orden. La totalidad, en consecuencia, se convierte en una totalidad por fuera de toda dimensión

temporal concreta y de toda referencia espacial explícita. Es una totalidad trascendente. Si esto es así, la frontera de Lo Real es una frontera no sólo universal, suficiente y necesaria, sino también a-temporal y a-espacial.

La frontera del Orden se mantiene por la violencia. Es una violencia que crea una cesura en el mundo. Fuera de la frontera del Orden existe el vacío ontológico. Si lo Real en cuanto Real *es*, y si ese *ser* está contenido por la frontera del Orden en cuanto Orden, entonces la consistencia de Lo Real siempre es ontológica. Si la realidad es ontológica entonces el sustrato que permite su comprensión siempre es racional y metafísico. Fuera de esa ontología existe el vacío. Lo que No-es no tiene posibilidades de existir. Para cobrar un estatuto de existencia aquello que No-Es tiene que cruzar la frontera ontológica que define Lo Real en cuanto Real. Por ello es tan fácil producir la desaparición ontológica de lo que No-Es, con el agravante de que a la desaparición ontológica corresponde el genocidio, el etnocidio y el epistemicidio. La estructura violenta de Lo Real en la modernidad y en el capitalismo implica, por concepto, la desaparición del Otro. La ontología implica un correlato de violencia. Decir que el mundo *es*, implica desconocer aquello que *No-Es*. Del desconocimiento a la desaparición solo media la historia de la violencia moderna.

Abrir la frontera del Orden en cuanto Orden es el desafío a lo Real en cuanto Real. Es crear un *acontecimiento* o, si se quiere, una ventana a la frontera del Orden para visualizar más allá de esa apertura el territorio del vacío ontológico creado por la razón moderna y el capitalismo. Es comprender que ese vacío es una producción del poder que crea Lo Real y el Orden. En ese vacío ontológico constan múltiples pueblos, tradiciones, costumbres, modos de vida y de ser que nada tienen que ver con la modernidad y el capitalismo.

El acontecimiento indígena

La praxis política de los movimientos indígenas de América Latina (*Abya Yala*) es un acontecimiento que rasga la contextura de Lo Real en cuanto Real y del Orden en cuanto Orden. Continúa a otro nivel aquello que emergió con fuerza en las movilizaciones de Seattle en el año 1999 y que recogía las resistencias a la globalización neoliberal: Otro mundo es posible. La praxis política de los movimientos indígenas es parte de su ontología política porque necesitan reivindicar su existencia como pueblos y como sociedades diferentes y alternativas a la modernidad y al capitalismo.

Sus movilizaciones, sus discursos, sus propuestas, entre ellas el concepto del *Sumak Kawsay-Suma Qamaña*, dan cuenta de esa ontología

política que corresponde a aquello que podría denominarse como ontologías políticas de la resistencia, en donde aquello que está en juego es la posibilidad de un Ser diferente y con pleno derecho a la existencia. Esa ontología política crea el acontecimiento indígena y lo sitúa en las resistencias globales al neoliberalismo.

Ahora bien, el *acontecimiento* indígena permite situar ese principio de realidad y esa frontera de lo Real como Orden desde una textura crítica que permite su deconstrucción radical, y permite esa deconstrucción porque el *acontecimiento* indígena proviene de una radicalidad que es exterior a esa realidad y a ese orden. Es una alteridad radical. El espacio de posibles que abre el acontecimiento indígena permite comprender lo real en su contextura ideológica, así como el sentido de orden que le es correlativo. Permite comprender y asumir otra contextura para Lo Real y permite cuestionar la frontera que lo establece.

El concepto de *Sumak Kawsay-Suma Qamaña* es la ruptura en la frontera de lo Real como Orden. Amplía el espacio de posibles histórico sociales hacia una dimensión en la que el orden del *oikos* pierde su carácter de estructura de Lo Real. Es la pérdida de su condición en tanto estructura del mundo de Lo Real. Es la posibilidad de empezar a deconstruir la colonización de Lo Real hecha desde la reificación mercantil y el *oikos* como Orden. Es la respuesta más contundente y más coherente a la proclama de que *Otro mundo es posible*.

BIBLIOGRAFÍA

- De Souza Santos, Boaventura (2013), *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Santiago de Chile, Ediciones Trilce.
- Dussel, Enrique (1994), *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*, La Paz, Plural Editores.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1986), *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, España, Alianza Universidad.
- (1988), *Fenomenología del espíritu*, (11ª. reimpresión) México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Mella, Pablo (2014), *El debate ético-político sobre el "buen vivir" (sumak kawsay, suma qamaña)*, mimeo.
- Quijano, Aníbal (2014), *Cuestiones y Horizontes*, Buenos Aires, CLACSO.
- Wallerstein, Immanuel (2004), *Impensar las ciencias sociales* (4ª. Edición), México D.F., Siglo XXI Editores.

El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo: la desigualdad ambiental como categoría constitutiva de la acumulación por despojo en América Latina

*Henri Acsehrad**

La noción de “justicia ambiental” da cuenta de un movimiento de resignificación de la cuestión ambiental. Resulta de una apropiación singular de la temática del medio ambiente por las dinámicas sociopolíticas tradicionalmente involucradas en la construcción de la justicia social en sentido amplio. Este proceso de resignificación se vincula, por cierto, con una reconstitución del terreno en que se dan las luchas sociales por la construcción de los futuros posibles. En éste, el tema ambiental ha ido ubicándose en una posición central, siendo progresivamente considerado como indisoluble de las clásicas cuestiones sociales, como el empleo y el ingreso, entre otras.

Al hablar de una resignificación de la problemática ambiental, conviene efectuar una breve revisión de los significados que se le han atribuido en la historia reciente, que incluyen desde posiciones contraculturales hasta posiciones utilitarias. En el primer caso, se trata de un movimiento de cuestionamiento del estilo de vida dominante de apropiación del mundo material, basado en la lógica del productivismo y del consumismo propiciado desde la modernidad fordista,¹ así como en la industrialización quí-

* Profesor del *Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional, de Universidade Federal do Rio de Janeiro (IPPUR/UFRJ)* e investigador del *Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq)*, coautor (con Cecilia Campello Amaral Mello y Gustavo Das Neves Bezerra) de *Que é Justiça Ambiental [¿Qué es la Justicia Ambiental?]*, Garamond, 2009, Río de Janeiro. Correo electrónico: henri@ippur.ufrj.br

¹ Fordismo es el nombre que se da a la combinación de normas de producción, normas de consumo e instituciones reguladoras que garantizaron el crecimiento prolongado de las eco-

mico-mecanizada de la agricultura. El segundo posicionamiento, fue protagonizado inicialmente por el Club de Roma² que, después de treinta años de crecimiento económico en los países capitalistas centrales, comenzó a preocuparse por garantizar la continuidad de la acumulación del capital, fomentando la utilización “más eficiente” de los recursos en materia y energía.

El economista heterodoxo,³ Georgescu Roegen, intervendría entonces en el debate, alertando acerca de que economizar cantidades de materia y energía apenas retardaba el enfrentamiento con el problema de fondo. No sólo se trataba de economizar recursos, sino también de identificar las razones por las cuales nos apropiamos de la materia y la energía. El problema de la ecología, decía, no radica en la existencia de cantidades escasas, sino en la calidad de las relaciones sociales que fundan los usos del planeta. He aquí, según aquel autor, el tema ecológico de fondo: ¿usamos los recursos planetarios para producir arados o cañones?

Así, desde el principio, en la construcción del problema ambiental contendían una razón utilitaria y una razón contracultural. Para la razón utilitaria hegemónica, el medio ambiente es uno y está compuesto estrictamente de recursos materiales, sin considerar contenidos socioculturales específicos y diferenciados; se expresa en cantidades; justifica interrogantes sobre los medios y no sobre los fines que los hombres persiguen al apropiarse de los recursos del planeta; presupone un riesgo ambiental único, instrumental: el de la degradación o la pérdida de las fuentes de abastecimiento del capital (materias primas, energía), como también el de la ruptura de las condiciones materiales de la “urbanidad” capitalista, o sea, el riesgo de la inviabilidad progresiva de la ciudad productiva, por contaminación, embotellamiento, etcétera. Dado que el ambiente es entendido, en ese caso, únicamente como objeto instrumental de la acumulación de riqueza, su potencial destrucción se presenta como perjudicial para el funcionamiento del sistema en su conjunto, sin propensión a hacer distinciones de clase.

La razón contracultural, a su vez, se interroga sobre los fines que los hombres persiguen al apropiarse de los recursos del planeta; el medio

nomías occidentales en los treinta años subsecuentes a la Segunda Guerra Mundial. La producción y el consumo de masas –o sea, en escalas elevadas–, conjuntamente con la creciente intensidad en el uso de la energía fósil, se encuentran entre sus características básicas.

² El Club de Roma es la institución que encargó el informe de investigación conocido como “Los límites del crecimiento”, que a inicios de los años setenta caracterizó las perspectivas futuras de la economía mundial, señalando los riesgos de crisis del capitalismo en vista de la progresiva escasez de los insumos materiales energéticos.

³ Por heterodoxia económica designamos al conjunto heterogéneo de esfuerzos de problematización del pensamiento económico dominante –llamado neoclásico–, que hace que intervengan variables políticas y culturales como capaces de modificar, de alguna manera, el comportamiento económico –del tipo de la racionalidad instrumental que los economistas ortodoxos presuponen–, cuestionando, consecuentemente, la capacidad del mercado de promover por sí sólo el crecimiento y la distribución de la riqueza.

ambiente es múltiple en cualidades socioculturales; no hay ambiente sin sujeto, o sea, existen distintas significaciones y lógicas de uso vinculadas a los modelos de las distintas sociedades y culturas. Desde esta óptica, los riesgos ambientales son diferenciados y desigualmente distribuidos, dada la diferente capacidad de los grupos sociales para escapar de los efectos de las fuentes de dichos riesgos. Al comprobar la desigualdad distributiva y los múltiples sentidos que las sociedades pueden atribuir a sus bases materiales, se abre espacio para la percepción y la denuncia en torno al hecho de que el ambiente de ciertos sujetos sociales prevalece sobre el de otros. Ello hizo surgir lo que después se denominó “conflictos ambientales”. El ambiente pasa entonces a formar parte de los temas pertinentes a la cultura de los derechos –el derecho metafórico de generaciones futuras, en un primer momento, constitutivo de un conflicto también metafórico entre sujetos presentes y sujetos no nacidos; pero, enseguida, la percepción de que, más allá de la metáfora del conflicto intergeneracional, habría que considerar también la concreción de los “conflictos ambientales realmente existentes”, protagonizados por las actuales generaciones. Los sujetos directamente afectados por los conflictos ambientales son los que hoy denuncian la desigualdad socioambiental, es decir, la exposición desproporcionada de quienes se encuentran socialmente más desprovistos a los riesgos de las redes técnico-productivas de la riqueza y a la desposesión ambiental y territorial, debido a la concentración de los beneficios del desarrollo en pocas manos. Desde esta perspectiva, la contaminación y el despojo no son necesariamente “democráticas”, pudiendo afectar de forma variable a los diferentes grupos sociales.

A las dos razones esbozadas aquí, corresponden dos modelos de acción estratégica. La razón utilitaria construyó la estrategia llamada *modernización ecológica*,⁴ reafirmando el mercado, el progreso técnico y el consenso político como camino. Es orientada por la “sociedad de propietarios” propugnada desde el neo-conservadurismo: se evoca una revolución de la eficiencia para ahorrar los recursos del planeta, poniéndole precio a lo que no tiene precio. A su vez, la razón cultural dio origen a una acción de denuncia, intentando superar la distribución desigual de los beneficios y daños ambientales. Considerando que la injusticia social y la degradación del medio ambiente tienen las mismas raíces, habría que alterar el modo de distribución –desigual– de poder sobre los recursos ambientales y retirar a los poderosos la capacidad de transferir los costos

⁴ Según Blowers (1997), la noción de “modernización ecológica” designa el proceso a través del cual las instituciones políticas internalizan preocupaciones ecológicas con el propósito de conciliar el crecimiento económico mediante la resolución de los problemas ambientales, dándole énfasis a la adaptación tecnológica, a la celebración de la economía de mercado, a la creencia en la colaboración y el consenso.

ambientales del desarrollo a los más desposeídos. Su diagnóstico señala que la desigual exposición a los riesgos se debe al diferencial de movilidad entre los grupos sociales: los más ricos logran escapar a los riesgos, mientras que los más pobres circulan dentro de un circuito de riesgo. De ello se deriva la acción que trata de combatir la desigualdad ambiental y que intenta proporcionar igual protección ambiental a todos los grupos sociales y étnicos.

A partir de los años noventa, se esboza progresivamente una confrontación entre dos proyectos que reúnen discursos, concepciones, instituciones y prácticas diferentes. La modernización ecológica recusa regulaciones políticas; contrapone la lógica de los intereses a la lógica de los derechos; tiende a encuadrar al medio ambiente dentro de la lógica privada –la “tragedia de los comunes”⁵ es el paradigma que señala la privatización de los bienes comunales como la solución para su uso económico (a contramano de las conquistas de movimientos como el de las extractoras del coco *babaçu* o de las colectoras de *arumã* en el Bajo Rio Negro, que reafirman territorialidades y sistemas jurídicos comunales); el “medio ambiente” pasa a ser una “oportunidad de negocio”; la ecología y la sostenibilidad se convierten en categorías importantes para la competitividad interterritorial e interurbana; con el fin de atraer capitales, la “ecología y la “sostenibilidad” pueden convertirse en un símbolo, en una marca que sea atractiva.

En contraposición, la estrategia anclada en la noción de Justicia Ambiental identifica la desigual exposición al riesgo como resultado de una lógica en la cual la acumulación de riqueza se realiza teniendo como base la penalización ambiental de los más pobres. La operación de esta lógica se vincula al funcionamiento del mercado de tierras, cuya “acción de coordinación” –perversa– hace que las prácticas nocivas tengan lugar en zonas desvalorizadas, hecho que resulta de la ausencia de políticas que limiten la acción de este mercado. La segmentación socioterritorial se ha profundizado con la globalización de los mercados y la apertura comercial de las economías –a saber, mayor libertad de movimiento y deslocalización de capitales,⁶ disminución del costo de reubicación e incremento del poder de chantaje respecto de la localización por parte de

⁵ “Tragedia de los comunes” es la parábola según la cual el ecólogo conservador Garret Hardin (1968) quiso representar la problemática ecológica como la escasez resultante del hecho de que los recursos como el aire, el agua y la biodiversidad son de uso común –entendida por él erróneamente como de libre acceso– no siendo pues objeto de propiedad privada.

⁶ *Deslocalización* es el término utilizado para describir el hecho de que determinados emprendimientos se retiren de la localidad donde fueron originalmente instalados para reubicarse en otra localidad, región o país donde las condiciones político-institucionales resulten más favorables para la acumulación de riqueza –normas ambientales flexibles, derechos sociales recortados y leyes urbanísticas flexibles.

los capitales, que pueden utilizar la carencia de empleos y de ingresos públicos como condición de fuerza para imponer prácticas contaminantes y de regresión de los derechos sociales. La denuncia de que estos mecanismos están operando, conjuntamente con la construcción de la capacidad organizativa y de resistencia al chantaje de localización son, consecuentemente, instrumentos que redefinen las prácticas sociales y técnicas de apropiación del medio, de localización espacial de las actividades y de redistribución del poder sobre los recursos ambientales.

La Justicia Ambiental como categoría de lucha que los movimientos sociales evocan para denunciar la desigualdad y discriminación ambiental, también es utilizada en el dominio específicamente jurídico, bajo una ideología de la armonización de los conflictos socioambientales o del acceso al derecho de reparación por los afectados en caso de daños. Pero de forma cada vez más difundida se ven, en paralelo, movilizaciones que politizan las luchas ambientales por abarcar –como afirma la Red por la Justicia Ambiental de Colombia–,⁷ “aspectos distributivos” (¿Quién accede a los recursos naturales? ¿Quién padece desproporcionadamente la contaminación?), y también, “aspectos de reconocimiento y participación social” (¿Quién está legitimado para ser un actor social en el conflicto? ¿A quién se intimida por la fuerza de las armas? ¿A quién se excluye por su “baja” categoría social, reglas de procedimiento, ubicación geográfica o idioma en el que se desarrollan las negociaciones sobre el conflicto?).

Tales cuestiones resuenan en toda América Latina, cuando los actores sociales se proponen pensar la justicia como no reducida a su administración estatal, sino relativa a una diversidad de prácticas y saberes que convergen en la realización de otros sentidos de justicia, comprometidos con el reclamo de los afectados, dando lugar a la renovación/creatividad institucional tanto en el Estado como en la institucionalidad de la sociedad civil, en lo que se refiere a la defensa y protección de derechos vulnerados por situaciones de desposesión capitalista de los bienes comunes. Así es como comunidades mapuche de Chile acusan al Estado de “discriminación ambiental”, cuando todos los basurales de la región de la Araucanía están en territorios indígenas; o cuando se demanda la protección de los derechos de los afectados por megaproyectos hidroeléctricos desde el movimiento Patagonia Chilena ¡Sin Represas! En México, los indígenas protestan porque cuando cortan un árbol van presos, mientras un empresario que corta miles de árboles puede continuar explotando los recursos. En el Foro Social de Uruguay realizado en 2004, diferentes organizaciones nucleadas en la Red Alertas Ambientales, cuyo objetivo común es enfrentar diversas

⁷ La Red por la Justicia Ambiental en Colombia defiende el derecho a un ambiente sano. Coordina un espacio donde organizaciones, personas y abogados comparten conocimiento y articulan estrategias.

injusticias ambientales, han logrado articular la resistencia contra la liberación de cultivos transgénicos, las luchas locales contra una planta de cromo y una incineradora de residuos hospitalarios, la batalla contra los monocultivos forestales y su prolongación en la instalación de plantas de celulosa, así como la pelea contra la contaminación por plomo en uno de los barrios de la zona oeste de Montevideo (Redes-AT Uruguay, 2004). Asimismo, es emblemático de una solidaridad internacional el apoyo de organizaciones brasileñas a la resistencia del Pueblo Huarani en contra de la explotación petrolera en el Parque Yasuní, en Ecuador, y en contra del doble estándar adoptado por las empresas (Malerba y Rodríguez, 2005). Por otra parte, en una manifestación pública en la ciudad de Fortaleza, al noreste de Brasil, realizada en 2013, el Movimiento de Justicia Ambiental local exigía “el fin de la marginación de las poblaciones pobres urbanas de mayoría negra, la atención a los pueblos indígenas que tienen sus territorios invadidos por grandes proyectos, la compensación de las pérdidas de los pescadores artesanales” y denunciaba el hecho de que “las actividades industriales, el agronegocio, los mega-eventos, el turismo de masa, la especulación inmobiliaria y la apropiación empresarial del espacio urbano, entre otros, suponen la concentración de la tierra, la privatización de los territorios y de los bienes de uso común” (O Estado, 2013).

¿Qué es lo que está efectivamente en juego en ese conjunto de discursos acerca del medio ambiente? Todo indica que se trata del modo como se organizan las condiciones materiales de producción y reproducción de la sociedad, más específicamente, cómo se distribuyen en el espacio las distintas formas sociales de apropiación de los recursos ambientales; y cómo en esta distribución, cada actividad se ve afectada por la operación de otras prácticas espaciales contrapuestas. O sea, para que se expanda el monocultivo de eucalipto, deben perder sus territorios y fuentes de agua los *quilombolas*⁸ y los pueblos indígenas; para que se expanda la soja transgénica, se inviabilizan las actividades de los pequeños agricultores orgánicos; con la producción de energía barata para las transnacionales del aluminio, los pescadores ribereños pierden su capacidad de pescar; para que se produzcan petroquímicos, los trabajadores ven afectada definitivamente su salud por la contaminación con sustancias tóxicas.

Justicia Ambiental es, por lo tanto, una noción emergente del proceso histórico de expansión de la cultura de los derechos, que reivindica igual protección ambiental para todos. En la experiencia reciente, la Justicia Ambiental surgió de la creatividad estratégica de los movimientos sociales, alterando la configuración de fuerzas sociales involucradas en las luchas ambientales y, en determinadas circunstancias, produciendo cambios en el aparato estatal y en las regulaciones responsables de la protección ambiental.

⁸ Nombre dado en Brasil a las comunidades negras tradicionales.

En el caso de Estados Unidos, el Movimiento de Justicia Ambiental surge desde mediados de los años ochenta, al denunciar la lógica socio-territorial que hace desiguales las condiciones sociales de ejercicio de los derechos. Contrariamente a la lógica “Nimby” –*not in my backyard* [no en mi patio]–, los actores que comienzan a unificarse en este movimiento propugnan por vincular los problemas del racismo y las desigualdades ambientales, denunciando la lógica operante que podría metaforizarse como “siempre en el patio de los pobres” (Bullard, 2002; Acselrad, 2004). Representantes de algunas redes del Movimiento de Justicia Ambiental de Estados Unidos estuvieron en Brasil en 1998,⁹ tratando de difundir su experiencia y de establecer relaciones con organizaciones locales dispuestas a formar alianzas a favor de la resistencia a los procesos de “exportación de la injusticia ambiental”.¹⁰ Desarrollaron en aquella oportunidad contactos con ONG y grupos académicos que, posteriormente, desembocaron en la realización de varios talleres en el ámbito de diferentes ediciones del Foro Social Mundial.¹¹

Así, en septiembre del 2001, se creó la Red Brasileña de Justicia Ambiental, que elaboró una Declaración que expandía el alcance de las denuncias más allá del tema del racismo ambiental existente en la localización de la basura tóxica, fundamento de la organización nacida dentro del movimiento negro de Estados Unidos. La definición de justicia ambiental se amplió, por lo tanto, designando al conjunto de principios y prácticas que:

- a) garantizan que ningún grupo social, sea étnico, racial o de clase, soporte una parte desproporcional de las consecuencias ambientales negativas de operaciones económicas, decisiones políticas y programas federales, estatales, locales,

⁹ En el Encuentro con el Movimiento de Justicia Ambiental realizado en el campus de Praia Vermelha de la UFRJ en junio de 1998, participaron representantes del Southeast Regional Economic Justice Network, del Southern Organizing Committee, del Southwest Public Workers Union, del Environmental and Economic Justice Project, todos de Estados Unidos y de la Cordillera People’s Alliance de Filipinas.

¹⁰ En el ámbito académico, la noción de justicia ambiental y su problemática ya habían sido tratadas en Torres (2000).

¹¹ Una primera iniciativa de entidades brasileñas, vinculada a la interpretación de la experiencia norteamericana, se dio en ocasión de la realización de un material de discusión elaborado y publicado por iniciativa de la ONG IBASE, la representación de la Central Sindical CUT en Río de Janeiro y de grupos de investigación del IPPUR/UFRJ. Los tres volúmenes de la serie *Sindicalismo y Justicia Ambiental* (IBASE/CUT-RJ/IPPUR-UFRJ, 2000) tuvieron circulación e impacto limitado, pero estimularon a otros grupos de la Universidad, del mundo de las ONG y del sindicalismo a desarrollar tal debate, lo que culminó en la organización del Seminario Internacional Ambiente y Ciudadanía, realizado en septiembre de 2001 en la ciudad de Niterói, que reunió a representaciones de diferentes movimientos sociales, ONG, investigadores de diferentes regiones de Brasil, como también a un cierto número de investigadores y representantes del movimiento de Justicia Ambiental de Estados Unidos, entre ellos, Robert Bullard.

como tampoco la ausencia u omisión de dichas políticas;

b) garantizan acceso justo y equitativo, directo e indirecto, a recursos ambientales del país;

c) garantizan amplio acceso a las informaciones relevantes sobre el uso de recursos ambientales y destino de los desechos y localización de fuentes de riesgos ambientales, bien como procesos democráticos y participativos en la definición de políticas, planes, programas y proyectos dicen respecto a los grupos afectados;

d) favorecen la constitución de sujetos colectivos de derechos, movimientos sociales y organizaciones populares para ser protagonistas en la construcción de modelos alternativos de desarrollo, que garanticen la democratización del acceso a recursos ambientales y la sostenibilidad de su uso (Acsehrad, Herculano y Pádua, 2004).

En la acepción del concepto de Justicia Ambiental, ampliada y reinterpretada por actores sociales de América Latina, se incluyen como afectados por desigualdades ambientales:

a) las víctimas de la contaminación de espacios no directamente productivos – alrededores de grandes emprendimientos de riesgo y peri-erías de las ciudades donde están ubicadas instalaciones ambientalmente indeseables (basureros, depósitos de basura tóxica, etcétera). La desigualdad resulta, en este caso, de la menor capacidad de estos habitantes de hacerse oír ante las esferas decisorias, provocando una carencia de empleo, ingreso, servicios públicos de salud y educación;

b) las víctimas de la contaminación productiva dentro de los ambientes de trabajo industrial y agrícola. Intereses económicos ganan con la degradación de los cuerpos de los trabajadores, se aprovechan de la desinformación y hacen uso del chantaje amenazando con la pérdida del empleo (Malerba, 2004);

c) las víctimas de la desposesión de recursos ambientales –fertilidad de los suelos, recursos hídricos y genéticos, como también territorios esenciales a la reproducción de la identidad de comunidades y grupos socioculturales– por parte de grandes proyectos de infraestructura y emprendimientos productivos que desestabilizan las prácticas espaciales de poblaciones tradicionales.

En Latinoamérica, las luchas por justicia ambiental se caracterizan por combinar los siguientes frentes: defensa de los derechos ambientales culturalmente específicos –comunidades tradicionales ubicadas en la frontera de expansión de las actividades capitalistas y de mercado; defensa de los derechos a la protección ambiental contra la segregación socio-territorial y la desigualdad ambiental promovidas por el mercado; defensa de los derechos de acceso equitativo a los recursos ambientales, contra la concentración de las tierras fértiles, aguas y suelo seguro en manos de los intereses económicos fuertes del mercado. Pero también, defensa de los derechos de las generaciones futuras.

¿Cómo los representantes del movimiento realizan la articulación lógica entre luchas presentes y “derechos futuros”? Proponiendo que se interrumpan los mecanismos de transferencia de los costos ambientales del desarrollo hacia los más pobres. Como lo que dichos movimientos quieren probar es que, mientras los males ambientales puedan transferirse a los más pobres, la presión general sobre el ambiente no cesará. Establecen la vinculación entre el discurso genérico sobre el futuro y las condiciones históricas concretas por medio de las cuales se está definiendo el futuro. Así, se da la articulación estratégica entre justicia y protección ambiental: por medio de la afirmación de que para obstaculizar la presión destructiva es necesario iniciar la protección de los más débiles.

El “chantaje por localización de las inversiones” es el mecanismo central, en las condiciones de liberalización que hoy prevalecen, para imponer riesgos ambientales y laborales a las poblaciones excluidas. Pues ante la ausencia de políticas ambientales que garanticen el derecho a la consulta y a la fiscalización de las actividades por los habitantes, sumada a la desaparición de políticas sociales consistentes, las poblaciones más pobres y desorganizadas tienden a sucumbir ante las promesas de empleo, a pesar de los daños ambientales generados por los proyectos económicos. La dinámica de estos movimientos sugiere, por lo tanto, que la condición de marginalidad de ciertos grupos sociales es un elemento clave que favorece la rentabilidad de las inversiones en procesos contaminantes y peligrosos. Es por esto que para los sectores populares más organizados, es cada vez más clara la fusión entre riesgo ambiental e inseguridad social –piezas esenciales de la reproducción de las desigualdades en tiempos de liberalización de la economía. De esta manera, se ha ido comprendiendo que la lucha por la protección ambiental no puede restringirse a las demandas acotadas de las clases medias urbanas sino que, por el contrario, forma parte, cada vez más, de las luchas de los sectores populares. A través de estrategias argumentativas y formas de lucha innovadoras, los actores sociales cuyas prácticas aquí analizamos, han tratado de convertir la cuestión ambiental en un espacio de construcción de justicia social frente a la razón utilitaria del mercado, tal como lo entienden quienes proponen la modernización ecológica del capitalismo.

Basados en el supuesto de que los sujetos sociales experimentan un rechazo generalizado a establecer relaciones de proximidad con las fuentes de daños ambientales, versiones corrientes y simplistas de la sociología anglosajona del medio ambiente, redujeron los conflictos ambientales a una lucha inter-local, a partir de la consideración de la vigencia de la arriba mencionada lógica “Nimby” –*not in my backyard* [no en mi patio]. A través de su práctica, los movimientos de justicia ambiental cuestionaron la ideología del “individualismo posesivo” implícita en tales formulaciones,

denunciando lo que sería una verdadera lógica promotora de la desigualdad. Por esta vía, los conflictos ambientales evidenciaron la complejidad de los factores socio-políticos por los cuales se configura el acceso desigual a los recursos ambientales así como a la protección frente a los riesgos ambientales. Contrariamente a lo que supone la lógica individualista del “Nimby”, estas luchas ponen en discusión los principios de justicia que orientan las decisiones de localización de los perjuicios ambientales, así como, por extensión, el acceso desigual de los diferentes actores sociales a recursos como la tierra, el agua, el aire limpio y el saneamiento.

La noción genérica de “daño ambiental” designa los efectos indirectos indeseables de las prácticas sociales espacializadas. Las demandas más politizadas por derechos iguales a “protección ambiental” sostienen, a su vez, que toda la distribución desigual de los daños deriva del patrón discriminatorio de las políticas adoptadas o de la “ausencia” concreta de políticas –o sea, de la prevalencia de un calculado descontrol estatal de la acción expropiatoria promovida por los grandes intereses, que permite que los agentes dotados de mayor poder proyecten sobre los sectores excluidos la mayor parte de los perjuicios ambientales del desarrollo. Fue así que los movimientos por justicia ambiental pasaron a denunciar en la esfera pública, la vigencia de una *lógica política relacional* que optimiza las condiciones territoriales de la acumulación de capital, a través de la degradación de las condiciones de vida de los grupos sociales dotados de menor poder e influencia en las decisiones políticas y económicas.

La lógica sociopolítica de la desigualdad ambiental, que ha sido objeto de una primera elaboración crítica por parte de los movimientos sociales, es aquella que hace coincidir la ubicación de fuentes de daños ambientales y las áreas de residencia de poblaciones de menor renta. Esta coincidencia ha sido entonces diagnosticada como resultante de la asociación entre dos patrones de movilidad: un patrón de movilidad y ubicación de fuentes de riesgos ambientales y un patrón de movilidad y localización de poblaciones de renta baja.

La idea de desigualdad ambiental fue difundiendo en América Latina de esta manera desde mediados de los años noventa. Había, por cierto, una sensibilidad no-malthusiana¹² ya propensa a asociar dialécticamente la cuestión ambiental a la cuestión social, pero sin que se hubiese hasta entonces recurrido a la noción-síntesis de “justicia ambiental” y a sus articulaciones analíticas.

¹² El sentido común que hoy prevalece sobre la cuestión ambiental se emparenta con la hipótesis de Malthus respecto a que una posible crisis alimentaria mundial tendría sus causas en el crecimiento demográfico. Por su parte, las perspectivas críticas consideran que lo relevante del problema es el modo desigual en que se distribuye el poder de apropiación y consumo de los recursos ambientales.

Desde la década del año 2000, cuando se habla de desigualdad ambiental, se acompaña de denuncias, y de forma convincente, de un gran número de evidencias empíricas. Pero este paradigma parece aún estar lejos de amenazar el paradigma hegemónico que asocia ecologismo a “escasez de recursos naturales”, escasez ésta que, según el sentido común diseminado por la gran prensa, amenazaría la sobrevivencia del planeta y unificaría a las clases sociales –apuntando a la “humanidad” como responsable y víctima de la degradación ambiental. En el espacio público de América Latina no ha sido todavía suficientemente aclarada la oposición entre los dos paradigmas: es decir, que la idea de desigualdad ambiental se contrapone a la idea de un ambientalismo supra-clasista. Y que para la eficacia de cualquier acción “ambientalista” que implique cambios en los patrones de producción y consumo, en las técnicas de producción y en las dinámicas de localización de la ocupación territorial, sería fundamental reconocer las distinciones de clase en la distribución de los perjuicios ambientales del desarrollo.¹³

En particular, falta que se difunda y discuta mejor la idea básica elaborada por los movimientos acerca de la relación que existe entre la reproducción de las desigualdades y los procesos decisorios que operan las políticas de localización, tecnología e inversiones públicas. O sea, la constatación de que, en las sociedades desiguales contemporáneas, ningún cambio ocurrirá

¹³ Un texto difundido en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, en 2001, esbozaba una articulación inicial entre ecologismo y combate a la desigualdad: “Considerando el tamaño de los intereses en causa, el combate ecológico sólo tiene futuro si es un combate democrático, y si adquiere la fuerza de un movimiento verdaderamente “de masas”. Ahora, jamás se logrará esta hazaña si las ‘reformas ecológicas’ tienen como consecuencia el aumento de las desigualdades sociales. Cuando son necesarias, estas reformas (fiscales, de reglamentación, etcétera) deben ser concebidas de manera que reduzcan las desigualdades sociales, integrándolas en un combate democrático plural. Esto es esencial tanto en el plano nacional como en el plano internacional. El combate ecológico debe reforzar la solidaridad norte-sur y no contribuir a que el sur pague el precio del desarrollo del norte. El encuentro entre lo ecológico y lo social no puede ser únicamente una cooperación política en la práctica, exige de ambas partes “un gran esfuerzo de renovación teórica” (Rousset, 2001). En el Foro Social Temático sobre Educación realizado en 2012, se discutieron de forma más específica: “los problemas sociales y ambientales que viven millones de personas, aquellos que habitan sobre basurales, que viven cerca de fábricas que depredan el medio ambiente y la salud de la población, que sobreviven sin agua o con acceso a agua contaminada, que tienen gravísimos problemas alimentarios”. “Cuando hablamos de politizar la cuestión ambiental es hacer lo opuesto a lo que muchos currículos están haciendo. No es sólo mediante paseos ecológicos que se debe abordar el problema de la injusticia ambiental y de sus efectos en nuestras sociedades. Politizar la cuestión ambiental es ayudarnos a comprender que los que están más afectados por este tipo de violencia son los más pobres y cómo muchas de las políticas destinadas a promover el progreso económico impactan en el medio ambiente, perjudicando a los más vulnerables. [...] En efecto, la injusticia ambiental tiene color. Hay algo de engañoso en la afirmación que sostiene que la agresión al medio ambiente no tiene fronteras. Esto es así, pero algunos pagan más que otros. Y esos son los más pobres, justamente, los que menos se benefician por el supuesto progreso” (Gentili, 2012).

en las decisiones y en los impactos ambientales de las políticas públicas o empresariales, en tanto los daños puedan ser totalmente concentrados en los grupos sociales más desposeídos y con menos posibilidades de hacerse oír en la esfera pública. Según tal hipótesis, mientras los que detentan mayor poder de influencia sobre las decisiones no perciban la posibilidad de que haya una repercusión de los daños ambientales sobre sus propios intereses, o bien sanciones jurídicas que afecten directamente su rentabilidad, estas decisiones tenderán a continuar siendo las mismas: las infraestructuras peligrosas serán localizadas en áreas de vivienda de baja renta; las industrias sucias serán atraídas en el mercado internacional para instalarse con patrones ambientales y urbanísticos más endeble y bajo normas desreguladas para las áreas más pobres; con el pretexto de crear empleos se intensificará la presión sobre las llamadas *zonas de sacrificio*,¹⁴ donde hay una superposición de carencias y riesgos de diversos órdenes sobre las poblaciones más desposeídas; la ausencia de control favorecerá la permanencia de la red de ubicación clandestina de desechos tóxicos en terrenos baldíos próximos a los asentamientos de bajos ingresos; el acceso a la protección ambiental continuará siendo restringido y desigual.

Pues, como sustenta el sociólogo Ulrich Beck (1992), por parte de las fuerzas hegemónicas hay, de hecho, una “irresponsabilidad organizada”. Sólo que esta irresponsabilidad es “clasista”: pocos recursos son destinados a proteger o remediar los riesgos ambientales sufridos por grupos sociales “menos móviles” –pobres, indígenas, negros y otras minorías étnicas– que son acusados “de saber que viven en áreas riesgosas y de querer que los contribuyentes paguen por su elección residencial” –tal como fue expresado por el periodismo televisivo de Estados Unidos en notas posteriores al huracán Katrina (Davis, 2007). Estaría en vigor, entre los sectores dominantes, una especie de percepción confiada de que los perjuicios ambientales afectarán solamente a los más desposeídos. Una especie de “Nimby” –“no en mi patio trasero”– exclusivo de las élites, opera como un mecanismo según el cual los tomadores de decisión poseen los medios de distanciarse de las consecuencias ecológicas de sus propias acciones, haciendo que los males obedezcan al principio de “siempre en el patio de los pobres, negros e indios”. Es así que las soluciones son postergadas, las regulaciones son eludidas y flexibilizadas, y los estudios oficiales de

¹⁴ Es el nombre que los activistas de los movimientos de justicia ambiental han creado para designar áreas donde se concentran riesgos de múltiples órdenes y donde se verifica un menor control de las prácticas espaciales por parte de los gobiernos. Estas áreas, escogidas por los agentes del gobierno y del poder económico para ubicar megaproyectos peligrosos son, en general, ocupadas previamente por pobladores de grupos étnicos y de baja renta, cuyas viviendas, escuelas, otros espacios públicos y formas de vida se ven amenazadas por estos nuevos ordenamientos territoriales.

impacto ambiental se tornan en meros eslabones administrativos de la cadena política que otorga las licencias para operar.

Este proceso, en el cual los costos de la degradación ambiental son concentrados sistemáticamente sobre los más desposeídos, aún más cuando parte de los intereses dominantes consigue obtener lucros con esta degradación, supone el corolario político de que los esfuerzos de la resistencia deberían ser concentrados en la protección ambiental de los más expuestos, de modo que, interrumpiéndose la transferencia sistemática de los perjuicios, las élites consideren seriamente la necesidad de cambiar sus modelos de producción y consumo, así como las dinámicas decisorias en cuanto a la localización de megaproyectos extractivos, infraestructuras portadoras de riesgo, de complejos fabriles, de industrias sucias como la siderurgia, la petroquímica, etcétera.

Es habitual la absoluta indiferencia de los poderosos para con los cambios demandados por razones llamadas ambientales, cuando tales cambios pueden perjudicar sus rendimientos –a excepción, es claro, de las iniciativas de auto-legitimación publicitaria vía programas de responsabilidad ambiental. ¿Cuál es el sentido común sobre la resistencia observada a promover tal cambio? Se alega comúnmente que hay una falta de información sobre los riesgos ambientales y que esta desinformación debería ser combatida con “educación ambiental”. Se reprueba la “falta de conciencia ambiental” y no la vigencia de un bloque de intereses que lucra con la continuidad de un modelo expropiador de los recursos detentados por los grupos sociales que no están conectados a las formas capitalistas de producción –en áreas de uso común, practicando gestión comunitaria del agua, etcétera– y concentrador de los riesgos sobre las poblaciones más desposeídas.

En su parábola de la “Ética del bote Salvavidas”, el ecólogo conservador Garret Hardin (1974) simulaba una situación futura, según él previsible, en la que dado el supuesto crecimiento incontrolable de la población, los habitantes de la nave-tierra deberían escoger a quien reservar los pocos lugares disponibles en los botes salvavidas. Hardin, con su perspectiva social-darwinista, sustenta que sería lógico reservarlos a aquellos que más hubiesen acumulado tecnología y civilización –o sea, en su opinión, las poblaciones de los países más industrializados. Las poblaciones “menos productivas” deberían, se supone, ser dejadas fuera. La renuencia de las élites a asumir medidas compatibles con el *principio precautorio*¹⁵ en

¹⁵ Se refiere a la obligación de suspender o cancelar actividades que amenacen el medio ambiente pese a que no existan pruebas científicas suficientes que vinculen tales actividades con el deterioro de aquel. Según el principio 15 de la *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo* de 1992: “Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deben aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de

materia climática o a recusar el doble patrón –que exigiría la adopción de las mismas normas ambientales para los grandes emprendimientos industriales en América Latina y en los países de origen de las inversiones– muestra que la “Ética del bote salvavidas” se encuentra hoy en franca operación. Sea en los barrios negros de New Orleans, en las zonas en vías de desertificación de África, en las viviendas de riesgo en Brasil, en los procesos de trabajo extenuantes observados en los cañaverales brasileños o en las minas peruanas.

El único riesgo que cuenta para los poderosos es el llamado “riesgo social”. Es por esto que se estudian las características socioculturales de las poblaciones que habitan los territorios potencialmente destinados a recibir megaproyectos. Las grandes corporaciones se han mostrado crecientemente preocupadas por el riesgo de que la organización social de los grupos locales pueda provocar pérdidas a sus negocios –es decir, el riesgo de que los movimientos sociales, los “pobres” organizados, puedan desestabilizar las expectativas de rentabilidad de las empresas. Refiriéndose al riesgo social que los pobres suponen para el éxito de los negocios, la vicepresidente de la Association of Americans for Civic Responsibility, usando una metáfora climática declaró en 2005:

Típicamente, una meteorología mala requiere una protección moderada estándar. Algunos pocos ítems como capa y paraguas son suficientes. Pero ¿qué hacer cuando se es afectado por un huracán o tornado? La mayor parte de las corporaciones no sufrirá más que una llovizna, pero si ellas fuesen afectadas por un riesgo social significativo, esto puede ser mortal. Estimar si su empresa está situada en una planicie inundable o en una zona de huracanes es difícil de hacer, aunque la investigación pueda sugerir buenos indicadores.¹⁶

Esta climatología de los negocios parece, pues, más relevante para los empresarios que los cambios climáticos observados en la atmósfera y las eventuales catástrofes a ellos asociados. Hay una cosmología capitalista configurando circuitos materiales y monetarios en donde la atmósfera constituye un espacio de disposición libre y gratuita; así, por ejemplo, la Bahía de Guanabara es el espacio de implantación de la infraestructura de la industria petroquímica, sin importar la producción de riesgos que amenazan la sobrevivencia de la pesca artesanal y otros usos no

daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”. Dicho principio se encuentra enunciado en el tercer inciso del artículo 3 del *Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. También fue incorporado en el artículo 130 R-2 del *Tratado de Maastricht* de la Unión Europea.

¹⁶ Discurso de Chris Kelly vicepresidente de la Booz Allen, en 2005, en la Association of Americans for Civic Responsibility (AACR) Roundtable Conference . Washington, DC.

industriales de las aguas, etcétera. La continuidad de este “(des)equilibrio ecológico de la explotación” depende de la desmovilización de la sociedad. Es, por lo tanto, en contraposición a esta cosmología empresarial, que las luchas por justicia ambiental –ya sea fortaleciendo la resistencia de los pescadores de la Bahía de Guanabara y de los indios del Yasuní en Ecuador, o develando los falaces argumentos pseudoambientales que justifican las erradicaciones de *favelas*– presionan por mostrar que, en los patrones de decisión hegemónicos, está vigente la irresponsabilidad ambiental de clase, y que la resistencia a la reproducción del modelo de desarrollo prevaleciente pasa por la interrupción de los mecanismos que reproducen la desigualdad ambiental.

¿De qué manera la división social de los riesgos ambientales se configura como división espacial de éstos? La segregación socio-espacial es el mecanismo por el cual en la degradación ambiental se hace coincidir la división social con la espacial. Pues es el diferencial de movilidad el que favorece la optimización política de las elecciones de localización del capital y limita las posibilidades de elección de localización por parte de las poblaciones destituidas. De un lado, por ejemplo, el capital evita invertir en el tratamiento e incineración de residuos, dadas las posibilidades de lanzarlos en áreas desvalorizadas, abandonadas por las inversiones públicas en infraestructura urbana, y habitadas por poblaciones pobres y menos organizadas. Usufructúa, de esta manera, una superposición de beneficios que le permite maximizar su libertad de elegir la localización: economías técnicas (eliminación de etapas de los procesos físico-químicos), economías regulatorias (desconsideración de normas técnicas, urbanísticas y ambientales) y economías transferenciales (transferencia de costos para el Estado y los pobladores). Es decir, a la superposición de beneficios para el capital, se suma una superposición de condiciones de exclusión para las poblaciones que residen en áreas periféricas: insuficiencia de renta, poco acceso a servicios públicos, a infraestructura y nula capacidad de influencia sobre el poder regulatorio/fiscalizador. De esta manera, la eficiencia de la localización empresarial es construida por la mediación de procesos sociopolíticos espaciales concretos.

Los movimientos por justicia ambiental denuncian esta superposición desigual de beneficios y exclusiones, evidenciando el “lado nocturno del capital”,¹⁷ la desinformación permanente, la irresponsabilidad organizada y la política de subestimación sistemática de los riesgos. A través de estos medios, la penalización de los más desprotegidos se torna regla y el control democrático de los riesgos, la excepción. Tal como nos recuerda Luiz Gonzaga Belluzzo,

¹⁷ Algunas investigaciones muestran cómo los lanzamientos clandestinos de residuo tóxico, por ejemplo, son en general realizados durante la noche, de modo que los habitantes no se den cuenta (Acsehrad, 2006).

En el capitalismo las reglas del juego son las de la acumulación de riqueza monetaria obtenida en el mercado, esto es, mediante la competición feroz entre empresas, Estados e individuos. En su ropaje neoliberal, ese juego presupone la violación sistemática de las reglas. Las relaciones entre lo político y lo económico están configuradas de modo que remueven cualquier obstáculo a la expansión de la gran empresa y del capital financiero internacionalizado, apoyados en la fuerza militar y política del Estado Imperial. Se trata de la emergencia en la esfera jurídico-política, de la excepción permanente, de la consolidación de la ley del más fuerte, para disgusto de los que se imaginan descendientes del Iluminismo y de su programa de garantías de la libertad y de la igualdad (Gonzaga Belluzo, 2002).

Es así como la operación de un *dumping regulatorio*¹⁸ instaaura, para los más desposeídos, un estado de excepción permanente. Y una superposición de exclusiones viene a favorecer la superposición entre la división social y la división espacial de los riesgos ambientales por la concentración espacial de la vulnerabilidad social.

En 1991, un memorando de circulación restringida a los cuadros del Banco Mundial traía la siguiente proposición: “Aquí entre nos, ¿no debería el Banco Mundial estar incentivando más la migración de industrias contaminantes para los países menos desarrollados?” (The Economist, 1991). Lawrence Summers, entonces economista jefe del Banco y autor del referido documento, afirmaba que la racionalidad económica justificaba que los países periféricos fuesen el destino de los sectores industriales más nocivos para el medio ambiente: 1) porque los más pobres, en su mayoría, no viven incluso el tiempo necesario para sufrir los efectos de la contaminación ambiental; 2) porque, en la “lógica” económica, se puede considerar que las muertes en países pobres tienen costos más bajos que en los ricos, pues los habitantes de los países más pobres reciben salarios más bajos. Sin embargo, faltaría identificar los mecanismos que viabilizan políticamente estos movimientos de relocalización de capital.

Tales mecanismos que viabilizan la producción de la desigualdad ambiental en escala internacional pueden ser encontrados en los argumentos de Harvey (1995): en la geografía histórica del nuevo capitalismo ocurre una reversión de las condiciones de la competencia. No es más el capital el que busca ventajas de localización, sino los gobiernos locales los que ofrecen ventajas “competitivas” para atraer inversiones internacionales. ¿Cómo lo hacen? Los Estados compiten entre sí ofreciendo ventajas de

¹⁸ Con la liberalización de las economías, se ha instaurado una competencia entre los países que buscan atraer las inversiones internacionales. Esta nueva situación producida por las reformas neoliberales ha favorecido que los gobiernos nacionales o locales flexibilicen sus legislaciones para atraer la instalación de megaproyectos, incluso cuando son portadores de daños ambientales.

acceso al suelo, fiscales y regulatorias, flexibilizando leyes y normas urbanísticas y ambientales. Así pues, la competencia se da, en parte al menos, por la oferta de espacios a contaminar, así como, por la extensión de áreas de frontera con pueblos tradicionales y comunidades campesinas a expropiar, y áreas urbanas a *gentrificar* –mediante la erradicación de habitantes de baja renta para valorizar el suelo y los inmuebles en el marco de una lógica especulativa. De este modo, la optimización económica formulada por Summers se realizaría por medio de la optimización de las condiciones políticas para ello –a saber, una disposición de los Estados nacionales y los poderes locales a desregular, y situaciones de suficiente desorganización política de las sociedades locales que las hicieren propensas a consentir la atracción de actividades perjudiciales.

Este mecanismo de imposición desigual de riesgos es, como vimos, aquel fundado en la amenaza de deslocalización de los emprendimientos, con la colocación de los trabajadores de todo el mundo en situación de competición, no sólo en lo que respecta al nivel de sus salarios, sino también a los derechos destinados a asegurar protección social y ambiental. Tal tecnología social integraría, por lo tanto, las instituciones normativas del capitalismo flexible, a fin de crear las condiciones macroeconómicas para que se ejerzan una multiplicidad de acciones micro-políticas normativas. Bromfenbrenner (2000) muestra, a través de una investigación empírica muy bien fundamentada, cómo la amenaza empresarial de cierre de empresas se presenta como un instrumento de lucha antisindical que se tornó mucho más frecuente con la liberalización de las economías. Su investigación llega a dos conclusiones básicas: a) las empresas que recurren a la amenaza de salida tienen en general buena salud financiera, no siendo la crisis de negocios una razón explicativa para el uso de tal recurso; b) la liberalización aumentó la eficacia desmovilizadora de las amenazas, incluso cuando son raramente cumplidas a través de una efectiva deslocalización.

Podemos afirmar, entonces, que como corolario de la articulación entre la reversión de los mecanismos de competición –analizada por Harvey– y la estrategia de producción de desigualdades ambientales, contenida en la “racionalidad Summers”, tendremos el hecho de que la obtención de ganancias de productividad –tan estimada por los estrategas de la competitividad– se da a través de los dispositivos de la liberalización, que colocan en competencia a los trabajadores de todo el mundo por la baja de los salarios, y a partir de la construcción de las condiciones de localización, que dan a los capitales la capacidad de afectar de forma ambientalmente nociva a terceros, sin grandes repercusiones. Y estos terceros, no sobra recordar, por lo general, son los grupos sociales más desposeídos. La desigualdad ambiental que de ahí resulta se muestra, por lo tanto, constitutiva

de la espacialidad del capitalismo liberalizado –podríamos hablar de un elemento estructurante de la regulación de este capitalismo, dada la capacidad de los capitales de transformar, con mayor intensidad, el poder de invertir en fuerza política. La crítica elaborada por los movimientos sociales promueve una comprensión cada vez más articulada de las dinámicas de la desposesión vigentes en el continente, asociando la justicia ambiental como categoría de lucha a la desigualdad ambiental como categoría analítica (Colectivo Brasileiro de Pesquisadores da Desigualdade Ambiental, 2012).

Desde las transformaciones de la economía mundial verificadas después del último cuarto del siglo xx, de forma creciente América Latina viene insertándose en una nueva geopolítica mundial de mercantilización de recursos territoriales, naturales y sociales. Energía, agua, minerales y espacio territorial son contenidos fuertemente presentes, directa o indirectamente, en la gama de mercancías estratégicas en el comercio internacional. En gran parte, el acceso a tales recursos ha justificado la elección de localizar nuevas inversiones en la región. La “gran” geopolítica, con su juego de intereses expreso en la arena internacional, sus macro-movimientos puestos en escena en los foros multilaterales, ha sido acompañada por acciones en el terreno local: implantación de redes de infraestructura, reconversión de actividades y alteración de las formas de ocupación del espacio en función de la inserción creciente de los territorios en los flujos internacionales de acumulación. Este movimiento de expansión de las fronteras de la acumulación se articula con formas renovadas de explotación del trabajo –vía flexibilización y reversión de derechos–, así como de generación de ganancias financieras, inclusive a partir de la especulación con la tierra y los espacios urbanos. Desde el inicio de la liberalización de las economías, el capitalismo en los países latinoamericanos viene configurando formas peculiares de asociación entre acumulación intensiva –vía aceleración del tiempo de rotación del capital, ganancias por productividad e intensificación del trabajo–, acumulación extensiva –vía expansión de las fronteras de la acumulación y expropiación de recursos comunales– y dinámicas especulativas en el campo financiero e inmobiliario. Después de la crisis global de 2008, este modelo fue una vez más reafirmado: los responsables por las acciones gubernamentales no contemplaron siquiera adoptar medidas que promoviesen alguna inflexión en la trayectoria de inserción creciente de las economías del continente como exportadoras de *commodities* y semi-elaborados. La expansión de las fronteras internas del mercado, presentada corrientemente como “incremento del acceso a la renta por parte de poblaciones pobres” se materializa, ante todo, en la desestabilización de formas de producción relativamente autónomas, por

lo general basadas en la explotación colectiva de recursos de uso común y responsables por la producción y reproducción de la biodiversidad, de las fuentes de agua y otros bienes naturales que hoy son presentados como recursos ambientales amenazados de escasez y estratégicos para el futuro del país. El Premio Nobel de Economía 2009, la politóloga Elinor Ostrom, destacó el papel de las formas colectivas de gestión de los recursos de uso común y reveló su preocupación, incluso en los medios del pensamiento hegemónico, por la desestructuración de las formas sociales e institucionales desarrolladas en las economías periféricas. Las comunidades indígenas y ribereñas como los caucheros, *geraiseiros*¹⁹ y *quilombolas*, grupos que explotan en común fondos de pasto,²⁰ *faxinais*²¹ y otros, son reconocidos como capaces de dar respuesta a los efectos homogeneizadores, contaminantes y degradantes que los monocultivos y las industrias intensivas de explotación de los bienes comunes naturales producen sobre el ambiente. La entrega de este Nobel sugiere que, después de la crisis financiera de 2008, algunos sectores más reflexivos de las élites comenzaron a percibir que la mercantilización sin límites de las relaciones sociales podría resultar en una crisis sistémica. Así, al lado del mercado, como sustenta Ostrom, una variedad de otras formas institucionales debería ser mantenida para asegurar los bienes necesarios al propio mercado en el largo plazo –como fuentes de agua y biodiversidad, en gran parte cuidados socialmente por pueblos y comunidades tradicionales. Mientras tanto, esa preocupación aparente surgida en los medios intelectuales del *establishment* parece estar lejos de sensibilizar a los propios agentes del poder político y económico. Este es un indicio más de que, tal como la sustentan los movimientos de justicia ambiental, la cuestión ecológica no será asumida como un problema por el Estado y por el capital mientras sea posible derivar los daños hacia los más desposeídos. Por eso mismo, estas luchas contra la desigualdad ambiental se muestran aptas para afectar al corazón mismo del mecanismo de producción contemporánea de la dominación.

¹⁹ Nombre dado en Brasil a las comunidades tradicionales situadas en el ecosistema “cerrado” en el estado de Minas Gerais.

²⁰ Nombre dado en Brasil a áreas de uso común en que comunidades tradicionales crían diversos tipos de ganado en pequeña escala el nordeste del país.

²¹ Nombre dado en Brasil a áreas de uso común en el sur del país, donde comunidades tradicionales se dedican a actividades agrícolas y pecuarias de pequeña escala para fines de subsistencia y comercialización.

BIBLIOGRAFÍA

- Acselrad, Henri (2004), “Justiça Ambiental-ação coletiva e estratégias argumentativas”, en Henri Acselrad, Selene Herculano y José Augusto Pádua (orgs.), *Justiça Ambiental e Cidadania*, Relume Dumará, Rio de Janeiro, Relume Dumará.
- Acselrad, Henri (2006), “Tecnologias sociais e sistemas locais de poluição”, en *Horizontes Antropológicos*, enero-junio, Año 12, N° 24, jan-jun. Porto Alegre, pp.117-138.
- Acselrad, Henri, Selene Herculano y José Augusto Pádua (orgs.) (2004), *Justiça Ambiental e Cidadania*, Relume Dumará, Rio de Janeiro, Relume Dumará.
- Beck, Ulrich, (1992), “From Industrial Society to Risk Society: questions of survival, social structure and ecological enlightenment”, en *Theory, Culture & Society*, Vol.9, N° 1, pp. 97-123.
- Blowers, Andrew (1997), “Environmental Policy: Ecological Modernization or the Risk Society”, en *Urban Studies*, Vol. 34, N° 5-6, pp.845-871.
- Bronfembrenner, Kate (2000), *Uneasy Terrain: the impact of capital mobility on workers, wages and union organizing*, US Trade Deficit Review Commission, mimeo.
- Bullard, Robert (2002), “Environmental Justice: Strategies for building healthy and sustainable communities”, paper presented at the *II World Social Forum*, Porto Alegre.
- Coletivo Brasileiro de Pesquisadores da Desigualdade Ambiental (2012), “Desigualdade ambiental e acumulação por espoliação: o que está em jogo na questão ambiental?”, en *E-cadernos ces*, Coimbra, N° 17.
- Davis, Mike (2007), “Clima Pesado”, en Caderno MAIS, *Folha de SP*, 6 de mayo, pp.4-5.
- Gentili, Pablo (2012), “Justicia ambiental, justicia social y educación. Un diálogo con Moacir Gadotti sobre el Foro Social de Porto Alegre”, en *Contrapunto*, 30 de enero. Disponible en: http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2012/01/justiciasocial_jusaticiaambiental_educacion.html [Consultado: 23 de agosto de 2013].
- Gonzaga Belluzzo, Luis G. (2002), “Democracia e capitalismo”, en *Folha de SP*, 4 de agosto.
- Hardin, Garrett (1968), “The Tragedy of the Commons”, *Science*, N° 162, pp.1243-1248.
- (1974), “Living on a lifeboat”, en *Bioscience*, Vol, 24, N° 2.
- Harvey, David (1995), “L’accumulation flexible par l’urbanisation: reflexions sur le ‘post-modernisme’ dans la grande ville américaine”, en *Futur Antérieur*, Vol. 29, N° 3, pp. 121-145.
- IBASE/ CUT-RJ/IPPUR-UFRJ (2000), *Sindicalismo e Justiça Ambiental*, Rio de Janeiro, IBASE/ CUT-RJ/IPPUR.
- Malerba, Julianna (2004), “Meio Ambiente, classe e trabalho no capitalismo global: uma análise das novas formas de resistência a partir da experiência da ACPO”, en *Encontro de ANPPAS*, Indaiatuba.
- Malerba, Julianna y Maria Elena Rodriguez (2005), “Extraterritorialidad y derechos humanos: el doble estándar de la Petrobras en Yasuní – Ecuador”, en Julianna Malerba y Jean-Pierre Leroy (orgs.), *Petrobras: ¿integración o explotación?*, Rio de Janeiro, Fase/Projeto Brasil Sustentável e Democrático, pp. 21-38.
- O Estado (2014), “Movimentos sociais vão às ruas pedir justiça ambiental”, en *O Estado, Quinta-feira*, 6 de junio, Fortaleza. Disponible en: <http://www.oestadoce.com.br/noticia/movimentos-sociais-va-ruas-pedir-justica-ambiental>, [Consultado: 25 de agosto de 2013].

Redes- AT Uruguay (2004), “La (In)Justicia Ambiental en el Foro Social Uruguay”, en *Redes- Amigos de la Tierra Uruguay*, Uruguay. Disponible en: <http://www.redes.org.uy/2004/11/03/la-in-justicia-ambiental-en-el-foro-social-uruguay/>, [Consultado: 25 de agosto de 2013].

Rousset, Pierre (2001), “O ecológico e o social: combates, problemas, marxismos. Fórum Social Mundial”, en *Cadernos Em Tempo*, N° 3113, Rio de Janeiro.

The Economist (1991), “Let Them Eat Pollution”, en *The Economist*, Londres, 8 de febrero.

Torres, Haroldo (2000), “Demografia dos Riscos Ambientais”, en Torres, Haroldo y Heloisa Costa (orgs.), en *População e Meio Ambiente. Debates e Desafios*, São Paulo, SENAC.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

Patagonia Chilena ¡Sin Represas! - <http://www.patagoniasinrepresas.cl/final/>

Red por la Justicia Ambiental en Colombia - <http://justiciaambientalcolombia.org/>

Sobre los escombros del crecimiento emerge el decrecimiento

*Miguel Valencia Mulkay**

Se impone la idea del desarrollo en el mundo

En noticieros, reuniones políticas, conferencias académicas y propaganda gubernamental se reitera una y otra vez la consigna, el mantra: es ineludible la necesidad de construir más carreteras, presas, puertos, hospitales, escuelas, vías rápidas, líneas de Metro, estadios, centros deportivos, viviendas, torres de oficinas; aumentar la producción de autos, computadoras, cemento y alimentos envasados; incrementar la extracción de petróleo, metales, tierras; elevar la industrialización de la agricultura y la ganadería; exportar más productos, contar con servicios de calidad clase mundial y entrar en la sociedad del conocimiento; acrecentar la productividad y la competitividad del país: impulsar el desarrollo y la modernización de la nación. No hacerlo significaría perder la carrera en las olimpiadas del crecimiento de las naciones y ser condenado al abandono de los grandes inversionistas y al escarnio de las grandes naciones y sus medios de comunicación. Es indispensable, se nos dice hasta la saciedad, aumentar el Producto Interno Bruto (PIB) empresa en la que trabajan día y noche los más poderosos políticos, empresarios y académicos del país y del mundo. Todo el poder del Estado se dedica a buscar las formas de explotar a mayor velocidad los yacimientos de hidrocarburos y metales y crear plantaciones en las tierras ganadas a las selvas y los bosques

* Activista y miembro de la Red por el Decrecimiento en México. vammulkay@gmail.com

antiguos, a la vida silvestre; las maneras de pavimentar los campos, los arroyos, los ríos, los humedales, los suelos; los modos de hacer dinero con los santuarios ecológicos, los mares, los lagos, las ruinas arqueológicas, los edificios históricos; de hacer negocios con los miedos de la población, las enfermedades, los artistas, las costumbres, los saberes, las tradiciones, la cultura; de encontrar los métodos más apropiados para mercantilizar el suelo, el agua y el aire. Virtualmente, todo mundo –la izquierda y la derecha– está de acuerdo en este crecimiento de la producción y el consumo que se acepta desde hace algunas décadas como sinónimo de aumento de felicidad y bienestar de los pueblos. La religión de la economía impone sus dogmas todos los días, en todos los confines de la Tierra y en todos los ámbitos de la vida humana.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial emerge a escala mundial esta competencia por el crecimiento económico, estas olimpiadas por el aumento de la producción y el consumo. En esos años, Estados Unidos tomó el dominio del mundo y lanzó la idea-fuerza del *desarrollo* –palabra que anteriormente tenía un significado concreto, no económico– con el propósito de confrontar las ideas del socialismo revolucionario, muy poderosas en esa época, de atraer a los países recientemente descolonizados y de sustituir la vieja bandera inglesa del *progreso*. En la *guerra fría* nace la ideología del crecimiento. En 1949, el presidente Truman inauguró la época del *desarrollo* generalizable en su famoso discurso sobre el *desarrollo en el mundo*. En esa alocución Truman devaluó a todos los países que no tenían una industrialización avanzada, como la estadounidense. Para él, éstos eran o estaban *subdesarrollados* y debían hacer todos los esfuerzos necesarios para salir de esta condición degradada. Poco después nacieron las instituciones mundiales y regionales *para el desarrollo* e iniciaron las *décadas por el desarrollo*. Además, se aceptaron en mayor escala las ideas del *bienestar social*, para contrarrestar la influencia de la Unión Soviética (URSS). La campaña funcionó durante algunas décadas, pues se logró un crecimiento económico histórico en los países poderosos del “mundo libre” e inclusive en algunos países *subdesarrollados*, como México, entre 1945 y 1975, durante los llamados *treinta años gloriosos*.

En este periodo Estados Unidos ensayó nuevas formas de promover el consumo en el mundo, por medio de ciertas técnicas empresariales como el *marketing* o mercadotecnia (según los latinoamericanos), que incluye la utilización de una publicidad refinada; el fácil acceso al crédito para el consumo y la obsolescencia programada en gran escala. En esas décadas, la economía de crecimiento convirtió a los países industrializados en sociedades de crecimiento, caracterizadas por una vida

de consumo y de trabajo en exceso. La gran euforia de los años sesenta se estrelló en los años setenta con el freno del crecimiento económico en los países industrializados, la primera crisis del petróleo y la aparición de significativas cifras de desempleo. Ante la apremiante necesidad de retomar el crecimiento económico, en los años ochenta los países poderosos adoptaron un cambio radical a las ideas del *desarrollo*, e introdujeron: la privatización de los bienes públicos, los recortes masivos de personal, la desregulación, la *financiarización* de la economía, el “libre comercio”, la eliminación del *bienestar social*; adoptaron el neoliberalismo que permite la recuperación del crecimiento de los países poderosos, muy especialmente de Estados Unidos, sin importar los resultados sociales y ambientales que implicara ese cambio, especialmente en los países empobrecidos por las deudas generadas por las políticas de las décadas de *desarrollo*.

Nace la crítica a la idea de desarrollo y a la colonización del imaginario social

El notable crecimiento económico de los países poderosos en los “treinta años gloriosos” facilitó la introducción en gran escala de nuevas tecnologías, como la nuclear, la electrónica, la propulsión *jet*, las súper carreteras y vías rápidas y la industrialización de las actividades agropecuarias; fomentó el turismo, los espectáculos y las telecomunicaciones. Sin embargo, multiplicó las afectaciones ambientales y las disfunciones sociales a tal punto que en los años setenta emergió en esos países una pléyade de críticos del desarrollo, de la ciencia y la tecnología y de la economía que condujeron a la impugnación de los fundamentos del crecimiento económico: Iván Illich, Cornelius Castoriadis, Nicolas Georgescu Roeguen, Jacques Ellul, Barry Commoner, Guy Debord, Rene Dumont, Serge Moscovici, Donella y Dennis Meadows, Herbert Marcuse, François Partant, Pierre Samuel, Paul Goodman, André Gorz y muchos otros. Con el famoso informe del Club de Roma, *Los Límites del Crecimiento*, el mundo de los poderosos recibió un primer aviso del agotamiento de los recursos de la Tierra y de la falsedad de la cornucopia en la que basaban los economistas su entusiasmo extractivista y productivista. El libro de Ernst Schumacher, *Lo Pequeño es hermoso*, se convirtió en el libro de mayores ventas en Europa en los años setenta y en el catecismo del ecologismo popular de ese continente. En esa misma década se desató un vigoroso movimiento ecologista fundacional en el que se empezó a debatir la idea de reducir o frenar el crecimiento, para salvar el medio ambiente.

El término “descrecimiento”¹ es de muy reciente utilización política, social y económica, pero tiene raíces históricas muy antiguas que pueden hallarse en el primer socialismo y en la tradición anarquista renovada por el situacionismo. No obstante, fue formulado a final de los años sesenta, por Iván Illich, Andre Gorz, François Partant y Cornelius Castoriadis, en términos muy cercanos a los que hoy se utilizan en el movimiento por el decrecimiento en Europa. En sus libros publicados en México –*La convivencialidad, Energía y Equidad, Némesis médica, La sociedad desescolarizada*– Iván Illich introdujo en esos años la idea de la contraproduktividad de las herramientas, de las instituciones. Por su parte, Cornelius Castoriadis describió la colonización del imaginario social por medio de la educación, la publicidad y el consumo. En su libro *La ecología contra los mercaderes* señala: “La ecología es subversiva pues cuestiona el imaginario capitalista que domina el planeta. Rechaza su motivo central, según el cual nuestro destino es aumentar sin cesar la producción y el consumo. Revela el impacto catastrófico de la lógica capitalista sobre el medio ambiente y sobre la vida de los seres humanos”.

Años más tarde, en 1979, el economista y matemático Nicolás Georgescu Roeguen, lanzó en Francia, por no poderlo publicar en Estados Unidos, su libro –ahora clásico– *Demain la décroissance (Mañana el descrecimiento)*. En él analiza el crecimiento económico bajo la perspectiva del segundo principio de la termodinámica (entropía) y concluye que la economía ignora la irreversibilidad de las transformaciones de la energía y la materia: es una falsa ciencia; no puede haber crecimiento infinito en un mundo finito. Nicolás Georgescu Roeguen es el economista que primero preconizó con claridad el descrecimiento económico. Por otra parte, Alain Caille, desde una perspectiva sociológica y antropológica realizó una crítica demoledora de las bases de la economía como una ciencia.

El fracaso de las ideas del *progreso* y del *desarrollo* en los países empobrecidos (el Sur), unido a la pérdida de los símbolos, guías y referentes en los países poderosos (el Norte), a causa del consumismo exacerbado y de las perversidades de la ciencia y la tecnología, condujeron a estos pensadores a la idea del descrecimiento como forma de acción social y política. Empero, la crisis ecológica global añadió una nueva dimensión determinante en este proceso. El descrecimiento tiene entonces una doble

¹ La palabra francesa *decroissance* ha sido traducida como *descrecimiento* por el grupo que ha impulsado esta consigna en México, con el propósito de darle a la misma una connotación política diferente a la que ha impuesto el pensamiento económico y científico y de eliminar el galicismo que probablemente entraña al ser introducida al español en el siglo XIX, en la traducción de textos científicos franceses. Sin embargo, el movimiento nacido en España en 2007 tradujo esta palabra como decrecimiento, casi al mismo tiempo que lo hizo el grupo mexicano por el descrecimiento.

filiación: se configura, por un lado, a partir de la toma de conciencia de la crisis ecológica y por el otro, al filo de la crítica a la economía, la tecnociencia y el *desarrollo*.

Recuperación del crecimiento económico con el neoliberalismo y el nacimiento del movimiento por el decrecimiento

La crisis de los setenta, provocó cambios profundos en la visión económica de los países poderosos, la caída del crecimiento económico condujo al neoliberalismo. Este modelo, impuesto por Margaret Thatcher y Ronald Reagan, inició el desmantelamiento de las consideraciones sociales que habían dominado durante los “treinta años gloriosos” e introdujo la globalización, con apoyo de nuevas tecnologías. El crecimiento económico impulsado por el neoliberalismo a partir de los años ochenta, exacerbó a tal punto las anomias o disfunciones sociales en los países ricos y las afectaciones ambientales a escala mundial que provocó la agudización de las protestas de socialistas y ecologistas contra este nuevo modelo que resultó muy fortalecido por la caída de la Unión Soviética a finales de los ochenta. En 2002, se reunieron en París tres corrientes de pensamiento ligadas a la crítica radical del crecimiento económico: el grupo de Iván Illich, los estudiosos del pensamiento de Cornelius Castoriadis y los economistas cercanos al pensamiento de Nicolás Georgescu Roeguen, con el fin de analizar la situación del mundo y tratar de unificar ideas y acciones en torno al crecimiento económico. En 2003, después de una terrible ola de calor que mató a más de diez mil ancianos en París, un conjunto de pensadores franceses –Serge Latouche, Alain Caille, Paul Ariès, entre otros– lanzaron un manifiesto por la *decroissance*, que dio inicio a un movimiento por el decrecimiento, primero en Francia, luego en Italia, España e Inglaterra y ahora en Canadá, Dinamarca, Alemania, México, Argentina y otros países.

Serge Latouche, frecuentemente designado como “teórico del decrecimiento”, en su libro *La apuesta por el decrecimiento* indica que “se trata de demostrar que si bien un cambio radical es una necesidad absoluta, la elección voluntaria de una sociedad de decrecimiento es una apuesta que vale la pena de ser llevada a la práctica, para evitar un regreso brutal y dramático” (Latouche, 2006: 15).

¿Qué es el decrecimiento?

El decrecimiento es pues un simple lema político, una consigna, un llamado al orden; una palabra-obús, como afirma Paul Ariès, que no tiene

una teoría en el sentido clásico de la palabra, pero que pretende profundizar en el abandono de los objetivos de crecimiento por el crecimiento mismo, por lo que podría ser definido más bien como la búsqueda de un estado de “*acrecimiento*” (sin crecimiento), como se dice “ateo” (sin dios). Se trata, entonces, del abandono de una religión: la religión de la economía, una bandera bajo la cual se agrupan aquellos que han iniciado una crítica radical al *progreso* y al *desarrollo*; una propuesta política que invita a huir del totalitarismo economicista, desarrollista y progresista; que invita a erradicar de nuestras propuestas políticas las palabras crecimiento, *progreso* y *desarrollo*, debido a sus consustanciales implicaciones depredadoras, contrarias a la sana convivencia y supervivencia humana. Más carreteras, más automóviles, más aeropuertos, más celulares, más computadoras, más aviones, implica que el contenido real de la palabra *desarrollo*, traerá consigo más depredación, más devastación ecológica y más injusticia. Es importante repetirlo mil veces: el futuro del ser humano no es el auto climatizado para todos. El decrecimiento entraña, en efecto, compartir mejor las cosas del mundo, pero, implica también cambiar radicalmente la forma en que se produce y se consume en el mundo: trabajar y consumir mucho menos de lo que hoy trabajan y consumen las clases medias en el mundo.

La ideología del crecimiento está moribunda, a pesar de los millones de seres humanos que se sacrifican en sus altares; a pesar de la virtual unanimidad con la que los ciudadanos y los políticos todavía se quieren aferrar a este salvavidas perforado. Por lo mismo, se inventan subterfugios para hacernos más comestible este envenenado platillo y así se inventan términos como el “*ecodesarrollo*”, el “*desarrollo sustentable*”,² el “*otro crecimiento*”, el “*crecimiento con rostro humano*” y otros términos que demuestran que este falso dios está moribundo. Sin embargo, se le siguen sacrificando las generaciones futuras.

La victoria de la contrarrevolución conservadora de las últimas décadas ha vuelto cada día más inútil este costoso mito, pues los ricos ya no tienen vergüenza de ser cada día más ricos mientras la miseria se generaliza en el mundo. La crisis financiera de 2008 confirmó su nuevo poderío. Para el neoliberalismo sobra ya 80% de los seres humanos y las patronales mundiales advierten: “¡Dejen de soñar! Habrá que trabajar mucho más para ganar los mismo”. El empleo no tiene futuro en el

² El movimiento por el decrecimiento se deslinda totalmente del llamado *desarrollo sustentable*, al que denuncia como una tentativa de encantamiento de la sociedad para el rescate de la idea del desarrollo. No sólo porque se trata de un oxímoron –el *desarrollo* es en los hechos contrario a la *sustentabilidad*– sino por la pretensión de novedad que entraña la eufemización del desarrollo por medio del adjetivo *sustentable* creado por la tecnocracia de habla inglesa. El desarrollo bajo cualquier calificativo implica siempre crecimiento económico, profundización de las inequidades y destrucción de la naturaleza.

mundo del crecimiento económico y el *desarrollo*. La corriente política del decrecimiento estima que los ciudadanos debemos aplicarnos de inmediato en la destrucción del mito del crecimiento, del *desarrollo*.³

El crecimiento económico no es en ningún sentido una necesidad absoluta natural; sólo es posible llegar a ello después de que se ha instalado en una sociedad el principio de la división y la competencia. Las sociedades primitivas son sociedades contra la existencia del Estado y de la economía, con el propósito de proteger su integridad. Los pueblos originarios no rentabilizan sus actividades, no porque no puedan hacerlo sino porque no lo desean, porque pone en peligro su cultura. El rechazo a la mercantilización de la vida y al crecimiento económico es muy antiguo y continúa hasta nuestros días: no sólo los *ludditas* que destruían maquinas al inicio de la Revolución Industrial o los llamados trabajadores *sublimes* que en el siglo XIX inventaron el San Lunes y se negaban a trabajar más allá de lo estrictamente necesario, o los menonitas y los amish que colectivamente se opusieron a la industrialización en puerta en Alemania, también, a principio de este siglo XXI, muchos campesinos y gente de las ciudades se oponen a diversas formas de modernidad para conservar su manera de ser y su cultura. Gritan, como en San Salvador Atenco o en La Parota “La Tierra no se vende”. Todavía una parte de la vida social e individual de hoy en día, en el dominio asociativo y amoroso, escapa al cálculo económico. Sin embargo, la mayoría de la población urbana quiere ganar más dinero y gastar más dinero del que gana; los científicos no se detienen frente a investigaciones muy riesgosas como la nanotecnología, los transgénicos o la nuclear, y sigue vigente aquello de que todo lo que es técnicamente realizable acabará por serlo: no detendremos la clonación humana sin cambiar de ideología. El crecimiento económico es, por lo tanto, una elección que hace una sociedad, imponiéndose una disciplina para lograrlo.

Nuestra sociedad depende de una organización fundada en la acumulación ilimitada. Este sistema está condenado al crecimiento; cuando el crecimiento se detiene, aparece la crisis, el pánico y la guerra. El consumo por medio del crédito introduce la necesidad del crecimiento. Colonizada por la lógica financiera, la economía se convierte en un gigante desequilibrado que no se mantiene de pie sino gracias a una carrera perpetua que destruye todo a su paso. Los gobiernos y los Estados tienen también la necesidad de crecer para conseguir la cuadratura del círculo

³ La resistencia del desarrollo y del desarrollismo es muy grande; tanto en los países poderosos como en los empobrecidos existe una verdadera alergia a la idea de decrecimiento. El desarrollo es motivo de confrontación entre organizaciones en la escena alternativa, altermundista, progresista, que se pronuncian a favor del desarrollo sustentable y de los movimientos por el decrecimiento. En el norte, Ignacy Sachs declara que en este nuevo siglo “hoy más que nunca el desarrollo es una idea-fuerza”.

fiscal. Se establece así, con el sistema neoliberal, una dictadura de las tasas de crecimiento. Casándose con la razón geométrica que preside la lógica del crecimiento económico, el hombre occidental ha renunciado a la medida. Con un alza de 3.5% anual del PIB, se consigue una multiplicación por 31 en un siglo y por 961 en dos siglos. Con una tasa de 10% anual, que es la que tiene China hoy en día, se obtiene una multiplicación por 736 en un siglo. ¿Puede creerse que es posible un crecimiento infinito en un planeta finito?

La desmesura del amo y dueño de la naturaleza ha tomado el lugar de la antigua sabiduría que consistía en insertarse en un ambiente explotado razonablemente. Estamos en este mundo moderno en el delirio de lo cuantitativo. ¿Cómo imaginar que el PIB mundial que era de 6 billones de dólares en 1950, que se ha convertido en 43 billones en 2000, pueda aumentarse a 172 billones de dólares en 2050, como lo pide el Banco Mundial, sin destruir totalmente los equilibrios de la naturaleza?

El crecimiento duradero de la época moderna sólo ha sido posible por la creciente mundialización, por la exportación de la miseria a todo el mundo, especialmente a África y a Latinoamérica; pero, la crisis actual del crecimiento se debe a la imposibilidad física de desterritorializar aún más sus posibilidades. Un crecimiento mundializado tendrá como consecuencia una catástrofe generalizada. Más de 70% de los ecosistemas de la Tierra están severamente afectados. Como ha dicho Lacan, el capitalismo funciona muy bien. Ciertamente, nada triunfa como él triunfó, pero, sucumbirá a su propio éxito. La civilización occidental tiene el privilegio de haber inventado un modelo de ganar dinero que ha funcionado mejor que cualquier otro en la historia, pero no debemos olvidar los valores nacidos en el Siglo de las Luces, que han hecho florecer la idea de la autonomía y de la democracia, nacidos también en Occidente; Libertad, que Igualdad y Fraternidad son todavía ideales por conseguir. Por lo mismo, es necesario no olvidar que la ideología de crecimiento nacida hace poco más de medio siglo es también una hija bastarda de Occidente: nunca una civilización ha llevado tan lejos su confusión de valores, gracias a su fe en las supuestas leyes económicas. La economía ha envenenado nuestra vida y nuestro futuro inmediato. Para sobrevivir, debemos salir de la economía tan pronto sea posible.

Los límites del crecimiento, tema fundamental en el decrecimiento, están definidos, a la vez, por el volumen de los recursos naturales no renovables y por la rapidez de regeneración de los renovables. Por milenios, en la mayor parte de las sociedades, la utilización de estos recursos estuvo limitada por las comunidades. Sin embargo, la rapacidad de la economía moderna y la desaparición de los frenos comunitarios han transformado los aprovechamientos en una depredación sistemática de los mismos.

Nada se opone realmente hoy en día a la destrucción del medio ambiente. La competencia comercial y los mercados libres de hoy en día tienen efectos devastadores en la biósfera. Nada detiene a los buscadores de oro como nada detenía a los *garimpeiros*⁴ del Amazonas. En nuestro sistema, cualquier capitalista o cualquier *homo economicus* opera igual que un buscador de oro. La modernidad ha eliminado la reciprocidad que tenían los pueblos originarios con la naturaleza. El sistema jurídico moderno, al considerar los recursos naturales como una mercancía fomenta su rápida destrucción. Para colmo, los neoliberales proponen la erradicación total de los bienes comunes o *commons*, como el agua, por medio de su privatización. El establecimiento de los límites del crecimiento es el gran reto intelectual y político de nuestro tiempo.

Descrecer o retroceder

“Si pudiéramos efectivamente imaginar un modo de producción menos destructivo del ambiente, éste sería un “retroceso” altamente deseable. Pues en realidad lo que fuera un retroceso para nosotros sería de hecho un gran avance para los pueblos del tercer mundo. Esto no pondría en cuestión sino el confort de una minoría muy pequeña de la población mundial que ha vivido hasta nuestros días de una forma muy anormal”, nos dice François Partant.

En los países poderosos crecen los neorurales, los neocampesinos, los neoartesanos: los que abandonan el mundo moderno y buscan una “vida simple” alejada de la loca carrera de la economía. El Slow Food, la Slow Life, el Downshift, La Vía Campesina, las empresas cooperativas de autogestión, los sistemas de intercambio local, los bancos éticos o las mutualidades de crédito de riesgo, entre otros. Dentro de un cuadro de “postdesarrollo” y en la construcción de una sociedad de decrecimiento se redescubre el valor de los saberes locales frente al conocimiento científico que pretende imponer su dominio en todos los campos.

¿Por qué decrecer?

Existen muy buenas razones para apostar por el decrecimiento: el desastre social y ambiental del mundo moderno, podrían ser motivos suficientes, pero también el desastre mundial de las instituciones, de los gobiernos,

⁴ Obreros mineros buscadores de piedras preciosas en la Amazonía que viven en condiciones infrahumanas. [Nota de los editores]

del sistema jurídico, de los asuntos financieros, y de la paz, entre otros, obligan a apostar por él para evitar una hecatombe. Todas estas crisis mundiales tienen su propia autonomía, pero se retroalimentan entre sí y tienen su origen en lo mismo: en el crecimiento económico sin límite.

El crecimiento económico es responsable directo del desastre ambiental que afecta al mundo entero. Según Naciones Unidas, 75% de los ecosistemas de la Tierra están severamente afectados, 6 000 especies desaparecen por año, el calentamiento global reduce en 5% cada año la producción agrícola mundial y la disponibilidad de agua dulce; los mares son ya una cloaca en la que ha desaparecido la mayor parte de la pesca. Se agotan rápidamente los dones de la naturaleza como el petróleo, los metales, los bosques, el suelo fértil. Estamos a pocos años del pico del petróleo y de los metales, lo que significa que pronto pueden dispararse sus precios y causar un colapso económico y político. De acuerdo con los científicos, el calentamiento global puede significar la elevación de más de siete grados en la temperatura promedio hacia el fin del siglo XXI; pero, una elevación mayor a cuatro grados centígrados puede significar la destrucción del actual sistema ecológico, incluyendo a la especie humana.

Todos los indicadores ambientales están en rojo en todo el mundo: desertización; pérdida de biodiversidad, contaminación del aire, del agua, de los suelos; desaparición de los glaciares en los polos y elevación del nivel del mar, y desplazamiento de miles de millones de personas por motivos ambientales. El crecimiento económico ha disparado la producción de desechos, de basura, de humos, de gases, de contaminantes en la atmósfera; ha disparado la tala de árboles, los vertidos venenosos sobre ríos, lagos y mares, el consumo desmedido de energía, agua dulce, metales, maderas y otros bienes de la naturaleza; además, provoca una enorme y creciente crueldad sobre los animales. Es ya excesiva la devastación ambiental en el mundo entero. ¡La Tierra no aguanta más!

La Tierra no puede absorber más de 3 000 millones de toneladas de carbono. Sin embargo, desde 1990 ya enviábamos 6 000 a la atmósfera. Considerando que hacia 2050 seremos 9 000 millones de habitantes, tenemos una cuota de carbón por persona de cinco kilos por año, y si aplicamos nuestros valores de igualdad, los estadounidenses deben reducir doce veces su consumo; seis veces los europeos; pero, los hindúes podrían aumentar 120% el mismo, los pakistaníes, podrían duplicarlo y así otros países, en la medida de su actual consumo.

El crecimiento económico es responsable, también, del desquiciamiento social mundial. Nunca antes habían sido tan grandes las desigualdades entre los países poderosos y los países sometidos a su dominación. El ingreso de 1% de los ricos del mundo equivale al ingreso de 63% de los

más pobres de la tierra. Tres familias de las más ricas de la tierra tienen un ingreso superior al PIB de los 48 países más pobres del mundo; con sólo 4% de la riqueza de las 225 personas más ricas del mundo se podrían dar acceso a las necesidades mínimas de toda la población del planeta. Mil millones de personas no tienen acceso al agua potable. Sin embargo, anualmente, los poderosos del mundo gastan en armamento más de un millón de millones (un billón) de dólares, mientras 1 200 millones de personas viven con un dólar diario. En Estados Unidos y en Europa se dispara la cantidad de casos de depresiones, bipolaridades, angustias, esquizofrenias, sicosis, y la toxicomanía (drogas, alcohol, juegos de azar y de dinero), el estrés, los problemas alimentarios, y las sicopatías: las automutilaciones, el déficit de atención con o sin hiperactividad, las fobias, etcétera. En las sociedades opulentas hay más muertos por suicidios que por accidentes de tránsito. Las escuelas de estas sociedades ricas se han convertido en uno de los lugares más violentos del planeta. La violencia doméstica reclama cada día más víctimas: son ahora la primera causa de muerte e invalidez entre las mujeres de 15 a 44 años. En Francia, cada semana una mujer es asesinada por su pareja. Esta violencia conyugal es el motivo de 60% de las intervenciones nocturnas de la policía en París. Violaciones, agresiones sexuales, animalidad sexual, hostigamientos, violencia en el trabajo, violencia psicológica, agresión publicitaria, embrutecimiento electrónico, contaminación visual, todo esto aumenta sin cesar entre los países llamados desarrollados.

La propuesta por el decrecimiento

La propuesta del decrecimiento nace de los escombros de la sociedad de crecimiento; nace de la evidencia de la destrucción social y ambiental que ocasiona la moderna ideología del crecimiento. La crisis ambiental global coincide con la generalización del mal vivir, tanto en los países opulentos como en los países empobrecidos. Esta crisis ambiental, social, global y de otros tipos, encuentra explicación en los esfuerzos de las empresas y los gobiernos por el crecimiento. Ya no se trata de crisis aisladas sino de algo más importante: de una *crisis de civilización*, de una crisis de valores o de simbolización de nuestra sociedad moderna.

Confrontado con la exigencia de presentar alternativas, el movimiento por el decrecimiento no puede formular propuestas en los términos del *realismo* que exigen el pensamiento económico y el desarrollismo dominantes, ya que de entrada rechaza el universalismo de los valores de la economía, descarta por aberrantes los cálculos de costo-beneficio.

El decrecimiento, reiteramos, es una crítica radical a las sociedades de mercado. La crítica radical exige soluciones no menos radicales y el hecho de que sus audaces propuestas sean difíciles de realizar no las hace por ello menos necesarias. Desde luego, no son propuestas *llave en mano*, comparables a las propuestas desarrollistas basadas en las premisas de la economía. Se trata precisamente de utopías, de utopías motrices y creativas, susceptibles de abrir los espacios cerrados y las perspectivas obstruidas. Por otra parte, la construcción de una sociedad de decrecimiento tendrá que ser *necesariamente plural*. Como tal, el decrecimiento no es realmente una alternativa concreta, es más bien la matriz que libera una multiplicación de alternativas concretas por ensayar.

Para la inmensa mayoría de los seres humanos, la alternativa real no está entre crecimiento o decrecimiento sino entre recesión o decrecimiento. En efecto, el decrecimiento no significa un crecimiento negativo; entraña más bien un decrecimiento elegido por la sociedad, aceptado por la mayoría. Una recesión es siempre dramática para los humildes, pues no hay nada peor que una sociedad de crecimiento sin crecimiento. El decrecimiento no es por lo tanto realizable en una *sociedad de crecimiento*. El proyecto de decrecimiento es un proyecto político que consiste en la construcción de sociedades autónomas y ecónomas, tanto en los países enriquecidos como en los países empobrecidos; es un proyecto que inicia con la descolonización del imaginario social.

Para realizar la ineludible descolonización del imaginario y ganar la apuesta del decrecimiento, Latouche confía en la llamada “pedagogía de las catástrofes”, término acuñado por Denis de Rugemont. Ciertamente los desastres pueden conducir a reacciones de tipo *fascista*; sin embargo, las fallas de la *megamáquina* que oprime al mundo, que son fuente de insoportables sufrimientos, pueden servir también para la toma de conciencia, para el enjuiciamiento del sistema, para el rechazo (el caso nuclear después de Fukushima) y desde luego para las revueltas. Como lo señala el famoso filósofo Hans Jonas “vale más prestar atención a la profecía de la desgracia que a la de felicidad”. No por el gusto masoquista por el Apocalipsis sino para conjurarlo. Como lo advierte Jean Pierre Dupuy en su libro *Por un catastrofismo esclarecido*, el verdadero problema es que “no llegamos a dar un peso de realidad suficiente al futuro, en particular al futuro catastrófico”.

En el norte, el decrecimiento es un imperativo para elevar la calidad de vida: es urgente desligar el bienestar del PIB, lo que exige una ruptura con el sistema. Latouche propone cambiar de rumbo con un programa radical, sistemático, de ocho R: reevaluar; reconceptualizar, reestructurar, redistribuir, relocalizar, reducir, reutilizar, reciclar. Estos ocho objetivos interdependientes son susceptibles de impulsar un círculo virtuoso de

descrecimiento sereno, convivencial y sostenible. Los mismos entrañan de igual manera revolución que retroceso, cambio radical de dirección e innovación que repetición. En lo que concierne a las sociedades del sur, el objetivo del descrecimiento no puede concebirse en los mismos términos, ya que en su gran mayoría todavía no son *sociedades de crecimiento*. Intentar el descrecimiento en el sur es intentar el *desenvolvimiento*, es decir, la eliminación de los obstáculos hacia la expansión de sociedades autónomas y desencadenar un movimiento en espiral para colocarse en la órbita del círculo virtuoso de las ocho R. Este esquema teórico común dibuja el objetivo deseable pero no excluye las modalidades de la puesta en práctica, las etapas, los compromisos y las transiciones.

En el punto más alto del círculo, la revaluación nos recuerda que el descrecimiento es ante todo un combate por los valores, un rechazo a la sociedad del trabajo y del consumo, no sólo por sus excesos (Paul Ariès) sino por la monstruosidad de su cotidianidad. La reevaluación pasa, pues, por la descolonización del imaginario. Se requiere por lo tanto una revolución cultural; es imprescindible abandonar la idea de una expansión ilimitada. Por otra parte, en el punto más bajo del círculo de la ocho R, la relocalización resulta el medio más importante para conseguir el descrecimiento. Implica volver a una vida y a una economía local y volver a considerar el territorio donde vivimos. Consumir lo que se produce en la ecorregión, producir lo que se consume en la ecorregión. El descrecimiento busca un nuevo reencantamiento del mundo, el reencantamiento que generan los poetas, los pintores y los estetas de toda especie. En resumen, los especialistas de lo inútil, de lo gratuito, del sueño de las partes sacrificadas de nosotros mismos: el hombre habita en el mundo como un poeta (Heidegger).

BIBLIOGRAFÍA

- Ariès, Paul (2005), *Décroissance ou Barbarie*, Paris, Golias.
- Caille, Alain (2005), *Dé-penser l'économique: contre le fatalisme*, Paris, La Découverte.
- Castoriadis, Cornelius (2005), "L'écologie contre les marchants", en *Un société a la dérive*, Paris, Seuil.
- Dupuy, Jean Pierre (2002), *Pour un catastrophisme éclairé. Quand l'impossible est certain*, Paris, Seuil.
- Georgescu, Roeguen Nicolas (1995), *Demain la décroissance*, Fontenay le Fleury, Sang de la Terre.
- Heidegger, Martin (1973), *Qu'appelle-t-on penser?*, Paris, PUF.
- Jonas, Hans (1998), *Le Principe responsabilité. Une éthique pour la civilisation technologique*, Paris, Editions de Cerf.
- Latouche, Serge (2006), *Le Pari de la décroissance*, Paris, Librairie Ar thème Fayard.
- Sachs, Ignacy (1994), *Tiers-Monde*, N° 137, pp. 54-55.

Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista¹

*Michael Löwy**

Qué es el ecosocialismo?

Crecimiento exponencial de la polución del aire en las grandes ciudades, del agua potable y del medio ambiente en general; calentamiento del planeta, comienzo del derretimiento de los dos casquetes polares (Groenlandia y Antártida), multiplicación de los cataclismos “naturales”; comienzo de la destrucción de la capa de ozono; destrucción, a una velocidad creciente, de los bosques tropicales y reducción rápida de la biodiversidad por la extinción de millares de especies; agotamiento de los suelos, desertificación; acumulación de residuos, principalmente

¹ El presente artículo forma parte de la obra *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*, publicada por Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo (Buenos Aires, Argentina) en 2011. Bajo Tierra Ediciones y jóvenes en resistencia alternativa agradecen a Michel Löwy, a Ediciones Herramienta y a Editorial El Colectivo la cesión de este artículo para su integración a este volumen.

* Importante intelectual y *activista* del *ecosocialismo*. Nació en Brasil en 1938, hijo de inmigrantes judíos vieneses. Se graduó en Ciencias Sociales en la Universidad de San Pablo en 1960, y se doctoró en la Sorbona en 1964. Es director de investigación emérito en el Centre National de la Recherche Scientifique (Centro Nacional de Investigación Científica); fue profesor en la *École des Hautes Études* en Sciences Sociales (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales). Sus obras han sido publicadas en 24 idiomas. Entre sus libros más recientes se encuentran *Walter Benjamin: aviso de incendio* (2001); *Kafka, soñador insumiso* (2004); *Sociologías y religión. Aproximaciones insólitas* (2009); Ediciones Herramienta y El Colectivo publicaron, en 2010, su libro *La teoría de la revolución en el joven Marx*. Correo electrónico: michael.lowy@orange.fr

nucleares, imposibles de manejar, ya sea en los continentes o en los océanos; multiplicación de los accidentes nucleares y amenaza de un nuevo Chernóbil; polución de los alimentos por los pesticidas y otras sustancias tóxicas o por manipulaciones genéticas, “vaca loca” y otras carnes con hormonas...

Todas las alarmas están en rojo: es evidente que la carrera loca hacia la ganancia, la lógica productivista y mercantil de la civilización capitalista/industrial nos conducen a un desastre ecológico de proporciones incalculables. No es ceder al “catastrofismo” constatar que la dinámica de “crecimiento” infinito inducida por la expansión capitalista amenaza con aniquilar los fundamentos naturales de la vida humana sobre el planeta.²

Los marxistas y la ecología

¿Cómo reaccionar frente a este peligro? El socialismo y la ecología –o, al menos, algunas de sus corrientes– tienen objetivos comunes, que implican un cuestionamiento de la autonomización de la economía, del reino de la cuantificación, de la producción como objetivo en sí, de la dictadura del dinero, de la reducción del universo social al cálculo de los márgenes de rentabilidad y a las necesidades de la acumulación del capital. Ambos, socialismo y ecología, invocan valores cualitativos: el valor de uso, la satisfacción de las necesidades, la igualdad social para unos; la protección de la naturaleza, el equilibrio ecológico para los otros. Ambos conciben la economía como “encastrada” en el medio ambiente: social para unos; natural para otros. La cuestión ecológica es, desde mi punto de vista, el *gran desafío* para una renovación del pensamiento marxista en los umbrales del siglo XXI. Exige de los marxistas una profunda revisión crítica de su concepción tradicional de las “fuerzas productivas”, así como una ruptura radical con la ideología del progreso lineal y con el paradigma tecnológico y económico de la civilización industrial moderna. El filósofo alemán Walter Benjamin fue uno de los primeros marxistas del siglo XX que se planteó este tipo de cuestiones: en 1928, en su libro *Dirección única*, denunciaba la idea de dominación de la naturaleza como una “enseñanza imperialista” y proponía una nueva concepción de la técnica: no más control de la naturaleza por el hombre, sino “control de la relación entre la naturaleza y la humanidad”. Algunos años más tarde, en las *Tesis sobre el concepto de historia* (*Über den Begriff der Geschichte*, 1940), enriquece el materialismo histórico con las ideas de Charles Fourier: ese visionario utópico había soñado “con un trabajo que, muy lejos de explotar la natu-

² Sobre este tema, véase la excelente obra de Kovel (2002).

raleza, [esté] en condiciones de hacer nacer de ella las creaciones que dormitan en su seno” (Benjamin, 1978: 243; 1971: 190).³

Todavía hoy, el marxismo está lejos de haber subsanado su retraso en este campo. Sin embargo, algunas reflexiones que se desarrollan desde ahora empiezan a ocuparse de esta tarea. Un camino fecundo ha sido abierto por el ecologista y “marxista-polanyista” norteamericano James O’Connor: es necesario agregar, a la primera contradicción del capitalismo, examinada por Marx, que se da entre fuerzas y relaciones de producción, una segunda, entre las fuerzas productivas y las *condiciones de producción* –los trabajadores, el espacio urbano y la *naturaleza*, desarrolla O’Connor. Por su dinámica expansionista, el capital pone en peligro o destruye sus propias condiciones, empezando por el medio natural. Una posibilidad que Marx no había tomado en cuenta suficientemente (O’Connor, 1992: 30 y 36).

Otro abordaje interesante es el que sugiere un “ecomarxista” italiano en uno de sus textos recientes:

La fórmula según la cual se produce una transformación de las fuerzas potencialmente productivas en fuerzas efectivamente destructivas, sobre todo en relación con el medio ambiente, nos parece más apropiada y más significativa que el muy conocido esquema de la contradicción entre fuerzas productivas (dinámicas) y relaciones de producción (que las encadenan). Por lo demás, esta fórmula permite dar un fundamento crítico y no apologético al desarrollo económico, tecnológico y científico y, por lo tanto, elaborar un concepto de progreso ‘diferenciado’ (Bagarolo, 1992: 25).

Sea o no marxista, el movimiento obrero tradicional en Europa –sindicatos, partidos socialdemócratas y comunistas– sigue aún profundamente marcado por la ideología del progreso y por el productivismo: en varias ocasiones llegó a defender, sin plantearse demasiadas preguntas, la energía nuclear o la industria automotriz. Es verdad, hay un comienzo de sensibilización en relación con el ecologismo; estas ideas se expandieron principalmente en los sindicatos y los partidos de izquierda de los países nórdicos, en España, en Alemania, etcétera.

³ También se puede mencionar al teórico socialista austríaco Julius Dickmann, autor de un ensayo pionero publicado en 1933 en la revista francesa *La Critique sociale*: según él, el socialismo no sería el resultado de un “desarrollo impetuoso de las fuerzas productivas”, sino más bien una necesidad impuesta por la “constricción de la reserva de los recursos naturales” dilapidados por el capital. El desarrollo “irreflexivo” de las fuerzas productivas por parte del capitalismo mina las propias condiciones de existencia del género humano (Dickmann, 1933).

Los callejones sin salida del ecologismo

La gran contribución de la ecología fue –y aún es– hacernos tomar conciencia de los peligros que amenazan al planeta, que son la consecuencia del actual modo de producción y de consumo. El aumento exponencial de las agresiones contra el medio ambiente y la amenaza creciente de una ruptura del equilibrio ecológico determinan un escenario-catástrofe que pone en cuestión la supervivencia de la especie humana en la Tierra. Estamos enfrentados a una *crisis de civilización* que exige cambios radicales.

Desafortunadamente, las proposiciones sostenidas por las corrientes dominantes de la ecología política europea hasta ahora han sido muy insuficientes o conducen a callejones sin salida. Su principal debilidad reside en ignorar la conexión necesaria entre el productivismo y el capitalismo. La negación de ese vínculo consustancial conduce a la ilusión de un “capitalismo limpio”; o bien a la idea de que es posible y deseable reformar el capitalismo con el fin de controlar sus “excesos” (por ejemplo, podría ser corregido por los ecoimpuestos). Y las corrientes mayoritarias de la ecología política consideran similares las economías burocráticas de coacción y las economías del productivismo occidental: rechazan juntos el capitalismo y el “socialismo”, a los que consideran variantes del mismo modelo. Ahora bien, este argumento perdió mucho de su interés desde el derrumbe del pretendido “socialismo real”.

Los ecologistas se equivocan si piensan que pueden pasar por alto la crítica marxiana del capitalismo. Una ecología que no se da cuenta de la relación entre “productivismo” y lógica de la ganancia está condenada al fracaso... –o, peor, a la recuperación por el sistema. Los ejemplos no faltan... La ausencia de una posición anticapitalista coherente condujo a la mayoría de los partidos verdes europeos –en Francia, Alemania, Italia y, principalmente, en Bélgica– a convertirse en simples compañeros “ecorreformistas” de la gestión social liberal del capitalismo por parte de los gobiernos de centroizquierda.

Al considerar a los trabajadores como irremediabilmente destinados al productivismo, algunos ecologistas no toman en consideración al movimiento obrero, y sobre su bandera se inscribe: “Ni izquierda ni derecha”. Ex marxistas conversos a la ecología declaran precipitadamente el “adiós a la clase obrera” (André Gorz), mientras que otros (Alain Lipietz) insisten para que sus seguidores abandonen el “rojo” –es decir, el marxismo o el socialismo– y adhieran absolutamente al “verde”, nuevo paradigma que aportaría una respuesta a todos los problemas económicos y sociales.

Finalmente, en las corrientes denominadas “fundamentalistas” o de *deep ecology*, uno ve esbozarse, bajo pretexto de luchar contra la devastado-

ra *hybris* humana y el antropocentrismo, un rechazo del humanismo que conduce a posiciones relativistas. Éstas tienden a poner a todas las especies vivientes en el mismo nivel. ¿Verdaderamente hay que considerar que el bacilo de Koch o el mosquito Anopheles tienen el mismo derecho a la vida que un niño enfermo de tuberculosis o de malaria?

El ecosocialismo

¿Qué es, entonces, el ecosocialismo? Se trata de una corriente de pensamiento y de acción ecológica que hace propios los conocimientos fundamentales del marxismo al tiempo que se libera de sus escorias productivistas. Para los ecosocialistas, la lógica del mercado y de la ganancia –al igual que la del autoritarismo burocrático del extinto “socialismo real”– es incompatible con las exigencias de protección del medio ambiente natural. Al tiempo que critican la ideología de las corrientes dominantes del movimiento obrero, los ecosocialistas saben que los trabajadores y sus organizaciones son una fuerza esencial para cualquier transformación radical del sistema y para el establecimiento de una nueva sociedad, socialista y ecológica.

El ecosocialismo se desarrolló, sobre todo, en el curso de los últimos treinta años, gracias a los trabajos de pensadores de la dimensión de Manuel Sacristán, Raymond Williams, Rudolf Bahro (en sus primeros escritos) y André Gorz (*Idem*), así como gracias a las valiosas contribuciones de James O'Connor, Barry Commoner, John Bellamy Foster, Joel Kovel (Estados Unidos), Joan Matínez-Alier, Francisco Fernández Buey, Jorge Riechman (España), Jean-Paul Deléage, Jean-Marie Harribey (Francia), Elmart Altvater, Frieder Otto Wolf (Alemania) y muchos otros, que se expresan en una red de revistas como *Capitalism, Nature and Socialism*, *Ecología Política*, etcétera.

Esta corriente está lejos de ser políticamente homogénea, pero la mayoría de sus representantes comparten ciertos ideales comunes: todos rompen con la ideología productivista del progreso –en su forma capitalista y/o burocrática– y se oponen a la expansión infinita de un modo de producción y de consumo destructor de la naturaleza. Esta corriente manifiesta un intento original de articular las ideas fundamentales del socialismo marxista con los conocimientos de la crítica ecológica.

James O'Connor define como ecosocialistas las teorías y los movimientos que aspiran a subordinar el valor de cambio al valor de uso, organizando la producción en función de las necesidades sociales y de las exigencias de la protección del medio ambiente. Su objetivo común,

un socialismo ecológico, se traduciría en una sociedad ecológicamente racional fundada sobre el control democrático, la igualdad social y la predominancia del valor de uso (O'Connor, 1998: 278, 331). Yo agregaría que esta sociedad supone la propiedad colectiva de los medios de producción, una planificación democrática que permita a la sociedad definir los objetivos de la producción y las inversiones, y una nueva estructura tecnológica de las fuerzas productivas.

Dicho de otra manera, una transformación revolucionaria en el nivel social y económico.⁴

El razonamiento ecosocialista se apoya en dos argumentos esenciales:

En primer lugar, el modo de producción y de consumo actual de los países avanzados, fundado en una lógica de acumulación ilimitada (del capital, de las ganancias, de las mercancías), de despilfarro de los recursos naturales, de consumo ostentoso y de destrucción acelerada del medio ambiente, de ninguna manera puede ser extendido al conjunto del planeta, bajo pena de crisis ecológica máxima. De acuerdo con cálculos ya viejos, si se generalizara al conjunto de la población mundial el consumo medio de energía de Estados Unidos, las reservas conocidas de petróleo serían agotadas en diecinueve días (Mies, 1992: 73). Este sistema está basado necesariamente, entonces, en la conservación y el agravamiento de desigualdades flagrantes, empezando por la que se da entre el Norte y el Sur.

En segundo lugar, en cualquiera de los dos casos, la continuación del “progreso” capitalista y la expansión de la civilización fundada en la economía de mercado –incluso bajo esta forma brutalmente desigual– amenazan directamente, a mediano plazo (cualquier previsión sería azarosa), la propia supervivencia de la especie humana. La protección del medio ambiente natural es, en consecuencia, un imperativo para el hombre.

La racionalidad limitada del mercado capitalista, con su cálculo inmediatista de las pérdidas y de las ganancias, es intrínsecamente contradictoria con una racionalidad ecológica, que toma en cuenta la temporalidad larga de los ciclos naturales. No se trata de oponer los “malos” capitalistas ecodidas a los “buenos” capitalistas verdes: es el sistema mismo, basado en la implacable competencia, las exigencias de rentabilidad, la carrera hacia la ganancia rápida, el que destruye los equilibrios naturales. El pretendido capitalismo verde no es más que una

⁴ John Bellamy Foster emplea el concepto de “revolución económica”, pero explica: “Una revolución ecológica a escala planetaria digna de ese nombre sólo puede tener lugar en el marco de una revolución social –y reitero, socialista– más amplia. Una revolución de estas características [...] necesitaría, como lo subrayaba Marx, que la asociación de los productores pueda regular racionalmente la relación metabólica entre el hombre y la naturaleza [...] Debe inspirarse en las ideas de William Morris, uno de los más originales ecologistas herederos de Karl Marx, de Gandhi y de otras figuras radicales, revolucionarias y materialistas, entre las que está el propio Marx, hasta llegar a Epicuro” (Foster, 2005: 9-10).

maniobra publicitaria, una etiqueta que apunta a vender una mercancía o, en el mejor de los casos, una iniciativa local equivalente a una gota de agua en el árido suelo del desierto capitalista.

Contra el fetichismo de la mercancía y la autonomización de la economía por parte del neoliberalismo, la apuesta de la que depende el porvenir es la aplicación de una “economía moral”, en el sentido que daba el historiador británico Edgard P. Thompson a ese término, es decir, una política económica basada sobre criterios no monetarios y extraeconómicos: en otros términos, la “reintricación” de la economía en lo ecológico, lo social y lo político.⁵

Las reformas parciales son totalmente insuficientes: hay que remplazar la microrracionalidad de la ganancia por la macrorracionalidad social y ecológica, lo cual exige un verdadero *cambio de civilización*.⁶ Esto es imposible sin una profunda reorientación *tecnológica*, que apunte al remplazo de las fuentes actuales de energía por otras no contaminantes y renovables, como la energía eólica o solar.⁷ La primera cuestión que se plantea es, en consecuencia, la del control de los medios de producción y, sobre todo, de las decisiones de inversión y de la mutación tecnológica: en estos ámbitos, el *poder* de decisión debe ser quitado a los bancos y a las empresas capitalistas para ser restituido a la sociedad, que es la única que puede tomar en cuenta el interés general. Sin duda, el cambio radical concierne no sólo a la producción, sino también al *consumo*. No obstante, el problema de la civilización burgués-industrial no es –contrariamente a lo que a menudo pretenden los ecologistas– el “consumo excesivo” de la población, y la solución no es una “limitación” general del consumo, principalmente en los países capitalistas avanzados. Es el *tipo de consumo* actual, basado en la ostentación, el despilfarro, la alienación mercantil, la obsesión acumuladora lo que debe ser cuestionado.

Una reorganización de conjunto del modo de producción y de consumo es necesaria, de acuerdo con criterios *exteriores al mercado capitalista*: las necesidades reales de la población (“solventes” o no) y la protección del medio ambiente. En otros términos, *una economía de transición al socialismo*, “reencastrada” (como diría Karl Polanyi) en el medio ambiente social y natural, en la medida en que derive de la elección democrática, efectuada por la propia población, de las prioridades y de las inversiones –y no por las “leyes del mercado” o por un Politburó omnisciente. En otros términos, una planificación democrática local, nacional y, tarde o temprano, internacional que defina: 1. qué productos deberán ser

⁵ Véase Bensaïd (1995: 385-386, 396) y Riechman (1991: 15).

⁶ Sobre esta cuestión, véase el notable ensayo de Jorge Riechman, “El socialismo puede llegar solo en bicicleta” (1996).

⁷ Algunos marxistas ya sueñan con un “comunismo solar”: véase Schwartzman (1996).

subvencionados o, incluso, distribuidos gratuitamente; 2. qué opciones energéticas deberán ser continuadas, aun si no son, en un primer tiempo, las más “rentables”; 3. cómo reorganizar el sistema de transportes, en función de los criterios sociales y ecológicos; 4. qué medidas tomar para reparar, lo más rápidamente posible, los gigantescos estragos ambientales dejados “como herencia” del capitalismo. Y así lo demás...

Esta transición no sólo conducirá a un nuevo modo de producción y a una sociedad igualitaria y democrática, sino también a un *modo de vida alternativo*, a una *civilización nueva*, ecosocialista, más allá del reino del dinero, de los hábitos de consumo artificialmente inducidos por la publicidad y por la producción al infinito de mercancías perjudiciales para el medio ambiente (¡el automóvil individual!).

¿Utopía? En el sentido etimológico (“no lugar”), sin duda. Pero si no se cree, junto con Hegel, que “todo lo que es real es racional, y todo lo que es racional es real”, ¿cómo pensar una racionalidad sustancial sin invocar utopías? La utopía es indispensable para el cambio social; extrae su fuerza de las contradicciones de la realidad y de los movimientos sociales reales. Es el caso del ecosocialismo, que propone una estrategia de alianza entre los “rojos” y los “verdes”, no en el sentido político estrecho de los partidos socialdemócratas y de los partidos verdes, sino en un sentido amplio, es decir, entre el movimiento obrero y el movimiento ecologista –y la solidaridad con los/las oprimidos/as y explotados/as del Sur.

Esta alianza presupone que la ecología renuncia a la idea de un naturalismo antihumanista, seductora para algunos, y abandona su pretensión de sustituir a la crítica de la economía política. Esta convergencia también implica que el marxismo se libera del productivismo, al remplazar el esquema mecanicista de la oposición entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que lo traban por la mucho más fecunda idea de que las fuerzas potencialmente productivas son efectivamente fuerzas destructivas (Bensaïd, 1995: 391, 396).

¿Desarrollo de las fuerzas productivas o subversión del aparato de producción?

Cierto marxismo clásico, apoyándose en algunos pasajes de Marx y de Engels, parte de la contradicción entre fuerzas y relaciones de producción para definir la revolución social como la supresión de las relaciones de producción capitalistas, convertidas en un obstáculo para el libre desarrollo de las fuerzas productivas. Esta concepción parece considerar el aparato productivo como “neutro”; y, una vez liberado de las relaciones

de producción impuestas por el capitalismo, podría tener un desarrollo ilimitado. El error de esta concepción no necesita ser probado.

Es necesario rechazar esta perspectiva. Desde un punto de vista ecosocialista, se puede refutar esta concepción inspirándose en los comentarios de Marx sobre la Comuna de París: los trabajadores no pueden apoderarse del aparato de Estado capitalista y hacerlo funcionar a su servicio. Deben “destrozarlo” y remplazarlo por otro, de naturaleza totalmente distinta, una forma no estatal y democrática de poder político, escribe en *La guerra civil en Francia* (1871).

El mismo análisis sirve, mutatis mutandis, para el aparato productivo: por su naturaleza y estructura, no es neutro; está al servicio de la acumulación del capital y de la expansión ilimitada del mercado. Está en contradicción con las exigencias de salvaguardia del medio ambiente y de salud de la fuerza de trabajo. Es necesario, entonces, “revolucionarlo” transformando radicalmente su naturaleza. Esto puede significar, para algunas ramas de la producción –por ejemplo, algunas técnicas de pesca intensiva e industrial (responsables de la casi extinción de numerosas especies marinas), la tala total en las selvas tropicales, las centrales nucleares, etc., la lista es muy larga– “destruirla”.

Es el conjunto del modo de producción y de consumo, construido enteramente alrededor de un consumo energético siempre creciente, del automóvil individual y de muchos otros productos domésticos energívoros, lo que debe ser transformado, con la supresión de las relaciones de producción capitalista y el comienzo de una transición al socialismo. Va de suyo que cada transformación del sistema productivo o de los transportes –reemplazo progresivo de la ruta por el tren, por ejemplo– debe hacerse con la garantía del pleno empleo de la fuerza de trabajo.

¿Cuál será el futuro de las fuerzas productivas en esta transición hacia el socialismo –un proceso histórico que no se cuenta ni en meses ni en años? Dos escuelas se enfrentan en el seno de lo que podríamos llamar la izquierda ecológica. La escuela optimista, de acuerdo con la cual, gracias al progreso tecnológico y a las energías suaves, el desarrollo de las fuerzas productivas socialistas podría satisfacer “a cada uno de acuerdo con sus necesidades” (retomando el esquema de la expansión ilimitada), no integra los límites naturales del planeta, y termina reproduciendo, bajo el rótulo de “desarrollo durable”, el viejo modelo socialista. La escuela pesimista, que parte de esos límites naturales y considera que es necesario limitar, de manera draconiana, el crecimiento demográfico y el nivel de vida de las poblaciones, abriga, a veces, el sueño de una “dictadura ecológica ilustrada”: como sería necesario reducir la mitad del consumo de energía, al precio de una renuncia a nuestro modo de vida (casa

individual, calefacción muy confortable, etc.), estas medidas, que serían muy impopulares, sólo podrían ser impuestas sin el consentimiento de la sociedad.

Me parece que estas dos escuelas comparten una concepción puramente *cuantitativa* del desarrollo de las fuerzas productivas. Hay una tercera posición, que me parece más apropiada, cuya hipótesis principal es el *cambio cualitativo* del desarrollo: poner fin al monstruoso despilfarro de los recursos por parte del capitalismo, fundado en la producción a gran escala de productos inútiles o perjudiciales, para orientar la producción hacia la satisfacción de las necesidades auténticas, empezando por aquellas que uno puede designar como “bíblicas”: el agua, el alimento, la ropa, la vivienda.

¿Cómo distinguir las necesidades auténticas de las que son artificiales y falsas? Estas últimas son inducidas por el sistema de manipulación mental que se denomina “publicidad”. Pieza indispensable para el funcionamiento del mercado capitalista, la publicidad está destinada a desaparecer en una sociedad de transición hacia el socialismo, para ser remplazada por la información, provista por las asociaciones de consumo. El criterio para distinguir una necesidad auténtica de una necesidad artificial es su persistencia luego de la supresión de la publicidad...

El automóvil individual responde a una necesidad real, pero, en un proyecto ecosocialista fundado en la abundancia de los transportes públicos gratuitos, aquél tendrá un rol mucho más reducido que en la sociedad burguesa, en la que se convirtió en un fetiche mercantil, en un signo de prestigio y el centro de la vida social, cultural, deportiva y erótica de los individuos.

Sin duda, responderán los pesimistas, pero los individuos son impulsados por deseos y aspiraciones infinitas, que es necesario controlar y reprimir. Ahora bien, el ecosocialismo está fundado en una apuesta, que ya era la de Marx: la predominancia, en una sociedad sin clases, del “ser” por sobre el “tener”, es decir, la realización personal de las actividades culturales, políticas, lúdicas, eróticas, deportivas, artísticas, políticas, antes que la acumulación de bienes y de productos.

Esto no quiere decir que no habrá conflicto entre las exigencias de protección del medio ambiente y las necesidades sociales, entre los imperativos ecológicos y las necesidades del desarrollo, principalmente en los países pobres. La democracia socialista, liberada de los imperativos del capital y del mercado, tiene que resolver esas contradicciones.

Convergencias en la lucha

La utopía revolucionaria de un socialismo verde o de un “comunismo solar” no significa que no se deba actuar desde ahora. No tener esperanzas en la posibilidad de ecologizar el capitalismo no quiere decir que se renuncie a comprometerse en la lucha por reformas inmediatas. Por ejemplo, algunas formas de ecoimpuestos pueden ser útiles, con la condición de que sean fijadas por una lógica social igualitaria (hacer que paguen los que contaminan y no los consumidores), y que uno se libere del mito de que sería posible calcular, de acuerdo con el precio del mercado, el costo de los daños (externalidades) ecológicos: son variables inconmensurables desde el punto de vista monetario. Tenemos necesidad de ganar tiempo desesperadamente, de luchar inmediatamente por la prohibición de los gases fluorados CFC, que destruyen la capa de ozono, por una suspensión de los organismos genéticamente modificados (OGM), por limitaciones severas de las emisiones de gas con efecto invernadero, por privilegiar los transportes públicos (Riechmann, 1995: 82-85) al automóvil individual contaminante y antisocial.

La trampa que nos amenaza en ese campo es ver que nuestras reivindicaciones son tomadas formalmente en cuenta, pero vaciadas de su contenido. Un caso ejemplar de ese desvío lo dio el protocolo de Kyoto sobre el cambio climático, que preveía una reducción mínima de 5% de las emisiones de gas con efecto invernadero en relación con 1990 para el periodo de compromiso 2008-2012 –en efecto, demasiado poco para resultados verdaderamente concluyentes en el fenómeno de calentamiento climático del planeta. Estados Unidos, principal potencia responsable de las emisiones de gas, antes de ser superada en 2009 por China, se niega siempre obstinadamente a ratificar el protocolo; en cuanto a Europa, Japón y Canadá, sin duda lo ratificaron, pero combinándolo con cláusulas, entre las que se encuentra el célebre mercado de derechos de emisión, o el reconocimiento de los pretendidos bonos de carbono, disposiciones que reducen enormemente el alcance, ya limitado, del protocolo. Antes que los intereses a largo plazo de la humanidad primaron aquellos, limitados, de las multinacionales del petróleo y del complejo industrial automotriz.⁸

La lucha por las reformas ecosociales será portadora de una dinámica de cambio, de transición entre las demandas mínimas y el programa máximo, a condición de que uno se sustraiga a las presiones de intereses dominantes, que avanzan invocando las “leyes del mercado”, la “competitividad” o la “modernización”.

⁸ Véase el iluminador análisis de John Bellamy Foster, “Ecology against Capitalism” (2001: 12-14).

Ya se manifiesta una necesidad de convergencia y de articulación coherente de los movimientos sociales y de los movimientos ecologistas, de los sindicatos y de los defensores del medio ambiente, de los “rojos” y de los “verdes”: empezando por la lucha contra el sistema de la deuda y las políticas de ajustes ultraliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Unión Europea, hasta las consecuencias sociales y ecológicas dramáticas: desocupación masiva, destrucción de los servicios públicos, de las protecciones sociales y de las culturas cuyos productos están destinados a la alimentación, agotamiento de los recursos naturales para favorecer la exportación; y la necesidad de producir localmente bienes poco contaminantes, con normas controladas, y de asegurar la soberanía alimentaria de las poblaciones, en contra de la avaricia de las grandes empresas capitalistas.⁹

La lucha por una nueva civilización, a la vez más humana y más respetuosa de la naturaleza, pasará por una movilización del conjunto de los movimientos sociales emancipatorios, que es necesario asociar. Como muy bien lo dice Jorge Riechmann,

[...] este proyecto no puede renunciar a ninguno de los colores del arcoíris: ni el rojo del movimiento obrero anticapitalista e igualitario, ni el violeta de las luchas por la liberación de la mujer, ni el blanco de los movimientos no violentos por la paz, ni el negro del antiautoritarismo de los libertarios y de los anarquistas y, aún menos, del verde de la lucha por una humanidad justa y libre sobre un planeta habitable (Riechmann, 1996: 57).

Emergencia de la cuestión ecosocial en el Sur

La ecología social se convirtió en una fuerza social y política presente en la mayoría de los países europeos, pero también, en cierta medida, en Estados Unidos. No obstante, nada sería más fácil que considerar que las cuestiones ecológicas sólo conciernen a los países del Norte, que sería un lujo más de las sociedades ricas. En los países del capitalismo periférico (“Sur”) emergen movimientos sociales de dimensión ecológica que reaccionan a un agravamiento creciente de los problemas ecológicos sobre su continente, en Asia, en África o en América Latina: muy a menudo se trata de consecuencias de una política deliberada de exportación de las producciones contaminantes o de los residuos de los países imperialistas del Norte. Esta política, además, se combina con un discurso económico que la legitima como insuperable: desde el punto de vista de la lógica del mercado, formulada por el propio Lawrence Summers, eminente experto, ex jefe económico

⁹ Véase Rousset (1996: 8-9).

del Banco Mundial y ex Secretario del Tesoro norteamericano, ¡los pobres cuestan menos! Lo que dice, en sus propios términos, da:

El cálculo del costo de la contaminación perjudicial para la salud depende de la pérdida de rendimiento debida a la morbilidad y a la mortalidad incrementadas. Desde este punto de vista, una cantidad dada de contaminación perjudicial para la salud debería ser realizada en los países con los costos más bajos, es decir, los países con los salarios más bajos (The Economist, 1992).

Una formulación cínica que traduce sin falsos pretextos la lógica del capital globalizado. Por lo menos, su expresión tiene el mérito de la franqueza en relación con todos los discursos lenitivos de las instituciones financieras internacionales que no dejan de invocar el “desarrollo”.

En los países del Sur se formaron movimientos que el economista barcelonés Joan Martínez-Alier denomina la “ecología del pobre”, o también “neonardonismo”¹⁰ ecológico. Éste designa así a las movilizaciones populares en defensa de la agricultura campesina y el acceso comunitario a los recursos naturales, amenazados de destrucción por la expansión agresiva del mercado (o del Estado), así como a las luchas contra la degradación del medio ambiente inmediato provocada por el intercambio desigual, la industrialización dependiente, las manipulaciones genéticas y el desarrollo del capitalismo en el campo: los “agronegocios”. A menudo, estos movimientos no se definen ecologistas, pero su lucha no deja de tener una dimensión ecológica determinante (Martínez-Alier, 1995: 83-84).

Va de suyo que no se oponen a las mejoras aportadas por el progreso tecnológico: por el contrario, la demanda de electricidad, de agua corriente, las necesidades de canalización y de desagües, la implantación de dispensarios médicos figuran en un buen lugar en las plataformas de sus reivindicaciones. Lo que rechazan es la contaminación y la destrucción de su medio natural en nombre de las leyes del mercado y de los imperativos de la expansión capitalista.

Un texto del dirigente campesino peruano Hugo Blanco expresa notablemente el sentido de esta ecología de los pobres:

A primera vista los ecologistas o conservacionistas son unos tipos un poco locos que luchan porque los ositos panda o las ballenas azules no desaparezcan. Por muy simpáticos que le parezcan a la gente común, ésta considera que hay cosas más importantes por las cuales preocuparse, por ejemplo, cómo conseguir el pan de cada día. [...] Pueden ser verdaderas hasta cierto punto esas opiniones, sin embargo en Perú existen grandes masas populares que son

¹⁰ Alusión a la organización rusa antizarista “Narónaya Volia” (literalmente: la voluntad del pueblo); cercana al revolucionario Necháyev, que preconiza el terrorismo, sólo existe durante dos años, de 1879 a 1881.

ecologistas activas (por supuesto si a esa gente le digo “eres ecologista” puede contestarme “ecologista será tu madre” o algo por el estilo). [...] ¿No son acaso ecologistas los pueblos de Ilo y de otros valles que están siendo afectados por la Southern? [...] Son completamente ecologistas las poblaciones que habitan la selva amazónica y que mueren defendiéndola contra sus depredadores. Es ecologista la población de Lima que protesta por estar obligada a bañarse en las playas contaminadas.¹¹

A comienzos del siglo XXI, la ecología social se convirtió en una de las formaciones más importantes del vasto movimiento contra la globalización capitalista neoliberal que se expandió tanto al norte como al sur del planeta. La presencia masiva de los ecologistas fue una de las características impresionantes de la gran manifestación de Seattle contra la Organización Mundial del Comercio en 1999, que lanzó el movimiento internacional de oposición. Durante el primer Foro Social Mundial de Porto Alegre, en 2001, uno de los actos simbólicos fuertes fue la operación de arranque de una plantación de maíz transgénico de la multinacional Monsanto, conducida por militantes del Movimiento de los Campesinos Sin Tierra brasileño (MST) y por la Confederación campesina francesa de José Bové. La lucha contra la multiplicación descontrolada de los OGM moviliza en Brasil, en India, en Francia y en otros países, no sólo al movimiento ecológico, sino también al movimiento campesino, y a una parte de la izquierda, con la simpatía de la opinión pública, inquieta por las consecuencias imprevisibles de las manipulaciones transgénicas sobre la salud pública y el medio ambiente natural.

Lucha contra la mercantilización del mundo y defensa del medio ambiente, resistencia a la dictadura de las multinacionales y combate por la ecología están íntimamente relacionados en la reflexión y en la práctica del movimiento mundial contra la mundialización capitalista/ liberal.

BIBLIOGRAFÍA

- Bagarolo, Tiziano (1992), “Encore sur marxismo et écologie”, en *Quatrième internationale* N° 44, mayo-julio.
- Bellamy Foster, John (2001), “Ecology against Capitalism”, en *Monthly Review*, Vol. 53, N°5, octubre, pp. 12-14.
- Benjamin, Walter (1971), “Thèses sur la philosophie de l’histoire”, en *L’Homme, le Langage et la Culture*, París, Denoël.

¹¹ Artículo publicado en el diario *La República*, Lima, 6 de abril de 1991 (citado por Martínez-Alier, 1995: 74).

- (1978), *Sens unique (Einbahnstraße, 1928)*, París, Lettres Nouvelles-Maurice Nadeau.
- Bensaïd, Daniel (1995) *Marx l'intempestif*, París, Fayard [*Marx intempestivo. Grandezas y miserias de una aventura crítica*, Trad. Agustín del Moral Tejeda, Herramienta, Buenos Aires, 2003].
- Dickmann, Julius (1933), “La véritable critique de la production capitalista”, en *La Critique sociale*, N°9, septiembre.
- Foster, John B. (2005), “Organizing Ecological Revolution”, en *Monthly Review*, Vol. 57, N°5.
- Kovel, Joel (2002), *The Enemy of Nature. The end of capitalismo or the end of the world?*, Nueva York, Zed Books.
- Martínez-Alier, Joan (1995), “Political Ecology, Distributional Conflicts and Economic Incommensurability”, en *New Left Review*, N° 211, mayo-junio.
- Mies, María (1992), “Liberación del consumo o politización de la vida cotidiana”, en *Mientras tanto*, Barcelona, N° 48.
- O'Connor, James (1992) “La seconde contradiction du capitalisme: causes et conséquences”, en “L'écologie, ce materialisme historique”, *Actuel Marx*, París, N° 12, pp. 30 y 36.
- (1998), *Natural Causes. Essays in Ecological Marxism*, Nueva York, The Guilford Press.
- Riechman, Jorge (1991), *¿Problemas con los frenos de emergencia?*, Madrid, Editorial Revolución.
- (1995), “Necesitamos una reforma fiscal guiada por criterios igualitarios y ecológicos”, en *De la economía a la ecología*, Madrid, Trotta.
- (1996), “El socialismo puede llegar solo en bicicleta”, en *Papeles de la Fundación de Investigaciones Marxistas*, Madrid, N° 6.
- Rousset, Pierre (1996), “Convergence de combats. L'écologique et le social”, en *Rouge*, 16 de mayo.
- Schwartzman, David (1996), “Solar communism”, en *Science and Society*, número especial “Marxism and Ecology”, Vol. 60, N°3, otoño.
- The Economist (1992), “Let them eat pollution”, en *The Economist*, 8 de febrero.

**Feminismo y alternativas no capitalistas
para la reproducción de la vida.
Claves para repensar lo común.
Entrevista a Silvia Federici¹
Mina Lorena Navarro y Lucia Linsalata
Traducción y transcripción:
Fermín Valenzuela Franco**

*Las luchas en defensa de la tierra son muy importantes [...].
Estas luchas están poniendo un freno
y un alto al avance de las relaciones capitalistas,
si estas luchas se pierden, nos enfrentamos a un futuro muy duro.*

Mina Lorena Navarro/ Lucia Linsalata: ¿Puedes explicarnos en qué consiste la idea que has desarrollado en tus trabajos de “crisis de la reproducción social” y los parecidos que esta crisis actual guarda con el periodo de la acumulación originaria en los albores del despliegue del sistema capitalista?

Silvia Federici: Se puede hablar de la crisis de la reproducción hoy en un sentido muy amplio, porque con el despliegue de la agenda neoliberal es una crisis de todo el mundo, es una crisis que tiene sus bases en que la gente está siendo desposeída de los bienes más básicos para su reproducción, ya sea la tierra, servicios, trabajos, o cualquier forma de ingreso. De hecho, podemos hablar de un proceso masivo de cercamiento, que es muy similar, en un sentido, al proceso que en los siglos XVI y XVII, hizo crecer al capitalismo en Europa así como en el llamado Nuevo Mundo, proceso que también estaba basado en la expropiación de la población entera de sus bienes de subsistencia, de reproducción.

¹ Con motivo de su visita a México, después de una apretada agenda de charlas, conferencias y encuentros realizados en Puebla, Oaxaca y ciudad de México, nos encontramos con Silvia Federici, reconocida feminista, autora de *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. En este encuentro nos expuso algunos de los planteamientos que ha venido trabajando desde hace tiempo en torno a la importancia de la reproducción, como ámbito invisibilizado y poco atendido por el marxismo y, en general, por las luchas sociales. En este sentido, lo común aparece como una relación social basada en el principio de reproducción de la vida, y como ámbito fundamental de resistencia y construcción de alternativas ante las ofensivas neoliberales y la catástrofe capitalista.

Ciertamente, hay una continuidad en el ataque a los medios de reproducción en Estados Unidos, México, o África, pero también hay formas muy específicas enraizadas en el contexto y la especificidad de las relaciones sociales de cada localidad. El punto que suelo mencionar es que la forma del mundo colonial fue el epicentro de este ataque. De hecho, vemos que a lo largo de tres décadas el nivel de expropiación y desposesión no tienen precedente, ni siquiera en el periodo colonial. Por ejemplo, en África desde hace diez años, la gente está perdiendo tierra. La tierra se está comercializando a un grado que, de nuevo no tiene precedente; mucho del suelo africano, y en general del mundo, está siendo amenazado por compañías mineras, de agronegocios o de agrocombustibles que están dejando territorios contaminados y devastados. Se trata, sin duda de un proceso de devastación mayor que antes.

Sin perder de vista las continuidades con otras ofensivas del capital en periodos anteriores de la historia, ¿cuáles son las estrategias del capital en los actuales procesos de desposesión? y ¿cuáles son las luchas y resistencias que enfrentan esta dura batalla?

Creo que tanto hoy como en el pasado, el capital trata de crear las condiciones para procesos de explotación más intensos. Veo los ataques a otras formas de subsistencia como una contrarrevolución, como un intento de poner el reloj antes de los setenta, de los sesenta, de los cincuenta, antes de la guerra anticolonial, antes de la lucha de las feministas o de los obreros industriales. El movimiento de los sesenta fue muy especial, fue un tiempo en que muchas formas de revueltas de masas llegaron a un pico. He mencionado que la lucha anticolonial podría ser la médula de estas revueltas. Pero se extendió prácticamente a todas las partes de la población mundial, movió a estudiantes, indígenas, feministas, movimientos antibélicos.

Estos movimientos en su totalidad debieron tener su fundación en la organización capitalista del trabajo. La globalización ha sido un intento de echar atrás estas luchas y sus conquistas, de institucionalizar y disciplinar nuevas formas de explotación. Y la desposesión marca una forma de regreso, la cual no sólo abarca la tierra, también toda forma de ingreso, incluida la financiarización de la reproducción. Y es que en el pasado hasta los sesenta, se contaba con una importante inversión del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo. En los setenta y los ochenta en particular, todos esos servicios, todas esas formas de reproducción han sido cooptadas. El proceso es continuo todos los días. Ahora tenemos que pagar por la educación, por la salud, por muchos servicios sociales, a los que en el pasado teníamos acceso gratuito. Esto implica un empobrecimiento gene-

ralizado. En Estados Unidos hoy, mucha gente sobrevive cada día a través de las tarjetas de crédito.

La crisis de la reproducción se manifiesta en cada aspecto de la vida cotidiana, es una crisis que afecta a todos los trabajadores del mundo. Es una crisis enfocada en producir una fuerza de trabajo más dócil, en quitarle las formas de subsistencia, en desplazar a millones lejos de sus tierras a través de la migración, que es otra forma de ataque. Creo que es muy clara la conexión con el pasado. Pero también, tanto en el pasado como ahora, el capitalismo está amenazado, se encuentra en crisis por las luchas que tiene que enfrentar, buscando reinstaurar su supremacía por medio de la fuerza, la guerra y sobre todo por el despojo de los medios de reproducción.

Las luchas en defensa de la tierra son muy importantes. Entiendo la palabra tierra en un sentido mucho más amplio; no sólo es tierra, es el bosque, el mar, las zonas costeras, toda forma de bien natural que está en peligro hoy. La lucha por la tierra es la lucha por el espacio. Es muy importante el hecho de que estas luchas están poniendo un freno y un alto al avance de las relaciones capitalistas; si estas luchas se pierden, nos enfrentamos a un futuro muy duro. No sólo enfrentamos un futuro donde ya no tendremos acceso a los bienes del mundo, sino que además no tendremos control sobre nuestras formas de reproducción, sobre lo que comemos. Esto ya está pasando hoy en día, por los inmensos monopolios que tienen las compañías del agro sobre la producción de alimentos. Tienen la tierra, tienen la producción de alimentos. De hecho, ya estamos en una situación en que no sabemos si lo que estamos comiendo nos va a alimentar o nos va a matar. Es el control sobre el agua que bebemos, sobre el aire que respiramos, el control sobre la posibilidad de que tengamos una relación con el mundo natural. Saber que cuando estamos separados, alienados de la naturaleza, estamos extremadamente empobrecidos en cada aspecto de nuestra vida.

Sin lugar a dudas, las luchas por la tierra y de defensa de sus medios de subsistencia son centrales en esta nueva ofensiva del capital, ¿cuál es la importancia de la intervención y participación de las mujeres en estos procesos de resistencia?

Creo que estas luchas no son las únicas que pueden ponerle un freno al capitalismo, pero su éxito es una condición para el éxito del resto de las luchas. Las mujeres juegan un rol mayúsculo en ellas, a donde vayamos, siempre leeremos que las mujeres son centrales. Por ejemplo en la India, hay grandes luchas contra la construcción de presas; en México, por ejemplo, hay tantos casos de mujeres que luchan para salvar los bosques, el agua, el acceso a los recursos naturales.

Creo esto tiene que ver con dos hechos en particular. Primero, las mujeres son ligeramente más responsables en cuanto a los procesos de reproducción. Ellas son las que están en primera línea, tienen que ver qué van a comer los niños, que sea algo bueno, que no los vaya a matar. Aquí quiero recordar el caso de las mujeres en Japón que, después del desastre de Fukushima, fueron las primeras en movilizarse, porque el gobierno quería minimizar el impacto de este terrible acontecimiento. Así, lograron que el gobierno instituyera un control, que básicamente le dijera a la población cuáles eran los niveles de radioactividad en áreas particulares, porque querían saber si sus niños podían salir a jugar o no. A pesar de la negligencia y la resistencia del gobierno, lo forzaron para que relocalizara a la gente de las zonas más contaminadas. De nuevo, la responsabilidad que tienen las mujeres hacia la reproducción es una de las razones más importantes por las que están tan involucradas en estas luchas.

Y segundo, porque las mujeres tradicionalmente han tenido menor acceso al ingreso que los hombres. Entonces para ellas, el acceso a los bienes naturales es particularmente importante y estratégico. No es accidental que en muchos casos las mujeres sean las primeras en movilizarse para reclamar su tierra. Por ejemplo, en muchos países de África, contra la tendencia de privatización e impulso de un mercado de tierras (*land market*), muchas mujeres han tomado tierras, ocupando espacios públicos para cultivar comida, que es una lucha mayor, porque no sólo lo hacen en condiciones muy precarias, sino que además las defienden de la policía para que no destruya los cultivos. Pero este tipo de actividad, está relacionada con esta doble situación en la que se encuentran las mujeres, la situación de proveer a las familias y la situación de no estar en posibilidades de acceder a un ingreso monetario. Las mujeres son extremadamente importantes en estas luchas.

Por lo que comentas, vemos que en la lucha de las mujeres por la reproducción de la vida se teje una relación particular con la naturaleza. El vínculo mujer-naturaleza sabemos que ha generado enormes debates al interior del feminismo. ¿Cómo te parece que habría que re-pensar esta cuestión?

Estoy de acuerdo con que hay una relación importante. Pero primero me gustaría disipar muchas dudas que probablemente algunas feministas podrían traer a esta discusión. Siempre hay una renuencia, por ejemplo en relación al ecofeminismo, a aceptar que las mujeres tienen una relación específica con la naturaleza, pues, las mujeres y la naturaleza han sido asociadas desde hace mucho en un sentido negativo. En un sentido que naturaliza la explotación. Muchas feministas sienten que se hace una concesión

a este discurso negativo, en el que las mujeres se conciben como naturaleza y los hombres como cultura, la mujer es algo entre un animal y un ser humano. El hombre es productivo, la mujer reproductiva. Pero, estoy de acuerdo con ustedes, tenemos que trascender este tipo de miedos y asumir que la relación de las mujeres con la naturaleza no es una relación de naturalización del trabajo. El trabajo de la reproducción es un trabajo que coloca a la gente y a las mujeres en relación con el mundo natural. Una de las grandes derrotas que sufrimos con el capitalismo es que fuimos separados del mundo natural; esa alienación es, sin duda, una tremenda pérdida.

Pero además no sólo hemos perdido los medios económicos de subsistencia, sino de conocimiento. Cuando pienso lo que la gente podía hacer hace 4000 años, por ejemplo, viendo el cielo y aprendiendo de las grandes constelaciones de la bóveda celeste. Poder navegar el mar sin la luna, viendo las formas de las olas, si los estaban llevando a la costa o los alejaban. Creo que todos estos conocimientos son parte de una sensación de poder y de conexión enormes con la naturaleza. Que tu cuerpo no es una cosita en la que puedes pensar como una unidad cerrada, es algo que es continuo con el viento, con el agua. Es un poder tremendo. No ver estas cuestiones es parte también del empobrecimiento que cargamos con nosotros.

Y en este sentido, por supuesto que las mujeres de muchas formas tienen una relación especial con la naturaleza. Por ejemplo, la reproducción biológica, es decir, la procreación hace que tengas que estar en sintonía con tu cuerpo. Yo no he sido madre, pero he hablado con muchas mujeres que han tenido hijos, y todas ellas me han dicho que es una de las experiencias más poderosas que han vivido. Que nunca han experimentado algo parecido, porque las obliga a reconocer que hay poderes más grandes que una, que una tiene que aprender a moverse con esos poderes y llevar su ritmo. Y la cuestión de la procreación es fundamental en la relación de las mujeres con el mundo natural. Por ejemplo, las mujeres desde hace mucho tiempo han sido cocineras, curanderas o tienen un jardín. Aprenden de las propiedades de las plantas, de las flores. A lo largo de Mesoamérica, ellas eran quienes escogían las semillas para la próxima cosecha y probablemente una de las razones por las que se tienen doscientos tipos de papa, de maíz, es tal vez por la magnitud de la selección de semillas. Ahora les es quitada y expropiada esa labor por los Monsanto's del mundo.

Las curanderas y las agricultoras actuales están guardando y actualizando un conocimiento que es muy importante. No sólo tenemos que recuperar las tierras, también tenemos que recuperar nuestros cuerpos, tenemos que recuperar un mundo de conocimientos, pero también una relación con el mundo natural y nuestras relaciones con otras personas.

¿Puedes platicarnos sobre la idea que has trabajado de la mujer como “agricultora de subsistencia”, que además sabemos es una reflexión que está alimentada por experiencias no sólo del ámbito rural, sino también de las ciudades?

Tradicionalmente las mujeres han sido las agricultoras de la subsistencia y aunque la realidad en cada país es diferente, en muchas zonas lo siguen siendo. África es el lugar donde la mayoría de los agricultores son mujeres, ahí son más del 80%. En otras partes del mundo como Asia, Latinoamérica, Estados Unidos y Europa, los procesos privatizadores han sido más extensivos. Lo cierto es que en todos lados, las mujeres empiezan a cultivar comida fuera del sistema de mercado.

Empecé a ver este fenómeno y su importancia desde los noventa y después, cuando estaba investigando y estudiando cuestiones sobre los ajustes estructurales, el Banco Mundial y el empobrecimiento masivo. Y así, encontré una situación en la que millones de personas están prácticamente desmonetizadas, con devaluaciones masivas; podemos decir que la gente no tiene dinero, no hay empleo y que los servicios cuestan. Y te preguntas a ti mismo, ¿por qué?, ¿cómo es que los índices de mortalidad no son más altos? Ciertamente un factor importante son las actividades de subsistencia, empezando con la agricultura, y esto hace una diferencia significativa entre la vida y la muerte para mucha gente.

Sin embargo, al mismo tiempo que cuentan con cierto grado de autonomía frente al mercado, están bajo ataque de organizaciones financieras, empezando por el Banco Mundial, que ha librado una guerra contra la agricultura de subsistencia. El Banco Mundial cree que la tierra sólo debe utilizarse para obtener créditos, pensada como la única actividad monetaria que puede sacar a la gente de la pobreza. A eso le llaman empoderamiento, es decir, se busca que la gente, en particular las mujeres, se involucren en el fraude del microcrédito, que en realidad es una forma de endeudamiento masivo. Lo cierto es que esto empobrece aún más a la gente.

La agricultura de subsistencia es muy importante, y lo que es interesante es que ahora vemos formas de agricultura de subsistencia en las áreas urbanas y metropolitanas. Por ejemplo, en los últimos treinta años ha habido un crecimiento de los huertos urbanos en Estados Unidos. Uno de los centros de los huertos urbanos es Detroit, que antes era el centro de la industria del automóvil. Y muchos de estos huertos urbanos han sido iniciados por mujeres inmigrantes de México, de las islas del Caribe, del sur de Estados Unidos, lugares donde hay tierras y en los que hay prácticas de autonomía. Y cuando llegaron, vieron zonas abandonadas, empezaron a limpiar, a juntarse con otras personas, con otras mujeres, a cultivar flores, vegetales.

Ahora en Nueva York hay aproximadamente 600 huertos urbanos, había más, algunos han sido destruidos, pero su existencia se percibe como una práctica crucial y estratégica para nuestra sobrevivencia.

Además de que la mujer está profundamente vinculada con el ámbito reproductivo, también hay una relación significativa con lo emocional. Adicionalmente a esto, nos parece que están emergiendo nuevas formas de reivindicar las emociones como una dimensión crucial para la transformación de las relaciones sociales de hombres y mujeres en su conjunto. ¿Qué piensas de esto?

Mi campo de estudio, mi disciplina, ha sido la filosofía, en la que, en realidad, la pregunta por las emociones es un gran problema, sobre todo en la filosofía feminista, cuando te enfrentas a deconstruir diferentes conceptos. Y uno de los grandes temas siempre ha sido rehusarse a separar las emociones y el pensar, esta concepción dualista, que plantea que las emociones son algo animalesco, instintivo y no racional. Esto es lo que siempre se le ha criticado a las mujeres. Siempre se las ha identificado con un lado emocional de la vida. Siempre se las ve por eso como inferiores, que les hace falta racionalidad.

Por mucho tiempo, incluso las feministas lucharon, por ejemplo, en el siglo XVIII, por afirmar que las mujeres son seres humanos racionales, y demostrar que razonamos al igual que los hombres. Y eso fue una lucha de feministas como Mary Wollstonecraft.² Creo que nuestra generación se ha alejado mucho de eso, de tratar de demostrar que somos seres racionales, y en un sentido, retar y desmitificar esta separación de la razón y la emoción, y tratar de mostrar que esto que llamamos emociones, en realidad, es un aspecto de mucho conocimiento.

Los sentimientos, emociones, intuiciones de nuestra personalidad siempre son vistos como algo bruto, más cercano a una respuesta animal que a la de un humano, una cabeza pensante es el paradigma de lo que es ser un humano. Yo me rehúso a verlo así. De hecho, creo que las emociones llevan una tremenda carga de conocimiento. Así, que sí, son muy importantes. Particularmente las que nos conectan con otras personas, crean un sentido colectivo, extremadamente importante. Por ejemplo, ¿por qué confías en alguien?, ¿por qué comienzas una relación de amor con una persona? Decidir si te vas a quedar para tomar ciertos riesgos o no. Si te vas a quedar cuando las cosas no parezcan tan exitosas o te vas a ir.

² Mary Wollstonecraft fue una popular filósofa y escritora inglesa, autora de *Vindicación de los derechos de la mujer*, en el que refuta el argumento de que las mujeres son por naturaleza inferiores al hombre, señala que hombres y mujeres deberían ser tratados como seres racionales e imagina un orden social basado en la razón.

Es por esto que, considero que es muy importante la producción de lo común en los procesos colectivos de lucha, de hecho es fundamental, porque es imposible sostener un movimiento capaz de reproducirse a sí mismo, si la gente no desarrolla lazos profundos de solidaridad, de cuidado, de confianza. Las emociones tienen una dimensión política, una dimensión importante. Y la producción de lo común es también la producción de esta emocionalidad que prácticamente fundamenta nuestras relaciones.

¿Cómo vincular estas prácticas de resistencia y de construcción de alternativas con la “producción de lo común”?

No es un accidente que las zonas del mundo donde están las resistencias más fuertes a la expropiación de la tierra, sean al mismo tiempo las zonas en donde las relaciones comunitarias son más densas. En otras palabras, no es casual que en el centro de la lucha contra la desposesión y exigencia de tierras y bosque, está la gente indígena. No quiero decir que los lazos comunitarios no sean también problemáticos, pero de cualquier forma son muy importantes para crear comunidades en resistencia. Para nosotros, que vivimos en zonas urbanas, en las entrañas de la bestia, es crucial la pregunta de ¿cómo construir lo común?

La idea de bien común (*commons*) fue introducida por varias luchas de Latinoamérica y África. Por ejemplo la lucha zapatista tiene una gran importancia en la transformación del imaginario; hizo a la gente consciente no sólo del tema de la tierra, sino del tema de lo comunitario. Pero también esta pregunta viene de un interés muy práctico. En Estados Unidos, mucha gente tiene medios muy escasos de reproducción. Se calcula que 50 millones de personas se van a dormir con hambre en Estados Unidos y, sin embargo, se dice que es el país más rico del mundo. La producción de bienes comunes es un tema de sobrevivencia. Cada vez tenemos menos acceso a los medios de reproducción, al mismo tiempo, nuestras comunidades y formas de organización están siendo destruidas por la estructura económica que toma su lugar. Gente que ha tenido que migrar para buscar empleo, abandona los barrios en los que había vivido. Como resultado hay *disgregación*. Y esto es en detrimento de cualquier posibilidad de lucha. Para nosotros la cuestión de introducir lo común es un asunto político, de reconstruir cierto tejido social y de reconstruir las posibilidades de resistencia. Al mismo tiempo, tiene un lado socio-económico, a través de formas de apoyo mutuo, de cooperación, de la creación de actividades fuera del mercado, las cuales proveen a mucha gente que no tiene otra forma de subsistencia.

Y en específico, por la complejidad e importancia del tema ¿cuáles son los desafíos y posibilidades de la producción de lo común en las ciudades? Por ejemplo, hay muchos trabajos y experiencias recientes que apuntan a pensar en las periferias urbanas como espacios estratégicos para la construcción de alternativas, ¿crees que podemos considerar que en esas espacialidades se estén empezando a gestar estos tipos de transformaciones?

Indudablemente, si vemos el escenario mundial, las periferias urbanas por muchos años han estado en el centro de la producción de comunes. Por ejemplo, muchos movimientos en asentamientos urbanos han sido producto de luchas comunes por construir casas, demandar y forzar a los gobiernos locales a proveer a sus barrios de servicios, agua, electricidad, etcétera. Muchas de estas luchas han sido conducidas por mujeres, que han marchado a las municipalidades para demandar agua, asegurarse que haya escuelas, que el suelo sea seguro, que la calle no se inunde cada que llueva. De hecho, como mencioné antes, en la lucha de las mujeres de Chile y Argentina surgieron estas nuevas formas de cooperación, que en 1973, se dieron precisamente en estas zonas, en las periferias urbanas, en asentamientos urbanos como La Victoria.³

Al mismo tiempo, desde otro ángulo, en Estados Unidos tenemos muchas formas diferentes de producción de lo común. No hay tantos asentamientos urbanos, porque la cuestión de la ocupación del territorio es más fácil, más efectiva. De cualquier manera, las comunidades inmigrantes y no migrantes tienen muchas formas. Primero, recuperar tierras con los huertos urbanos, una importante forma de producción urbana de lo común. Se está expandiendo y proveen no sólo comida para las familias fuera de la lógica del mercado, sino que generan un tipo de socialidad. El reunirse a trabajar juntos en un huerto urbano implica una gran actividad social en donde viene gente también de distintos países, se conocen. De hecho, muchos huertos urbanos se vuelven centros sociales, lugares donde la gente va a conocerse. Pero también tenemos otras formas.

Por ejemplo, en Nueva York la gente está tratando de hacer conocimientos en común. ¿Qué son los conocimientos en común? Básicamente es la idea de crear estructuras funcionales de producción y de circulación de conocimiento, fuera del mercado y de las escuelas. Y muchas veces también dentro de las escuelas, porque con el avance de la comercialización de la educación, ahora tienes que pagar cada vez más. Es claro que las escuelas son cada vez más inviables como centros de aprendizaje y para

³ El Barrio Población La Victoria, al sur de Santiago de Chile, fue uno de los primeros focos de resistencia a la dictadura de Augusto Pinochet.

la producción de conocimientos. Ahora tenemos universidades gratuitas, lugares donde la gente se enseña sobre temas y problemas que han escogido y son importantes para sus vidas, así que experimentan también con nuevas formas de aprendizaje, más cooperativas, donde no tienes nada más al experto. Eso es un ejemplo de un común urbano. En muchos lugares, hay gente que está formando este tipo de cosas, ya sea adentro o fuera de instituciones. Hay muchos colectivos de artistas que están trabajando cooperativamente. Estas experiencias en un contexto urbano son un buen ejemplo.

Hay grupos en Estados Unidos (y son ejemplos que conozco bien, por eso quiero hablar de ellos) que están creando formas comunitarias de responsabilidades, para que no tengan que llamar a la policía en caso de algún abuso, si pasa algo, si hay amenazas, si un hombre le pega a una mujer, o una mujer le pega a quien sea. Se han organizado programas sobre dominación masculina y maltrato a la pareja. Se han organizado para que la gente esté motivada a no ser violenta, a ser cooperativa, a ser sensible ante las necesidades de otros, a ser parte de una comunidad.

Esta inspiración también viene de la experiencia de los zapatistas y de otras comunidades indígenas de distintas partes de América Latina. Gente que viajó a América Latina y conoció a comunidades que llevan la justicia por ellas mismas, sin tener que recurrir al Estado y sin tener que llamar a la policía cuando pasa algo. Dijeron “¡Ah! ¿Por qué no hacemos algo parecido? Bueno, pero tenemos un problema, no tenemos una comunidad”. Para nosotros, la producción de lo común es la producción de la comunidad. ¿Qué significa producir una comunidad? Significa empezar a ver el territorio; a preguntarse ¿cuáles son las fuerzas que tenemos?, ¿quién está organizado?, ¿cómo los juntamos?, cómo podemos decir: “Aquí está un problema de gente sufriendo abusos, ¿cómo creamos una red que lo discuta?”. Empiezas a partir de gente que se junta y se pregunta cómo resolver problemas. A eso lo llamamos construir comunidad.

Hay también una gran batalla librada por las trabajadoras domésticas en Estados Unidos y en todo el mundo. Las trabajadoras domésticas se están moviendo. Es un fenómeno muy interesante. Estas mujeres en su mayoría desplazadas de sus zonas de origen por las políticas de ajuste estructural, tienen que llegar a otro país, enfrentar a las autoridades, encontrar alguna documentación y, si no la encuentran, buscar alguna forma para sobrevivir sin ella. Con los años se han organizado y han iniciado un movimiento. En Estados Unidos, llevan un movimiento de costa a costa que ha podido ganar en varios estados, como Nueva York y California, el derecho a ser consideradas trabajadoras. Sé que parece muy pequeño, pero lo ven como ascender el escalón de la esclavitud. Hasta hace dos años ni siquiera eran consideradas trabajadoras. Han conquistado este derecho.

La pregunta ahora es ¿cómo hacerlo valer? Se han pensado formas de negociación colectivas, diferentes a las creadas por los sindicatos. ¿Por qué no quieren ser subsumidos en el sindicato? Porque saben que perderían toda su autonomía y formarían parte de la burocracia, por eso lo han hecho desde abajo. ¿Cómo se hace desde abajo? De nuevo, tienes que construir comunidad, organización, actuar de muchas formas; tener presencia, para que el empleador sepa que si comete un abuso o si no paga lo que debe, hay una organización del mismo trabajador que pueda llevar apoyo.

Estas son diferentes formas en las que veo cómo producir lo común en nuestros contextos urbanos. Para nosotros es producir comunidad, lazos de solidaridad, que es muy difícil. Ustedes lo saben aquí en la Ciudad de México, un lugar tan grande, donde la vida está tan fragmentada, mantener lazos, incluso familiares, es muy difícil. Necesitamos mucha creatividad, pero también mucho coraje para romper las formas de la vida cotidiana.

¿Es posible pensar que en la medida en que estas luchas resistan y construyan alternativas, se profundiza la crisis del capital?

Creo que la crisis del capital viene cuando no puede controlar nuestro trabajo. Cuando no puede explotarnos. Creo que en la medida en que las economías de subsistencia y las nuevas formas de cooperación resistan y avancen, es posible inhabilitar la explotación. Creo que las economías de subsistencia son importantes porque crean la autonomía, no sólo como palabra, sino con la construcción de una base material. La base material de la autonomía respecto al Estado, al mercado, está en la creación de formas de subsistencia. Sé que en México hay comunidades enteras, como los zapatistas, que han luchado mucho para crear esa autonomía. Lo mismo que otras comunidades. Para nosotros es más difícil, porque estamos inmersos en relaciones monetarias. Pero hay un gran impulso para crear estas formas incluso en centros urbanos. En Estados Unidos, la gente está experimentando mucho. Tenemos los bancos de tiempo, cambio de servicios, intercambios creativos fuera del mercado, monedas locales. Es difícil decir qué tanto estas formas particulares de subsistencia en realidad están afectando al capitalismo. Aquellos que están involucrados en la producción de estas formas siguen en una etapa inicial, no creo que estemos a la mitad del camino, pero hay un deseo e intención enorme, que es nuevo en relación a lo que sucedía 30 o 40 años atrás. Por ejemplo, el movimiento *Occupy* ha sido un ejemplo de gente pensando en formas de organizarse fuera del mercado. Estamos en una situación en la que vemos el comienzo de algo nuevo, pero sigue en gestación.

¿De qué manera la idea de lo común nutre los sentidos de la revolución hoy y los horizontes de transformación radical de la sociedad?

La revolución es una palabrota, creo que tenemos que utilizarla con más cuidado. Creo que para mí el concepto está asociado –y no solo por mí– a una sociedad que no explota, a una sociedad sin desigualdades. Como dicen los zapatistas: *un no, muchos sí*. Esos *sí*, son las diferentes formas de sociedad que pueden ser creadas, el *no* es a la explotación y a la desigualdad. Ésa es mi concepción de revolución.

De alguna forma, hoy lo común es el embrión de una nueva sociedad, que sea cooperativa, que no explote, que no esté basada en desigualdades. La pregunta por lo común para nosotros es cómo ir más allá de las formas en las que nos han dividido. Eso es revolución. Luchar y contrarrestar las divisiones por sexo, por raza, por edad, por nacionalidad, de forma que podamos reconstruirnos. Me parece que eso implica involucrarnos en un proceso revolucionario.

¿Cómo pensar la producción de lo común y la lucha contra la separación entre el ámbito de la producción y de la reproducción propia de la vida en el capitalismo?

Latinoamérica es un ejemplo para todos nosotros, el caso argentino o el de los zapatistas que impulsan procesos organizativos no sólo de producción, sino también de reproducción. Cuando produces para ti, para tu sobrevivencia, para tu subsistencia, estás produciendo y reproduciendo al mismo tiempo. La separación entre producción y reproducción toma lugar sólo cuando separas, cuando tienes una economía de mercado. Pero en muchos de estos territorios tienes formas de subsistencia en los que la producción y reproducción no están separados. Pueden producir para el mercado. Pero creo que esa pared entre los dos ya se ha roto en muchas comunidades agrícolas. También tenemos el caso de las fábricas recuperadas y autogestivas en Argentina. Éstas son sólo algunas experiencias, pero claro, deben generalizarse y estar conectadas. Esto también es un gran asunto, ¿cómo coordinar todas estas actividades cooperativas?, ¿cómo conectarlas de una forma para que en realidad se puedan apoyar unas a otras?, ¿cómo conectar comunidades que se sostienen por la agricultura con fábricas autogestivas? En muchos casos, las fábricas autogestivas han colapsado porque no tenían un entorno que las apoyara. Puedes tomar la fábrica y empezar a producir pero si no tienes gente que va a usar tu producto, algo que recibir a cambio de lo que produces... En una situación ideal, fuera de una relación de mercado, si no recibes algo a cambio de lo que produces,

material en bruto y formas de subsistencia, entonces colapsas. La pregunta es ¿cómo crear estas formas de reproducción y conectividad para que no sean islas, y se pueda organizar algo que tenga muchos centros enlazados?

¿Y cómo te imaginas que pueden ser los modos de coordinación, relación y articulación entre las múltiples y diversas experiencias de producción y reproducción de lo común?

Ohh, que cómo me lo imagino... Bueno, ahora intento ser muy modesta. Me he imaginado a partir de lo que ya está. He leído de experimentos y prácticas que han sucedido en muchas partes del mundo. Por ejemplo, me inspiró mucho la experiencia de las mujeres en Chile y en Argentina. Cuando tenían un Estado de terror y empobrecimiento masivo, un estado de parálisis con gente desapareciendo, las mujeres dieron un paso adelante, crearon formas de cooperación, como los comedores populares. Esto ha sido una experiencia de 20, 30 años a lo largo de Latinoamérica. Perú, llegó a un punto en que en Lima hubo 7000 comités de mujeres para poder darle, de una forma u otra, a los niños un vaso de leche, para organizar el trabajo comunitario en los jardines urbanos.

Mi imaginación está muy interesada en torno a la pregunta de crear nuevas formas de reproducción, nuevas formas de trabajo doméstico, del cuidado de personas. La forma en que están organizados actualmente nos mata. Afecta particularmente a las mujeres, pero no sólo a ellas. Afecta a los niños y a los hombres. Todos separados en nuestras pequeñas casitas, además de que eso genera un desastre ecológico. La forma en que organizamos la reproducción nos mata, porque particularmente cuando hay niños en la familia o gente con lesiones o adultos mayores que no son autosuficientes, se vuelve una amenaza, porque ese trabajo es de los más intensos. El trabajo reproductivo y el cuidado de personas son trabajos muy pesados, tal vez sacar oro de las entrañas de la tierra se le compare.

Muchas mujeres tienen que hacer estos trabajos solas. También hay hombres que hacen estos trabajos, y cada vez más. En Nueva York, los niños trabajan como enfermeros en la familia, con 11 o 12 años, poniendo inyecciones porque la madre está en un lugar, el padre está trabajando en otro, o igual puede no estar y la madre ser soltera. Mi sueño o lo que me gustaría que sucediera, está en imaginar el vecindario reorganizado con otras estructuras de cooperación, de forma que el cuidado de los niños o de los ancianos o simplemente el trabajo doméstico de la reproducción no sea llevado en aislamiento, sino en cooperación, que sea llevado incluso en la forma en que se hacía en la Edad Media. Como cuando las mujeres se juntaban a lavar, a bañarse. Cuando las mujeres daban a luz lo hacían con

otras mujeres, no a solas con un doctor. Ésa es mi perspectiva, repensar las relaciones del hogar y el vecindario, la calle, tirar paredes. Vivimos en una sociedad que construye paredes. Creo que hay un mundo más allá de esas paredes.

¡Comunicemos! *John Holloway**

Tiene que ser un verbo, ¿o no? Un sustantivo no puede expresar el tipo de sociedad que queremos. Un organizar social autodeterminante no puede ser contenido en un sustantivo. La noción de comunismo como sustantivo es un sinsentido peligrosamente autocontradictorio. Un sustantivo sugiere cierta fijación que sería incompatible con la constante autocreación colectiva. Un sustantivo excluye al sujeto activo, mientras que la razón de ser del mundo que queremos es que el sujeto social activo esté en el centro.

La nuestra es la revuelta de los verbos contra los sustantivos. Ésta es la revuelta del *ser capaz de* en contra del poder. El movimiento de la autodeterminación (o del comunizar) contra la determinación alienada difícilmente pueda existir de otra manera. La determinación alienada es la reclusión de nuestras vidas en coagulaciones, barreras, reglamentaciones, fronteras, hábitos. En otras palabras, dentro de formas sociales, que son los moldes en los que se rigidiza la acción humana.

Marx dedicó su obra a la crítica de esas formas. El desafío está planteado en la primera frase de *El capital* que nos dice que: “La riqueza de

* John Holloway es profesor en el posgrado de sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus libros *Cambiar el Mundo sin tomar el Poder* (2002, edición mexicana Ediciones Bajo Tierra, México D.F. 2010) y *Agrietar el Capitalismo* (2010, edición mexicana Ediciones Bajo Tierra, México D.F. 2011) han sido publicados en más de diez idiomas y provocaron un debate internacional. Su último libro es *Comunicemos!* (Editorial Grietas, Guadalajara 2013). Correo electrónico: johnholloway@prodigy.net.mx

las sociedades en las cuales reina el modo de producción capitalista se presenta como una ‘inmensa acumulación de mercancías’” (1983: 55). En los *Grundrisse* explica: “¿qué es la riqueza sino la universalidad de las necesidades, capacidades, goces, fuerzas productivas, etc. [...]? ¿[Qué, sino] la elaboración absoluta de sus disposiciones creadoras sin otro presupuesto que el desarrollo histórico previo, que convierte en objetivo a esta plenitud total del desarrollo, es decir al desarrollo de todas las fuerzas humanas en cuanto tales” (Marx, 2001: 447-448 [387]). La riqueza se presenta de esta manera porque es ésa la forma social en la que existe. La potencialmente ilimitada fuerza humana de creación se encuentra atrapada en los límites de la forma mercancía. Un horror absoluto, una pesadilla total, un presente catastrófico que amenaza con llevarnos hacia una completa autoaniquilación. ¿Cómo sucedió esto?, ¿qué significa?, ¿cómo podemos romper estas formas sociales?

Lo que merece destacarse son no sólo las formas (mercancía, valor, dinero, renta, leyes, Estado y otras) de la crítica de Marx en *El capital*, sino el cabal congelamiento de las relaciones humanas que constituyen esas formas. Se trata no solamente de criticar las formas sociales capitalistas, sino de entender que las formas sociales como tales son capitalistas: una idea que es a la vez vertiginosa y estimulante. O, para volver a nuestra anterior formulación, el problema no es un sustantivo en particular, sino los sustantivos en sí mismos, el encierro de los verbos en estructuras rígidas o cerradas.

El sustantivo está estrechamente ligado al congelamiento de la identidad, mientras que el verbo sugiere no identidad, un desborde de identidad, una ruptura que va más allá, el movimiento mismo de la antiidentidad: una antiidentificación que sólo puede ser comprendida como un movimiento subversivo y constante contra la identidad en la que se encuentra atrapada (y nosotros junto con ella). Dejemos, entonces, que el sustantivo exprese identidad y el verbo el movimiento de la antiidentidad. La identidad es la separación real, pero falaz, de la constitución y de la existencia, mientras es evidente que la acción de comunizar sólo puede significar la superación de esta separación. Amor como pasión, no como hábito.

El comunizar es el movimiento contra aquello que se interpone en el camino hacia la autodeterminación social de nuestras vidas. Los obstáculos que debemos afrontar no son sólo nuestra separación de los medios de producción, sino todas aquellas formas sociales que proclaman su propia identidad, que niegan su propia existencia como formas y, simplemente, dicen: “somos”. El dinero, por ejemplo, dice: “Yo soy el que soy”, pura identificación atemporal. No dice: “soy una forma de las relaciones sociales, la congelación del modo en que las personas se relacionan unas con otras en un contexto histórico social específico”. No nos dice: “soy un pro-

ducto humano y puedo, entonces, ser abolido por mis creadores”. Todo lo contrario: la fuerza del dinero depende de la negación de aquello que lo produce y lo reproduce. El poder del dinero se basa en la separación entre su existencia y su constitución o génesis. Y, así como sucede con el dinero, lo mismo sucede con otros conceptos, tales como esposa, mesa, Estado, mercancía, Argentina, hombre, almuerzo y demás. Todos ellos se presentan a sí mismos como pomposas, mendaces, autosuficientes identidades, como existencias liberadas de su momento constitutivo, como sustantivos que han dejado atrás a los verbos que los crearon.

Todos deben ser disueltos. La acción de comunizar es el movimiento de su disolución, es la liberación de nuestro hacer, la reapropiación del mundo. Para liberar nuestro hacer culinario debemos entender la comida desde el punto de vista de la actividad de cocinar, debemos reunir la existencia de una comida con su propia constitución, emancipar el verbo del sustantivo que ha creado. Y, como con el alimento, lo mismo con Argentina, hombre, mercancía, Estado, mesa, esposa, dinero.

Esta crítica, por lo tanto, es genética, dirigida a recuperar la génesis de estas formas que niegan sus orígenes. Detrás de lo que existe, busca el proceso que lo constituye, que dio origen a su existencia. Crucialmente, la crítica pregunta también: ¿qué es lo que sucede en su proceso de constitución que da lugar a una existencia que niega su propio origen?, ¿qué pasa con nuestros verbos que dan origen a sustantivos que los fagocitan?, ¿qué sucede con nuestro hacer que crea un hecho que lo niega? No alcanza, entonces, con entender que tanto el dinero como el hombre, esposa, mercancía, Estado, mesa, Argentina son productos humanos. Debemos ir a la raíz para comprender qué sucede con nuestro hacer que genera estas monstruosidades, esos hijos que niegan a sus padres.

¿Qué sucede con nuestro hacer? La respuesta de Marx es clara. En la sociedad capitalista nuestro hacer es autoantagónico. Tiene un carácter dual: por un lado, lo que Marx llama trabajo concreto o útil; por otro, el trabajo abstracto. “La economía política gira en torno de este punto” (Marx, 1983: 60). Si deseamos comprender cómo nuestra actividad produce una sociedad que la niega, entonces, debemos dirigir nuestra mirada hacia la naturaleza dual de esta actividad. El trabajo concreto es simplemente trabajo que produce riqueza en todas sus variedades: fabricar un automóvil, escribir un artículo, cocinar una comida, limpiar las calles. Aquí no hay nada que conduzca a una separación entre constitución y existencia.

Construyo una mesa, la uso o se la entrego a alguien para que disfrute de ella: su existencia como mesa habla directamente de mi acción de haberla hecho. Hay un hacer y una cosa hecha, y no hay separación entre ambos. El trabajo abstracto es la misma actividad, pero vista ahora desde la perspectiva de la producción de mercancías.

Construyo una mesa, y lo que importa ahora no son las características individuales de la mesa o mi relación con ella, sino su valor o su precio en el mercado. La mesa, como mercancía, es “un objeto exterior” (Marx, 1983: 55) que no nos reconoce. Como mercancía, es algo que se compra y se vende, que se mide en términos de la relación cuantitativa que establece con otros productos, expresada por lo general en dinero. En el mundo de la mercancía lo que importa es la cantidad de valor producido, no su contenido en términos de automóviles, artículos, comida o calles limpias. Se trata de una abstracción de las cualidades particulares de los trabajos concretos: ahora éstos importan sólo como cantidades de trabajo abstracto. Opera así una abstracción del acto de producir: todo lo que importa es la cantidad de valor producido.

El trabajo abstracto crea un mundo de cosas, un mundo de existencias separadas de su propia constitución, un mundo de identidades que proclaman: “somos”, un mundo de sustantivos indiferentes a los verbos que les dieron existencia, un mundo de fetiches (como los llamó Marx). El trabajo abstracto es dinámico, está impulsado por la búsqueda del valor, de la ganancia, pero presenta sus creaciones como cosas independientes del acto de su creación. En otras palabras, la transformación de nuestra actividad (nuestro hacer, nuestro trabajo concreto) en trabajo abstracto es lo que conduce al congelamiento o coagulación de las relaciones sociales en formas sociales. Podemos comprender el trabajo abstracto como una forma social, es decir, como la forma en la cual existe el trabajo concreto; pero es una forma especial, es la forma central que genera todas las otras formas. Es el trabajo abstracto el que mantiene atrapados el potencial y creatividad sin límite del trabajo concreto, es decir, del hacer humano. Por lo tanto, es la clave para comprender todas las otras formas de encierro o dominación.

El hacer autocontradictorio y la riqueza

La riqueza existe en la forma de una inmensa acumulación de mercancías, el trabajo concreto (o hacer humano) en la forma de trabajo abstracto. El hacer humano (trabajo concreto) produce riqueza, el trabajo abstracto produce mercancías. En ambos casos, la actividad (tanto el hacer como el trabajo abstracto) es inevitablemente social. En cualquier sociedad (incluso en la actual) existe una convergencia de las diferentes actividades, un aglutinador de los diversos sujetos activos, alguna forma de sociabilidad, comunalidad, algún tipo de comunión de los hacedores, alguna forma de comunizar. La riqueza existe en todas las sociedades pero, en el presente, ésta existe en la forma de acumulación de mercancías; el hacer humano

existe en cualquier sociedad pero, en la actualidad, se presenta en la forma de trabajo abstracto. Del mismo modo, podemos decir que la acción de comunizar o la cohesión social existen en cualquier sociedad, pero bajo el capitalismo se presenta de una forma peculiar. Existe una más intensiva y extensa integración de haceres que antes, pero esa intensa integración social no está acompañada por una determinación social de lo producido, sino que queda sujeta, en primer lugar, a la determinación privada de los dueños del capital. Esa determinación exclusiva de los dueños del capital está sujeta, a su vez, a la determinación social del dinero (es decir, del valor): una determinación que no está sujeta a ningún control consciente. La acción de comunizar, al igual que la riqueza, al igual que el hacer o el trabajo concreto, existe como un sustrato escondido de una forma social que niega su existencia. Tenemos, entonces, una indisoluble trinidad: la riqueza, el hacer y el comunizar que existe en la forma de una contratrinidad, igualmente indisoluble: las mercancías, el trabajo abstracto y el capitalismo.

Todas las miradas se dirigen ahora hacia esta “existencia en la forma de” o que “se presenta como”. Cuando decimos –junto con Marx– que en la sociedad actual la riqueza “se presenta como una inmensa acumulación de mercancías” es claro que no se trata de una mera ilusión, no es una falsa apariencia. Si la riqueza aparece de este modo es porque realmente existe bajo esta forma. Debe quedar claro también que la expresión no indica una simple identidad: no estamos diciendo que en la sociedad capitalista la riqueza *sea* una inmensa acumulación de mercancías, o que el trabajo concreto *sea* trabajo abstracto, o que la acción de comunizar *sea* capitalismo. Estamos hablando, claramente, de dos cosas que no son idénticas, pero que *se presentan* como idénticas. De esta manera, aquí nos encontramos frente a una tensión, pero, ¿cuál es la naturaleza de esta tensión? Es la tensión de la dominación. Si algo existe en la forma de otra cosa, entonces, es obvio que está sujeto a esa forma. Si la riqueza existe bajo la forma de mercancía, es la mercancía la que domina, así como el trabajo abstracto domina al trabajo concreto y el capitalismo domina a lo comunal.

Esta dominación es una negación. Entonces, si la riqueza existe en la forma de acumulación de mercancías, en efecto, la mercancía proclama: soy la única riqueza, y ésta es una riqueza, por lo general, medida en la forma-dinero de la mercancía. Esto lo sabemos por nuestra experiencia cotidiana: la riqueza es medida en dinero. La lista de las quinientas personas más ricas del mundo, por ejemplo, asume que la riqueza es igual a la acumulación de dinero: no intentan medir la riqueza en términos de la sabiduría de la gente o de sus relaciones afectivas o del entusiasmo por lo que hacen. La riqueza desaparece de la vista y la mercancía-riqueza ocupa

su lugar. Aquella, que existe bajo la forma de otra cosa, existe “en el modo de ser negada”, tomando prestada la clásica frase de Richard Gunn (2005: 115).

El hecho de que algo exista como la negación de sí mismo no significa que deje de existir. Por el contrario, inevitablemente, lucha contra su propia negación. La dominación es inconcebible sin resistencia. El mismo hecho de que pensemos en la revuelta significa que la dominación no es total. Esta tensión es un antagonismo entre el contenido y la forma, entre lo que es negado y aquello que lo niega.

Se trata de un antagonismo entre verbos, no entre sustantivos: una lucha activa. La dominación, si encuentra resistencia (como siempre sucede), es una dominación activa: es siempre una lucha abierta cuyo final nunca está descontado. Más aún, es una característica propia de la dominación bajo el capitalismo el hecho de que ésta nunca pueda quedarse quieta. El hecho de que el valor esté determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir una mercancía conlleva que el enriquecimiento de la capacidad humana para producir está metamorfoseado en una intensificación del trabajo abstracto, una aceleración multiplicada a la enésima potencia. La dominación no puede permitirse el lujo de la quietud de un sustantivo: sólo puede ser un dominar que lucha constantemente para hallar una más profunda subordinación de la vida a su propósito de autoexpansión. Y si dominar es un verbo, entonces, claramente, también lo son resistir y rebelar. Las formas de las relaciones sociales deben ser entendidas como formas-procesos, como procesos de formación y no como hechos establecidos. Entonces, dinero como dinerizar o monetizar, Estado como estatizar, mercancía como mercantilizar, ser humano como humanizar, Argentina como argentinizar, y así sucesivamente. Todos los sustantivos ocultan luchas feroces, peleas diarias y, a menudo, sangrientas.

La acumulación primitiva, constitución y existencia

El problema de la constitución y la existencia es una cuestión clave para la teoría y la práctica marxista. Esto puede verse en el debate sobre la acumulación primitiva. En la interpretación tradicional la acumulación primitiva hace referencia al periodo de luchas que dan lugar al establecimiento de las relaciones sociales capitalistas, una fase histórica seguida de una continua normalidad capitalista. En esta interpretación existe una clara separación entre la constitución y la existencia. Aquí, la acumulación primitiva se refiere al momento de constitución de las formas de las relaciones sociales (valor, Estado, capital y demás), seguido por un periodo en el que estas formas adquieren relativa estabilidad. Si esto fuera así, entonces, estas for-

mas podrían ser entendidas como sustantivos: sustantivos con una limitada vida histórica, pero sustantivos, no obstante, con cierto grado de estabilidad mientras el capitalismo sobreviva. Marx expresa gráficamente esta posición tradicional en los *Grundrisse*: “Las condiciones, pues, que precedían a la creación del pluscapital, o las que expresaban la formación del capital, no están incluidas en la esfera del modo de producción al que el capital sirve de supuesto; han quedado a su zaga, como pródromos¹ históricos de su devenir, al igual que los procesos a través de los cuales la Tierra pasó, de mar fluente de fuego y vapores a su forma actual, se sitúan allende su existencia como Tierra” (2001: 421 [364]). La constitución está claramente separada de la existencia. Sin embargo, aquellos que vivimos en las inmediaciones de volcanes humeantes (en mi caso, a 40 kilómetros del Popocatepetl) sabemos que la transición geológica de un mar líquido de fuego al estado de tierra sólida no es tan clara como Marx lo sugería: nosotros tenemos la firme sospecha de que esto sea aún más cierto en el caso de las relaciones sociales. Debajo de la aparente solidez del dinero, hay un agitado e hirviente líquido. No puede darse por sentado que el dinero sea una forma de las relaciones sociales universalmente respetada: ¿de qué otro modo podríamos entender la gran cantidad de energía dedicada a su implementación? El dinero –como el Estado, la mujer, Argentina, México, la renta– está constantemente puesto en cuestión, constantemente impugnado: la existencia de todas estas relaciones sociales depende de su permanente reconstitución. Aunque puede haber diferencias significativas en función del tiempo y el lugar, Marx se equivocó al sugerir una separación tan radical entre constitución y existencia.

La forma capitalista de las relaciones sociales, esta rigidización o congelación de las interacciones sociales en moldes establecidos, es, entonces, un proceso, un verbo, una acción de congelar o formar el hacer humano que siempre se encuentra con una oposición. La génesis refiere no sólo al pasado sino a un proceso constante de generar y volver a generar las formas sociales; la crítica genética no es sólo poner al descubierto el pasado sino también el presente. Si la riqueza existe en la forma de una acumulación de mercancías, esto quiere decir que hay una permanente mercantilización de la riqueza de creación humana, y que esta actividad de mercantilizar se encuentra con una resistencia: el empuje constante de la creación humana contra la mercantilización y su incesante desborde. En otras palabras, si la riqueza existe en la forma de una acumulación de mercancías, inevitablemente, esto entraña que existe no sólo en ella, sino también en contra-y-más-allá de la acumulación de mercancías. No existe por fuera de la acumulación de mercancías, como algo intocable: esta idea podría

¹ Malestares que preceden a una enfermedad. [Nota de las editoras]

conducirnos a un esencialismo ahistórico de poca utilidad. No flota en el aire: es lucha viva y cotidiana. La riqueza de nuestra actividad está contenida en la forma mercancía pero también lucha contra ella y, al menos, esporádicamente, eruptivamente, rompe la forma mercancía estableciendo otros modos de interacción. En efecto, ambos lados del antagonismo se constituyen gracias al antagonismo: es evidente que la acumulación de mercancías se constituye a través de la lucha por mercantilizar la riqueza, pero lo contrario también es cierto: la riqueza es constituida gracias a la lucha en-contra-y-más-allá de la forma mercancía. Y lo que es cierto para la riqueza, lo es también para el trabajo concreto y para la *comunalidad* o *comunitariedad*: ellas no sólo están atrapadas en sus formas capitalistas sino que también embisten contra y más allá de éstas.

Podemos avanzar un paso más. Lo que existe en la forma de otra cosa, lo que existe “en el modo de ser negado” es el sustrato oculto de aquello que lo niega, y por tanto, su crisis. Esto que aparece sobre la superficie: mercancías, trabajo abstracto, capitalismo, no es nada sin aquello que lo niega, es decir, riqueza, trabajo concreto, comunalidad. El señor depende de sus siervos, siempre. Es una dependencia mutua, pero la relación es altamente asimétrica. El señor sin sus siervos no es nada, incapaz de hacerse la comida o de tender su cama, pero el siervo, merced a su trabajo concreto, es potencialmente todo, como lo han señalado Hegel y La Bóetie, entre otros. El poder, el sustantivo, es visible, pero depende de un invisible *ser capaz de*. La posibilidad de un cambio radical surge desde abajo, desde lo que está escondido, desde lo que está latente, desde aquello de lo que el poder depende. Es en esta dependencia donde se encuentra la clave para comprender la crisis de la dominación. La teoría de Marx de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia es un intento por comprender cómo la dependencia capitalista del trabajo (de la transformación de la actividad humana en trabajo) se manifiesta a sí misma como la tendencia a la baja de la tasa de ganancia. Lo latente es la crisis de lo aparente, el verbo es la crisis del sustantivo.

Somos la crisis del capital

¡Basta ya, entonces, de la idea absurda y degradante de que los culpables de la crisis son los capitalistas! Somos nosotros la crisis del capital. Nosotros, que no sólo somos invisibles sino latentes, la latencia de otro mundo. Nosotros que somos los verbos que los sustantivos son incapaces de contener. Nosotros, cuyo hacer concreto no cabe en el trabajo abstracto, cuya riqueza desborda la inmensa acumulación de mercancías, cuya comunalidad

irrumpe a través de la falsa comunidad de individuos y ciudadanos. Nosotros, quienes no seremos contenidos, somos el sustrato volcánico sobre el cual todo el edificio del poder es tan ficticiamente construido. Nosotros, que nos reapropiamos de la tierra simplemente porque es nuestra.

Comunizar es el movimiento de la crisis. La crisis es más visible en la baja de las tasas de ganancia, la caída de las tasas de crecimiento, el creciente desempleo; pero debajo de estas manifestaciones yace la incapacidad del capital de subordinar totalmente el trabajo humano a la lógica de su dinámica. Bajo las estadísticas existen erupciones volcánicas de insubordinación, la multiplicación de los *no*, el desborde de estos *no* en: “no, nosotros no aceptamos esto, queremos hacer las cosas de un modo diferente, en el modo en que nosotros lo decidamos”. El parque Navarino, en el centro de Atenas, donde la gente tiró las paredes de un estacionamiento para crear un parque comunitario, un lugar para jugar con los niños, cultivar vegetales y escuchar música, un lugar para charlar y hacer la revolución. Gran parte del estado de Chiapas, donde las señalizaciones de las rutas proclaman “Fuera el mal gobierno, aquí manda el pueblo”. Las fábricas recuperadas en la Argentina, donde los trabajadores han mostrado que puede haber vida sin patrones. Abahlali Base Mjondolo, el movimiento de los habitantes de las barracas de Durban (Sudáfrica) que está creando un comunismo viviente en sus asentamientos. Y más, y más, y más. Todos tenemos ejemplos para dar, todos podemos llenar página tras página en su enumeración. Comunizares grandes y pequeños, a menudo tan pequeños que son invisibles incluso para sus protagonistas, pero sin embargo cruciales porque la crisis, probablemente, no pueda explicarse en términos de resistencia abierta, pero ciertamente sí puede ser entendida como resultado de una constante y omnipresente no subordinación, un constante y omnipresente rechazo a someter la totalidad de nuestras vidas a las cada vez más intensas exigencias de la producción capitalista. Comunizares de muchos tipos diferentes, todos experimentales, repletos de la activa fragilidad de los verbos, todos contradictorios, con un pie atrapado en el fango inmundo del capitalismo mientras se intenta alcanzar algo más: un hacer diferente, una riqueza diferente, un diferente caminar juntos.

Comunizar, entonces, no sólo como verbo sino también en plural: comunizares. Flujo de miles de arroyos murmurantes y torrentes silenciosos, andando juntos, separándose otra vez, caminando juntos hacia un océano potencial. No hay lugar aquí para la institucionalización, aunque sea informal. La institucionalización es siempre un intento por bloquear el flujo, por separar la existencia de la constitución (¿no es éste el significado de institucionalización?), por someter el presente al pasado para aquietar el flujo del hacer; mientras tanto, la acción de comunizar es lo opuesto: es

el impulso por liberarnos de la determinación del pasado, por lograr una articulación explícita de la unidad entre constitución y existencia.

No se trata del comunismo-en-el-futuro, sino de una multiplicidad de comunizares, aquí y ahora. ¿Esto significa que no puede haber una ruptura radical del capitalismo? Por supuesto que no. Tenemos que romper la dinámica del capital, pero el modo de hacerlo no es proyectando el comunismo en el futuro, sino reconociendo, creando, expandiendo y multiplicando los comunizares (o las grietas en la textura de la dominación capitalista) y fomentando su confluencia. Es difícil para mí imaginar la superación del capitalismo sino es a través de la confluencia de comunizares, en un torrente que margine al capital como forma de organización y deje sin efecto su violencia. Entonces, tal vez podamos pensar que termina la travesía y que llegamos a casa, pero el lugar adonde llegamos no puede ser un comunismo, sino un constante comunizar en un clima más favorable (de hecho, el hogar no es nunca el sustantivo que los niños imaginan sino una recreación constante de aquellos que lo integran).

El comunizar es, simplemente, la reapropiación de un mundo que es nuestro, o aún mejor, la creación de un mundo que es nuestro, en el que articulemos prácticamente la unidad del hacer y lo hecho, de la constitución y la existencia, la comunalidad de nuestros haceres.

Comunicemos, donde sea que estemos, ahora.

Postdata

¿Es éste un argumento especista? ¿Es posible que el espíritu antiidentitario del argumento tenga un fundamento identitario? Rechazo un mundo de identidades, un mundo que proclama qué “somos”, independientemente de si somos mexicanos, mujeres, maestros, estudiantes, etcétera. Sin embargo, ¿acaso no es cierto que parto de la base de proclamar “somos humanos”, trazando por lo tanto una línea divisoria entre los humanos y otras especies? En el penúltimo párrafo, cuando hablo de reivindicar o crear un mundo que es nuestro, ¿no corro el peligro de olvidar que los humanos somos tan sólo una especie entre otras muchas que habitan este mundo? Cuando pensamos en el comunismo como proceso de comunización, ¿deberíamos considerar un proceso que vaya más allá de los humanos? ¿Deberíamos pensar en la creación de un Nosotros que no sea puramente humano?

Es cada vez más obvio que el capitalismo como forma de organización social constituye un ataque no sólo contra las formas humanas de vida, sino también sobre las formas no humanas. Implica una masacre diaria de plantas y animales: especies enteras están siendo borradas de la faz de la

tierra a un ritmo alarmante. La lucha contra el capitalismo se lleva a cabo por la supervivencia de la humanidad, pero también por la supervivencia de formas de vida no humanas. El antropocentrismo del pensamiento tanto burgués como revolucionario debe ser puesto en tela de juicio.

La idea de comunizar sugiere que la lucha contra el capital no puede ser concebida como algo que se lleva a cabo *por el bien de* los humanos, sino que debe ser una lucha *de los propios humanos*. La lucha *por el bien de* las personas (los pobres, los trabajadores, etcétera), que caracteriza a los movimientos que se centran en el Estado, ha resultado ser un proceso tanto inefectivo como opresivo, puesto que trata a las personas como objetos y no como los sujetos del movimiento.

¿Deberíamos decir lo mismo de las formas no humanas de vida? ¿Se les puede aplicar el concepto de comunizar o es que nos vemos forzados a tratarlas de la misma manera que los socialdemócratas y los liberales tratan a las masas de la humanidad: como objetos que necesitan ser cuidados? Creo que aquí hay poco margen de elección: nos vemos obligados a tratarlas como objetos de políticas de bienestar y esto significa trazar una línea clara que divida a los humanos de otras formas de vida. Al menos por el momento.

Piensen en una asamblea como la forma organizativa central del proceso de comunización. El objetivo de la asamblea es articular las opiniones de los participantes y no determinar una línea desde arriba. Considerando los límites de nuestra capacidad de comunicación con los animales y las plantas (o de su capacidad de comunicación con nosotros) es difícil pensar cómo podrían participar en una asamblea. Está claro que las decisiones de la asamblea posiblemente sean de vital interés para ellos, pero no pueden participar en la toma de estas decisiones. Lo mejor que podemos hacer es tratar de decidir en nombre de ellos, para su bienestar: comportarnos ante ellos como si fuéramos un Estado. Puede que la situación no siga así para siempre: se puede, quizás, imaginar un posible futuro en el que nuestras habilidades comunicativas sean tales que los no humanos puedan participar en una conversación o en una asamblea, pero por el momento estamos muy lejos de ello. Es importante subrayar este hecho, porque así queda claro que el ofuscamiento de la distinción entre formas de vida humanas y no humanas podría ser compatible con un concepto de organización social centrado en el Estado, pero no lo es con un concepto de comunización, un concepto que ve la autoorganización colectiva como la clave para la transformación del mundo. En otras palabras, un antiespecismo aparentemente radical nos puede llevar por una dirección que dista de ser radical.

El comunizar, entonces, implica un especismo, una clara distinción entre los humanos y otras formas de vida. El Nosotros que es creado en el

proceso de comunización a través de asambleas y otras formas de cooperación es un Nosotros humano. Es un Nosotros que se mueve y cambia constantemente y es, en este sentido, un Nosotros abierto y antiidentitario, pero claramente humano. No se trata de un antropocentrismo que ignora las necesidades de otras formas de vida. Al contrario, está claro que las necesidades de los no humanos son de una importancia fundamental para nuestro propio bienestar y, por lo tanto, es crucial que intentemos comprender estas necesidades. Esto implica desarrollar una forma de “escuchar” a los no humanos en la medida de lo posible. Sin embargo, debemos reconocer nuestras limitaciones: probablemente no podamos ir más allá que los investigadores o los funcionarios que “escuchan” a los pobres para comprender sus necesidades. Y esto difiere mucho del movimiento humano de comunización que está siendo creado y que necesitamos tan desesperadamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Gunn, Richard (2005), “En contra del materialismo histórico: el marxismo como un discurso de primer orden”, en Alberto Bonnet, John Holloway y Sergio Tischler (comp.), *Marxismo abierto, una visión europea y latinoamericana*, Vol. 1, Buenos Aires, Herramienta, pp. 99-155.
- Marx, Karl (1983) [1867], *El capital*, tomo 1, libro primero, México, D.F., Cartago.
- Marx, Karl (2001) [1857-1858], *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Borrador 1857-1858 (Grundrisse)*, Decimoctava edición, México D.F., Siglo XXI.

